

BOLETÍN de la Real

Academia de Córdoba,
de Ciencias, Bellas Letras
y Nobles Artes



JULIO-DICIEMBRE 2008
AÑO LXXXVIII-NÚMERO 155

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS,
DE LETRAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES

VOL. 138

El presente número de la Revista de la Real Academia de Ciencias, Letras, Bellas Letras y Nobles Artes se publica en virtud de lo establecido en el artículo 10 del Estatuto de la Academia, aprobado por Real Decreto de 26 de mayo de 1967. En su virtud, se publica el presente número con el título de Boletín de la Real Academia de Ciencias, Letras, Bellas Letras y Nobles Artes. Este número de la Revista de la Real Academia de Ciencias, Letras, Bellas Letras y Nobles Artes se publica en virtud de lo establecido en el artículo 10 del Estatuto de la Academia, aprobado por Real Decreto de 26 de mayo de 1967. En su virtud, se publica el presente número con el título de Boletín de la Real Academia de Ciencias, Letras, Bellas Letras y Nobles Artes.

Real Academia de Ciencias, Letras, Bellas Letras y Nobles Artes. Córdoba

AÑO LXXXVIII

JULIO-DICIEMBRE 2008

Núm. 155



CÓRDOBA

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES

Nº 155

El Consejo de Redacción de este Boletín está integrado por los siguientes Académicos: D. Joaquín Criado Costa (Director), D. Rafael Mir Jordano (Censor), D^a. María José Porro Herrera (Secretaria), D. José Cosano Moyano (Depositario), D^a. Ana Padilla Mangas (Bibliotecaria) y D. Ángel Fernández Dueñas (Director del Servicio de Publicaciones).

Este Boletín sólo refleja actividades de la propia Academia, no tiene publicidad comercial y su edición se cubre con subvenciones de la Junta de Andalucía (Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa), de la Diputación Provincial de Córdoba, del Ayuntamiento de Córdoba, del Ministerio de Ciencia e Innovación (Secretaría de Estado de Universidades e Investigación), de la Fundación CAJASUR y de la Fundación PRASA.

Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Edita y distribuye:

Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Ambrosio de Morales, 9

14003 - Córdoba (España).

Depósito Legal: CO-27/1959.

I.S.S.N.: 0034-060X.

Imprime:

Tipografía Católica

Telf: 957 297 188.

Córdoba

Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Academia fundada en el año 1810.

Asociada al Instituto de España.

Integrada en el Instituto de Academias de Andalucía

y en la C. E. C. E. L. del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

AÑO LXXXVIII

JULIO-DICIEMBRE 2008

Núm. 155

I. GALERÍA DE ACADÉMICOS



ILMO. SR. DR. D. JOSÉ ROLDÁN CAÑAS. Nace en Córdoba en 1952. Posee las titulaciones de Ingeniero Agrónomo (1974) y de Doctor Ingeniero Agrónomo (1979), ambas por la Universidad de Córdoba. Entre 1979 y 1981 cursó estudios de posdoctorado en Colorado State University, Fort Collins, Colorado, EE.UU., trabajando en Modelos Estocásticos de Precipitación.

Su **actividad docente** en la Universidad de Córdoba comenzó en 1975 ocupando la plaza de Profesor Ayudante Contratado hasta 1978, año en el que pasó a Profesor Adjunto Interino. En 1982 ganó por oposición el puesto de Profesor Adjunto Numerario (posteriormente denominado Profesor Titular). En 1988 obtuvo también por oposición la Cátedra de Ingeniería Hidráulica. Toda esta actividad docente e investigadora se desarrolló en el área de la Hidráulica, los Riegos y la Hidrología.

Entre los **puestos e instituciones** en las que participa o ha participado destacan:

Hasta mayo de 2006, y desde 2003 ocupó el puesto de Vicerrector de Presupuestos y Sociedades Participadas. Entre 1998 y 2003 fue Vicerrector de Gestión y Recursos y, previamente, entre 1989 y 1998 Director del Departamento de Agronomía. Académico Numerario desde 2007, y Correspondiente, entre 2002 y 2007, de la Real Academia

de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, Sección de Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales. Miembro del Comité de Expertos en Sequía (desde 2005), órgano asesor consultivo del Ministerio de Medio Ambiente. Miembro de la Comisión Española de Geodesia y Geofísica, sección de Hidrología, desde 2005. Ministerio de Fomento. Investigador Responsable del Grupo de Investigación AGR-228 "Hidráulica y Riegos" del Plan Andaluz de Investigación desde 2002. Editor Científico, entre 1994 y 2006, y Fundador y Miembro del Consejo de Dirección, de la Revista Ingeniería del Agua desde su primer número en 1994. Presidente del Parque Científico Tecnológico de Córdoba, Rabanales 21, entre 2001 y 2003 y Vicepresidente del mismo entre 2003 y 2006. Profesor Honorario de la Universidad Agraria de Dnepropetrovsk, Dnepropetrovsk, Ucrania, desde 2002. Faculty Affiliate en Colorado State University, Fort Collins, Colorado, EE.UU., entre 1979 y 1981.

Su **labor investigadora** se ha centrado en el campo de la Ingeniería del Riego y en el de los Recursos Hídricos. Como resultado de la misma son sus más de setenta publicaciones entre libros y artículos en revistas y sus alrededor de ciento cuarenta entre comunicaciones y ponencias presentadas en los más de setenta Congresos nacionales e internacionales en los que ha participado. Ha intervenido como Investigador Responsable en diez Proyectos de Investigación y como Colaborador en otros trece. Asimismo, ha llevado a cabo veintiún Contratos de investigación con empresas y/o administraciones, nueve de ellos como Investigador Responsables. Ha dirigido ocho Tesis Doctorales y treinta y cinco Trabajos de Investigación fin de carrera. Ha impartido clases en treinta y siete Master o Cursos de Posgrado, destacando el Master Internacional de Riego y Drenaje (desde 1999 hasta 2007) y el Master en Gestión y Uso Eficiente del Agua (1997 y 1998).

Sus **proyectos de investigación más recientes** (como investigador principal): han sido:

Revalorización de Tecnologías Ancestrales y Formación de Recursos Humanos en Riego y Manejo Sostenible del Agua en Zonas Áridas. Cooperación con la Universidad Mayor de San Andrés de Bolivia (Agencia Española de Cooperación Internacional, AECI, 2007-2009).

Uso de técnicas de Inteligencia Artificial para la estimación de la precipitación y la gestión eficiente en zonas regables (Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, CICYT, 2006-2009).

Rede Inter-Regional de Inovação Tecnológica em Agricultura de Regadio (REGGINOVA SP4.P107/03) Cooperación Transfronteriza España-Portugal INTERREG III, A (FEDER, 2006-2008).

Desarrollo de la Investigación del Medio Físico y Ambiental del Término Municipal de Córdoba. Plan Especial de Protección y Ordenación de la Sierra de Córdoba. (Gerencia Municipal de Urbanismo. Ayuntamiento de Córdoba, 2003-2008).

Sus **proyectos o trabajos de investigación anteriores** han versado sobre:

Red CYTED Iberoamericana para la Gestión del Agua en Agricultura, Riego y Fertirriego (2005-2008).

Mejora de la Gestión del Agua de Riego aplicando Indicadores de Gestión y Benchmarking (2000-2005).

Caracterización de la Demanda de Riego y Gestión del Agua en Zonas Regables aplicando Técnicas de Inteligencia Artificial, especialmente, Redes Neuronales (CICYT, 2000-2005).

Reutilización de Aguas Residuales Depuradas en Riegos Localizados y Evaluación de Sistemas de Riego por Goteo Subterráneo usando Agua Depurada (1996-2003).

Técnicas para Mejorar la Estimación, mediante Modelos Estocásticos, de la Ocurrencia y Cantidad de Precipitación (1995-1998).

Estudio de Recursos Hídricos para Uso Agrícola en Andalucía, Uso del Agua de Riego en el Valle del Guadalquivir y Modernización de los Regadíos Andaluces (1993-1999).

Conservación de Agua y Suelo y Estudio Numérico y Calibración Experimental de Modelos Matemáticos para el Diseño de Unidades de Riego por Superficie (1986-1996).

Recursos Hidráulicos Alternativos: Pozos Aéreos y Captadores del Agua de Escorrentía Superficial (1985-1988).

Evaluación y Propuesta para Racionalizar el Aprovechamiento del Agua de Riego en Andalucía (1985-1988).

Evaluación de Sistemas de Riego Tradicionales. Estudio de Métodos de Distribución Alternativos (1982-1985).

Análisis estacional y regional de la precipitación mediante modelos estocásticos (1976-1981).

Sus **publicaciones científicas** (revistas y libros) más destacadas son:

J. Roldán (2008). La gestión del agua en circunstancias extremas: Sequías en el medio Rural. En: *El cambio climático en España y sus consecuencias en el sector del agua*. Universidad Rey Juan Carlos y Aqualia, p: 129-146.

M.F. Moreno y J. Roldán (2008). Interpolación espacial de series de precipitación diaria. *Ingeniería del Agua*, 15(1): 37-45.

L. Pérez; J. A. Rodríguez Díaz; E. Camacho; R. López; J. Roldán; M. Alcaide; J.A. Ortiz y R. Segura. (2008) Improving Irrigation Districts Performance Assisted by Benchmarking Techniques and IGRA. International Commission on Irrigation and Drainage (ICID), p. 63-64.

J. Roldán (2007). En torno al riego. *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba*, 153:81-106.

J. Roldán (2007). Mejora del Uso del Agua en el Regadío. En: *La Sequía en España. Directrices par minimizar su impacto*. Ministerio de Medio Ambiente, Madrid, p: 229-247.

I. Pulido, P. Montesinos, J. Roldán y F. Ruiz-Navarro (2007). Linear Regressions and Neural Approaches to Water Demand Forecasting in Irrigation Districts with Telemetry Systems. *Biosystems Engineering*, 97: 283-293.

J. Roldán; F. Moreno y J.L. del Pino. (2007). El Regadío Sostenible en al-Andalus. *Al-Mulk*, 7:173-192.

J. Roldán y F. Moreno (2007). La Ingeniería y la Gestión del Agua de Riego en al-Andalus. *Ingeniería del Agua*, 14(3): 223-236.

I. Pulido; J. C. Gutiérrez-Estrada; R. López-Luque; J. Roldan (2006). Regulating Reservoirs in Pressurized Irrigation Water Supply Systems. *Journal of water supply, research and technology*, 55(5): 367-381.

J. Roldan; I. Pulido; E. Camacho; M. Alcaide; A. Losada. (2004). *Problemas de hidráulica para riegos*, 2ª edición corregida Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.

E. Cabrera; J. Roldán y R. Cobacho (2003). Directrices para una Política Sostenible

del Agua. *Ingeniería del agua*, 10: 245-257.

I. Pulido; J. Roldán; R. López y J.C. Gutiérrez. (2003). Demand Forecasting for Irrigation Water Distribution Systems. *Journal of Irrigation and Drainage Engineering*, 129: 422-431.

I. Pulido; J. Roldán; R. López y J.C. Gutiérrez (2003). Water Delivery System Planning Considering Irrigation Simultaneity. *Journal of Irrigation and Drainage Engineering*, 129: 247-255.

J. Roldán (2002) El Plan Hidrológico Nacional. *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 81(2): 399-420.

F. Moreno y J. Roldán (1999) Regionalization of Daily Precipitation Stochastic Model Parameters. Application to the Guadalquivir. Valley in southern Spain. *Physics and Chemistry of the Earth* (b), 24(1-2):65-71.

Medina, J.L.; E. Camacho; J. Reca; R. López y J. Roldán (1998). Determination and analysis of regional evapotranspiration in southern Spain based on remote sensing and GIS. *Physics and Chemistry of the Earth*. 23(4): 427- 432.

Camacho, E.; C. Pérez-Lucena; J. Roldán y M. Alcalde (1997). IPE: Model for management and control of furrow irrigation in real time. *Journal of Irrigation and Drainage Engineering*. 123(4): 264-269.

Roldán, J.; J. Reca y A. Losada (1997). Uso del agua de riego en el valle del Guadalquivir: zonas del Bembézar y de Fuente Palmera. En: *La Gestión del Agua de Riego*. Fundación Argentaria. p: 99-138.

Roldán, J. (1996) Manejo de suelos de regadío. En: *Evaluación y Manejo de Suelos*. Consejería de Agricultura J.A., Secs, Universidad de Granada. p:135-146.

Rojas, R.; J. Roldán; R. López; M. Alcaide y E. Camacho (1996). El riego del olivar en la provincia de Jaén (II): Programación de riegos. *Ingeniería del Agua*. 3(1): 43-52.

Rojas, R.; J. Roldán; A. Romero y J. Hidalgo (1995). El riego del olivar en la provincia de Jaén (I): Metodología para el establecimiento de un inventario de riegos. *Ingeniería del Agua*. 2(4): 59-66.

Roldán, J. (1994). Tendencias actuales en el modelado de la precipitación diaria. *Ingeniería del Agua*. 1(1): 89-100.

Losada, A.; J. Roldán; M. Alcaide; Juana Luis; Camacho E. (1993). *Ensayos de hidráulica aplicada al riego* Colección: Apuntes nº 7, Servicio de Publicaciones y Divulgación de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Losada, A.; L. Rodríguez; J. Roldán; M. Alcaide y M. Rodríguez (1993). Estimation of yield responses to operation alternatives in small drip irrigation systems. *Acta Horticulturae*. 335: 461-467.

Camacho, E.; J. Roldán; M. Alcaide y A. Losada (1993) Infiltration in surge flow irrigation. *Acta Horticulturae*. 335: 497-504.

Losada, A.; L. Juana y J. Roldán (1990). Operation diagrams for irrigation management. *Agricultural Water Management* . 18: 289- 300.

Roldán, J.; M. Alcaide; A. Laguna y J.V. Giráldez (1989). Mapping techniques for rainfall fields. *Agriculture: Application of Computerized EC Soil Map and Climate Data, Report EUR 12039*. 167- 176.

Giráldez, J.V.; J.L. Ayuso; A. García; J.G. López y J. Roldán (1988). Water harvesting in the semiarid climate of southeastern Spain. *Agricultural Water Management*. 14: 252- 263.

Woolhiser, D.A. y J. Roldán (1986). Seasonal and regional variability of parameters

for stochastic daily precipitation models: South Dakota, U.S.A. *Water Resources Research*. 22(6): 965-978.

Domínguez, J.; A. Losada; J. Roldán y M. Alcalde (1984). Curvas de gasto para aforo modular. *Comunicaciones INIA, Serie: General*. 14: 1-81.

Woolhiser, D.A. y J. Roldán (1982) Stochastic daily precipitation models. 2. A comparison of distribution of amounts. *Water Resources Research* . 18(5): 1461-1468.

Roldán, J. y D.A. Woolhiser (1982). Stochastic daily precipitation models. 1. A comparison of occurrence processes. *Water Resources Research*. 18(5): 1451-1459.

Roldán, J.; A. García y A. Losada (1982). A stochastic model for wind occurrence. *Journal of Applied Meteorology*. 21(5): 740- 744.

Berengena, J. y J. Roldán (1979). Necesidades hídricas de la soja en el valle del Guadalquivir. *Anales INIA, Serie: Producción Vegetal*. 10: 101-119.

II. APERTURA DEL CURSO 2008-2009

MEMORIA DEL CURSO ACADÉMICO 2007-2008

MARÍA JOSÉ PORRO HERRERA
SECRETARIA DE LA REAL ACADEMIA

Excmo. Sr. Director, Excmas. e Ilmas. Autoridades, Ilustre Cuerpo Académico, Señoras y Señores:

Siempre fiel a las obligaciones estatutarias de la Institución que nos acoge, como Secretaria de esta Real Academia, de nuevo cumplo con gusto con la obligación de dar lectura de la Memoria académica del curso pasado, comprensiva de las actividades más sobresalientes desarrolladas durante el mismo, el 198 de su historia.

En acto similar al que hoy realizamos, fue inaugurado el curso 2007-2008 el día 18 de octubre, finalizando en sesión solemne el jueves 19 de junio del presente año. En este período se han celebrado 46 sesiones ordinarias, 9 de la Junta Rectora (ANEXO I) y 16 sesiones extraordinarias (ANEXO II); entre ellas, además de las sesiones de apertura y clausura de curso, la necrológica en honor del Ilmo. Sr. D. Antonio Ojeda Carmona, Académico Numerario, las dedicadas a conmemorar el Día de la Constitución Española de 1978, el Día de la Inmaculada, el Día Mundial del Teatro, el Día de Góngora, el Día Mundial del Medio Ambiente y las que acogieron los actos de presentación de los Excelentísimos Sres. D. Enrique Ponce Martínez como Académico Correspondiente en Navas de San Juan (Jaén) y D. Antonio Gala Velasco como Académico de Honor.

Otros actos como presentaciones de libros y diversas actividades musicales -conciertos de piano e intervenciones corales- enriquecieron la vida cultural de la Academia en un curso fructífero e intenso como viene siendo habitual.

En general los actos celebrados han contado con la asistencia de numeroso público, según es ya costumbre, lo que satisface en extremo a cuantos conformamos el cuerpo académico.

La conferencia de apertura, tras la preceptiva lectura de la Memoria del curso 2006-2007 por la Sra. Secretaria Dr^a. D^a. María José Porro Herrera, corrió a cargo del Ilmo. Sr. D. Rafael Mir Jordano, Académico Numerario y Censor, con una conferencia que versó sobre "Persona, personalidad y personaje". A continuación se hizo entrega de los títulos de nombramiento a los nuevos Académicos Correspondientes elegidos en el curso 2006-2007, tras lo cual el Excmo. Sr. Director de la Real Academia, Dr. D. Joaquín Criado Costa, declaró abierto el nuevo curso académico en nombre de Su Majestad el Rey Juan Carlos I.

GESTIONES ACADÉMICAS

Entre las actividades destinadas a la gestión de la Institución académica en sus más diversos campos, hay que señalar principalmente tres. La primera de las cuestiones se

asienta en la continuación de las relaciones de colaboración mediante subvenciones económicas renovadas periódicamente por medio de convenios que la Real Academia viene manteniendo con las instituciones cordobesas: Excmo. Ayuntamiento, Excmo. Diputación Provincial, la Universidad de Córdoba, la Fundación PRASA y la Fundación CAJASUR, convenios que permiten la realización de actividades conjuntas programadas y puestas en ejecución, tras acogimiento a las convocatorias de ayudas para actividades específicas en forma de congresos, simposios, jornadas académicas y visitas institucionales celebradas tanto en la sede de Córdoba como en las ofrecidas por los ayuntamientos cuando éstas se celebraron fuera de la Real Academia, caso de Lucena y Zuheros. La descripción pormenorizada de todas ellas con la consignación de títulos, temas e intervenciones correspondientes cumplieron muy satisfactoriamente con el programa previsto detallado en el ANEXO III de la presente Memoria.

El segundo pilar muestra el normal transcurrir de la vida institucional, sobresaliendo la renovación de la Junta Rectora una vez finalizado el mandato legislativo, y así, tras las estatutarias elecciones del día 24 de abril se procedió a la votación y nombramiento de la nueva Junta Rectora salida de las urnas, constituida de la forma siguiente: Director: Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (reelegido). Censor: Ilmo. Sr. D. Rafael Mir Jordano (reelegido). Secretaria: Ilma. Sra. Dra. D^a. María José Porro Herrera (reelegida). Depositario: Ilmo. Sr. Dr. D. José Cosano Moyano. Bibliotecaria: Ilma. Sra. Dra. D^a. Ana Padilla Mangas.

Como corolario del nuevo período legislativo se procedió igualmente a la renovación de los cargos auxiliares y los correspondientes a los Institutos de la Real Academia. Cargos auxiliares: Director del Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico: Ilmo. Sr. Dr. D. Ángel Fernández Dueñas, Académico Numerario. Vicesecretaria: D^a. Rosa Luque Reyes, Académica Correspondiente. Vicedepositarario: D. Manuel García Hurtado, Académico Correspondiente. Vicebibliotecario: D. Francisco Aguayo Egido, Académico Correspondiente. Cargos de los Institutos: *Instituto de Estudios Gongorinos*: Director: Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Gahete Jurado, Académico Numerario. Secretario: Dr. D. Antonio Cruz Casado, Académico Correspondiente. *Instituto de Estudios Califales*: Director: Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro, Académico Numerario. Secretario: D. Pedro Marfil Ruiz, Académico Correspondiente. *Instituto de Estudios Escénicos*: Director: Ilmo. Sr. Dr. D. Ángel Fernández Dueñas, Académico Numerario. Secretario: D. Julio Sánchez Luque, Académico Correspondiente (ANEXO IV).

El tercer pilar se asienta en los acuerdos tomados sobre asuntos de vital importancia por su índole académica -aprobación del calendario electoral y el procedimiento de votación para la renovación estatutaria de la Junta Rectora-, de naturaleza económico-administrativa - aprobar el texto definitivo del contrato de las obras de ampliación de la sede de la Real Academia, proceder a la venta de los tres pisos propiedad de la Institución, aprobar las cuentas de ingresos y gastos de la Academia en el año 2007 y las certificaciones de obras emitidas, aprobar los presupuestos de ingresos y gastos de la Academia para el año 2008, el contrato de dos becarias PRAEM -D^a. Natalia Fortes Pardo y D^a. Nieves García Pareja-, de colaboración con las instituciones -aprobar acuerdos y convenios-, tecnológicos -continuar con la informatización de la biblioteca y la puesta al día de la página web-, etc.

SUBVENCIONES RECIBIDAS

No han cambiado sustancialmente las instituciones que subvencionan actividades en colaboración con la Real Academia. Damos por descontado que tanto las ayudas

locales como las que trascienden al ámbito estrictamente cordobés contribuyen a atender con dignidad los gastos de funcionamiento, conservación y reparación de la sede, comunicaciones, y un largo *et caetera*. En el presente curso y tras las solicitudes pertinentes, se ha contado con las siguientes aportaciones, si bien algunas de ellas aún están pendientes de ser percibidas en su totalidad. Las instituciones afectadas son CajaSur, Diputación Provincial de Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, Fundación PRASA, Junta de Andalucía (Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología), Ministerio de Ciencia e Innovación (Secretaría de Estado de Universidades e Investigación), El Corte Inglés y Joyería Pilar González:

| ENTIDAD | Anualidad 2007 | Anualidad 2008 |
|---|---|---|
| CajaSur | 30.000,00 euros | 30.000,00 euros |
| Diputación Provincial de Córdoba | 12.020,00 euros (según convenio) | 12.020,00 euros (según convenio) |
| Ayuntamiento de Córdoba | 10.000,000 euros | |
| Instituto de España | Material informático | Material informático |
| Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (Dir. Gral de Universidades) Junta de Andalucía | 5.611,00 euros (Subvención nominativa) | 5.731,00 euros (Subvención nominativa) |
| Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (Dir. Gral de Universidades) | 15.500,00 euros (Actividades de difusión del conocimiento) | 24.983,00 euros (Actividades de difusión del conocimiento) |
| Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (Ministerio de Ciencia e Innovación) | 8.800,00 euros (Actividades científicas y funcionamiento) | |
| Fundación PRASA | 18.030,00 euros (según convenio) | 18.030,00 euros (según convenio) |
| El Corte Inglés | Viajes y estancias de invitados | Viajes y estancias de invitados |
| Joyería Pilar González | Insignias de oro | Insignias de oro |

Como complemento de las cantidades y conceptos a los que se atribuyen puede consultarse el ANEXO VI.

REUNIONES DE TRABAJO

Amén de las reuniones periódicas habidas por la Junta Rectora, el Sr. Director por sí o acompañado de miembros del equipo directivo ha mantenido frecuentes reuniones de trabajo, entre otras, con altos cargos de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (Secretaría General de Universidades e Investigación de la Junta de Andalucía) sobre temas de I+D+I y con el Ilmo. Sr. Director General de Universidades e Investigación y otros cargos de la de la Junta de Andalucía. Con todos ellos se trataron asuntos relativos a la gestión económica.

En las entrevistas mantenidas con los Sres. Presidente y Diputado Delegado de Cultura de la Diputación, la Sra. Alcaldesa de Córdoba y el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Cultura se abordaron asuntos relativos a la renovación de los convenios

suscritos con las respectivas instituciones; en dichas visitas les fue solicitado a sus representantes un aumento de las cantidades con las que vienen subvencionando a la Real Academia, habiendo obtenido respuesta favorable por parte del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

Las reuniones con el Mgfco. y Excmo. Sr. Rector de la UCO versaron sobre la colaboración en actividades conjuntas.

Las entrevistas habidas con el Sr. Obispo y otras autoridades eclesiásticas tuvieron como tema asuntos de protocolo y colaboración.

Como puede constatarse en el mismo ANEXO VII, las reuniones con el Presidente de la Diputación Provincial de Córdoba, el Teniente de Alcalde de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba, el Rector Magnífico de la Universidad, y representantes de otras instituciones, además de las citadas, tuvieron como objeto coordinar esfuerzos en la realización de actividades culturales conjuntas, entre éstos la BRIMZ-X, el Programa de Estudios Hispánicos en Córdoba (PRESHCO), la Cátedra de Taurología de la Universidad de Córdoba, la Fundación PRASA, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, el Patronato de las Reservas y Parajes Naturales de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba, los Ayuntamientos de varios pueblos, Conservatorios de Música, etc.

Dentro de este mismo capítulo han preocupado notoriamente a los miembros de la Real Academia de Córdoba los problemas que han perdurado en relación con las obras de la Real Academia, una vez firmado el contrato de comienzo y seguimiento de éstas; para ello se ha reunido en varias ocasiones la Comisión de Obras nombrada por el Pleno al efecto y la Junta Rectora. De sus deliberaciones ha estado informado pormenorizadamente el Pleno en todo momento.

PRESENCIA DE LA REAL ACADEMIA EN ACTOS DIVERSOS

La Real Academia ha visto consolidado y ratificado el programa de actividades académicas de cursos pasados haciéndose presente en cuantos actos académicos, institucionales, sociales y de toda índole ha sido requerida su presencia, invitaciones a las que habitualmente, y salvo causa mayor, se ha correspondido con la presencia de su Director o algún otro académico en quien él o el Pleno delegara. No quisiéramos abrumar con la lectura de los más de cien actos que han contado con representación oficial de la Academia, ni tampoco relegar a ninguno en la omisión de una relación resumida, por considerar que todos ellos merecen similar acogida y respeto por parte del cuerpo académico, por lo que su relación pormenorizada se recoge en el ANEXO VIII dedicado a este epígrafe.

VIDA ACADÉMICA

Además de las sesiones preceptivas de los jueves y las sesiones extraordinarias citadas, las tradicionales sesiones ordinarias de los jueves han encontrado fructífera competencia en otras insistentemente solicitadas. Son habituales las sesiones del ciclo "Los martes poéticos de la Academia", coordinadas por los Académicos Numerarios Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa e Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Gahete Jurado (ANEXO IX). Especial interés tienen los temas tratados en las sesiones ordinarias (ANEXO X), los ciclos de conferencias y jornadas específicas, las actividades musicales (ANEXO XI), presentaciones de libros (ANEXO XII) y los ya citados en los Ciclos de conferencias y Jornadas académicas (ANEXO I).

INTERCAMBIO BIBLIOGRÁFICO Y DONACIONES VARIAS

La Real Academia ha visto incrementado considerablemente el número de peticiones de intercambio bibliográfico con instituciones diversas, lo que unido a las frecuentes donaciones a veces en lotes significativos, ha acrecido el fondo bibliotecario y documental de nuestra Institución, fondo cuya catalogación e informatización continúa su proceso encomendado por convenio preexistente entre CajaSur y la Real Academia a la experta D^a. Pilar Maldonado Mudarra. Su relación completa figura en el ANEXO XIII.

PUBLICACIONES

Durante el presente curso han visto la luz, editadas por la Real Academia y con el patrocinio económico de otras instituciones, las publicaciones siguientes:

-*Boletines* nº 152, 153 y 154, correspondientes a enero-junio del 2007, julio-diciembre del 2007 y enero-junio del 2008 respectivamente.

-El nº 7 (2007) de la Revista de Estudios Arabistas *Al-Mulk*.

-*Anuario 2008 de la Real Academia de Córdoba*, instrumento insustituible para la actualización de la nómina académica.

-*Actas de la LIII Asamblea General de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.E.C.E.L.) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)* (2007) celebrada en Córdoba en Septiembre de 2006.

-En coedición con la Fundación PRASA, han sido editados los volúmenes *Epístola a Cervantes*, de José Peña González, y *Monumentos árabes de Córdoba*, de Antonio Arjona Castro.

ALTAS DE ACADÉMICOS

Dentro de las sesiones extraordinarias y tras el proceso estatutario y reglamentario correspondiente una vez confirmada públicamente la vacante de una plaza de Académico Numerario, la Real Academia recibió el día 15 de noviembre al Ilmo. Sr. Dr. D. José Roldán Cañas como Académico Numerario adscrito a la sección de Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales.

Fueron aceptados como Académicos Correspondientes, a la espera de que ratifiquen su nombramiento con el preceptivo trabajo de presentación, los señores y señoras siguientes (ANEXO XV): Dr. D. Aniceto López Fernández, Académico Correspondiente electo con residencia en Córdoba, adscrito a la Sección de Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales; D. Juan Hidalgo del Moral, Académico Correspondiente electo con residencia en Córdoba, adscrito a la Sección de Nobles Artes; Excmo. Sr. D. Enrique Ponce Martínez, Académico Correspondiente en Navas de San Juan (Jaén); Ilmo. Sr. Dr. D. Carlos Lao Moreno, Académico Correspondiente en Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba); D. Rafael Agüera Espejo-Saavedra, Académico Correspondiente en Denia (Alicante); D. José Manuel Palma Franquelo, Académico Correspondiente en Santaella (Córdoba); Dr. D. Tomás de Montagut Estragués, Académico Correspondiente en Barcelona; y Dr. D. Blas Sánchez Dueñas, Académico Correspondiente en Pozoblanco (Córdoba).

En sesión extraordinaria fue recibido como Académico de Honor el Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Gala Velasco.

Como consecuencia de su nombramiento como Obispo Auxiliar de Bilbao y Titular

de Álava, el Excmo. y Rvdm. Sr. D. Mario Iceta Gavicagogeascoa pasa de Académico Correspondiente con residencia en Córdoba (adscrito a la Sección de Ciencias Morales y Políticas) a Correspondiente en Bilbao.

BAJAS DE ACADÉMICOS

El fallecimiento de algunos de sus miembros ha acompañado igualmente la vida de la Academia durante el curso que resumimos; en todos los casos el sentimiento de pérdida ha estado siempre presente entre los miembros de la Corporación. A todos ellos les deseamos la paz eterna.

INSTITUTO DE ACADEMIAS DE ANDALUCÍA

Dentro de la actividad académica ordinaria, la Real de Córdoba, por su pertenencia al Instituto de Academias de Andalucía, tiene igualmente participación en la vida del mismo, por lo que el Excmo. Sr. Director, D. Joaquín Criado Costa, Secretario General de esa Corporación, ha estado presente en cuantos actos ha celebrado el Instituto para los que en su día fue convocado (ANEXO XVI), asistiendo a los actos solemnes numerosos Académicos de ésta.

INSTITUTO DE ESPAÑA

Las cordiales relaciones mantenidas entre la Real Academia de Córdoba y el Instituto de España, máximo organismo coordinador de las Reales Academias españolas, nos ha permitido escuchar en conferencia a su Presidente, Excmo. Sr. D. Salustiano del Campo Urbano. El Instituto de España continúa sufragando mediante subvención los gastos ocasionados por los equipos informáticos de esta Academia, de lo que dejamos constancia al tratar de los agradecimientos cursados (ANEXO XVII).

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES, DEL C.S.I.C.

Con la Confederación Española de Centros de Estudios Locales del C.S.I.C. se han mantenido los contactos e intercambios habituales en un clima de cordial relación (ANEXO XVIII), asistiendo el Sr. Criado Costa, como Vocal de su Junta de Gobierno, a cuantos actos y asambleas fue convocado y a estas últimas también el Sr. Mellado Rodríguez.

VISITA DE AUTORIDADES Y PERSONALIDADES

La prolija actividad de la Real Academia ha motivado la asistencia de autoridades y personalidades relevantes -algunos en reiteradas ocasiones- que honraron con su presencia los actos celebrados. También la programación de ciclos de conferencias y jornadas aludidas más arriba atrajeron a numeroso público, viéndose así cumplido otro de los objetivos propuestos por la Academia, lo cual sirve a su vez de estímulo a sus miembros para seguir trabajando en el camino emprendido. La nómina de egregios visitantes que tuvieron a bien acompañarnos puede consultarse en el ANEXO XIX.

AGRADECIMIENTOS Y FELICITACIONES

Además de lo hasta aquí mencionado, la Real Academia de Córdoba fomenta la labor continua y en ocasiones apenas perceptible de académicos y personas que sin serlo ayudan desinteresadamente y con gran eficacia desde sus puestos de responsabilidad, facilitando gestiones necesarias, bien sea en asuntos de carácter académico, bien de carácter administrativo, económico o jurídico, unas veces cediendo sus instalaciones para la celebración de determinados actos (Cabildo Catedral, Palacio de Exposiciones y Congresos, familia Cruz-Conde), otras asesorando en asuntos jurídicos, administrativos y tributarios (D. Rafael Mir Jordano, D. Antonio Manzano Solano y D. Javier Martín Fernández). Creemos de justicia agradecer su trabajo y hacer mención de todos ellos (ANEXO XX), al igual que lo hacemos con las numerosas felicitaciones que el Pleno Académico ha considerado oportuno cursar en numerosas ocasiones a instituciones y personas, bien por sus éxitos individuales, bien por considerar que de alguna manera sus actividades trascendían lo puramente personal redundando con ello en la institución académica (ANEXO XXI).

CONCLUSIÓN

Y así llegamos al 19 de junio del año 2008 en que la Real Academia celebró la sesión solemne de clausura de curso. Previamente el Pleno había acordado por unanimidad que la misma estuviera dedicada en esta ocasión a homenajear al Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Castejón Calderón (Académico Numerario y ex-Rector de la Universidad de Córdoba). Tras la apertura de la sesión por el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Academia), la “laudatio” del homenajeado estuvo a cargo del Ilmo. Sr. Dr. D. Ángel Fernández Dueñas (Académico Numerario) y pronunció la conferencia de clausura el Excmo. Sr. Dr. D. Eugenio Domínguez Vilches (Académico Correspondiente y ex-Rector de la Universidad de Córdoba) sobre “Los orígenes de la Universidad de Córdoba y el Profesor Castejón Calderón”. El Sr. Castejón Calderón se dirigió a los presentes con sentidas palabras, que fueron seguidas de un concierto de piano y violín a cargo de D. Julián García Moreno (Académico Correspondiente) y D. Ángel Moreno Millán. Finalizado lo que antecede, el Excmo. Sr. Director de la Real Academia de Córdoba, Dr. D. Joaquín Criado Costa, resumió brevemente la actividad del curso que terminaba reconociendo los esfuerzos realizados por sus miembros, transmitiendo su agradecimiento a las instituciones que siguen confiando en las seculares tareas académicas y exhortando a la concordia y la paz de la humanidad, dando por clausurado el curso en nombre de Su Majestad el Rey D. Juan Carlos I.

ARTICLE IN BRIEF

Effect of a 10-Week Course of Cognitive Behavioral Therapy on Depression in Patients with Chronic Pain

A 10-week course of cognitive behavioral therapy (CBT) significantly reduced depression in patients with chronic pain. The study was a randomized, controlled trial involving 100 patients with chronic pain. The CBT group showed a significant reduction in depression scores compared to the control group. The study was conducted in a tertiary care hospital. The CBT program consisted of 10 weekly sessions. The control group received standard medical care. The study was funded by a grant from the National Institutes of Health. The results of the study suggest that CBT is an effective treatment for depression in patients with chronic pain.

ORIGINAL ARTICLES

Effect of a 10-Week Course of Cognitive Behavioral Therapy on Depression in Patients with Chronic Pain

The objective of this study was to evaluate the effect of a 10-week course of cognitive behavioral therapy (CBT) on depression in patients with chronic pain. The study was a randomized, controlled trial involving 100 patients with chronic pain. The CBT group showed a significant reduction in depression scores compared to the control group. The study was conducted in a tertiary care hospital. The CBT program consisted of 10 weekly sessions. The control group received standard medical care. The study was funded by a grant from the National Institutes of Health. The results of the study suggest that CBT is an effective treatment for depression in patients with chronic pain.

ANEXOS

ANEXOS

ANEXOS

| ANEXOS | ANEXOS | ANEXOS | ANEXOS |
|--------|--------|--------|--------|
| 1 | 1 | 1 | 1 |
| 2 | 2 | 2 | 2 |
| 3 | 3 | 3 | 3 |
| 4 | 4 | 4 | 4 |
| 5 | 5 | 5 | 5 |
| 6 | 6 | 6 | 6 |
| 7 | 7 | 7 | 7 |
| 8 | 8 | 8 | 8 |
| 9 | 9 | 9 | 9 |
| 10 | 10 | 10 | 10 |
| 11 | 11 | 11 | 11 |
| 12 | 12 | 12 | 12 |
| 13 | 13 | 13 | 13 |
| 14 | 14 | 14 | 14 |
| 15 | 15 | 15 | 15 |
| 16 | 16 | 16 | 16 |
| 17 | 17 | 17 | 17 |
| 18 | 18 | 18 | 18 |
| 19 | 19 | 19 | 19 |
| 20 | 20 | 20 | 20 |
| 21 | 21 | 21 | 21 |
| 22 | 22 | 22 | 22 |
| 23 | 23 | 23 | 23 |
| 24 | 24 | 24 | 24 |
| 25 | 25 | 25 | 25 |
| 26 | 26 | 26 | 26 |
| 27 | 27 | 27 | 27 |
| 28 | 28 | 28 | 28 |
| 29 | 29 | 29 | 29 |
| 30 | 30 | 30 | 30 |
| 31 | 31 | 31 | 31 |
| 32 | 32 | 32 | 32 |
| 33 | 33 | 33 | 33 |
| 34 | 34 | 34 | 34 |
| 35 | 35 | 35 | 35 |
| 36 | 36 | 36 | 36 |
| 37 | 37 | 37 | 37 |
| 38 | 38 | 38 | 38 |
| 39 | 39 | 39 | 39 |
| 40 | 40 | 40 | 40 |
| 41 | 41 | 41 | 41 |
| 42 | 42 | 42 | 42 |
| 43 | 43 | 43 | 43 |
| 44 | 44 | 44 | 44 |
| 45 | 45 | 45 | 45 |
| 46 | 46 | 46 | 46 |
| 47 | 47 | 47 | 47 |
| 48 | 48 | 48 | 48 |
| 49 | 49 | 49 | 49 |
| 50 | 50 | 50 | 50 |
| 51 | 51 | 51 | 51 |
| 52 | 52 | 52 | 52 |
| 53 | 53 | 53 | 53 |
| 54 | 54 | 54 | 54 |
| 55 | 55 | 55 | 55 |
| 56 | 56 | 56 | 56 |
| 57 | 57 | 57 | 57 |
| 58 | 58 | 58 | 58 |
| 59 | 59 | 59 | 59 |
| 60 | 60 | 60 | 60 |
| 61 | 61 | 61 | 61 |
| 62 | 62 | 62 | 62 |
| 63 | 63 | 63 | 63 |
| 64 | 64 | 64 | 64 |
| 65 | 65 | 65 | 65 |
| 66 | 66 | 66 | 66 |
| 67 | 67 | 67 | 67 |
| 68 | 68 | 68 | 68 |
| 69 | 69 | 69 | 69 |
| 70 | 70 | 70 | 70 |
| 71 | 71 | 71 | 71 |
| 72 | 72 | 72 | 72 |
| 73 | 73 | 73 | 73 |
| 74 | 74 | 74 | 74 |
| 75 | 75 | 75 | 75 |
| 76 | 76 | 76 | 76 |
| 77 | 77 | 77 | 77 |
| 78 | 78 | 78 | 78 |
| 79 | 79 | 79 | 79 |
| 80 | 80 | 80 | 80 |
| 81 | 81 | 81 | 81 |
| 82 | 82 | 82 | 82 |
| 83 | 83 | 83 | 83 |
| 84 | 84 | 84 | 84 |
| 85 | 85 | 85 | 85 |
| 86 | 86 | 86 | 86 |
| 87 | 87 | 87 | 87 |
| 88 | 88 | 88 | 88 |
| 89 | 89 | 89 | 89 |
| 90 | 90 | 90 | 90 |
| 91 | 91 | 91 | 91 |
| 92 | 92 | 92 | 92 |
| 93 | 93 | 93 | 93 |
| 94 | 94 | 94 | 94 |
| 95 | 95 | 95 | 95 |
| 96 | 96 | 96 | 96 |
| 97 | 97 | 97 | 97 |
| 98 | 98 | 98 | 98 |
| 99 | 99 | 99 | 99 |
| 100 | 100 | 100 | 100 |

REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA CURSO 2007-2008

ANEXO I

A) SESIONES ORDINARIAS Y ASISTENCIA DE ACADÉMICOS

| Fecha: | Académicos: Numerarios: | Correspondientes: | Público: |
|----------------|----------------------------|-------------------|----------|
| 25-10-07. | 13 | 15 | 060 |
| 31-10-07. | 01 | 03 | 040 |
| 07-11-07. | 05 | 07 | 040 |
| 08-11-07. | 18 | 03 | 000 |
| 01 y 02-12-07. | 13 | 09 | 160 |
| 20-12-07. | 20 | 25 | 200 |
| 10-01-08. | 17 | 21 | 200 |
| 15-01-08. | 04 | 05 | 050 |
| 17-01-08. | 23 | 21 | 080 |
| 22-01-08. | 02 | 05 | 045 |
| 24-01-08. | 14 | 13 | 070 |
| 29-01-08. | 04 | 05 | 025 |
| 29-01-08. | 04 | 03 | 040 |
| 31-01-08. | 13 | 18 | 050 |
| 02-02-08. | 13 | 14 | 060 |
| 07-02-08. | 11 | 20 | 060 |
| 14-02-08. | 15 | 11 | 040 |
| 21-02-08. | 21 | 30 | 120 |
| 23-02-08. | 11 | 09 | 050 |
| 26-02-08. | 02 | 04 | 020 |
| 13-06-08. | 15 | 16 | 060 |
| 25-03-08. | 03 | 03 | 035 |
| 27-03-08. | 15 | 17 | 060 |
| 07-04-08. | 03 | 04 | 020 |
| 08-04-08. | 03 | 02 | 020 |
| 09-04-08. | 02 | 05 | 030 |
| 10-04-08. | 11 | 15 | 050 |
| 14-04-08. | 04 | 04 | 020 |
| 17-04-08. | 16 | 23 | 100 |
| 19-04-08. | 07 | 07 | 130 |
| 21-04-08. | 03 | 00 | 005 |
| 24-04-08. | 26 | 00 | 000 |
| 28-04-08. | 05 | 00 | 015 |
| 05-05-08. | 05 | 03 | 015 |
| 06-05-08. | 02 | 01 | 100 |
| 08-05-08. | 15 | 13 | 060 |
| 12-05-08. | 05 | 03 | 050 |
| 13-05-08. | 02 | 00 | 150 |
| 17-05-08. | 08 | 08 | 027 |

| | | | |
|-----------|----|----|-----|
| 19-05-08. | 04 | 05 | 035 |
| 20-05-08. | 02 | 01 | 090 |
| 22-05-08. | 16 | 21 | 125 |
| 06-06-08. | 02 | 07 | 100 |
| 07-06-08. | 04 | 07 | 120 |
| 12-06-08. | 13 | 20 | 045 |

B) SESIONES EXTRAORDINARIAS

| Fecha: | Académicos: Numerarios: | Correspondientes: | Público: |
|-----------|----------------------------|-------------------|----------|
| 18-10-07. | 22 | 34 | 150 |
| 02-11-07. | 17 | 31 | 600 |
| 15-11-07. | 18 | 20 | 150 |
| 22-11-07. | 18 | 19 | 060 |
| 26-11-07. | 06 | 06 | 100 |
| 29-11-07. | 15 | 18 | 080 |
| 30-11-07. | 07 | 09 | 070 |
| 13-12-07. | 15 | 23 | 060 |
| 06-03-08. | 23 | 24 | 230 |
| 03-04-08. | 12 | 18 | 150 |
| 15-05-08. | 13 | 15 | 080 |
| 18-05-08. | 17 | 22 | 160 |
| 05-06-08. | 14 | 16 | 125 |
| 09-06-08. | 05 | 05 | 050 |
| 17-06-08. | 05 | 04 | 100 |
| 19-06-08. | 16 | 30 | 150 |

C) REUNIONES DE LA JUNTA RECTORA

03-09-2007.-/09-10-2007.-/08-11-07.-/22-11-2007.-/ 04-01-2008.-/11-03-2008.-/28-05-2008.-/17-06-2008.-/07-07-2008.-/

ANEXO II

SESIONES EXTRAORDINARIAS

- *Jueves 18 de octubre*: Sesión extraordinaria, pública y solemne de apertura oficial del curso 2007-2008. Leyó la Memoria del curso anterior -que se entregó impresa a los asistentes- la Ilma. Sra. Dra. D^a. María José Porro Herrera, Secretaria de la Corporación. Pronunció el discurso de apertura, sobre "Persona, personalidad y personaje", el Ilmo. Sr. D. Rafael Mir Jordano, Académico Numerario y Censor. Se hizo entrega de los títulos a los Académicos Correspondientes elegidos en el curso 2006-2007. Clausuró la sesión el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director.

- *Viernes 02 de noviembre*: Sesión extraordinaria y pública en la que el Excmo. Sr. D. Enrique Ponce Martínez, maestro del toreo y Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes, leyó su trabajo de presentación como Correspondiente en Navas de San Juan (Jaén) titulado "Arte y técnica del toreo". Fue presentado por el Excmo. Sr. Dr. D.

Joaquín Criado Costa, Director de la Academia.

- *Jueves 15 de noviembre*: Sesión extraordinaria, pública y solemne para recibir como Académico Numerario, adscrito a la Sección de Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales, al Ilmo. Sr. Dr. D. José Roldán Cañas, cuyo discurso de ingreso se tituló "En torno al regadío". Le contestó en nombre de la Academia el Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña González. Al término del acto se sirvió una cena-homenaje al nuevo Académico Numerario en el Real Círculo de la Amistad.

- *Jueves 22 de noviembre*: Sesión extraordinaria y pública para celebrar el 150 aniversario de D. Marcelino Menéndez y Pelayo (1856-1912), con las siguientes intervenciones:

1. Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña González, Académico Numerario: "Menéndez Pelayo, un español de pro".

2. Ilmo. Sr. Dr. D. José Manuel Cuenca Toribio, Académico Numerario: "El "último" Menéndez Pelayo".

- *Lunes 26 de noviembre*: Sesión extraordinaria y pública con un concierto de música étnica israelí por Yaïr Dalal y un recital poético por Marjorie Agosín.

- *Jueves 29 de noviembre*: Sesión extraordinaria y pública para celebrar el Día de la Constitución Española de 1978, en su 29º aniversario: El Dr. D. Enrique Aguilar Gavilán, Académico Correspondiente, pronunció una conferencia titulada "Reflexiones sobre el Constitucionalismo español".

- *Viernes 30 de noviembre*: Sesión extraordinaria y pública celebrada en el Conservatorio Elemental "Isaac Albéniz" de Cabra -ubicado en la casa natal de D. Juan Valera-, en la que el Académico Correspondiente Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Moreno Calderón, Director del Conservatorio Superior de Música "Rafael Orozco", de Córdoba, pronunció la conferencia "Isaac Albéniz, pianista y compositor" y D. José García Moreno, Profesor del Conservatorio de Cabra, ofreció un recital de piano.

- *Jueves 13 de diciembre*: Sesión extraordinaria y pública para celebrar el Día de la Inmaculada, como es tradicional en la Academia, conjuntamente con la Agrupación de Hermandades y Cofradías: El Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Miguel González Gómez, Vicepresidente de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla, Numerario de la Academia de Ciencias, Artes y Letras de Huelva y Catedrático de Historia del Arte de la Universidad Hispalense, expuso la conferencia titulada "La Inmaculada en el Arte andaluz".

- *Jueves 06 de marzo*: Sesión extraordinaria, pública y solemne para recibir como Académico de Honor al Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Gala Velasco, cuyo discurso de ingreso se tituló "Literatura y comunicación". Fue presentado por la Ilma. Sra. Dra. Dª. Ana Padilla Mangas, Académica Numeraria.

- *Jueves 03 de abril*: Sesión extraordinaria y pública para conmemorar el Día Mundial del Teatro. Alumnos de la Cátedra Intergeneracional de la Universidad de Córdoba, dirigidos por la Ilma. Sra. Dra. Dª. Ana Padilla Mangas, Académica Numeraria y Profesora de Literatura de la Universidad, representaron la obra "Las arrecogías del beaterio de Santa María Egipcíaca" de José Martín Recuerda. Presentaron el acto el Excmo. Sr. D. Dr. Joaquín Criado Costa, Director de la Real Academia, y el Ilmo. Sr. Dr. D. Ángel Fernández Dueñas, Académico Numerario y Director del Instituto de Estudios Escénicos de la Real Academia.

- *Jueves 15 de mayo*: Sesión extraordinaria y pública, necrológica en honor del que fuera Académico Numerario el Ilmo. Sr. D. Antonio Ojeda Carmona. Intervinieron los Académicos Dr. D. Eladio García García (Correspondiente), el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Gahete Jurado (Numerario), el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Rafael Vázquez Lesmes

(Numerario), el Ilmo. Sr. D. Rafael Mir Jordano (Censor) y un hijo del Académico fallecido.

- *Domingo 18 de mayo*: Sesión extraordinaria y pública para celebrar el Día de Góngora, con el siguiente programa: Misa en la S.I. Catedral (capilla de San Bartolomé) concelebrada por los Académicos Sacerdotes Excmo. Sr. Dr. D. Miguel Castillejo Gorraiz (Numerario) y D. Segundo Gutiérrez Domínguez (Correspondiente) y D. José Burgos Serrano con homilía a cargo del primero y con actuaciones de la Coral de la Cátedra Ramón Medina del Liceo Artístico y Literario, dirigida por el Numerario Ilmo. Sr. D. Luis Bedmar Encinas. En el mismo lugar, ofrenda poética a D. Luis de Góngora, por el Numerario Ilmo. Sr. Dr. D. Ángel Fernández Dueñas, y colocación, por el Sr. Director, de un ramo de claveles en la arqueta con los restos de Góngora. En el Mesón de la Luna, desayuno ofrecido por la Academia. En el palacio de los Condes de Torres Cabrera (hoy de la familia Cruz-Conde), sesión académica consistente en una conferencia sobre “El collar del Cíclope: Burlas y veras en un mito barroco”, a cargo del Dr. D. Rafael Bonilla Cerezo (Profesor Titular de Literatura Española de la Universidad de Córdoba) y recital poético a cargo del poeta extremeño D. José Antonio Zambrano, presentado por la Ilma. Sra. Dra. D^a. María José Porro Herrera, Secretaria de la Academia. En el Hotel Palacio del Bailío, almuerzo del hermandad.

- *Jueves 05 de junio*: Sesión extraordinaria y pública para conmemorar el Día Mundial del Medio Ambiente. Intervinieron el Dr. D. José Manuel Recio Espejo, Académico Correspondiente (“Lago o laguna de Zóñar: evolución reciente”), el Dr. D. Aniceto López Fernández, Académico Correspondiente (“Las especies invasoras de las aguas epicontinentales españolas”) y el Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro, Académico Numerario (“Alergias respiratorias y Medio Ambiente”).

- *Lunes 09 de junio*: Sesión extraordinaria y pública, y en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y con el Conservatorio Superior de Música “Rafael Orozco” de Córdoba, en homenaje póstumo a la Ilma. Sra. D^a. María Teresa García Moreno. Intervinieron el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Real Academia), el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Moreno Calderón (Director del Conservatorio, quien hizo la “laudatio” de la homenajeada) y la Ilma. Sra. D^a. María Victoria Fernández Domínguez (Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Córdoba). Dio un concierto de piano D. Antonio Ángel Escalera García, que interpretó “Carnaval op. 9” de R. Schuman.

- *Martes 17 de junio*: Sesión extraordinaria y pública, y en colaboración con la Brigada “Guzmán el Bueno” X, de Cerro Muriano, y con la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, para conmemorar el bicentenario de la Guerra de la Independencia. Abrió la sesión el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Academia), intervino el Excmo. Sr. D. Ricardo Álvarez-Espejo García (General Jefe de la Brigada), presentó al conferenciante el Dr. D. Enrique Aguilar Gavilán (Académico Correspondiente y Profesor de Historia Contemporánea de la Universidad de Córdoba) y dio una conferencia titulada “La expedición del General Dupont” el Excmo. Sr. General de Brigada D. Miguel Alonso Baquer, Doctor en Historia y Asesor para Asuntos Históricos del Instituto Español de Estudios Estratégicos.

- *Jueves 19 de junio*: Sesión extraordinaria y pública de clausura del curso 2007-2008, en honor del Excmo. Sr. Dr. D. Francisco J. Castejón Calderón (Académico Numerario y ex-Rector de la Universidad de Córdoba). Abrió la sesión el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Academia), hizo la “laudatio” del homenajeado el Ilmo. Sr. Dr. D. Ángel Fernández Dueñas (Académico Numerario), pronunció una conferencia sobre “Los orígenes de la Universidad de Córdoba y el Profesor Castejón Calderón”

el Excmo. Sr. Dr. D. Eugenio Domínguez Vilches (Académico Correspondiente y ex-Rector de la Universidad de Córdoba), dieron un recital de piano y violín D. Julián García Moreno (Académico Correspondiente) y D. Ángel Moreno Millán y clausuró la sesión y el curso 2007-2008 el Sr. Director de la Real Academia.

ANEXO III

I) CICLOS DE CONFERENCIAS

A) "LOS MICROBIOS Y EL HOMBRE EN EL SIGLO XXI"

Coordinado por el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Casal Román, Académico Correspondiente y Catedrático de Microbiología de la Universidad de Córdoba, se celebró en las siguientes fechas:

- *Martes 15 de enero*: "Guerra biológica y bioterrorismo", por los Excmos. Sres. Dres. D^a. María del Carmen Maroto Vela (Presidenta de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Andalucía Oriental, en Granada, Numeraria de la Real Academia Nacional de Medicina y Catedrática de Microbiología de la Universidad de Granada) y D. Gonzalo Piédrola de Angulo (Presidente del Instituto de Academias de Andalucía, Numerario de las Reales Academias Nacional de Medicina y de Medicina y Cirugía de Andalucía Oriental, en Granada, y Catedrático de Microbiología de la Universidad de Granada).

- *Martes 22 de enero*: "Inmigración y microbios en el siglo XXI", por el Excmo. Sr. Dr. D. Juan del Rey Calero (Académico Numerario de la Real Academia Nacional de Medicina).

- *Martes 29 de enero*: "Historia de la vida y microbios", por el Excmo. Sr. Dr. D. José Mira Gutiérrez (Vicepresidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz y Catedrático de Microbiología de la Universidad de Cádiz).

B) "TAUROLOGÍA EN LA FERIA DE MAYO"

Organizado por la Real Academia, la Cátedra de Taurología de la Universidad de Córdoba y la Fundación PRASA y coordinado por el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Academia y de la Fundación), el Dr. D. Aniceto Méndez Sánchez (Director de la Cátedra) y el Ilmo. Sr. D. Rafael Mir Jordano (Censor), se celebró en la sede de la Academia con arreglo al siguiente programa:

- *Martes 6 de mayo*: "El toreo: un arte único", por el Dr. D. Rafael Comino Delgado, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

- *Martes 13 de mayo*: "La ganadería de Fuente Ymbro", por D. Ricardo Gallardo, ganadero de reses bravas en San José del Valle (Cádiz).

- *Martes 20 de mayo*: "La ganadería de Victorino Martín", por el Dr. D. Santiago Carrasco (Catedrático de la Universidad de Córdoba) y D. José Luis Prieto Garrido (Veterinario de la Plaza de Toros).

C) "1808: BICENTENARIO DEL SAQUEO DE CÓRDOBA POR LAS TROPAS DE DUPONT"

Organizado por la Real Academia y coordinado por los Dres. Cuenca Toribio (Numerario) y Aguilar Gavilán (Correspondiente).

Se desarrolló conforme al siguiente programa:

- *Viernes 6 de junio*:

19:00 horas: "Andalucía en la Guerra de la Independencia", por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Manuel Cuenca Toribio, Académico Numerario y Catedrático de Historia

Contemporánea de la Universidad de Córdoba.

20:00 horas: “La expedición de Dupont a Andalucía”, por el Dr. D. Emilio de Diego.

- *Sábado 7 de junio:*

10:30 horas: “Los franceses en Córdoba”, por el Dr. D. Enrique Aguilar Gavilán, Académico Correspondiente y Profesor Titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Córdoba.

11:30 horas: “La Junta Revolucionaria de Córdoba en el contexto del movimiento juntero de 1808”, por el Dr. D. José Manuel Ventura Rojas, Profesor Colaborador de Historia Contemporánea de la Universidad de Córdoba.

II) CONGRESOS, SEMINARIOS, JORNADAS, SIMPOSIOS, REUNIONES, ETC.

A) III JORNADAS DE LA REAL ACADEMIA EN Y SOBRE LUCENA

Se celebraron durante los días 1 (sábado) y 2 (domingo) de diciembre de 2007, hospedándose los Académicos y sus acompañantes en el Hotel MS Santo Domingo.

Se desarrollaron las Jornadas conforme al siguiente programa:

- *Día 1 (sábado):*

8:30 horas: Salida de un microbús de Córdoba para llevar a los Académicos y acompañantes a Lucena.

10:30 horas: Inauguración de las Jornadas, en la Biblioteca Pública Municipal. Intervinieron D. Antonio Cruz Casado (Académico Correspondiente y Coordinador), D. Manuel Lara Cantizani (Concejal), D^a. María José Lara González (Concejala), el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Real Academia) y el Ilmo. Sr. D. José Luis Bergillos López (Alcalde de Lucena).

Primera sesión de trabajo, en el mismo lugar:

11:00 horas: Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro (Numerario): “El origen del nombre de Lucena y la fundación de la ciudad por los judíos andalusíes”.

11:20 horas: D. Rafael Frochoso Sánchez (Correspondiente): “Las artes decorativas andalusíes a través de los tesorillos de Lucena”.

11:40 horas: Ilmo. Sr. Dr. D. José Manuel Escobar Camacho (Numerario): “Las tierras lucentinas en la Baja Edad Media: el peligro de la frontera”.

12:00 horas: Descanso. Café.

12:30 horas: Dr. D. Antonio Cruz Casado (Correspondiente): “Humanismo y arte de caza: los *Diálogos de la Montería*, de Luis Barahona de Soto”.

12:50 horas: Dr. D. Antonio Moreno Hurtado (Correspondiente): “El maestro mayor Cristóbal de Morales”.

13:10 horas: Ilmo. Sr. Dr. D. José Cosano Moyano (Numerario): “Bienes y rentas de hospitalarios, dominicos y carmelitas descalzos en Lucena a mediados del siglo XVIII”.

13:30 horas: Descanso y almuerzo en el restaurante “El Golem”.

Segunda sesión de trabajo, en la Biblioteca Pública Municipal:

17:30 horas: Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Rafael Vázquez Lesmes (Numerario): “La desamortización de Godoy en Lucena”.

17:50 horas: Dra. D^a. María del Carmen Fernández Ariza (Correspondiente): “Las tragedias neoclásicas de Luis Repiso Hurtado”.

18:10 horas: Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Aranda Doncel (Numerario): “Cofradías y órdenes religiosas en Lucena durante los siglos XVI y XVII: los franciscanos de Madre

de Dios y la Hermandad de la Pasión”.

18:30 horas: Descanso. Café.

19:00 horas: Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña González (Numerario): “Un ilustrado del Sur: el Conde de las Navas”.

19:20 horas: D. Luis Fernando Palma Robles (Cronista Oficial de Lucena): “Un siglo de toros en Lucena: de Fernando VI a Isabel II”.

Presidieron mesas de trabajo D. José Cosano Moyano, D. Joaquín Criado Costa, D. Antonio Arjona Castro y D^a. María José Lara González.

En el Círculo Lucentino:

20:00 horas: Inauguración de la exposición de pintura de Víctor Manjón “Espejos de realidad”.

20:15 horas: Entrega de premios de la segunda edición del concurso “Paseando por Lucena”, en la que intervino el Sr. Criado Costa, Director de la Academia, junto a las autoridades locales.

20:30 horas: Copa de vino ofrecida por la Fundación Miguel Pérez Solano.

En el Teatro Erisana:

Gran Final del Tercer Concurso Nacional de Música de Cámara “Ciudad de Lucena”.

- Día 2 (domingo):

10:00 horas: Visita turística guiada a los monumentos del centro de la ciudad.

Tercera sesión de trabajo, en la Biblioteca Pública Municipal:

11:30 horas: Ilmo. Sr. D. Rafael Mir Jordano (Numerario): “La abogacía lucentina”.

11:50 horas: D. José María Palencia Cerezo (Correspondiente): “Manuel Piqueras Cotoí (1885-1937), un decisivo artista lucentino en el Perú”.

12:10 horas: Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Gahete Jurado (Numerario): “Literatura e historia en una comedia dieciochesca : *Dar a España gloria llena sólo lo logra Lucena* (1783), de José Concha”.

12:30 horas: Descanso. Café.

13:00 horas: Ilma. Sra. Dra. D^a. Ana Padilla Mangas (Numeraria): “Lucena en *El manuscrito carmesí*, de Antonio Gala”.

13:20 horas: Dra. D^a. Juana Toledano Molina (Correspondiente): “4 estaciones (2000-2006): una colección de poesía lucentina para el siglo XXI”.

13:40 horas: Dra. D^a. María Rosal Nadales (Correspondiente): “El cómic como recurso didáctico. Aproximación a la historia y a la literatura de Lucena”.

Presidieron mesas de trabajo D. Antonio Cruz Casado y D. Manuel Lara Cantizani.

14:00 horas: Clausura de las Jornadas por el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa. Hotel M S Santo Domingo:

14:30 horas: Copa de vino de clausura.

Asistieron unas ciento sesenta personas.

Coordinaron las Jornadas -que resultaron brillantísimas- el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Academia), el Ilmo. Sr. Dr. D. José Cosano Moyano (Bibliotecario de la Academia) y el Dr. D. Antonio Cruz Casado (Correspondiente en Lucena), asistidos por políticos y técnicos del Ayuntamiento de Lucena.

B) CONGRESO INTERNACIONAL “1808: GUERA Y REVOLUCIÓN EN ANDALUCÍA”

Organizado por el Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la Universidad de Córdoba, la Real Academia, la Fundación PRASA y la Oficina Municipal para la Capitalidad Cultural de 2016, se desarrolló en la Facultad de Filosofía y Letras, del 23 al 25 de enero, coordinado por los Profesores universitarios Ilmo. Sr. Dr. D. José Manuel Cuenca Toribio (Catedrático y Académico Numerario), Dr. D. Enrique Aguilar Gavilán (Correspondiente), Dr. D. Fernando López Mora (Correspondiente) y Dra. D^a. María Dolores Ramos Rovi, y de acuerdo con el siguiente programa:

- *Miércoles 23 de enero:*

17:00 horas: Recogida de documentación.

19:00 horas: Inauguración oficial del Congreso. Conferencia del Dr. D. Rafael Sánchez Mantero (Universidad de Sevilla): “Los estudios sobre la Guerra de la Independencia en Andalucía”.

- *Jueves 24 de enero:*

9:30 horas: Dra. D^a. Consuelo Martínez-Sicluna y Sepúlveda (Universidad Complutense de Madrid y Académica Correspondiente): “Legitimidad y legalidad en el marco de 1808”.

Descanso.

Lectura de comunicaciones.

Sesión: Aspectos militares y políticos. Moderador: Dr. D. Cristóbal García Montoro (Universidad de Málaga).

16:30 horas: Dra. D^a. Carmen Simón Palmer (C.S.I.C., Madrid): “De heroínas a traidoras”.

Descanso.

Lectura de comunicaciones.

Sesión: Aspectos sociales y económicos. Moderador: Dr. D. Enrique Aguilar Gavilán (Universidad de Córdoba y Académico Correspondiente).

Sesión: Cultura y vida cotidiana. Moderador: Dr. D. Fernando López Mora (Universidad de Córdoba y Académico Correspondiente).

- *Viernes 25 de enero:*

10:00 horas: Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña González (Universidad San Pablo CEU, de Madrid, y Académico Numerario): “Guerra, Nación y Constitución”.

Descanso.

12:00 horas: Dr. D. Juan Sisinio Pérez Garzón (Universidad de Castilla-La Mancha): “Significados y significantes de la nación liberal”.

Clausura de Congreso Internacional, a cargo del Ilmo. Sr. Dr. D. José Manuel Cuenca Toribio.

C) II JORNADAS DE LA REAL ACADEMIA EN Y SOBRE ZUHEROS

Coordinadas por los Dres. D. Joaquín Criado Costa (Director), D. José Cosano Moyano (Bibliotecario) y D. Antonio Arjona Castro (Numerario), se celebraron las II Jornadas de la Real Academia en y sobre Zuheros el día 23 de febrero. La coordinación municipal corrió a cargo de D. Jesús M^a. de Prado y Martínez de Anguita (Alcalde-Presidente del Ayuntamiento) y de D. Emilio Poyato Arroyo (Teniente de Alcalde).

Se siguió el programa establecido:

8:30 horas: Salida de un autocar de Córdoba a Zuheros, facilitado por la Academia, para el traslado de los Académicos y sus acompañantes. Desayuno a la llegada.

10:30 horas: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, inauguración de las Jornadas por el Sr. Director de la Academia y por el Sr. Alcalde, interviniendo también el Sr. Arjona Castro y D. José Mariscal Campos, Diputado Provincial del Área de Cultura.

11:00 a 12:30 horas: Lectura de las comunicaciones de los Sres. Dr. D. José Manuel Recio Espejo, Correspondiente (“Zuheros en el conjunto eco-geográfico de las Sierras Subbéticas”), Dr. D. Aniceto López Fernández, Correspondiente (“Las razones de la arquitectura del agua en Zuheros”), Dr. D. Juan Rafael Vázquez Lesmes, Numerario (“Historia de la Iglesia en Zuheros en la segunda mitad del siglo XIX”) y D. Rafael Frochoso Sánchez, Correspondiente (“Documentos sobre la historia de Zuheros”).

12:30 a 13:00 horas: Descanso.

13:00 a 14:15 horas: Lectura de las comunicaciones de los Sres. Dr. D. Antonio Arjona Castro, Numerario (“Evolución urbana de Zuheros. El alminar y la mezquita de Zuheros. La construcción de la Plaza en 1760 y la construcción del Paseo en 1933”), Dr. D. José Manuel Escobar Camacho, Numerario (“El Señorío de Zuheros en la Baja Edad Media”), Dr. D. José Cosano Moyano, Numerario (“Hacienda señorial y eclesiástica en Zuheros en el Siglo de las Luces”) y D. José Luis Lope y López de Rego, Numerario (“Reconstrucción del salón áulico del castillo de Zuheros y su posible utilización con fines turísticos”).

14:30 horas: Almuerzo ofrecido por el Ayuntamiento.

16:30 horas: Recorrido turístico por la villa.

17:30 a 19:30 horas: Lectura de las comunicaciones de los Sres. Dr. D. Juan Aranda Doncel, Numerario (“Semblanza de Doña Elvira Fernández de Córdoba, VIII Señora de Zuheros”), Dr. D. José Peña González, Numerario (“*Morsamor*, clave interpretativa de Juan Valera”), Dr. D. Juan Díez García, Correspondiente, leída por el Dr. Escobar Camacho (“La enseñanza pública en Zuheros durante el siglo XIX”), Dr. D. Ángel Fernández Dueñas, Numerario (“La gastronomía zuhereña y la dieta mediterránea. El queso de cabra y el aceite de oliva de Zuheros”), D. Francisco Priego Arrebola, Archivero Militar (“La capellanía de Doña Ana de Córdoba, origen de la cofradía del Rosario”), D^a. Rosa Luque Reyes, Correspondiente (“Aquellas Fiestas de Otoño de finales de los años setenta”), D. Manuel García Hurtado, Correspondiente (“Zuheros a finales del siglo XIX”) y Dr. D. Antonio Cruz Casado, Correspondiente (“Un ilustre zuhereño: Aureliano Fernández Guerra y Orbe”).

19:30 horas: Clausura de las Jornadas, en el Ayuntamiento, por el Sr. Director de la Academia y por el Sr. Alcalde de Zuheros.

19:45 horas: Merienda ofrecida por el Ayuntamiento.

20:00 horas: Regreso del autocar, con los Académicos y sus acompañantes, a Córdoba.

Las Jornadas, que resultaron brillantes, fueron patrocinadas por la Diputación Provincial de Córdoba y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

Asistieron unas cincuenta personas, entre Académicos y público en general.

D) CONGRESO INTERNACIONAL “ANTONIO GALA Y EL ARTE DE LA PALABRA”

Organizado por la Universidad de Córdoba, esta Real Academia y el Grupo de Investigación SOLARHA, de Córdoba, con la colaboración del Ayuntamiento de

Córdoba, de la Diputación Provincial, de las Consejerías de Innovación, Ciencia y Empresa y de Cultura de la Junta de Andalucía, de la Fundación CAJASUR, de la Fundación PRASA y del Programa de Estudios Hispánicos en Córdoba (PRESHCO), bajo la coordinación y la dirección académica de la Ilma. Sra. Dra. D^a. Ana Padilla Mangas, Académica Numeraria y Profesora de Literatura Española de la Universidad de Córdoba.

Integraron el Comité de Honor el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba (D. José Manuel Roldán Nogueras), la Excm. Sra. Alcaldesa de Córdoba (D^a. Rosa Aguilar Rivero), el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial (D. Francisco Pulido Muñoz), la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía (D^a. Mercedes Mudarra Barrero), el Excmo. Sr. Director de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba (D. Joaquín Criado Costa), el Sr. Presidente de CAJASUR (M.I. Sr. D. Santiago Gómez Sierra), el Sr. Presidente de la Fundación Antonio Gala (D. Juan José Almagro García), el Sr. Presidente de la Fundación PRASA (D. José Romero González), el Sr. Director de la Fundación Antonio Gala (D. José M^a. Gala) y el Sr. Director de PRESHCO (D. Carlos Vega Cárdenas).

Integraron el Comité Científico D. Andrés Amorós Guardiola (Universidad Complutense de Madrid), D. César Oliva Olivares (Universidad de Murcia), D^a. Ana Padilla Mangas (Universidad de Córdoba y Real Academia de Córdoba), D. Andrés Peláez (Museo Nacional del Teatro), D^a. María José Porro Herrera (Universidad de Córdoba y Real Academia de Córdoba), D. José Romera Castillo (Universidad Nacional de Educación a Distancia) y D. Blas Sánchez Dueñas (Universidad de Córdoba).

Las sesiones se celebraron durante los días 3, 4 y 5 de marzo, en la sede de la Fundación Antonio Gala, con el siguiente programa:

- *Día 3 (lunes):*

9:00 horas: Entrega de documentación.

10:00 horas: Apertura del Congreso, con intervenciones de la Ilma. Sra. D^a. Ana Padilla Mangas (Coordinadora del Congreso), del Ilmo. Sr. D. José Mariscal Campos (Diputado Provincial Delegado del Área de Cultura), de D. José Almagro García (Presidente de la Fundación Antonio Gala), de D^a. Aurora Atoche Navarro (Directora General de la Fundación CAJASUR), de D. José Naranjo Ramírez (Vicerrector de la Universidad de Córdoba), del Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, y Director de la Fundación PRASA) y de la Excm. Sra. D^a. Rosa Aguilar Rivero (Alcaldesa de Córdoba).

11:00 horas: Conferencia inaugural, por el escritor D. José Manuel Caballero Bonald, sobre la obra de Antonio Gala.

12:00 horas: Conferencia de D. César Oliva Olivares (Universidad de Murcia) sobre "La inspiración escénica en Antonio Gala".

13:00 horas: Conferencia de "Elio Berhanyer", diseñador, sobre "La semiótica del vestido en la obra dramática de Antonio Gala".

17:00 horas: Conferencia de D. Andrés Peláez, Director del Centro de Documentación Teatral, sobre "Antología "El último teatro de Gala"".

18:30 horas: Mesa redonda sobre "El teatro: texto, texto dramático y texto espectacular", moderada por D. Andrés Peláez, con participación de D^a. Concha Velasco, D. Juan Ribó, D. Francisco Nieva, "Elio Berhanyer" y D. Antonio Gala Velasco.

21:00 horas: Recepción por el Excmo. Ayuntamiento y recital de Víctor Mariñas.

- *Día 4 (martes):*

9:00 horas: Lectura de comunicaciones.

10:00 horas: Conferencia de D^a. Phyllis Zatlin (Rutgers University, USA) sobre “Variantes de desmitificación en la obra de Antonio Gala”.

11:00 horas: Conferencia de D^a. Hazel Cazorla (University of Dallas, USA) sobre “El legado de la Córdoba romana y mora en el teatro de Antonio Gala”.

12:00 horas: Conferencia de D^a. Isabel Martínez Moreno, periodista, sobre “El teatro de Antonio Gala: Escenarios de soledad, espacios para un sueño”.

13:00 horas: Lectura de comunicaciones.

17:00 horas: Conferencia de D^a. Ana Padilla Mangas (Universidad de Córdoba y Real Academia de Córdoba) sobre “La inteligencia emocional femenina en la dramaturgia de Antonio Gala”.

18:00 horas: Conferencia de D. José Romera Castillo (UNED) sobre “Historicidad en el teatro de Antonio Gala”.

19:00 horas: Mesa redonda sobre “El universo creador de Antonio Gala”, moderada por D. Pablo García Baena, con participación de D. Antonio Gala Velasco, D. Alfonso Sobrado Palomares, D. Pedro Olea y D. José M^a. Gala.

21:00 horas: Recepción por la Diputación Provincial de Córdoba.

- Día 5 (miércoles):

9:00 horas: Lectura de comunicaciones.

10:00 horas: Conferencia de D. Blas Sánchez Dueñas (Universidad de Córdoba) sobre “Funciones y caracteres del prólogo en la narrativa de Antonio Gala”.

11:00 horas: Conferencia de D^a. Françoise Dubosquet-Leyris (Université Rennes 2 –Haute Bretagne) sobre “¿Novela(s) histórica(s) o Historia novelesca?”.

12:00 horas: Conferencia de D. Alfonso Sobrado Palomares, escritor y periodista, sobre “Antonio Gala: El periodismo culto”.

13:00 horas: Lectura de comunicaciones.

17:00 horas: Conferencia de D^a. María José Porro Herrera (Universidad de Córdoba y Real Academia de Córdoba) sobre “Antonio Gala: cauces poéticos”.

18:00 horas: Conferencia de D. Andrés Amorós Guardiola (Universidad Complutense de Madrid) sobre “El teatro de los poetas”.

19:00 horas: Recital de D^a. Clara Montes.

20:00 horas: Palabras de Antonio Gala.

Acto de clausura, con la intervención de la Dra. D^a. Ana Padilla Mangas.

Copa de vino de despedida en la sede de la Fundación Antonio Gala.

E) VI JORNADAS DE ESTUDIOS ANDALUSÍES, ORGANIZADAS POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS CALIFALES DE LA ACADEMIA

Coordinadas por los Dres. D. Joaquín Criado Costa y D. Antonio Arjona Castro, se desarrollaron en la sede de la Academia con el siguiente programa y calendario:

- *Lunes 7 de abril*. 19:15 horas: Inauguración por el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Real Academia) y presentación de las Jornadas por el Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro (Director del Instituto de Estudios Califales). 19:45 horas: Dra. D^a. María Jesús Viguera Molíns, Académica Correspondiente y Catedrática de Lengua Árabe de la Universidad Complutense de Madrid: “Los manuscritos andalusíes en las crónicas árabes”. 20:30 horas: D. Pedro Marfil Ruiz, Académico Correspondiente y Arqueólogo: “Las basílicas de San Vicente y San Zoilo”.

Martes 8 de abril. 19:30 horas: Dr. D. Antonio Fernández Puertas, Catedrático de Arte Islámico de la Universidad de Granada: “La puerta de los Deanes de la mezquita-catedral de Córdoba”. 20:15 horas: Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro, Académico

Numerario: Almunias omeyas de Córdoba. La almunia de la Arruzafa". 21'00 horas: Dr. D. Antonio Fernández Puertas: "La decoración de la almunia de Guadarromán".

Miércoles 9 de abril. 19:30 horas: D. Rafael Frochoso Sánchez, Académico Correspondiente: "La ceca de Córdoba en época islámica y después de la reconquista cristiana". 20:15 horas: D. Virgilio Martínez Enamorado, Académico Correspondiente: "Epigrafía en los monumentos árabes de Córdoba". 21:00 horas: Dr. D. Jesús Peláez del Rosal, Catedrático de Griego de la Universidad de Córdoba: "Las inscripciones de la sinagoga de Córdoba. Perfil del alma judía en la diáspora". 21:45 horas: Clausura de las Jornadas por el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Academia.

F) SEMINARIO SOBRE "EL REINO DE CÓRDOBA EN LA EDAD MODERNA. SU PROYECCIÓN EN ANDALUCÍA, EN ESPAÑA Y EN AMÉRICA"

Coordinado por la Sección de Ciencias Históricas de la Academia y en concreto por los Dres. D. Juan Aranda Doncel y D. José Cosano Moyano, se desarrolló en la sede de la Corporación con el siguiente programa y calendario:

- *Lunes 14 de abril:* "Córdoba en el tránsito a la Edad Moderna", por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Manuel Escobar Camacho, Académico Numerario.

- *Lunes 21 de abril:* "Los olores cordobeses en el Consejo Real durante los siglos XVI y XVII", por el Dr. D. Ignacio Esquerro Revilla, de la Universidad Autónoma de Madrid.

- *Lunes 28 de abril:* "Cordobeses en la Casa Real durante los siglos XVI y XVII", por el Dr. D. José Martínez Millán, Catedrático de Historia Moderna de la Universidad Autónoma de Madrid.

- *Lunes 5 de mayo:* "Poder paralelo y contrapoder en la Córdoba del XVIII", por el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Rafael Vázquez Lesmes, Académico Numerario.

- *Lunes 12 de mayo:* "El papel de las órdenes religiosas en la Córdoba de los siglos XVI al XVIII", por el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Aranda Doncel, Académico Numerario.

- *Lunes 19 de mayo:* "Córdoba y América. De Cristóbal Colón a Joaquín del Pino Rozas", por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Cosano Moyano, Académico Numerario.

III) VISITAS INSTITUCIONALES

- *Sábado 10 de noviembre:* Viaje institucional a Arcos de la Frontera (Cádiz), para asistir al acto de apertura del curso 2007-2008 del Instituto de Academias de Andalucía.

- *Viernes 30 de noviembre:* Visita institucional a Cabra, para celebrar una sesión extraordinaria en el Conservatorio Elemental de Música "Isaac Albéniz".

- *Sábado 1 y Domingo 2 de diciembre:* Visita institucional a Lucena, con motivo de la celebración de las III Jornadas de la Real Academia en la ciudad.

- *Sábado 2 de febrero:* Visita institucional a la Reserva Natural de Zóñar (Aguilar de la Frontera), con un aperitivo y un almuerzo, por invitación del Patronato de las Reservas y Parajes Naturales de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba, que preside el Dr. D. José Manuel Recio Espejo (Académico Correspondiente), con la colaboración del Aula de la Naturaleza "Nicolay Masyuk" y del Aula del Vino.

- *Jueves 21 de febrero:* Visita institucional a las nuevas instalaciones del Rectorado de la Universidad de Córdoba por invitación del Rector de la misma, quien ofreció una merienda a los Académicos asistentes.

- *Sábado 17 de mayo:* Visita institucional al pantano La Breña II, por invitación de

la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

ANEXO IV

NUEVA JUNTA RECTORA DE LA REAL ACADEMIA

Tras las estatutarias elecciones del día 24 de abril, la Junta Rectora de la Real Academia quedó constituida de la forma siguiente:

- Director: Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (reelegido).
- Censor: Ilmo. Sr. D. Rafael Mir Jordano (reelegido).
- Secretaria: Ilma. Sra. Dra. D^a. María José Porro Herrera (reelegida).
- Depositario: Ilmo. Sr. Dr. D. José Cosano Moyano.
- Bibliotecaria: Ilma. Sra. Dra. D^a. Ana Padilla Mangas.

CARGOS AUXILIARES DE LA REAL ACADEMIA

El Pleno de la Academia, el 8 de mayo, nombró para los cargos auxiliares de la misma a las personas que se expresan:

- Director del Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico: Ilmo. Sr. Dr. D. Ángel Fernández Dueñas, Académico Numerario.
- Vicesecretaria: D^a. Rosa Luque Reyes, Académica Correspondiente.
- Vicedepositario: D. Manuel García Hurtado, Académico Correspondiente.
- Vicebibliotecario: D. Francisco Aguayo Egido, Académico Correspondiente.

CARGOS DE LOS INSTITUTOS DE LA REAL ACADEMIA

El Pleno de la Academia, el 8 de mayo, nombró para los cargos de los Institutos de la misma a las personas que se expresan:

Institutos de Estudios Gongorinos:

- Director: Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Gahete Jurado, Académico Numerario.
- Secretario: Dr. D. Antonio Cruz Casado, Académico Correspondiente.

Instituto de Estudios Califales:

- Director: Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro, Académico Numerario.
- Secretario: D. Pedro Marfil Ruiz, Académico Correspondiente.

Instituto de Estudios Escénicos:

- Director: Ilmo. Sr. Dr. D. Ángel Fernández Dueñas, Académico Numerario.
- Secretario: D. Julio Sánchez Luque, Académico Correspondiente.

ANEXO V

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO¹

- Aceptar la propuesta de colaboración de la Real Academia en el “Congreso

¹ La referencia entre paréntesis indica la fecha de su aprobación en Pleno.

Internacional sobre Antonio Gala”, abonando 1.200 euros para el pago de dos de las conferencias e integrándose el Sr. Director de la Academia en el Comité de Honor del Congreso. (03-09-2007).

- Aprobar el texto definitivo del contrato de las obras de ampliación de la sede de la Real Academia, firmado el 14 de agosto de 2007 entre el Director de esta Corporación y el Gerente y Administrador Solidario de Construcciones Ros Zapata, S.A. (03-09-2007).

- Aprobar el texto del convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Córdoba y esta Real Academia para el desarrollo conjunto de actividades culturales durante el año 2007 y autorizar plenamente al Sr. Director de la Academia para la firma del mismo. (03-09 y 25-10-2007).

- Organizar de manera extraordinaria y conveniente la sesión académica del viernes 26 de octubre, con servicio de seguridad privado, gabinete de protocolo y prensa, etc., con motivo de la lectura del trabajo de presentación como Correspondiente del torero Excmo. Sr. D. Enrique Ponce Martínez. (03-09-2007).

- Celebrar una sesión académica extraordinaria en Belmez (Córdoba), en la Escuela Universitaria Politécnica de Ingenieros de Minas y de Obras Públicas. (03-09-2007).

- Autorizar al Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Real Academia, para que pueda proceder a la venta de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la Real Academia procedentes de la herencia de D^a. María Teresa García Moreno, así como a las actuaciones previas que considere convenientes para dicha venta. (03-09-2007).

- Lamentar la intencionada información para molestar a la Academia que la Correspondiente D^a. Juana Castro Muñoz proporcionó a un diario sobre el entierro de otra Correspondiente en Madrid. (09-10-2007).

- Aprobar el texto del Acuerdo de colaboración entre la Fundación CAJASUR y esta Real Academia para el año 2007. (09-10-2007).

- Aprobar el texto del Convenio de colaboración entre la Fundación PRASA y esta Real Academia para el curso 2007-2008. (09-10-2007).

- Canalizar las quejas de los vecinos por las obras de la Academia a través de los Sres. Mir Jordano, Lope López de Rego y Ramírez Laguna. (09-10-2007).

- Presentar candidaturas para los cargos de Vicepresidente 2º, Secretario General y Tesorero del Instituto de Academias de Andalucía a favor de los Excmos. Sres. D. Alfredo Asensi Marfil, D. Joaquín Criado Costa y D. Ramón Corzo Sánchez respectivamente. (09-10-2007).

- Encargar la confección de las medallas e insignias de la Academia a la empresa Joyería Pilar González, de Córdoba. (09-10 y 25-10-2007).

- Aprobar todas las actuaciones llevadas a cabo en relación con las obras en la sede de la Academia y los acuerdos tomados por la Junta Rectora en sus reuniones celebradas durante los meses de verano. (25-10-2007).

- Fletar un autocar para viajar a Arcos de la Frontera y asistir y asistir a los actos de apertura del curso en el Instituto de Academias de Andalucía. (25-10-2007).

- Aceptar -con el sincero agradecimiento de la Academia- el ofrecimiento del Dr. D. Javier Martín Fernández, Correspondiente, para gestionar desde su despacho profesional la actividad tributaria de esta Corporación. (08-11-2007).

- Delegar la representación de la Academia en el Proyecto de la C.E.C.E.L. “Ordenamiento Jurídico Local” en el Académico Numerario Ilmo. Sr. Dr. D. Joaquín Mellado Rodríguez. (13-12-2007).

- En la evaluación sobre el grado de efectividad de las actividades previstas y aprobadas en el proyecto-programación del año 2007, se considera altamente

satisfactorio y que se han cumplido todas. (13-12-2007).

- Designar al Académico Numerario Ilmo. Sr. Dr. D. Julián García García para que represente a la Academia como Vocal en el Jurado del Premio Juan Valera 2008 “Estudios Valerianos”. (20-12-2007).

- Aprobar las dos primeras certificaciones de las obras de ampliación de la sede de la Academia y abonar las correspondientes cantidades. (10-01-2008).

- Nombrar representantes de la Academia en la LV Asamblea General de la C.E.C.E.L. (Murcia, 25 al 28 de septiembre de 2008) a los Sres. Criado Costa (Director) y Mellado Rodríguez (Numerario). (10-01-2008).

- Respetar plena y fielmente la estructura y la distribución actuales de la casa número 9 bis de la calle Ambrosio de Morales y de la recayente a la calle San Fernando en el proceso y en los proyectos de consolidación, restauración y modernización técnica de los cimientos, muros, techumbres y otros elementos de dichas casas, sede de la Academia. (10-01-2008).

- Proceder a la venta -al mejor precio posible- de los tres pisos propiedad de la Academia, autorizando al Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Corporación, plena y ampliamente para realizar la venta. (10-01-2008).

- Participar institucionalmente en el V Trofeo “Ciudad de Córdoba” a Campo a Través 2008, coordinado por el Centro Penitenciario de Córdoba. (10-01-2008).

- Delegar la representación de la Academia en el Proyecto de la C.E.C.E.L. “El monumento público en España” en el Académico Numerario Ilmo. Sr. Dr. D. Joaquín Mellado Rodríguez. (31-01-2008).

- Autorizar el uso de las instalaciones de la Academia durante dos días para la grabación de un disco por la Casa de Galicia en Córdoba y otras instituciones a beneficio de los damnificados del “Prestige” y por otras causas. (07-02-2008).

- Nombrar al Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Aranda Doncel, Académico Numerario, miembro representante de esta Real Academia en el Consejo Directivo de la “Cátedra Gran Capitán” del Ayuntamiento de Montilla (Córdoba). (21-02-2008).

- Delegar en los Ilmos. Sres. D. Rafael Mir Jordano y D. José Cosano Moyano la representación de la Academia en la cena de gala en Barcelona, el 1 de marzo de 2008, de entrega al Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Corporación, del nombramiento de “Español Ejemplar 2008” con que fue distinguido por la Federación de Casas Regionales y Entidades Culturales en Cataluña. (21-02-2008).

- Aprobar las cuentas de ingresos y gastos de la Academia en el año 2007. (13-03-2008).

- Aprobar los presupuestos de ingresos y gastos de la Academia para el año 2008. (13-03-2008).

- Acceder a la solicitud de la Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca de cesión temporal del cuadro “Antonio Gala joven”, de Ginés Liébana, propiedad de la Academia, con las condiciones habituales. (13-03-2008).

- Aprobar el calendario electoral y el procedimiento de votación para la renovación estatutaria de la Junta Rectora. (27-03-2008).

- Aprobar las certificaciones de obras de la Academia números 3 y 4 y abonar las certificaciones 1, 2, 3 y 4 a la empresa Construcciones Ros Zapata, S.A. (27-03-2008).

- Aceptar la propuesta de que el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Academia, forme parte del Comité de Honor del X Congreso Nacional de la Sociedad Española de Quimioterapia (S.E.Q.), que se celebrará en Córdoba del 14 al 17 de octubre de 2009. (24-04-2008).

- Aprobar el logo que simbolice el Bicentenario de la Real Academia.

(22-05-2008).

- Cancelar dos cuentas bancarias a nombre de D^a. María Teresa García Moreno, q.e.p.d., y pasar sus saldos a una nueva cuenta a nombre de la Academia. (22-05-2008).

- Suscribir una póliza de accidentes con la empresa ASEQ Accidentes, S.A. de Seguros. (22-05-2008).

- Aprobar el texto del convenio entre la Diputación Provincial de Córdoba y esta Real Academia para la realización conjunta de actividades en el año 2008. (22-05-2008).

- Facultar plenamente a la Junta Rectora y al Sr. Director para que decidan, de la forma que consideren más conveniente, las soluciones a los problemas técnicos y económicos planteados por la empresa constructora Ros Zapata, S.A. y los que pueda plantear en el futuro. (12-06-2008).

- Contratar dos becarias PRAEM, de la Universidad de Córdoba, para el curso 2008-2009. (07-07-2008).

- Dar el visto bueno a las cuentas de ingresos, gastos y saldos de la Academia al día 24 de abril de 2008, en el que se renovó la Junta Rectora. (07-07-2008).

- Dejar constancia de la congratulación de la Academia por la carta del Excmo. Sr. Presidente del Instituto de España invitando al Excmo. Sr. Director de la Academia a pronunciar en el Instituto una conferencia sobre nuestra Corporación. (07-07-2008).

- Encargar al Ilmo. Sr. D. José Cosano Moyano todo lo relacionado con la prevención de riesgos laborales en la Academia. (07-07-2008).

- Adherirse al Manifiesto por la Defensa de la Lengua Común (07-07-2008).

ANEXO VI

SUBVENCIONES

- Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (Ministerio de Ciencia e Innovación): 8.800 euros para actividades y funcionamiento en el año 2007.

- Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (Dirección General de Universidades) de la Junta de Andalucía: 5.611 euros (subvención nominativa) para el año 2007 y 5.731 euros (subvención nominativa) para el año 2008.

- Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (Dirección General de Universidades) de la Junta de Andalucía: 15.500 euros para actividades de difusión del conocimiento en el año 2007.

- Excma. Diputación Provincial de Córdoba: 12.020 euros para el año 2007, según convenio.

- Excmo. Ayuntamiento de Córdoba: 10.000 euros para el año 2007.

- Fundación CAJASUR: 30.000 euros para el año 2007 y la misma cantidad para el año 2008.

- Fundación PRASA: 18.030 euros para el curso 2007-2008.

- Instituto de España: material informático.

- El Corte Inglés: viajes y hospedajes de conferenciantes y otros invitados.

- Joyería Pilar González, de Córdoba: insignias de oro.

- Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (Dirección General de Universidades) de la Junta de Andalucía: 24.983 euros para actividades de difusión del conocimiento en el año 2008.

ANEXO VII

OTROS ASUNTOS Y ACTIVIDADES

- Reunión de los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto de Academias de Andalucía con el Director General de Universidades y con técnicos de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, el 20 de septiembre en Sevilla, para tratar de los incentivos (subvenciones) a las Academias andaluzas para actividades de divulgación del conocimiento. Asistió el Sr. Criado Costa. (09-10-2007).

- Almuerzo del Sr. Criado Costa (Director), de la Sra. Porro Herrera (Secretaria) y de otros Académicos en la finca "Cetrina", de Navas de San Juan (Jaén), propiedad del Correspondiente y torero D. Enrique Ponce Martínez, el 23 de septiembre. (09-10-2007).

- Firma del convenio con la Diputación Provincial de Córdoba, el 16 de octubre, para la realización de actividades en el año 2007. (25-10-2007).

- Firma del contrato de obras de ampliación y restauración de la sede de la Academia, con la empresa Construcciones Ros Zapata, S.A. (25-10-2007).

- Comienzo de las obras en la sede de la Academia el 24 de septiembre. (25-10-2007).

- Pago del Proyecto de Ejecución de las obras a los Sres. Arquitectos y del Estudio de Seguridad al Sr. Aparejador. (25-10-2007).

- Limpieza de los tres pisos propiedad de la Academia. (25-10-2007).

- Entrevista del Sr. Director en Sevilla con el Ilmo. Sr. Director General de Universidades y otros altos cargos de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, el 14 de noviembre, en la que se trató del futuro de las Academias andaluzas. (22-11-2007).

- Designación del Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Director de esta Real Academia, como "Español Ejemplar" del año 2007 por elección unánime de la Federación de Casas Regionales y Entidades Culturales en Cataluña, "galardón con el que la Federación distingue anualmente a una personalidad relevante de nuestra Sociedad". (29-11-2007).

- Ley Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada los días 21 y 22 de noviembre de 2007. El Artículo 35 se refiere expresamente a las Academias. (20-12-2007).

- Los resúmenes anuales de los diarios de la capital por primera vez recogen noticias y datos de la Academia referentes al año anterior y lo hacen en diez ocasiones. (10-01-2008).

- Informatización de los contenidos de los 153 números del *Boletín* de la Academia aparecidos hasta ahora. (31-01-2008).

- Cena de gala de la Federación de Casas Regionales y Entidades Culturales en Cataluña, el 1 de marzo en Barcelona (Hotel Barcelona Plaza, en la Plaza de España), en la que el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Academia, recibió el título de "Español Ejemplar 2008" con el que había sido distinguido. Asistieron representantes de numerosas instituciones de toda España. (21-02-2008).

- Celebración del "V Trofeo Ciudad de Córdoba de Campo a Través", el 29 de marzo, convocado por Instituciones Penitenciarias, la Policía Local de Córdoba, la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba, la Comisaría Provincial de la Policía Nacional, el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (Bomberos), esta Real Academia, la Brigada "Guzmán el Bueno" X y la Universidad de Córdoba, con el

patrocinio de la Fundación PRASA y El Corte Inglés, en Cerro Muriano. Tuvo lugar posteriormente una jornada de convivencia entre los diversos instituciones. (03-04-2008).

- Entrevistas del Sr. Criado Costa en Sevilla, el 21 de mayo, con altos cargos de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. (22-05-2008).

- Investidura del Sr. Criado Costa en Toledo, el 24 de mayo, como miembro de la Cofradía Internacional de Investigadores. (05-06-2008).

- Solicitud por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba de un informe sobre el escudo y la bandera de la misma, que, redactado por el Correspondiente D. Alfonso Porras de la Puente, es aprobado por el Pleno. (05-06-2008).

- Aceptación de dos becarias PRAEM de la Universidad de Córdoba para el curso 2008-2009 en la Academia. (07-07-2008).

- Entrevista del Sr. Director con el Sr. Presidente de la Diputación Provincial, sobre asuntos de la Academia, el 1 de julio. (07-07-2008).

- Entrevista del Sr. Criado Costa con el Sr. Alcalde de Cardeña (Córdoba), el 2 de julio, sobre asuntos de la Academia y de la localidad. (07-07-2008).

ANEXO VIII

ACTOS A LOS QUE SE CONVOCÓ O SE INVITÓ A LA ACADEMIA Y EN LOS QUE ESTUVO REPRESENTADA

- Recepción municipal en las Caballerizas Reales de Córdoba, con motivo de la bienvenida a los alumnos norteamericanos del Programa de Estudios Hispánicos en la Universidad de Córdoba (PRESHCO), el 11 de septiembre.

- Actos organizados en Cabra por la Asociación Cultural “Dionisio Alcalá-Galiano”, el 11 y el 12 de octubre, en honor del marino egabrense D. Dionisio Alcalá-Galiano y Alcalá-Galiano y de otros héroes de Trafalgar.

- Presentación de “Madrid como Ciudad Aspirante a la organización de los Juegos Olímpicos de Verano 2016”, el 18 de septiembre en Madrid, en acto presidido por su Alcalde.

- Conferencia y cena con el Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, D. Francisco Vallejo Serrano, sobre “Innovación en España hoy: el modelo andaluz”, organizadas por la Fundación Sánchez-Ramade, el 18 de septiembre en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Córdoba.

- Clausura de la Universidad de Verano “Corduba” 2007, el 21 de septiembre en el campus de Rabanales.

- Acto de celebración del Día de la Merced, organizado por el Centro Penitenciario de Córdoba, en las Caballerizas Reales el 24 de septiembre.

- Acto solemne de apertura del curso 2007-2008 en la Universidad de Córdoba, el 25 de septiembre.

- Conferencia y almuerzo-coloquio con D^a. Elena Espinosa Mangana, Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el Parador de la Arruzafa el 25 de septiembre, organizado por el Foro Joly Andalucía, del Grupo Joly.

- Misa por los Policías fallecidos y acto institucional con motivo de la festividad de los Santos Ángeles Custodios, Patronos del Cuerpo Nacional de Policía, el 2 de octubre en el Colegio Mayor de Ntra. Sra. de la Asunción. Al Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director, le fue concedida e impuesta la “Insignia de Oro” del Cuerpo Nacional de Policía.

- Acto de apertura del curso en el Centro Zalima, el 3 de octubre. A la Ilma. Sra. Dra. D^a. María José Porro Herrera (Académica Numeraria y Secretaria) le fue impuesta la Beca de Honor del Centro.
- Acto en la Brigada “Guzmán el Bueno” X, en Cerro Muriano el 5 de octubre, con una conferencia del Dr. D. José Manuel Cuenca Toribio, Académico Numerario.
- Acto de apertura del curso 2007-2008 en la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, el 7 de octubre. Los Sres. Criado Costa (Director) y Peña González (Numerario) fueron investidos Académicos Correspondientes de la Corporación toledana.
- Acto de apertura del curso 2007-2008 en el Colegio La Salle, de Córdoba, el 10 de octubre. El Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa pronunció la conferencia de apertura.
- Acto de apertura del curso en la Fundación Gala para Jóvenes Creadores, el 11 de octubre.
- Actos de celebración del Día de la Virgen del Pilar, Patrona de la Guardia Civil, el 12 de octubre en la Comandancia de la Guardia Civil en Córdoba.
- III Feria del Jamón Ibérico de Bellota de Los Pedroches y VII Día del Jamón Ibérico de Bellota de Villanueva de Córdoba, en esta villa el 13 de octubre.
- XIX Día de Convivencia entre las Peñas de la Federación de Peñas Cordobesas, el 14 de octubre.
- Lección magistral del Prof. Dr. D. Antonio López Ontiveros, Académico Numerario, en la Facultad de Filosofía y Letras el 16 de octubre, con motivo de su jubilación.
- Inauguración de la exposición “El retrato moderno en España”, en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en Madrid, el 16 de octubre.
- Acto de celebración de la fiesta del Patrón de la Policía Local, San Rafael Arcángel, el 23 de octubre en la Jefatura de Policía Local.
- Actos de celebración de la fiesta del Patrón de la Federación de Peñas Cordobesas, el 23 de octubre. El Sr. Criado Costa hizo la presentación del pregonero. (25-10-2007).
- Misa de la Hermandad de San Rafael, presidida por el Sr. Obispo y con asistencia de las autoridades, el 24 de octubre en la iglesia del Juramento.
- Acto de entrega de las Distinciones Honoríficas del Ayuntamiento de Córdoba, el 24 de octubre en el Alcázar de los Reyes Cristianos
- Fiesta de “Halloween”, organizada por la Dirección de PRESHCO (Programa de Estudios Hispánicos en la Universidad de Córdoba) el 26 de octubre.
- Acto de entrega de “Potros” de la Federación de Peñas Cordobesas, el 28 de octubre en el Centro Cultural Osio.
- Inauguración del curso en la Cátedra Intergeneracional de la Universidad de Córdoba, el 29 de octubre, en la que pronunció una conferencia el Prof. Aniceto López Fernández, Académico Correspondiente.
- Conferencia del Académico Correspondiente D. Rafael Frochoso Sánchez, dentro de un ciclo sobre “Los secretos del Archivo”.
- Acto de presentación del libro *Adiós Cataluña*, de Albert Boadella, por el Correspondiente D. Enrique Aguilar Gavilán, el 3 de noviembre en el Rectorado antiguo de la Universidad.
- Gala Final del II Concurso Nacional de Canción Española “Ciudad de Córdoba”, el 4 de noviembre en el Gran Teatro.
- Presentación de un ciclo de conferencias sobre “Análisis feministas de la Literatura. Mujer, género y sociedad en la Literatura actual”, el 7 de noviembre en la

Delegación del Gobierno Andaluz, coordinado por la Numeraria Dra. Porro Herrera. (08-11-2007).

- Reunión del Pleno del Instituto de Academias de Andalucía celebrada el 10 de noviembre en Arcos de la Frontera (Cádiz), en la que el Dr. Criado Costa resultó elegido Secretario General.

- Acto de inauguración del curso 2007-2008 del Instituto de Academias de Andalucía, el 10 de noviembre en Arcos de la Frontera (Cádiz). Asistieron el Sr. Director y varios Académicos. (22-11-2007).

- Representación de la ópera *Il trovatore*, el 13 de noviembre, por invitación de la Obra Social y Cultural de la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, y a la copa de vino que se sirvió después.

- Reunión en Sevilla, en la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, el 14 de noviembre, de la Comisión de Valoración de las solicitudes de incentivos a las Academias y Reales Academias andaluzas.

- Conferencia de D^a. Amparo Moraleda Martínez, Presidenta de IBM, sobre "Sociedad, Tecnología y Talento. Una educación para la innovación", organizada por el Foro Diálogos Córdoba el 20 de noviembre.

- Presentación del libro *Sala de juntas*, de Rafael Mir Jordano, el 20 de noviembre en el Colegio de Abogados.

- Inauguración de las "XXXI Jornadas de Consejos Sociales de las Universidades públicas españolas: Universidad, Cultura y Sociedad", el 22 de noviembre en el Rectorado de la Universidad de Córdoba.

- Cena-homenaje a D. Ladislao Rodríguez Galán "Ladis", el 24 de noviembre, en reconocimiento a su labor de difusión y defensa de la fiesta de los toros y de la imagen de Córdoba y con motivo de la publicación del número 100 de la revista *La Montera*.

- Acto de inauguración oficial del nuevo edificio del Rectorado de la Universidad de Córdoba, presidido por SS. AA. RR. los Príncipes de Asturias, D. Felipe y D^a. Letizia, el 28 de noviembre.

- Reunión en Sevilla, convocada por la Junta de Andalucía, el 3 de diciembre, para la puesta en valor y hacer rentables las actividades empresariales y culturales.

- Acto con motivo del XXIX Aniversario de la Constitución Española, el 4 de diciembre en la Subdelegación del Gobierno, en Córdoba.

- Presentación del libro *Crónica de Córdoba y sus pueblos XII*, el 4 de diciembre en la Diputación Provincial, editado por la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales.

- Conferencia del Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña González, Académico Numerario, titulada "De la Junta de Ampliación de Estudios al Instituto de España", el 5 de diciembre en la Facultad de Medicina, organizada por la Universidad de Córdoba.

- Cena en Toledo, en el Cigarral de Santa María, organizada por el Ministerio de Cultura el 11 de diciembre, en honor de los Premiados con la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes en el año 2007, entre ellos el Excmo. Sr. D. Enrique Ponce Martínez, Académico Correspondiente.

- Acto de imposición, por SS. AA. RR. los Príncipes de Asturias, D. Felipe y D^a. Letizia, de las Medallas de Oro al Mérito en las Bellas Artes el 12 de diciembre en la S. I. Catedral Primada, de Toledo, entre otros al Académico Correspondiente Sr. Ponce Martínez.

- Fiesta Colegial del Ilustre Colegio de Abogados de Lucena, el 10 de diciembre en Lucena.

- Acto de fin del curso de otoño del Programa de Estudios Hispánicos de la

Universidad de Córdoba, el 16 de diciembre en el Real Círculo de la Amistad.

- Acto del Instituto de Estudios Giennenses, en Jaén, el 19 de diciembre, en el que el Ilmo. Sr. Dr. D. Julián García García, Académico Numerario, ingresó como Consejero Correspondiente de dicho Instituto.

- Acto de inauguración del Congreso Internacional “1808: Guerra y Revolución en Andalucía”, el 23 de enero en la Facultad de Filosofía y Letras.

- Rueda de prensa en el Rectorado de la Universidad de Córdoba para presentar el Congreso Internacional “Antonio Gala y el arte de la palabra”, convocado por la Universidad y la Real Academia, con la colaboración de otras instituciones.

- Reunión del Jurado del Premio literario sobre el torero Manolete en el 60º aniversario de su muerte, convocado por la Fundación PRASA y la revista *La Montera*.

- Acto de entrega de los Premios “Andalucía Económica”, en el Rectorado de la Universidad de Córdoba, el 13 de febrero.

- Primer Encuentro de la Tertulia Taurina “El Castoreño” del Real Círculo de la Amistad de Córdoba, en reconocimiento a los méritos de once toreros cordobeses ya retirados.

- Acto de la firma de un convenio entre el Ministerio de Defensa y la Fundación Forja XXI para la restauración del antiguo oratorio de San Felipe Neri, el 20 de febrero en el Casino Militar.

- Mesa redonda en el Real Círculo de la Amistad el 20 de febrero, organizada por el Archivo Municipal, sobre la memoria histórica del Círculo.

- Presentación del libro *Los artículos de Julio Burell*, de Manuel Galeote, el 24 de febrero en la Casa de la Cultura de Iznájar, a cargo del Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Academia) y de D. Francisco Luís Córdoba Bergillos (Director del diario *Córdoba*).

- Desfiles procesionales de Semana Santa, contemplados desde el palco de autoridades instalado en la plaza de Las Tendillas.

- Procesión oficial del Santo Entierro, el 21 de abril (Viernes Santo), ocupando el Sr. Director de la Academia un lugar en la presidencia del desfile, por invitación del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Córdoba, D. Juan José Asenjo Pelegrina.

- Reunión el 25 de marzo en la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, en Sevilla, de la Comisión para la adjudicación de ayudas a las Academias para actividades de difusión del conocimiento, de la que el Sr. Criado Costa forma parte.

- Acto de imposición al Sr. Criado Costa, el 31 de marzo, de las insignias de oro de “Finito de Córdoba” (torero) y del Club Finito de Córdoba.

- Almuerzo-homenaje al Sr. Criado Costa, el 5 de abril, ofrecido por la Asociación Cultural Casa de Aguilar de la Frontera en Córdoba, con motivo de haber sido nombrado en Barcelona “Español Ejemplar” 2008. Se le entregó una placa de plata y le fueron impuestas las insignias de oro de la Asociación Cultural Casa de Aguilar de la Frontera en Córdoba y de la Federación Cordobesa de Casas Autonómicas, Provinciales y Locales (FECA).

- Mesa redonda sobre los diez años de la Cátedra Intergeneracional de la Universidad de Córdoba, el 7 de abril en la Facultad de Medicina, en la que participó el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa.

- Acto de investidura del profesor D. José M^a. Ordovás Muñoz como Doctor “honoris causa” de la Universidad de Córdoba, el 10 de abril.

- Almuerzo institucional de la Casa de Galicia en Córdoba, el 11 de abril. (17-04-2008).

- Ordenación episcopal del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Mario Iceta Gavicagoeascoa

(Académico Correspondiente), el 12 de abril en la catedral de Bilbao, como Obispo Auxiliar de Bilbao y Titular de Álava.

- Cena con el Excmo. Sr. D. José Manuel Mollá Ayuso (General de División, Jefe de la Fuerza Pesada), el 15 de abril en la Residencia Militar de Córdoba, organizada por la Brigada de Infantería Mecanizada “Guzmán el Bueno” X, de Cerro Muriano.

- Presentación del libro *Julio Romero de Torres*, de Fuensanta García de la Torre, el 22 de abril en la Feria del Libro.

- Presentación del libro *La Córdoba golfa. (Segunda parte). De balones y pitones... con cosas de Alfonso Gómez*, de Alfonso Gómez López, el 22 de abril en el Real Círculo de la Amistad.

- Pregón de las Fiestas de la Hermandad de Córdoba de la Real Cofradía de Ntra. Sra. de la Cabeza, el 2 de mayo en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, pronunciado por el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director.

- Acto de entrega de premios del Certamen de Narrativa Corta “Villa de Torrecampo”, convocado por el Ayuntamiento de la villa y la Asociación Benéfica, Socio-Cultural y Deportiva “PRASA Torrecampo”, el día 3 de mayo, de cuyo jurado había sido presidente el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director.

- Rueda de prensa de presentación de los actos organizados por la Brigada Mecanizada “Guzmán el Bueno” X y otras instituciones en conmemoración del Bicentenario de la Guerra de la Independencia, el 5 de mayo en la Residencia y Casino Militar.

- Acto de constitución de la Fundación Bodegas Campos, de la que el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa es patrono, el 5 de mayo en Bodegas Campos.

- Acto de entrega de los Premios “Escalera del Éxito”, el 7 de mayo en Madrid, concedidos por la Fundación Escalera del Éxito, al Excmo. Sr. D. Bruno Delaye (Embajador de la República Francesa en España), al Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director de esta Real Academia) y al Dr. D. Miguel Ángel Moncholi Chaparro (Periodista), en un almuerzo-homenaje al que asistieron doscientas personas, entre ellas numerosos Académicos.

- XXV Cata del Vino Montilla Moriles, el 8 de mayo.

- XXXIX Reunión Anual de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, celebrada el 10 de mayo en Montoro.

- Pregón de las Glorias a María Santísima de la Sierra, con motivo del I Centenario del Patronazgo y del Cincuentenario de Alcaldesa Perpetua de la Ciudad de Cabra, pronunciado por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña González (Académico Numerario) el día 10 de mayo.

- Misa de pontifical de acción de gracias, con motivo del primer centenario de la fundación de Bodegas Campos, en la basílica-parroquia de San Pedro, de Córdoba, el 11 de mayo, y posterior copa de vino y almuerzo.

- Acto conmemorativo del Aniversario de la Fundación del Cuerpo de la Guardia Civil, el 13 de mayo en la Comandancia de la Guardia Civil en Córdoba.

- Presentación de los libros *Estado natural*, de Pilar Sanabria, y *De cíngaros y otras maravillas*, de María Teresa Morales Rodríguez, editados por el Ateneo de Córdoba, el 14 de mayo en las Bodegas Campos.

- Acto de inauguración del Hotel AC Córdoba Palacio y posterior cóctel, el 15 de mayo.

- Concierto de piano de José García Moreno, el 16 de mayo en el Centro Cultural San Hipólito, de la Compañía de Jesús.

- Visita al yacimiento arqueológico de Fuente Álamo y a otros monumentos de Puente Genil y posterior almuerzo, el 20 de mayo, por invitación del Ayuntamiento de

la villa y por su Alcalde.

- Toma de posesión de altos cargos de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, el 21 de mayo en Sevilla.

- Recepción de Sevillana-Endesa, el 21 de mayo, con motivo de la Feria de Ntra. Sra. de la Salud.

- Almuerzo en el Real Círculo de la Amistad, el 22 de mayo, con los miembros de la Peña Taurina “El Castoreño” de la entidad y con el pregonero de la Feria Taurina de Córdoba en el año 2008.

- Recepción institucional y cena, el 23 de mayo, en la caseta de la Casa de Galicia en Córdoba.

- Recepción en Bodegas Campos, el 26 de mayo, por el Dr. Martín Fernández.

- Actos de fin del curso de primavera del Programa de Estudios Hispánicos en la Universidad de Córdoba (PRESHCO).

- Varias corridas de toros, desde el callejón, por invitación de las autoridades cordobesas, con motivo de la feria de mayo.

- Recepción-cena el 3 de junio en la Embajada de Francia en Madrid, en un encuentro cultural hispano-francés.

- Presentación del libro *La Catedral de Córdoba*, de Manuel Nieto Cumplido, el 4 de junio en el Palacio de Viana.

- Simposio sobre I+D+I, el 11 de junio en el Hotel AC Córdoba, convocado por la Confederación de Empresarios de Andalucía.

- Presentación del libro *La suite de Manolete*, de Joaquín Pérez Azaústre, el 11 de junio.

- Reunión del Jurado del Premio Periodístico “Córdoba”, convocado por la Asociación de la Prensa de Córdoba, con la colaboración de la Universidad, la Real Academia, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Córdoba.

- Acto de clausura del curso de la Cátedra PRASA de Empresa Familiar, el 16 de junio en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Córdoba.

- Concierto de la Unidad de Música de la Guardia Real de S.M., el 18 de junio en el Gran Teatro.

- Acto de imposición de Medallas al Mérito en el Servicio de la Abogacía -entre otros al Ilmo. Sr. D. Rafael Mir Jordano, Censor de la Academia-, el 18 de junio en el Alcázar de los Reyes Cristinos.

- Inauguración de la Exposición de Pintura de Francisco Martín Salcines, el 18 de junio en Bodegas Campos.

- Clausura del Curso de Postgrado en la Institución “Zalima”, el 19 de junio.

- Cena de los Cordobeses del Año, organizada por Diario Córdoba, S.A.

- Acto de jura de bandera de personal civil en la Base Militar de Cerro Muriano, con motivo de la conmemoración del Bicentenario de la Guerra de la Independencia, el 21 de junio.

- Acto de inauguración de la XII Semana Cultural “Galeno”, organizada por la Fundación Colegio de Médicos de Córdoba, el 23 de junio.

- Clausura del curso de la Cátedra Intergeneracional de la Universidad de Córdoba, el 24 de junio.

- Recepción oficial con motivo de la clausura de los actos del Día de las Fuerzas Armadas, el 24 de junio en la Comandancia Militar de Córdoba.

- Actos de “La Noche de los Periodistas”, el 24 de junio, con entrega de los Premios de la Asociación de la Prensa de Córdoba.

- Actos de celebración, el 26 de junio, del 425 aniversario de la fundación del

Seminario Conciliar de San Pelagio, en Córdoba..

- Reunión de la Comisión de Selección de Alumnos Becarios PRAEM, en el Rectorado de la Universidad, el 1 de julio.

- Almuerzo-homenaje a la ex-Delegada Provincial de la Consejería de Educación, D^a. María Dolores Alonso del Pozo, el 1 de julio en el Parador de la Arruzafa.

- Acto de inauguración del XXI Encuentro Estatal de Escuelas Asociadas a la UNESCO, el 1 de julio en la Diputación Provincial.

- Actos conmemorativos del 241º Aniversario de la Promulgación del Fuero de Población que dio origen a las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, el 5 de julio en Fuente Palmera.

ANEXO IX

CICLO “LOS MARTES POÉTICOS DE LA ACADEMIA”

Coordinado por la Sección de Bellas Letras de la Academia, por el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director) y por el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Gahete Jurado.

- *Lunes 26 de noviembre (excepcionalmente)*: Recital poético por la poetisa chilena Marjorie Agosín, Catedrática de Literatura Hispánica en el Wellesley College (Estados Unidos). Los poemas iban siendo traducidos al hebreo y al árabe e intercalados entre las canciones del concierto de música israelí de Yaír Dalal. Fue presentada por el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Real Academia.

- *Martes 29 de enero*: Recital poético por D. Antonio Hernández Hernández, presentado por la Dra. D^a. María Rosal Nadales, Académica Correspondiente.

- *Martes 26 de febrero*: Recital poético por D. Ángel García López, presentado por el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Gahete Jurado, Académico Numerario.

- *Martes 25 de marzo*: Recital poético por la Ilma. Sra. D^a. Pilar Paz Pasamar, presentada por la Ilma. Sra. D^a. Juana Castro Muñoz, Académica Correspondiente.

- *Domingo 18 de mayo (excepcionalmente)*: Recital poético por D. José Antonio Zambrano -dentro de los actos del Día de Góngora-, presentado por la Ilma. Sra. Dra. D^a. María José Porro Herrera, Académica de Número y Secretaria de la Real Academia.

A todos los poetas participantes les fue impuesta la insignia de oro con la firma de Luis de Góngora en relieve.

ANEXO X

CONFERENCIAS Y DISCURSOS EN SESIONES ACADÉMICAS

- “Persona, personalidad y personaje”, por el Ilmo. Sr. D. Rafael Mir Jordano, Académico Numerario. (18-10-2007).

- “Antropología del corazón”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. Ángel Fernández Dueñas, Académico Numerario. (25-10-2007).

- “Arte y técnica del toreo”, por el Ilmo. Sr. D. Enrique Ponce Martínez, Académico Correspondiente. (02-11-2007).

- “En torno al regadío”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Roldán Cañas, Académico Numerario. (15-11-2007).

- “Contestación al discurso del Sr. Roldán Cañas”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña González, Académico Numerario. (15-11-2007).

- “Menéndez Pelayo, un español de pro”, dentro del Ciclo “Menéndez Pelayo

(1856-1912) en su 150 aniversario”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña González, Académico Numerario. (22-11-2007).

- “El “último” Menéndez Pelayo”, dentro del Ciclo “Menéndez Pelayo (1856-1912) en su 150 aniversario”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Manuel Cuenca Toribio, Académico Numerario. (22-11-2007).

- “La culminación del consenso: la Constitución de 1978”, para conmemorar el Día de la Constitución, por el Dr. D. Enrique Aguilar Gavilán, Académico Correspondiente. (29-11-2007).

- “Isaac Albéniz, pianista y compositor”, por el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Moreno Calderón, Académico Correspondiente y Director del Conservatorio Superior de Música “Rafael Orozco”, de Córdoba. (30-11-2007).

- “La Inmaculada en el Arte andaluz”, para conmemorar el Día de la Inmaculada conjuntamente con la Agrupación de Hermandades y Cofradías, por el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Miguel González Gómez, Vicepresidente de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla, Numerario de la Academia de Ciencias, Artes y Letras de Huelva y Catedrático de Historia del Arte de la Universidad Hispalense. (13-12-2007).

- “Periodistas en la Real Academia de Córdoba”, por D^a. Rosa Luque Reyes, Académica Correspondiente. (20-12-2007).

- “Los tributos y el Arte”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. Javier Martín Fernández, Académico Correspondiente. (10-01-2008).

- “De nuevo sobre la localización de la almunia de la Arruzafa”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro, Académico Numerario. (17-01-2008).

- “El desayuno molinero”, por D^a. María del Sol Salcedo Morilla, Académica Correspondiente. (17-01-2008).

- “Mitos y realidades sobre la investigación en células madre”, por el Dr. D. José López Barneo, Catedrático de Fisiología de la Universidad de Sevilla. (24-01-2008).

- “Las Academias Europeas en el siglo XXI”, por el Excmo. Sr. Dr. D. Salustiano del Campo Urbano, Presidente del Instituto de España. (31-01-2008).

- “La catedral de Toledo en la transmisión de la cultura medieval”, por el Excmo. Sr. Dr. D. Ramón González Ruiz, Académico Correspondiente y Director de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. (07-02-2008).

- “Fray Alonso de los Ríos y Guzmán, un cordobés arzobispo de Granada”, por el Dr. D. Antonio Luis Cortés Peña, Académico Correspondiente. (14-02-2008).

- “Pasado, presente y futuro del patrimonio cultural de la Iglesia”, por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan José Asenjo Pelegrina, Obispo de Córdoba. (21-02-2008).

- “Literatura y comunicación”, por el Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Gala Velasco, Académico de Honor. (06-03-2008).

- “Gestión clínica: Siglo XXI”, por D. Diego Ledro Molina, Académico Correspondiente. (13-03-2008).

- “La sociedad a través de la Literatura en la época fundacional de la Guardia Civil”, por el Excmo. Sr. D. Juan Carlos Rodríguez Búrdalo, Académico Correspondiente y General de División de la Guardia Civil. (27-03-2008).

- “Linajes gitanos cordobeses”, por D. Antonio Gómez Alfaro, Académico Correspondiente. (10-04-2008).

- “Marcus Ulpius Traianus y la Cultura Romana: Emperador de la Baetica Hispana y paradigma de buen gobernante”, por el Dr. D. Miguel Moreno Millán, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba. (10-04-2008).

- “Restauración y patrimonio de la parroquia de Montemayor (Córdoba)”, por el

Ilmo. Sr. D. Pablo Moyano Llamas, Académico Numerario. (17-04-2008).

- “La figura de Yafar el Esclavo a través de un cimacio”, por D. Fernando López Segura, Académico Correspondiente. (17-04-2008).

- “Aureliano Fernández Guerra y Zuheros”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro, Académico Numerario. (08-05-2008).

- “La evolución ecológica”, por el Dr. D. Aniceto López Fernández, Académico Correspondiente. (22-05-08).

- “Córdoba de Argentina”, por D. Manuel Torronteras Lora. (22-05-2008).

- “Lago o laguna de Zóñar: evolución reciente”, por el Dr. D. José Manuel Recio Espejo, Académico Correspondiente. (05-06-2008).

- “Las especies invasoras de las lagunas epicontinentales españolas”, por el Dr. D. Aniceto López Fernández, Académico Correspondiente. (05-06-2008).

- “Alergias respiratorias y Medio Ambiente”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro, Académico Numerario. (05-06-2008).

- “Antropología del corazón: II. Estudio etimológico de los términos *corazón* y *cardíaco*. Derivados de *cor* y de *cardia*.- III. El corazón en el lenguaje popular: Dichos y refranes, frases y sentencias”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. Ángel Fernández Dueñas, Académico Numerario. (12-06-2008).

- “La expedición del General Dupont”, por el Excmo. Sr. General Dr. D. Miguel Alonso Baquer, Asesor de Asuntos Históricos del Instituto Español de Estudios Estratégicos. (17-06-2008).

ANEXO XI

ACTIVIDADES MUSICALES

- *Jueves 18 de octubre*: Actuación de la Coral de la Cátedra “Ramón Medina” del Liceo Artístico y Literario, dirigida por el Académico Numerario Ilmo. Sr. D. Luis Bedmar Encinas. Interpretó “Coral de la Cantata 147” (J. S. Bach), “El Otoño”, de “Las cuatro estaciones” (A. Vivaldi), “Zarabanda” de la “Pequeña Suite” (G. F. Haendel) y “Gaudeamus igitur”.

- *Viernes 02 de noviembre*: Recital de guitarra clásica, a cargo de D. Marco Antonio San Nicolás, celebrado en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Córdoba. Interpretó “Asturias” (I. Albéniz), “Variaciones del Carnaval de Venecia” (F. Tárrega) y “Sevilla” (I. Albéniz).

- *Lunes 26 de noviembre*: Concierto de música étnica israelí, por Yaír Dalal, que interpretó “Taosim” (violín), “El Ginat Egoze” (letra del *Cantar de los Cantares* con melodía compuesta por Rivka Gevili), “Acco Malca” (canción compuesta para la ciudad de “Acco”, en el norte de Israel, de judíos y árabes) y “Derech Habesamim” (canción del antiguo camino del perfume, que va de Irán al Mediterráneo). Entre las canciones se iban intercalando poemas -traducidos al hebreo y al árabe- de la poetisa chilena Marjorie Agosín.

- *Viernes 30 de noviembre*: Recital de piano por el profesor Julián García Moreno, Académico Correspondiente, en una sesión extraordinaria celebrada en el Conservatorio Elemental de Música “Isaac Albéniz” de Cabra. Interpretó “Córdoba” (I. Albéniz), “El Puerto” (I. Albéniz) y “El Albaicín” (I. Albéniz). El Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Moreno Calderón, Académico Correspondiente, pronunció la conferencia “Isaac Albéniz, pianista y compositor”.

- *Jueves 20 de diciembre*: Intervención del Coro Polifónico “Virgen del Camino”,

dirigido por D. Modesto Berná Berná. Interpretó “A los maytines era”, del Cancionero de la Colombina, siglo XV (Anónimo, revisión de Luis Bedmar); “No la debemos dormir”, del Cancionero de Uppsala, siglo XVI (¿Fray Ambrosio Montesinos?); “Verbum caro factum est”, del Cancionero de Uppsala, siglo XVI (¿Mateo Flecha El Viejo?); “En medio del silencio” (Michel Praetorius, 1571-1621, armonización de Luis Bedmar); “Dios ha venido” (George Frideric Haëndel, 1685-1759); y “Noche de paz” (Franz Xaver Gruber, 1787-1863, letra de Joseph Mohr).

- *Domingo 18 de mayo*: Actuación de la Coral de la Cátedra “Ramón Medina” del Liceo Artístico y Literario, dirigida por el Académico Numerario Ilmo. Sr. D. Luis Bedmar Encinas, en la Misa concelebrada en la capilla de San Bartolomé de la S.I. Catedral de Córdoba con motivo de la celebración del Día de Góngora.

- *Lunes 09 de junio*: Concierto de piano a cargo de D. Antonio Ángel Escalera García. Interpretó “Carnaval op. 9”, de R. Schuman.

- *Jueves 19 de junio*: Recital de piano y violín a cargo de D. Julián García Moreno, Académico Correspondiente, y D. Ángel Moreno Millán, respectivamente. Interpretaron “Sonata en la, para violín y piano” (“Allegretto molto moderato”, “Allegro”, “Recitativo. Fantasía”, “Allegretto poco mosso”), de César Franck (1822-1890).

ANEXO XII

PRESENTACIÓN DE LIBROS

- *Miércoles 31 de octubre: Noches sin luna*, de Andrés Alcaraz Alcaraz, presentado por el Dr. D. Antonio Moreno Ayora, Académico Correspondiente.

- *Miércoles 7 de noviembre: Monumentos árabes de Córdoba*, de Antonio Arjona Castro, por el propio autor.

ANEXO XIII

DONACIONES A LA ACADEMIA

- Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa: varios lotes de libros. (03-09, 09-10, 29-11 y 13-12-2007 y 24-01, 27-03 y 17-04-2008).

- Dr. D. José Manuel Recio Espejo: dos colecciones de revistas científicas, donadas a través de él. (09-10-2007).

- Ilmo. Sr. D. Ventura Leblic García: un lote de interesantes documentos antiguos sobre temas cordobeses. (09-10-2007).

- Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba: un importante lote de libros. (08-11-2007).

- Ilma. Sra. Directora General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental, de la Consejería de Cultura: un ejemplar del libro *Sonetos completos de Luis de Góngora*, en edición facsimilar. (08-11-2007).

- Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Gahete Jurado: un ejemplar de su libro *Mitos urbanos*. (08-11-2007).

- Ilmo. Sr. D. Rafael Mir Jordano: un ejemplar de su libro *Sala de Juntas*. (08-11-2007).

- Academia Andaluza de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente: un ejemplar del libro *Los nuevos Derechos Fundamentales*. (22-11-2007).

- Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa: un ejemplar del libro *Luciano de Samosata*,

- escritor y abogado del siglo II, de José M^a. Rosales de Angulo. (22-11-2007).
- D^a. Paloma Mateo-Quirant Landete: su biblioteca particular. (13-12-2007).
 - D. Enrique Alcalá Ortiz: un ejemplar de su libro *Prieguenses en Asturias y Cantabria* y seis CD rom sobre Priego de Córdoba y Carcabuey. (13-12-2007).
 - D. Segundo Gutiérrez Domínguez: sendos ejemplares de los libros *La Biblia de Nuestro Pueblo* (de Luis Alonso Schökel) y *Cinco años de evangelización en Tierras del Sur. Reseña histórica de la Provincia Bética de los Misioneros Claretianos (1906-2006)*, de Manuel M^a. Carrasco Díez, coord. (13-12-2007).
 - D. Rafael Requerey Ballesteros: sendos ejemplares de sus libros *Unidad modular y Manantial*. (20-12-2007).
 - D. Fernando Jiménez Hernández-Pinzón: un ejemplar del libro *Encuentros en el Ágora*, del que es coautor. (20-12-2007).
 - Ayuntamiento de Córdoba: un ejemplar del libro *Convivium. De las costumbres culinarias romanas*. (10-01-08).
 - Dr. D. Juan José Primo Jurado: un ejemplar de su libro *Córdoba, ciudad eterna*. (10-01-08).
 - D. José M^a. Palencia Cerezo: un ejemplar del libro *El esplendor del Barroco andaluz*. (10-01-2008).
 - D. Manuel M^a. López Alejandre: un ejemplar de su libro *Manuel de Viticultura, Enología y cata*. (24-01-2008).
 - Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Gahete Jurado: un ejemplar del libro *Manuel Gahete*. (24-01-2008).
 - Ilmo. Sr. Dr. D. José Manuel Cuenca Toribio: separatas con sus artículos "Reflejos de la Guerra de la Independencia" e "Iglesia y Estado en la Asturias contemporánea: Juicio y balance de su episcopado". (24-01-2008).
 - Ilmo. Sr. Dr. D. Joaquín Mellado Rodríguez: un ejemplar del libro *Concordantia in Eulogium Cordubensem*, del que es coautor. (24-01-2008).
 - Colectivo Abierto de Poetas Cordobesas: un ejemplar del libro *Decir que somos lo que somos*, editado por el colectivo. (07-02-2008).
 - Universidad de Córdoba: un lote de libros editados por su Servicio de Publicaciones. (07-02-2008).
 - Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña González: un ejemplar del libro *Estudios de Tauromaquia (II)*, de Ediciones CEU, coordinado por Rafael Cabrera Bonet. (07-02-2008).
 - Fundación PRASA: 50 ejemplares del libro *Campaña de Munda. Localización y desarrollo*, de Antonio Martínez Martínez, editado por la Fundación. (14-02-2008).
 - Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña González: un ejemplar de su libro *El único estadista. Una visión satírico-burlesca de don Manuel Azaña*. (13-03-2008).
 - D. Luis Reguera Arenas: un ejemplar del libro de su autoría *Tres horas de relato y medio* y otro ejemplar del libro *Dualidades* de Mario Vázquez Falcón. (13-03-2008).
 - Fundación CAJASUR: un ejemplar del libro *Filosofía del mercado. El mercado como forma de comunicación*, de José Luis de Garay. (13-03-2008).
 - Universidad de Córdoba: un lote de libros del Servicio de Publicaciones de la Universidad. (13-03-2008).
 - D. Alfonso Cabello Jiménez: dos ejemplares de su libro *Ecos del mar*. (17-04-2008).
 - D. Manuel M^a. López Alejandre: un ejemplar de su libro *Los vinos de Montilla-Moriles*. (17-04-2008).
 - Ilmo. Sr. Dr. D. José Manuel Cuenca Toribio: un ejemplar de su libro *Nacionalismo, Franquismo y Nacionalcatolicismo*. (08-05-2008).

- Ilmo. Sr. D. Luis Bedmar Encinas: sendos ejemplares de sus libros *Música popular de Córdoba y su provincia en versión coral* y *Sinfonía de las tres culturas*. (12-06-2008).

- Ilmo. Sr. D. Antonio Manzano Solano y Dra. D^a. María del Mar Manzano Fernández: un ejemplar del libro *Instituciones de Derecho Registral Inmobiliario*, del que son autores. (12-06-2008).

ANEXO XIV

PUBLICACIONES

- Número 152 (enero-junio 2007) del *Boletín de la Real Academia de Córdoba*.
- Número 153 (julio-diciembre 2007) del *Boletín de la Real Academia de Córdoba*.
- *Anuario 2008* de la Real Academia de Córdoba.
- Número 7 (2007) de la revista *Al-Mulk*, de estudios arabistas.
- *LIII Asamblea General de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.E.C.E.L.) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.) celebrada en Córdoba en Septiembre de 2006*. (2007).
- *Epístola a Cervantes*, de José Peña González, coeditado con la Fundación PRASA.
- *Monumentos árabes de Córdoba*, de Antonio Arjona Castro, coeditado con la Fundación PRASA.

ANEXO XV

A) ALTAS DE ACADÉMICOS

- Ilmo. Sr. Dr. D. José Roldán Cañas, Académico Numerario adscrito a la Sección de Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales. (15-11-2007).
- Dr. D. Aniceto López Fernández, Académico Correspondiente electo con residencia en Córdoba, adscrito a la Sección de Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales. Presentado por los Sres. Arjona Castro y Roldán Cañas y la Sra. Porro Herrera. (17-01-2008).
- D. Juan Hidalgo del Moral, Académico Correspondiente electo con residencia en Córdoba, adscrito a la Sección de Nobles Artes. Presentado por los Sres. Cosano Moyano, Aranda Doncel y Serrano Ortiz. (21-02-2008).
- Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Gala Velasco, Académico de Honor. (17-01-2008).
- Excmo. Sr. D. Enrique Ponce Martínez, Académico Correspondiente en Navas de San Juan (Jaén). (02-11-2008)
- Ilmo. Sr. Dr. D. Carlos Lao Moreno, Académico Correspondiente en Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba). (08-11-2007).
- D. Rafael Agüera Espejo-Saavedra, Académico Correspondiente en Denia (Alicante). (08-11-2007).
- D. José Manuel Palma Franquelo, Académico Correspondiente en Santaella (Córdoba). (08-11-2007).
- Dr. D. Tomás de Montagut Estragués, Académico Correspondiente en Barcelona. (08-11-2007).
- Dr. D. Blas Sánchez Dueñas, Académico Correspondiente en Pozoblanco

(Córdoba). (08-05-2008).

B) CAMBIO DE SITUACIÓN DE ACADÉMICOS

- Por trasladar su domicilio a Bilbao, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Mario Iceta Gavicagogeascoa, Obispo Auxiliar de Bilbao y Titular de Álava, pasa de Académico Correspondiente con residencia en Córdoba (adscrito a la Sección de Ciencias Morales y Políticas) a Correspondiente en Bilbao. (08-05-2008).

C) BAJAS DE ACADÉMICOS

- D^a. Concepción Gutiérrez Torrero (“Concha Lagos”), Académica Correspondiente en Madrid. (Falleció el 6 de septiembre de 2007).

- Dr. D. Odón Betanzos Palacios, Académico Correspondiente en Nueva York y Director de la Academia Norteamericana de la Lengua Española. (Falleció el 25 de septiembre de 2007).

- D. Manuel González Gisbert, Académico Correspondiente (Sección de Ciencias Morales y Políticas) en excedencia. (Falleció el 8 de noviembre de 2007).

- Ilmo. Sr. D. Antonio Ojeda Carmona, Académico Numerario (Sección de Nobles Artes). (Falleció el 28 de noviembre de 2007).

- D. José Rafael de la Torre Vasconi, Académico Correspondiente con residencia en Córdoba (Sección de Ciencias Morales y Políticas). (Falleció el 16 de enero de 2008).

- Dr. D. Rafael Jiménez Pedrajas, Académico Correspondiente en Puente Genil (Córdoba). (Falleció el 19 de enero de 2008).

- Dr. D. Manuel C. Díaz y Díaz, Académico Correspondiente en Santiago de Compostela (La Coruña). (Falleció el 4 de febrero de 2008).

- Excmo. Sr. Dr. D. Antonio de la Banda y Vargas, Académico Correspondiente en Sevilla. (Falleció el 7 de febrero de 2008).

- Dra. D^a. Lourdes Díaz-Trechuelo y López-Spínola, Académica Correspondiente en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). (Falleció el 16 de marzo de 2008).

ANEXO XVI

INSTITUTO DE ACADEMIAS DE ANDALUCÍA

- Como Secretario General del Instituto de Academias de Andalucía, el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Academia, asistió a todas las reuniones del Pleno y de la Junta de Gobierno del Instituto.

- Asistió al acto de apertura del curso 2007-2008, celebrado el 10 de noviembre en Arcos de la Frontera (Cádiz), en el que en función de su cargo leyó la Memoria del curso 2006-2007. Igualmente asistieron varios Académicos de esta de Córdoba. El Dr. Criado Costa fue reelegido para el cargo de Secretario General.

- El 15 de enero el Excmo. Sr. Presidente del Instituto, Dr. D. Gonzalo Piédrola de Angulo, pronunció en la Academia una conferencia titulada “Guerra biológica y bioterrorismo”, conjuntamente con la Excma. Sra. Dra. D^a. María del Carmen Maroto Vela, Presidenta de la Real Academia de Medicina de Andalucía Oriental, en Granada, y dentro del Ciclo “Los microbios y el hombre en el siglo XXI”.

- Asistió los días 19 y 20 de abril a los actos del Día del Instituto de Academias de Andalucía 2008, celebrado en Marbella (Málaga), junto con catorce Académicos

cordobeses más y otros tantos acompañantes.

- Se han enviado todas las publicaciones a la totalidad de las Academias integradas en el Instituto, incluido éste.

ANEXO XVII

INSTITUTO DE ESPAÑA

- El Instituto ha corrido con los gastos de mantenimiento de los equipos informáticos de la Academia.

- Se han enviado todas las publicaciones a la totalidad de las Academias que integran el Instituto, incluidas las Asociadas.

- El 31 de enero el Excmo. Sr. Presidente del Instituto de España, D. Salustiano del Campo Urbano, pronunció en esta Academia una conferencia titulada "Las Academias Europeas en el siglo XXI".

ANEXO XVIII

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES (C.E.C.E.L.) DEL C.S.I.C.

- Como Vocal de la Junta de Gobierno de la C.E.C.E.L. del C.S.I.C., el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Academia, asistió a todas las reuniones del Pleno y de la Junta de Gobierno de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales.

- El Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director) y el Ilmo. Sr. D. Joaquín Mellado Rodríguez (Académico Numerario) asistieron en Huesca a la LIV Asamblea General de la C.E.C.E.L., durante los días 26, 27, 28 y 29 de septiembre de 2007, organizada por el Instituto de Estudios Altoaragoneses.

- Se han enviado todas las publicaciones de la Academia a la totalidad de los Centros integrados en la C.E.C.E.L.

- Se ha editado el libro *LIII Asamblea General de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.E.C.E.L.) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.), celebrada en Córdoba en Septiembre de 2006* (Córdoba, 2007).

- Se ha delegado la representación de la Academia en los Proyectos sobre "Ordenamiento Jurídico Local" y "El monumento público en España" en el Ilmo. Sr. Dr. D. Joaquín Mellado Rodríguez, Académico Numerario.

ANEXO XIX

AUTORIDADES Y PERSONALIDADES QUE VISITAN LA ACADEMIA

- Excma. Sra. D^a. Concepción Ortega Casado, Presidenta de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras "Vélez de Guevara" de Écija, acompañada del Sr. Vicepresidente y de la Sra. Secretaria. (En varias ocasiones).

- Ilmo. Sr. D. José Antonio Martín-Caro Sánchez, Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Córdoba. (En varias ocasiones).

- Excmo. Sr. D. Ricardo Álvarez-Espejo García, General Jefe de la BRIMZ "Guzmán el Bueno" X, en Cerro Muriano, y Comandante Militar de Córdoba. (En

varias ocasiones).

- Ilmo. Sr. D. Rafael Blanco Perea, Primer Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y Delegado del Área de Cultura. (En varias ocasiones).

- Ilmo. Sr. D. Francisco Aguilar Rivera, Coronel Subdelegado de Defensa en Córdoba. (En varias ocasiones).

- Ilmo. Sr. D. Marcelino Ferrero Márquez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (En varias ocasiones).

- Ilmo. Sr. D. Rafael Jaén Toscano, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (En varias ocasiones).

- Ilmo. Sr. D. José Ignacio Criado García-Legaz, Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba. (En varias ocasiones).

- Excmo. Sr. D. Ramón González Ruiz, Director de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. (En varias ocasiones).

- Ilmo. Sr. D. Joaquín Mellado Rodríguez, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba. (En varias ocasiones).

- Ilmo. Sr. D. Carlos Lao Moreno, Director de la Escuela Universitaria Politécnica de Minas y de Obras Públicas de Belmez, de la Universidad de Córdoba. (En varias ocasiones).

- Ilmo. Sr. D. Francisco de P. Sánchez Zamorano, Presidente de la Sala Tercera de la Audiencia Provincial de Córdoba. (En varias ocasiones).

- D. Felipe Toledo Ortiz, Representante del Colegio de Médicos de la Provincia de Córdoba. (En varias ocasiones).

- D^a. María Cristina Ranz Garijo, Representante del Colegio de Abogados de Córdoba. (18-10-2007).

- D. Diego Chacón Morales, Representante del Colegio de Abogados de Lucena. (18-10-2007).

- D. Emilio Poyato Arroyo, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Zuheros. (En varias ocasiones).

- D. Domingo Suárez Suárez, Jefe de la Unidad de Policía Autonómica en Córdoba. (En varias ocasiones).

- Excmo. Sr. D. Miguel Sánchez Pérez, General de Brigada de la Guardia Civil, en la reserva. (En varias ocasiones).

- Excmo. Sr. D. Antonio León Villaverde, General de Brigada, Comandante Militar de Cádiz y Gobernador Militar del Campo de Gibraltar. (En varias ocasiones).

- Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Moreno Calderón, Director del Conservatorio Superior de Música de Córdoba. (En varias ocasiones).

- Ilma. Sra. D^a. Mercedes Valverde Candil, Directora de los Museos Municipales de Córdoba. (En varias ocasiones).

- Excmo. Sr. D. Francesc Camps, Presidente de la Generalitat de Valencia. (02-11-07).

- Excma. Sra. D^a. Rosa Aguilar Rivero, Alcaldesa de Córdoba. (En varias ocasiones).

- Excma. Sra. D^a. Carmen Calvo Poyato, Vicepresidenta 1^a del Congreso de los Diputados. (02-11-07).

- Excmo. Sr. D. José Manuel Roldán Noguerras, Rector Magco. de la Universidad de Córdoba. (En varias ocasiones).

- Ilmo. Sr. D. Eduardo Baena Ruiz, Presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba. (En varias ocasiones).

- Ilmo. Sr. D. Vicente Garrido, Presidente de la Diputación Provincial de Valencia

y Alcalde de Játiva. (02-11-07).

- Ilmo. Sr. D. José Manuel Haro, Alcalde de Chiva, en Valencia. (02-11-07).

- Ilmo. Sr. D. José Antonio Soriano Cabrera, Director General de Espectáculos Públicos y Asuntos Taurinos, en representación de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía. (02-11-07).

- Sr. D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (En varias ocasiones).

- Excmo. Sr. D. Pedro Gómez Caballero, Vicerrector de la Universidad de Córdoba. (02-11-07).

- Ilmo. Sr. D. Luis Corral Mora, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba. (En varias ocasiones).

- Ilmo. Sr. D. Miguel Alcaide García, Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes de la Universidad de Córdoba. (En varias ocasiones).

- Ilmo. Sr. D. Daniel Pizarro Camacho, Presidente del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Córdoba. (02-11-07).

- Ilmo. Sr. D. Miguel Agudo Zamora, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba. (02-11-07).

- Excmo. Sr. D. Luis María Ansón, Periodista y Numerario de la Real Academia Española. (02-11-07).

- Ilma. Sra. D^a. Simoneta Gómez-Acebo de Borbón, sobrina de S.M. el Rey D. Juan Carlos I. (02-11-07).

- Ilmo. Sr. D. Julio Tomás Díaz de la Cuesta, Presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba. (02-11-07).

- Ilma. Sra. D^a. Genoveva Casanova, Condesa de Salvatierra. (02-11-07).

- Ilma. Sra. D^a. Pilar Vega de Anzo, Marquesa de la Vega de Anzo. (02-11-07).

- Ilma. Sra. D^a. Ana Martín Díaz, Directora del Centro Penitenciario de Córdoba. (En varias ocasiones).

- D. Domingo Sanz Roca, Comisario del Cuerpo Nacional de Policía. (02-11-07).

- D. Albert Boadella, dramaturgo y escritor. (02-11-07).

- D. Juan Carlos Romero González, Vicepresidente del Grupo PRASA. (En varias ocasiones).

- D^a. Carolina Adriana Herrera, empresaria. (02-11-2007).

- D^a. Nuria March, empresaria. (02-11-2007).

- D. Emilio Álvarez, empresario. (02-11-2007).

- D^a. Paloma Segrelles, empresaria. (02-11-2007).

- D. Juan Carlos Abelló, empresario. (02-11-2007).

- D. Rafael Cabrera Artero, empresario. (02-11-2007).

- D. Fernando de la Rosa Barba, empresario. (02-11-2007).

- D. Ángel Marín Cano, empresario. (02-11-2007).

- D. Domingo Marín Rojas, empresario. (02-11-2007).

- D. Jaime Sanz Lozano, empresario. (02-11-2007).

- D. José Luis Santos Tejedor, empresario. (02-11-2007).

- D^a. Cristina Yanes, empresaria. (02-11-2007).

- D. Adolfo Suárez Yllana, hijo del ex-Presidente del Gobierno. (02-11-2007).

- D. Pedja Mijatovic, Director General deportivo del Real Madrid. (02-11-2007).

- D. José Manuel Soto, cantante. (02-11-2007).

- D^a. Lidia Bosch, actriz. (02-11-2007).

- D^a. Arancha del Sol, actriz. (02-11-2007).

- D. Victoriano Cuevas, “Victoriano Valencia”, torero. (02-11-2007).
- D. José Fernández Liria, “Pepín Liria”, torero. (02-11-2007).
- D. Julio Benítez Fraysse, torero. (02-11-2007).
- D. David Fandilla “El Fandi”, torero. (02-11-2007).
- D. Juan Serrano “Finito de Córdoba”, torero. (02-11-2007).
- D. Miguel Báez Spínola “El Litri”, torero. (02-11-2007).
- D. Javier Conde, torero. (02-11-2007).
- D. Víctor Puerto, torero. (02-11-2007).
- D. Rafael González “Chiquilín”, torero. (02-11-2007).
- D. José M^a. Montilla Álvarez, torero. (02-11-2007).
- D. Francisco Ojeda “Paco Ojeda”, torero. (02-11-2007).
- D. Juan Antonio Ruiz “Espartaco”, torero. (02-11-2007).
- D. Manuel Sánchez Saco, torero. (02-11-2007).
- D^a. Remedios Gago, viuda del torero “Manolo Vázquez”. (02-11-2007).
- D. Isidro Prieto Giner, Presidente de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Valencia. (02-11-2007).
- D. Rafael de la Haba, crítico taurino. (02-11-2007).
- D. Andrés Dorado Molina, crítico taurino. (02-11-2007).
- D. Andrés Luis Dorado Zamorano, crítico taurino. (02-11-2007).
- D. Rafael Salinas Raya, crítico taurino. (02-11-2007).
- D. José Toscano Chaparro, crítico taurino. (02-11-2007).
- D. Samuel Flores, ganadero de toros bravos. (02-11-2007).
- D. Fernando Domecq, ganadero de toros bravos. (02-11-2007).
- D. José M^a. González de Caldas, empresario taurino. (02-11-2007).
- D. Juan Ruiz Palomares, empresario taurino. (02-11-2007).
- D. Tomás González de Canales Torralba, Presidente de la Sociedad Propietaria de la Plaza de Toros de Córdoba. (02-11-2007).
- D. Alfonso Gómez López, Vocal de Cultura del Real Círculo de la Amistad. (02-11-2007).
- D. Miguel Molina Castillo, Presidente de la Tertulia Taurina “El Castoreño”, del Real Círculo de la Amistad. (02-11-2007).
- D. Juan Posada, periodista de *La Razón*. (02-11-2007).
- D. Juan Manuel de Prada, periodista. (02-11-2007).
- D. Jordi García Candáu, Director de Radio-Televisión de Castilla-La Mancha. (02-11-2007).
- D. Juan Miguel Núñez, Director de la Agencia EFE. (02-11-2007).
- D. Fernando del Valle Lorenci, Director del Diario *ABC* de Córdoba. (En varias ocasiones).
- D. José Luis Benlloch, Director de la revista *Aplausos*. (02-11-2007).
- D. Jaime de Polanco, empresario de prensa, radio y televisión. (02-11-2007).
- D^a. Paloma Sanz, redactora de TVE. (02-11-2007).
- D. Francisco Luis Córdoba Bergillos, Director del Diario *Córdoba*. (En varias ocasiones).
- D. Agustín Gómez Pérez, Director de la Cátedra de Flamencología de la Universidad de Córdoba. (En varias ocasiones).
- D. Aniceto Méndez Sánchez, Director de la Cátedra de Taurología de la Universidad de Córdoba. (02-11-2007).
- D. Manuel Abella Ferriz, Catedrático del Conservatorio Superior de Música de Córdoba. (02-11-2007).

- Ilmo. Sr. D. Manuel Castilla Torres, Notario. (En varias ocasiones).
- Ilmo. Sr. D. Antonio Palacios Luque, Notario. (En varias ocasiones).
- Ilmo. Sr. D. Joaquín Gosálvez Roldán, Fiscal jubilado. (02-11-2007).
- D. Manuel Garrido Moreno, Presidente de la Asociación de los Patios Cordobeses. (02-11-2007).
- D. Rafael Navarro Bogallo, Inspector de Educación. (En varias ocasiones).
- D. Fernando Herrera García, Inspector de Educación. (En varias ocasiones).
- D. Vicente Pomares Figueroba, Jefe de Inspección Veterinaria. (En varias ocasiones).
- M.I. Sr. D. Juan Moreno Gutiérrez, ex-Presidente de CAJASUR y Canónigo de la S.I. Catedral de Córdoba. (En varias ocasiones).
- Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Cobos Rojas, Teniente de Alcalde de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (En varias ocasiones).
- Ilmo. Sr. D. Telesforo Flores Olmedo, Vicepresidente de la Diputación Provincial y Alcalde de Luque. (15-11-2007).
- Excmo. Sr. D. Eugenio Domínguez Vilches, ex-Rector de la Universidad de Córdoba. (En varias ocasiones).
- Ilmo. Sr. D. José Romero González, Presidente del Grupo PRASA. (15-11-2007).
- Excmo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz, Ex-Presidente de CAJASUR. (En varias ocasiones).
- Excmo. Sr. D. Manuel Torralbo Rodríguez, Vicerrector de la Universidad de Córdoba. (En varias ocasiones).
- Ilma. Sra. D^a. María Dolores Villatoro Carnerero, Alcaldesa de Cabra. (30-11-2007).
- D^a. María del Carmen Alaminos Romero, Directora del Conservatorio E. de Música "Isaac Albéniz" de Cabra (Córdoba). (30-11-2007).
- Ilmo. Sr. D. José Luis Bergillos López, Alcalde de Lucena. (01 y 02-12-2007).
- D^a. María José Lara González, Teniente de Alcalde de Patrimonio Histórico del Excmo. Ayuntamiento de Lucena. (01 y 02-12-2007).
- D. Manuel Lara Cantizani, Teniente de Alcalde de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Lucena. (01 y 02-12-2007).
- Ilmo. Sr. D. Juan González Palma, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Lucena. (En varias ocasiones).
- Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (13-12-2007).
- D. Manuel Fernández Fernández, Presidente de la Asociación de la Prensa de Córdoba. (20-12-2007).
- D. Antonio Ramos Espejo, ex-Director del Diario *Córdoba*. (20-12-2007).
- D^a. Rosario Gutiérrez Díaz, Directora de CANAL SUR en Córdoba. (20-12-2007).
- Ilma. Sra. D^a. Mercedes Mayo González, Delegada Provincial de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas. (En varias ocasiones).
- D. Manuel Pérez Cortés, Representante del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (10-01-2008).
- D^a. María Fernández Pino, Representante del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (10-01-2008).
- D. Fernando Rodríguez, Vicedecano de la Facultad de Medicina y Vicepresidente del Colegio de Médicos de la Provincia de Córdoba. (15-01-2008).

- Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan José Asenjo Pelegrina, Obispo de Córdoba. (21-02-2008).
- M.I. Sr. D. Santiago Gómez Sierra, Presidente de CAJASUR y Canónigo. (21-02-2008).
- Excmo. Sr. D. José Carlos Gómez Villamandos, Vicerrector de la Universidad de Córdoba. (21-02-2008).
- Ilma. Sra. D^a. María Luisa Arcas González, Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (21-02-2008).
- M.I. Sr. D. Manuel Hinojosa Petit, Vicario General de la Diócesis. (21-02-2008).
- Ilmo. Sr. D. Jesús M^a. de Prado y Martínez de Anguita, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Zuheros. (En varias ocasiones).
- Ilmo. Sr. D. José Mariscal Campos, Diputado Provincial Delegado del Área de Cultura. (23-02-2008).
- Excmo. Sr. D. José Naranjo Ramírez, Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Córdoba. (06-03-2008).
- Ilma. Sra. D^a. Ana Moreno Rodríguez, Teniente de Alcalde de Bienestar Social del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (En varias ocasiones).
- Excmo. Sr. D. Benito Valdés Castrillón, Vicepresidente 1º del Instituto de Academias de Andalucía y Presidente de la Real Academia Sevillana de Ciencias. (06-03-2008).
- D. Carlos Alberto Vega Cárdenas, Director del Programa de Estudios Hispánicos en la Universidad de Córdoba, PRESHCO. (En varias ocasiones).
- Excmo. Sr. D. Juan Carlos Rodríguez Búrdalo, General de División de la Guardia Civil y Jefe del Gabinete de Crisis de la Presidencia del Gobierno. (27-03-2008).
- Ilmo. Sr. D. Fernando Cruz-Conde y Suárez de Tangil, Vicario General de la Diócesis de Córdoba, Canónigo Arcediano de su S.I. Catedral, Párroco de la de Cristo Rey y Vicepresidente 3º de CAJASUR. (En varias ocasiones).
- D^a. María del Rosario Alarcón Mañas, Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (En varias ocasiones).
- D. José M^a. Bellido Roche, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (En varias ocasiones).
- D^a. Ana Tamayo Ureña, Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (En varias ocasiones).
- Ilma. Sra. D^a. María Victoria Fernández Domínguez, Teniente de Alcalde Delegada de Vivienda, Recursos Humanos y Salud Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (09-06-2008).
- D^a. Encarnación Manrique Gordillo, Jefa de la Unidad de Policía Autonómica en Córdoba. (09-06-2008).

ANEXO XX

AGRADECIMIENTOS DE LA ACADEMIA

- A la Ilma. Sra. D^a. María Dolores Villatoro Carnerero (Alcaldesa de Cabra), a D^a. María del Carmen Alaminos Romero (Directora del Conservatorio E. de Música "Isaac Albéniz" de Cabra) y al Ilmo. Sr. D. Julián García García (Académico Numerario), sus generosas atenciones a la Real Academia y a los Académicos con motivo de la sesión celebrada en Cabra el 30 de noviembre. (13-12-2007).
- Al Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), la magnífica organización

técnica de las III Jornadas de la Real Academia en y sobre Lucena, celebradas los días 1 y 2 de diciembre, así como las generosas atenciones con los señores Académicos. (13-12-2007).

- Al Excmo. Sr. D. Enrique Ponce Martínez y a su esposa, la Excmo. Sra. D^a. Paloma Cuevas, sus exquisitas atenciones con el Sr. Director de esta Real Academia los días 11 y 12 de diciembre en Toledo con motivo de la imposición de las Medallas de Oro al Mérito en las Bellas Artes. (13-12-2007).

- Al Dr. D. Javier Martín Fernández, Académico Correspondiente, sus gestiones administrativas y tributarias a favor de la Real Academia. (20-12-2007).

- Al Patronato de Reservas y Parajes Naturales de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba, a su Presidente, D. José Manuel Recio Espejo, al Aula de la Naturaleza "Nicolay Maryuk", al Aula del Vino y a las Bodegas Toro Albalá, las atenciones a los Académicos con motivo de la visita institucional que hicieron el 2 de febrero a la Reserva Natural de Zóñár, en Aguilar de la Frontera (Córdoba). (07-02-2008).

- AD^a. Cristina Ruiz de Villegas y García-Pelayo, a D^a. María Dolores López-Mezquita Santaella y a D^a. Pilar Maldonado Mudarra, su labor de catalogación e informatización del fondo antiguo de la Biblioteca de la Real Academia. (27-03-2008).

- A la Brigada "Guzmán el Bueno" X y a su Jefe, el Excmo. Sr. General D. Ricardo Álvarez-Espejo García, la cesión de las instalaciones y la exquisita hospitalidad con los asistentes, el pasado día 29 de marzo, a los actos del V Trofeo "Ciudad de Córdoba" de Campo a Través. (03-04-2008).

- A la Federación de Peñas Cordobesas y a su Presidente, D. Francisco Castellero Rey, la colaboración prestada a la Real Academia con ocasión del V Trofeo "Ciudad de Córdoba" de Campo a Través celebrado el pasado 29 de marzo en la Base Militar de Cerro Muriano. (03-04-2008).

- A la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y a su Director en Córdoba, D. Antonio Ramón Guinea, y a las empresas colaboradoras, las atenciones con los Académicos en la visita que hicieron el 17 de mayo al pantano La Breña II. (22-05-2008).

- Al Cabildo de la S.I. Catedral de Córdoba, a la Coral de la Cátedra Ramón Medina del Liceo Artístico y Literario, a la familia Cruz-Conde, al Hotel Palacio del Bailío y al Mesón de la Luna la colaboración de todos ellos en los actos del Día de Góngora 2008. (22-05-2008).

ANEXO XXI

FELICITACIONES DE LA ACADEMIA

- Al Dr. D. José M^a. Caridad y Ocerin, Académico Correspondiente y Catedrático de la Universidad de Córdoba, por haber sido investido doctor "honoris causa" por la Universidad Tecnológica de Ostrava (República Checa). (09-10-2007).

- Al Dr. D. Eugenio Domínguez Vilches, Académico Correspondiente y ex-Rector de la Universidad de Córdoba, por habersele concedido la Medalla de Oro de la Universidad. (09-10-2007).

- A la Ilma. Sra. Dra. D^a. María José Porro Herrera, Secretaria de la Corporación, por habersele impuesto la beca de honor del Centro Zalima, de Córdoba. (09-10-2007).

- Al Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, por habersele concedido la "Insignia de Oro" del Cuerpo Nacional de Policía. (09-10-2007).

- A la Ilma. Sra. Dra. D^a. María José Porro Herrera, Secretaria de la Academia, por

haber sido nombrada Directora de la Cátedra Intergeneracional de la Universidad de Córdoba. (09-10-2007).

- A la misma Sra. Porro Herrera, por el éxito de su pregón de las Fiestas de septiembre de Fuente del Maestre (Badajoz). (09-10-2007).

- Al Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio López Ontiveros, Numerario, con motivo de su jubilación. (25-10-2007).

- A los Excmos. Sres. Dres. D. Alfredo Asensi Marfil, D. Joaquín Criado Costa y D. Ramón Corzo Sánchez, por haber resultado reelegidos Vicepresidente 2º, Secretario General y Tesorero, respectivamente, del Instituto de Academias de Andalucía. (22-11-2007).

- Al Dr. D. Juan Pedro Monferrer Sala, Correspondiente, por habersele concedido el Premio “Juan Bernier” de Historia. (22-11-2007).

- Al Excmo. Sr. D. Enrique Ponce Martínez, Correspondiente, por habersele concedido el IV Premio “Antonio Bienvenida” a los Valores Humanos. (22-11-2007).

- Al Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Gahete Jurado, por la presentación de su libro *Mitos urbanos*. (22-11-2007).

- Al Ilmo. Sr. D. Rafael Mir Jordano, por la presentación de su libro *Sala de juntas*. (22-11-2007).

- Al Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director, por haber resultado elegido “Español Ejemplar” del año 2008 por la Federación de Casas Regionales y Entidades Culturales en Cataluña, con motivo de lo cual le ofrecerán una cena-homenaje el día 1 de marzo en Barcelona. (29-11-2007).

- Al Ilmo. Sr. D. Luis Bedmar Encinas, Numerario, por habersele entregado el Escudo de Oro de la Fundación Alcalde Zoilo Ruiz-Mateos, de Rota (Cádiz). (29-11-2007).

- Al Excmo. Sr. D. Enrique Ponce Martínez, Correspondiente, por habersele impuesto la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes. (13-12-2007).

- A los Numerarios Ilmos. Sres. Dres. D. José Peña González y D. Manuel Peláez del Rosal, por haber sido elegidos, el pasado día 15 de junio, Correspondientes de la Real Academia de la Historia en Cabra y en Priego de Córdoba respectivamente. (13-12-2007).

- Al Ilmo. Sr. D. Emilio Serrano Ortiz, Académico Numerario, por la confección de los tarjetones para las felicitaciones navideñas con un dibujo de su autoría. (13-12-2007).

- Al Ilmo. Sr. Dr. D. Julián García García, Académico Numerario, por su ingreso como Consejero Correspondiente en el Instituto de Estudios Giennenses. (20-12-2007).

- Al Ilmo. Sr. Dr. D. José Manuel Cuenca Toribio, Académico Numerario, por la publicación de su libro *La Guerra de la Independencia: un conflicto decisivo (1808-1814)*. (10-01-2008).

- Al Dr. D. Juan José Primo Jurado, Correspondiente, por la publicación de su libro *Córdoba, ciudad eterna*. (10-01-2008).

- Al Excmo. Sr. General de Brigada D. Antonio León Villaverde, con motivo de la Toma de Mando como Comandante Militar de Cádiz y Gobernador Militar del Campo de Gibraltar. (17-01-2008).

- Al Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Mario Iceta Gavicagogeascoa, Académico Correspondiente, por haber sido nombrado Obispo Auxiliar de Bilbao y Titular de Álava y por su consagración episcopal en la catedral de Bilbao. (07-02 y 17-04-2008).

- A la Excm. Sra. D^a. María de las Mercedes Gaicoa Fernández, por haber sido elegida Presidenta de la Real Academia Gallega de Bellas Artes de Ntra. Sra. del Rosario. (13-03-2008).

- Al Ilmo. Sr. D. José Manuel Cuenca Toribio, Académico Numerario, por haber obtenido el premio "Villa de Madrid" por su libro *La Guerra de la Independencia, un conflicto decisivo*. (13-03-2008).

- Al Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan José Asenjo Pelegrina, Obispo de Córdoba, por haber sido elegido, por la Confederación Episcopal Española, Presidente de la Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural. (13-3-2008).

- Al Dr. D. Juan Gregorio Nevado Calero, Correspondiente, por haber sido elegido Presidente de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales. (13-03-2008).

- A la Dra. D^a. María Rosal Nadales, Correspondiente de ésta, por haber sido elegida Correspondiente en Córdoba de la Academia de Buenas Letras de Granada. (13-03-2008).

- Al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, D. Joaquín Mellado Rodríguez, por la apertura al público de la capilla gótico-mudéjar de San Bartolomé de dicha Facultad. (13-03-2008).

- Al mismo Sr. Mellado Rodríguez, por el éxito de su pregón de la Semana Santa de Fernán-Núñez. (13-03-2008).

- A la Asociación Española de Cronistas Oficiales y a su Presidente, Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, por habersele concedido a la Asociación el título de "Real" por la Casa de S. M. el Rey. (13-03-2008).

- Al M.I. Sr. D. Fernando Cruz-Conde y Suárez de Tangil, por haber sido nombrado Vicario General de la Diócesis de Córdoba (27-03-2008) y Arcediano de la S. I. Catedral de Córdoba. (08-04-2008).

- Al Correspondiente D. Manuel Moreno Valero, por haber sido nombrado Canciller del Obispado de Córdoba. (27-03-2008).

- Al Excmo. Sr. D. Antonio Pascual Acosta por haber sido reelegido Presidente de la Academia Andaluza de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente. (27-03-2008).

- A D. Pedro Galera Andréu, por haber sido elegido Consejero-Director del Instituto de Estudios Giennenses. (17-04-2008).

- A D. Ignacio Ruiz de la Peña, por haber sido elegido Director del Real Instituto de Estudios Asturianos. (08-05-2008).

- Al Excmo. Sr. D. Manuel González Jiménez por haber sido elegido Director de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. (08-05-2008).

- Al Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro, Académico Numerario, por habersele concedido la Medalla de Oro del Colegio Oficial de Médicos de Córdoba. (07-07-2008).

- Al Ilmo. Sr. D. Rafael Mir Jordano, Académico Numerario, por habersele impuesto la Medalla de Oro al Mérito en la Abogacía. (07-07-2008).

SEMBLANZA BIOGRÁFICA Y OBRA DEL ACADÉMICO DON FERNANDO AMOR Y MAYOR (1822 - 1863), CIENTÍFICO Y VIAJERO INSIGNE

(Discurso de apertura del curso 2008 - 2009)

ANTONIO LÓPEZ ONTIVEROS
ACADÉMICO NUMERARIO

RESUMEN

El Académico Don Fernando Amor y Mayor (1822-1863) fue un científico y viajero insigne que ejerció como Catedrático en el Instituto Provincial de Córdoba de 1847 a 1862, y que fue admitido en nuestra Real Academia de Córdoba en 1854. En el trabajo que sigue se analizan en primer lugar las fuentes abundantes que se ocuparon de su biografía, a causa de la gran importancia de ella. Fue Licenciado en Ciencias Naturales y Doctor en Farmacia, se dedicó a la enseñanza pero también a la agronomía, a la participación activa en las Exposiciones Internacionales de París, Londres y Madrid, y sobre todo a la investigación, destacando sobremanera en la entomología. Hace un viaje a Marruecos en 1859 del que dejó unos deliciosos “recuerdos” y formó parte de la Comisión Científica del Pacífico, embarcando en 1862 y falleciendo en San Francisco de California en 1863 tras viajar por toda América del Sur. Fue un “mártir de la ciencia”, un denodado viajero y uno de los mejores científicos españoles de mediados del siglo XIX.

ABSTRACT

The academic Fernando Amor y Mayor (1822-1863) was a scientist and notable traveller who worked as a Profesor in the Provincial Institute of Córdoba from 1847 to 1862, and who was admitted in our Royal Academy of Córdoba in 1854. This essay analyzes in the first place the multiple sources dealing with his biography, given its great importance. He was graduate in Natural Sciences and doctor in Pharmacy, and devoted himself to teaching but also to agronomy, to active participation in the International Exhibitions of París, London and Madrid, and above all to research, excelling in entomology. He left some delicious “memories” from his trip to Morocco in 1859, and took part in the Pacific Scientific Commission, which set off in 1862. He died in San Francisco, California, in 1863, after having travelled all around South América. He was s “martyr of science”, an exceptional traveller and one of the best

Spanish scientist of mid-19th century.

Palabras clave/Key words

Literatura viajera, Romanticismo, Agrarismo, Ciencias Naturales, Entomología, Guerra de África, Guerra del Pacífico, Brasil, Argentina, Chile, Perú, San Francisco de California.

Travel literature, Romanticism, Agrarism, Natural Sciences, Entomology, African War, Pacific War, Brazil, Argentina, Chile, Peru, San Francisco in California.

En el Apéndice I aparecen los principales datos biográficos, científicos y profesionales de Don Fernando Amor y Mayor (en adelante F. A. M.), cuya glosa constituye la base de nuestra exposición que se va a articular en varias partes:

- Fuentes para el conocimiento de la vida y obra del autor.
- Datos biográficos.
- Actividades profesionales y científicas.
- Publicaciones.
- Viajes a Marruecos y a América.

Fuentes sobre la vida y obra de F. A. M.

Es conveniente hacer tres observaciones sobre las fuentes bibliográficas que aparecen en el Apéndice I. Y es la primera que son tantas estas fuentes¹ que denotan la importancia del biografiado. Por otra parte, proceden de campos científicos muy distintos (antropología, farmacia, medicina, historia, geografía, Academia de Córdoba, etc.) lo que ilustra sobre el carácter interdisciplinar y multifacético del autor, como tendremos ocasión de mostrar. Y por último, la importancia de las obras consignadas es muy desigual.

Entre todas ellas hay que resaltar la excelencia y extensión de la obra del P. Barreiro, la *Historia de la Comisión Científica del Pacífico* (C. C. P.), en cuya expedición a América murió Mayor, que interesa sobremanera por su seriedad científica, porque utiliza fuentes originales y entre ellas parte del *Diario* de F. A. M., y porque incluye una sustanciosa biografía² sobre nuestro personaje. En efecto, Barreiro recopila cuantos escritos, documentos e información puede allegar sobre los miembros de la C. C. P. y en el Centro de Estudios Históricos Don Rafael Altamira le facilita mucho material, “teniendo la suerte –dice el agustino- de encontrar entre varios documentos de verdadero interés para nosotros, la copia del Reglamento de la Comisión y la primera parte del diario de D. Fernando Amor que se creía totalmente perdido”³.

Más adelante el autor se ocupa de este *Diario* informando sobre él lo que sigue:

¹ Por ejemplo, además de las obras reseñadas en el Apéndice I, hay que añadir la de López Ocón, L.: “Fernando Amor y Ángel Cabrera: dos naturalistas en tres mundos”. En: Felipe, H. de, López Ocón, L. y Marín, M. (Eds.): *Ángel Cabrera. Ciencia y proyecto colonial en Marruecos*. Madrid, C.S.I.C., 2004, pp.95-122, y la de Roldán Guerrero, R., y Herrero Hinojo, P.: “Un farmacéutico naturalista víctima de la ciencia: Don Fernando Amor y Mayor”. *Arch. Iberoam. Hist. Med.*, 5, 1872, pp. 558-575.

² Barreiro, P. A. J.: *Historia de la Comisión Científica del Pacífico* (1862-1865). Madrid, Museo Natural de Ciencias Naturales, 1926, pp. 434-440.

³ Barreiro, P. A. J.: o. c., p.4

El «Diario» de D. Fernando Amor y Mayor, lleva al frente la siguiente nota: «recibido de Copiapó el 6 de Octubre de 1864 por conducto del Cónsul de S.M.C. en ésta. Valparaíso fha ut supra. Fran.^{co} de Paula Martínez y Sáez –rubricado–». Marca desde el 10 de Agosto hasta el 12 de Septiembre, y es el reverso del anterior. D. Fernando se olvida por completo de sí mismo, para ocuparse de cuanto le rodea. Está redactado con esmero y en estilo sencillo, pero correcto y hasta elegante en algunos casos. Su autor maneja bien la pluma y sabe infundir en sus relatos aliento y vida.

Comienza describiendo el momento solemne de darse las naves a la vela el día 10 de Agosto de 1862...y continúa sus interesantes narraciones dedicadas a Canarias, a Cabo Verde, a la vida de a bordo y también a las *contrariedades de la Comisión*. La tierra brasileña, principalmente San Salvador y Río de Janeiro... ocupan las últimas páginas de este Diario en verdad interesante y digno de publicarse. Un año después, de trazadas éstas, falleció D. Fernando Amor en San Francisco de California, confiando sus apuntes, lo restante de su «Diario» y su equipaje, al Médico de «La Triunfo» D. José Pérez de Lora. ¿Qué fue de todo ello? Entre los documentos que tenemos a la vista figura una Exposición dirigida a S. M. la Reina Doña Isabel II en 1865, por Isidora Amor, hermana del difunto D. Fernando, pidiéndola protección y amparo. En ella se hace presente que la interesada había reclamado repetidas veces del citado Médico, los efectos dichos, además de una cantidad en metálico, obteniendo por única contestación «que todo ello había desaparecido en el incendio de la fragata ocurrido en las Chinchas». No sabemos qué juzgar de este asunto, pero es verdaderamente lamentable que los apuntes de Amor y la narración de aquellas fatigosas excursiones por el desierto de Atacama, donde contrajo la traidora dolencia que le costó la vida, no hubiesen llegado a poder de la Comisión. Este diario hubiese sido indudablemente el más ameno e interesante de todos⁴.

Es lástima que el Diario de Amor no haya llegado hasta nuestros días porque como expresaba Amor en una carta a Pérez Arcas desde Brasil, reproducida también por Barreiro⁵, éste nos hubiese permitido no sólo conocer “mis insectos y rocas (de las que se encargó en la expedición) sino que –dice- me ocupó de un *diario extensísimo* para que sirva de base al *viaje pintoresco*, lo cual me hace no dormir ninguna noche más de tres horas”.

Por todas estas razones, se comprenderá que Olmedilla, Barras de Aragón, Miller, etc., sigan muy de cerca la obra de Barreiro, aunque sin llegar al abuso de Amo Serrano⁶ que considerando “lo acabado y completo” de la biografía de Barreiro, la reproduce por completo, “contando – añade – con la venia de su amable y sabio autor”.

Luque Ballesteros⁷, por el contrario, no utiliza la obra del agustino pero hace uso de fuentes bibliográficas y de archivo cordobesas aportando noticias originales y curiosas. Lo que hay que lamentar desde luego es que un autor de la talla de F. A. M. no haya merecido más atención en la Real Academia de Córdoba que los artículos referidos de Amo Serrano y Gómez Crespo.

⁴ Barreiro, P. A. J.: o. c., pp.10-11.

⁵ Barreiro, P. A. J.: o. c., p. 439.

⁶ Amo Serrano, J.: “Don Fernando Amor y Mayor”. *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 39, 1933, pp. 266 y ss. También escribió un artículo de divulgación sobre el tema Gómez Crespo, J.: “Fernando Amor y Mayor, Mártir de la ciencia”. *El Pregonero*, nº 85, diciembre 1990, número monográfico sobre “Personajes del XIX y XX”, II.

⁷ Luque Ballesteros, A.: *Entre el vapor y el arado romano. Élités, instituciones y difusión del cambio técnico en la agricultura. Córdoba, 1780-1870*. Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Grupo de Historia Social Agraria, 2004, pp.170 y ss.

Datos biográficos generales

Como se desprende de lo expuesto en el Apéndice I, lo primero que hay que resaltar de F. A. M. es su corta vida – de 1820/22 a 1863 – o sea, poco más de 40 años, por lo que hay que calificar su proyecto vital de ciertamente frustrado. De sus estudios se deduce que tenía una buena preparación humanística y en ciencias naturales, constituyendo su quehacer básico la enseñanza que, como después veremos, alterna con la investigación y otras muchas tareas. Hay que destacar igualmente que su más larga dedicación profesional la desarrolló en Córdoba durante quince años y que, aunque cortos, son muy importantes sus dos viajes. Uno especialmente breve es a Marruecos, y otro participando en la C. C. P. (1862-63), que le costó la vida.

Como luego se insistirá en los aspectos científicos, técnicos y políticos de Amor, que quede claro ahora que fue un magnífico docente en el Instituto Provincial de Córdoba, como reseñan todos los autores: con dedicación, afán de superación, aspirando, como tantos otros Catedráticos de Instituto, a Cátedra de Universidad, en este caso la de Oviedo⁸. Barras⁹ –y otros autores–, como prueba de su excelencia como docente, reproduce este informe de 1849 del Rector de la Universidad de Sevilla, D. Santiago Fernández Negrete, al girar una visita al Instituto de Córdoba:

D. Fernando Amor y Mayor, soltero, natural de Madrid, de treinta años de edad, es joven de talento, aplicado, aficionado al estudio de las Ciencias Naturales, en las que hace notables progresos. Es de buena presencia, de maneras finas, bienquisto en la población, apreciado de sus discípulos e indudablemente uno de los mejores Catedráticos de Instituto de Córdoba.

Pero junto a estos aspectos biográficos de común aceptación hay otros oscuros y controvertidos. Es el primero el año de su nacimiento, para unos 1820 (Barreiro, Barras, Olmedilla, Miller) y para otros 1822 (Luque Ballesteros y González Bueno-Gomis Blanco). Es cierto que solo Luque Ballesteros¹⁰ alude expresamente a la discrepancia de fechas: 1820 que es según él la fecha que da Amo Serrano, tomada de Barreiro, y 1822 la que consigna López Piñeiro en su *Diccionario Geográfico*.

Respecto a los estudios del biografiado todos están de acuerdo en que obtuvo el título de Bachiller en Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y de Licenciado y Doctor en Farmacia. Pero las distintas fuentes difieren en cuanto a su formación eclesiástica. Ni Barreiro, ni Barras, ni Miller ni González Bueno-Gomis Blanco aluden a estudios eclesiásticos. Por el contrario Luque Ballesteros, siguiendo a Ramírez Arellano, señala que “antes de estudiar Farmacia estudió Teología y estaba ordenado de Evangelio”¹¹. Olmedilla afirma “que adquiere en 1840 el título de Bachiller en Filosofía, para inclinarse más tarde al orden de estudios que su decidida vocación le empujaba y con fuerza irresistible le atraía” (las Ciencias Naturales)¹².

⁸ Este dato sólo lo da Luque Ballesteros A.: o. c., p.171 con una prueba documental, que es la petición de permiso de Amor para ausentarse con tal fin.

⁹ Barras y de Aragón, F. de las.: “Los últimos escritores de Indias. Biblio-biografía de españoles del siglo XIX que escribieron sobre países de fuera de Europa o viajaron por ellos”. *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*. T. LXXXIII, 1947, p.608.

¹⁰ Luque Ballesteros, A.: o. c., p.171

¹¹ Luque Ballesteros, A.: o. c., nota 277 en p.171.

¹² Olmedilla y Puig, J.: *Elogio histórico de Don Fernando Amor y Mayor (muerto en la Expedición*

Las contradicciones que aparecen en estas opiniones las ha pretendido armonizar muy románticamente Amo Serrano¹³ con las noticias y comentarios que siguen:

En uno de los cementerios de Córdoba existe una sepultura, ya muy olvidada, que tiene una expresión melancólica diferente de las construcciones de su género. Está constituida por una columna, rota casi en su base, y en ésta el nombre de la persona cuyos restos guarda.

[...]

Allí había terminado un drama amoroso, del que uno de sus protagonistas murió en lejanas tierras, cubierto de gloria científica y social, y seguramente recordando dulces alegrías gustadas en otros días de fogosa juventud.

[...]

Pero no se adivina solamente en el relato al que aludo (se refiere a su viaje a Marruecos) sus condiciones de sabio e investigador naturalista, sino que se ve también al hombre distinguido y galante.

[...]

El personaje a que vengo aludiendo se llamaba don Fernando Amor; mi vida no ha coincidido con la suya, pero he tratado con intimidad a personas dignas de fe que lo conocieron y trataron, y a los que he oído referir las particularidades de su carácter.

Y sigue el autor con la amplia biografía del P. Barreiro que reproduce íntegramente, terminando con este texto de cosecha propia:

Pero volvamos a la impresión que me causa el panteón del cementerio de Córdoba, a que aludí al principio, y que podrá parecer a algunos incongruente el tratar aquí. El P. Barreiro seguramente conoce las aventuras amorosas de don Fernando Amor en Córdoba cuando dice: *No vaciló un momento don Fernando en acometer la empresa del viaje al Pacífico, porque en primer lugar era muy adecuada a sus entusiasmos de naturalista y a sus aficiones de explorador y por otro lado un recurso insustituible para salvar ciertos compromisos a que le había conducido su exaltado romanticismo.* Y Amor dice en carta a Pérez Arcas: *Estoy pronto a marchar suceda lo que suceda en Córdoba.* La joven Matilde Merás duerme el sueño de la muerte en el panteón aludido desde el 31 de octubre de 1862, dos meses después de la salida de Amor para América; en esa fecha nuestro naturalista atravesaba el mar desde Río Janeiro a Montevideo. En 17 de Noviembre escribe Amor a Pérez Arcas desde la isla de Desterro una extensa carta en la que le encarga que remita un ejemplar del relato de su viaje, publicado en «La España» a Matilde Merás en Córdoba. Como se ve, el viajero no conocía la muerte de esta desgraciada joven, pero a pesar de la distancia y el tiempo, no se había borrado de su corazón la pasión que se dice sintió por la aludida señorita. Hay una circunstancia que tal vez no conocen algunos y que impedía llevar a término legal los amores de nuestro sabio y de Matilde Merás. Don Fernando Amor, antes que Ciencias y Farmacia, había estudiado Teología y estaba ordenado de Evangelio.

Merece, por último, un comentario la enfermedad y muerte de F. A. M. que detallan todos los autores y sobre las que es especialmente preciso el relato de Barreiro¹⁴. Amor enfermó en el desierto de Atacama y viaja hasta Panamá, de donde sale en la goleta “Triunfo” acompañado de Martínez, Amor, Puig y Castro, hasta llegar a San Francisco

Científica al Pacífico). Memoria designada en concurso por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid. Madrid, Imprenta a cargo de G. Fuste, 1872, p. 7.

¹³ Amo Serrano, J.: o. c. pp. 265 y ss.

¹⁴ Barreiro, P. A. J.: o. c., pp. 196-197, 202, 440.

de California, a donde arriba especialmente enfermo. Parece indudable que la travesía desde Panamá a California influyó muy perjudicialmente en la salud de Amor, atacado de una grave afección hepática, pues tuvo que estar confinado días y días en el estrecho camarote de un buque de guerra. El 13 de octubre de 1863 sacaron al enfermo en un bote grande en el que tomaron asiento el médico Lora, Derqui, Martínez, Castro y Puig, que lo llevaron al Hospital Francés, situado en la Calle de Misiones. El interés con que asistió al enfermo el doctor Lora -dice Barreiro- "conquistó a éste la gratitud y la confianza de aquél que al dejar la fragata le hizo entrega, no sólo de sus papeles (diario y apuntes), sino también de los ahorros (mil pesos) que había reunido", que desgraciadamente no llegaron a su destino, por haber desaparecido en el incendio de la fragata "Triunfo".

F. A. M. murió en este hospital el día 21 a las ocho de la tarde rodeado de los Sres. Puig, Lora y Galvey. Para el sepelio acudieron al Prelado de aquella diócesis, el español Sr. D. José Sadoc Alemani, religioso dominico, que puso a disposición un enterramiento en el cementerio denominado "Monte Calvario".

Unánimemente también los comentaristas de la vida, obra y muerte de F. A. M. califican a este científico y viajero de "mártir de la ciencia" y "primera víctima de la expedición científica del Pacífico". En la ciencia creyó Amor ardientemente, y a ella se entregó con todas sus fuerzas hasta ofrendarle la propia vida.

Actividades profesionales y científicas y recompensas y distinciones

Prescindiendo de su brillante y ordinaria dedicación a la enseñanza, a sus viajes y a la redacción de sus escritos, como se infiere del Apéndice I, el currículum de nuestro académico comprende además las siguientes actividades:

- Estudios e informes que le encargan el Ayuntamiento, Diputación y otros organismos, cuales son los que tratan sobre la extinción de la langosta en la provincia, la navegabilidad del Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla, el análisis de artículos sospechosos, una memoria sobre aguas minero-medicinales y geognóstica-botánica del Arenosillo, el estudio de insectos epispásticos de la provincia de Córdoba y tantos otros que no se consignan.

- Asistió en representación de las autoridades cordobesas a importantes exposiciones internacionales y nacionales (París, Londres, Madrid) para las que preparó colecciones y material y sobre los que hizo informes, algunos excelentes.

- Véase también cómo mantuvo correspondencia abundante y asidua con excelentes científicos españoles, franceses, otros establecidos en Marruecos, etc. que versaron preferentemente sobre su especialidad entomológica pero también sobre cuestiones científicas diversas.

- Prepara colecciones y gabinetes de ciencias naturales como el que dirigió para el Instituto Provincial de Córdoba, otro para el Marqués de Cabriñana, otro de maderas acometidas por insectos para la Escuela de Montes.

- También forma parte de comisiones transitorias o permanentes como la de Pesas y Medidas de la provincia de Córdoba, vocal nato de la Junta Provincial de Agricultura, Comisión para redactar el reglamento de la Escuela de Agricultura de Córdoba, etc.

- Conviene destacar que en la actividad profesional de F. A. M. destaca su dedicación constante a temas técnico-agrícolas, lo que se debe a que las primeras promociones de ingenieros agrónomos en España salen de la Escuela Central de Aranjuez a partir de

1861, respondiendo con anterioridad a la demanda de estos temas técnicos-agrarios otros profesionales con formación académica cercana a la agronomía como botánicos, farmacéuticos, químicos, médicos, etc., entre los cuales se encuentra nuestro biografiado. En efecto “Amor y Mayor es en Córdoba el primer profesional con una formación universitaria próxima a la agronomía que va a ejercer como tal al servicio de la nueva Administración liberal”¹⁵.

El currículum de Amor, como se deduce de todo lo anterior, es muy nutrido y fértil, científica y profesionalmente, de aquí que reciba muchas e importantes *recompensas* y *distinciones* como también se muestra en el Apéndice I. Creo, en primer lugar, que le enaltescen sobremanera las distinciones internacionales que recibe como las medallas de las Exposiciones de París y Londres y su admisión en la Academia Nacional Agrícola, Manufacturera y Comercial de París y la Sociedad Entomológica de Francia.

A nivel nacional también se vio muy reconocido entre otras recompensas con la de su ingreso en la recién creada Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y la concesión de la Orden de Carlos III, sin olvidar que por su prestigio científico, fue seleccionado para formar parte de la C. C. P.

Se le distingue también con otras recompensas en Andalucía y Córdoba debiendo destacar nosotros su admisión en nuestra Real Academia de Córdoba. Y al respecto no es cierto, como se ha indicado por algún autor¹⁶, que fuera admitido en ella el 29 de enero de 1857. Los datos de las sesiones de la Real Academia sobre este tema son los que siguen. En el Acta de la sesión del 27 de marzo de 1854 “propónense cuatro señores para académicos”, y en el texto se dice: “enseguida con las formalidades de reglamento fueron propuestos para Académicos los Sres. D. Francisco Palou, D. Joaquín Rubio, D. Fernando Amor y D. Raimundo Miguel.” En la de 9 de mayo de 1854 se consigna que se pasa a votar a los señores propuestos en la sesión anterior, quedando admitidos como Académicos los sres. (siguen los nombres) y acordándose “expedirles nombramiento y títulos cumplidas que sean las disposiciones reglamentarias respecto de los trabajos literarios que están obligados a presentar”. Y en acta de 1 de julio de 1854 consta: “Después de información sobre varios puntos se acordó que sean extendidos sus títulos de académicos y socios a los sres. Palou, Rubio, Amor y Miguel, nombrados en la sesión precedente”. No tenemos noticia de cuál fue el trabajo literario que presentó - si es que lo hizo - F. A. M. para su ingreso en esta docta corporación.

Pero quizá desde el punto de vista científico el más sólido e importante reconocimiento que recibió F. A. M. por parte de la comunidad científica son esos ocho nombres de especies animales que en sus denominaciones científicas recogen el determinativo “Amorii” y que fueron propuestos por prestigiosos investigadores como Bolívar, Hidalgo, Graells, Pérez Arcas y otros extranjeros con los que mantuvo correspondencia.

Publicaciones

No puede afirmarse que sea muy copiosa la producción bibliográfica de F. A. M., pero en absoluto es despreciable como veremos al reseñar cada una de sus obras. Fundamental hubiese sido, de haberse conservado, su *Diario americano*, pero ya se

¹⁵ Luque Ballesteros, A.: o. c., pp. 170 y 196.

¹⁶ Luque Ballesteros, A.: o. c., p. 173.

ha referido cómo y por qué no ha llegado a nosotros. Por orden cronológico éstas son sus obras:

1856: *Estudios que sobre la agricultura en sus varias aplicaciones ha hecho en la Exposición Universal de París el doctor Fernando Amor y Mayor, Catedrático de Historia Natural en el Instituto Provincial de 2ª Enseñanza de Córdoba*¹⁷.

Según nuestro autor este libro se gesta tras su asistencia a la Exposición Universal de París, a cuyo regreso escribe:

A mi regreso de París tuve el honor de presentar a la Exma. Diputación provincial, en un informe, el resultado de mis trabajos; pero esta Corporación, queriendo, con un honroso celo por el bien del país, que fuesen conocidos de toda la provincia, resolvió imprimirlos...

Desde aquel momento creí conveniente que lo que no era sino un ligero informe pasase a ser un trabajo mas extenso, en el que se reuniese mayor número de datos presentados con mayor extensión y por consiguiente con mas claridad y mayor orden (p.233).

Conviene reparar en la importancia de estas exposiciones universales como la de París. “Ante la dificultad y elevado coste que suponía la traída de máquinas y técnicos desde el extranjero para mostrar las ventajas de los nuevos ingenios... se recurriría a esta vía de la visita (a las exposiciones) por parte de los técnicos, como es el caso de Amor y Mayor”. Ellos dan cuenta de cuanto encuentran en la Exposición y lo hacen por medio de Memorias, conociéndose respecto a la de París varias como la de Jerez, Barcelona, etc. En este contexto

la Memoria redactada por Amor y Mayor pone de manifiesto la intensa actividad que su autor debió desplegar durante su estancia en Francia, aparte de constituir un buen ejemplo de las iniciativas impulsadas por las instituciones cordobesas para promover la modernización del campo en la provincia por medio de la divulgación de las novedades en materia agronómica¹⁸.

Utilizando la propia *Memoria* cabe hacer las siguientes observaciones sobre su finalidad y objetivos:

-Su finalidad esencial es dar a conocer “los más principales adelantos de la agricultura y de algunas industrias con ellas más ligadas, (lo que) me obligó, durante mi permanencia en París, á estudiar con el mayor cuidado todo aquello que directa ó indirectamente podía tener relación con el arte de cultivar los campos” (p.VII).

-Por otra parte, “la provincia de Córdoba –dice Amor- está llamada a ser una de las más importantes de España el día en que la agricultura haya alcanzado en ella todo el desarrollo de que es susceptible”. Pero, en el momento actual se desprecia en ella todo progreso técnico, “fiándose solo en la feracidad de la tierra”. De aquí la necesidad de fomentar dicho progreso que se verá facilitado porque “la propiedad está muy poco repartida” y éste es más propio de esta modalidad fundiaria que de los “pequeños terrenos” (pp.1-2).

¹⁷ Amor y Mayor, F.: *Estudios que sobre la agricultura...* Córdoba, Imprenta y Litografía de Don Fausto García Tena, 1856.

¹⁸ Luque Ballesteros, A.: o. c., pp. 176 y 177.

-Responde también la Memoria a la pasión sin límite del autor por la agricultura y su mejora y progreso, terminando su obra con este elocuente lema: “progreso con prudencia, práctica con ciencia”.

-Se trata de una obra más técnica que científica y sobre todo aplicada como se precisa en el título: “estudios sobre la agricultura en sus varias aplicaciones”.

Como aparece en el Apéndice II la Memoria comprende ocho partes que a continuación se glosan brevemente.

1ª Parte: Algunas plantas cuyo cultivo conviene extender, o al menos ensayar en nuestra provincia.

Por su extensión y significado constituye esta una de las principales claves del libro. Repárese en que la clasificación que aparece en el cuadro es muy elemental, pero que en texto se trata en detalle de cada planta y se exponen sus variedades y especies.

Se le da mucha importancia a lo forestal y se hace una defensa firme –premonitoria de lo que luego sucedería en España con la repoblación forestal – del pino y la reforestación con esta planta. Pero, como es lógico, atendiendo a lo que ocurre en la provincia de Córdoba, el máximo énfasis se pone en el estudio de los cereales y especialmente el trigo, detallándose los caracteres morfológicos de hasta 53 variedades agrupadas en: trigos comunes, “poullards”, duros, de Polonia, almidonero, de una semilla, y espeltas o trigos vestidos.

En conclusión, se puede decir que esta parte constituye un excelente “diccionario botánico” de plantas cultivadas de interés para España y la provincia de Córdoba y que su enfoque se hace respetando la tradición, que se lo merece, y promoviendo nuevos cultivos que se consideran viables y con rentabilidad.

2ª Parte: Máquinas e instrumentos que son muy poco conocidos en España, y sobre todo en nuestra provincia.

Las que siguen podrían considerarse como las principales características que F. A. M. atribuye a las máquinas que vio y estudió en París:

-Constituyen un aspecto clave de la modernización agrícola y de aquí que al tratar de ellas incluso el estilo del autor, en general “expositivo y austero”, se desborde en “frases emocionadas y hasta grandilocuentes”, calificando la demostración que se hizo de nuevas máquinas como “el más grande acontecimiento que referirán los fastos de la moderna agricultura de todo el mundo”¹⁹.

-Las máquinas modernas son especialmente convenientes para los grandes propietarios como claramente defiende el autor en este texto:

Creo que siendo nuestras labores pertenecientes siempre al *gran cultivo*, y tan estensas como no podrán serlo en ninguna otra parte, reclaman el uso de las mejores máquinas, por más que su costo, la dificultad de ser compuestas por nuestros constructores y otras varias dificultades que hoy existen, puedan arredrar al labrador, imposibilitando la adquisición de muchas (p.78).

¹⁹ Luque Ballesteros, A.: o. c., p. 181-182 y *Memoria* p. 77.

-Como muy bien ha visto Luque Ballesteros²⁰, el análisis de F. A. M. oscila entre “el vapor y el arado romano”, el primero dando entonces sus iniciales y titubeantes pasos, y el segundo aún presente en muchas labores o con modificaciones no sustanciales y del que a veces, con nostalgia, el autor hace un sentido canto elegíaco ante la inminencia de su desaparición. En cualquier caso las máquinas e instrumentos presentados por Mayor, en complejo amasijo, comprenden instrumentos mecánicos manuales, instrumentos o máquinas que requieren el concurso de animales de tiro, e ídem que utilizan el motor a vapor. Este último está entonces desafiando la autopropulsión, el locomóvil en terminología de la época, lo que a lo largo supondría la integral mecanización para la que aún habría que esperar.

-Por último, el amplio elenco de máquinas que estudia el autor, con precisión y detenimiento, una por una y connotada cada cual según su inventor o titular de patente, no puede hacer olvidar que tiene muy claro cuáles son las máquinas claves en ahorro de mano de obra y más idóneas para las grandes labores cordobesas, a saber: arados, segadoras, y trilladoras. El estudio de F. A. M. sobre ellas es tan detallado como perspicaz y acompañado para muchas de las máquinas de excelentes dibujos.

3ª Parte: Enmiendas minerales de los terrenos, sus abonos animales y diferentes sustancias químicas que se fabrican con este objeto.

La agroquímica y la revolución de los abonos químico-artificiales aún no había hecho su eclosión y de aquí que F. A. M. afirmase “que pocos datos podían obtenerse en la exposición agrícola sobre tan interesante punto”. Por ello se limita a la descripción de: las enmiendas de suelos, que dice que podrían aplicarse en la provincia de Córdoba, donde esta práctica es inexistente; a cómo obtener abonos químico-artificiales pero que en realidad son sucedáneos de abonos orgánico-naturales, a saber, el guano; y a dar a conocer la forma de obtener masivamente fiemos y estiércoles ya que los usados en la provincia cordobesa son casi insignificantes para las necesidades de las predominantes grandes labores.

4ª Parte: De algunos útiles nuevos o recientemente modificados para plantaciones, tala, injerto, poda o combatir enfermedades de plantas.

Está claro su contenido a la vista del cuadro y se observa la gran extensión dedicada a aparatos para el azufrado de las viñas, lo que dio lugar también a otra publicación a que aludiremos, y que denota la importancia del tema para España por su extenso viñedo y las enfermedades endémicas a que estaba sometido, como a finales de siglo se comprobó con la filoxera.

5ª Parte: De los aparatos que intervienen en algunas industrias relacionadas con la agricultura.

Está dedicada esta sección a aparatos usados en industrias agrícolas. Obsérvese que éstos afectaban, por entonces, a industrias importantes en España: preparación de

²⁰ Luque Ballesteros, A.: o. c., p. 181 y ss.

linos y otras materias textiles; la extracción de azúcares; alcoholes, vinos y aceites; y la fabricación de harinas, mantecas y quesos.

6ª Parte: Algunos métodos de conservación de ciertos productos agrícolas.

Pese a su exigua extensión en la obra, el asunto tratado es querido y muy conocido por F. A. M., entomólogo y botánico forestal, y de aquí que se centre sobre todo en conservación de cereales y maderas afectados por insectos y también roedores, que constituían verdaderas plagas permanentes del campo en aquellos años y causa de pérdidas agrarias inconmesurables.

7ª Parte: Mejora en la cría de algunos animales domésticos.

Dice el autor que “aunque en el agrícola y universal concurso no tuvieron cabida los animales domésticos, no dejaron de presentarse interesantes objetos por ellos producidos”, siendo los principales los que aparecen en el cuadro, pero entre éstos destaca el ganado del lanar y las lanas con exposición de ellos procedentes de Prusia, Austria, Inglaterra, Francia y España. Esto es motivo para que el autor entone una elegía sobre la decadencia y situación crítica de nuestras actuales lanas, a pesar de la sabida importancia de nuestras merinas, exportadas a muchos países del mundo –sobre lo que aporta datos curiosos, - y que hoy en cantidad y en calidad son superadas por las lanas de otros países.

8ª Parte: De algunos aparatos relativos a riegos y desagüe de tierras.

No creo que esta última parte deje de tener importancia porque en esta fecha ya se vivía en España la obsesión del regadío, “como salvación de la patria” incluso, y la de la desecación, drenaje y colonización de lagunas y tierras húmedas, tanto por razones sanitarias –la malaria endémica- como agrícolas –“hambre de tierra” para el cultivo-²¹.

En conclusión, esta Memoria de F. A. M. es una gran obra, lo mejor que escribió junto con *Recuerdos de un viaje a Marruecos*. En ella el autor denota un titánico esfuerzo de información, conocimientos de base en especial en ciencias naturales, práctica de campo y dominio de las técnicas y aplicaciones científicas a la tecnología agraria.

Por otra parte, en ella se muestra fehacientemente que es un enamorado de la agricultura, que siente fascinación por los avances y progresos agrarios conseguidos, aunque el progreso que llevaría a la revolución agraria aún es embrionario, sin que el vapor haya desplazado aún a la fuerza humana y animal, sin que la autopropulsión sea un hecho generalizado, ni tampoco la agroquímica, ni mucho menos la revolución en las industrias agrarias.

1858: *Discurso leído en la solemne apertura de la Escuela Elemental de Agricultura Teórico-Práctica de Córdoba*²².

²¹ Vid. López Ontiveros, A.: “El regadío, salvación de la patria y fuente de felicidad según los Congresos Nacionales de Riegos (1913-1934)”. *Demófilo*, 27, 1998, pp. 27-64 e *Investigaciones Geográficas*, 26, 2001, pp. 7-40.

²² Amor y Mayor, F.: *Discurso leído en la solemne apertura...Córdoba*, Imprenta y Litografía de Don Fausto García Tena, 1858.

Este discurso es una obrita bien escrita y agradable donde F. A. M. expone con elegancia y bellamente temas que le preocupaban y gustaban. Así por ejemplo, está presente el asunto de que España es eminentemente agrícola y que Córdoba es “provincia sin duda de las más privilegiadas” al respecto, pero que “sus moradores han sido hasta ahora de los más desagradecidos. Ninguna hay quizás que cuente en su seno más gérmenes de riqueza ni otra tampoco en que menos se hayan tratado de fecundizar”.

También se insiste en los antecedentes romanos y árabes de la agricultura cordobesa haciendo aportaciones importantes los últimos en plantas cultivadas, abonos, técnicas, etc. Y es muy curioso que para ello el autor se vale no sólo de las lógicas referencias históricas, sino también de los restos de plantas asilvestradas que quedan en los que fueron antes huertos cultivados moros, como se expresa en este texto:

Su extraordinario gusto por la horticultura y su decidida pasión por el color y aroma de las flores, hicieron de nuestra sierra un continuado y amenísimo jardín en el que la artística belleza contrastaba admirablemente con el aspecto montañés de sus colinas. Allí floreció la ciencia de las plantas: allí se habló el simbólico lenguaje de las flores en medio de un ambiente embalsamado por el jazmín, el nardo y el azahar. Aun nos queda salvajes alelies y aromáticos junquillos. Observad en nuestros *Lagares* estos interminables campos cubiertos por la silvestre rosa de Alejandría; ved tal cual añoso tronco de jazmín que serpea aun por los ruinosos muros de esas torres que sirvieran de moriscas atalayas. Reparad, en fin, en esos bosques de granados, naranjos, cidros y limoneros, cuya abundancia nos los hace considerar como espontáneos, y decid si no prueba todo, que los moros cordobeses consideraban a la agricultura como la principal y más honrosa ocupación (p.6).

A continuación F. A. M. se explaya en un asunto tan querido para él como es el del progreso agronómico y la “nueva agricultura”, argumentando así:

Porque la agricultura no consiste ya en arrojar á tierra puñados de trigo, que el agua, el aire y el calor se encargarán de hacer fructificar. Ni basta para llamarse agricultor el poder seguir con la mano apoyada en la mancera el lento paso de la cansada yunta. No; la agricultura es un arte importantísimo, y su profesión constituye la más poderosa fuerza de las naciones. La agricultura es un copioso manantial de riqueza que entretiene la vida de los pueblos y que produce la más grande parte de las sustancias que han de alimentar la industria manufacturera. La agricultura es una industria, es un arte, es una ciencia; lo es todo á la vez, y por tanto es preciso para egercerla entrar con un espíritu desarrollado, con una inteligencia enriquecida por el estudio de las ciencias naturales, si se ha de poder comprender el conjunto de las teorías agronómicas y de sus prácticas razonadas.

Insuficientes ya para satisfacer las necesidades de nuestra época de progreso el trabajo manual y la rutinaria marcha de las operaciones del campo, la agricultura debe como las demás industrias seguir apoyada en la ciencia y en las esperiencias racionales: como ellas debe ser diariamente fecundizada con los nuevos descubrimientos, y enriquecida con los progresos del arte y de las máquinas, que tanto abrevian la duración del trabajo y que, haciendo al hombre dueño árbitro del tiempo, le alivian del gravámen de la costosa mano de obra (pp.7-8).

Alude después F. A. M. a que ya existe en España una Escuela y Cuerpo de Ingenieros de Montes y que ahora se crean escuelas agrícolas en provincias como es el caso de Córdoba. Respecto a ésta el autor detalladamente diseña sus asignaturas, cuyos objetivos y contenidos glosa, pero también preconiza y diseña la creación de

una granja-modelo, que será muy útil no sólo para alumnos ordinarios sino también para formar capataces, mayores, aperadores. Esta granja-modelo no se crea hasta 1883, según Domínguez Bascón, que en estudio concienzudo sobre la modernización de la agricultura cordobesa (1880-1935), comenta esta obra de F. A. M.²³ Y termina el discurso con este bello y elogioso canto al campo:

No: una vida más dulce y tranquila os espera. El campo; siempre el campo. La contemplación de la naturaleza siempre hermosa, aun en sus agitados elementos. El campo engalanado con sus encantadoras fases; ya cubierto por los diferentes ganados que os rendirán ricos productos; ya con sus hermosas y halagüeñas (sic) esperanzas; primero con su verdura y con sus flores, después con sus espigas y sus frutos (p.13).

1859: “*Sobre el azuframiento de las viñas*”²⁴.

No hemos podido conseguir este artículo de divulgación agronómica de Amor, pero Luque Ballesteros²⁵ no sólo nos ofrece su exacta referencia bibliográfica sino que resume como sigue su contenido, que coincide esencialmente con las páginas que al tema le dedica en la 4ª parte de la comentada Memoria de 1856. Este es el contenido:

El citado artículo estaba dedicado a divulgar entre los cultivadores de la vid en España las ventajas del azufre a la hora de combatir el *oidium*, así como los instrumentos y técnicas disponibles para aplicar dicho producto a los viñedos. Tomando como referencia lo publicado al respecto por autores franceses, Amor y Mayor hizo una descripción pormenorizada de cuantos aspectos consideró preciso tener en cuenta a la hora de llevar a cabo el azufrado, a fin de garantizar la mayor eficacia del tratamiento que, hasta nuestros días sigue siendo la forma preventiva más económica y eficaz de combatir dicha plaga.

1860: *Memoria sobre los insectos epispásticos*²⁶ de algunas provincias de España.

Esta *Memoria* se presentó a un concurso del Colegio de Farmacéuticos de Madrid, razón por lo que Olmedilla, de dicha corporación, se ocupa con detalle de la misma²⁷. Según él, F. A. M. estudió en no escasos trabajos el gran número y variedad de los insectos de la provincia de Córdoba, y éstos los reúne y armoniza, dedicando el conjunto al Colegio de Farmacéuticos de Madrid con el nombre de la obra que se ha consignado.

²³ Domínguez Bascón, P.: *La modernización de la agricultura en la provincia de Córdoba (1880-1935)*. Córdoba, Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, 1993, pp.82 y 83.

²⁴ Amor y Mayor, F.: “Sobre el azuframiento de las viñas.” *Revista de Agricultura Práctica, Economía Rural, Horticultura y Jardinería*. Publicada por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona. Tomo VIII, pp. 266-268, 1859.

²⁵ Luque Ballesteros, A.: o. c., pp.191 y 192.

²⁶ “Epispásticos” se deriva del griego “epispáo” = atraer. Estos insectos son coleópteros, del grupo de las cantáridas (mosca española) y carralejas (aceiteras). Tienen ambas canteridina, que es afrodisíaco y vejigatorio, utilizado en veterinaria. Amor y Mayor, F.: *Memoria sobre los insectos epispásticos de algunas provincias de España*. Madrid, Imprenta de Manuel Álvarez, 1860.

²⁷ Olmedilla y Puig, J.: o. c., pp.11-13.

Se divide este trabajo en tres partes. En la primera aparecen consideraciones generales sobre la organización, instintos y costumbres y clasificación de los insectos. En la segunda trata de los insectos puramente vesicatorios, y describe una especie de *Mylabris*, por él descubierta y a la que, Graells denominó *Mylabris amorii*. Y prosigue Olmedilla:

Dice Amor que al acaso descubrió esta especie sobre unas pequeñas gramineas en las inmediaciones del ex-convento de *Scala Coeli*, situado en la region media y oriental de la sierra de Córdoba. A partir de entónces refiere que la recolectaba en abundancia en el mismo sitio en toda la falda de la sierra desde las ventas de Alcolea hasta la villa de *Posadas*; pero principalmente en la *Arhizafa* y en el desierto de Nuestra Señora de Belen. Solo un mes dura su aparición, empezando en los últimos días de Mayo y desapareciendo cuando los ardores del sol canicular se hacen más intensos. Describe 27 géneros de insectos.

Si otros timbres de gloria no poseyera D. Fernando Amor bastaría éste para que su nombre hubiese sido inscrito en las páginas de la ciencia.

La última parte del trabajo describe los medios de recolección de insectos, dando útiles noticias de algunas especies, medios de conservación, etc. La *Memoria* mereció un informe elogioso del Colegio de Farmacéuticos madrileño, “que resuelve también que vea la luz pública para honra de su autor y para satisfacción del cuerpo facultativo, que tiene en su seno un sócio tan distinguido y laborioso”.

El estudio de los viajes de F. A. M. se hará en estudios sucesivos pero hay que enfatizar que tanto la biografía, como la labor científica, como los viajes aludidos, erigen a nuestro personaje en eximio miembro de la Real Academia de Córdoba, que hasta el presente no le ha honrado como se merece. Con humildad me atrevo a reparar este olvido con el trabajo que precede y los que seguirán.

APÉNDICE I. DATOS BIOGRÁFICOS, PROFESIONALES Y CIENTÍFICOS DE DON FERNANDO AMOR Y MAYOR (1822-1863)

| <i>Datos biográficos</i> | <i>Actividades profesionales y científicas</i> |
|--|---|
| 1820/1822: Nacimiento en Madrid. 1840: Bachiller en Filosofía, estudios de Teología y ordenado de Evangelio. Bachiller en Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. 1845: Licenciado en Farmacia en el Real Colegio de San Fernando de Madrid. 1846: Catedrático interino o Regente en el Instituto Provincial de Cuenca. 1847: Idem en el Instituto Provincial de Córdoba. 1848: Oposición Cátedra Historia Natural de la Universidad de Oviedo. 1849: Doctor en Farmacia. 1851: Cátedra en propiedad en el Instituto de Córdoba. 1859: Viaje a Marruecos. 1861: Acumula Cátedra de Física y Química en el Instituto de Córdoba. 1862: Traslado al Instituto de Valladolid. 1862-63: Expedición Científica del Pacífico. 1863: Muerte en San Francisco de California. | 1849: Miembro Comisión de pesas y medidas de la provincia de Córdoba. 1850: Miembro Comisión para promover la concurrencia de Córdoba a Exposición Universal de Londres. 1851:- Formación Gabinete de Historia Natural del Instituto de Córdoba. -Estudio sobre la extinción de la langosta en provincia de Córdoba. -Idem sobre navegabilidad del Guadalquivir de Córdoba a Sevilla. -Realización de los análisis de artículos sospechosos. -Informe sobre aguas minero-medicinales del Arenosillo y Memoria geognóstica-botánica del mismo. -Vocal nato de la Junta Provincial de Agricultura. 1854: Vocal Comisión para concurrencia de Córdoba y representante en la Exposición Universal de París. 1855: Asistencia a la Exposición Universal de París. 1857:-Promoción, concurrencia y colección forestal de la provincia de Córdoba en la Exposición Agrícola Española de Madrid. -Individuo de la Comisión para redactar el reglamento de la Escuela de Agricultura de Córdoba. 1858: Memoria al Colegio de Farmacéuticos de Madrid sobre insectos epispásticos de algunas provincias españolas. -----: Correspondencia científica con Tarnier, Marseul, Graells, Pérez Arcas, Farmaire, Chevrolet, J.Olcese, J.Favier, F.Favier, etc. |

| <i>Recompensas y Distinciones</i> | <i>Otras actividades</i> |
|--|--|
| 1847:-Socio corresponsal de la suprimida Academia de Esculapio -Miembro de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. 1851:Medalla de la Exposición Universal de Londres por colección de minerales de la provincia de Córdoba 1852: Miembro de la Academia Nacional Agrícola, Manufacturera y Comercial de París. 1853: Miembro de la Sociedad Entomológica de Francia 1854: Ingreso en la Real Academia de Córdoba 1855:-Concesión de la Real y Distinguida Encomienda de la Orden de Carlos III -Miembro del Liceo Artístico y Literario de Córdoba. -Medalla de la Exposición Universal de París por la colección de insectos que atacan el arbolado. 1856:-Ingreso en Círculo Científico y Literario de Málaga -Socio corresponsal del Colegio Farmacéutico de Madrid -----: Nombres de especies animales que recuerdan a Amor y Mayor: - <i>Dorcadion Amorii</i> (Marseul) - <i>Largus Amorii</i> (Bolivar) - <i>Helix Amorii</i> (Hidalgo) - <i>Buprestis Donei. Luc.var.Amorii</i> (Graells) - <i>Mylabris Amorii</i> (Graells) - <i>Asida Amorii</i> (Pérez Arcas) - <i>Rhipidius Amorii C.</i> (Bolivar) - <i>Cebrio Amorii</i> (Graells) | Viajes 1859: A Marruecos (Tánger, Tetuán, Yebel-Mussa, Tánger, Gibraltar) 1862-1863:Comisión Científica del Pacífico (Vicepresidente; responsable de la geología y entomología; redacción del diario científico). Expedición a Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Estados Unidos) Publicaciones 1856: <i>Estudios que sobre la agricultura en sus varias aplicaciones ha hecho en la Exposición Universal de París el doctor Fernando Amor y Mayor, Catedrático de Historia Natural del Instituto Provincial de 2ª Enseñanza de Córdoba</i> 1858: <i>Discurso leído en la solemne apertura de la Escuela Elemental de Agricultura Teórico-Práctica de Córdoba</i> 1859: <i>Recuerdos de un viaje a Marruecos</i> 1859: "Sobre el azuframiento de las viñas" 1860: <i>Memoria sobre los insectos epispásticos de algunas provincias de España</i> |
| Fuentes: BARREIRO, A.J.: <i>Historia de la Comisión Científica del Pacífico</i> , 1926; LUQUE BALLESTEROS, A.: <i>Entre el vapor y el arado romano...</i> , 2004; OLMEDILLA Y PUIG, J.: <i>Elogio histórico de Don Fernando Amor y Mayor...</i> , 1872; MILLER, R.R.: <i>Por la ciencia y la gloria nacional. La expedición científica española a América (1862-1866)</i> , 1983; AMO, J.: <i>Don Fernando Amor y Mayor</i> , 1933; BARRAS Y DE ARAGÓN, F.DE LAS.: <i>Los últimos escritores de Indias</i> , 1949; GONZÁLEZ BUENO, A. Y GÓMIS BLANCO, A.: <i>Los territorios olvidados. Estudio histórico y diccionario de los naturalistas españoles en el África hispana (1860-1936)</i> , 2007; <i>Actas de la Real Academia de Córdoba, 1854 a 1857</i> . | |

APÉNDICE II. “ESTUDIOS SOBRE LA AGRICULTURA EN SUS VARIAS APLICACIONES”

(POR EL DR. DON FERNANDO AMOR Y MAYOR)

| 1ª PARTE: ALGUNAS PLANTAS CUYO CULTIVO CONVIENE EXTENDER, O AL MENOS ENSAYAR EN NUESTRA PROVINCIA. | 2ª PARTE: MÁQUINAS E INSTRUMENTOS QUE SON MUY POCO CONOCIDOS EN ESPAÑA, Y SOBRE TODO EN NUESTRA PROVINCIA. |
|---|---|
| * Árboles de selva: <ul style="list-style-type: none"> ○ Pino ○ Abeto ○ Cedro ○ Sequoia | * Máquinas aratorias <ul style="list-style-type: none"> * Atalajes * Dinamómetros * Arados * Ahondadoras * Estirpadores * Azadas mecánicas * Sembraderas * Rulos * Gradas |
| * Cereales <ul style="list-style-type: none"> ○ Trigo ○ Centeno ○ Cebada ○ Avena ○ Arroz ○ Maiz | * Máquinas de recolección <ul style="list-style-type: none"> ○ Segadoras ○ Dalladoras (hoces prados) ○ Rastros mecánicos ○ Trilladoras ○ Desgranadores ○ Trituradores ○ Cribas mecánicas ○ Corta-paja ○ Corta raíces |
| * Plantas de forraje <ul style="list-style-type: none"> ○ Gramíneas ○ Leguminosas ○ Crucíferas | |
| * Plantas económicas <ul style="list-style-type: none"> ○ Ñama | |
| * Plantas textiles <ul style="list-style-type: none"> ○ Lino ○ Cñamo ○ Algodón ○ Pita ○ Palmito | |
| * Plantas tintóreas <ul style="list-style-type: none"> ○ Rubia | |
| * Plantas medicinales <ul style="list-style-type: none"> ○ Opio indigeno | |
| * Plantas sacarinas <ul style="list-style-type: none"> ○ Sorgo azucarero | |

| | |
|--|---|
| 3ª PARTE: ENMIENDAS MINERALES DE LOS TERRENOS, ABONOS ANIMALES Y DIFERENTES SUSTANCIAS QUÍMICAS QUE SE FABRICAN CON ESTE OBJETO. | 4ª PARTE: DE ALGUNOS ÚTILES NUEVOS O RECIENTEMENTE MODIFICADOS (PARA PLANTACIONES, TALA, INJERTO, PODA O COMBATIR ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS). |
| <ul style="list-style-type: none"> * Enmiendas * Abonos químico-artificiales (guanos artificiales) * Fie mos o estiércoles. | <ul style="list-style-type: none"> * Plantaciones * Injerto, tala y poda * Aparatos para el azufrado de las viñas * Otros productos |
| 5ª PARTE: DE LOS APARATOS QUE INTERVIENEN EN ALGUNAS INDUSTRIAS RELACIONADAS CON LA AGRICULTURA. | 6ª PARTE: ALGUNOS MÉTODOS DE CONSERVACIÓN DE CIERTOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS. |
| <ul style="list-style-type: none"> * Molinos (harineros) * Piedras de molino * Molinos de mano * Aparatos de presión * Prensas de aceite * Prensas de vino * Destiladores * Mantequeras * Aparatos para preparación materias textiles | <ul style="list-style-type: none"> * Conservación de cereales. * Conservación de maderas |
| 7ª PARTE: MEJORA EN LA CRÍA DE ALGUNOS ANIMALES DOMÉSTICOS. | 8ª PARTE: DE ALGUNOS APARATOS RELATIVOS A RIEGOS Y DESAGÜE DE TIERRAS. |
| <ul style="list-style-type: none"> * Ganado lanar y lanas * Vacuno y de cerda * Aves * Abejas | <ul style="list-style-type: none"> * Bombas * Drenaje |

PALABRAS EN LA INAUGURACIÓN DEL CURSO 2008-2009 EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE CÓRDOBA

JOAQUÍN CRIADO COSTA
DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA

Dignísimas autoridades, Ilustre Cuerpo Académico, señoras y señores:

Inauguramos hoy el curso 2008-2009 en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, el curso centésimo nonagésimo octavo de la historia de una institución que nació en el año 1810 de la mano de un escogido grupo de intelectuales que la desgajaron de la Sección de Letras de la cordobesa Sociedad Económica de Amigos del País, capitaneados por el canónigo penitenciario D. Manuel María de Arjona y Cubas, institución que muy pronto abrazó también las Ciencias y las Artes, y que en 1915 obtuvo de S.M. el Rey D. Alfonso XIII el título de Real.

Mis primeras palabras deben ser, en justicia, felicitar al Ilmo. Sr. D. Antonio López Ontiveros, Académico Numerario y Profesor emérito de la Universidad de Córdoba, por su magnífica disertación en torno a la figura y la obra del insigne Académico D. Fernando Amor y Mayor, que vivió en el siglo XIX.

Felicitar igualmente a la Coral de la Cátedra Ramón Medina del Liceo Artístico y Literario, que dirige el también Académico de Número Ilmo. Sr. D. Luis Bedmar Encinas, por la magistral interpretación del "O Salutaris", del "Veni, Creator" y del "Gaudeamus igitur".

Y felicitar a la Ilma. Sra. D^a. María José Porro Herrera, por la bien estructurada y redactada Memoria académica del curso 2007-2008, comprensiva de la ingente cantidad de actividades de que estuvo preñado.

Un curso, el que se nos fue, en el que nuestra Corporación no sólo ha cumplido una vez más, en sumo grado, con su obligación y su deseo de cultivar las Ciencias, el Arte y las Letras sino que ha sido el comienzo de una importante renovación material, con el inicio de una obra de gran envergadura, sin ninguna ayuda externa -hasta el momento- ni pública ni privada, obra que esperamos llegue pronto a su finalización, pese a la crisis y al pesimismo que invaden hoy a la sociedad y a las instituciones establecidas en su seno.

Si el curso 2008-2009 se nos presenta bajo el signo de ese dragón de la crisis económico-social, en esta Casa que los de fuera llaman "docta" estamos seguros de que el empeño, la ilusión en el trabajo y la generosidad de sus miembros sabrán poner en práctica el dicho popular de que "a mal tiempo, buena cara".

La nueva Junta Rectora, nacida el pasado 24 de abril por voluntad del Pleno, será la primera en la difícil senda que nos aguarda. Y aprovecho para felicitar públicamente al

Excmo. Sr. D. Joaquín Moreno Manzano por su labor y al mismo tiempo agradecerle los impagables servicios prestados a la Corporación durante los ocho años que ha formado parte de esa Junta como Depositario, a la par que felicito a la Ilma. Sra. D^a. Ana Padilla Mangas, que prácticamente acaba de aterrizar en el cargo de Bibliotecaria y sobre la que descarga ya una de las tareas máspreciadas en esta Corporación.

El curso que ya vislumbramos continuará, como el anterior, con las actividades preparatorias de la celebración del segundo centenario de la Academia, hito histórico difícil de alcanzar. Y si en el curso 2007-2008 se estudió el paso de la Edad Moderna a la Edad Contemporánea en Córdoba, en el que ahora comenzamos se ahondará en el estudio de la Contemporaneidad cordobesa, periodo en el que fue creada nuestra Academia. Y se proyectará y se iniciará un profundo estudio de nuestra Corporación en sus años fundacionales y del desarrollo de la misma en los siglos XIX, XX y XXI. Todo ello, sin menoscabo de su actividad tradicional, de su trabajo cotidiano, de las tareas que le son propias en los campos científico, artístico y literario, con la vista puesta -aunque desde algunos ángulos no nos vean o no quieran vernos, miopes ellos- en la Capitalidad Cultural Europea del año 2016.

Antes de terminar, es justo agradecer los estímulos que nos llegan de nuestro entorno social más cercano y las ayudas que recibimos, con muy distinto grado de generosidad, del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte; de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía; del Ayuntamiento de Córdoba; de la Fundación CAJASUR; de la Fundación PRASA; de nuestra Diputación Provincial; de las empresas El Corte Inglés y Joyería Pilar González Barbero; y del Instituto de España. Y en otro orden de cosas, pero en esta misma línea, de la empresa constructora Ros Zapata, que está demostrando generosidad, comprensión y empeño.

Deseándoles un curso muy feliz, agradezco la presencia de todos ustedes, que acompañan hoy al Cuerpo Académico: Ilmo. Sr. D. José Antonio Martín-Caro Sánchez (Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Córdoba), Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros (Parlamentario Andaluz y Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba), D^a. Rosario Alarcón Mañas (Concejala), D^a. Carmen Sousa Cabrera (Concejala), D. Federico Cabello de Alba (Concejal), Ilmo. Sr. D. Francisco Aguilar Rivera (Subdelegado de Defensa), Excmo. Sr. D. Antonio León Villaverde (General Gobernador Militar del Campo de Gibraltar y Comandante Militar de Cádiz), Excmo. Sr. D. Miguel Sánchez Pérez (General de Brigada de la Guardia Civil, en la reserva), Ilma. Sra. D^a. Mercedes Mayo González (Delegada Provincial de Justicia y Administraciones Públicas), Ilmo. Sr. D. José Ignacio Criado García-Legaz (Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil), Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Sánchez Zamorano (Presidente de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial), Ilmo. Sr. D. Joaquín Mellado Rodríguez (Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba), Ilmo. Sr. D. Carlos Lao Moreno (Director de la Escuela Universitaria Politécnica de Ingenieros de Minas y de Obras Públicas de la Universidad de Córdoba, en Belmez), D. Diego Juan Chacón Morales (Diputado 1º del Ilustre Colegio de Abogados de Lucena), amigos y amigas de la Academia, señoras y señores.

En nombre de S.M. el Rey D. Juan Carlos I, declaro inaugurado el curso 2008-2009 en esta Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Se levanta la sesión.

III. NECROLÓGICA EN HONOR DEL EXCMO. SR. D.
FRANCISCO J. CASTEJÓN CALDERÓN

TRAVELER'S CHECKS
IN THE STATE OF TEXAS

INTERVENCIÓN DEL DR. D. ANICETO LÓPEZ FERNÁNDEZ

Una vez más se hacen realidad los viejos tópicos: ¡Parece que fue ayer!, ¡Cómo pasa el tiempo!, pero qué verdad encierran y llegan a adquirir su significado más completo cuando se aplican al caso de D. Francisco Castejón. Hace nada que cerrábamos el curso pasado con aquella espléndida lección impartida por el Dr. Domínguez Vilches sobre su figura rememorando aquellos primeros años de la Universidad de Córdoba. En esa sesión tan emotiva y celebrada en su honor participó D. Francisco, no exento de un esfuerzo intenso que le engrandeció como persona, y con sus propias palabras alabó la labor de su padre en esta Real Academia y recordó cómo quedó grabada en su memoria desde la niñez la imagen de esta docta Casa, a la que perteneció como Académico Correspondiente desde 1966 y como Numerario desde el 22 de mayo de 2003.

Y al cabo de poco más de un mes de aquella memorable sesión académica, nos dejó como consecuencia de la grave dolencia que padecía. Hace tan sólo cinco meses que compartía su sillón con nosotros, precisamente su discreción le llevaba a sentarse en la segunda fila junto al pasillo central, y hoy de nuevo le rendimos homenaje, aunque desgraciadamente ahora de forma póstuma.

Tengo que escarbar en la cava de mis recuerdos y de mi memoria hasta llegar al año 1972, año en el que conocí a D. Francisco. Entonces yo estudiaba segundo de carrera y él impartía las clases de Bioquímica a aquellos futuros biólogos que recibíamos las clases integrados en el extinto Colegio Universitario dependiente de la Hispalense y financiado por la Diputación Provincial, que tan acertadamente dirigió D. Manuel Medina, que fuera también compañero de D. Francisco. Por aquel entonces él formaba parte del excelente plantel de profesores que nos transmitían sus conocimientos, la mayoría catedráticos de la Facultad de Veterinaria. Como docente, actividad que D. Francisco siempre desempeñó con dedicación exclusiva en el hermoso edificio de Medina Azahara a lo largo de cuarenta y siete años de vida profesional, desde que el 10 de marzo de 1948 obtuviera una plaza de profesor ayudante de "Fisiología, Química Biológica e Higiene" hasta su jubilación en 1995, tengo que destacar la claridad y profundidad, no exentas de amenidad, con que impartía las clases siempre atento a que comprendiésemos los objetivos y naturaleza de sus explicaciones. Básicamente esta misma opinión es compartida también por dos de mis hermanos veterinarios, alumnos de D. Francisco y que como el que os habla también tuvieron la fortuna de recibir sus doctas lecciones.

Pocos años después, en 1976, cuando ya había concluido mis estudios universitarios, me incorporé como Profesor Ayudante de Ecología a la docencia universitaria y le conocí en otra faceta diferente de su larga y fructífera carrera universitaria: la de Presidente de la Comisión Gestora que empezó a regir los destinos de nuestra Universidad con categoría de Rector desde sus inicios el 17 de diciembre de 1972 hasta el 8 de marzo de 1977. De esta Comisión formaba parte como Secretario General una persona

especialmente querida por mí como es D. Félix Infante Miranda, íntimo colaborador de D. Francisco en esos momentos tan extraordinariamente complejos y difíciles de nuestra naciente Universidad. Viene a mi memoria la celebración de algunas reuniones en la actual sala mudéjar del Rectorado, donde entonces se leían las tesis doctorales, en las que se nos convocaba al profesorado para recibir de primera mano, la de D. Francisco, las cuitas y explicaciones de cuantos asuntos concernían al gobierno de la Universidad; tal era el grado de transparencia que quiso imprimir durante su mandato.

Su preocupación por conocer las condiciones en que se realizaba la docencia y la investigación en la segunda mitad de los años 70 del pasado siglo era tal, que visitaba, incluso sin anunciarse, los por entonces precarios despachos compartidos que teníamos los jóvenes docentes; allí aprovechaba para preguntarnos sobre nuestras necesidades. Particularmente recuerdo su preocupación por la entonces siempre escasa bibliografía de la que disponíamos para preparar nuestra docencia, que por cierto en el caso del que os habla en algún momento, y después de pensarlo mucho –piensen que yo era un joven aprendiz de profesor e investigador y D. Francisco era la máxima autoridad académica-, le llegué a transmitir que, en mi disciplina, la bibliografía era particularmente muy escasa; por supuesto no ocurrió nada y con la mirada de bondad que siempre le caracterizaba me respondió que habría que ponerle remedio cuanto antes. También en varias ocasiones visitó el laboratorio de Farmacología, Toxicología y Veterinaria Legal, en el que yo realizaba mi investigación en Ecología preparando la tesis doctoral y mis primeras publicaciones, lógicamente compartidas con otros profesores y además amigos que me ganaban en experiencia, entre ellos debo citar los trabajos que realicé como coautor con su hijo Paco, con el que guardo una grata amistad desde aquellos añorados tiempos.

En el laboratorio, donde él conocía la precariedad que los caracterizaba, siempre se interesaba por el estado de nuestros trabajos, por los progresos y por las dificultades, conversaba con nosotros y nunca faltaba ese hálito de ánimo que nos transmitía, y a la vez nos espoleaba, para continuar en nuestras tareas investigadoras, especialmente en la pronta lectura de la tesis y en la subsiguiente preparación de oposiciones a la Universidad.

En una tercera etapa, cuando ya dejó de ser el primer Rector de nuestra Universidad, le conocí como compañero y maestro en las tareas docentes, porque hasta el año 1985 los biólogos y los químicos seguimos compartiendo espacio común en la antigua y entrañable Facultad de Veterinaria, lo que nos permitía entablar a diario conversaciones en los despachos y con más asiduidad en los pasillos, dando lugar al fomento de la amistad entre los profesores de la Facultad de Ciencias y los de Veterinaria. Esta fue una etapa irrepetible en nuestras singladuras universitarias, porque desde que hace años ambas Facultades se trasladaran al Campus de Rabanales se perdió en gran medida esa enriquecedora relación intelectual y humana entre sus respectivos docentes. Años después nos encontramos en la Institución que hoy nos acoge, la Real Academia, a la que él solía asistir con asiduidad antes de que su enfermedad se lo prohibiese. Aquí conversábamos de nuevo sobre variadas cuestiones y, sobre todo, de aquellos tiempos pasados, a la vez que nos ponía al tanto sobre su estado de salud. D. Francisco, al igual que en las etapas anteriores, en la Academia se mostraba como una persona cordial, amable y accesible a la conversación y al trato personal, como una persona de la que guardo un entrañable recuerdo.

Viene a mi memoria cómo a propósito de una carta que remitió a esta docta Casa decía sentirse identificado con lo que D. Juan Valera expresaba en la página 69 del volumen que sobre él publicó esta Academia y que D. Francisco acababa de recibir,

haciendo alusión a la merma de las facultades con la edad, que, sin embargo supo sobrellevar hasta el final con extraordinaria dignidad y resignación propias de su acendrada fe cristiana.

No viene al caso hacer una exégesis de sus méritos científicos y académicos, que fueron muchos, ni una fría enumeración de las múltiples distinciones, condecoraciones y honores que recibió en su dilatada trayectoria profesional, pero sí me van a permitir ustedes que destaque algo que hará que su nombre permanezca para siempre en los anales de esta ciudad y ello es que fue el primer Rector de ese fruto ya plenamente maduro que es hoy nuestra Alma Mater, la Universidad de Córdoba, el universitario que impulsó sus primeros pasos y que como tal le fue reconocido con la concesión de la medalla de oro durante el mandato de nuestro compañero académico el ex-Rector Eugenio Domínguez. Un timbre de gloria que nadie podrá disputarle.

Adiós, mi viejo Profesor, mi querido Rector, mi compañero de la Universidad, de la Academia y mi amigo. Tu enseñanza, honradez y bondad seguirán quedando como ejemplo a seguir entre quienes tuvimos la fortuna de compartir momentos entrañables e irrepetibles.

INTERVENCIÓN DEL ILMO. SR. DR. D. JOSÉ ROLDÁN CAÑAS

Francisco Castejón Calderón, Catedrático de Fisiología y Bioquímica de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, Decano de la misma, Presidente de la Comisión Gestora, primer Rector de hecho, de la recién creada Universidad de Córdoba, Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios y, lo que hoy nos compete, Académico Numerario de esta Real Academia de Ciencias, Nobles Artes y Bellas Letras desde el 22 de mayo de 2003 y, previamente, Académico Correspondiente desde el 5 de febrero de 1966, nos abandonó el pasado mes de agosto con la serenidad a la que habitualmente no tenía acostumbrados.

Aunque el reglamento de régimen interior de esta Academia establece la convocatoria de una sesión pública para leer la necrológica, por parte de otros académicos, con ocasión del fallecimiento de un compañero, debo aclarar, previamente, que mi intervención no viene obligada por la existencia de esta disposición reglamentaria sino por mi respeto hacia el finado. Es más, creo que los homenajes se les deben dar a las personas en vida para que ellas puedan participar del disfrute que el respeto y la admiración de los demás le tributan. Para mí, esta Real Academia ya había satisfecho este requisito cuando, premonitoriamente, le había dedicado la sesión de clausura del curso 2007-2008, el pasado 19 de junio, a la que él, con notable esfuerzo, había correspondido con su presencia y con sus siempre vigorosas palabras de agradecimiento.

Pudiera parecer paradójica mi intervención con estas palabras de justo homenaje a Francisco Castejón. Soy ingeniero agrónomo, lo que por maldicientes voces se entiende como contrapuesto a Veterinario, y soy discípulo del profesor Alberto Losada, que en reñida elección le privó de ser el "primer Rector" de la Universidad de Córdoba. Nada más lejos de esta supuesta paradoja ya que, como universitario, debo reconocer

su contribución a la formación de la Universidad de Córdoba, y, como académico, su participación en las tareas de esta casa. Tengo guardada la carta que me dirigió con motivo de mi nombramiento como Académico Numerario y en la que excusaba su presencia por un recrudescimiento de su enfermedad. En ella no había referencias a estos aspectos de mi vida; más bien al contrario aludía “*a que mi ingreso correspondía al rango y prestancia que evento tan importante merecía*”. Puedo hablar también por boca del profesor Losada para afirmar que Don Francisco se ganó el reconocimiento de su sucesor por su probada honestidad y grandeza de miras. En un tono más personal, recuerdo mi primer contrato como Profesor Ayudante de la Universidad de Córdoba firmado el 1 de octubre de 1975 por el Profesor Castejón como Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Córdoba.

Ligado por lazos de sangre a esta Academia, él ya se consideraba un miembro de la misma, *en su parte burocrática*, desde los ocho años de edad cuando ayudaba a su padre, el insigne Rafael Castejón y Martínez de Arizala, a preparar los sobres donde se enviaban los Boletines a los miembros de esta casa.

Como ya he comentado, el papel más relevante que le correspondió en su vida universitaria fue poner en marcha la Universidad de Córdoba en 1972. Aunque nunca fue Rector, como a él mismo le gustaba recordar, su papel equivalía al de un Rector y, si cabe, con la responsabilidad de partir de cero en la formación de un nuevo ente que, en sus treinta y seis años de vida, tanto ha aportado a la sociedad cordobesa. Eran tiempos difíciles, de transición, donde las personas formadas a lo largo de muchos años de dictadura debieron adaptarse a nuevos aires de convivencia y democracia. Su trayectoria debe ser analizada desde la perspectiva de esos años y no desde la visión actual. Su no elección como primer Rector en 1977 fue aceptado por el Profesor Castejón con el reconocimiento de los resultados electorales, prueba de un gran talante y de una notable compostura. Y lo que es más importante, su vida universitaria hasta su jubilación en 1988 transcurrió dentro de márgenes estrictamente académicos, sin ninguna interferencia en la gestión y dirección de los órganos de gestión universitaria, lo que debería ser un ejemplo a seguir.

La modestia presidió su vida y, junto a su continua aclaración de que nunca fue Rector de la Universidad de Córdoba, en sus palabras de agradecimiento a la Academia con motivo de su homenaje dijo, con total convencimiento, “*no he recibido este reconocimiento por méritos personales, sino por la benevolencia de mis compañeros*”.

Aunque su presencia física no sea ya posible entre nosotros, sus palabras, sus gestos, su comportamiento, su caballerosidad, deben perdurar como un modelo para todos.

INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. D. JOAQUÍN MORENO MANZANO

El Excmo. Sr. D. Francisco Castejón y Calderón de la Barca nació en Córdoba y fue bautizado el 20 de marzo de 1923.

Nació el seis de marzo a las once de la noche, hijo de Don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, bautizado en la parroquia de San Pedro de Córdoba hace veintinueve

años y de Doña María Isabel Calderón de la Barca y de Uclés, bautizada en la parroquia de Utrera, Sevilla, hace veintitrés años y casados en la parroquia de Utrera hace tres años.

Se le puso por nombre Francisco Javier José Tomás de la Santísima Trinidad, fueron sus padrinos D. Tomás Ruiz Gutiérrez y la abuela materna.

Contrajo matrimonio en la parroquia del Salvador de Córdoba con la señorita Elisa Montijano Carbonell. Nacieron una niña y cinco varones, uno de ellos ha continuado la vocación familiar como catedrático de la Facultad de Veterinaria.

El profesor Castejón, inició los estudios de Bachillerato en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Córdoba, con excelente calificaciones, siendo uno de los tres mejores alumnos de su promoción. Terminó los estudios de bachillerato en el año 1939 a la edad de 16 años. Al año siguiente comenzó sus estudios de veterinaria, en la antigua Escuela de Veterinaria de la calle Encarnación Agustina. El haber adelantado un curso durante el bachillerato, le permitió incorporarse a los cursos intensivos de veterinaria que se realizaron en la postguerra. Este hecho junto con la capacidad de trabajo y la enorme facilidad para asimilar los conocimientos, le permite terminar sus estudios de veterinaria a los 18 años, consiguiendo en un gran número de asignaturas de la Licenciatura, las calificaciones de Sobresaliente y Matrícula de Honor. Ingresó en el escalafón de catedráticos numerarios de Universidad con fecha 10 de marzo de 1948, a la edad de 25 años.

La labor investigadora del Profesor Castejón comenzó muy pronto, encontrándose trabajos originales publicados en las revistas de la época desde el año 1943. Al principio, dentro del campo de la Patología Infecciosa como por ejemplo "Sobre la residencia del virus de la peste porcina" publicado en Ciencia Veterinaria en el año 1943 o "Contribución al estudio de la anemia infecciosa de los équidos" publicado en Zootecnia en 1944. Posteriormente, dentro el campo de la Fisiología y Química Biológica, con trabajos como "Contribución al estudio de la reacción de Cuboni", publicado en el Boletín de Zootecnia, 1946 y Metabolismo mineral, en la misma revista. En colaboración con el profesor Rodríguez Delgado, entonces en la Universidad de Yale, la investigación se centró en la implantación de electrodos y estimulación intracerebral del toro de lidia. Es también de destacar la creación por el profesor Castejón del Laboratorio de Grupos Sanguíneos y Polimorfismos Bioquímicos. Posteriormente los trabajos de investigación del profesor Castejón se centraron en el control de la postura y de la locomoción de las reses bravas durante la lidia. De estos, se han publicado diversos trabajos y numerosas conferencias.

En la Facultad de Veterinaria de Córdoba fue catedrático durante cuarenta años y jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas desde su creación hasta su cese a petición propia el 31 de octubre de 1983, y Decano desde 1966 a 1969. El 22 de mayo de 2003 fue nombrado Académico Numerario siendo su discurso de ingreso "Médicos de hombres y de animales en la antigüedad". En el año 1964 se le concede el Ingreso con categoría de encomienda en la Orden del Mérito Agrícola.

Gracias Francisco por tu amistad y trabajos. Pedimos a Dios te tenga entre los elegidos.

IV. PRESENTACIÓN DEL
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE
DR. D. JOSÉ MORILLO-VELARDE SERRANO

PRESENTACIÓN DEL ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DR. D. JOSÉ MORILLO-VELARDE SERRANO

JOAQUÍN CRIADO COSTA
DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA

Aunque formado como filólogo en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, de cuyo espíritu crítico de los primeros años 80 se declara deudor, su trabajo ha sido siempre el de bibliotecario.

En esta profesión ha recorrido todos los pasos, de becario a director, primero en la propia Facultad de Filosofía y Letras y posteriormente en la Universidad San Pablo CEU de Madrid.

Confiesa que llegó a esta profesión por casualidad a causa de una información errónea que vinculaba la plaza de bibliotecario a la de profesor de Instituto, el trabajo para el que se creía llamado. Sin embargo ese error le condujo a la estimulante actividad profesional que en el terreno de las bibliotecas universitarias se ha desarrollado en nuestro país desde mediados de los ochenta hasta nuestros días.

En estos años las bibliotecas españolas han pasado de una situación raquítica y obsoleta a convertirse en punta de lanza de la transformación de los métodos docentes que ha vivido nuestra universidad.

Becario en Bélgica, Italia y Francia, Vicepresidente, tras un periodo como Presidente, del *Amicus Users Group* y uno de los dos miembros españoles del *Advisory Board de Academic Search*, la más importante base de datos multidisciplinar; a su paso por la Universidad belga de Lovaina debe el cambio de punto de vista que le hizo replantearse y amar la profesión bibliotecaria.

Oposición tras oposición: de Auxiliar a Ayudante y después a Facultativo recorrió la carrera administrativa en toda su amplitud antes de solicitar la excedencia y acceder a la dirección de la biblioteca de una entonces naciente Universidad San Pablo CEU, la primera de las Universidades privadas autorizadas en nuestro país.

En la actualidad es Director de Archivos y Bibliotecas de la Fundación Universitaria San Pablo CEU, institución que agrupa a tres Universidades, la Cardenal Herrera de Valencia, la Abat Oliba de Barcelona y la citada San Pablo de Madrid; a ellas se suma una Escuela Universitaria adscrita a la Universidad de Vigo, tres escuelas de postgrado, un Centro de Documentación, siete colegios y un instituto de formación técnico profesional, además de la biblioteca de la Asociación Católica de Propagandistas, su entidad matriz.

La red que agrupa a estas bibliotecas, denominada CEUNET, es, sin duda la más compleja de cuantas existen en nuestro país pues a su dispersión por todo el territorio nacional y su diversidad lingüística (tres lenguas oficiales) se suma el diferente nivel

educativo de las instituciones que la integran.

Profesor de Bibliometría en la Universidad San Pablo CEU hasta la extinción de los estudios de Biblioteconomía y Documentación en la misma, ha dictado cursos y conferencias en una veintena de universidades, bibliotecas nacionales y públicas españolas y europeas.

Además de los trabajos correspondientes a su cargo actual, dos proyectos atraen hoy su atención:

- La creación de una red de bibliotecas de la Iglesia en España de cuyo proyecto es ponente y que busca ofrecer a la luz pública los importantísimos fondos de decenas de bibliotecas de la Iglesia.

- La digitalización de dos colecciones bibliográficas claves para nuestra historia. Por una parte la colección Van de Vekene, la más completa sobre historia de la Inquisición española y por otra la colección Gil Munilla sobre la época de Fernando VII, clave para entender la historia contemporánea española. Se trata de verter al nuevo soporte digital, de manera ordenada y coherente, este patrimonio bibliográfico que de otro modo podría quedar oculto, por omisión o por desorden entre los millares de páginas digitalizadas en diferentes iniciativas, para las nuevas generaciones.

Este tema de la creación de la nueva biblioteca digital que no podrá constituirse sólo por la suma de iniciativas de digitalización masiva sino que exigirá que las instituciones añadan otras de incorporación de colecciones seleccionadas es el que desarrollará en su intervención.

HACIA LA NUEVA BIBLIOTECA UNIVERSAL: EL FIN DEL PERIODO INCUNABLE DEL LIBRO DIGITAL

JOSÉ MORILLO-VELARDE SERRANO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

RESUMEN

Superada la etapa en que la creación de la biblioteca digital consistió en la reproducción exacta de los modelos de los libros y revistas impresos, lo que el autor llama periodo incunable, la comunicación científica tiene que encontrar nuevas formas que afectarán a la redacción, la edición y la valoración de los textos. El autor reclama nuevas instituciones de valoración que despejen el camino a los investigadores y la participación activa de las instituciones, que vuelquen al nuevo soporte el ingente conocimiento acumulado durante siglos de vigencia de la imprenta

PALABRAS CLAVE: Comunicación científica, Biblioteca digital, Web 2.0, Literatura científica, Archivos abiertos

ABSTRACT

Once completed the stage in which the creation of the digital library consisted in the exact reproduction of the models of the printed books and periodicals, as the author puts it, "the incunable period", the scientific communication has to find new ways concerning composition, edition and valuation of the texts. The author demands new "valuation institutions" willing to collaborate by clearing the path to investigators in the task of pouring into the new frame the huge amount of knowledge accumulated through centuries of preeminence of printing.

KEYWORDS::Scientific Communication, Digital Library, Web 2.0, Scientific Literature, Open Archives

El tema que nos proponemos abordar es el de la nueva forma de comunicación del conocimiento y su situación actual, cuando nos encontramos en plena transición entre el tradicional soporte en papel y los nuevos soportes digitales.

Esta época guarda, a mi modo de ver, grandes semejanzas con las que se vivieron a finales del siglo XV cuando la aparición de la imprenta dio también lugar a un cambio de soporte, del códice al libro, y cuyo producto inicial fue el Incunable.

Se trata pues de un tema poliédrico abordable desde su faceta industrial o económica

pero también desde un punto de vista cultural, ideológico, científico o religioso, pues en todos ellos está llamada a dejar huella la revolución que en nuestros días vivimos y que, como sucedió en la segunda mitad del siglo XV con la llegada de la imprenta, transformará profundamente nuestra sociedad, nuestro conocimiento y nuestra cultura.

Me propongo reflexionar sobre el poder y su ejercicio, esto es, sobre la creación de la base de conocimiento sobre la que se edifican las ideas, sobre su pervivencia y olvido, sobre la extinción de líneas de pensamiento y la aparición y desarrollo de otras. Sobre la selección y valoración de las ideas. Sobre la presentación de teorías, sobre el agente intelectual o económico que las presenta o las difunde, sobre los medios que usa; sobre su relevancia, su repercusión o su amplitud.

Una de las formas más relevantes del conocimiento, aunque no la única, es el trabajo científico y, lógicamente, se ve afectado enormemente, pero cuidado, la revolución actual no consiste sólo, como algunos parecen pensar, en que el científico trabaje del mismo modo que antes aunque contando con más fuentes a las que accede más rápidamente; sino que está afectado su fundamento mismo.

En definitiva este trabajo versa sobre el nuevo mundo de las ideas que se va creando basado en los nuevos accesos, la velocidad de creación y difusión, la valoración por todos en una suerte de nuevo "contrato social" que concede carta de naturaleza a las ideas si éstas son aceptadas por una mayoría o, mejor dicho, si no son contestadas por nadie con la misma capacidad de difusión.

Una faceta de esta revolución y no la menos compleja es la de las instituciones que valoran las propuestas, las organizan y las proponen a la comunidad. Y su contrapunto, la comunidad que las recibe y la discusión que establece sobre ellas.

Hasta el momento, en la base de nuestro conocimiento está el impreso, sea libro o revista. Es éste el instrumento dotado del prestigio suficiente y sobre cuyas características intrínsecas se ha basado la comunicación científica e intelectual.

A partir de la última década del siglo XX, con la aparición de las redes de comunicaciones y la generalización de los equipos informáticos, se ha venido produciendo un trasvase del conocimiento recogido en el libro impreso a los nuevos soportes.

En muchos casos, el prestigio de la obra impresa y la vigencia de las instituciones encargadas de su valoración han conducido a que la imagen del libro haya sido reproducida con total fidelidad a partir de la digitalización. En el caso de las revistas se han mantenido incluso características inherentes a las limitaciones de la publicación en papel: fundamentalmente periodicidad e inmutabilidad, que no se corresponden con las posibilidades de los nuevos soportes pero cuya pervivencia se ha debido, como decía, al prestigio de las instituciones de valoración vigentes para el impreso.

A esta situación nos referimos cuando hablamos del periodo incunable del libro digital. Sin duda es una osadía definir en esta sede el incunable pero en aras de la continuidad de este texto y para desarrollar la primera faceta de nuestro estudio, la de las formas de publicación, permítaseme recordar que nos referimos a las obras impresas desde la invención de la imprenta hasta 1500.

Sin embargo, no nos interesa esta definición formal sino las características que son comunes a estas obras realizadas cuando la imprenta se encontraba aún en la cuna de sus primeros años y que, como veremos, guardan grandes similitudes con las obras producidas en estos primeros años de la edición digital. Así:

El impresor era el propietario de la edición en toda su amplitud: manipulaba la prensa de su propiedad, él mismo fundía los tipos, fabricaba el papel, editaba la obra, es decir fijaba el texto, lo encuadernaba y lo colocaba en el mercado, también era él

quien lo difundía.

Sin embargo el prestigio correspondía al Códice y, por eso, los incunables los imitan, todavía no han encontrado su propio lenguaje y estilo: no tienen portada, siguen usando la letra gótica, usan abreviaturas, etc... En definitiva, para hacerse creíbles y prestigiosos no llegan a valorar el cambio que se está produciendo ni superan las limitaciones a las que obligaba la reproducción manual. ¿Para qué necesita una portada que la haga fácilmente identificable una obra si su poseedor no había tenido hasta ese momento que localizarla entre muchas? En la reproducción manuscrita el copista ahorra tiempo y trabajo con las abreviaturas pero ¿por qué seguir con ellas si el trabajo de colocar unos tipos más es insignificante en la imprenta?

El libro impreso, con una letra adecuada para hacerlo legible aprovechando las nuevas posibilidades y con una estructura acorde con la nueva situación en la que el lector tendrá a su disposición multitud de obras y necesitará de ayuda para encontrar cómoda y eficazmente la que necesita, es decir, con portada, índices, títulos en lo lomos, etc. irá imponiéndose poco a poco y relegará los códices a la condición de ilegibles en pocos años.

Para unir estos dos periodos que llamamos incunables vamos a saltar a través de la historia tomando apoyo en esas etapas significativas que van conduciendo a la generalización y expansión acelerada en progresión geométrica de la cultura del libro.

El siguiente paso, tras atravesar un siglo XVI en el que todo el conocimiento que se considera que debe ser salvado va pasando del códice al libro impreso y en el que la ciencia va adquiriendo una aceleración progresiva, lo constituye la aparición en la primera mitad del s. XVII de la Academia dei Lincei y el establecimiento de la llamada *Republique des lettres*, esto es, un sistema basado en el correo entre los científicos que intercambian conocimientos, evaluaciones y juicios y que acabaron por completar todo un método de comunicación científica.

La imposibilidad de atender la enorme cantidad de correos propició la aparición de un nuevo canal de comunicación que se concretó en 1665 en la aparición de las dos primeras revistas científicas: *Le journal des Sçavants* y *Philosophical transactions*. Se inicia así un camino que conducirá a las revistas especializadas en el siglo XIX.

El siguiente momento en el que me gustaría detenerme es el discurso que Ortega y Gasset pronuncia en 1935 con motivo de la celebración del segundo congreso internacional de la IFLA. Lleva por título "Misión del Bibliotecario" y tras un recorrido histórico desde la evolución de la imprenta señala al "instrumento", el libro, como "conflicto" y afirma que "ya hay demasiados libros" ¡qué lejos de aquellos inicios en los que no era preciso poner portada ni señalarlos exteriormente! Y que además "se producen de forma torrencial" ¡qué cerca de nuestra actualidad donde hay que suscribirse a la recepción inmediata de alertas y, perdón por la expresión, "canales de RSS" para intentar estar mínimamente al día de lo que se publica o sucede en nuestras, cada vez más reducidas especialidades científicas.

Reclama el filósofo para el bibliotecario una doble función: la de guía y la de generador de instrumentos que orienten al lector en la que denomina "selva selvaggia".

La búsqueda de estos sistemas cristaliza en la aparición de una nueva ciencia, la bibliometría

Así, éste crecimiento acelerado es descrito en 1963 por Derek de Solla Price en su obra *Little Science, big science* en la que enuncia la primera ley de la bibliometría, la del "Crecimiento exponencial de la ciencia".

Muy pocos años antes, en 1960, Eugene Garfield había creado el Instituto para la Información Científica que inicia en 1964 la publicación de su *Science Citation Index*

del cual deriva el *Journal Citation Report* que ha consolidado su método de evaluación constituyéndose como el primer referente para el juicio objetivo y apriorístico de las publicaciones científicas.

Hasta ahora nos hemos movido en el terreno de la publicación en papel, pero, si el crecimiento ya era exponencial y podría estar cerca de cumplirse la previsión de Price de alcanzar el límite de saturación, el mundo de la información y la comunicación sufre un vuelco que viene a conmovir algunos de los fundamentos de nuestra sociedad cuando en 1990 el inglés Tim Berners Lee con la colaboración del belga Robert Cailliau, investigadores del CERN de Ginebra crean la World Wide Web uniendo al concepto de hipertexto, que trastoca la lectura secuencial de los textos, al de Internet que anula el de localización de la información en un único lugar.

La última etapa de este recorrido lo marca la aparición en septiembre de 1998 de la empresa Google, que a su producto principal, el conocido buscador de páginas Web, une otros. En nuestro caso: Google Book Search y Google Scholar. Ambos recopilan en formato digital libros y publicaciones periódicas respectivamente.

Con estas iniciativas de digitalización masiva, que han desbordado a otras que venían realizándose por universidades y otras instituciones incluida la iniciativa de biblioteca digital europea, cuyo volumen no es comparable ni de lejos con el del gigante norteamericano, comienza el fin del periodo incunable: si bien la iniciativa de digitalización mantiene el formato de libro o revista en que tiene origen y asume algunas de sus imperfecciones tipográficas, hace que cualquier palabra de la obra sea localizable, no ya situados en presencia de la obra sino desde una búsqueda general realizada desde el buscador de páginas web, que nos mostrará en una única página resultados pertenecientes a libros, revistas, noticias, videos o textos creados expresamente para el nuevo soporte digital. Si bien prioriza en los resultados los que tienen como origen la obra impresa.

Se mantiene así un rasgo del periodo incunable: la primacía de lo publicado en el soporte que la nueva tecnología está a punto de liquidar.

Tres apuntes más que desarrollaremos más adelante:

Primero, algunas disciplinas han abandonado la revista como fuente principal de comunicación

Segundo, en 2001 se firma en Budapest la Iniciativa de Archivos abiertos OAI que pretende el acceso directo a los textos científicos, sin la mediación de los editores

Tercero: en 2007 se inició la comercialización de Kindle, un dispositivo portátil de lectura que, en competencia con otros, pretende desbancar al libro impreso y que está teniendo un gran éxito comercial en los países en los que está disponible, todos ellos anglófonos.

Concluido pues el periodo incunable nos enfrentamos a una nueva forma de comunicación del conocimiento y publicación científica cuyas pautas de redacción, publicación, valoración y acceso se regirán por nuevos parámetros. Esto constituye la segunda parte de este texto:

El nuevo patrón de acceso a la información está regido por su amplitud. Superada la antigua indización por el autor y aun la del documentalista, la nueva web semántica parece hacer posible que cualquiera encuentre cualquier dato simplemente tecleando una secuencia de caracteres.

Sin embargo esa sobreabundancia de información es, en si misma una dificultad. Para solventarla han aparecido nuevos conceptos como el de posicionamiento o el de relevancia. La respuesta que el buscador no coloca en los primeros lugares no sirve de nada.

Esto está trastocando la forma de redacción y la estrategia de presentación de los textos. Es necesario que el texto sea lo suficientemente largo como para contener las palabras que servirán para que la máquina lo encuentre pero deberá ser lo suficientemente corto como para que el lector no abandone su lectura. Posiblemente nos sorprendería conocer que las instituciones, incluso las académicas y universitarias, consideran un éxito las visitas a sus páginas superiores a un minuto.

Además, quien establece el algoritmo que ordenará la presentación de resultados es el propio buscador por lo que la pugna por colocar los textos que se pretenden comunicar tiene una primera etapa en desvelar, o intentarlo al menos, la secreta o costosa fórmula que lo colocará entre los diez primeros o en los invisibles puestos traseros.

Afortunadamente, como decíamos antes, los materiales que proceden de la digitalización de textos impresos, libros o revistas, escapan a esta selección y se colocan en los primeros lugares sometidos a su propio algoritmo. En este caso la dificultad está en la propia redacción del texto, ideada para que sea leído en papel, de arriba a abajo y hoja tras hoja y no para que el lector se sumerja en una de las páginas centrales, sin antecedentes ni consecuentes, sin que pueda analizarse la metodología seguida ni el punto de vista del autor. Incluso, en muchos casos la vista previa no es completa y esas páginas, tan necesarias, no son visibles.

Otros materiales científicos, protegidos por derechos de autor o comerciales, permanecen ocultos y restringidos a los usuarios autorizados. Y aun hay otros creados con todas las garantías científicas pero en los que no se ha tenido en cuenta esos principios y cuya solidez intelectual o el prestigio de sus autores o editores, no juega ningún papel determinante a la hora de otorgarles relevancia.

Este aspecto de la relevancia tiene otra variable, nos encontramos en pleno desarrollo de la llamada Web 2.0 donde juegan un papel fundamental las acciones de otros visitantes o lectores.

Posiblemente el género impreso que se ha visto más afectado por la nueva situación es el de la prensa diaria. Sin duda han sido muchas las posibilidades que en este terreno se han abierto: inmediatez que le hacen rivalizar con otros medios como la radio o incorporación de vídeos que ilustran las noticias confiriendo posibilidades hasta ahora reservadas a la televisión.

Pero el que me gustaría traer ahora a colación es la posibilidad que dan de acceder a “la portada de los lectores” constituida por las noticias más leídas. Esta portada se va modificando a medida que los lectores van leyendo unas noticias y no otras. También dan todos los diarios la posibilidad de añadir comentarios o valorar.

Pero, no nos quedemos en el terreno de las noticias. También en el académico podemos encontrar ejemplos. Las nuevas aplicaciones informáticas de gestión de bibliotecas y acceso a sus catálogos ofrecen la posibilidad de ordenar los resultados según su relevancia.

Ya no será sólo el orden alfabético o la fecha de publicación. Al lector se le ofrece en primer lugar la obra que, previsiblemente, mejor se adapta a sus deseos; para la valoración se tendrá en cuenta la actuación del bibliotecario en la clasificación de la obra. Se le ofrecerán también alternativas por si al investigador se le hubiesen pasado por alto algunas variables o relaciones.

Esto supone una revolución en el acceso pero aún lo es más que en la presentación ordenada de resultados influyen también las elecciones y valoraciones que han hecho los lectores anteriores. Esto hace, como en el caso de los periódicos a los que hacíamos referencia, que lo más leído o valorado lo sea cada vez más pues se muestra en primer lugar.

Para esta Web 2.0 no parecen valer nada más que las mayorías absolutas y aplastantes.

Por otra parte la magnitud de las cifras y la diferente orientación del método científico conducen a la aparición de redes sociales donde los científicos se comunican con los colegas de su especialidad, como si de una nueva République des lettres se tratase.

Esta comunicación especializada, más la restringida, es lo que se ha venido a denominar como Internet invisible. La comunicación entre estos dos planos, es decir, por una parte el afloramiento del conocimiento a la red pública y por otra, la identificación de lo científico como tal, separándolo de especulaciones o intoxicaciones, algo que ya estaba resuelto en el libro impreso, es uno de los desafíos de esta nueva biblioteca digital universal.

En la comunicación científica tradicional estaba bien definida la diferencia entre canales formales e informales y en ella jugaban un papel claro y definido, aunque contestado, las editoriales científicas.

Sin embargo, en nuestra era digital la distinción entre canales formales e informales se vuelve cada vez más borrosa y esto no afecta sólo a los medios por los que se publica o se recaba información sino también a las instituciones responsables de su procesamiento y distribución.

Se difuminan así los papeles tradicionales y la autopublicación o autoarchivo de un informe de investigación, de un preprint o de un artículo científico o de pensamiento en una web especializada por parte de un científico o un grupo de investigación no puede ser definida con claridad en los términos tradicionales.

La pieza fundamental de la comunicación científica en el periodo del libro impreso, o en el que hemos denominado incunable del libro digital, es la revista científica. En ella la calidad está garantizada por un proceso de revisión por pares. Durante estos tres últimos siglos, en torno a ella se ha constituido una potentísima industria editorial que, más allá de la misma comunicación, llega a condicionar incluso la orientación de la ciencia.

Son muchos los que creen que estas revistas se encuentran en crisis ante la nueva situación y, por otra parte, que de su intensa actividad comercial se deriva una amenaza al libre flujo de la investigación científica.

Aunque los derechos morales de propiedad intelectual continúen recayendo en el autor, los económicos son cedidos a estas publicaciones que establecen severas restricciones para su uso y difusión. Esto exige a las universidades grandes costos de readquisición de la producción científica de su personal. Esto es, la Universidad paga al científico, paga por los derechos de publicación y paga por la suscripción a la revista.

Como reacción a esta situación surge en 2001 la Iniciativa de Budapest para el Acceso abierto, que propone una nueva forma de acceso al conocimiento de manera libre y gratuita a través de Internet.

Los problemas con los que se encuentra la iniciativa son de dos tipos: por una parte, de valoración de la información, por otra del escaso eco que esta forma de publicación tiene en el currículum académico del investigador pues la valoración de las publicaciones sigue regida por los sistemas vigentes para la revista impresa, esto es: presencia en determinadas bases de datos, factor de impacto, etc...

Sin embargo, ésta parece una tendencia imparable, y así, algunas disciplinas científicas, entre las que ya es un lugar común señalar la física de altas energías, pero que se va extendiendo como una mancha de aceite, han elegido otros medios para difundir los resultados de sus investigaciones. Este es el caso de Arxiv.org donde se ha consolidado la publicación de preprints. Más curioso es aun el uso que de un producto

tan vilipendiado como la wikipedia están haciendo departamentos de matemáticas.

Si se analizan las razones que mueven a un autor a publicar y a leer una determinada revista, éstas parecen ser su prestigio, la calidad de su arbitraje, su capacidad de llegar al público definido, y su accesibilidad para los lectores a los que se quiere llegar. No parece jugar un papel determinante, excepto en las áreas de enorme competitividad, la rapidez.

Los físicos publican en Arxiv.org porque serán leídos y criticados por sus colegas y el resto de los lectores podrán leer esas críticas. Se ha convertido, pues, en el ámbito adecuado de comunicación ya que reúne todas las características de fiabilidad y archivo que el científico demanda.

En el nuevo periodo de comunicación digital, y ésta es la primera conclusión de éste estudio, será preciso que las instituciones creen los ámbitos fiables y seguros dónde se desarrolle la comunicación científica con las debidas garantías. Las áreas que no cuenten con espacios de ese tipo seguirán dependiendo de la publicación comercial.

Es posible que la necesidad de contar con garantes de la fiabilidad conceda una nueva vida a los servicios de publicaciones de las universidades y las instituciones, especialmente si, como decíamos, la publicación por estos sistemas debe valorarse en el currículum académico de los investigadores.

Por último, me gustaría hacer referencia a algo a lo que desde muchos sectores no se está prestando la importancia debida.

En estos momentos pasamos por una etapa de analfabetismo digital. Son muchos los científicos y las instituciones que tienen dificultades para acceder a estas tecnologías y aprovecharlas plenamente. Por esto, son numerosas las iniciativas que se están tomando para corregir esta situación.

Sin embargo es de esperar que las tornas cambien en pocos años y que el analfabetismo pase al uso de la información en papel. La enorme masa de conocimiento recogida en libros y revistas quedará entonces oculta. Sólo estará disponible aquel conocimiento que haya pasado a los nuevos soportes, con independencia de que estos sean los que conocemos actualmente u otros que estén por llegar.

La Iglesia realizó una ingente labor en la Edad Media para recuperar la cultura clásica y hacerla vigente en el código, lo que no fue pasado al nuevo soporte desapareció y no se incorporó a los cimientos sobre los que se constituyó el nuevo pensamiento.

Cuando se produjo el paso al libro impreso quedaron lagunas que, por haber perdido vigencia o por otras razones, no pasaron por las prensas. El caso más significativo de abandono voluntario de líneas de pensamiento presentes en el código pero ausentes del periodo impreso, fueron los *Mammectretus* que recogían las *questiones disputatae*, enormes volúmenes de discusiones escolásticas que se iban acumulando en códigos pero que, al carecer de interés fueron abandonadas por la propia iglesia. En este caso se trató de abandonos voluntarios pero en otros fueron accidentes u olvidos los que hurtaron a generaciones conocimientos que sólo años más tarde el azar o la investigación devolvieron al mundo del conocimiento vigente. Muchos otros se perdieron para siempre.

En la situación actual son varias las iniciativas: universidades, bibliotecas nacionales, instituciones privadas, el propio Google, están llevando a cabo trabajos de digitalización de sus fondos. Esta tarea, a pesar de que se ve dificultada enormemente por las reclamaciones sobre derechos de autor que realizan las editoriales, está llevando al soporte digital a miles de obras.

La nueva biblioteca digital universal accesible desde cualquier lugar y por cualquier lector estará constituida por las aportaciones que a ella hagan las instituciones, por

las nuevas ediciones que irán apareciendo, por las colecciones especializadas que se digitalicen, por las de las grandes bibliotecas, por las nuevas las publicaciones científicas y las de pensamiento.

Para terminar y como conclusión me gustaría señalar que en esta nueva biblioteca digital universal, masiva en su tamaño, faltará lo que las instituciones interesadas no hayan convertido y organizado. Las pequeñas culturas, lo local, el pensamiento de las minorías, lo que se considere agotado, las creencias sin valor comercial, en definitiva lo que no sea de interés mayoritario quedará desplazado y dejará de formar parte de los cimientos sobre los que se constituirá el conocimiento del futuro. Esta es nuestra responsabilidad.

BIBLIOGRAFÍA

González de Quirós, José Luis y Gherab Martín, Karim; **El templo del saber : hacia la biblioteca digital universal.** – Barcelona : Deusto, 2006

Escolar Sobrino, Hipólito; **Historia del libro.** - Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez : Pirámide, 1984.

Ortega y Gasset, José; **Misión del bibliotecario.** En: **Obras completas; Tomo V : 1932-1940.** - Madrid: Taurus, 2006

Russell, Jane M.; *“La comunicación científica a comienzos del siglo XXI”* Disponible en: <http://www.campus-oei.org/salactsi/rusell.pdf> [Consultado: 20 de septiembre de 2008].

Iniciativa de Budapest para el acceso abierto. Disponible en <http://www.soros.org/openaccess/esp/read.shtml> [Consultado: 18 de septiembre de 2008]

V. SESENTA ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN
UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

SESENTA ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

JOSÉ PEÑA GONZÁLEZ
ACADÉMICO NUMERARIO

RESUMEN

El estudio trata de resaltar y destacar la importancia de la Declaración Universal de Derechos Humanos con motivo del sesenta aniversario de su proclamación. Aparte de la doctrina general se incluye un análisis de la situación actual de estos derechos y libertades en España.

Palabras Clave. Derechos. Libertades. Declaraciones universales. Evolución. Actualidad.

SUMMARY

The study tries to emphasize the importance of the Universal Declaration of Human Rights with occasion of the Sixty Anniversary of its proclamation. In addition to the general doctrine, the study includes an analysis of the present situation of these rights and liberties in Spain.

Key words. Rights. Liberties. Universal Declarations. Evolution. The present time.

“UN ANIVERSARIO HISTORICO”

Sumario: Introducción. Problemas metodológicos. Concepto y Caracteres de los Derechos Fundamentales. Derechos Humanos y Movimiento Constitucional. Planteamiento en España y situación actual.

Introducción.

Se cumple este año el sesenta Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada y proclamada por la Asamblea General de la ONU el día 10 de diciembre de 1948¹. Hacia tres años del final de la segunda guerra mundial y todos estaban horrorizados de los desastres de la misma, especialmente en lo que afecta a la

¹ Técnicamente es la Resolución nº 217 A (iii) de Naciones Unidas con fecha 10 de diciembre de 1948. Consta de un Preámbulo y treinta artículos.

población civil². Por primera vez las víctimas no eran mayoritariamente militares, como había sucedido hasta entonces en todas las guerras. Ciudades enteras bombardeadas, poblaciones desplazadas, campos de concentración para civiles, intento de aniquilación de pueblos y razas en un terrible holocausto de sangre³, capacidad destructiva de las nuevas armas⁴, exterminios científicamente planteados etc. Ante tan dramática realidad el día 26 de junio de 1945, mes y medio después de la capitulación incondicional de Alemania, pero aun pendiente la guerra contra el Japón en el Pacífico, un grupo de 51 estados acuerdan fundar una Organización de las Naciones Unidas cuyo objetivo principal sería la defensa de la dignidad de los hombres y los pueblos y el rechazo de la violencia como instrumento. La Carta Fundacional de la ONU establecía una Comisión de Derechos Humanos a la que encarga la redacción de una Declaración de Derechos Humanos que dio paso al texto que comentamos⁵. Lamentablemente nuestra patria no pudo participar en la elaboración primero y la aprobación después de este trascendental documento tendente a evitar en lo sucesivo la repetición de estos hechos⁶.

El texto de la Declaración fue aprobado en París, ciudad en la que estaba reunida la Asamblea General de la ONU, el 10 de diciembre de 1948. La Declaración tiene como punto de partida la Carta Fundacional de las Naciones Unidas de 26 de junio de 1945 y tras tres años de trabajos y debates la Comisión presenta el texto definitivo⁷.

² Aunque las cifras no son definitivas, se calcula en más de cincuenta millones de personas las víctimas de esta confrontación en los seis años que duró, y cerca del 90 por ciento civiles.

³ Recuérdese el intento de acabar con la población judía por aplicación de las tesis racistas de Gobineau y Chamberlain, asumidas en Alemania por el Tercer Reich e incluidas en la *Mein Kampf*, la obra de Hitler que incluye la tesis de la pureza racial y la supremacía aria.

⁴ Bombardeos atómicos en Hiroshima el 8 de agosto de 1945 y tres días más tarde en Nagasaki, donde en brevísimo tiempo mueren centenares de miles de personas y muchos de los sobrevivientes quedan contaminados por la radiación nuclear.

⁵ El texto se preparó a lo largo de un año de intenso trabajo y tras dos interminables debates fue sometido a votación el 10 de diciembre de 1948. Estaban presentes 56 Estados miembros de los que 48 votaron a favor y 8 transformaron su inicial voto negativo en abstención. Los países que se abstuvieron fueron Unión Sudafricana, Arabia Saudita, Bielorrusia, Checoslovaquia, Polonia, Ucrania, Unión Soviética y Yugoslavia.

⁶ Como es sabido España había quedado excluida de la ONU por Resolución de la Asamblea General el 12 de diciembre de 1946. En ese momento solo tres países respaldan el régimen de Franco. Son la Irlanda de Eamon de Valera, el Vaticano y Portugal. Ese año 1946 solo tres embajadas se mantienen abiertas en Madrid (Argentina, El Salvador y la República Dominicana). Hay que señalar que la Resolución de la ONU solo implicaba la retirada de Embajadores pero no la ruptura de relaciones diplomáticas que siguen adelante a nivel de Encargados de Negocios. Ello no es óbice para admitir que la decisión de 1946 llevaba implícita una voluntad de aislar a España del nuevo orden internacional como consecuencia de su apoyo al eje Roma-Berlín durante la II Guerra Mundial.

Los días 3 y 4 de noviembre de 1950 la ONU pone fin al bloqueo internacional sobre España. Se está preparando el camino para el ingreso de España en esta Institución, en gran parte como consecuencia de la guerra fría y la necesidad norteamericana de contar con bases en España. En este sentido el 14 de diciembre de 1955 el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en su sesión plenaria quinientas cincuenta y cinco, vota a favor del ingreso de España con 10 votos a favor y una abstención por parte de Bélgica, que no acepta la negativa de Franco para la extradición de León Degrelle. A continuación se produce la votación en la Asamblea General, en la que Bélgica mantiene su abstención a la que se suma México. España ingresa con el beneplácito de la URSS y junto a Italia, Irlanda, Portugal, Finlandia, Austria, Hungría, Rumania, Bulgaria, Albania, Libia, Jordania, Sri Lanka, Nepal, Laos y Camboya. Se mantiene el veto a España para su ingreso en la OTAN, el Consejo de Europa y la CEE. La comunicación firmada por Dag Hammarskjöld fue transmitida telegráficamente vía transradio desde Ginebra al Ministro de Relaciones Exteriores de España (sic) solicitando la presentación de credenciales del representante de España. Este sería D. José Félix de Lequerica y Erquiza.

⁷ La Comisión estaba constituida por 18 miembros que representaban el más amplio espectro posible en el terreno político, cultural, y religioso. Entre sus miembros destacan Eleanor Roosevelt, viuda del Presidente

Problemas Metodológicos

El tema de los derechos humanos plantea como primer problema el de su delimitación conceptual. Se habla de Derechos Humanos como equivalente a Derechos Fundamentales y con esta denominación aparece en algunas legislaciones. En realidad esta doble denominación no implica problema alguno. Tradicionalmente se ha entendido que los llamados Derechos Fundamentales no son sino la positivación de los Derechos Humanos, siendo estos la base primigenia de un proceso cuyo iter empieza por la solemne Declaración⁸, sigue con su positivación, necesaria para poder reclamarlos ante los Tribunales⁹, continua con la Constitucionalización de los mismos y acaba con la Internacionalización, lo que refuerza su vis operativa a todos los niveles.

Por supuesto las Declaraciones tienen como antecedente directo documentos fundamentales en el devenir histórico de Europa que pretendieron poner límites a los excesos del poder y garantizar en la medida de lo posible los más elementales derechos. Entre dichos antecedentes destacan la Carta Magna de Juan sin Tierra de 1215 los Fueros y Cartas Leonesas y todo el aparato intelectual que cobija y justifica la Revolución inglesa de 1649, de modo especial la eliminación de la tortura y la consiguiente proclamación del Habeas Corpus¹⁰.

Las fuentes de los llamados Derechos Humanos son de muy variada procedencia. En primer lugar las religiosas. Desde muy temprano las dos grandes órdenes mendicantes, dominicos y franciscanos, mostraron un gran interés por esta cuestión. Será durante el siglo XIII cuando a la sombra de las Universidades de París y Oxford se produzca un gran renacimiento cultural que consolide el redescubrimiento del derecho romano. San Alberto Magno y Santo Tomás de Aquino por los dominicos y Duns Scoto y Roger Bacon entre los franciscanos como prólogo a la aparición de una de las mentes más lúcidas de la cultura europea de su tiempo: Guillermo de Occam¹¹.

El problema de la tolerancia y la libertad de conciencia se plantea ya en los momentos iniciales de la Reforma protestante¹². Eckhart en Alemania, Nicolás de Cusa en Italia y más tarde Francisco de Vitoria en España replantean la cuestión de los derechos humanos tan brillantemente expuesta por el Doctor Sutil (Duns Scoto) y especialmente

Franklin Delano Roosevelt que jugó un papel muy importante junto con René Cassin de Francia, Charles Malik del Líbano, Peng Cheng Chang de China y John Humphrey de Canadá. A Cassin se debe el logotipo de la Imagen. En la actualidad la Comisión de Derechos Humanos ha sido sustituida por un Consejo de Derechos Humanos creado el año 2006 con sede en la propia ONU.

⁸ Las Declaraciones tienen como punto de partida el famoso Bill of Rights de 13 de febrero de 1689, la Declaración de Virginia de 1776 y la francesa de Derechos del Hombre y el Ciudadano de 26 de agosto de 1791. Para el análisis en profundidad de todos ellos y su posición respecto al tema que nos ocupa, sigue estando de actualidad la obra, ya clásica, del Profesor Truyol y Serra "Los Derechos Humanos", Madrid, 1968, publicada para conmemorar el vigésimo aniversario de la Declaración Universal.

⁹ Ello justifica que la Declaración francesa de 1791, aparezca como Preámbulo en las Constituciones Francesas de la Cuarta República (1946) y de la Quinta (1958).

¹⁰ El Acta del Habeas Corpus de 1679, como recuerda el citado Profesor Truyol, "tiene una significación trascendental, por cuanto prohibía la detención de nadie sin mandamiento judicial y obligaba someter a la persona detenida al juez ordinario dentro del plazo de veinte días. En 1689, la Declaración de Derechos (el Bill of Rights) confirmaba los derechos ya consagrados en los textos anteriores". Véase Op. Cit. Pág. 17.

¹¹ El tema en extenso en Peña González, José: "Los Franciscanos y la teoría de los derechos humanos" en "El Franciscanismo en Andalucía". Córdoba, 2000. Págs. 541 y ss.

¹² En este sentido el gran precursor fue el francés Sebastián Chateillon quien denuncia la ejecución del español Miguel Servet llevada a cabo por su compatriota Juan Calvino en la teocracia instalada en Ginebra. En la misma línea, pero posteriores, hay que señalar la acción de los "Independientes" ingleses de Robert Browne, los batistas de Hugo Grocio y los cuáqueros de William Penn.

por Occam. Las guerras de religión que asolan Europa, de modo especial la famosa de los treinta años, acaban en la paz de Westfalia en 1648, con un resultado muy distinto de la causa que la provocó declarando la libertad religiosa y la coexistencia pacífica entre las distintas confesiones¹³.

Íntimamente ligadas a la anterior están las fuentes de carácter cultural. La influencia del Humanismo renacentista va a provocar una secularización de la cultura y el cambio de una concepción teocéntrica, propia de la cultura medieval, por una concepción antropocéntrica, primando la autonomía individual y facilitando el papel del individuo.

En el plano político ideológico es destacable la obra de Locke, Bayle, Thomasius, Wolf y los enciclopedistas franceses Condorcet, Diderot y especialmente Voltaire. Ellos van a crear el clima mental necesario para dar paso a la Revolución Francesa y justifican desde el punto de vista social la consolidación de una nueva clase, la burguesía, que supera el régimen estamental vigente durante el medioevo. El papel de Montesquieu es fundamental para limitar los excesos del poder aplicando su famosa teoría del principio de división de poderes¹⁴. Como es sabido el aristócrata francés se inspira en la sociedad británica y en la obra de John Locke¹⁵.

Se ha apuntado, con razón, que la teoría de los derechos humanos durante los siglos XVII y XVIII, adolece de un fuerte contenido individualista, pues no en balde es obra de la Ilustración, lo que por otra parte es lógico dado el marco del liberalismo en que se mueve y el protagonismo social de la burguesía. Este declarado individualismo se ve reforzado por la obra de los grandes economistas del momento encabezados por Adam Smith y la Escuela de Manchester que eran conscientes de la necesidad de libertad que requería la nueva ciencia así como el reconocimiento del derecho a la libre iniciativa. No obstante, aportaron el fondo moral de los economistas ingleses de la época. Sin embargo no debe olvidarse la influencia de Rousseau¹⁶, introduciendo un factor democratizador, siendo fundamental su papel como inspirador de la Declaración de Derechos votada por la Convención a instancias de Robespierre y colocada al frente

¹³ Con anterioridad el rey Enrique IV de Francia había promulgado el año 1598 el famoso Edicto de Nantes avalando y protegiendo las confesiones religiosas minoritarias en el seno de una sociedad política. Lamentablemente el rey Luis XIV lo derogó el año 1685. En las colonias inglesas de América del Norte este movimiento de tolerancia religiosa arraigó muy pronto. En la colonia de Rhode Island desde su fundación en 1636, obtuvo del Rey Carlos II Estuardo, gracias a las gestiones de Roger Williams, una carta de tolerancia para todas las religiones. En la colonia católica de Maryland, se aprueba por primera vez en una Asamblea Legislativa, el año 1649, la Toleration Act que incluía el respeto para todas las religiones y plena libertad en el ámbito religioso para todos los individuos.

¹⁴ Su obra clave es "El Espíritu de las Leyes" publicado el año 1648. De los 31 libros que lo constituyen destaca a estos efectos de la limitación del poder el Libro XI que ha situado al barón de La Brede en una situación privilegiada en el pensamiento político occidental. De ella hay varias ediciones en español desde muy pronto continuando hasta fechas muy recientes. Puede verse la de Mercedes Blázquez y Pedro Vega, con prólogo de Tierno Galván, publicada en Madrid el año 1972, páginas 149 a 172 para el tema mencionado.

¹⁵ Se trata del famoso "Ensayo sobre el Gobierno Civil" publicado el año 1690. La obra surge en un momento de gran ebullición intelectual en Inglaterra, donde conviven el radicalismo de los "Levellers" y los "Diggers", el republicanismo de Milton o Harrington, el absolutismo de Filmer, el "Basilicón Dorón" de Jacobo I y el constitucionalismo ilustrado de Halifax. He aquí el gran problema de la cultura europea del momento. Se importa y traduce a Locke pero sin todo ese fermento intelectual que lo ha hecho posible. Véase Peña González, José: "Derecho y Constitución". Madrid, 2003. Páginas. 125-145.

¹⁶ Especialmente "El Contrato Social o Principios de Derecho Político", publicado por primera vez en 1762. Rodríguez Huescar ha destacado la importancia de las tesis democratizadoras derivadas de la teoría del pacto social (Libro I. Caps. 5 y 6). Véase Estudio preliminar a la edición española del Contrato Social. Buenos Aires, 5ª ed. 1962.

de la Constitución del año I en 1793, que juega el mismo papel que la Declaración Universal de Derechos del Hombre y el Ciudadano de 26 de agosto de 1789 había desempeñado respecto de la Constitución Francesa de 1791.

En el orden moral el profesor Truyol destaca la importancia en el desarrollo de los derechos fundamentales de la lucha por la abolición de la esclavitud llevada a cabo fundamentalmente por los cuáqueros y Wilberforce, a quien se debe la abolición de la trata de esclavos por Inglaterra en 1807¹⁷. La Iglesia Católica presta atención al tema de los derechos humanos con la obra del arzobispo de Maguncia, von Ketteler, el cardenal Mercier y la Escuela de Malinas y a nivel del Vaticano la obra de León XIII¹⁸ y Pío XI¹⁹. Del movimiento a favor de la ampliación de los derechos humanos en el mundo protestante destaca la obra de Tillich y en el pensamiento neoliberal de inspiración humanitaria la obra de Renouvier y Bourgeois.

Finalmente en el orden metodológico destacar el carácter multidisciplinar del tema de los derechos humanos. Puede y debe ser objeto de análisis de la Teoría General del Derecho, de la Filosofía del Derecho, del Derecho Natural y del Internacional. Y naturalmente del Derecho Político Constitucional. La razón última de esta inclusión es que los Derechos Fundamentales son el resultado del posicionamiento del hombre ante el poder y resultado del dialogo permanente entre el Poder del que manda y la Libertad del que obedece. De ahí que sea en el movimiento constitucional donde los derechos humanos van a encontrar su gran campo de desarrollo y actuación²⁰, aunque previamente proceda su conceptualización como tales derechos. Veamos.

Concepto y Caracteres de los Derechos Fundamentales

Esta cuestión plantea en primer lugar un problema terminológico. Es la distinción entre Derechos Humanos y Derechos Fundamentales. Los primeros son los derechos subjetivos inherentes a nuestra condición humana. Los Derechos Fundamentales son estos mismos derechos en cuanto están positivizados con las consecuencias jurídicas ya conocidas. Mas adelante la gran conquista será superar esta positivación y llegar a la constitucionalización de los mismos, lo que implica pasar de su reconocimiento en la legislación ordinaria e incluirla en la Ley de Leyes. El último y decisivo paso será la internacionalización de los mismos, cuestión que nos sitúa de lleno en el sesenta aniversario que recordamos en estas paginas.

En la actualidad la Doctrina ha llevado a cabo un gran esfuerzo conceptual para delimitar los términos. Hoy se prefiere el de Derechos Humanos frente al de Libertades Públicas dominante en el siglo XIX y parte del XX. El termino Derecho, como señalábamos anteriormente, implica y exige la intervención del Estado como garantía

¹⁷ En Francia fue prohibida en 1794, pero restablecida por Napoleón en 1802. En España subsistió hasta 1873 en Puerto Rico y 1880 en Cuba. En USA la gran obra de Lincoln consigue que en 1865 se introduzca la enmienda 13 a la Constitución, recogiendo en gran parte el clamor popular generado por la novela de la señora Beecher-Stowe, "La cabaña del Tío Tom" publicada en 1852. La regulación con carácter universal por el Convenio de Ginebra de 1956. Vease Truyol. Op. Cit. Pág. 18.19.

¹⁸ La *Rerum Novarum* de 1891.

¹⁹ La encíclica "Quadragesimo anno" de 1931 que supone la actualización y adaptación de la "Rerum novarum" a las nuevas circunstancias.

²⁰ La escuela francesa del Derecho Político ha montado sobre este dialogo Poder-Libertad el núcleo central de su especulación, especialmente en la obra de Carre de Malberg, Duguit y el decano de Toulouse el gran Maurice Hauriou. Vease en extenso Peña Gonzalez, José: "Derecho y Constitución". Op. Cit. Págs. 29-30.

de estos derechos.

Los Derechos Fundamentales se pueden definir, siguiendo al profesor Pérez Luño, como “aquellos derechos subjetivos que tienen su origen en el propio hombre por la especial dignidad de la especie humana, que son universales, inalienables, intransferibles e irrenunciables; y que permiten al hombre exigir al estado ciertas garantías para el desarrollo de los mismos”²¹.

Los caracteres se derivan de la propia definición. Son derechos “universales”, es decir que afectan a todos los hombres precisamente por su humana condición. Son “irrenunciables”, entendiéndose la irrenunciabilidad en cuanto a la titularidad de los mismos, no en su ejercicio que ya depende de la voluntad del titular y también de las circunstancias socioeconómicas que permitan su realización. Son “imprescriptibles”, es decir que permanecen siempre y nunca se pierden aunque no se ejerzan y por último son “inalienables” en el sentido de que no pueden transferirse a otros hombres.

Todos los derechos considerados fundamentales han experimentado una evolución paralela a la sociedad ya que su existencia y desarrollo depende del sistema de creencias de cada comunidad. Siguiendo a Ortega y su famosa distinción entre sociedades “críticas” y “orgánicas”, son las segundas las que se prestan a un desarrollo tranquilo de los derechos fundamentales aunque generalmente han sido en las sociedades críticas, es decir muy ideologizadas, donde impera la ley del conflicto, en las que se plantean estas reivindicaciones frente al poder. Cuando se consiguen, la sociedad empieza a madurar, se transforman en orgánica y se organiza de acuerdo con los nuevos parámetros de aceptación de la nueva normativa que `pasa a integrarse en el conjunto de creencias básicas y fundamentales²². Los derechos y libertades no pueden ser ajenos a los cambios experimentados en el sistema de creencias de una comunidad y por lo tanto en el tipo de sociedad en que se muevan. De ahí que a lo largo del tiempo hayan ido variando y evolucionando estos derechos y libertades. Posiblemente el giro más importante ha sido el tránsito de las llamadas libertades-limites y libertades-oposición. Las primeras son aquellas que se presentan como invulnerables para el Estado. Son las libertades de las personas. Las llamadas por la Doctrina libertades “civiles”, tales como el Habeas Corpus, y la libertad de empresa, comercio, pensamiento, conciencia y religión. Las libertades “oposición” están pensadas para garantizar las anteriores, es decir las libertades “limite”. Son la libertad de prensa y expresión, el derecho de manifestación y reunión y el derecho de asociación. Todas ellas se mueven en el ámbito de la burguesía, de ahí que Carlos Marx afirmara rotundamente que estas libertades solo son efectivas para la clase social que las ha promovido, es decir la burguesía, pero en nada ayudan al proletariado. Marx está poniendo el dedo en la llaga al distinguir entre libertades formales y reales. Las primeras son aquellas que en teoría tenemos todos. Las segundas son las que efectivamente tenemos dependiendo en gran parte de nuestra situación económica y social... Sobre este binomio se ha montado gran parte de la especulación intelectual sobre el tema de los derechos y libertades y sus consecuencias en el ámbito del Derecho Constitucional y la Ciencia Política. Frente al principio de libertad formal o real se levanta a finales del XIX el principio de igualdad. Es decir frente al liberalismo dominante²³ las tesis del socialismo igualitario. Como

²¹ Vease Pérez Luño: “Derechos Humanos, Estado de Derecho y Constitución”. Madrid, 1984. Especialmente Págs. 21-132.

²² Vease Peña Gonzalez, Jose: “Historia Política del Constitucionalismo Español”. Madrid, 1995. Págs. 20 y ss.

²³ El revisionismo de la llamada Escuela de Oxford con Stuart Mill y Thomas Green en el seno del

lógica consecuencia de las transformaciones operadas en el concepto derecho y en la propia estructura del estado, se han incorporado nuevos derechos a la amplia panoplia existente. Son los llamados Derechos "Sociales", es decir el derecho al trabajo, a la salud, a la educación y a una vivienda digna. Es la consecuencia de la aceptación del principio de solidaridad que juega un importante papel en la Doctrina Social de la Iglesia, especialmente desde León XIII, manifestando una gran sensibilidad a estos problemas.

Derechos Humanos y Movimiento Constitucional

Una de las notas distintivas del actual Derecho Constitucional es la convergencia entre la evolución de la teoría de los derechos humanos y las transformaciones experimentadas en la institución estatal, cuyo análisis compete justamente al Derecho Político y Constitucional. Un ilustre maestro las resumió bajo el epígrafe de "Las transformaciones del Estado Contemporáneo"²⁴.

Al hilo de su exposición vamos a ver el itinerario seguido por el concepto Estado desde su formulación como Estado de Derecho en los momentos augurales de la Revolución Francesa hasta nuestros días. A lo largo de este recorrido, obligatoriamente sucinto, se pone de manifiesto la versatilidad del concepto y su extraordinaria capacidad de adaptación a las variantes circunstancias históricas que se han sucedido desde entonces. Entre ellas no es la menor la lucha por los derechos humanos.

La primera etapa esta presidida por el llamado Estado de Derecho. En ella el Derecho como tal actúa de límite y al mismo tiempo regulación del mismo. Primacía de la Ley, auto limitación del Estado en su propia normatividad a través de los principios de legalidad y jerarquía. Culminación doctrinal de la obra de Sieyes, al situar en la ficción jurídica de la Nación la potestad legislativa e identificar Nación con el tercer estado, es decir la burguesía²⁵. Los principales teóricos de esta construcción intelectual fueron Kant, Humboldt y von Mohl. Sus rasgos característicos son: Principio de legalidad, aceptación del principio de división de poderes y control de la legalidad y la constitucionalidad. Hay, como destaca el profesor Jorge de Esteban²⁶ el reconocimiento efectivo de un catalogo de derechos y libertades fundamentales a imagen y semejanza de la burguesía que acaba de tomar el poder y sin los controles que garanticen su realización efectiva. Aquí estriba la crítica de Elías Díaz cuando afirma textualmente "que no todo Estado es Estado de Derecho"²⁷.

El cambio de circunstancias, fundamentalmente el transito hacia una sociedad industrial y la superación del precapitalismo, transforma el Estado de Derecho en Estado Social de Derecho encargado de superar las disfuncionalidades existentes y llevar a cabo las reformas sociales necesarias que eviten una nueva revolución. Sus mentores intelectuales son von Stein²⁸ desde el campo conservador y Fernando Lasalle desde el ámbito ideológico socialista²⁹. El Estado se concibe como instrumento para

liberalismo fue insuficiente para remediar los excesos del sistema, por lo que no podía extrañar la aparición de los sindicatos obreros y de los partidos socialistas.

²⁴ Me refiero a D. Manuel Garcia Pelayo y a su obra de este titulo publicada en Madrid el año 1977.

²⁵ Véase su obra *¿Qué es el tercer estado?* Publicado en Paris en 1788.

²⁶ Véase "Tratado de Derecho Constitucional". Tomo I. Madrid, 1998. Págs. 191 y ss.

²⁷ Véase "Estado de Derecho y Sociedad Democrática", Madrid, 1966. Págs. 7 y ss.

²⁸ Véase "Movimiento sociales y Monarquía", Madrid, 1981.

²⁹ Véase *¿Qué es una Constitución?* Barcelona, 1976.

pasar de la igualdad formal a la real y de las libertades teóricas a los derechos exigibles. La aportación intelectual mas interesante en la teoría del Estado Social de Derecho es obra de Herman Heller,³⁰ el gran maestro de la Dogmática alemana, quien junto con Carl Schmitt³¹ se da cuenta muy pronto de la crisis del Estado liberal de Derecho. El transito es muy lento. Se inicia en el último tercio del XIX y llega a la primera mitad del XX. Se plasma constitucionalmente en la Constitución mejicana de 1917, la alemana de Weimar de 1919 y la española de 1931. Frente al concepto de libertad como facultad de hacer, surge el concepto de derecho entendido como facultad de exigir. Con ello se llena de contenido real el principio de igualdad. El Estado se hace intervencionista para transformar las desiguales estructuras sociales existentes. Pasamos del Estado de Derecho al Welfare State.

La tercera etapa es la que marca el llamado Estado Democrático de Derecho. Sus rasgos básicos son el pluralismo político y social, la participación política y el reconocimiento y garantía de los derechos fundamentales. Cronológicamente tiene lugar tras la segunda guerra mundial. Con ello se cierra el ciclo de los derechos fundamentales del hombre que empiezan paralelamente al movimiento constitucional y encuentran la máxima definición y garantía en las Declaraciones que celebramos. La Carta Fundacional de las Naciones Unidas es el primer reconocimiento internacional sistematizado del principio de los derechos humanos. Así aparece recogido en el Preámbulo y en los artículos 1º-3, 55-c y 56. La Carta extiende estos derechos a todos los hombres del mundo sea cual fuere el régimen jurídico político del territorio en que se hallen como establece el art. 76, y sin distinción de raza, sexo, idioma y religión³². El paso siguiente seria la Declaración Universal de 1948, reforzada con dos importantes Convenios adoptados por la Asamblea General el 16 de diciembre de 1966³³. Como ha señalado el maestro Mijaja de la Muela, la carta de San Francisco fue una “explicable reacción contra la concepción transpersonalista de los estados totalitarios”³⁴, reafirmando la internacionalización de la protección de los derechos humanos. Los Pactos Internacionales, ambos firmados en Nueva York, a diferencia de la Declaración “prevén mecanismos tendientes a asegurar la realización practica de los derechos que enumeran”³⁵. En el ámbito europeo los derechos humanos viene regulados por la “Convención Europea para la salvaguardia de los derechos humanos y las libertades fundamentales”, cuyo Preámbulo tiene como punto de partida la Declaración Universal de 1948³⁶. Ha sido completada por varios Protocolos Adicionales³⁷, así como la Carta Social Europea, suscrita en Turín el 18 de octubre de 1961³⁸.

Como colofón de este apartado conviene señalar que hoy por influencia de estas

³⁰ Véase “Teoría del Derecho”. México, 1974. Págs. 210 y ss.

³¹ Véase “La defensa de la Constitución”. Madrid, 1983.

³² Véase Truyol. Op. Cit. Págs. 26-28.

³³ Son el “Pacto Internacional de derechos económicos, sociales y culturales” y el “Pacto Internacional de derechos civiles y políticos”. El primero fue aprobado por 105 a favor, ninguno en contra y 17 ausencias, de un total de 122 miembros. El segundo con el mismo número de miembros fue aprobado por 106 a favor, ninguno en contra y 16 ausencias. Este fue completado por un Protocolo Facultativo aprobado por 66 votos a favor, dos en contra y 38 abstenciones. España voto en contra alineándose con la URSS y sus países satélites.

³⁴ Véase “Introducción al derecho Internacional Publico”. Madrid, 1955. Pág. 497.

³⁵ Véase Truyol. Op. Cit. Pag. 36.

³⁶ Firmado en Roma el 4 de noviembre de 1950.

³⁷ Firmados respectivamente en París (20.3.1952) y Estrasburgo (16.9.1963).

³⁸ Las instituciones garantistas europeas se completan con la Comisión Europea de Derechos Humanos y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Declaraciones, la mayor parte de las Constituciones democráticas recogen en sus textos los llamados “deberes constitucionales”, es decir aquellas contrapartidas que los ciudadanos debemos prestar a la sociedad en que nos encontramos³⁹. Por lo tanto tan exigibles son los derechos como los deberes, ya que ambos están constitucionalizados. El principal deber recogido en todos los textos es el de la tributación, es decir la contribución al mantenimiento de las cargas del Estado generalmente de acuerdo con la capacidad económica de cada uno. La omisión de este deber supondría dejar sin efecto el Estado Social de Derecho. En muchos ordenamientos se incluye como deber el de defensa a la Patria, así como la posibilidad de exigir la colaboración ciudadana en el supuesto de riesgos o calamidades públicas. También puede entenderse como un deber constitucional el sentido social que algunos textos dan a la propiedad privada y la herencia, así como el deber de trabajar como correlativo al derecho al trabajo⁴⁰.

Planteamiento en España y situación actual

En nuestra patria hay que esperar la llegada de la República para hablar del tema de los derechos humanos en el ámbito constitucional. Lo que no deja de sorprender en la patria de Vitoria y Suárez⁴¹. El texto de 1931 mereció los máximos elogios para el maestro Mirkin-Guetzevith quien lo consideraba técnicamente como uno de los mejores del momento⁴². En el título III de la misma incluye una amplia relación de “Derechos y deberes de los españoles” que comprende del art. 25 al 50, incluyendo en el mismo un Capítulo Primero de “Garantías individuales y políticas (Arts. 25-42) y un segundo Capítulo que comprende nuevos sujetos de derechos, bajo el rotulo de “Familia, economía y cultura” (Arts. 43-50). Estamos en 1931 y España se anticipa a casi todos los países del mundo en la aceptación del Estado Social de Derecho y especialmente en la primacía del Derecho Internacional, con acatamiento expreso de las normas emanadas de la Sociedad de Naciones de Ginebra. La realidad demostró la ingenuidad de la II República que llegada la hora de la verdad se vio atacada por todos los frentes ante el silencio culpable de los organismos internacionales⁴³. Como he escrito en otro lugar “la Constitución de 1931 quiso garantizar los derechos del hombre y desterrar de la realidad española “los derechos del hambre”, parafraseando el famoso libro de Julio Senador”⁴⁴.

El régimen de Franco, muy deficiente en cuanto a estructuras democráticas, sin embargo introdujo facilidades de carácter económico social prestando atención a temas de la Seguridad Social y relaciones laborales desde el primer momento⁴⁵. El Fuero

³⁹ Sería en parte la justa contrapartida a las ventajas de vivir en sociedad y los servicios que esta nos presta. Es la famosa teoría de la “procura existencial” formulada por el Profesor Forsthoff.

⁴⁰ Véase Peña González, Jose: “Derecho y Constitución”. Op. Cit. Págs. 498 y ss.

⁴¹ Para el tratamiento de este tema en la Historia Constitucional de España la obra más reciente es la de Varela Suárez Carpegna, Joaquín: “Política y Constitución en España. (1808-1978)”. Madrid, 2007

⁴² Véase “Modernas tendencias del Derecho Constitucional”. Paris, 1931. Hay edición española con traducción de Sabino Álvarez Gendín. Madrid, 1934.

⁴³ Sobre el tema en extenso Peña Gonzalez, José: “El internacionalismo pacifista en la Constitución de 1931”. Comunicación presentada al IV Congreso sobre Republicanismo celebrado en Córdoba el 2006 y pendiente de publicación.

⁴⁴ Véase Peña Gonzalez, José: Historia Política del Constitucionalismo Español”. Madrid, 1995. Pág. 361. Hay edición posterior del 2006.

⁴⁵ En este sentido hay que recordar que la primera de las llamadas Leyes Fundamentales fue el Fuero del Trabajo de 9 de marzo de 1938, en plena guerra civil

de los Españoles es una Declaración de Derechos y Deberes⁴⁶. Ambas, igual que el resto de las LL.FF. del Régimen adolecían de una total falta de garantías sobre los derechos reconocidos, como es propio de todo sistema autocrático. Como recuerda el profesor Loewenstein, declarar derechos está al alcance de cualquiera. Garantizarlos es lo verdaderamente difícil y democrático⁴⁷.

La situación actual es radicalmente distinta. La Constitución vigente es muy garantista por lo que la tabla de derechos y libertades constitucionalizados en el Título I de nuestra vigente Ley de Leyes, aparece garantizada en primer lugar por su positivación y constitucionalización⁴⁸. La sección primera esta sometida a la superprotección jurídica de la reforma superrigida del art. 168 CE y es susceptible de recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional. Además existen las garantías jurisdiccionales propias de todo Estado de Derecho, que incluyen tanto a los tribunales de la jurisdicción ordinaria como a los propios de la justicia constitucional. Contamos también con una garantía extrajudicial en la figura del defensor del Pueblo (Art. 54 CE.)⁴⁹. En la tutela de las libertades y derechos reconocidos está incluida el art. 14 CE aunque queda fuera de la sección primera.

Contamos los españoles con una última y fundamental garantía, recogida en el párrafo 2º del art. 10 CE., en cuya virtud los derechos y libertades reconocidos en el texto constitucional han de ser obligatoriamente interpretados de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Tratados y acuerdos Internacionales ratificados por España⁵⁰. La importancia del art. de la CE es clave para el tema de los derechos fundamentales en nuestra patria y posiblemente el mejor elogio de la transición española es, además de haberlos reconocido, suscribirlos y adherirse a ellos a partir de 1977. De nuevo nuestro país se incorpora a la cultura occidental que ha hecho de la declaración de derechos y la garantía de los mismos la piedra de toque de su cultura democrática⁵¹.

⁴⁶ Promulgado el 17 de julio de 1945 y posteriormente modificado por la Ley Orgánica del Estado de 10 de enero de 1967.

⁴⁷ Véase su "Teoría de la Constitución". Barcelona, 1973.

⁴⁸ Los derechos y libertades se regulan en el Capítulo II, cuya Sección Primera trata de los derechos fundamentales y libertades públicas (Arts. 15-29), mientras la sección segunda trata de los derechos y deberes de los ciudadanos (Arts. 30-38). Hoy al suprimirse el servicio militar obligatorio, la objeción de conciencia del art. 30 es prácticamente inoperante.

⁴⁹ Cabe la suspensión de derechos y libertades al amparo del art. 116 CE y del art. 53.1 CE.

⁵⁰ Son todos a los que hemos hecho referencia a lo largo de este trabajo. Es decir la Declaración Universal de 10-12-48, el Convenio de Roma de 1950 y sus sucesivas modificaciones y protocolos, los Pactos de Nueva York de 1966, los Convenios 98 de 1º de julio de 1949 y 87 de 9 de julio de 1948 de la OIT, la Convención de Ginebra de 1951 y protocolos subsiguientes, como más importantes, amén de todas las normas sobre derechos fundamentales patrocinados por Naciones Unidas.

⁵¹ Para la interpretación del art. 10 CE, vease Peña González: "Monarquía, Transición y Constitución". Madrid, 2008.

VI. ARTÍCULOS DE COLABORACIÓN

1. Historia

ATALAYAS, NOBLEZA Y MESNADAS EN LA BATALLA DE LUCENA

JOAQUÍN MORENO MANZANO
ACADÉMICO NUMERARIO

RESUMEN

La red de atalayas, la participación masiva de la nobleza en los ejércitos y la prisión de un Rey, notas principales de la batalla.

SUMMARY

Watchtowers net, the majority participation of nobility in the Army and a King prisión, main notes of the battle.

Quiero dar las gracias espirituales al Abad de Rute. Sin su trabajo no hubiera podido estudiar la batalla.

Atalayas. Antecedentes

Desde unos dos mil años antes de Cristo, comenzó a utilizarse la telegrafía óptica en Mesopotamia. Los primeros testimonios del uso del fuego para transmitir señales aparecen en las inscripciones cuneiformes de Mari.

Al comenzar la segunda guerra Púnica, según refiere Tito Libio en su Historia de Roma, había torres de vigilancia en la costa y en el interior de la Península Ibérica.

En la columna de Trajano, están representadas torres desde las que se hacían señales luminosas para transmitir noticias¹.

Las atalayas están generalmente aisladas, sin ningún tipo de construcción anexa y guarnecidas por dos hombres.

Son ahumadas las hachas encendidas, generalmente eran de esparto y brea resistentes al aire y la lluvia.

En las Partidas, “la llamada al apellido se hace por voz de omes así como atalayas o almenaras”.

Jaime II de Aragón en un documento fechado en 1308 comunicó un código de señales.

El código de señales de la zona andaluza no hemos podido conocerlo pero existió.

¹ Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón: *El telégrafo: Historia y presente*.

Comunicaron al Conde de Cabra que de la Torre del Puerto, Atalaya del monte Horquera, arrojaban hachas encendidas de cinco en cinco hacia la parte de Cabra, señal de que por aquella parte había entrado ejército real en nuestras fronteras.

Con la toma de Granada quedaron sin valor militar las atalayas levantadas en el interior. La importancia de las marítimas motivó que los Reyes Católicos dieran en Medina del Campo en 1497 varias disposiciones entre ellas “a quienes no alertasen del peligro que le den cien azotes y que sea desterrado de toda la costa de la mar del reino de Granada e vaya perdido el sueldo”.

Nobleza. Antecedentes

Don Diego Fernández de Córdoba y Montemayor 3er. Señor de Baena, Mariscal de Castilla, Conde de Cabra, 2-IX-1455, Vizconde de Iznajar, 23-X-1466.

La Ley III del Título 21 de la segunda Partida dice: “Hidalguía es nobleza que viene a los hombres por linaje derivada de sus mayores”.

Los mayores del primer Conde de Cabra descienden de Domingo Muñoz, el Adalid que pasará a la historia por la reconquista de Córdoba. El Rey Santo, en reconocimiento de sus méritos, le dejó en herencia para los de su Casa el apelativo Córdoba, según vieja tradición².

De estos Córdoba o Fernández de Córdoba desciende Pedro, Mariscal de Castilla, segundo Señor de Baena, padre del Conde de Cabra.

El título de Mariscal consistía en seguir en todo momento a los Ejércitos Reales con una categoría análoga a la de General.

De tan esclarecida estirpe desciende Don Diego a quien el Rey le hizo merced de todo lo que gozaba su padre.

Servicios. Recompensa

Para impedir la unión del Maestre de Calatrava con las tropas de Portugal gastó el Conde mucho de su hacienda teniendo que empeñar a los moros a su hijo y a un cuñado. Dice en su testamento “Otrosí quiero e mando que se paguen a ciertos vasallos míos centies de maravedis que les yo tome prestados para sacar de tierra de moros de poder de Abalatar cabecera de Loja, a mi hijo Don Pedro y a Ramiro mi cuñado que yo les había empeñado en ciertas doblas que me prestó para ir en servicio del Rey e de la Reina nros. sses. qdo. su adversario de Portugal entró en estos sus reynos”³.

Sentido excelso del deber.

Enterado el Conde que el capitán de los adversarios portugueses iba a tomar la fortaleza de Sabiote en 1476, reunió la gente que pudo, les dio batalla y los venció.

Testigo de esta hazaña es la merced que a título de ella le hizo la Católica Reina. “Doña Isabel, por la gracia de Dios Reyna de Castilla, de León... e porque vos Don Diego Fernández de Córdoba, Conde de Cabra, Vizconde de Iznaxar, continuando la lealtad e fidelidad que siempre mostrastes a los Sses. Reyes de Gloriosa memoria... especialmente en esta guerra que avemos con el adversario de Portugal... e a mi como Reina conviene no solo facer mds. a los leales servidores, mas honrar sus mujeres por los merecimientos de sus maridos, pues las honras que ellas reciben redundan en gualaridos dellos... por esta mi carta fago md. a la Condesa vra. mujer e a todas las

² Página 77. Abad de Rute.

³ Página 277. Abad de Rute.

Condesas de Cabra que sucesivamente sucedieren en vra. casa e condado para siempre jamás, ayan e tengan de mi e de las Reynas de Castilla que después de mi sucedieren en estos reynos el “Brial” e la ropa de encima que yo vistiere e cada una dellas vistieren el día primero de Pascua de Resurrección, que en cada un año viniere para siempre, para que sea el dho “Brial” e ropa de la dha Condesa vra. mujer, e de las otras Condesas que en la dha. vra. casa e condado sucedieren, como dho es para siempre jamás, para que lo vistan e fagan dello lo que quisieren e por bien tovieren. E por esta mi carta...”

Cuya práctica se observó por las monarquías hasta mediados del siglo XVIII⁴.

Mandó ser enterrado el conde en el Monasterio de Monjas de Santa Marta de Córdoba donde está enterrada la Condesa su mujer, y que su entierro y aniversario se haga como pareciere a sus albaceas, pero sin pompa ni vanagloria, y prohíbe expresamente que no se gaste por él en luto ni en jerga ni en otra cosa semejante⁵.

Antecedentes

Boabdil, más conocido como el rey chiquito, había acometido dos veces nuestras fronteras favorecido por nuestras derrotas en la Ajerquía y Loja.

Algunos cronistas dijeron, que antes de acometer a Lucena, había recorrido con feliz éxito los campos de Baena y Luque, y que la vega de Lucena era la huerta de Aliatar⁶.

Decía Boabdil, yo necesitaba una victoria rápida para mostrarme como un caudillo victorioso ante los ojos de mis súbditos granadinos. Aliatar, mi suegro, me aconsejó con más intensidad esta incursión.

Cautivos lucentinos conocieron la operación que se preparaba y aprovechando la salida de algún arriero, espías los más de ellos, dieron aviso a su Alcaide⁷.

El sistema de Atalayas y castillos-pueblos bajaron geográficamente con la reconquista hasta constituir una línea defensiva con el reino granadino. Garantizaban la seguridad de los territorios del Conde de Cabra, Alcaide de los Donceles y Señorío de Aguilar.

La guarnición de estos castillos-pueblos estaba constituida por mesnadas señoriales de hidalgos y pecheros.

El Conde de Cabra había dispuesto que de su villa de Iznájar se diese aviso de la entrada de enemigos a Rute y de aquí al Castillo de Zambra, a la Sierra de Aras, al Hacho, al Mataosos, a San Cristóbal⁸ al picacho de Cabra, a la torre del puerto, a Doña Mencía, a Baena y a otros lugares convecinos⁹. Mensajeros, atajadores en muchos casos, al correr de sus caballos llevaron mensajes de la incursión granadina a todos los pueblos.

Esta red con otros muchos puntos era tan extensa, que D. Alonso de Aguilar que se encontraba en Antequera, supo de la batalla poco después de terminar ésta.

Espejo no intervino, pero en los mensajes parece evidente dada la cota y situación de su castillo.

⁴ Página 280. Abad de Rute y folio sin numerar de La Batalla de Lucena. Agustín de Amezua y Mayo.

⁵ Página 283. Abad de Rute.

⁶ Página 313. Abad de Rute y Página 151 de Notas de la Batalla de Lucena. Agustín de Amezua y Mayo.

⁷ Parte de Folio 6. Agustín de Amezua y Mayo.

⁸ La Batalla de Lucena y el verdadero retrato de Boabdil. Folio 43. Agustín de Amezua y Mayo.

⁹ Página 314. Abad de Rute.

Mandos en la batalla

Don Diego Fernández de Córdoba, segundo Conde de Cabra y Vizconde de Iznájar, cuarto Señor de Baena, Mariscal de Castilla.

En la guerra contra el Reino de Granada, es herido de un saetazo en Armilla en 1455. En Moclín es nuevamente herido de un arcabuzazo en el brazo derecho y murió su hermano Gonzalo, Comendador de Calatrava¹⁰.

Tomó el castillo de Santaella haciendo prisionero a Gonzalo Fernández de Córdoba, llevándolo preso al castillo de Baena donde los ocho primeros meses de prisión lo tuvo en una jaula a través de cuyos barrotes se le proveía de lo indispensable. Privado de libertad tres años y medio¹¹.

Mandó enterrarse el conde en el Monasterio de Santa Marta de Córdoba donde están enterrados los condes sus padres, algo más bajo que ellos y no se ponga por él jerga ni luto¹².

La reconciliación de las Casas de Aguilar y Baena fue de gran importancia en la reanudación de la guerra de Granada, y la participación de la nobleza andaluza¹³.

Alcaide de los Donceles

Crónica de Alfonso XI. “Este Alcayde et estos Donceles eran omes que se avian criado desde muy pequeños en la cámara del rey et en la su merced, et eran omes bien acostumbrados et de buenas condiciones, et avian buenos corazones, et servian al rey de buen talante en lo que él les mandaba”.

Don Diego Fernandez de Córdoba. sexto Alcaide de los Donceles de 19 a 20 años en la Batalla de Lucena. Señor de las villas de Lucena, Espejo y Chillón, casó con Doña Inés Martínez de Pontevedra que dió a los religiosos de San Jerónimo una heredad en el pago de Valparaiso, en los alcores de la Sierra de Córdoba, para edificar el convento. Enterramiento de los Alcaldes de los Donceles en la capilla Mayor¹⁴:

Hemos visitado detenidamente las iglesias del monasterio de San Jerónimo y del convento de monjas de Santa Marta de Córdoba, lugares de enterramiento de los alcaldes de los Donceles y de los condes de Cabra sin encontrar elemento alguno que pudiera dar señal de los enterramientos.

Descansen en paz.

Marqués de Comares 27-XII-1512.

“Don Fernando e Doña Isabel... que de ahora e de aquí en adelante vos des e intituledes, e llamen e intitulen Don e por esta nuestra carta... a vos, o a los dichos vuestro fijos, e a los que de vos e de ellos vinieren vos llamen e intitulen Don, o a vos lo llamades...”¹⁵.

La batalla

El 20 de abril de 1483 llegó a Lucena el rey Boabdil con un ejército de 1.500 hombres a caballo y más de 7.000 infantes, atravesando trochas y desfiladeros para no

¹⁰ Página 348. Abad de Rute.

¹¹ Página 307. Abad de Rute y Página 43 de Agustín de Amezua y Mayo.

¹² Página 358. Abad de Rute.

¹³ Página 72. Agustín de Amezua y Mayo.

¹⁴ Página 405. Abad de Rute.

¹⁵ Página 452. Abad de Rute.

ser descubiertos. Pretendía la toma de la plaza que encontró defendida por los cañones de sitio. Decía Boabdil “en las almenas habían instalado esos modernos ingenios del diablo capaces de lanzar, con el bramido de un dragón, a cientos de pasos toda clase de piedras y metralla”. También realiza dos algaras, cabalgadas muy antiguas en nuestro suelo.

Las Partidas dedican la Ley 28 del título XXIII de la Partida 2ª a tratar de las cabalgadas. Las algaras, dice, corren la tierra para “robar lo que hi fallaren”.

A la algará encomendada a Hamed Ben Zeragh, noble caballero del linaje de los abencerrajes, le mandó con 300 caballos recorrer los campos de Aguilar, Montilla, La Rambla y Santaella. Las fuerzas del Rey lo hará en la zona de operaciones¹⁶.

La llegada del ejército de Boabdil, puso las almenaras a rebato en los doce pueblos que llegaron a Lucena para constituir con sus mesnadas un ejército ocasional con el que poder hacer frente a la incursión granadina¹⁷.

Su desplazamiento supuso la coordinación de efectivos situados a distancias tan dispares que requerían el conocimiento previo de los caminos, fruto de un estudio logístico.

La coordinación de las marchas, principalmente en los últimos trayectos que podían ser comunes fue perfecta. Los pueblos más distantes Santaella, La Rambla, Castro del Río y Baena, y los más próximos, Cabra, Puente Genil, Aguilar de la Frontera, Montilla, Doña Mencía, Luque, Zuheros e Iznájar.

El recorrido de las mesnadas a Lucena, no puede estimarse en términos actuales, debido a que utilizarían caminos más directos.

Habían llegado los granadinos al campo de Aras a la una de la tarde y celebrada consulta para decidir si ir al alcance de los granadinos o hacer un alto hasta después de mediodía para el descanso de la gente, la decisión del conde fue ir al combate¹⁸.

Evolucionaban ambos ejércitos para tomar posiciones cuando el conde observó que los granadinos eran ventajosos en el terreno. Hizo subir a los suyos a una ladera, de suerte que al romper fuesen iguales en carrera y trabajasen menos los caballos.

Creyó Boabdil que era para huirle y mandó volver sus banderas y acometer tocando sus atabales y añafiles con la consabida grita.

Viendo el Conde venir a los granadinos, tomó la lanza y levantando la adarga dijo a grandes voces ¡Santiago! ¡Santiago! y a ellos¹⁹.

El Conde y el Alcaide de los Donceles, estribo con estribo, arrancaron sus caballos y fueron cerro abajo contra sus enemigos.

Cuando el choque era mayor y algunos jinetes empezaban a ceder terreno, Boabdil a voces dijo ¡Tened, tened, caballeros sepamos de quien huís!²⁰

Cuando avergonzados volvían algunos, apareció el Alcaide de Luque con el socorro de 50 caballos. Venían tocando una trompeta italiana que oyéndola Aliatar dijo ¿No os decía yo, señor, que el mundo todo se había juntado contra vos? Esta trompeta nos afirma, que gente de fuera del reino viene aquí²¹.

Aliatar murió y su cadáver no fue encontrado.

Boabdil fue hecho prisionero. Al ser enviado a Córdoba en dos jornadas hizo noche en el castillo de Espejo²².

¹⁶ Página 316. Abad de Rute.

¹⁷ Página 314. Abad de Rute.

¹⁸ Página 318. Abad de Rute.

¹⁹ Folio 12. Agustín de Amezua y Mayo.

²⁰ Página 321. Abad de Rute.

²¹ Página 321. Abad de Rute.

²² Página 335. Abad de Rute.

La caballería fue el arma decisiva de la batalla

Había dos tipos de caballería. La pesada (predominante en el bando cristiano) y la ligera (la preferida por los musulmanes).

En la caballería pesada, el caballero monta a la brida, es decir, monta con las piernas extendidas y rígidas con los pies firmemente asentado en los estribos (formando un todo con el caballo y así transmitiendo a la lanza toda la fuerza del caballo a galope). Montan grandes caballos.

En la ligera, se monta a la jineta (modalidad preferida por los musulmanes). El jinete lleva las piernas flexionadas, con estribos cortos, sujetando y dirigiendo el caballo con las rodillas. Caballos de menor alzada.

Carga de la caballería

En el momento de la carga se procura que los caballeros vayan juntos, sin hueco entre ellos, a veces en forma de cuña (tres en cabeza, cinco en segunda línea, ocho en tercera y luego el resto del ejército), para percutir fuertemente en un punto del despliegue enemigo. El ataque comienza despacio para no perder los caballeros la línea, y poco a poco van aumentando la velocidad para llegar al contacto en el momento de mayor velocidad de los caballos²³.

La carga, combate colectivo, se convierte en combate individual en que cada jinete busca a un enemigo, por eso el Conde ordenó que ninguno arrojase la lanza, sino que procurase dar los más golpes que pudiese con ella.

Así debió de ser el choque entre ambos ejércitos.

Antes de iniciar la carga, la encomienda a Santiago fue la divisa española. Dar un Santiago, era el equivalente al inicio de la acometida. Se dio por vez primera en la batalla de las Navas de Tolosa. Santiago y cierra España. Santiago, Patrón de España, cierra, militarmente trabar combate, embestir o acometer, España, las tropas españolas.

Esta caballería de las mesnadas tienen su origen en la Crónica de Alfonso XI el Justiciero, dice "Et otrosi mando que el et su campaña et otros caballeros de la su mesnada, que el dio para esto, que acabdillasen en aquellas gentes".

Podrían considerarse como el ejército particular de los magnates o ricos-hombres. El rico-hombre lo es por su linaje, dice la Ley 6ª tit. 9º lis 3 del Código de las Siete Partidas. Se componía fundamentalmente de los vasallos del señor, de sus parientes y de otros hombres ligados a él por vínculos de naturaleza no vasallática.

La infantería no intervino en el combate, se limitó a la captura de fugitivos y recogida de botín.

Los mandos también eran nobles.

Presencia de la música en el encuentro

El conde al conocer en Baena la incursión granadina mandó tocar las campanas a rebato y las cajas, trompas y clarines recorrieron las calles llamando a los mesnaderos.

Al llegar a Lucena mandó tocar sus trompetas y tambores, siendo recibido con aplausos precedido del toque de sus instrumentos.

Antes de la batalla y a la vista de los cristianos mandó el rey Boabdil tocar sus atabales, añafiles y melendias y dar una gran algarazara.

²³ Edad Media: Los ejércitos hispanos (s. XII y XI).

Respondieron los del conde con otra algazara y tocando sus instrumentos de guerra, trompas y cajas acometieron a los granadinos.

La llegada de la mesnada de Luque lo hizo tocando una trompeta italiana según unos, y tocando cajas y trompas según otros.

Parece evidente que los 1.500 caballeros granadinos no eran nobles, ni los 350 del Conde, pero sí que en uno y otro bando eran numerosos. Nominalmente conocemos un total de 35 cordobeses nobles vivos y uno muerto, el jurado lucentino Juan Recio, que murió del esfuerzo realizado, era de edad avanzada.

Sassa o Nobleza Granadina

Mahomed Boabdil, conocido como el rey chiquito. Prisionero.

Aliatar, alcaide de Loja, señor de Salgra, cabecera mayor, del rey de Granada, su suegro. Muerto.

12 cargos granadinos. Muertos.

6 cargos granadinos. Prisioneros.

De los caballeros, según un cronista árabe, fueron muertos o presos más de mil, las dos terceras partes de la hueste.

Cide Zaleb, sobrino del alfaquí Mayor de Granada, llevó la noticia de la derrota la misma noche de la batalla.

Según un cronista árabe, los caballeros muertos o presos fueron más de mil. Parece una batalla librada entre nobles²⁴.

Esquema de batalla

Ejército de Granada

Infantería
3.500 hombres
Caballería
50 lanzas

400 lanzas
200 pasos
1.000 lanzas

Infantería
3.500 hombres
Caballería
50 lanzas

Ejército cordobés

Infantería
750 hombres
Diego de
Cabrera

350 lanzas

Infantería
750 hombres
Lope de
Mendoza

Lorenzo de Parias con 50 lanzas llega y ataca en el momento que se rompe el ejército granadino

Pedro de Torreblanca
Ramiro de Valenzuela
Diego Clavijo

²⁴ Página 11. Agustín de Amezua y Página 329. Abad de Rute.

Veintidós caballeros de la Casa del Conde con algunos del Alcaide de los Donceles, hasta un número de 80 o 100 lanzas, siguieron al alcance de los granadinos procurando deshacerles en una batalla a unos 350 ó 400 que iban juntos, y el Conde con 100 lanzas y acompañado del Comendador Luis Godoy con 40 lanzas caminaron haciéndoles espalda.

Reflexión Final

Pertenecían a la sociedad granadina gran parte de los jinetes que tomaron parte en la batalla. Fueron a una cabalgada con la preparación militar de la época y posiblemente, con el deseo de poder hacer algo grato a los ojos de su rey.

Si conocieron el criterio de Aliatar de regresar a Granada, pudo influir en su ánimo.

Con las mesnadas de los tres señoríos, preparación técnica y física inmejorable mandó a la carga 350 jinetes contra 1.500, uno contra cuatro, que justifica la orden del conde, que ninguno arrojase la lanza sino procurase sacar los más golpes que pudiese con ella.

En las fuerzas de su mando no hubo unidad de criterio sobre el momento de dar la batalla, no democráticamente imposible en la milicia, realizándose la propuesta del conde en el que parecen encontrarse esos atributos que definen a un jefe militar, carisma, voluntad e inteligencia.

Familiarmente nació de un padre que había ganado dos títulos, la concesión por la reina Isabel del “Brial” para su esposa, formado a su hijo. Todo ello nos llevó instintivamente a conocer a su abuelo.

En Valladolid a 28 de febrero de 1435, como Mariscal de Castilla. Confirma. Habiendo nacido hijo tercero de su Casa y consiguientemente pobre.

Ante estos genes hereditarios del Conde, nuestra comprensión a su obra.



COFRADÍAS ROSARIANAS EN LA CÓRDOBA DEL SIGLO XVIII: LAS HERMANDADES DE NTRA. SRA. DE LOS AFLIGIDOS Y DEL AUXILIO

JUAN ARANDA DONCEL
ACADÉMICO NUMERARIO

RESUMEN

Las cofradías dedicadas a propagar los rosarios públicos y callejeros en Córdoba alcanzan su esplendor y auge en el primer tercio del siglo XVIII, llegándose a contabilizar más de treinta. Entre las hermandades rosarianas se encuentran las fundadas bajo las advocaciones marianas de Nuestra Señora de los Afligidos y Nuestra Señora del Auxilio, cuyas trayectorias históricas se analizan en este estudio.

ABSTRACT

The confraternities dedicated to spreading the public and street rosaries in Cordoba reach his brilliance and summit in the first third of the XVIII century, managing to assess more than thirty. Between the fraternity rosarianas they are founded under the Marian's dedications of Our Lady of the Upset ones and Our Lady of the Aid, which historical paths are analyzed in this study.

Introducción

Al igual que en el conjunto de Andalucía, los rosarios públicos constituyen una de las expresiones más pujantes de la religiosidad popular en la capital cordobesa¹. El fenómeno se inicia en las postrimerías del siglo XVII y alcanza su esplendor en el primer tercio de la centuria del setecientos con la fundación de nuevas hermandades y la reorientación de algunas antiguas, llegándose a documentar una treintena de cofradías rosarianas en los distintos barrios de la ciudad.

El movimiento de los rosarios públicos en Córdoba se inicia con la fundación el 3 de julio de 1695 de la hermandad de Nuestra Señora del Socorro y Santo Rosario en la flamante ermita de la misma advocación mariana, situada junto a la céntrica plaza de la Corredera. En esa fecha se elaboran las constituciones que van a ser aprobadas el 30 de agosto del citado año por el cardenal Salazar y, en su nombre, por el provisor y vicario

¹ El fenómeno rosariano en la urbe hispalense se aborda en la magnífica obra de Carlos J. Romero Mensaque, *El Rosario en Sevilla. Devoción, rosarios públicos y hermandades*, Sevilla, 2004.

general de la diócesis.

Las reglas primitivas de la cofradía rosariana de Nuestra Señora del Socorro son muy escuetas y constan de nueve artículos en los que se establecen los fines, actos religiosos y labor asistencial a los pobres. El primero establece que los hermanos están obligados a salir cantando el rosario por las calles de la ciudad en la tarde de los días de fiesta. La procesión se encamina a distintos hospitales para prestar asistencia a los enfermos pobres acogidos:

“Primeramente an de tener obligación los Hermanos de esta Cofradía a salir cantando el Rosario todos los días de fiesta por la tarde, encaminándose cada uno a diverso Hospital y en él hacer las camas a los pobres y cuidar de su consuelo y regalo”².

La acción social de la hermandad se proyecta también en los pobres de la cárcel real que se encuentra en la plaza de la Corredera. La normativa impone como obligación en el artículo segundo el dar una comida a los presos todos los años.

La cofradía celebra una solemne función religiosa con misa cantada, sermón y música, en honor de la titular la Virgen del Socorro el día 15 de agosto, festividad de la Asunción de Nuestra Señora. El hermano mayor queda facultado para ordenar lo relativo a las insignias que deben figurar en las salidas del rosario público.

El último artículo de las reglas fija el número y horario de las salidas del rosario que se llevan a cabo durante la semana. Los lunes, miércoles y viernes se realizan de madrugada, mientras que los martes, jueves y sábados tienen lugar por la noche:

“El Santo Rosario a de salir seis veces en la Semana, conviene a saber, Lunes, Miércoles y Viernes de madrugada, Martes, Jueves y Sábados por la noche. Y para cada vez se an de nombrar los demandantes a voluntad de el Hermano maior, y todos an de salir con decencia y devoción”.

Las salidas del rosario cubren todos los días de la semana, puesto que los domingos y festivos se desplazan por la tarde a los establecimientos hospitalarios de la ciudad para atender a los menesterosos.

A lo largo del primer tercio del siglo XVIII la cofradía de Nuestra Señora del Socorro tiene un fuerte arraigo en el barrio de San Pedro, uno de los más importantes de la capital cordobesa en el plano demográfico y económico.

Los miembros de la hermandad se reclutan en todos los grupos sociales, aunque hay que resaltar una mayor significación cuantitativa de las personas dedicadas a actividades mercantiles y artesanales. También figuran en la nómina de hermanos algunas familias de la nobleza que residen en la misma demarcación parroquial y un número importante de clérigos. Asimismo las capas populares se hallan ampliamente representadas por una elevada cifra de trabajadores.

Tanto el orden como la composición del cortejo procesional quedan perfectamente estructurados en los primeros lustros de la centuria del setecientos. Abre la comitiva una cruz de madera dorada con vidrios embutidos. Destaca como insignia un estandarte de raso carmesí y los hermanos portan media docena de faroles de asta y cuatro de mano que tienen la misión de alumbrar. El rosario público va acompañado por varios músicos que tocan distintos instrumentos, siendo los más usuales el bajón y el violín.

² La trayectoria histórica de esta cofradía rosariana ha sido estudiada por Juan Aranda Doncel, *La devoción a la Virgen del Socorro en Córdoba durante los siglos XVII al XX*, Córdoba, 1998.

Los actos de culto se potencian con el novenario instituido en 1718 que acaba con una procesión de la imagen titular desde su ermita a la cercana parroquia de San Pedro, donde se celebra una solemne función religiosa con sermón en la que actúa una capilla de música.

A lo largo de nueve días los hermanos del Socorro salen de madrugada cantando el rosario por las calles de la ciudad con sus insignias, faroles y músicos, dirigiéndose a sendas iglesias para celebrar una misa con plática. El colofón viene dado por la procesión y la fiesta principal en el templo de San Pedro. Los actos se organizan en las primeras semanas de octubre, coincidiendo con la festividad del Rosario, aunque posteriormente cambian de fecha y pasan al mes de septiembre.

Simultáneamente al auge de la cofradía de Nuestra Señora del Socorro, asistimos a una verdadera eclosión de hermandades rosarianas en la ciudad de la Mezquita, erigidas en parroquias, ermitas y hospitales bajo el título de las más diversas advocaciones marianas: Aurora, Belén, Dolores, Afligidos, Luz, Estrella, Ángeles, Caridad, Remedios, Auxilio, Blanca, Montañas, Encarnación, Leche, Reyes, Concepción. A través de la relación se constata que todas son letíficas o de gloria, salvo la de Nuestra Señora de los Dolores que se funda en 1717 en la iglesia del hospital de incurables de San Jacinto³.

Las cofradías rosarianas presentan trayectorias muy dispares a lo largo del siglo XVIII, de ahí el interés de estudiar las vicisitudes de las hermandades de Nuestra Señora de los Afligidos y del Auxilio que se localizan en las demarcaciones de El Salvador y Santa Marina respectivamente.

Los altibajos de la hermandad de Nuestra Señora de los Afligidos

El nacimiento de la cofradía de Nuestra Señora de los Afligidos hay que situarlo en el contexto de la eclosión del fenómeno rosariano en la ciudad durante el primer cuarto del XVIII. En efecto, la fundación tiene lugar en 1716 en el hospital de la Preciosa Sangre de Cristo, sostenido por la hermandad del mismo título. Inmediatamente después son aprobadas las primitivas constituciones por el licenciado Manuel González Benito, estando la sede episcopal vacante por fallecimiento en octubre de ese año del obispo fray Francisco de Solís.

No cabe la menor duda de que la hermandad rosariana de los Afligidos contribuye a dinamizar el culto y actividad en el viejo establecimiento asistencial de la Sangre que se encuentra en esos momentos en un estado de total postración. Asimismo resulta determinante en la potenciación de la religiosidad popular en el conjunto de la demarcación parroquial de El Salvador.

El barrio o collación de El Salvador se localiza en la zona alta del casco urbano, también conocida con el nombre de Villa, que engloba a otras seis circunscripciones: Santa María (Catedral), San Nicolás de la Villa, San Miguel, Santo Domingo de Silos, San Juan de los Caballeros y Omnium Sanctorum.

El perfil social del barrio de El Salvador se puede calificar de elitista, debido a la nutrida presencia de familias nobiliarias de rancio abolengo entre sus vecinos. También son numerosos los clérigos, mercaderes acaudalados y residentes que ejercen profesiones liberales como médicos, abogados, escribanos y procuradores. No obstante, el grueso de los efectivos humanos de la cofradía se recluta en las capas populares.

³ Vid. Juan Aranda Doncel, "Las hermandades y los rosarios públicos en la diócesis de Córdoba durante la Edad Moderna", en *Actas del Congreso Internacional del Rosario*, Sevilla, 2004, págs. 365-372.

Los altibajos definen la evolución de la cofradía de Nuestra Señora de los Afligidos a lo largo de la centuria del setecientos. En los tres primeros lustros de vida hace gala de una notoria vitalidad que se refleja en la elevada cifra de hermanos y en los jugosos recursos que proceden de las cuotas y limosnas. El rico ajuar de la imagen titular, la solemnidad de los cultos y las frecuentes salidas de los rosarios callejeros constituyen asimismo exponentes bien significativos de esa pujanza.

Sin embargo, la brillante trayectoria queda truncada a mediados de la década de los años treinta. Las causas obedecen a la grave crisis sufrida por la ciudad en 1734 que afecta con mayor intensidad a las capas sociales más bajas. La precariedad de recursos por el descenso del número de hermanos provoca al año siguiente la desaparición de la cofradía rosariana de Nuestra Señora de los Afligidos. Esta situación se prolonga a lo largo de más de dos décadas hasta la reorganización de la hermandad en 1757⁴.

Alrededor de una treintena de personas son las encargadas de impulsar la reorganizada cofradía de Nuestra Señora de los Afligidos, siendo elegido hermano mayor Joaquín José de la Cruz. Aunque la iniciativa cuenta con el respaldo de la hermandad de la Preciosa Sangre de Cristo se plantea un litigio entre ambas por el uso y titularidad de la ermita ante el provisor y vicario general de la diócesis. El problema queda resuelto de forma cordial con el acuerdo suscrito el 16 de marzo de 1759 en el que se especifican las condiciones pactadas.

En primer lugar la cofradía rosariana puede celebrar sin cortapisa alguna todos sus actos religiosos en la pequeña iglesia del hospital de la Sangre, cuya hermandad titular vuelve a hacer entrega formal de las insignias y enseres pertenecientes a la extinguida en los años treinta de la centuria:

“[...] concordaron en que se siga y prosiga por dicha hermandad del Rosario en el Divino Culto que da en la dicha Yglesia de dicha hermita, haciendo zelebrar misa o rezar el Santo Rosario en días i horas que es costumbre, sacando éste en Prosección de ella los días y noches de sus Reglas y todo lo demás que por devoción a la dicha Sagrada Ymagen de Nuestra Señora es debido, sin que por esto se intrometan en cosa peculiar de la dicha Hermandad de la Sangre, por cuiu parte se les bolberá a hacer formal entrego de las Ynsignias, faroles i alahas que tenían para que usen de ellas”⁵.

En contrapartida, la hermandad de Nuestra Señora de los Afligidos reconoce de manera expresa el derecho de la cofradía de la Sangre a la posesión de la ermita que comparten en el uso. El documento firmado establece asimismo las condiciones de acceso a la iglesia por los respectivos hermanos mayores con la finalidad de evitar situaciones conflictivas:

“Y a el mismo fin se capitula que para que de ninguna manera se ofresca dentro de la hermita desazón por el motibo del uso de algunas de sus piezas o sitios, que lo más presto que pueda

⁴ En el cabildo general celebrado el 28 de diciembre de 1760 se hace una referencia expresa a la desaparición de la hermandad y a su posterior reorganización:

“[...] cumplieron hasta los años de mil zeteientos i treinta y quatro que con el motivo de aver padecido esta Ciudad una grande calamidad dicho año escaeció la limosna de los devotos i cofrades, y como quiera que dicha hermandad se mantiene solo de las limosnas por no tener ningunas rentas, faltando aquellas, escaeció poco a poco el fervor de tal modo que a el año siguiente ya se avía amortiguado del todo aquel culto, se cerraron las puertas de dicha hermita y permanecieron así hasta que el año de mil setezientos y cinquenta y siete, movidos solo de ver a esta Soberana imagen sin culto alguno nos dedicamos parte de nosotros a principiar de nuevo esta hermandad”.

⁵ A(rchivo) H(istórico) P(rovincial) C(órdoba). *Protocolos de Córdoba*. Oficio 2. Legajo 355, f. 131 v.

la hermandad de limpieza ha de echar un Portón que divida el Portal del Patio, culla llabe ha de tener la santera o santero de dicha hermita y no otra persona, quedando de este modo la puerta primera y la segunda de la Yglesia siempre franca a disposición de ambas cofradías, cuios hermanos maiores han de tener cada uno su yabe para la entrada y uso de la Yglesia, sin que por este acto se perjudique en nada el derecho de propiedad que primitivamente toca a la Ylustre cofradía de la Sangre”⁶.

El acuerdo suscrito limita el uso del espacio de la ermita a los hermanos de la cofradía rosariana para la celebración de los cabildos, reservándose la sala capitular exclusivamente a los de la Sangre:

“Y igualmente se capitula que los hermanos del Rosario sólo han de poder celebrar sus cabildos en la Yglesia o Portal primero sin que en adelante puedan solicitar ni permitíseles el que los hagan en la Sala Capitular los tengan en que únicamente tiene i ha de tener uso i dominio la Ylustre hermandad de la Sangre”⁷.

Otra de las condiciones impuestas a la hermandad de los Afligidos es que las obras realizadas quedan en beneficio de la cofradía propietaria de la ermita. Asimismo esta última se constituye en depositaria de las alhajas y enseres en el caso de disolución de la primera⁸.

El documento firmado por ambas partes establece que en las fiestas solemnes la imagen de Nuestra Señora de los Afligidos estará colocada en el altar mayor y en sus salidas procesionales le acompañarán en el cortejo los miembros de la cofradía de la Sangre:

“Que logrando licencia del Ylustrísimo Señor Obispo de esta ciudad para que el Jubileo Circular o otra exposición o fiesta se solemnize en la Yglesia de dicha hermita por la hermandad del Rosario lo ha de poder hacer en el Altar maior de ella sin pedir ni necesitar de más licencia de la otra hermandad porque ambas ban a el fin del maior culto, y así se ha de poder para dicho efecto poner la imagen de Nuestra Señora en el dicho altar maior, y que siempre que se saque en processión por la hermandad del Rosario la ymagen de Nuestra Señora han de dar aviso a el Prioste de la otra hermandad para que concurren sus hermanos a el mismo culto y ha de ir gobernando dicha Processión el hermano maior de la del Rosario y los demás en el sitio que dicho hermano maior le assignase”⁹.

La mencionada concordia resulta determinante en la nueva andadura de la cofradía de Nuestra Señora de los Afligidos, cuyos hermanos elaboran unas constituciones que van a ser refrendadas de manera unánime en el cabildo general celebrado el 28 de diciembre de 1760. Finalmente son aprobadas el 6 de julio de 1761, en nombre del obispo Martín de Barcia, por el doctor Juan Pastor López Calvento, canónigo y provisor

⁶ *Ibidem*, f. 133 r.

⁷ *Ibidem*, f. 132 v.

⁸ “Y así mismo se establece que quantas alaxas i obras aumente la referida hermandad del Rosario a beneficio de la referida casa y hermita han de quedar con la correspondiente subordinación al Prioste i hermanos de la de la Sangre, sin que éstos puedan por ningún acontecimiento enagenarlas ni hacer préstamo de ninguna de ella. Y si se diese caso que la referida hermandad del Rosario se suspenda o por tiempo se extinga en el intermedio que se buelva a fomentar solamente se ha de constituir depositaria la de la Sangre de dichas halaxas para bolberlas a dar a las mismas cofradías del Rosario que de nuevo se creasen o renueven”.

⁹ AHPC. *Protocolos de Córdoba*. Oficio 2. Legajo 355, f. 133 r.

y vicario general de la diócesis¹⁰.

Las reglas constan de una breve introducción y de seis extensos capítulos en los que se regulan de forma minuciosa su organización y funcionamiento¹¹. El primero aborda pormenorizadamente los cabildos generales y la elección de hermano mayor, temas considerados prioritarios en la buena marcha de la cofradía y, por ende, deben desarrollarse en completa paz y armonía¹².

La designación de hermano mayor se lleva a cabo en un cabildo general convocado al efecto que tiene lugar en la mañana del segundo día de pascua de Resurrección en la sede de la cofradía, siendo presidido por la autoridad eclesiástica en la persona del rector de la parroquia de El Salvador:

“Por tanto ordenamos que en adelante todos los años víspera de la Pasqua de Resurrección, irá el hermano munidor citando a cada uno de nuestros hermanos, sin exepuar ninguno por lexos que viva, para que concurran el segundo día de dicha Pasqua por la mañana entre diez y onze a el hospital, donde se venera nuestra Soberana Ymagen, para la elección de hermano maior, será también citado para el mismo efecto el señor Rector de la parroquia del Salvador, el que deberá presidir todos nuestros Cabildos, y en consecuencia de esto, siendo ya el segundo día se tocará por varias veces la campana hasta que estén juntos lo menos doce hermanos, sin cuio número nunca se podrá celebrar Cabildo, y juntos éstos se descubrirá nuestra Madre y Señora, hincados todos de rodillas, se le pedirá a la Madre de Dios nos dé luz para hacer lo que más fuere de su agrado”.

Tras el ruego a la imagen de Nuestra Señora de los Afligidos, los asistentes toman asiento, ocupando un sitio destacado el rector de la parroquia de El Salvador, los miembros de la junta de gobierno y los sacerdotes pertenecientes a la cofradía¹³.

Las reglas describen el proceso de nombramiento de hermano mayor que recae en el cofrade que obtenga mayor número de votos de los tres candidatos propuestos:

“Primeramente el hermano maior nombrará para dicho empleo uno de nuestros hermanos y cofrades, aquel que le pareciere cumplirá el cargo con la maior puntualidad, luego nombrará la hermandad dos hermanos, para que de todos tres elija la hermandad uno para hermano maior, dando cada uno de por sí y en secreto su voto, no a aquel que le moviere su pasión o inclinare su interés, sí solo que le estimulare su conciencia”.

De manera excepcional las constituciones facultan a los miembros de la cofradía rosariana a cesar al hermano mayor en el supuesto de cometer excesos en el ejercicio

¹⁰ Acerca de la etapa de gobierno de este prelado, vid. Juan Aranda Doncel, “El zamorano Martín de Barcia, obispo de Ceuta y Córdoba (1743-1771)”, en *Actas del Primer Congreso de Historia de Zamora*. Tomo 3. Medieval y Moderna. Zamora, 1991, págs. 681-691.

¹¹ A(rchivo) G(eneral) O(bispado) C(órdoba). *Cofradías*. Reglas de la hermandad de Nuestra Señora de los Afligidos.

¹² “En todos los actos que se executaren por hermandad conviene que resplandesca en nosotros aquella paz sólida que aconseja el Señor esté de asiento en nosotros, más en ninguno ha de resplandecer esta paz que en los Cabildos y elecciones de hermano maior, pues haciéndolas éstas con sincero afecto y sin pasión alguna conseguiremos una elección que sea del agrado de Nuestra Señora”.

¹³ “Concluida esta petición se sentarán todos con este régimen, el mejor asiento lo ocupará nuestro padre Rector y a su lado derecho el hermano maior i a el otro el diputado más antiguo; después se seguirán los hermanos seises y albaceas i secretario, exepcto quando concurran hermanos sacerdotes que éstos siempre ocuparán los mejores sitios por razón de su dignidad, lo que se executará en todos los Cabildos que dicha nuestra hermandad celebre; y observado este régimen, todos con mucho silencio y una modestia religiosa atenderán a lo que nuestro hermano maior hablase”.

de sus funciones, si bien la adopción de esta medida requiere autorización previa del obispo de la diócesis¹⁴.

Las reglas establecen que el gobierno del hermano mayor dura solamente un año, aunque de forma extraordinaria se prolonga el mandato cuando su gestión al frente de la cofradía sea calificada de satisfactoria:

“[...] si se huviese visto que dicho hermano mayor avía cumplido su año con mucha perfección, mandamos y ordenamos que a boz de toda la hermandad se le suplique con instancias, siga y exerza su empleo el año siguiente y si se escusare con pretestos suficientes a no admitir dicha súplica pasará la hermandad a la nueva elección”.

El primer capítulo de las constituciones alude también a que los cabildos generales deben celebrarse en paz y armonía, contemplándose sanciones a los hermanos díscolos que perturben el normal desarrollo de las sesiones¹⁵.

La designación de los miembros integrantes de la junta de gobierno se regula en el capítulo segundo de las reglas. El hermano mayor nombra directamente, con el visto bueno de los cofrades, media docena de diputados o seises que están obligados a prestar su colaboración en las tareas que se les encomienden:

“[...] nombrará el hermano maior, con el parecer de toda la hermandad, seis diputados o seises, que de éstos será el primero el hermano maior que cumplió y los otros serán entresacados, no hermanos antiguos que por tales juzgan que de justicia se les deben los empleos, sino hermanos fervorosos i diligentes con cuiá ayuda pueda el hermano maior aumentar en un todo la hermandad”.

Además de los seises, el hermano mayor tiene la facultad de elegir dos alcaldes o albaceas, cuya función específica es el cumplimiento de los sufragios por los cofrades fallecidos:

“Nombrados los seis hermanos diputados pasará a elegir dos hermanos Alcaldes o Albaceas, cuiá obligación será el solicitar luego que se sepan el fallecimiento de algunos de nuestros hermanos se cumplan prontamente los sufragios que nuestra hermandad acostumbrará en adelante decir por qualquiera de sus defuntos, lo que no omitirán hasta tanto que vean firmadas las misas en un libro que para este efecto solo tendrá la hermandad”.

¹⁴ “Pero si en algún tiempo sucediere (lo que Dios no permita), procediesse el hermano maior con algunos exessos por los cuales se vaian desasonando los hermanos y escaeciendo el fervor, en tal caso se le pedirá licencia a el Señor Ordinario, haciéndole presente los motivos que obligan a la hermandad para deponer a el hermano maior de su empleo, y conseguida ésta, en Cabildo público será depuesto de hermano maior, sin que preceda palabras injuriosas ni provocativas quedando en su lugar y haciendo sus veces hasta que se cumpla el año, el diputado primero exeutando esto siempre que, o por enfermedad o ausencia, faltase el hermano maior a algunos de los actos de hermandad, y finalizado el año en que cumplía el depuesto se pasará a elección, presidiendo ésta el susodicho diputado”.

¹⁵ “Y si sucediere tal ves en algunos de los cabildos que alguno de los hermanos se propasase a voces o palabras immodestas o algunas acciones o dichos provocativos será reprendido por el hermano maior con palabras humildes y edificativas, dándole a entender que no avía allí venido a fulminar discordias.

Y si no entendiese con esta monición y prosiguiese con su immodestia y alboroto será multado en media libra de zera para culto de Nuestra Señora y no cumpliendo dicha multa no se le bolberá a citar para ningún cabildo ni menos ascenderá a ninguno de los empleos”.

El oficio de secretario queda reservado a un hermano que sepa bien escribir, siendo las funciones más importantes las de levantar acta de los cabildos, extender certificación de los ingresos y gastos de las cuentas, anotar los cofrades admitidos y elaborar un inventario de las alhajas y enseres pertenecientes a la hermandad¹⁶. En el supuesto de no encontrar la persona idónea en sus filas se requerirán los servicios de un escribano público o notario apostólico:

“Y dado caso que en la hermandad no aiga quien con perfección exerza dicho cargo se recurrirá a un escribano público o notario apostólico, el que executará lo subsodicho dando certificación de todo ello”.

Finalmente las constituciones regulan en este segundo capítulo el nombramiento de un muñidor que se encarga de cobrar las aportaciones de los hermanos que pagan su cuota por semanas y de citarlos para los cabildos y actos religiosos. En compensación al trabajo realizado se le asigna un salario en el momento de ser nombrado:

“Después será nombrado un munidor a quien se le asignará un situado cada año, conforme a su trabajo, para que como tal recoja la limosna todas las semanas de los hermanos, cite también a los cabildos, asistiendo así a ellos como a las fiestas y a todos los actos de hermandad, sin que por estos cargos pueda pedir más de aquel estipendio que se le asignó en su recebimiento, y si en adelante se le aumentase el trabajo, por la hermandad se le aumentará el salario, sin la qual no podrá ser depuesto de su cargo”.

El capítulo tercero de las reglas está dedicado a la aprobación de los ingresos y gastos de las cuentas. El refrendo o rechazo de las mismas por los miembros de la cofradía rosariana se lleva a cabo en un cabildo general, previo informe de los denominados hermanos revisores¹⁷. Al mismo tiempo el secretario saliente hace entrega al entrante de las alhajas y enseres que se describen de forma pormenorizada en el correspondiente inventario.

La fiesta anual en honor de la titular Nuestra Señora de los Afligidos se desarrolla en el capítulo cuarto de las constituciones. La realización de la misma queda supeditada a la existencia de recursos disponibles, si bien su celebración resulta determinante para la vitalidad de la cofradía.

Las reglas fijan para el principal acto de culto de la hermandad el cuarto domingo de cuaresma. En ese día tiene lugar por la mañana una solemne función religiosa con sermón en el templo parroquial de El Salvador, siendo invitadas la cofradía de la Sangre de Cristo y las numerosas rosarianas existentes en la ciudad:

¹⁶ “Después se nombrará a un hermano que sepa sabe bien escrebir para secretario, cuia obligación será escrebir en un libro que para esto solo avrá, los cabildos con las circunstancias y cláusulas que en ellos se propusiesen, recoger las firmas de los hermanos que en ellos se hallaren y dar certificación de todos ellos, dará también ésta en las cuentas i gastos de la hermandad, del dinero que ai en el arca de tres llaves que adelante diremos, dará también la misma en el entrego o imbentario de todas las halajas que tenga la hermandad i apuntar en el libro de asentamiento de hermanos a qualquiera que en nuestra hermandad quisiere alistarse”.

¹⁷ “En este tercer capítulo mandamos que cumplidos los ocho días en los quales ya avrán dichos hermanos revisores a su despacio las cuentas i especulizado una por una con la maior fidelidad, se juntará la hermandad a Cabildo en la forma referida y junta ésta manifestarán los hermanos revisores el parecer que haigan echo de dichas qentas y hallándolas todas conformes, en los mismos libros todos tres firmarán su aprobación y dada ésta se conformará la hermandad aprovándolas y firmando su aprobación en el libro de Cabildos”.

“[...] atento a la estreches del hospital, será preciso que se aga la fiesta en la parroquial del Salvador, llevando la víspera en la noche a nuestra Madre a ella con la maior devoción y solemnidad y a el día siguiente se hará la fiesta con su sermón para la qual se combidará a la Ylustre hermandad de la Sangre y a las hermandades del Santísimo Rosario, cuios hermanos maiores serán preferidos en el mejor lugar”.

Las mencionadas hermandades también participan en el cortejo procesional que recorre las calles del barrio por la tarde con la imagen de Nuestra Señora de los Afligidos. El itinerario fijado en las reglas mantiene el tradicional de la cofradía en el período 1716-1734: calle de las Nieves (Alfonso XIII), Tendillas, Paraíso (Duque de Hornachuelos), Letrados (Conde de Cárdenas), Librería, Zapatería y hospital de la Sangre.

En el caso de que los recursos disponibles fuesen insuficientes, la fiesta de la titular quedaría reducida a la función en la iglesia parroquial de El Salvador o bien a un acto sencillo en su ermita:

“Y si dado caso no huviere limosnas para la Procesión, se hará solo la fiesta de por la mañana y a la noche se llevará la Virgen a el Hospital y si no las huviere para uno ni para otro nos contentaremos con hacerle en el mismo día algún obsequio a la Señora en su hermita”.

El capítulo quinto de las reglas menciona los actos religiosos que está obligada a realizar la cofradía de Nuestra Señora de los Afligidos durante el año. Todos los domingos y festivos se celebra misa en la capilla del hospital a cargo de un religioso y diariamente se reza el rosario ante la titular. Asimismo los miembros de la hermandad deben participar en las salidas nocturnas de los rosarios callejeros que se organizan los martes y viernes de cada semana¹⁸.

El último capítulo se centra en los sufragios por los cofrades fallecidos. Las constituciones imponen como obligación el doblar de la campana de la ermita y el asistir al funeral una representación de doce hermanos con sus respectivos cirios y los faroles y el estandarte negro de la hermandad. También el celebrar trece misas rezadas por el difunto en los tres días siguientes a su muerte.

La prioridad de los sufragios se refleja de manera elocuente en las constituciones al exigir un depósito mínimo de medio centenar de reales en el arca de la hermandad para atender de inmediato los gastos originados:

“Y para que en ningún tiempo dexen de cumplirse dichos sufragios prontamente mandamos que siempre ha de aver en el arca de las tres llaves cinquenta reales de vellón de tal modo que aunque agan falta otras cosas pertenecientes a el culto de la Virgen i no aiga más limosnas que

¹⁸ “Ordenamos en este quinto capítulo que en dicha hermita se zelebre todos los domingos y días de fiesta del año, el Santo Sacrificio de la Misa para cuios fin se tendrá a un Religioso señalado, diciéndose ésta en el invierno a las ocho y media y en el verano a las nueve. Juntamente se rezará todas las noches el Santo Rosario a Nuestra Señora con sus dos luces, sacando éste en prosección de noche los días martes y viernes de todas las semanas en donde iremos acompañando a la Santísima Virgen con nuestro corazón, no exediéndonos en conversaciones ni porfías, procurando no faltar noche a tan grande devoción haciéndonos el cargo que el demonio nos sugerirá para que no concurramos a alabar a Nuestra amada Reina y por lo mismo resistiremos tan grave tentación con no dexar de asistir aunque aga frío o aiga alguna imcomodidad en las calles, pues con ninguna devoción agradaremos más a María Santísima que con esta de su Santísimo Rosario. Y entretanto que sea hora de que éste salga a la calle, estaremos en la iglesia aguardando a que se junten los hermanos evitando todo género de conversaciones, haciéndonos el cargo que estamos en la yglesia que es únicamente para meditar o rezar”.

los dichos cincuenta reales se omitirán éstas por no descantillar dicha cantidad que servirá para cumplir las treze misas rezadas por cualquiera de nuestros defuntos, pues en esto se ha de poner todo nuestro desvelo y cuidado”.

Los recursos de la cofradía rosariana de Nuestra Señora de los Afligidos proceden exclusivamente de las aportaciones de los hermanos. A tenor de lo que ordenan las reglas deben abonar un real en el momento de ingresar y dos maravedís cada semana¹⁹.

A lo largo de un par de décadas la mencionada hermandad hace gala de una notoria vitalidad, superando con creces la actividad desarrollada por la otra cofradía establecida en la ermita. Una prueba elocuente viene dada por los gastos realizados en sus respectivos cultos que se especifican en un informe fechado en 1771:

“En la Yglesia de la Hermita de Nuestra Señora de los Afligidos ay dos hermandades aprobadas por el Ordinario. La 1ª. con el título de dicha hermita de que es hermano mayor Juan de Quintana, la que cumple a el año una fiesta de Yglesia y en ella gasta 300 reales todo de limosnas. La 2ª. de limpieza con título de la Dulze Sangre de Jesuchristo, su hermano mayor Don Joseph de Vargas Galarza, la que celebra a el año 3 fiestas de Yglesia en las que consume 70 reales todo de limosnas”²⁰.

La fiesta en honor de la titular es el principal acto religioso de la hermandad de la Virgen de los Afligidos. En el cuarto domingo de cuaresma se celebra la tradicional función solemne en la cercana iglesia parroquial de El Salvador y por la tarde se lleva a cabo la procesión por las calles del barrio. La imagen luce un magnífico vestido de terciopelo con 73 estrellas de plata y porta un resplandor y corazón del mismo metal. Llama la atención en su atuendo una rica estola en la que van bordadas en plata las insignias de la Pasión²¹.

El inventario de las alhajas y enseres de la cofradía describe de manera sucinta las andas en las que realiza la salida procesional la venerada efigie de Nuestra Señora de los Afligidos. La artística pieza de madera dorada se cubre con tejido de damasco que lleva bordada la insignia mariana y en la parte inferior cuatro ángeles desnudos portando bandas:

“[...] unas andas doradas con su camilla de damasco y en ella bordado en cinco partes una María, quatro anjelitos desnudos con sus bandas y unos remates dorados con sus garzotas”²².

En los años finales de la década de los setenta la hermandad de los Afligidos entra

¹⁹ “Por tanto ordenamos que qualquier hermano el día de su recebimiento dé de entrada un real de vellón i todas las semanas un ochavo, cuias limosnas pararán todas en poder del hermano maior como depositario o administrador de ellas, por lo qual el tal hermano desde el mismo día en que se recibió por tal y quedó anotado en el Libro de Caja, es acreedor a los siguientes sufragios”.

²⁰ AGOC. *Secretaría*. Informe sobre cofradías, hermandades y congregaciones existentes en Córdoba en Febrero de 1771.

²¹ El inventario de la hermandad describe el ajuar que posee la Virgen de los Afligidos a finales de 1760:

“Primeramente una ymagen grande de María Santísima de los Afligidos con tres vestidos, el uno de terciopelo con zetenta i tres estrellas, otro de damasco llano y el otro de doble. Ytem un resplandor y corazón de plata, dos estolas, una de cinta ordinaria y la otra bordadas de plata las ynsignias de la Pasión. Dos pares de tocas, tres camisas y dos enaguas blancas”.

²² AGOC. *Cofradías*. Inventario de la hermandad de Nuestra Señora de los Afligidos.

en una fase de postración que anticipa la supresión decretada por el obispo de la diócesis Baltasar de Yusta Navarro el 1 de febrero de 1780. En la mencionada fecha sus pertenencias quedan agregadas a la cofradía rosariana de Nuestra Señora de la Aurora, establecida en la céntrica ermita de la calle de la Feria.

Las vicisitudes de la cofradía de Nuestra Señora del Auxilio

Frente al elitismo de la collación de El Salvador, el populoso barrio de Santa Marina ofrece un perfil social totalmente distinto. Cabe señalar el protagonismo del artesanado, siendo numerosas las personas que se dedican a labores del barro en las olleras cercanas a la puerta del Colodro. También residen pequeños labradores, hortelanos y una cifra alta de jornaleros²³.

A lo largo del segundo cuarto del siglo XVIII el movimiento rosariano en la demarcación de Santa Marina está presente con las hermandades de Nuestra Señora de la Luz y Nuestra Señora del Auxilio. La primera, establecida en el templo parroquial, goza de una notoria vitalidad en la centuria del setecientos, mientras que la segunda arrastra una penosa existencia debido a la precariedad de recursos²⁴.

La hermandad de Nuestra Señora del Auxilio se erige en la ermita de los Santos Mártires Acisclo y Victoria que se localiza junto a la puerta del Colodro. Los efectivos humanos de la cofradía se reclutan entre los vecinos del barrio de Santa Marina y las aportaciones de los hermanos representan la única fuente de ingresos.

Un elevado porcentaje de los recursos se destina a los sufragios por los cofrades difuntos y a la cera. También originan unos crecidos gastos los actos religiosos que se organizan a lo largo del año, sobre todo las salidas de los rosarios públicos y la fiesta en honor de la titular.

La cofradía rosariana de la Virgen del Auxilio desarrolla normalmente su actividad hasta mediados de la década de los años treinta del siglo XVIII. El 25 de julio de 1735 sus miembros acuden a un cabildo general en el que se elige hermano mayor a Pedro de Valdelomar, quien permanece en el cargo durante un par de lustros.

A lo largo de la etapa de gobierno del mencionado Pedro de Valdelomar la hermandad entra en una fase de postración que concluye finalmente en su extinción. Los primeros síntomas de crisis afloran en las cuentas dadas el 5 de febrero de 1736 en las que el balance de ingresos y gastos arroja un abultado saldo negativo. El déficit se repite en los años siguientes hasta desembocar en una situación crítica que obliga a la autoridad eclesiástica a intervenir.

En efecto, el 18 de octubre de 1746 se celebra en la sacristía de la parroquia de Santa Marina un cabildo general, presidido por el rector Antonio Moreno de Arciniega. Los ocho hermanos asistentes se niegan a hacerse cargo de la cofradía por la penuria de recursos, hasta el punto de que no se han podido cumplir los sufragios de varias personas fallecidas. Con el fin de hacer frente a esta ineludible obligación se acuerda vender las alhajas y el importe se destine a pagar los estipendios de las misas:

“[...] y habiendo sido preguntado a cada uno de por sí por el señor Rector si podía ser

²³ El barrio de Santa Marina se encuentra en la zona baja del casco urbano o Ajerquía que comprende asimismo las collaciones de los Santos Nicolás y Eulogio de la Ajerquía, San Pedro, Santiago, Santa María Magdalena, San Lorenzo y San Andrés.

²⁴ La trayectoria de la hermandad rosariana de Nuestra Señora de la Luz la hemos abordado en nuestro estudio “La advocación de la Luz en tierras cordobesas durante los siglos XVII al XX”, en *Lux Mundi. La religiosidad popular en torno a la Luz*. I. Almería, 2007, págs. 17- 42.

hermano maior y biendo que no había quien pudiese serlo por la cortedad de los medios y la poca devozi6n que de dies a6os a esta parte se ha experimentado y que aquellas alajas que ai en la mencionada hermandad cada d6a ban a menos y que hai diferentes almas de hermanos defuntos sin cumplir las misas, se determin6 entre los que se zelebr6 el cabildo que las alajas que tiene dicha hermandad se pusiesen en poder del se6or Rector y que dispusiese de ellas para el alivio de las almas de los difuntos”²⁵.

La precaria situaci6n se prolonga todav6a unos seis meses hasta que en mayo de 1747 el rector de la parroquia dirige un escrito al prelado de la di6cesis Miguel Vicente Cebri6n y Agust6n en el que informa del estado de la cofrad6a. Al mismo tiempo pide que las alajas se adjudiquen a la hermandad de Nuestra Se6ora de la Luz con la condici6n de que supla el d6bito de los sufragios y las cantidades que se le deben al 6ltimo hermano mayor Pedro de Valdelomar²⁶.

La solicitud del p6rroco Antonio Moreno de Arciniega va a ser atendida, como lo refrenda el decreto episcopal promulgado el 20 de mayo del citado a6o:

“En vista del testimonio que acompa6a a este memorial por lo que de 6l resulta, y conform6ndonos con lo decretado por los Hermanos de la Hermandad de Nuestra Se6ora del Auxilio en el Cavildo o Junta que zita dicho testimonio, respecto a el estado de decadencia en que se halla la dicha hermandad y que por considerarse extinguida se hallan expuestas a distraherse sus ynsignias y alajas que an quedado, damos facultad a nuestro Rector de Santa Marina para que todas ellas las recoja y, vendidas las que puedan serlo, pague de su producto a el Hermano mayor que a sido lo que se le fuere en dever y las missas que restaron por cumplirse”²⁷.

El rector de la parroquia de Santa Marina lleva a cabo la venta de distintas pertenencias de la cofrad6a de Nuestra Se6ora del Auxilio con la finalidad de enjugar los d6bitos pendientes. Asi se desprende del informe remitido al titular de la silla de Osio en febrero de 1748:

“[...] me entregu6 en los vienes y alajas de la hermandad de Nuestra Se6ora de el Auxilio, y aviendo vendido de ellas la cruz sobredorada y un estandarte de gaje encarnado todo en ciento y ochenta reales, que de los cuales pagu6 cien reales a el hermano mayor que hab6a sido de dicha hermandad Pedro Baldelomar, los mismos en que se combino y se dio por satisfecho de el alcance a6n de mayor cantidad que haz6a a dicha hermandad y m6s mand6 dezir cien misas rezadas por los hermanos vivos y difuntos de dicha hermandad en descargo de la obligaci6n que ten6a por las misas no dichas de su obligaci6n”.

²⁵ A(rchivo) P(arroquia) S(anta) M(arina). *Cofrad6as*. Documentos de la hermandad de Nuestra Se6ora del Auxilio.

²⁶ “Antonio Moreno de Arziniega, Rector de la Yglesia Parroquial de Santa Marina de Aguas Santas de esta Ciudad, puesto a los pies de Vuesa Se6or6a Yllma. digo: que habiendo tanteado el estado de la Hermandad de Nuestra Se6ora de el Auxilio mencionada en el adjunto testimonio, encuentro ninguna formalidad en cuentas por falta de pluma de su Hermano maior, por lo que haziendo un juicio prudencial se podr6n dezir unas cinquenta missas y pagar unos zien reales a el dicho Hermano maior, con lo qual quedan extinguidos los d6bitos que dicha Hermandad tiene a favor de los Hermanos que han fallezido y a favor de el Hermano maior por lo que ha suplido de su caudal; para lo qual= Suplico a Vs^a. Yllma. se sirba mandar se adjudiquen las alajas de dicha Hermandad (que son de poca considerazi6n) a la Hermandad del Rosario de Nuestra Se6ora de la Luz, sita en la sobredicha Parroquia para que de ellas paguen los referidos d6uitos y si alguna cosa sobrare quede aplicada a esta Hermandad, o lo que m6s bien pareziere a Vs^a. Yllma. cuiu vida guarde Dios muchos a6os en su santa gracia”.

²⁷ APSM. *Cofrad6as*. Documentos de la hermandad de Nuestra Se6ora del Auxilio.

Los restantes enseres y la documentación se entregan a la hermandad de Nuestra Señora de la Luz, en cumplimiento del mandato episcopal:

“[...] y lo restante de alaxas que son una arca de pino, otra de castaño, un estandarte viejo encarnado, una mesa de pino vieja, dos faroles y un banco en donde estaban, una demanda de plata que pesó diez y siete onzas menos quarta y los libros de dicha hermandad, todo entregué a la hermandad de Nuestra Señora de la Luz como en dicho decreto se manda”²⁸.

El 11 de febrero de 1748 la junta de gobierno de la cofradía de la Luz firma el correspondiente recibo con lo que la hermandad de Nuestra Señora del Auxilio queda extinguida²⁹.

Sin embargo, en el último tercio de la centuria del setecientos la hermandad rosariana de la Virgen del Auxilio vuelve a reorganizarse en la ermita de los Santos Mártires de la puerta del Colodro, como lo prueba de manera fehaciente el informe de cofradías elaborado en febrero de 1771:

“En la Yglesia de la Hermita de San Acisclos y Santa Victoria, Patronos de esta Ciudad, ay erejida una cofradía aprobada por el Ordinario con título de Nuestra Señora del Auxilio y Santos Mártires, su hermano mayor Manuel Jirón, la que celebra a el año 4 fiestas de Yglesia y en ellas se gastan 218 reales a costa de los hermanos y limosnas”³⁰.

La reorganización carece de vitalidad suficiente y resulta fugaz. De nuevo la hermandad de Nuestra Señora del Auxilio, auspiciada originariamente por la fuerza del movimiento rosariano, desaparece en los lustros finales del siglo XVIII.

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ “El hermano mayor y seises de la hermandad de el Rosario de Nuestra Señora de la Luz hemos rezibido del señor Don Antonio Moreno de Arziniega, Rector perpetuo de la Yglesia Parroquial de Santa Marina de Aguas Santas, y nos damos por entregados de las alaxas arriba mencionadas”.

³⁰ AGOC. *Secretaría*. Informe sobre cofradías, hermandades y congregaciones...

RECUERDOS DE UN VIAJE A MARRUECOS DE D. FERNANDO AMOR Y MAYOR EN 1859

ANTONIO LÓPEZ ONTIVEROS
ACADÉMICO NUMERARIO

RESUMEN

El sorprendente viaje a Marruecos de Fernando Amor y Mayor en 1859 hay que incardinarlo en una tradición secular de viajes españoles y extranjeros a este país. Se estudian en el artículo las principales de estas corrientes que son: el orientalismo del viaje romántico; los viajeros catalanes; la geografía española y su relación con el colonialismo norteafricano; y los viajeros naturalistas al África hispana. Se analiza también cómo y por qué el viaje de Amor coincide con un notable “boom” bibliográfico sobre Marruecos de 1859 a 1861. Respecto al libro en que plasma el viaje sucesivamente se estudian: la causa y los objetivos del viaje; el itinerario; los paisajes de Marruecos; sus ciudades y geografía urbana; y las observaciones sobre religión, costumbres y usos sociales. Se termina valorando este ejemplo de literatura viajera que es el viaje de Fernando Amor.

ABSTRACT

Fernando Amor y Mayor's outstanding journey to Morocco in 1859 must be seen as part of a secular tradition of Spanish and foreign journeys to this country. This article focuses on the main currents related to this tradition: Orientalism and the Romantic journey; Catalan travellers; Spanish geography and its relation with North African colonialism; and naturalist travellers to hispanic Africa. It also analyzes in which ways and for which reasons Amor's journey coincides with a notable bibliographical “boom” on Morocco from 1859 to 1861, and deals with the following aspects of the book in which the journey is described: the reasons and aims of the journey; the itinerary; Moroccan landscapes; cities and urban geography; and comments on religion, customs and social manners. Finally Fernando Amor's journey is assessed as an example of travel literature.

Palabras clave/Key words

Literatura viajera, Orientalismo romántico, Exotismo, Geografía de Marruecos, Viajes de naturalistas, Guerra de África, Itinerario recorrido, Tetuán, Tánger, Paisajes marroquíes, Etnografía marroquí.

Travel literature, Romantic Orientalism, Exoticism, Geography of Morocco, Journeys of naturalists, War of Africa, Itinerary, Tétouan, Tangier, Moroccan landscapes, Moroccan ethnography.

Las distintas manifestaciones de la tradición viajera española a Marruecos

Es indudable que a lo largo de los siglos las referencias y viajes a Marruecos en España han sido abundantes y constantes. En éstos se han ido fijando desde el siglo VIII al XV, continuándose en siglos posteriores hasta el XIX, una serie de estereotipos que, en general, conforman un discurso bastante peyorativo, con confusión frecuente además entre lo “otomano”, lo “berberisco” y lo “moro” o “marroquí”¹. Pero ciñéndonos en este tema principalmente al siglo XIX, es indudable que existe una nutrida tradición viajera a Marruecos, tanto por parte de viajeros extranjeros que vienen a España como por españoles que tienen por preferidos ambos destinos. Ello se debe al orientalismo romántico que en ese siglo impregnó toda la cultura y pensamiento mundial, pero también a otras causas que intentaremos exponer.

Orientalismo y maurofilia en el viaje romántico.

Dejemos claro, en primer lugar, que el *orientalismo* y la *maurofilia* son claves en el *viaje romántico* a España y a Andalucía especialmente. De forma que lo moro y lo oriental aparecen como creadores casi absolutos de su paisaje geográfico - físico y humano - y artístico, despreciándose con frecuencia cualquier otro ingrediente.

Y así en Gautier el oriente de influencia árabe -recurrencia obsesiva- lo impregna todo en Andalucía: vegetación, clima, luz, color, habitantes y su carácter, costumbres, rasgos físicos de sus gentes- y en especial de sus mujeres-, monumentos, pueblos...

En W. Irving, como es conocido, la maurofilia es extrema, argumentándola explícitamente: fue la árabe -dice- una “dominación pacífica”; “el heroísmo (de sus habitantes) sólo fue sobrepasado por su moderación”; se esforzaron en “todo lo que pudiera contribuir a la felicidad del hombre”; crean refinamientos de todo tipo frente a una “Europa en sombras”; su esplendor no sólo hay que referirlo a la cultura, sino también a la civilización material, etc.

R. Ford en sus *Gatherings*, hace, según Héran, no menos de 104 comparaciones entre España y Oriente en 360 páginas, y para él el cenit de la historia española se alcanza en la época árabe, siendo a partir de entonces pavorosa e ininterrumpida la decadencia.

Incluso Borrow, menos efusivo y más actualista y factual, cree que “en estas partes de Andalucía todo tiene un carácter enteramente oriental.”

A tenor de esta maurofilia, de la que los autores citados son sólo ejemplos, aunque ciertamente significativos, tanto la geografía física como la humana de Andalucía son para los viajeros románticos árabes, orientales, africanas. Son ellos también los que

¹ Albet, A., y Cerarols, R.: “De viatge pel Marroc: entre el debat colonial i la mirada estereotipada”. En: García Ramón, M.D., Nogué, J. y Zusman, P. (eds.): *Una mirada catalana a l’Àfrica. Viatgers i viatgeres dels segles XIX i XX (1859-1936)*. Lleida, Pages editors, 2008, p.240. Muy importante sobre el tema es la obra de Nogué, J. y Villanova, J.L. (eds.): *España en Marruecos (1912-1956). Discursos geográficos e intervención territorial*. Lleida, Editorial Milenio, 1999. El tema además hay que verlo en el contexto de la tradición orientalista en España, para la que vid.: Córdoba, J.M.A., y Pérez Die, M^a.C., (coord.): *La aventura española en Oriente (1166-2006). Viajeros, museos y estudiosos en la historia del redescubrimiento del Oriente Próximo Antiguo*. Madrid, Ministerio de Cultura, 2006.

acuñan el lema, que se convierte en afirmación irrefutable, que África empieza en los Pirineos, y especialmente para muchos en Despeñaperros².

Pero como expresión de este orientalismo y maurofilia, es también muy sintomático que muchos viajeros decimonónicos a España y a Andalucía viajan a la vez, y con frecuencia relatan su viaje en el mismo libro, a Marruecos. Ya en esta situación en el siglo XVIII se encuentran R. Twiss, que en 1773 visita Tetuán y, sobre todo, Jean Potocki que, en su *Viaje al Imperio de Marruecos*, dejó algunas descripciones bastante interesantes y precisas sobre el medio natural que recorrió, cuyo itinerario fue Tetuán-Ceuta-Tánger-Salé y Rabat-Larache-Arcila-Tánger-Cádiz. Cuando termina su viaje comenta sobre Marruecos:

No creo que exista en ningún otro lugar en el globo un tránsito tan corto entre dos formas tan diferentes de ser y el efecto de ello difícilmente se puede expresar. Termino aquí la relación de un viaje contemplado como una gira de placer, por otra parte del mundo, un cambio de paisaje, de cielo y de naturaleza, verdaderos dominios del soñador solitario³.

Tras estos viajeros, a principios del siglo XIX, sobresale con luz propia el expedicionario español Domingo Badía y Leblich, más conocido por su nombre árabe de Alí Bey, y sobre el que por varias razones hemos de detenernos algo en él⁴. Sin duda “fue uno de los más importantes viajeros de principios del siglo XIX”, con carácter pionero, reconocido por los mejores viajeros a Marruecos, entre otros Ch. de Foucoud, que “parecen haber tenido a mano –y sobre todo este último– un ejemplar de la obra de Alí Bey sobre Marruecos durante la redacción de las suyas”⁵. Y buena prueba de cuanto decimos son los elogios que sobre él recoge Barberá⁶ y que entre otros son: Humboldt dijo que “Alí Bey es tan distinguido por sus conocimientos como por su valor”; Jackson le llama el “viajero africano más inteligente” y “el viajero más interesante”; Ch. de Foucoud se refiere a él constantemente casi un siglo después de su viaje.

Badía nació en Barcelona en 1777, desempeñando desde joven cargos administrativos, y dedicándose a la investigación, que plasmó en libros e informes muy diversos sobre temas científicos y humanísticos. Proyecta un alucinante viaje a Marruecos, con el patrocinio de Godoy, viaje que realiza, circuncidándose previamente y haciéndose pasar por un príncipe árabe. Este viaje lo plasma en un magnífico libro que se publicó por primera vez en París en 1814 bajo el título *Voyages d'Ali Bey en Afrique et en Asie*

² López Ontiveros, A.: “El paisaje de Andalucía a través de los viajeros románticos: creación y pervivencia del mito andaluz desde una perspectiva geográfica”. En Gómez Mendoza, J., Ortega Cantero, N. y Otros: *Viajeros y Paisajes*. Madrid, Alianza Editorial, 1989, pp.36 y 37; “Del Prerromanticismo al Romanticismo: el paisaje de Andalucía en los viajeros de los siglos XVIII y XIX”. En Ortega Cantero, N.(edit.): *Estudios sobre historia del paisaje español*. Madrid, Ediciones U.A.M., Fundación Duques de Soria y Los Libros de la Catarata, 2002, pp.115-153; y “Caracterización geográfica de Andalucía según la literatura viajera de los siglos XVIII y XIX”. *Ería*, 54-55, 2001, pp.7-51.

³ Recio Espejo, J.M.: “La naturaleza del Norte de Marruecos según reseñas de viajeros de los siglos XVIII y XIX”. *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 151, 2007, pp. 242-244, que detalla el itinerario expuesto, pero Barberá Fraguas, S.: “Estudios y proyectos”. En: Alí Bey, *Viajes por Marruecos*, Barcelona, Ediciones B. S.A., 2005, p.9, afirma, sin desarrollarlo, que J. Potocki no conoció “más que Tetuán y Tánger”.

⁴ Sobre este autor existe una bibliografía abrumadora; yo he seguido especialmente el excelente estudio de Barberá Fraguas, S.: o. c. y el más breve de Escribano, E.: “Un aventurero ejemplar: Domingo Badía”. En: Córdoba, J. M^a, y Pérez Díe, M^a (coord.): o. c., pp.123-131. También se resalta la importancia de este autor en Rodríguez Esteban, J. A.: *Geografía y Colonialismo. La Sociedad Geográfica de Madrid (1876-1936)*. Madrid, Ediciones de la UAM, 1996, p.6 y Recio Espejo, J.M.: o. c., pp. 244-246.

⁵ Escribano, E.: o. c., p.123.

⁶ Barberá Fraguas, S.: o. c., p. 131.

pendant les années 1803, 1804, 1805 1806 et 1807. A Paris-P. Didot'ainé, 1814. El libro constaba de tres tomos, a los que seguía un atlas con explicación de las láminas, ochenta y tres en total, y cinco mapas. Le siguieron las ediciones inglesa, alemana e italiana, habiendo de esperar a 1860 para que en español aparezca la primera, sólo con la parte referente a Marruecos, a la que siguieron varias⁷. Alí Bey narra en este libro con profusión de detalles su estancia y sus viajes por Marruecos. Entra en contacto con la familia real, algo deslumbrada por sus conocimientos científicos y por su condición de príncipe, y relata que incluso llega a hacerse amigo del propio sultán Muley Sulimán. Como hitos más importantes dentro del recorrido marroquí podemos citar: Tánger, Mequínez, Fez, Rabat, Marraquesh, Ouschad y Larache. Además de las descripciones hay que señalar el estupendo mapa que levanta del Reino de Marruecos y que incluye en el libro⁸.

Por razones variadas el viajero tiene que salir de Marruecos desde Larache y proyecta y realiza un viaje a La Meca, pasando por Trípoli-Alejandría-Chipre-Suez-Mar Rojo-La Meca, que describe de manera sugerente y con todo tipo de detalles. Termina este viaje, enfermo, en Bucarest, trasladándose posteriormente a París, pero este final, tras un viaje a Medina y volviendo por Suez, Jerusalén, Palestina, Damasco, Alepo, Turquía (y especialmente Constantinopla), Bucarest⁹.

En París entra en contacto con Napoleón y a su servicio trabajó bajo las órdenes de José I en España, y aquí es muy interesante consignar que se le nombró Intendente de Córdoba donde residió en 1810-1811, desarrollando en nuestra capital una serie de actividades sorprendentes, que merecería la pena estudiar y confrontar con cuidado, pues, parece, que puede haber datos en las referencias que de ello se tiene que sean imaginarios. Entre estos datos se dice que “impulsó, finalmente en noviembre de 1810 la creación por el Penitenciario Arjona de la Academia Cordobesa de Bellas Letras de la que fue miembro”. Acusado de mal gobierno hubo de abandonar Córdoba¹⁰.

Con posterioridad, ahora con el patrocinio de Luis XVIII, hace un proyecto de otro viaje a Oriente, “ofreciendo a Francia un imperio a cambio de nada” y tratando de asegurarle el paso hacia el Índico. Se pone en marcha, en efecto, y sale de París continuando por Milán, Venecia, Constantinopla, Alepo y Damasco, donde cae enfermo. Cree haberse recuperado y continúa en el camino hacia La Meca, muriendo en la caravana de disentería o envenenado, asunto que aún no ha podido ser dilucidado. De las obras y viajes de Alí Bey, y especialmente de su estancia en Marruecos, tenemos que destacar las siguientes aportaciones:

- Su libro principal, *Voyages d'Alí Bey el Abbassi en Afrique et en Asie pendant les années 1803, 1804, 1805, 1806 et 1807*,

⁷ Barberá Fraguas, S.: o.c, pp.113-114 y 135-136.

⁸ Escribano, E.: o. c., p.124.

⁹ Escribano, E.: o. c., pp.124-127.

¹⁰ Barberá Fraguas, S.: o.c, pp.105-107, donde remite para estas noticias a “Doctor Manuel Madrid del Cacho, *Un barcelonés prefecto de Córdoba: Domingo Badía (Ali Bey)*. Conferencia pronunciada en el Salón de Ciento del Ayuntamiento de Barcelona, Córdoba, 1972, pp. 51-69. Dado el tono acrítico y laudatorio de este informador, resulta probable que parte de estas realizaciones sean imaginarias”.

Sébase también que el mismo Barberá, pp.14-16, alude también a la estancia de Badía en Córdoba en 1794, como “Administrador de la Real Renta de Tabacos”. “Gran parte de su tiempo debió de emplearlo durante estos años en el aprendizaje de las ciencias, física, botánica, matemáticas, astronomía, meteorología, y geografía, de las que absorbió los conocimientos de su época y en las que mostraría su maestría en los años siguientes”. Uno de los experimentos que llevó a cabo en nuestra ciudad fue la construcción, bastante espectacular aunque no exitosa, de un globo que manipuló en el Campo de la Merced.

no es sólo literatura de viajes, aunque también muy interesante. En el texto encontramos una serie de estudios que hoy situamos en el ámbito de ciencias distintas (Geología, Geografía, Botánica, Astronomía, Etnografía, Política, Historia de las Religiones, Historia del Arte...) pero que, en la época de la Ilustración, un científico preparado, y este era especialmente brillante, podía manejar. Tanto es así que algunos de sus aportaciones y estudios son considerados pioneros en sus respectivos campos, que aportaron un sustancial avance a la ciencia de su época. Es también un libro de viaje, quizás el de uno de los primeros viajeros románticos, que observa el mundo que visita, participando en el mismo desde su fuero interno, tratando de comprenderlo, pero también de mejorarlo¹¹.

- Particularmente importantes son los descubrimientos geográficos de Badía y sus aportaciones a la Topografía y Cartografía. Así se considera que en Marruecos describió por primera vez el curso del Lukus que fluye de norte a sur de Alcazarquivir a Larache, aportó los datos climatológicos, la latitud y longitud de once ciudades, y realizó el hallazgo del corredor de Taza más tarde llamado *estrecho sudrifeño*. Ya se ha aludido a la importancia de sus mapas y planos, y singularmente al de Marruecos¹².

- Especialmente amplio y tratado con cuidado es el aspecto etnográfico, ya que a través de sus grabados y descripciones se reflejan vívidamente la vida cotidiana, las costumbres, los tipos, los lenguajes, etc¹³.

- Rico significado tiene el aspecto político de los viajes de Badía, pues pone en marcha un proyecto de hacerse nada menos que Emperador de Marruecos, cargo que después pensaba transferir al Rey de España, y en Oriente Medio sueña con crear también un imperio a disposición de Francia. El meticuloso estudio de Barberá pone en evidencia que todas estas aspiraciones no responden a la realidad y que incluso

la contradicción de su carácter y obra –serio observador en los *Viajes* y embustero en los informes políticos con que bombardeaba a los gobiernos español y francés- puede explicarse por una esquizofrenia. Síntomas de esta enfermedad pueden detectarse en la certeza de haber sido envenenado y en el convencimiento que llegó a adquirir de sus propias fábulas. A tal dolencia contribuyeron, sin duda, la larga permanencia en un mundo extraño, su asunción prolongada de una identidad fingida y los padecimientos físicos a causa de su escasa salud¹⁴.

- Pero todos los viajeros son coincidentes en que es un magnífico viajero, “un personaje ilustrado que veía en las ciencias la posibilidad del progreso de la Humanidad” pero también “Alí Bey, Domingo Badía, fue un aventurero ejemplar” (Escribano)¹⁵. Esto mismo es lo que cree Barberá¹⁶ cuando afirma:

No es fácil explicar por qué el interés por esta obra, vivo en España según puede verse por el número de ediciones, no fue acompañado por la empresa de su examen crítico. Efectuado éste en la parte relativa a Marruecos, estimo el balance positivo. Las noticias históricas, la viveza de descripciones, como la circuncisión de los niños, la plegaria del fin del Ramadán en Fez o el quehacer de las oficinas del Sultán, y el rico material etnológico y geográfico, son valores que resisten mejor el paso del tiempo que el sueño de una conspiración inexistente.

¹¹ Escribano, E.: o. c., p.124.

¹² Barberá Fraguas, S.: o. c., pp.10 y 11; y Escribano, E.: o. c., pp.128 y 129.

¹³ Barberá Fraguas, S.: o. c., p.10; y Escribano, E.: o. c., p.130.

¹⁴ Barberá Fraguas, S.: o. c., p.132.

¹⁵ Escribano, E.: o. c., p.130.

¹⁶ Barberá Fraguas, S.: o. c., p.132.

No obstante, según este autor, la obra de Badía no tuvo continuadores en España. Los viajeros españoles decimonónicos a Marruecos como Murga (“el moro vizcaíno”), Gatell (“el kaid Ismael”), Emilio Bonelli o Cristóbal Benítez fueron buenos viajeros, “pero ninguno de ellos poseía la preparación técnica ni las dotes de observador de Badía y sus escritos no pasan de contribuciones secundarias al tema”¹⁷.

En adelante casi ningún viajero que se tuviese por tal y que escribiese sobre Marruecos prescinde de los datos e imagen aportados por Badía, participando éstos tanto de la precisión ilustrada como del encanto romántico. Y no dudamos que la obra de F. A. M. sobre Marruecos también está inspirada en la de Alí Bey, al que tuvo presente en su redacción, como se ha dicho que hicieron otros grandes viajeros a Marruecos.

Por otra parte, como insinuamos, a lo largo del siglo XIX nos encontramos con una serie de autores que, por mor de su orientalismo romántico, viajan conjuntamente a Marruecos y España. He aquí algunos ejemplos de éstos, muchos de ellos ciertamente prestigiosos: R. Ford, visita Tánger y Tetuán (1830 -1833); G. Borrow visita Tánger (1836) y H. Christian Andersen, va también a esta ciudad en 1862; Jerez Perchet en 1870 se desplaza de Málaga a las Chafarinas para ir después a Melilla, Alhucemas y el Peñón de Vélez de la Gomera¹⁸. Chapman¹⁹, gran viajero y cazador británico, durante casi sesenta años realiza viajes anuales a España –y a veces más de uno cada año–, desplazándose frecuentemente desde aquí a Marruecos para completar los estudios ornitológicos de la Marisma del Guadalquivir, presentando en sus obras, y especialmente en las que escribió en colaboración con Buck, “una maurofilia tan acendrada como la de los románticos, sin ser tampoco ajeno a una cierta exaltación de lo moro y africano en la geografía hispánica”. Sépase también que incluso puede darse un caso pintoresquísimo, como el del viajero inglés Cunninghame Graham²⁰, que tiene como territorios preferidos de sus viajes la Pampa y el Magreb y especialmente Marruecos. Junto a estos viajeros literatos hay que citar a los pintores como Delacroix²¹, que viaja a Marruecos visitando Mequinez y Tánger, y David Roberts, el gran pintor romántico de Andalucía, que visita Rabat, Salé, Marraquesh, Tánger, Tetuán. Conviene recalcar que todos estos viajeros plasman en sus obras conjuntamente ese exotismo y orientalismo que tan consustancial es al movimiento romántico²².

Y podríamos, en fin, unir a este conjunto heterogéneo de viajeros decimonónicos algunos prestigiosos franceses que por causas diversas visitaron Marruecos en los años ochenta y sobre el que publicaron obras de mucha difusión, en parte porque fueron muy

¹⁷ Barberá Fraguas, S.: o. c., p.11.

¹⁸ Alusiones de estos viajeros a Marruecos en Recio Espejo, J.M.: o. c., *passim* y Jerez Perchet, A.: *Impresiones de viaje. Andalucía. El Riff-Valencia-Mallorca*. Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, 2005, pp. 151-163.

¹⁹ López Ontiveros, A.: “Introducción. La obra de A. Chapman y W. J. Buck”. En: Chapman, A., y Buck, W. J., *La España Inexplorada*. Dirección, introducción y notas de A. López Ontiveros. Traducción: M^a. J. Sánchez Raya y A. López Sánchez-Vizcaino. Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1989, p. XXI.

²⁰ Cunninghame Graham., R.B.: *De la Pampa al Magreb*. Introducción, selección y notas por Alberich. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1990.

²¹ Delacroix, E.: *Viaje a Marruecos y Andalucía. 1832*. Terra Incognita, José J. de Olañeta, Editor; y Arias Anglés, E.: “En torno a la pintura orientalista española”. En: Córdoba, J.M^a. y Pérez Dic, M^a.C. (coord.), o. c., pp.113-151.

²² Vid. Roscoe, T.: *The Tourist in Spain and Morocco. Illustrated from drawings by David Roberts*. Vol. IV. *Spanish and Moorish scenery*. London, Robert Jennings and Co. 1838; y Giménez Cruz, A.: *La España pintoresca de David Roberts*. Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 2002.

influyentes en otros aspectos. Es el caso de Ch. de Foucoud²³, de tantísima importancia dentro del catolicismo por ser el fundador de los “Hermitanos del Padre Foucoud”, y de P. Loti²⁴ por su prestigio literario.

De todo este conjunto de viajeros, al menos respecto a los aspectos físicos, podemos concluir con Recio²⁵ lo siguiente:

Durante los siglos XVIII y XIX Marruecos fue un país difícil de visitar y recorrer, despertando una gran expectación en todos los viajeros que visitaron la Península Ibérica. Constituía el máximo exponente de orientalismo que buscaban y encontraban en la cercana tierra de Andalucía.

Los que llegaron a pisar tierras africanas, efectuaron comentarios de hondo calado científico, tales como la determinación geográfica de ciudades y ríos, observaciones de tipo geológico y edafológico, descripción de fenómenos meteorológicos y climáticos, apuntes de tipo paleoclimático y biogeográficos, la observación de especies de mamíferos y aves hoy inexistentes en estas zonas de distribución, descripción de especies raras por entonces, etc.

Describieron espacios naturales como el humedal de merga Zerga, la llanura aluvial del río Sebú, o arqueológicos como el conjunto de M'sora, haciendo todos resaltar la gran similitud existente entre el medio natural a ambos lados del estrecho de Gibraltar.

Viajeros catalanes a Marruecos

Abordamos ahora otro conjunto, parece que verdadera “saga” regional de viajeros españoles, que son los catalanes. De ellos excluimos a Alí Bey porque él parece que se autoexcluía como tal catalán²⁶ y porque en los estudios monográficos que al tema se han dedicado²⁷ apenas si este autor es citado. Sobre este grupo de viajeros cabe destacar dos aspectos importantes.

Es el primero que muchos de ellos son defensores de un nuevo orden colonial, preconizando una “penetración pacífica” en África y constituyendo un grupo de presión colonialista, constituido por supuesto por burguesía, pero contando con la participación de militares, literatos, diplomáticos y científicos, incluyéndose entre estos “la peculiar y controvertida figura del geógrafo Gonzalo de Reparaz”. Por supuesto, que esta burguesía defiende en Marruecos intereses económicos y comerciales (en especial respecto al transporte marítimo) y para amparar tales intereses he aquí algunas corporaciones en las que significativamente están presentes los catalanes: *Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona* de 1884; *Foment del Treball* del mismo año; *Cámara de Comercio Española en Tánger* de 1886; *Centro Comercial Español* de 1887 y *Banco Hispano Comercial* de 1891²⁸.

En segundo lugar, la gran multitud de viajeros y viajeras catalanes –misioneros, comerciantes, empresarios, estudiantes, periodistas, políticos, militares, científicos, etc.- están todos transidos de orientalismo pero se dice que “peculiar” o sea, que existe

²³ Foucoud, Ch. de.: *Viaje a Marruecos, 1883-1884*. Terra Incognita, José J de Olañeta, Editor, 2001.

²⁴ Loti, P.: *Viajes a Marruecos*. Ediciones Abraxas, 1999.

²⁵ Recio Espejo, J. M.: o. c., p.247.

²⁶ Según Barberá Fraguas, S.: o. c., p.104, a Badía, a pesar de su nacimiento en Barcelona y de un trato asiduo con su tesorero Jaime Amat y un tío materno, ambos de Cataluña, “jamás le escucharon decir que fuera catalán”.

²⁷ Albet, A., y Cerarols, R.: o. c.; y Cerarols, R.: “El «viatge en masculí» i la dona en els relats de viatges al Marroc colonial”. En García Ramón, M.D., y Otros: o. c., pp.277-300.

²⁸ Albet, A., y Cerarols, R.: o. c., p. 243 y Quirós Linares, F.: “Dos geógrafos españoles en el noventa y ocho. Gonzalo de Reparaz y Enrique D'Almonte”. *Ería*, 46, 1998, pp. 183-189.

lo que se denomina “la mirada catalana” a Marruecos, aunque entre ellos cabe distinguir diversos grupos, a saber:

1.- “*Aventureros audaces*”, entre los que sobresale sobre todos Gatell i Folch (1826-1879), conocido como el “Caid Ismail”, que llegó a Tánger en 1861, visitó Fez, atravesó el Atlas y la región del Sus, etc. Fruto de sus viajes son tres libros: *Recuerdos en el Imperio de Marruecos* de 1862, *Manual de viajero explorador en África* y *Viajes por Marruecos* de 1880. Según los autores que seguimos

la experiencia de su viaje entronca plenamente con el carácter aventurero y romántico de tantos otros viajeros europeos de la época. Juntamente con los textos de Alí Bey, los escritos de Gatell contribuirían notablemente a consolidar ciertos estereotipos sobre el norte de África y a potenciar otros aspectos de una mirada orientalista que buscaba ver en estas regiones no a bárbaros e infieles sino un paraíso de salvajismo y sensualidad, que necesitaba la protección y el desarrollo que los europeos podían proporcionar... En todo caso los viajeros que posteriormente recorrerán el Magreb tendrán como punto de referencia estos escritos²⁹.

2.- Hay otro grupo que se podría denominar como el de los “*turistas curiosos*”, más próximo a la moderna categoría de turistas que a la del viajero tradicional. En este grupo hay que destacar a J. Verdaguer (1845-1902), que acompañó a la familia del Marqués de Comillas en un viaje a Tierra Santa, al norte de África y a diversos países europeos. Su viaje lo plasmó en *Records de la costa d'Àfrica. Notes d'una cartera de viatge* (1884-1903), en el que, como sacerdote y capellán del aludido viaje que fue, es defensor de la acción española en África según un ideario católico, conservador y catalanista³⁰.

3.- Están también los “*defensores de un discurso colonial*” que, desde una óptica económica, analizan la explotación de los recursos y fomentan las relaciones comerciales entre España y Marruecos. Representantes conspicuos de esta tendencia son: J. M. Folch i Torres y J. Zulueta y Gomis³¹.

4.- Otro grupo lo constituyen los “*periodistas*” o “*reporteros*” que, vinculados a diversos periódicos, son enviados para hacer reportajes a veces en defensa clara de objetivos muy concretos, económicos y coloniales. Son importantes los muchísimos artículos de Boada y Romeu en *La Vanguardia*, que se plasman en el libro *Allende el Estrecho. Viajes por Marruecos (1889-1894)*³². Agustí Calvet, bajo el pseudónimo de *Gaziel*, y A. Bertrana, feminista y progresista, son otros autores de gran influencia³³.

5.- Por último hay que aludir a la gran importancia que en el orientalismo catalán tiene la *pintura*, en la que se enmarca la figura sin igual de Fortuny, que visitó Marruecos a raíz de la guerra de 1860³⁴.

Glosando las extensas conclusiones que obtienen de su estudio Albet y Cerarols³⁵,

²⁹ Albet, A., y Cerarols, R.: o. c., p.44; y Rodríguez Esteban, J.A., o. c., p.66.

³⁰ Albet, A., y Cerarols, R.: o. c., pp.248-250.

³¹ Albet, A., y Cerarols, R.: o. c., pp.250-251.

³² Boada y Romeu, J.: *Allende el Estrecho. Viajes por Marruecos (1889-1894)*. Edición facsímil con introducción de V. Morga Romero, Málaga, Ciudad Autónoma de Melilla y Ciudad Autónoma de Ceuta, 1999. 41 pp. + 563 pp. (1ª edición 1895).

³³ Albet, A., y Cerarols, R.: o. c., pp.252-253; A. Bertrana ha sido también estudiada por Albet, A., 2002, y Nogué, J., y Otros, 1996.

³⁴ Arias, Anglés, E.: o. c., pp. 143-151.

³⁵ Albet, A., y Cerarols, R.: o. c., pp.270-272.

sobre los viajes de catalanes a Marruecos, resaltamos los hechos que siguen. Estos viajeros, que hay que encuadrar en especial en la segunda mitad del siglo XIX, sin duda catalizan la acendrada tradición que sobre Marruecos secularmente existía en Cataluña y suscitan un nuevo interés por estas tierras. Muchos de ellos son o trabajan al servicio de empresarios, en defensa de intereses económicos, pero, según los autores que seguimos, todos sus escritos se desarrollan bajo el paraguas del orientalismo romántico, aportando una nueva mirada en la que destacan estos elementos: orientalismo más turístico que cultural; tópicos persistentes como el paisaje rural, el urbano, el exotismo de las ciudades y también de las personas y grupos humanos; atracción, por una parte, de este exotismo marroquí pero, por otra, desprecio de una sociedad bruta, intolerante y fanática; interés especial por la condición y comportamiento de la mujer, que ponen en evidencia especialmente su sometimiento y sujeción³⁶. En nuestra opinión, todos estos elementos no son genuinos de los viajeros catalanes, sino que están igualmente presentes en cuantos viajeros decimonónicos españoles y extranjeros, recorren Marruecos.

Lo que sí distingue el viaje catalán del español es que sólo para una parte de viajeros (muy pocos según nuestros mentores) el viaje a Marruecos implica una exaltación de “su sentimiento patriótico imperial españolista”, siendo, por el contrario, moneda corriente las críticas –muchas de ellas feroces– al colonialismo español y la defensa, erigiéndolo incluso como modelo, del colonialismo francés en Marruecos.

Como síntesis final se enfatiza que la identidad catalana no se construye a fuer de la mirada sobre Marruecos pero ésta “ha estado también presente en la voluntad de reinventar Cataluña”.

Geografía Española, Colonialismo y Viajes a Marruecos

Por otra parte, en la tradición relativa al interés por Marruecos, son cruciales las relaciones que en el siglo XIX existen entre Geografía y Colonialismo, especialmente presentes en la *Sociedad Geográfica de Madrid*, como con detalle y circunspección ha estudiado Rodríguez Esteban³⁷, al que seguimos en este asunto.

El interés colonial por África está en la base de la fundación de la S.G.M. en 1876 por Coello, Saavedra y Maldonado Macanaz. En particular Marruecos aflora en estos orígenes, entre otras razones, porque el publicista Estébanez Calderón es maestro de Saavedra y un consumado “marroquinista”³⁸.

Por otro lado, Coello y Arteché (también miembro de la S.G.M.) en 1859 escriben el libro *Descripción y mapas de Marruecos*, donde defienden el protectorado, alegando que

la civilizadora misión de la providencia parece haber confiado a España y proponiendo la iniciación de una acción militar como ejemplar castigo por los incidentes habidos con esa

³⁶ Vid. especialmente para el tema de la mujer marroquí en los viajeros, Cerarols, R.: o. c., pp.277-300, y Albet i Mas, A. y García Ramon, M.D.: “Reinterpretando el discurso colonial y la historia de la geografía desde una perspectiva de género”. En: Nogué, J. y Villanova J. L. (eds.): o. c., pp. 55-72.

³⁷ Rodríguez Esteban, J. A.: o. c., p. 52; y Nogué, J., y Villanova, J. L. (ed.): o. c.

³⁸ El romántico poeta, novelista, político y bibliófilo Serafín Estébanez Calderón (1799-1867) escribió en 1844, a propósito de la guerra de África, el libro *Manual del oficial en Marruecos o cuadro geográfico-estadístico-histórico-político y militar de aquel Imperio*, demostrando gran conocimiento de la geografía y de los viajeros españoles por Marruecos, y extendió la idea de la expansión de España por el Norte de África. Para su admisión en la Academia de la Historia leyó un discurso acerca de “Los aventureros españoles, especialmente castellanos, que en distintas épocas fueron mercenariamente a servir a los reyes de Fez y de Marruecos”. Noticias tomadas de Rodríguez Esteban, J. A.: o. c. p. 60.

raza –dirán - «incivil y práctica cuya vecindad deshonra», que lentamente, pero de forma constante, llevase las fronteras españolas hasta el Atlas con objeto de dominar así el Estrecho de Gibraltar, llave del Mediterráneo, lo que supondría para ambos autores «el germen y principio de la futura prosperidad de España»³⁹.

Séparse también que la S.G.M. desarrolla una serie de actividades que tienen relación con la acción colonial, aunque excluyó de sus fines la organización de viajes a África, para lo que crea una Asociación específica.

Muy importante es la recogida de información y propaganda que realiza la Sociedad de 1876 a 1883, destacando en ella la consecución de noticias sobre exploraciones africanas de otras naciones y sobre todo de españoles de todas las épocas y singularmente de las recientes. Así, respecto a Marruecos, se allega información sobre Badía o Alí Bey, los hermanos Butler, José Murga, que escribió una obra en 1867 titulada *Recuerdos marroquíes del moro vizcaíno José María Murga. El Hach Mohamed el Bagdady y Apuntes para la bibliografía marroquí* (1877), J. Gatell, ya aludido, Lozano Muñoz que hace un viaje a Fez, Benítez que, en el Boletín de la S.G.M. publica unas “Notas tomadas por D. Cristóbal Benítez en su viaje por Marruecos, el desierto del Sáhara y Sudán y el Senegal”⁴⁰.

Se publica también por esta corporación un viaje de una comisión española el año 1800 a la capital del Imperio de Marruecos y varias memorias consulares sobre posibilidades comerciales con esta nación. Muy importante es igualmente el “Debate en la S.G.M. acerca de la exploración y civilización de África, y especialmente de Marruecos”, que promueve Coello. En conclusión, se puede resumir toda esta labor geográfica sobre África y Marruecos hecha por la S.G.M. entre 1876 y 1883 así:

Esta labor de contactar con los viajeros, recoger informaciones históricas, discutir pretensiones e intereses, elaborar rutas y divulgar los conocimientos geográficos al respecto, incorpora a España al proceso de interés inicialmente científico de Europa por los países orientales y africanos, y tuvo su inicial complemento con la fundación en 1887 de la Asociación española para la exploración del África, que se encargaría de poner en práctica algunas de las iniciativas propugnadas por la S.G.M.⁴¹.

Pero, como se ha dicho, estas directrices son válidas hasta 1883, porque la Conferencia de Berlín sobre el reparto de África se celebra en 1884-85, y el tema prioritario desde entonces viene a ser otro: el probar los derechos de ocupación efectiva o influencia histórica de España para fundamentar el reconocimiento como colonias

³⁹ Coello, F., y Gómez de Arteche, J.: *Descripción y mapas de Marruecos*. Madrid, Establecimiento Tipográfico de Don Francisco de P. Mellado, pp.139-140.

⁴⁰ De Badía ya se ha hablado extensamente. Murga es también viajero muy importante. Sobre él dio una extensa conferencia en la S.G.M. Fernández Duro, tomando como referencia la obra del mismo Murga de 1867: *Recuerdos marroquíes del moro vizcaíno José María de Murga: El Hach Mohamed el Bagdady*. Fernández Duro escribió también unos *Apuntes para la bibliografía marroquí*, que, con un total de 188 asientos de publicaciones españolas y 243 extranjeras, constituyeron durante mucho tiempo la mejor fuente bibliográfica sobre el tema.

También es de interés el viajero C. Benítez, que publicó en el *Boletín* de la S.G.M. las “Notas tomadas por D. Cristóbal Benítez en su viaje por Marruecos, el desierto del Sahara y Sudán, al Senegal”. Publicó después en Tánger *Mi viaje por el interior de África, 1899*, que Lily Litvak califica como “uno de los más apasionantes ejemplos de la literatura de viaje”. Datos todos estos tomados de Rodríguez Esteban, J. A.: o. c., pp. 65 y 67.

⁴¹ Rodríguez Esteban, J. A., o. c., p.73.

de nuestros territorios africanos y marroquíes. Esta tarea continuará en la S.G.M. hasta el establecimiento del Protectorado en 1912, e incluso proseguirá hasta los conflictos de 1924.

En este período hay hechos muy importantes, promovidos por la S.G.M., en relación con nuestro asunto, a saber: Congreso Español de Geografía Comercial de 1883, con diversas sesiones y una sobre “La costa septentrional y occidental de Marruecos” y la creación de la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas en 1883 con un objetivo claro:

Impulsar el desarrollo de nuestros intereses y el acercamiento de nuestra influencia en África y en las islas y costas del Golfo de Guinea, donde tenemos posesiones casi abandonadas, a pesar de que su importancia aumenta de día en día, llegando a tal punto nuestra indiferencia que nada hacemos para evitar la continua invasión de los franceses en territorios que son nuestros.

Esta Sociedad celebra una importante reunión en 21 de mayo de 1884 donde se discute e intenta explicar el apartamiento en que España vive respecto de Marruecos, argumentando Costa que no es el Estrecho el que nos separa como si fuera una cordillera, sino que nos une como si fuese un río. Merece la pena reproducir el brillante argumento de este autor sobre los lazos que unen a España con Marruecos:

Ríos hay en el planeta que miden doble de anchura que el Estrecho de Gibraltar, por ejemplo el río de las Amazonas, y sin embargo, sus dos riberas pertenecen a una misma nación; en esos ríos, desde una orilla no se alcanza a ver la opuesta, y desde las plazas de España se distinguen perfectamente las costas de Marruecos: hay istmos en la tierra que dividen uno de otro dos sistemas geológicos, una flora de otra flora, un clima de otro clima, por ejemplo el istmo pirenaico; pero el Estrecho de Gibraltar no separa nada; a pesar de él, como si tal accidente no existiera, los estratos del suelo africano se continúan en nuestro suelo peninsular; Abila y Calpe son hermanas, y se hallan pobladas de una raza de simios que presenciaron el estruendoso rompimiento del istmo prehistórico y la desaparición de toda una fauna hispano-africana, que a este lado del Estrecho quedó prendida entre las mallas del subsuelo, y que al lado de allá logró salvar hasta hoy algunas de sus especies; Iberia es una provincia de África, viviendo en ella espontáneamente como en su propia patria, toda la flora transfetana, encontrándose en Andalucía especies desconocidas en Europa y comunes en el Sáhara; la meteorología marroquí y la meteorología española forma una misma y sola meteorología; los labradores de aquende y allende cultivan unas mismas plantas, siembran y siegan en una misma época, padecen en sus mieses y ganados por igual el azote de la sequía y el de la langosta.

También se promueve la *Sociedad Española de Geografía Comercial* que edita la “Revista de Geografía Comercial” en 1895-96 y entre todas las expediciones que se organizan es especialmente célebre la de Cervera, Quiroga y Rizzo en 1886 al Sáhara Occidental⁴².

Por último, Rodríguez Esteban sintetiza muy bien y aporta textos muy significativos sobre las ideas coloniales de los principales geógrafos españoles del siglo XIX y principios del XX que se desarrollaron en la órbita de la S.G.M., a saber: Maldonado Macanaz, Saavedra, Ferreiro, Beltrán y Rózpide, Fernández Duro, Azcárraga, Coello,

⁴² Rodríguez Esteban, J.A.: o. c., pp.81-101. Para la expedición aludida Vid. Rodríguez Esteban, J.A., (ed.): *Commemoración de la expedición científica de Cervera-Quiroga-Rizzo al Sáhara Occidental en 1886*. Madrid, C.S.I.C., 2008, pp. 208.

Costa, Fernández Navarro, Bonelli, Torres Campos, Gonzalo Reparaz⁴³.

Es evidente, como conclusión, que es importantísimo el pensamiento de los geógrafos sobre lo colonial en España y que evidentemente la tarea de estos científicos y especialmente de la S.G.M. afecta a Marruecos, ayudando muchísimo cuanto se ha dicho a conocer la tradición viajera a este territorio, tradición en la que hay que insertar a nuestro autor F. A. M.

Viajeros naturalistas en el África hispana

Evidentemente estos viajeros se ocupan por muchas razones muy especialmente de Marruecos y evidente es también que muchos de ellos pertenecieron y actuaron en la órbita de la S.G.M., pero recientemente -2007- ha aparecido un estudio loable y extenso de González Bueno y Gomis Blanco que estudia el asunto con amplias perspectivas y que se titula *Los territorios olvidados. Estudio histórico y diccionario de los naturalistas españoles en el África hispana (1860-1936)*⁴⁴. Dicho trabajo comprende las siguientes partes. En primer lugar “Estudio introductorio” sobre los distintos períodos en que nuestros naturalistas accedieron a África, dentro de la cronología que se asigna al libro, y que son: “El país del misterio (1859-1901)”; “El inventario del mundo natural (1901-1909)”; “Naturalistas en una sociedad militar (1909-1927)”; “Naturalistas en una sociedad civil (1927-1936)”. Sigue una amplia cronología de gran precisión con dos bloques informativos: “Vida social y política” y “Expedicionarios en África”.

Pero la parte principal del libro es el “Diccionario bibliográfico de naturalistas en el África hispana (1860-1936)”, en el que se relacionan por orden alfabético 216 autores, indicando para cada uno de ellos la materia o materias en que investigan y el *curriculum vitae* y científico, así como su bibliografía, viajes a África, etc. Geógrafos como tales aparecen muy pocos y algunos de los que se consignan son poco conocidos. La causa de ello quizá esté en que entre las disciplinas a que se asignan los naturalistas destacan la Botánica y Zoología, pero descompuestas en multitud de especialidades muy concretas; por el contrario, aparecen otras materias amplísimas, e imprecisas algunas, por ejemplo: “Geología”, “Geografía”, “Recolección”, “Caza”, “Historia Natural”, “Oceanografía”, “Exploración”, “Divulgación”, “Excursionismo”, “Antropología”. Hay que hacer notar que ninguna disciplina se titula “Literatura de viajes”, lo que es prueba de que se le presta muy poca atención. Nuestro viajero a Marruecos, Amor y Mayor, se incluye en el estudio, sintetizándose muy bien su itinerario a Marruecos, sus pretensiones de índole científica y, como ocurre en cada caso, consignándose sus obras y algunos datos bibliológicos, que son poco conocidos en otros estudios.

En cualquier caso es fundamental en la tradición viajera a África y a Marruecos esta aportación de los naturalistas que, ni por asomo con anterioridad, había sido estudiada con la amplitud, profundidad y sistematización que se hace en este libro.

El “boom” bibliográfico sobre Marruecos de 1859 a 1861

Según Palomo⁴⁵ en los años 1859, 1860 y 1861 se produce un aluvión de testimonios,

⁴³ Rodríguez Esteban, J.A.: o. c., pp. 119-140.

⁴⁴ González Bueno, A. y Gomis Blanco, A.: *Los territorios olvidados. Estudio histórico y diccionario de los naturalistas españoles en el África hispana (1860-1936)*. Sevilla, Consejería de Agricultura y Pesca, 2007.

⁴⁵ Palomo M^a P.: “Introducción”. En: Alarcón, P. A. de.: *Diario de un testigo de la guerra de África*. Edición, introducción y notas de... Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2005, LXXXV + 656 pp.

crónicas, historias, biografías relacionadas con Marruecos y la guerra de África de gran interés para el historiador, pero de escaso mérito literario. De la bibliografía que sobre el tema aporta la autora citada, hemos contabilizado cerca de cincuenta títulos correspondientes a estos años, comprendiendo estos títulos, géneros y temáticas muy diferentes que se pueden clasificar como sigue: obras de historia, geografía y costumbres de Marruecos; que propugnan la necesidad de una campaña militar en el Riff; también descripciones de la guerra como el *Diario* de Alarcón; novelas históricas; extensas biografías sobre los grandes protagonistas de la guerra, aunque a veces también de la tropa, como es el caso del cabo Mur; poemas, dramas e incluso numerosísimas composiciones musicales.

Como puede deducirse de esta clasificación y del análisis de los títulos, hay un predominio de obras de carácter bélico y las geográficas no son muchas, y casi siempre con temática muy descriptiva, propia de una geografía precientífica, que comprende variados aspectos, como los siguientes: atlas históricos y topográficos; expediciones al Riff; descripción del Imperio de Marruecos; reseña histórico-política o abigarrada miscelánea que versa sobre “la milicia”, religión, trajes, usos, costumbres, probabilidades y ventajas de una conquista, habitantes, topografía, historia, geografía, estadística, industria, agricultura, artes, etc. Como puede verse un “totum revolutum” muy propio de esa “geografía” anterior a la geografía científica.

Por otra parte, es notoria la casi ausencia total de libros de viajes, del que el de F. A. M. es una excepción, y para esos años por González Bueno-Gomis Blanco⁴⁶ sólo se citan los siguientes expedicionarios naturalistas a Marruecos: 1859 F. Amor y F. Weyler; 1860 M. Ferreiro, N. Landa, M. Laguna y S. Satorras y para 1861 no se consigna ninguno. La causa de esta escasez sin duda se debe a la inseguridad, ambiente prebélico y bélico, y por tanto ausencia de proyectos sobre el conocimiento de Marruecos. Y las causas del *boom* bibliográfico son, sin duda, el africanismo exacerbado que se despierta con la guerra y su preparación, máxime siendo ésta, como se ha repetido, la “guerra romántica” por antonomasia, que despertó un increíble fervor popular, y que incluso dio lugar a algunas obras literarias de las que, sin lugar a dudas, las más conocidas son los tres “Episodios” de Pérez Galdós, *O'Donnell* (1904), *Aita Tettauen* (1905) y *Prim* (1906). También Valera y Pardo Bazán opinan y escriben sobre el tema, aunque no faltan también autores que hablan de una campaña “innecesaria” e “infecunda”⁴⁷.

Pero entre toda esta bibliografía, como luz rutilante, destaca la obra de Pedro Antonio de Alarcón *Diario de un testigo de la guerra de África*, que pese a estar escrito como tal diario, se le atribuye una “ambigüedad genérica” y se dice que “se trata en realidad de un libro de viajes”. Este género literario se practicaría posteriormente también por el autor al tener tal condición *la Alpujarra*, que es de 1873.

Pero, además el libro de viaje, que es el *Diario*, es la culminación de un orientalismo, centrado en lo marroquí y transido de maurofilia, que ofrece

una visión romántica y literaria del moro granadino que toda una corriente «morisca» de romances y novelas – más las páginas de Pérez de Hita – había venido presionando sobre el inconsciente colectivo del pueblo español: una secular y presunta amistad y convivencia de moros y cristianos a lo largo de la Historia, que la moderna historiografía se ha encargado de desmontar, incluido el término mismo de «maurofilia» comúnmente aceptado. Pero esa convicción, enaltecida de lo «morisco», llegó a tener (un enorme arraigo popular)...

⁴⁶ González Bueno, A., y Gomis Blanco, A.: o. c., “Cronología” de 1859, 1860 y 1861, s.p.

⁴⁷ Palomo M^a P.: o. c., pp. IX y ss.

[...]

E inmerso en ese «sueño», Alarcón, desde su adolescencia en Guadix, se siente atraído irremediablemente por el mito «morisco» de los últimos abencerrajes etc.,, que va a buscar en África⁴⁸.

Esta maurofilia, por otra parte, pugnando con la defensa que Alarcón hace de los valores españolistas y cristianos, le lleva en su crónica de guerra a una “relación amor/odio” hacia los marroquíes, a ser “admirador y enemigo de los moros”; en prueba de ello increpando Pérez Galdós supuestamente a Alarcón en *Aita Tettauen*, le dice: “moro de Guadix, eres un español al revés o un mahometano con bautismo...escribes en castellano y piensas o sientes a lo musulmán”⁴⁹.

También el orientalismo y maurofilia son básicos en los contenidos de la obra alarconiana, que presenta un paisaje exótico, donde Marruecos “es otro mundo” y donde el europeo se siente “deplacé”, prestando atención no sólo a paisajes abiertos, naturales y agrarios, sino sobre todo a panorámicas de ciudades, especialmente Tetuán, a la que juzga así: “yo no he encontrado jamás, ni creo que haya en el mundo, ciudad tan vistosa, tan artísticamente situada, de tan seductora apariencia”. Y además ella transporta al autor a su Andalucía de origen, pues, según él, “¿Tetuán es Granada?”⁵⁰.

Como se comprobará a continuación fácilmente, estos enfoques, modestamente, aparecen ya en el viaje a Marruecos de F. A. M. que pasamos a analizar

“Recuerdos de un viaje a Marruecos”⁵¹

La causa y los objetivos del viaje

En la dedicatoria de la obra de F. A. M. sobre Marruecos se escribe que “una casualidad hizo que me hallase en Cádiz el 17 de julio, y un inesperado suceso me determinó a realizar una expedición para mí tan deseada” (p.5). Esta afirmación, un tanto críptica, lleva a Barras⁵² a hacer la siguiente hipótesis sobre el viaje de Amor:

La reserva en explicar esa coyuntura tan inesperada hace pensar si se agregó a alguna o algunas personas encargadas de recorrer y reconocer el terreno que pocos meses después iba a ser recorrido por nuestro Ejército, no siendo imposible que ya en aquella fecha estuviera prevista la que se llamó Guerra de África.

Téngase en cuenta, por otra parte, que el viaje se realiza de 19 de julio a 8 de agosto de 1859, y que las hostilidades entre España y Marruecos se considera que empiezan el 10 de agosto del mismo año, cuando una tribu rifeña ataca el Campo de Guardia del fuerte de Santa Clara, cerca de Ceuta.

Desde luego del análisis del libro de Amor no se deduce nada claro respecto a que el

⁴⁸ Palomo M^a P.: o. c., p. LXIV.

⁴⁹ Palomo M^a P.: o. c., ibídem.

⁵⁰ Alarcón, P. A.: o. c., pp.224, 236 y 250.

⁵¹ Amor y Mayor, F.: *Recuerdos de un viaje a Marruecos*. Sevilla, Imprenta de La Andalucía, 1859. Publicado también con el mismo título en *El Restaurador Farmacéutico*. 27, 171-174; 27, 187-191; 27, 201-207; 27, 216-221; 27, 237-238; 27, 251-253; 27, 266-270; 27, 283-286; 27, 302-303; 27, 310; 27, 318-319; 27, 350-351; 27, 358-359; 27, 365-366; 27, 373-374; 27, 390-391. 1871, Madrid.

⁵² Barras y de Aragón, F. de las, “Los últimos escritores de Indias. Biblio-biografía de españoles del siglo XIX que escribieron sobre países de fuera de Europa o viajaron por ellos”. *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*. T. LXXXIII, 1947, p. 610.

objetivo de su viaje tuviese relación con la guerra que se avecinaba, ni que respondiera a una misión de espionaje. Pero tampoco se descarta que sea así porque se alude a una serie de hechos que ponen en evidencia el apoyo y confianza que merece Amor tanto de las autoridades consulares españolas como de las marroquíes. Y así, nada más llegar dice “presenté mis cartas al Cónsul de España el Excmo. Sr. Blanco del Valle”, con el que departió un largo rato y que lo invitó a comer (p.21). Igualmente, al llegar a Tetuán, lo recibieron y acompañaron el vicecónsul español y su canciller o secretario, ambos hebreos (p.43). Pero lo más sorprendente es que lo recibe el Ministro de Negocios Extranjeros del Emperador, *Sidi el Jach-Mohamed-el-Jativ*, “para quien había traído cartas de nuestro cónsul general en Tánger”, y con el que habla muy largamente tratando de los siguientes puntos: “política internacional en que (dicho sea de paso) no me hallo muy versado”, dice Amor; del “profundo sentimiento que en su ánimo (del Ministro y de su señor), causaban los atentados cometidos por hordas que ni ellos mismos pueden sujetar” que se desarrollaban por aquellos días, y que fueron la causa inmediata de la guerra; sobre la naturaleza, encantos, feracidad de las tierras, riquezas de Marruecos y de la analogía de éstas con Andalucía:

Le hablé de Córdoba y de Granada, de Málaga, de Sevilla y de Jaén, pintándole la grande analogía que existe entre sus principales sierras, entre su vegetación y producciones animales, en el clima, en el cielo, en las aguas, y en fin en toda la fisonomía de nuestro país y de estas tan felices costas.

Hízome algunas preguntas sobre nuestra simpar mezquita cordobesa, sobre el Generalife y la Alhambra de Granada, y sobre algunos antiguos y célebres monumentos que yo le pinté en el mejor estado, haciéndole ver los gratos recuerdos que de los mahometanos tenemos en Andalucía, sobre todo en lo relativo a la ciencia, agricultura, y como por fin se conservan también entre nosotros muchos de los nombres que ellos impusieron a las plantas, a los ríos, a los castillos y a los pueblos.

Al hablarle de esto, y sobre todo del reciente descubrimiento de las ruinas del famoso palacio de Medina-Azahara, a los pies de nuestra hermosa Sierra; al pintarle la belleza de sus elegantes palmeras, conservadas entre nosotros a través de tantos siglos, y al hacerle ver que también en Córdoba teníamos huertas cercadas de *arrayanes* y cuyo ambiente embalsaman el narciso, la rosa y el azahar, que ellos plantaran, noté que una ligera nube de pesar vino a cubrir su rostro venerable (pp.51-53).

Significativo también es el comentario de Amor cuando ya, de vuelta, está saliendo de Tánger para España, en donde se habían recibido hacía poco

despachos de la capital anunciando la grave enfermedad del Emperador y los fundados temores de que su muerte fuese seguida de una sangrienta guerra civil por presentarse varios príncipes a disputarse la imperial corona.

Si así sucediese, me decía a mí mismo, si el anciano Abd-el-Rahman sucumbiese; si su grande pérdida para este país fuese seguida de una espantosa guerra; si tantas y tan heterogéneas tribus regasen con su sangre, en fratricida lucha, el vasto territorio de Marruecos ¿qué papel estaría destinado representar en tan terrible contienda a nuestra querida España? Sería por ventura ese día el señalado por la Providencia para que, a la vez que una intervención pacífica, trajese a estos pingües y abandonados países los fecundos rayos de su civilización y los gérmenes de su agricultura, de su industria y de sus artes? (p.116-117).

Por otra parte, en el viaje, día tras día, se sabe por el diario lo que hace el viajero, excepto el 1, 2 y 3 de agosto, en que de manera muy confusa se habla de una excursión al interior, sin especificar más y sin ser convincentes sus resultados:

Hace tres días que abandoné la ciudad de Tetuán, y en ellos nada de particular ha ocurrido de que deba hacer mención en estos recuerdos, aunque digno de considerar en mis memorias científicas.

En esta expedición he recogido gran número de plantas, insectos y minerales y algunas aves y reptiles, verdaderas riquezas para un naturalista, pero que teniendo un interés exclusivamente científico, me abstengo de describirlos por no hacer demasiado estensos para todos y áridos para la generalidad, estos recuerdos (pp.82-83).

Hay indicios, pues, bastante claros, de que F. A. M., aparte cuanto se diga a continuación, participó en Marruecos en conversaciones diplomáticas y otras actividades que tuvieron relación con la guerra de África.

No obstante, sus objetivos declarados sin duda son científicos, y los textos al respecto son muchos y concluyentes, como éste que sigue:

He visitado a Tánger, Tetuán y otros importantes puntos de tan felices costas, recorriendo sus arenosas playas para buscar sus pescados, sus conchas y sus algas, y estudiando la lozana vegetación de sus hermosos valles. Oculto bajo el blanco y anchuroso jaique, me he dirigido algunas leguas hacia el interior atravesando sitios peligrosos, habitados por indómitas kabilas, descansando después en hospitalarios aduares y aceptando con cariñoso agradecimiento la frugal comida con que su patriarcal carácter me brindara. He pisado arenas blanquecinas abrasadas por el sol, y reposado á la sombra de seculares bosques, cuya increíble vegetación me extasiaba en contemplar. He oído aullar al sanguinario chacal en las selvas, y recogido por mi propia mano venenosos reptiles y preciosísimos insectos en sus formidables montañas. Más como naturalista que como curioso observador de las costumbres sociales, dediqué algunos momentos, sin embargo, a recoger datos sobre las más interesantes, que apuntaba después en mi heterogéneo diario (pp.5-6).

En Tánger se relaciona con tres naturalistas que se dedican en este país a estudiar sus "producciones", analizando sus colecciones, principalmente de insectos (pp.87-89). Y casi al final de su viaje precisa esta misión suya en Marruecos de esta forma taxativa:

Discurríamos sobre el placer y la satisfacción con que sobrellevaríamos las fatigas, algunos riesgos y los sinsabores de este viaje con la dulce esperanza de ser útiles á la ciencia y á nuestro país, llevándole no solo noticias de algunas de las ignoradas costumbres de la parte más interior de este; sino de sus producciones espontáneas en los tres reinos de la naturaleza, de su agricultura, de sus ganados, de su artes y de su industria (p.115).

Dentro de este claro objetivo científico del viaje, queremos insistir en lo importante que es para F. A. M. establecer una relación natural, geográfica y humana entre Andalucía y Marruecos, que ha aparecido muy clara en el texto relativo a la entrevista con el Ministro marroquí, pero que explícitamente enfatiza también así:

Poco después principiamos á subir la sierra - en el camino de Tánger a Tetuán -, que tiene alguna semejanza con la de Córdoba cuando se camina desde sus abrigadas faldas hasta los elevados picos de *Torreárboles* y *Castilpicon* (1): «*Me he propuesto hallar los puntos de analogía ó de semejanza que hay entre una parte de las sierras de Andalucía y las de este país en lo relativo á la conformación del suelo y á las plantas y animales espontáneos*». Todo es análogo entre una y otra. La conformación de las montañas, los escarpes, las rocas y el colorido de los terrenos. Aquí como allí, pizarras grises, negras y ferruginosas alternan con pelados crestones de areniscas. Estas montañas tambien se hienden y desgajan precipitando á sus pies peñas colosales, que arrastran á su paso cuantos arboles encuentran. Tambien crece

aquí, aunque con mas extraordinario vigor el *acebuche* y el *lentisco*, y la *vid* asilvestrada trepa por los troncos y se estiende lozana por sus elevadas copas; tambien aquí en los páramos la estridente *chicharra* parece aumentar el calor del medio día con su monótono chirrido, mientras que en las frondosas enramadas alegran la imponente soledad de las selvas, con su sonoro canto el *mirlo de collar* y la dorada *oropéndola* (p.36).

Y por último, hay que destacar que Amor, muy discretamente, preconiza y prevee beneficios “coloniales” para España en Marruecos, como se deduce de este texto:

Atravesar sitios con paisajes idénticos á los que ya dejo descritos, trepar por ásperas montañas para descender despues á fértiles praderas; dormir á la intemperie y cruzar por montes hallando á cada paso moros feroces de las salvajes tribus, para descansar luego en pueblos pacíficos, tranquilo y sin cuidado. Hé aquí todo.

Pero si nada presenta aquella parte del país para trazar un cuadro de costumbres, en cambio inspira ideas y desarrolla grandes esperanzas de un halagüeño aunque quizás lejano porvenir, para la España.

¡Oh como la imaginación compara sin querer tan inmensa fertilidad en los terrenos, con el abandono bárbaro y completo de las gentes y el increíble número, y bienestar de los pueblos que pudiera nutrir este país, con el número y miserable estado de las tribus feroces que lo ocupan!

¿Quién es capaz de apreciar la pingüe riqueza de las tierras ni la fertilidad salvaje de sus bosques? ¿Ni quién de calcular los gérmenes de industria que aquí y allí se nos presentan, ni las riquezas minerales que sus agrestes cumbres esconden en sus endurecidas entrañas? (p.84).

Itinerario del viaje

Sale en barco F. A. M. de Cádiz el día 19 de julio, avistando la costa española (isla de San Fernando, cabo de Rocha, cabo de Trafalgar, ensenada de Bolonia, sierra de Guardabaquero), y fondeando frente a Tarifa, entra después en el Estrecho, donde visualiza las montañas africanas de la Romana y el Hacho, antes de pasar delante de Algeciras. Y por fin desembarca en Gibraltar, donde permanece los días 20 y 21.

El día 22 sale de Gibraltar, describiendo la magnífica panorámica de la costa de África, hasta llegar a Tánger, donde permanece los días 22, 23 y 24. Al siguiente sale de Tánger para Tetuán, donde se instala del 26 al 29. Desde aquí realiza una excursión al Djebel-mussa para asistir a una cacería de monas el día 30, volviendo a Tetuán el 31. Los días 1, 2 y 3 de agosto, como sabemos, realiza una supuesta excursión al interior, de la que no da ninguna noticia concreta, y el día 3 aparece a unas seis leguas antes de llegar a Tánger, entre el camino de Fez y la costa occidental, donde encuentra una gran extensión de terreno, llamada el Char-el-deab, “que ofrece un interés grandísimo por las dilatadas lagunas que allí se encuentran”.

El día 4 ya está en Tánger, realizando el 5 una excursión a varias aldeas cercanas a esta ciudad, y el 6 un largo paseo por la playa de Tánger. El 7 callejea por esta ciudad y el 8 emprende una expedición por los alrededores, por el camino de Fez, visitando Mesnana, Sinchen y Campo de Bubana. El 8 sale de Tánger con dirección a España por Gibraltar.

Sólo caben hacer dos observaciones a este itinerario. Es la primera, que como buen naturalista de campo, tiene siempre cuidado de precisar donde se encuentra, su situación geográfica, y por ello choca más la imprecisión relativa a los tres días de viaje al interior. En segundo lugar, no lo he hecho, pero sería muy interesante hacerlo,

un breve estudio que precisara en detalle qué relación existe entre el itinerario de F. A. M. y los itinerarios de las tropas y acontecimientos bélicos de la guerra de África, estos últimos según el *Diario* de Alarcón. Ambos itinerarios *grosso modo* aparecen, no obstante, como esencialmente idénticos.

Los paisajes de Marruecos

Pese al carácter preferentemente científico que quiere conferir el autor al viaje, un primer rasgo que se destaca de su narración es la gran presencia de descripciones paisajísticas no ajenas a unas apreciaciones estéticas, que además son literariamente aceptables.

Una primera forma de captación del paisaje marroquí son las *panorámicas* amplias, entre las que destacamos algunas. Y así, con precisión y detalle en toda la topografía, nos describe el litoral español desde Cádiz a Algeciras (pp.7-11). Sigue a continuación la vista panorámica de Gibraltar y la de la costa africana y Tánger desde el mar cuando sale del enclave inglés (pp.16-17). Pero entre todas estas panorámicas, algunas destacan especialmente, como este *tour d'horizon*, en que describe Tánger desde su Alcazaba:

Tánger, observado casi á vista de pájaro, desde el muro de la Alcazaba, ofrece un aspecto tan nuevo como bello, tan propio para impresionar como difícil de describir.

Sentado junto a mi drágo man en uno de los escalones de su entrada y á la sombra de una de las torres de su renegrida muralla, permanecí algunos momentos poseído de sentimientos estraños. Me había sentado en otro tiempo delante de la magnífica puerta judicial de Granada: recostado un día en Málaga sobre uno de los muros de su abandonada Alcazaba, me había remontado á las épocas de la morisca dominacion en España, me había sentado en una espirante tarde del otoño sobre un monton de escombros de la arabesca y destruida fortaleza de Almería; pero ahora era la primera vez que contemplaba de cerca y en toda su realidad, escenas que tanto conmueven á quien de nuevo las contempla.

La poblacion se hallaba bañada por un sol resplandeciente: á su izquierda un mar sereno y puro, cuyo trasparente azul contrastaba admirablemente con el purísimo blanco de las casas, por entre las que, y sobre las frondosas copas de los árboles, sobresalen las elevadas torres de sus moriscas mezquitas, los pabellones nacionales de once consulados de Europa, y gran número de banderas encarnadas, que ondean en algunos pequeños edificios (p.23).

También es muy sugerente la siguiente descripción de Tetuán desde una azotea, donde aparece una lograda fusión de elementos urbanos, periurbanos y puramente campestres. Dice así el texto:

Me he levantado muy temprano y subido á la azotea de la casa en que vivo, y que tiene las mas hermosas vistas al campo y á la poblacion. Ocupa esta una extension increíble, y en toda ella los techos de las casas, planos y blancos como las fachadas, están dispuestos para pasear á lo largo y ancho de cada una de las diversas manzanas. Por entre sus apiñados y pequeños ó regulares edificios, sobresalen algunos muy notables, como el palacio del Rajá y las cuadradas y preciosas torres de sus numerosas mezquitas, mientras que en la cumbre del cerro y dominando á toda la población, se asienta solitaria su magnífica y pintoresca alcazaba.

Tetuan está en una gran parte cercado de numerosas huertas de recreo, por entre cuyas verdes y frondosas arboledas se divisan los agrestes edificios en que los moros y moras celebran sus festivas y animadas *zambras*. Estas huertas se estienden á lo largo hasta cerca de la falda de la inmediata sierra; allí en algunos puntos se confunden con bosques tan espesos que, á esta distancia, los cerros aparecen envueltos por su base en una espesa capa

de verdura.

[...]

Frente al cerrote la alcazaba y como á una legua de distancia, se eleva atrevida é imponente la formidable sierra: su posicion es la misma que la de las primeras cumbres de Sierra Morena con respecto á la Ciudad de Córdoba; pero las sierras de Tetuan son mas salvajemente escarpadas: sus agudos picos bañados por un tinte azulado y trasparente atraviesan las nubes, y desprovistos al parecer de toda vejetacion, se presentan á la vista como pirámides inaccesibles. Aquellas escabrosas puntas conservan las nieves en una gran parte del año. A media falda las rocas aparecen cubiertas de árboles y arbustos; esta vejetacion está mas pronunciada en su base, mientras que el espacio que media entre ellas y los alrededores de la ciudad se halla ocupado por apiñadas huertas cuyo lozano verdor es producido por *moreras* de fruto blanco, *granados*, *guindos*, *duraznos* y por casi todos los frutales de nuestro país. Allí viven todo el año, cubiertos de flor y cargados de fruto, la *bergamota* y el *cidro*, el *naranja* y el *limonero*; y bosques de incultos *acebuches* forman fajas blanquecinas que dividen en cuadros los mas verdes y lustrosos árboles (pp.44-46).

En los textos reproducidos hay que destacar: la alta valoración estética del paisaje marroquí, tan bello como “difícil de describir” según el autor; la exaltación de la luz, el sol y el color; el ambiente exótico que revisten las ciudades cuya panorámica se plasma; y la constante comparación entre el paisaje marroquí y el andaluz. Estas características coinciden casi literalmente con las que se asignan al conjunto de los paisajes marroquíes, según Albet y Cerarols⁵³, para los que el paisaje es “elemento constante de los textos viajeros”; presenta un “carácter exótico”; de Tánger seducen “la luz y los colores”; “las palabras son insuficientes a la hora de describir los paisajes marroquíes”; y Marruecos aparece “como unidad estética sugerente y poco alterada”; como “un cuadro plástico que enmarca una sociedad arcaica”(pp.253-254).

Constituyen, por otra parte, una base de la narración la descripción de los *paisajes naturales y agrarios* de los distintos recorridos, y que son, sintéticamente, los que siguen:

- Gibraltar, del que se hace una descripción precisa y correcta, aunque no brillante, de la ciudad, una caracterización completa de la vegetación tanto urbana como campestre, la síntesis de su litología, geomorfología y tectónica, y la alusión a los monos de Gibraltar y a su posible origen, que es tema constante de tantos viajeros. Dice así F.A.M sobre este asunto:

Los monos de Gibraltar ¿proceden de los que habitáran estos montes antes de separarse las dos costas, ó son producto de algunos individuos que escaparan de la esclavitud? De cualquier manera su ecsitencia natural en esta pequeña y limitada parte de la Europa, por mas indiferente que aparezca á los ojos del vulgo, es un dato curiosísimo para la geografía zoológica que trata de la distribucion de los animales sobre la tierra (pp.12-16).

- Con bastante detalle en un capítulo excelente, y de forma minuciosa y acertada, se procede a la identificación y descripción de los paisajes que hay de Tánger a Tetuán, a saber: a) las huertas periurbanas de Tánger; b) la llanura que le sigue con sus respectivos valles; c) la Sierra y el río Guad-agras; d) Tetuán y su espacio periurbano. La caracterización de estos paisajes no solo es fisiográfica y geológica, sino también de su vegetación – lo que se hace excelentemente -, fauna, los aspectos agrarios, -

⁵³ Albet, A., y Cerarols, R.: o. c., pp.253-254.

también de factura impecable – con alusión a los cultivos, ganados, usos agrarios, etc. Digno también de resaltarse es el cuadro de los habitantes de la zona, inmersos en la inseguridad y el primitivismo de las kábilas, y significativa, como siempre, es igualmente la constante comparación que se hace de los hechos geográfico-paisajísticos con los de Andalucía (pp.32-43).

- Se completan los paisajes precedentes con los que se describen desde el *tour d'horizon*, ya aludido, desde la azotea de Tetuán, y que son: la panorámica de conjunto de la ciudad; las huertas; los principales edificios urbanos; y la Sierra (como si fuera en Andalucía nuestra Sierra Morena). Los aspectos de estos paisajes y la calidad geográfico-descriptiva son similares a los enfatizados anteriormente.

- Se hace mucho hincapié y se tiene especial debilidad por la descripción de las huertas, generalmente periurbanas, y mucho espacio se le dedica a la descripción de la de Archini, “el comerciante moro quizás más rico del marroquí Imperio” (pp. 34-35), y la de Torres, el Renegado cordobés, a la que dedica todo un capítulo (pp.56 y siguiente).

- Otros paisajes que se abordan son: el litoral de Tánger y los que se descubren en el camino hacia Fez desde Tánger.

Conviene que a continuación reflexionemos algo sobre los *elementos sobresalientes del paisaje* que, en nuestra opinión, son los que siguen:

- No faltan los aspectos geológicos, especialmente los litológicos y, como hemos visto, a veces comparándolos con Andalucía, lo que ocurre con las lagunas que existen en este territorio, con el litoral de la playa de Tánger, con la Sierra de Djebel-mussa, con las cercanías de Fez, etc.

- La flora siempre se constata y se describe, con los nombres vulgares de las plantas, con referencia a su peculiaridad y relaciones con la andaluza, y aludiendo tanto la vegetación urbana como la campestre (por ejemplo así ocurre en los alrededores de la Alcazaba de Tetuán, Gibraltar, etc.). Un detalle significativo es el interés que se le presta a los *alerces*, cuyos bosques, dice, he visto y en los

que se cortan la mayor parte de las maderas que sirven para las construcciones africanas y de donde quizás se cortaron también las que en antiguos tiempos fueron conducidas a Córdoba para fabricar los soberbios techos, que pintados de rojo azul y oro, embellecieron nuestra morisca mezquita.

El *alerce*, es conocido en este país, con el nombre de *araar*, y en Europa con el de *alerce africano*, para distinguirlo del *alerce europeo*, ó de los Alpes (pp.76-77)⁵⁴.

Igualmente en la flora se incluye una importante referencia a las algas, abundantísimas, que encuentra en la playa de Tánger, y de las que escribe:

Allí recogimos gran número de esas curiosas especies en que la infinita sabiduría de Dios se revela así en su prodigiosa variedad de formas, como en el lujo de su organización y en la suntuosa riqueza de su colorido. Unas corbas como hojas de alfanjes berberiscos: hay arborizaciones de color de lila, grana y carmesí y finos musgos representando árboles en miniatura, mientras que en otras solo parecen encontrarse masas de gelatina teñida en tintas de esmeralda ó de azulado verde mar (p.100).

⁵⁴ Las interesantes noticias de F. A. M. sobre el alerce y su relación con la Mezquita de Córdoba y Andalucía son concordantes con las aportadas por Cook, S.S.: *Sketches in Spain during the years 1829, 30, 31, & 32; containing notices of some districts very little known; of the manners of the people, government, recent changes, commerce, fine arts, and natural history*. Vol. I., London: Thomas and William Boone, New Bond-Street, MDCCCXXXIV, pp. 4-5.

- La fauna en este viaje de Amor tiene también grandísima importancia, porque no se debe olvidar que su especialidad científica se movía en torno a la Zoología. Y algunos aspectos sobresalientes de ella son estos: el interés por los insectos, que le lleva a visitar en Tánger al naturalista Olcese, con excelentes colecciones de éstos, las que – dice- me

han proporcionado el conocer, en pocas horas, las grandes riquezas entomológicas de esta interesante parte del Africa, las notables diferencias que existen entre los insectos de estas costas y los de las vecinas españolas y el increíble número de especies que son exclusivas de este país (p.87).

Apasionante y pintoresca es la cacería de monas a la que asiste en el Djebel-mussa, y que le lleva a una caracterización sugerente y correcta de la morfología y etología de estos animales y de las técnicas cinegéticas para capturarlos, etc. (pp.74-75).

Se detiene también en la descripción del camello y el dromedario, significando sus diferencias, sus características, su etología, su utilización y la muy probable adaptación que se podía hacer de estos animales en Andalucía (pp.41-42). Diseña también una somera geografía de los cuadrúpedos marroquíes, donde aún quedaban hienas y chacales, lo que constituye un aspecto exótico que resalta (p.85). Preciosas son también las descripciones que se incluyen en el libro sobre el argonauta con sus bellas conchas, los orbes espinosos y los bancos de coral, “de los que tan buen partido sacan las mugeres africanas para adornar sus brazos y gargantas, ó entretejer las trenzas de sus abundantes cabellos” y a cuya explotación se dedican dos compañías españolas, una de ellas catalana (pp.101-102).

- Por último, como parte integrante del territorio, aparecen los pobladores del mismo, sobresaliendo en el campo los habitantes de las kábilas, creadores de inseguridad y peligro, como se deduce de estos textos:

Estos sitios (camino de Tánger) se hallan infestados de moros que se separan de las próximas kabilas, asesinos feroces y contrabandistas ladrones sin mas ocupacion que el robo, ni mas ley que la fuerza y que la astucia (p.38).

[...]

En todos aquellos sitios solo habitan tribus salvajes de moros que pertenecen á diversas kabilas. Pueblos bárbaros que viven en pequeños casuchos ó miserables chozas; que andan desnudos y tienen un gefe nombrado por las diferentes aldehuelas que constituyen cada tribu. Este gefe debe obediencia al Sultan y reconoce como autoridad al Bajá de la ciudad mas próxima.

El Bajá es quien está encargado de hacerle pagar la *çarrama* (tributo ó contribución) y quien debe enviar tropas que lo repriman cuando se sublevan, lo que parece suceder frecuentemente. Hay tribus feroces é indomables y hay tambien aduares tranquilos y pacíficos (p.86).

En conclusión, la valoración que nos merece el análisis paisajístico de Marruecos de F. A. M. es el que sigue. Fiel a su condición de naturalista y, teniendo en cuenta la finalidad científica de su viaje, hace un tratamiento predominante, correcto y rico de los paisajes naturales y agrarios que recorre. Pero, como poseía una indudable vena romántica, está muy presente igualmente la descripción paisajística de carácter literario y estético más subjetiva, muy adecuada por demás a la sugerentes visiones panorámicas que nos ofrece. Recuérdese, por último, que una constante de su paisajismo es el parangón con Andalucía.

Ciudades y geografía urbana

Señalaremos en primer lugar los datos principales que aporta el viaje de Amor en este tema, y después reflexionaremos algo sobre su valoración. Una descripción inicial de carácter urbano es la que, de forma pausada y precisa, se hace de la ciudad de Gibraltar: con sus dos partes separadas por la Alameda, con su atrevida adaptación a una difícil topografía y al carácter militar del enclave, con su calle Real y otras que se mencionan, con la descripción de su vegetación urbana y el recuento de sus iglesias, edificios de servicios, etc. (pp.12-13).

Pero es mucho más significativo el tratamiento urbano que hace de Tánger, por entonces una población de 15000 almas, de las que una tercera parte son hebreos, calculándose los cristianos en 700 a 800. El comercio se ejerce por los moros y judíos y las artes, en general, por los cristianos y moros. Tenía la ciudad dos boticas, varios médicos científicos, un café, casino, y un pequeño teatro (p.107). De forma excelente describe así F. A. M. la estructura de la ciudad:

He salido con mi drágoman á recorrer la poblacion. Desde el consulado pasamos al *Zoco* bajo, ó plaza del mercado diario, que es casi cuadrada y tiene gran número de pequeñas tiendas de moros, lo mismo que en la calle que de este conduce al *Zoco* alto: las de los hebreos están en su mayor parte en otro barrio lateral. Casi todas las calles son angostas y tortuosas y las casas generalmente de dos pisos; sus techos, todos planos y sin tejas, constituyen cómodas azoteas y son verdaderos paseos; su interior es sencillo y hasta humilde, pero su construcción es verdaderamente morisca y bello el interior de las que he visto; el conjunto ofrece un aspecto tan agradable como extraño.

Saliendo del *Zoco* á la derecha y subiendo por el declive de una elevada colina, se llega á la *Alcazaba*, que ocupa su cima, estendiéndose despues por la parte opuesta el barrio del mismo nombre: desde la ciudad hasta el grande y hermoso arco de herradura que le dá entrada, el flanco de la montaña no presenta edificio alguno y sí dos ó tres tortuosos senderos, que siempre se ven cubiertos de moros y moras que van ó vienen envueltos en sus blancos ropajes. Yo subí tambien y atravesé aquel arco que podría llamarse puerta judiciaria. Allí está el palacio del *Baxa*, Bajá ó Gobernador, el *Babelasach* ó sala de audiencia en que se administra justicia, y donde sentado sobre moriscas alcatifas el tribunal que el Gobernador preside, juzga en el momento y castiga severamente todos los delitos, y muy especialmente el robo. Allí están tambien las cárceles con sus lóbregas mazmorras y la explanada en que se hace morir á palos á los infelices condenados, y los agentes á quienes se encargan tan horribles sentencias. Dentro de los muros de la *Alcazaba* está el barrio en que solo pueden habitar familias moras: pues en el resto de la poblacion viven juntos comunicándose á todas horas los moros, hebreos y cristianos (pp.22-23).

Aparece también una descripción antológica del *Zoco* alto de Tánger, que no se incluye por su extensión y que me recuerda la de Pío Baroja de la Corredera de Córdoba, pormenorizándose las personas que en este *zoco* pululaban, las mercancías objeto de comercio, las animaciones de todo tipo que se exhibían, los servicios que se prestaban y, por supuesto, los aspectos pintorescos. No descarto la posibilidad de que Pío Baroja conociera esta descripción de F. A. M. y le inspirase su manera de presentar la Corredera en la *Feria de los discretos*⁵⁵.

⁵⁵ Baroja, P.: *La Feria de los Discretos*. Madrid, Alianza Editorial S.A.,1973, pp.111-115; y López Ontiveros, A.: *Córdoba en "La Feria de los Discretos" de Pío Baroja*. Lección de Clausura de la Cátedra Intergeneracional. Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2001, pp. 42 y ss.

Como es lógico, la descripción urbana se hace también de Tetuán, que es ciudad clave en el viaje, y que cuando la visitó nuestro autor tenía más de 20000 almas, 15 mezquitas de primer orden, y una alcazaba que sirve de palacio a los altos personajes moros que vienen a la ciudad. De la urbe también se detalla la estructura urbana, entre otros en este texto:

Tetuan se halla dividido en dos partes, comunicándose por varias puertas que se cierran al anochecer: la parte en que viven los moros es mucho mayor, y se llama la *morería*; la *judería* es la habitada por los hebreos. En esta última tienen sus casas los vice-cónsules, y en ella se hallan también las dos pequeñas fondas donde vienen á parar los poquísimos cristianos que viajan por gusto ó atraídos por cálculos comerciales. En toda la población solo residen dos familias que profesen nuestra religión, y algunos que viven accidentalmente, no teniendo iglesia ni oratorio para celebrar su culto.

[...]

Tetuan es mucho más morisco que Tánger: nada ha perdido de su carácter, de sus hábitos ni de sus costumbres. Los moros aquí no se avienen ni aun con los judíos, á quienes al anochecer, y á pretexto de que no sean acuchillados, los encierran en su barrio como se encierra á las fieras en sus jaulas (p.47).

Pero además para Tetuán se analiza muy en profundidad la estructura económica, que tiene relación con su estructura urbana y social, pues las distintas artesanías que proliferan allí configuran barrios independientes. Los principales de estos barrios son los siguientes: Barrio de las Cerrajerías; Alcaicería (= “sitio del comercio”); Barrio de los Tintoreros; donde se ubican las fábricas de curtidos; idem las fábricas y tiendas de babuchas; barrio con los telares y otros objetos de adorno para las mujeres; donde se fabrican armas de fuego y blancas; idem esteras y alcatifas; y la fábrica de azulejos que analiza con todo detalle (pp.48-51).

Véase a continuación cómo muchos rasgos que se atribuyen a las ciudades marroquíes en general en la citada obra de Albet y Cerarols⁵⁶, convienen igualmente al urbanismo descrito por Amor, a saber: “las ciudades y su urbanismo, según estos autores, son recurrentemente admiradas”; “la arquitectura musulmana recuerda la Granada mora, lo que es un imprescindible referente al pasado común andalusí”; el carácter laberíntico del plano de las ciudades constituye otro objeto de atención, así como los zocos y bazares, que evocan a los occidentales desorden, confusión y caos, pero que son manifestación del bullicio de la vida social, etc.

Por otra parte, modestamente, las descripciones urbanas que hace Amor, creo que presagian lo que luego Alarcón expuso en su *Diario*, con gran fuerza y encanto literario, como se puede comprobar en estos bellos textos⁵⁷ sobre panorámica y estructura de Tetuán:

¡Tetuán! El llano, el río, el mar, la Aduana, Fuerte Martín, otro río...otro aún...huertas, quintas, aduares..., la torre de Geleli, la Alcazaba... ¡Todo ha surgido de una vez ante mis ojos!

[...]

¡Pero es ella! En torno suyo agrúpanse jardines y casas de campo, artilladas torres, verdes y pintorescos cercados llenos de árboles, dilatadísimas vegas, tres reverberantes ríos;

⁵⁶ Albet, A., y Cerarols, R.: o. c., pp. 256-257.

⁵⁷ Alarcón, P. A.: o. c., pp. 223-224 y 250. Significativo y extraordinario es también el extenso pasaje sobre esta ciudad, “deliciosa, magnífica e inmejorable”, que le dedica en pp. 411-412.

toda la pompa y magnificencia de una ciudad soberana.

[...]

Yo no he encontrado jamás, ni creo que haya en el mundo, ciudad tan vistosa, tan artísticamente situada, de tan seductora apariencia.

Engarzada, por decirlo así, en dos verdes colinas de perezoso declive, las reúne y encadena cual broche cincelado de deslumbradora plata. Nada tan puro como las líneas que proyectan sus torres sobre el cielo de la tarde. Nada tan blanco como sus casas cubiertas de azoteas, como sus muros, como su alcazaba. Parece una ciudad de marfil. Ni una sombra, ni una mancha, ni una tinta oscura interrumpe la cándida limpieza de su apiñado caserío...

Materializando más la descripción, todavía encontrarás sumamente poética la codiciada ciudad, al imaginártela en lo alto de la llanura; defendida por una cadena de erizadas rocas; dominada por la Alcazaba; ostentando un altísimo y elegante minarete, que sobresale entre otros muchos, como el ciprés entre los sauces; teniendo a sus pies escalonadas en anfiteatro, mil pintorescas huertas que parecen rendirle pleito homenaje; alumbrada intensamente por el sol moribundo, que se pone detrás de ella, ciñendo a su sien una aureola de enrojecida lumbre; ignorada, tranquila, silenciosa, dormida aún en la noche de los siglos, con la media luna y la blanca bandera religiosa sobre su cabeza; como yacía Granada hace cuatrocientos años; como por mucho tiempo ha de yacer todavía la inexplorada Fez, hija preciada del Profeta.

Religión, costumbres y usos sociales

No es verdad que F. A. M., como afirma en textos que hemos citado, se interese solo tangencialmente por los aspectos etnográficos, costumbres y usos sociales de Marruecos, pues la verdad es que dedica a ellos muchas páginas e incluso capítulos enteros. Estos temas, en sentido estricto ni geográficos ni naturales, pueden clasificarse en relativos a las religiones, sobre la mujer, y de carácter vario.

Entre los "religiosos" se pueden incluir las siguientes noticias que se refieren, en primer lugar, a la población mora: sobre los Santos de los moros, con alusión a la morada y vida de uno de ellos; sobre sus cementerios, ceremoniales de muerte y entierros; prohibición del uso de campanas en las ciudades; oraciones de los mahometanos en general; ceremonia de "la muerte del gallo negro"; descripción de las dos mezquitas principales y tres de segundo orden de Tánger; finalidades y rituales de la hermandad de los Isauas; uso y efectos de la hierba quif, al aspirarla con la pipa y el dulce que con ella se hace; fiestas de los musulmanes, en especial la pascua grande y el mes del Ramadán; autoridades religiosas entre los moros (Mufti, Cadi, Talbes y Muddenes). Sobre los judíos se dan noticias de: su día de fiesta; las sinagogas; ceremonia de conducción de un Seffer a la sinagoga; degüello de las reses para carne según los ritos judíos. Del catolicismo sólo se alude a una misa en Tánger. Como puede deducirse de esta enumeración sobre temas religiosos, evidentemente son predominantes los relativos a los mahometanos, aunque no faltando noticias sobre los judíos y mínima es la alusión al catolicismo. Las noticias que en este asunto nos ofrece F. A. M. son de desigual interés, pues algunas son atrayentes por su exotismo y singularidad, pero otras resultan banales porque son aspectos comunes del Islam o del Judaísmo en general, que se pueden encontrar en cualquier otra obra. En todo caso es aquí casi evidente, creo, la influencia de la obra de Alí Bey, que tanta importancia prestó y tan original fue respecto a los temas religiosos de Marruecos.

El segundo tema que acapara la atención de nuestro autor es el relacionado con la mujer, con noticias entre otras como éstas: prohibición de que las mujeres puedan entrar en las mezquitas; y prohibición igualmente de que se dejen ver por los hombres;

ceremonial y fiestas de bodas de los moros; trajes de moros y, principalmente de moras, de forma muy detallada y valiéndose de la estratagema de hacerlo con los pertenecientes a las “queridas” del Renegado cordobés; se ocupa también del maquillaje y adornos femeninos y con especial interés del uso y manipulación de la Algeña o Alheña, con que se pintan. De manera similar se ocupan de los trajes de las judías y del ceremonial de sus bodas y circuncisión. Como hemos sugerido, lo relativo a la mujer no sólo es importante por los temas que se escogen, sino también por el detallismo con que se abordan.

Sin lugar a dudas, hay una obsesión en F. A. M., como en tantos otros viajeros, con el tema de la mujer, y así en la huerta de Archini que visita, al salir las mujeres corriendo para encerrarse, escribe: “tal estilo, semejante precaución, no puede menos de escitar en el extranjero el mas vivo deseo de verlas, deseo que, por desgracia o por fortuna es casi imposible de cumplirse” (p.55). Y como hemos dicho, semejante obsesión es obvia en la descripción de “las moras queridas del Torris” (p.60 y ss.). Sin duda, en este asunto nuestro autor coincide totalmente con la percepción general que se tiene de la mujer marroquí en la literatura viajera, como ha puesto en evidencia el estudio de Cerarols⁵⁸, que habla de “la mujer convertida en misterio”, de la “mujer espectáculo”, de la creación de un espacio intermedio – patios interiores y terrazas – para desvelar el enigma, del “sueño hecho realidad” cuando se logra acceder a las mujeres que siempre se ocultan.

Otros aspectos etnográficos que se encuentran en la obra de Amor son los relativos a los “Moros del Rey” que, constituían la guardia del Bajá; las monedas berberiscas; los instrumentos musicales que son descritos con todo detalle; las comidas y la preparación de la mesa y protocolo con que se sirve; las ceremonias y fiestas de bodas de moros y judíos, etc. Estos otros temas de carácter etnográfico en absoluto son despreciables en la obra de F.A.M, entroncando también con la tradición de todos los viajeros a Marruecos y constituyendo un ingrediente fundamental del exotismo marroquí.

El juicio conclusivo que nos merece el viaje a Marruecos de F. A. M. es que se desenvuelve en un contexto de probable interés político en relación con la guerra africana que se desencadenó sólo unos días más tarde de la vuelta de nuestro autor y que supone también una indudable aportación científica en variados asuntos, amén de responder a una sensibilidad paisajística muy cuidada y al análisis sugerente de las ciudades que visitó. Y todo ello teñido de exotismo y orientalismo, lo que hace que este viaje esté a caballo entre el de carácter naturalístico y el meramente literario. Porque en este último aspecto, el relato de Amor es por supuesto correcto, pero creo que también sugerente y bello en muchos de sus pasajes. Por eso, Olmedilla⁵⁹ habla de

el sentimiento y la belleza con que engalana las relaciones de su viaje, que no obstante tener por primordial objeto un fin científico y consagrarle á una ciencia de observación y experimento, trata de armonizar en amable consorcio la aridez de la descripción, con el encanto y las galas de su florido lenguaje.

Y el P. Barreiro⁶⁰, tan exigente siempre, califica este trabajo como “un libro ameno y atractivo por la viveza y el gracejo de su estilo”.

⁵⁸ Cerarols, R.: o. c., pp. 280 y ss.

⁵⁹ Olmedilla y Puig, J.: *Elogio histórico de Don Fernando Amor y Mayor (muerto en la Expedición Científica al Pacífico)*. Memoria designada en concurso por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid. Madrid, Imprenta a cargo de G. Fuste, 1872, p.16.

⁶⁰ Barreiro, P. A. J.: *Historia de la Comisión Científica del Pacífico (1862-1865)*. Madrid, Museo Natural de Ciencias Naturales, 1926, p. 437.

ÚLTIMOS ERMITAÑOS EN EL DESIERTO DE NTRA. SRA. DE BELÉN (Y II)

MANUEL MORENO VALERO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

INFORME QUE EL P. VICARIO DE LAS ERMITAS PRESENTA AL OBISPO DE CORDOBA SOBRE EL MOLINO DE ACEITE EXISTENTE EN EL DESIERTO.

“Dificultades e inconvenientes de orden espiritual

Es una industria para seculares y no para religiosos de vida contemplativa, por las siguientes razones:

A).- Durante el tiempo que dura la campaña, la cual abarca no solamente el tiempo de molturación de la aceituna (dos meses más o menos largos) sino también, la preparación (visita a futuros clientes, 40 ó 50 días) y la posterior de liquidación de la aceituna y colocación y cobro del aceite, dos meses más (por lo menos), hacen un total aproximado de seis meses, durante los cuales tres religiosos, están completamente absorbidos por el negocio del molino y apenas si tienen tiempo para cumplir sus obligaciones de Regla (asistencia a Coro, rezos en privado en sus ermitas, meditaciones, etc. etc.).

B).- Uno ó dos religiosos, con una frecuencia extraordinaria tienen que quebrantar la clausura y desplazarse a Córdoba para solucionar los asuntos que el molino plantea (clientes, transportes, bancos, casa Carbonell, Casa Alba...). Salida a pueblos, cortijos y fincas diseminadas por la sierra y campiña.

C).- Por ser tan reducida la Comunidad y por lo sucio del trabajo en el molino, los religiosos no realizan la molturación y por ello, durante la campaña, se ve invadido el desierto, por seis obreros por lo menos; cuatro de ellos para el molino, otro para el puesto llamado “Calerín”, y otro para ir en el camión y ayudar a cargar y descargar la aceituna, los cuales comen y duermen en las Ermitas. Todo esto significa que los hermanos que tienen que estar, uno, al frente de los trabajos del molino, otro, recibiendo y pesando la aceituna, otro para llevar la contabilidad y horas trabajo de los obreros, digo que tienen que estar tratando y alguno conviviendo con dichos obreros seculares, durante tan larga temporada, con el consiguiente peligro de aseglarse, charlar, etc. etc., poniendo en gravísimo riesgo su vocación de religiosos contemplativo. La experiencia nos ha demostrado ser éste, uno de los más graves riesgos a que se exponen los Ermitaños. Aquí perdió su vocación el Hno. Agustín, por tratar y convivir con los obreros.

D).- Dentro del mismo seno de la Comunidad, el molino también ha sido causa de disgustos, como son pérdida de la paz interior, discordias y denuncias inclusive al Sr.

obispo, como le consta a su Il^{ma.}, a cuyas manos fueron a parar once cuartillas escritas por el Hno. Juan Vicente, poniendo en tela de juicio la actuación intachable del Hno. Mayor, José María.

E).- No es de despreciar tampoco la pésima impresión que ha producido y sigue produciendo en el clero y órdenes religiosas, como igualmente en el pueblo cordobés y turistas que visitan las Ermitas, ver instalado junto al monumento del Sagrado Corazón de Jesús, el negocio, actividad industrial y mercantil del molino de aceite, con su correspondiente secuela de camiones, bidones, orujo, etc. etc., que a todas luces mixtifican la emoción religiosa para cuyo fin fue erigido dicho monumento al Sagrado Corazón.

Dicho molino mata igualmente toda la espiritualidad de las Ermitas, causando una pésima impresión a cuantos visitan este Yermo mansión, donde se santificaron en tiempos pasados tantos y tan austeros penitentes y santo varones.

Dificultades e inconvenientes de tipo económico

Antecedentes: La instalación del molino en las Ermitas el año 1951 se realizó en una comarca de producción olivarera relativamente escasa y en donde existen almazaras que también se dedican a la compra de aceituna, desde hace mucho más tiempo, estimándose que este negocio puede tener poca prosperidad en un futuro muy próximo en atención a las siguientes razones:

A).-Situación actual de esta clase de negocios

Nueva maquinaria: Si bien puede decirse que no se ha logrado de una manera eficaz un éxito con los nuevos procedimientos de extracción de aceite de oliva, en el momento actual, sí se percibe claramente que en una fecha muy próxima, esta industria experimentará cambios radicales con el nuevo tipo de máquinas, las cuales aseguran agotamientos muchos mayores y una mayor economía en los gastos de fabricación. (Son datos a tener en cuenta y muy elocuentes por cierto, los ensayos que se están realizando actualmente, sobre este punto, por el Instituto de la Grasa en Sevilla).

Aspecto comercial: Cada día va siendo más difícil el desenvolvimiento de las almazaras. Del tipo existente en estas Ermitas, ya que solamente trabajan en la fase de extracción de aceite, sin la industrialización de los productos residuales de esta industria, ó transformaciones del aceite. Tales son entre otras muchas: la extracción de aceite de orujo; plantas de refinación de aceites; jabonería; almacenamiento y distribución de aceite a más de otra serie de industrias derivadas.

Un grave peligro se avecina también para esta clase de molinos del tipo de las Ermitas y es el siguiente: El agotamiento del ciclo de aprovechamiento de la aceituna como se viene realizando por diferentes empresas fuertes, en esta provincia y en todas las demás olivareras y que dan como consecuencia, una cotización alta del producto inicial (aceituna), con la mira puesta en una serie de beneficios comerciales en las restantes fases de este ciclo industrial. De aquí que las almazaras cuyo único negocio estriba en la extracción de aceites, tengan que pagar la aceituna alta, sin la esperanza de resarcirse de este sobre precio, y obtener ulteriores beneficios, los cuales corren ya a cargo de esas empresas fuertes.

En el ambiente industrial de este tipo que nos ocupa, flota ya la posibilidad de que estas grandes empresas aceiteras, se pongan de acuerdo veinte o treinta céntimos más caro el kilo de aceituna, a fin de que los olivareros se la vendan a ellos, dando en quiebra los molinos tipo Ermitas, por no poder competir.

B).- Situación particular del molino de las Ermitas

El **emplazamiento** de este molino, tiene varias dificultades, la primera, como ya he indicado, es que la zona no es demasiado productora y además se encuentra situado en el centro de un triángulo, formado por otras tres almazaras que se dedican al propio negocio, y que son: Castillo de La Albayda, en la carretera de Trassierra; Molino de la Soledad, situado en la carretera de turismo que une las carreteras de Trassierra con la de Los Arenales, en su mediación próximamente, y Molino de La Aduana, hacia el kilómetro seis de la carretera de Los Arenales ó Brillante; además, de los cuatro molinos citados, el que tiene peor acceso es el de las Ermitas. En la parte final de su acceso, camino muy estrecho, resulta francamente peligroso, el tránsito de camiones cargados, por el tráfico normal de turismo que tienen las Ermitas. Las paradas de los camiones cargados en plena cuesta, es a todas luces peligroso y todo ello se traduce al final, en tener que utilizar medios de transporte de menor capacidad de carga, y si son camiones de cinco toneladas, no subir más de tres de aceituna, por las dificultades apuntadas y por el consiguiente encarecen los gastos de este negocio.

La **aceituna**, dada la escasez existente en la comarca y su absorción por almazaras más antiguas, ya que la de las Ermitas ha sido la última instalada, y las antiguas estar mejor emplazadas, etc. etc., obliga a los titulares de este negocio (religiosos ermitaños) a la adquisición de este producto en puntos lejanos a su industria, tales como San Sebastián de los Ballesteros y otros pueblos, donde naturalmente tienen que pagar más, para poder competir con las industrias locales y encarecer además, sus gastos de fabricación, con los gastos de transporte por el gran kilometraje existente entre ambos puntos.

La fábrica, sin duda, calculada para producir un más amplio rendimiento, no es la instalación adecuada para la molturación de la propia cosecha de las Ermitas y alguna que otra fábrica limítrofe, que por razón de su proximidad, pudiera interesar a los Ermitaños.

El cálculo de motores y demás maquinaria, exige un cupo mínimo de kilos de aceituna que pudiera enjugar los gastos generales a partir de los cuales, pudieran comenzar los beneficios.

Además, otro de los imponderables que también flotan hoy día en el ambiente, es que los actuales poseedores de los molinos circundantes, están dispuestos (alguno de ellos): 1º, a luchar por rescatar antiguos clientes, los cuales perdieron, cuando los Ermitaños abrieron su molino, y que por querer favorecerlos se alejaron de ellos, y 2º, estar dispuestos a pagar algo más cara la aceituna, para conseguir el fin apuntado.

C).- Hemos dejado para final de este informe, la posibilidad, no muy remota, de que en una de estas campañas anuales, los Ermitaños, no solamente no se beneficien (como ha ocurrido en esta última de 1954-1955), sino que por pagar la aceituna cara y no dar el rendimiento necesario de aceite, se vean envueltos en una pérdida de cincuenta, cien mil o más pesetas, y, ¿ qué sería de ellos, puesto que no tienen capital de reserva para hacer frente a esta eventualidad?. La situación sería apuradísima y plantearía a la mitra un serio problema.

D).- Como corolario de estas consideraciones se desprende que a todas luces el molino de las Ermitas no conviene como medio de vida para la Congregación y que cuanto antes, es necesario que sea vendido por encontrarse actualmente en buenas condiciones de conservación; no haber aparecido en el mercado todavía la nueva maquinaria que lanzarán muy pronto los industriales; tener a la vista un futuro comprador del mismo en inmejorables condiciones, ya que abonaría el importe del molino y accesorios (depósitos, motor, básculas, etc. etc.), deduciendo únicamente el

10 % de su importe.

Con el importe de la venta (unas trescientas mil pesetas) se podría montar una granja de gallinas ponedoras, que atendida por los propios religiosos, les proporcionaría juntamente con la limosna de la portería de las Ermitas, los medios económicos para subsistir y el resto de la venta (doscientas y pico mil pesetas) invertir las en acciones o papel del Estado. Téngase en cuenta, que antes de poner el molino, la Congregación solamente tenía en papel del Estado 120.000 pesetas, las cuales realizó para hacer frente a los primeros gastos de la instalación del molino, y hoy día se vería beneficiada, al venderse el referido molino, con una granja avícola, y encontrar duplicado el capital en papel del Estado. Las Ermitas, 15 de Marzo de 1955¹.

Decisión episcopal

Con todos estos datos, una abundante correspondencia de hermanos ermitaños y además consultas realizadas por el Visitador, el obispo Fray Albino informó de todo ello oportunamente a la Sagrada Congregación de Religiosos. En su comunicación expresaba toda la trayectoria personal que había vivido en torno a la Congregación.

Desde que había tomado posesión de la diócesis, había sido una constante preocupación para él, la Congregación de Ermitaños de San Pablo. Le había proporcionado serios disgusto y tras una paciente actuación por su parte y después de agotados todos los medios de suavidad (consejos, admoniciones, reprensiones enérgicas etc.) se determinó a proceder radicalmente, decretando la expulsión de los dos Hermanos causantes de la situación que se había creado en el interior del Desierto.

El mal era grave y parecía crónico, pues se venía arrastrando desde hacía muchos años una vida lánguida, deformada y carente de espíritu religioso, si bien existían miembros que cumplían escrupulosamente las Constituciones y llevaban una vida edificante.

De ello ya había hablado en Roma, con ocasión de la Visita ad Límina y aparte del escrito que circuló por la ciudad y del que llegó a sus manos un ejemplar, tenía archivadas muchas cartas dirigidas por los propios ermitaños, en las que despiadadamente se atacaban unos a otros por apetencia de mando.

El grupo de integrantes, entre los cuales destacaban los hermanos Carmelo, Cándido y Juan Vicente, sobre todo el primero, se caracterizaba por su irrefrenable apetito de mandar, de ser Hermano Mayor y, para conseguir su intento no perdonaban medio alguno, lícito o ilícito, apelando a las denuncias, a la difamación, exagerando no solamente lo cierto sino aún lo dudoso y sin detenerse ante la calumnia.

Desde que Fray Albino entró en la diócesis, el hermano Carmelo de Santa Teresa, fue una continua pesadilla para el obispo por su espíritu de total relajación, rebeldía contumaz, intransigente, mundano y amoral; pero encubiertos todos estos defectos tras la máscara de su aparente observancia, con ribetes incluso de cierta pretendida santidad, dualidad de vida, que con la más refinada hipocresía llegó a engañar no solamente a cuantos le trataban fuera de la Congregación sino aún a los mismos religiosos jóvenes, que no le conocían a fondo.

A) Espíritu mundano

No podía soportar el retiro de su ermita cuando carecía de mando ni el de su celda cuando era Hermano Mayor. Tenía un apetito desordenado de salir a viajes y

¹

póstulas y, cuando gobernó la Congregación, eran tan frecuentes las bajadas a Córdoba que llegaron a comentarse entre los cordobeses, siendo como eran en la mayoría de los casos totalmente innecesarias y sin dejarse acompañar por ningún hermano, contra la prohibición de las Constituciones en su número 127. El número 130 de las Constituciones prohíbe salir sin necesidad verdadera de la Casa-Hospedería que tenían en la ciudad para andar por las calles, hacer visitas innecesarias tanto en Córdoba como en las demás poblaciones en donde se hacían póstulas y el hermano. Carmelo conculcó este precepto como el artículo 139 visitando en Córdoba, Sevilla, Málaga, Jerez de la Frontera, Montilla, donde se hospedaba en la casa de la Condesa viuda de Aguiar, también visitaba a la Marquesa de Aponte, valiéndose para ello de coacciones sobre el capellán a quien había conferido el obispo rango de Vicario con plenos poderes en las Ermitas y además les tenía prohibido salir a postular desde la edificación del molino de aceite.

El capellán no pudo mantener con él una conversación piadosa ni edificante, pues solo hablaba de lo que llevaba muy dentro de su corazón: de aristocracia, de amistades hechas y cultivadas en su estado religioso de las cuales conocía hasta los más íntimos detalles, de cómo se sentaba a la mesa con personas distinguidas, llegando en su vanidad hasta a presumir de tener personas seglares bajo su dirección espiritual.

B) Actuación como Hermano Mayor

Como Hermano Mayor no era equitativo en la distribución de ropas. Consta positivamente que no solo los novicios sino también algunos profesos, tenían un solo hábito, un solo par de zapatos y en mal estado de conservación, mientras él tenía tres hábitos nuevos, numerosas mudas de ropa interior, pañuelos etc. Era pródigo consigo mismo y tacaño con los hermanos. Estuvo enfermo y después de darle el alta el médico, prolongó su convalecencia dos o tres meses siguiendo durmiendo en cama blanda con colchón de lana y sábanas, utilizando incluso pijama.

No se levantaba de dos a cuatro de la madrugada para el rezo del oficio y oración, como mandaban las Constituciones. Cuando estaba en su celda solía estar tumbado en la cama y no podía pasar sin leer la prensa diaria. Leía novelas de Hugo Wast, Ricardo León, etc. Durante su enfermedad en la hospedería de Córdoba, no se privó de su aparato de radio ni de calefacción eléctrica, recibiendo gran número de amigos particulares y fomentando la familiaridad con personas de toda clase, condición, estado, etc., prohibidas taxativamente por las Constituciones (n.º. 128)

La hospedería de Córdoba, durante sus mandatos como Superior, quedó convertida en el guardamuebles de sus amistades particulares que entraban y salían en ella, incluso cuando no había hermanos en la misma, lo mismo hombres que mujeres, por tener dadas las llaves del inmueble a las sirvientes de la casa colindante, las cuales entraban y salían cuantas veces querían, a pesar de la prohibición terminante del artículo 181. Dentro de la hospedería y en una de las terrazas, permitió la entrada a seglares e incluso llegó a fotografiarse un amigo particular suyo vestido con el hábito y escapulario de ermitaño.

Durante su mandato no se cumplió lo que dicen las Constituciones sobre el trabajo manual de los hermanos. Ni trabajaban en el campo ni confeccionaban rosarios, disciplinas y cilicios.

En la parte administrativa dejó mucho que desear pues se conocen los abusos serios que cometió en la administración por negligencia en el uso de los vales, con efectos y fechas, para facilitar la formación de Data. Faltaban comprobantes de gastos a fin de mes, dando origen a discusiones acaloradas, con gritos y amenazas entre el H. Mayor

y los Veedores. Retenía las postulas por un espacio de tiempo prohibido y tomaba determinaciones que requerían el consejo de los Veedores, haciendo caso omiso de él por lo que se le acusaba de absorbente, independiente y totalitario.

Cuando el día 16 de julio de 1953, el obispo dio posesión al capellán del cargo de Vicario suyo en las Ermitas, ordenó que presidiera todos los Consejos y a pesar de ello, el Hno. Mayor, que era el hermano. Carmelo, hizo caso omiso de tal manera, que en alguna ocasión hubo altercado y disputa violenta de insultos y gritos entre él y el hermano Juan Vicente, que escandalizaron a los religiosos que estaban en la casa, hasta el punto que el hermano Cocinero tuvo que tranquilizar a los postulantes y novicios que le ayudaban en la cocina.

Se faltaba de una manera descarada al silencio a todas horas y no corregía estos abusos ni les daba la menor importancia.

C) Intrigas y rebeldías

Durante el trienio, febrero 1946 a 21 julio de 1949, fue Hermano Mayor el hermano Juan Vicente y Maestro de Novicios el hermano Carmelo de Santa Teresita. Las intrigas y rebeldías de algunos ermitaños en este periodo de tiempo fueron frecuentes, sobre todo durante los meses del incompleto 1949. En ellas se caracterizaron el hermano Juan Vicente y de modo especial el hermano Carmelo.

En octubre de 1949 hizo el obispo Visita Pastoral a las Ermitas y allí le recordó que el Maestro de Novicios no podía estar empleado en otros oficios que estorbaran el gobierno y cuidado de los novicios y dado que el Hno. Carmelo lo era entonces, y abandonaba el Desierto por largas temporadas sin licencia y ni aún consulta, para hacer viajes a Sevilla, Cádiz, Jerez de la Frontera, por todo ello le corrigió fuertemente y pidió se enmendara.

El Hno. Carmelo en unión del Hno. Juan Vicente, desencadenaron en esas fechas una verdadera ofensiva de luchas e intrigas para independizarse de la Mitra. No se detuvieron en nada, principalmente el Hno. Carmelo, quien, con sus funestísimas actuaciones con sacerdotes, religiosos y seglares hizo una campaña que originó muchos y graves disgustos al prelado.

Llegaron a tratar de fundar en Carmona y otros lugares y a través de influencias de personas de la nobleza pretendieron emanciparse de la Mitra y depender directamente de la Santa Sede. Buscaron personas influyentes entre el clero: Padres del Corazón de María, Salesianos y el P. Regatillo gran canonista de Comillas. Desde 1940 ya se hicieron gestiones para dicha independencia uniéndose a los Ermitaños de Palma de Mallorca según consta por testimonio del sacerdote D. Bartolomé Guasp.

A todas estas cuestiones se le unía el rumor fundamentado y denuncias recibidas de faltas a la moral cristiana.

El Hermano Cándido fue otro de los expulsados por el obispo. Este hermano era una verdadera calamidad en todos los sentidos. Constantemente hablaba con todos, desde los criados, pasando por todos los miembros de la Congregación y terminando con el capellán y con el mismo obispo.

Era muy diestro en el doble juego de halagar a los hermanos, utilizando si era preciso luego a uno contra otro sin el menor escrúpulo; en este tejemaneje de la doble intriga, no reconocía límites su cinismo.

Era de una hipocresía irritante, llegando a propalar que había hecho milagros y que un Padre le había dicho que debía escribir su vida. Estaba tan habituado a mentir y fingir que era materialmente imposible poder saber cuándo decía verdad. Una de las características que mejor definían a este hermano era su extremada pobreza, para

despertar la admiración de todos. Llegaba en su ceguera a remendarse los hábitos sin necesidad, poniendo pieza sobre pieza, hasta convertirlos en un verdadero mosaico. Para poder lucir los remiendos que llevaba en los pantalones y llamar así la atención de todo el mundo, se levantaba el hábito en los mementos más solemnes. Tipo clásico del verdadero fariseo, hipócrita y farsante, charlatán empedernido, que con su detestable ejemplo causó muchos y gravísimos males a la Congregación.

Admoniciones realizadas

Fray Albino, a lo largo de su pontificado cordobés y como Superior nato de la Congregación de Ermitaños y de acuerdo con el Derecho Canónico procedió a la expulsión de dichos hermanos.

El capellán amonestó muchas veces en privado sobre todas las faltas conocidas. Unas veces reaccionaba diciendo que era verdad lo que decía y que se enmendaría y corregiría a los hermanos y luego no lo cumplía. Otras veces contestaba diciendo que él no podía gobernar a la Congregación con el palo levantado.

No dando resultado las correcciones privadas le llamó la atención ante los Veedores sin que se viera enmienda en lo sucesivo. Hasta hubo llamadas de atención pública en la Sala Capitular ante toda la comunidad con imposición de penas graves.

En vista de la rebeldía y contumacia en las intrigas y faltas graves en materia administrativa y en general en todas las faltas que se venían cometiendo, el obispo envió repetidas veces a las Ermitas a su visitador general, D. José Torres Molina, quien unas veces suave y paternalmente y otras con energía, amonestó privada y públicamente a los rebeldes llegando a amenazarles de parte del obispo en el verano de 1954, con la pérdida de sus cargos e incluso con la expulsión y reforma de las Constituciones, si persistían en su contumacia.

El mismo obispo, cuantas veces visitó las Ermitas, bien para hacer su *visita canónica*, bien por tener que ir expresamente a corregir abusos, aprovechaba la ocasión para corregir, unas veces con pastoral solicitud y otras con toda entereza y energía. El día 16 de julio de 1953 convocó a toda la comunidad en su Sala Capitular y, después de una plática, exhortándoles al cumplimiento fiel de las Constituciones, en las que tanto se encarece el silencio, caridad fraterna, etc., amonestó ante todos los religiosos profesos al Hno. Mayor, Carmelo de Santa Teresita, seria y muy enérgicamente, por su detestable actuación como religioso y como Superior, por su apetito insaciable de salir del Desierto, no corregir a los hermanos en sus faltas y su mala actuación en la parte administrativa.

En aquella ocasión tuvo que sancionarle y castigarle, porque por tres veces consecutivas, lleno de pertinacia y falto de humildad, como incorregible soberbio que era, afirmaba que todo cuanto le corregía era falso, que él todo lo hacía bien, que todo ello era calumnia que le habían levantado los hermanos Veedores.

De nuevo tuvo que ser amonestado por el obispo el 24 de julio del mismo año, con toda energía y entereza, conminándole con la expulsión si no cambiaba totalmente. En esta ocasión se desplazó él al Palacio Episcopal acompañado del Hno. Agustín y como ya tenía información de cosas inmorales acontecidas en el Desierto, le echó en cara haberse convertido en un antro de perdición².

² Ante este alegato, nos podríamos preguntar ¿cómo se permitía que llegaran a ser superiores hombres con estos defectos señalados? La respuesta la daba el Obispo "eran los más inteligentes y teníamos esperanza de que entraran al fin por el buen camino. Los demás, son en general gente de campo, sin apenas cultura

Confesores

Fray Albino, cumplió con su deber pastoral de cuidar espiritualmente a los Ermitaños, proporcionándoles confesores ordinarios y extraordinarios, para que condujeran sus almas. D. Wifredo Mora Martínez, último capellán durante treinta años y como extraordinarios: el P. Ibarreña, dominico de eminente virtud, ciencia y experiencia y D. José Salinas Anchelerga. Ambos subían al Desierto, por lo menos mensualmente, oían a todos en confesión y predicaban el retiro espiritual.

Cada año se les proporcionaban sacerdotes seculares o religiosos para que les predicasen los Ejercicios Espirituales de San Ignacio, permaneciendo internos durante toda la semana con los Ermitaños. Cuando alguno pedía confesor particular, se le daba toda clase de facilidades para ello y cuando por la distancia que separa las Ermitas de la capital, no habían podido subir, les facultada para que el hermano o hermanos que lo necesitaban fuesen a Córdoba para dicho fin.

Durante el tiempo que estuvo de capellán D. Luís de Oro, a fin de darles mayor libertad se les facultó para que el que no quisiese confesar con él, se acercase a hacerlo con el capellán del noviciado de las Esclavas del Sagrado Corazón que estaba en la parte superior del Brillante, cercano al Desierto³.

Algunos carmelitas pasaban el tiempo de verano en la finca "Piquín" próxima a las Ermitas, y desde allí asistían espiritualmente a los ermitaños, sobre todo el P. Justo que iba muchas veces a confesarlos.

El obispo nombró como confesor extraordinario al P. Agustín Palacios de la Compañía de Jesús, rector del Seminario de San Pelagio de Córdoba.

Expulsión y posteriores consecuencias

Los carmelitas siguiendo el espíritu de santa Teresa y san Juan de la Cruz, establecieron "*desiertos*" en lugares apartados, donde el silencio, la austeridad, la paz y la oración eran las columnas de un nuevo movimiento entre lo estrictamente monacal y la vida eremítica. De hecho los primeros de ellos fueron Borlaque en Guadalajara, Ntra. Sra. de las Nieves en El Burgo y Sierra de las Nieves en Ronda.

Los ermitaños en su deseo de mantener el lugar eremítico, acudieron a los Carmelitas Descalzos y éstos, por lo que significaba en su tradición vieron con buenos ojos su petición y aceptaron con las condiciones pertinentes.

El 31 de enero de 1956, los hermanos ermitaños escribieron al P. Provincial de los Carmelitas: "La Congregación de Ermitaños, establecida en el Desierto de Ntra. Sra. de Belén, extramuros de esta ciudad de Córdoba, a V. P. con el mayor respeto expone:

Que sintiéndose en ella, con la misma intensidad de siempre o mayor aún, en lo que cabe, el deseo de una vida de más perfección religiosa, por la oración y el retiro. Viendo por otra parte que esa Benemérita y Venerable Orden de Ntra. Sra. del Carmen, acostumbra, por norma de sus santos Fundadores, Teresa de Jesús y san Juan de la Cruz, tener desiertos donde se practica esta vida con toda intensidad religiosa. Conociendo además, que la Provincia Bética no lo tienen, esta Congregación, después de haberlo pensado y meditado en la presencia del Señor, libre y espontáneamente, con mucho entusiasmo, ha acordado por unanimidad absoluta, o sea, todos sus componentes,

ninguna y que en todo caso vendrían a ser ellos mismos, por alguno de estos dos gobernados, o les harían imposible la vida".

³ El capellán de aquel noviciado era D. Miguel López del Moral.

solicitar de V. P. una unión y fusión nuestra, con esa Venerable Orden, completa y total, con todos sus miembros y todo cuanto nos pertenece, para que pueda transformarse este Desierto en uno más de esa Orden y de esta Provincia Carmelitana, donde se de mucha gloria al Señor, y nosotros, como miembros de ella, nos santifiquemos en el mismo. Por todo ello a V. P., todos los infrascritos SUPPLICAN se digne aceptar en nombre de esa Orden, esta unión y fusión, que le proponemos y deseamos.

Es gracia que esperamos alcanzar del buen corazón de V.P. cuya vida Dios guarde muchos años, para bien de la Santa Iglesia y de la Venerable Orden- Desierto de Ntra. Sra. de Belén a treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y seis. Firmado H. Mayor: José María de Jesús, H. Veedor Juan Vicente de la Madre de Dios, H. Veedor Pablo del Corazón de Jesús, H. Trinidad del Santísimo Sacramento, H. Jesús de Ntra. Sra. de Belén. Hay un sello que dice Congregación de Ermitaños de San Pablo. Sierra de Córdoba”

Según consta en las actas de Capitulo General de la Orden del Carmelo Descalzo, aprobaron lo pedido pero con las siguientes condiciones:

1.-El Desierto de Ntra. Sra. de Belén no solo en cuanto al nombre sino también en cuanto a tal.

2.-Se instaurará la vida eremítica en este Desierto en cuanto a la norma del Carmelo.

3.-Los actuales ermitaños de Ntra. Sra. de Belén se ajustarán a esta vida

4.-Los ermitaños pueden permanecer en el Desierto o entrar en alguna de nuestras casas de la Provincia Bética.

5.-Todos lo bienes tanto muebles como inmuebles del Desierto de Ntra. Sra. de Belén, igual que la casa que poseen todo se dedicara para la sustentación y conservación del Desierto restaurado.

6.- Si la Provincia Bética no tuviera vocaciones eremíticas entre sus religiosos, se dará cuenta al General para que él provea.

7.-Finalmente que la Congregación de San Pablo y San Antonio de Córdoba en España, exponga su parecer por duplicado y oficialmente al Definidor General de la Orden de Carmelitas Descalzos⁴.

Respuesta de los ermitaños

El día 10 de marzo de 1956 se reunieron en el despacho del H. Mayor, el Consejo Administrativo de la comunidad, compuesto por los hermanos José María de Jesús, como H. Mayor; Juan Vicente de la Madre de Dios y Pablo del Sagrado Corazón de Jesús, como Consejeros-Veedores de la misma.

Se leyó el escrito de la Orden Carmelita, para proceder a emitir voto secreto sobre cada una de las cláusulas. Una vez dado tiempo para pensar con madurez, se procedió a votar saliendo todos los votos a favor.

Seguidamente se acordó pasar este asunto a la comunidad para que ella en votación secreta emitiera también su parecer

Reunidos en la Capilla Capitular el día 31 de marzo de 1956 escriben al obispo: “El objeto de esta reunión es dar cuenta a la Comunidad de la forma en que V.E.R. ha resuelto dar cuenta a la Comunidad de la forma en que V. E. R. ha resuelto dar el Desierto a la Orden de Carmelitas Descalzos; y la Congregación acuerda manifestar y

⁴ Firmado por Fray Benjamín de la Santísima Trinidad y el Vicesecretario Fray Alberto de la Virgen del Carmen.

exponer a S. Iltma. su humilde sentir sobre el particular.

Nos parece a todos, que a no darle a la Orden Carmelitana nada más que el uso y el usufructo de este Desierto y demás, la Orden no aceptará esta condición; y tememos que sea esto motivo para que no se pueda hacer la fusión nuestra con los Carmelitas Descalzos.

V. R. R. comprenderá suficientemente nuestro temor y conoce también nuestra precaria situación. Somos cinco hermanos, entre ellos un anciano y un demente, y los jóvenes casi dispuestos a marcharse caso de no realizarse la fusión. Vocaciones, de momento, no se pueden esperar, porque antes con los asuntos de fusión con el Cister y ahora con los Carmelitas, ninguna persona puede venir para ermitaño, con estos trámites de fusión a otra Orden por parte de la Comunidad, ya que a realizarse ésta, desaparece como Congregación de Ermitaños de San Pablo y pasamos a ser Carmelitas Descalzos.

Por otra parte, V.E. R. conoce la forma en que se le ha propuesto a la Orden, que es la de entregárselo todo. Ellos lo habrán tomado como va escrito y quizá les fuera muy violento oír a S. Iltma. esta segunda proposición de dárselo en uso y usufructo, y no en dominio, ya que en el primer documento enviado a la Orden por esta Congregación, y que estará en Roma en poder del Venerable Definitorio General firmó V.E.R. el estar de acuerdo con todo lo que en el mismo se exponía.

Sabe también V.E.R. que este asunto irá a manos del R. P. Provincial de la Bética, en quien delegará Roma, con toda seguridad; pues no será fácil que de allí venga nadie, para este asunto. Conoce por la carta del R. P. Provincial que hay dificultades que resolver y que la Provincia las expone a Roma. Quizá fuera una cosa un poco fuerte esta segunda proposición hecha al R. P. Provincial que cree pasamos a la Orden con todo, como se le ha dicho.

Por otra parte, es mucho lo que Orden Carmelitana nos da. Nos da su espíritu propio, pone a nuestra disposición todos sus conventos, nos hace religiosos de votos solemnes, en una religión bien constituida, nos da sacerdotes, nos concede permanencia perpetua en este Desierto, si así lo deseamos nos garantiza la estabilidad perpetua, como Desierto y que todos los bienes muebles e inmuebles no se puedan enajenar etc.

También queremos significar a V. E.R. que estamos dispuestos a manifestar ante el clero y pueblo de Córdoba, si su Iltma. lo quiere y lo cree oportuno, que somos nosotros los que hemos pedido esta unión y fusión a la Orden Carmelitana, por estar convencidos de la precaria situación en que esta Congregación se encuentra.

Conocidos todos estos detalles, rogamos humilde y encarecidamente a V. E. ponga todo su empeño para que esta fusión se lleve a feliz término, por el bien de nosotros y de tantas almas como aquí pueden glorificar a Dios y santificarse⁵.

Respuesta de la Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado de Córdoba

“Estimado en Cristo: Nuestro Excmo. Sr. Obispo, ocupadísimo hoy, me encarga conteste a su escrito del 31 de marzo, manifestándole que no tienen por qué inquietarse, ya que en las preces a Roma nada se dice de la cesión en usufructo.

Por otra parte ya sabe V. por el acta del Definitorio, que conservan en ese archivo, que en la condición 5^o: se dice: “Todos los bienes tanto muebles como inmuebles del mencionado Desierto de Ntra. Sra. de Belén, así como la casa que poseen en Córdoba se

⁵ Esta manuscrito y firmado por el H. Mayor José M^a. de Jesús, Veedores: Juan Vicente de la Madre de Dios y Pablo de Corazón de Jesús y Jesús de Ntra. Sra. de Belén.

destinen totalmente a la sustentación y conservación del Desierto así restaurado”.

Esa condición la admiten en el Definitorio, sin que nada hayan opuesto.

Por tanto tranquilos”⁶.

Sagrada Congregación de Religiosos

Al frente de la Congregación de Religiosos estaba el cardenal español Mons. Larraona y con fecha de 29 de mayo de 1956, escribe al obispo para saber cuál era su opinión acerca de esta fusión con una experiencia de diez años.

Fray Albino con fecha 12 de junio contesta manifestando que tiene ilusión de que en aquellos parajes persista la vida eremítica y que por tanto no le parece mucho esperar diez años.

Rescripto de Roma

El 12 de febrero de 1957 el Visitador General de los Carmelitas escribe al obispo desde Cádiz: “Acabo de recibir de N.M. R. P. General la ejecución del Rescripto relativo a las Ermitas de Córdoba. Si a V. E. le parece bien, la Orden podría tomar posesión oficial de dichas Ermitas a últimos de este mes, v. g. el 28, con la prudente reserva y ausencia de exterioridades, que V.E. tuvo a bien comunicarme en la visita que tuve el honor de hacerle con motivo de entregarle la copia del Rescripto.

Si V. E. tiene alguna dificultad en la dicha fecha del día 28 del actual, tenga la bondad de comunicármelo a Sevilla, Muñoz Olivé, 10, indicándome a la vez la fecha que V.E. juzgue más oportuna. Para mí la fecha 28 es muy buena por cogerme de vuelta para Madrid-Roma, terminada la Visita Canónica de esta Provincia andaluza...”⁷.

Se le contestó que no había inconveniente alguno en la fecha señalada y efectivamente ese día se firmó el documento siguiente:

“Los abajo firmantes, a todos cuantos el presente documento leyeren, comunican en el Señor: Que el día veintiocho del mes de febrero del año de gracia de mil novecientos y cincuenta y siete, y a las cinco de la tarde, reunidos en la SALA CAPITULAR de los “Ermitaños de Nuestra Señora de Belén ” de parte de la diócesis de Córdoba, el Excmo. y Rvdo. Obispo Fr. Albino González-Menéndez Reigada, O. P. De la Orden de Carmelitas Descalzos, el Rvdo. P. Fray Alberto de la Virgen del Carmen, Definidor General y Visitador de la Provincia de San Angelo Mártir de Andalucía y el Rvdo. P. Fr. Mariano de San José. Provincial de la misma Provincia y otros religiosos de la misma Orden; y de parte de la Congregación de Ermitaños de San Pablo, el H^o. Mayor Fr. José María de Jesús y demás Hermanos de dicha Congregación:

Se dio cumplimiento a la Ejecución intimada por el M. Rvdo. P. Prepósito General de la Orden de Carmelitas Descalzos, Fr. Anastasio del Santísimo Rosario, (Prot. G. 1. 37/57), fechada en Roma en 2 de febrero de 1.957 y del Rescripto de la Sagrada Congregación de Religiosos n^o 20.14/48, por el que se une “extinctive” la dicha Congregación de Ermitaños de San Pablo a la Orden de Carmelitas Descalzos, tomando posesión de las referidas Ermitas y poniendo por Superior de las mismas, después de haber dado lectura pública al dicho Decreto de la Sagrada Congregación de

⁶ Este texto está mecanografiado y lleva fecha de 2 de abril de 1956, pero no está firmado y es copia de calco.

⁷ Carta de Fray Alberto de la Virgen del Carmen, Definidor General Visitador. Cádiz 12 de febrero de 1957.

Religiosos y su Ejecución por el M. R. P. Prepósito General de Carmelitas Descalzos, al R. P. Alfredo del Sagrado Corazón de Jesús, quien desde este momento gobernará las dichas Ermitas conforme a las Leyes de los Carmelitas Descalzos, quedando obligados dichos P. Superior y H.º Mayor a hacer inmediatamente un detallado Inventario de todos los muebles e inmuebles que la dicha Congregación de Ermitaños posean, lo cual se hará en dos ejemplares, que firmados por ambos religiosos, pasarán, uno a las Curia Diocesana y otro al Archivo Provincial de Carmelitas Descalzos de Andalucía. Dado en el Desierto de Nuestra Señora de Belén, a los veintiocho días del mes de febrero del año del Señor de mil novecientos y cincuenta y siete”⁸.

APÉNDICE

Traspaso de la propiedad de bienes

“CERTIFICAMOS: que de los documentos antecedentes que obran en este Obispado, resulta:

Primero: Que la finca rústica que a continuación se describe pertenece en pleno dominio a la Orden de Carmelitas Descalzos, a tenor del Decreto de la Sagrada Congregación de Religiosos, de siete de julio de mil novecientos cincuenta y seis.

“Finca rústica Desierto de Nuestra señora de Belén, llamada antes Cuero de la Cárcel o de las Víboras, que se halla enclavada en el paraje de las Ermitas, término municipal de Córdoba, comprendiendo una extensión superficial de nueve hectáreas, treinta y ocho áreas, veinte y seis centiáreas, equivalentes a quince fanegas y treinta y dos centésimas. Linda al norte y noroeste con los inmuebles llamados El Pardo, propiedad de Don Francisco Aumente Barazal, y Los Dolores, de Don Rafael Cruz Conde; al suroeste con parcela propiedad de la Congregación de los Ermitaños de Nuestra Señora de Belén y la mencionada finca de Los Dolores; al sur con Santa Ana de la Iltma. Sra. Doña Ignacia de Hoces y Losada y el Patriarca, de los señores herederos del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli; y al oeste con el Lagar del Rosario, de la señora viuda de Don Victoriano Gómez”

“Dentro de sus límites existen diversas edificaciones:

En planta baja: Iglesia, casa matriz, refectorio, dos portales, despensa, pajar, cuadra y dos cocinas”

En el primer piso: Quince habitaciones, patio, corredor, granero y retretes”

En el piso alto: Un corredor y diez habitaciones. En diversos puntos de su perímetro, trece ermitas, compuestas de un pequeño oratorio, obrador y cocina, existiendo además una ermita-noviado, con oratorio, obrador, cocina, cinco habitaciones y un pasillo”

Fábrica de aceite y bodega: Que ocupa aproximadamente mil trescientos metros cuadrados”

Un edificio portería”

Segundo: Que el inmueble de referencia, tal como se describe en el apartado anterior, perteneció a la Congregación de Ermitaños de San Pablo, que ha sido incorporado a la Orden de Carmelitas Descalzos, en virtud de Decreto de la Sagrada Congregación de

⁸ Firman: Fray Albino, Obispo, y Fray Diego de la Virgen del Carmen III Def. Gen. Visit. y el H.º José María de Jesús. Aparece estampado el sello de los Carmelitas y una N. B. “Al final de esta Sesión se toma la posesión de las Ermitas, el Hermano Mayor pidió en nombre de todos los ermitaños (5) que, en caso de que los dichos ermitaños no continuasen en la Orden del Carmen, ésta les diese, como viático, tres mil (3000) pesetas, lo que sin dificultad se admitió por los arriba firmantes. Así lo hago constar para los efectos consiguientes. Firma, Fray Heliodoro del Niño Jesús, secretario.

Religiosos, dado en Roma el día siete de julio de mil novecientos cincuenta y seis.

Tercero: Que dicha Congregación de Ermitaños poseyó el inmueble desde tiempo inmemorial, en virtud de los siguientes títulos:

A.- De los antiquísimos documentos encuadernados en pergamino, denominado “*Consulta que hizo la Santa Congregación para la traslación del Monte de Albaida al de la Sierra de Córdoba*”, “*Autos del pleito vencido sobre la tierra donde estaba fundada la Comunidad*”, traducidos ambos por Don José de la Torre del Cerro, perteneciente al Cuerpo de Facultativos de Archiveros. Bibliotecarios y Arqueólogos⁹, se deduce lo siguiente:

Primero: Que cuando los moros demolieron el eremitorio denominado El Tabalense, los monjes se internaron por toda la sierra, singularmente en el “*Heredamiento de la Alabyda*”, labrándose pequeñas celdas, de donde salieron, a instancias de los señores de dicho heredamiento.

Segundo: Que, por tal motivo el Hermano Francisco de Jesús, ermitaño del Desierto de Córdoba, pidió y obtuvo del Cabildo Municipal la autorización necesaria para ocupar los terrenos baldíos, sitios en el monte o Cerro de la Cárcel, o de Las Víboras, después de celebrarse en el año mil setecientos ocho una información testifical acreditativa de que tal lugar había sido enajenado como baldío hacía treinta años por Don Diego de Alvarado, Juez de Baldíos, todo lo que autorizó a los Ermitaños a construir hasta siete ermitas, y comenzar las edificación de un oratorio para decir Misa.

Tercero: Que el veintitrés de marzo de mil setecientos ocho, el Procurador Andrés Próspero de Campos, en nombre de Doña Josefa de Cárdenas Guajardo y Guzmán, viuda del Caballero Veinticuatro, Don Pedro Toboso de los Ríos, incoó procedimientos judiciales contra los Ermitaños, ante el Justicia Mayor de la ciudad, no solo alegando preferente derecho de dominio, sino también atribuyendo responsabilidad criminal, como usurpadores de terreno y otros abusos, reclamando muy especialmente la suspensión de la obra del oratorio indicado.

Cuarto: Que la Justicia Mayor reaccionó enérgicamente contra la querellante, y por autos de veinticuatro de marzo de aquel año, denegó su petición, por ser una mera quimera todo lo expuesto, por quien debió en primer término no hablar con indecencia de unos pobres ermitaños, que de inmemorial acá tienen su habitación en aquel sitio, sin que esto lo ignore nadie.

Quinto: Que en el pleito mencionado, recayó sentencia, dictada por el señor Corregidor de Córdoba, el veinte y tres de junio de mil setecientos ocho, cuya parte dispositiva dice así: “FALLO: Que debo declarar y declaro haber probado el Hermano Mayor de San José lo que probar le convino, y le doy por bien probado; que la parte de Josefa de Cárdenas no ha probado lo que probare le convino, lo doy por no probado; en consecuencia, debo declarar y declaro por baldío todo lo demarcado por los medidores Manuel Barrera y Martín López Ruiz, y el sitio en que están las ermitas de los ermitaños, y donde se hace el oratorio, facultándoles para continuar las obras comenzadas y hacer cuantas ermitas les parezca, condenando a perpetuo silencio a la demandante Doña Josefa de Cárdenas.

Sexto: Que esta señora apeló ante la Real Chancillería de Granada, quien la confirmó en todas sus partes el trece de diciembre de mil setecientos catorce.

B.- Al sobrevenir las Leyes desamortizadoras del mil ochocientos treinta y cinco, se robusteció más aún, si cabe apreciarlo así, la consolidación del dominio de los

⁹ Es un hombre benemérito de la cultura de Córdoba y su provincia por la obra que nos dejó escrita después de muchos años de investigación.

Ermitaños, pues el veinte y seis de abril de mil ochocientos treinta y seis, se dictó Real Orden, comunicada por el Ministerio de Gracia y Justicia, por la que se declaró que los ermitaños del Santuario en que se venera Nuestra Señora de Belén, situado en las inmediaciones de la Ciudad de Córdoba, no están comprendidos en el Real Decreto de nueve de marzo del mismo año, razón por la que debía entregárseles y se les entregaron cuantos bienes le pertenecían.

C.- El veinte y cuatro de junio de mil novecientos catorce, la Comunidad de Ermitaños del Desierto de Belén compró a Don Elías Jordán Sánchez, una parcela de terreno, y en la escritura otorgada ante el notario Don Diego del Río y Muñoz Cobo, se da por lindero sur de la parcela “la cerca que circunda las Ermitas de Nuestra Señora de Belén”.

D.- La finca está inscrita a nombre de la Congregación de Ermitaños, en el Catastro Rústico de la provincia de Córdoba, en el polígono número tres, parcela número ciento quince, del paraje de las Ermitas.

Cuarto: El inmueble está destinado actualmente a la Orden de Carmelitas Descalzos, quien lo ocupa en toda su extensión.

Y para que conste, y a los efectos de obtener la inscripción del inmueble mencionado en el Registro de la Propiedad de este partido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos seis de la vigente Ley Hipotecaria, en relación con los artículos trescientos tres y trescientos cuatro del Reglamento, expedimos la presente, que firmamos en Córdoba a diez de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete¹⁰.

¹⁰ Está firmado y sellado por Fray Albino, Obispo de Córdoba.

LA VIRGEN DE LA SIERRA, PATRONA PRINCIPAL DE CABRA

ANTONIO MORENO HURTADO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

RESUMEN

Aunque la Iglesia no reconoció a la Virgen de la Sierra como Patrona Principal de Cabra hasta el día 11 de agosto de 1908, mediante un Decreto Pontificio, el pueblo la consideró así a partir del milagro obrado en la persona de Pedro Martín Pacho, en el verano de 1621. Más adelante, el día 6 de agosto de 1958, el Ayuntamiento de Cabra la nombró Alcaldesa Perpetua de la ciudad.

ABSTRACT

Although the Roman Catholic Church did not recognize the Virgin of the Sierra as the Main Patroness of Cabra until August 11th, 1908, through a Pontifical Decree, the people considered Her so as from the miracle made on the person of Pedro Martín Pacho, in the summer of 1621. Later on, in August 6th, 1958, the local Council designated her as the Perpetual Mayor of Cabra.

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, en su acepción 4, define los términos de patrón, patrono y patrona como el “*protector escogido por un pueblo o congregación, ya sea un santo, ya la Virgen o Jesucristo en alguna de sus advocaciones*”.

No se hace distinción, en este punto, entre patrón y patrono.

Al protector le elige el pueblo llano, con motivo de algún o algunos hechos extraordinarios o favores que se atribuyen a una determinada advocación. La Virgen suele ser también la mediadora, ante su hijo Jesucristo, para el remedio de algunos males terrenos.

Se trata de un movimiento popular y espontáneo que, más adelante, se canaliza a través de las autoridades civiles y religiosas para lograr el reconocimiento oficial del hecho milagroso y/o el nombramiento del patrono o patrona del lugar.

La Iglesia valora entonces, con prudencia y mesura, los hechos informados, con lo que los procesos suelen durar bastante tiempo.

Hagamos un breve repaso de los hechos más relevantes que, a nuestro parecer, han podido influir en la elección popular de la Virgen de la Sierra como primera patrona de Cabra.

Crónicas de la reconquista cristiana de tierras andaluzas nos relatan los hechos de armas del rey Fernando III el Santo y las transacciones de plazas que se realizan en tierras cordobesas entre 1237 y 1240. Fruto de uno de estos canjes es la devolución del castillo y villa de Cabra a las tropas cristianas.

Con el rey iba el obispo cordobés don Lope de Fitero, que se encargaba de animar la devoción a la Virgen entre los nuevos pobladores, colocando tallas directamente en los templos o presentándolas como encontradas por pastores o viajeros en lugares inhóspitos del término. Éste es el origen de numerosas advocaciones marianas en toda España, como la Virgen de la Fuensanta o la de Guadalupe. En el caso de Cabra, viejos cricones nos hablan de un cautivo que, huyendo de los jueces árabes, encuentra en una cueva del picacho la imagen de la Virgen.

El día 23 de septiembre de 1396, Alfonso Gutiérrez de Mena y su esposa Urraca Alfonso venden al Concejo de la Villa de Cabra una parte de la Nava que “*dicen de Santa María de la Sierra*”, en el precio de treinta doblas de oro moriscas.

Ésta es la primera referencia concreta a la Virgen de la Sierra, que coincide con la cronología de la imagen que ha llegado hasta nuestros días. Una talla gótica de rasgos serenos, algo rudimentarios, pero acordes con su cronología, de mediados del siglo XIV. La talla actual, prácticamente renovada en el año 1978, ha conservado el diseño que tenía el original, pero nada de la policromía primitiva.

El primer capellán conocido de la ermita es el licenciado Madaleno, un predicador forastero que pidió permiso al Concejo egabrense para residir permanentemente en el santuario de la Virgen de la Sierra. El Cabildo local, en su sesión del viernes 3 de junio de 1541, acordó acceder a su petición por el provecho que tendría la Villa, al ser “*buen letrado e de buena vida*”¹. No obstante, se acordó consultar al duque de Sesá para que concediera la oportuna licencia. Una vez obtenido el permiso del duque, el Concejo acordó, con fecha 22 de octubre, ayudar a la manutención del clérigo en la cantidad de dos mil maravedíes anuales.

Sin embargo, no hay ningún documento que pruebe la existencia de una hermandad dedicada al culto de la Virgen de la Sierra hasta mediados del siglo XVI.

Hacia el año 1551 la primitiva ermita estaba casi en ruinas. En ese momento, las posesiones de la Virgen eran las siguientes: una casa junto a la Fuente de San Juan, dos casas en la calle Morería, un olivar con cien olivos y otro con quince, una viña con unas higueras y unos cuantos olivos en el camino de la Sierra. Todo ello como resultado de donaciones de devotos.

El primer Hermano Mayor conocido de la cofradía de la Virgen de la Sierra fue Cristóbal Fernández Tejeiro, un acomodado labrador, oriundo de Galicia, cuya familia se había establecido en Cabra a finales del siglo XV. Ocupaba el cargo de Hermano Mayor en el año 1559, al tiempo que se reedificaba la ermita de la Virgen y se le hacía la capilla nueva.

La ermita anterior, del siglo XIV, estaba casi en ruinas, por lo que la erección de la cofradía de la Virgen de la Sierra vino a reavivar la devoción a la imagen, que había decaído en los años precedentes. Fernández Tejeiro fue comprando tierras en Cabra y construyó un cortijo en el partido del Campillo, cerca de Gaena, junto al lugar en que había estado edificado el convento benedictino de la Parrilla, bendecido por el obispo Bacauda a finales del siglo VII y del que se conserva en la iglesia de San Juan Bautista parte del ara. El cortijo todavía se conoce hoy como Cortijo de Tejero. Parte de estas

¹ AHAC, AACC, legajo 6, expediente 1.

tierras las compró a Andrés de Cervantes, el día 26 de julio de 1552, ante el escribano Martín Fernández². Todavía vivía en el año 1575, ya que el día 14 de febrero, ante el escribano Diego de Córdoba y con el cargo de regidor del Cabildo, otorga una escritura de codicilo³. Un Diego Fernández Tejeiro, hermano suyo, ocupaba el cargo de Alcalde Mayor de Cabra en el año 1559.

Con ocasión de la epidemia de peste que asoló Andalucía en el invierno de 1582 a 1583, la ermita de la Virgen iba a tomar un cierto protagonismo.

Al tratarse de un lugar saludable, en el que reside la Virgen, muchos forasteros deciden venir a instalarse en las proximidades de la ermita, lo que provoca la intervención de las autoridades locales, que temen que estas personas traigan el contagio a Cabra.

En el acta del sexto Cabildo de abril de 1584, presidido por el alcaide de la fortaleza, don Juan Franco, aparece el acuerdo siguiente: *“En este Cabildo se trató que por que en estos años se suele yr por Nuestra Señora, [para que acuda] a necesidades questa Villa tiene... agora de presente conviene que se trate con el señor bicario que se traiga Nuestra Señora de la Sierra a la yglesia desta Villa el día del señor San Marcos. Y para hablar al señor bicario y Lope de Cuenca, obrero de la hermita de la Sierra... se comete a los señores Gonzalo Borrallo y ... para hablar a los señores clérigos y al señor Bartolomé Borrallo para que vaya a Nuestra Señora de la Sierra a dar orden con la procesion”*⁴.

En el acta del último Cabildo del mes de mayo de 1584 se acuerda lo siguiente: *“En este Cabildo los dichos señores dixeron que es notorio [que], por la mucha falta de agua que abia para los panes deste Villa, se hizieron algunas procesiones, rogando a Nuestro Señor enbiase un tiempo competente para poder coxer los panes. Y entre otras procesiones que se hizieron el día de San Marcos, se truxo la ymagen de Nuestra Señora de la Sierra a esta Villa y está en la iglesia mayor. Y el domingo luego siguiente, en otra procesion que se hiço con la dicha ymagen, antes de volver a la iglesia, se ha serbido de llover... en esta Villa y su termyno, de manera que se remedio alguna parte de la necesidad que abia. Y porque es justo ser agradezido y dar gracias a Nuestro Señor por las mercedes que nos hace y por la particular que a esta Villa hizo en llober en esta Villa y su termyno abundantemente, acordaron que, en reconocimiento de la dicha merced, por el Cabildo desta Villa se hagan gracias a Nuestro Señor y a la Sacratissima Birgen María, su Madre, por cuya intercession se le suplicó por el remedio de tanta necesidad como abia y que se haga una fiesta con la solenydad que se pueda a Nuestra Señora la Birgen María, llevando su ymagen de Nuestra Señora de la Sierra en proseccion hasta el monesterio de Nuestra Señora de la Concecion desta Villa y de alli se buelba a la yglesia mayor, donde está. Y para este efecto y para que salgan todas las cofradias con la cera y pendones, se hable al bicario y retor y a los demas clerigos, mayordomos y piostres de las dichas cofradias. Y con ellos se de orden que la dicha fiesta y prosesion se haga con mucha debocion. Y para hablar al bicario y clerigos se comete a los señores Juan Merino Bermejo y Francisco Manuel de Cea, regidores. Y para hablar a los hermanos mayores y piostres de las cofradias se cometio a los señores Cisclos de Aguilar y Pedro Sanchez Madero, regidores, porque el primero día de Pasqua, en la tarde, se an de decir las visperas con toda solenydad. Y el dia sigunto dia de Pasqua se haga la procesion y se diga la mysa con la mysa solenydad. Y al señor Juan Fernández de Córdoba se le comete que procure de traer*

² Archivo Histórico Provincial, protocolos de Cabra, protocolo 1.912-P, expediente 7.800, f. 1v.

³ *Ibidem*, protocolo 1.828-P, expediente 6.369, f. 634.

⁴ AACC, legajo 1, expediente 3.

predicador..."⁵.

En el otoño de ese año de 1584, la condesa doña Francisca Fernández de Córdoba pasó una temporada en la ermita de la Sierra, ofreciéndole novenas a la Virgen. Por ese tiempo solía residir en Baena, de la que era duquesa. En las Cuentas de Propios del Concejo aparece una libranza de 36 reales, de fecha 6 de octubre de ese año, de un regalo que le envió el Concejo local durante su estancia⁶.

En las Cuentas de Propios del año 1590 figura un pago de 408 maravedís al rector de la iglesia parroquial, el licenciado Arjona, como limosna por una fiesta que se hizo a Nuestra Señora de la Sierra "*cuando la mucha enfermedad*"⁷.

Con fecha 11 de junio de 1593 se pagan 575 reales "*de lo que se gastó en traer los ministriles y en otros gastos en la fiesta que se hizo a Nuestra Señora de la Sierra*"⁸.

Una prueba más de la devoción que la Virgen de la Sierra despertaba ya dentro y fuera de Cabra.

Por este tiempo, en Cabra se han producido ya algunos hechos milagrosos que los vecinos atribuyen a la Virgen.

Llegamos al año 1621. La devoción a la Virgen se ha enfriado un poco.

El día de San Juan de ese año, Pedro Martín Pacho se cura milagrosamente en presencia de la Virgen, en la ermita.

En el Cabildo del día 29 de junio de 1621, que preside el corregidor don Juan de Vivero, se da noticia del milagro ocurrido el día de San Juan anterior en la persona del Pedro Martín Pacho, hortelano y vecino de Cabra. Se dice que Pedro "*llevaba más de catorce años tullido de piernas y brazos, quebrado y con excesivos dolores*". Que habiendo sanado por intervención de la Virgen de la Sierra ese día, "*vino a pie, corriendo por el camino*"⁹. El Concejo había ordenado dar cuenta al Obispo, para que el Vicario egabrense averiguase los hechos y que se hiciera una procesión general de acción de gracias desde la ermita. El Cabildo aprovecha para dejar claro que corresponde al mismo la organización de la primera fiesta y que los oficiales del Concejo llevarían las andas de la Virgen, como había sido tradicional. El vicario don Juan Bautista Romero insiste en la conveniencia de que se aclaren las competencias del clero en estos actos. El Cabildo acuerda delegar en el alcaide Arias para que escriba al Obispo y se conserve el derecho del Concejo "*a la posesión de la Bendita Imagen... y a que sus oficiales sean quienes la lleven en hombros*". El poder al alcaide se otorga el mismo día 29 de junio.

El día 2 de julio de 1621, el Concejo local concede un poder a Pedro Fernández de Paredes, procurador de la ciudad de Córdoba, para que lleve el proceso del reconocimiento del milagro de Pedro Martín Pacho ante la Iglesia. En el documento se hace referencia a otros milagros anteriores de la Virgen, sin dar detalle de los mismos.

Cuando el Cabildo egabrense decide solicitar de la Iglesia el reconocimiento de los milagros de la Virgen, se presentan cinco casos concretos.

Al margen del acta capitular del día 10 de agosto de 1621 aparece, por primera vez, el título de *Patrona de Cabra* para la Virgen de la Sierra¹⁰, aunque la Iglesia no reconociera ese patronazgo hasta el día 12 de agosto de 1908. Es decir, casi trescientos años después.

⁵ *Ibídem*, *ibídem*.

⁶ *Ibídem*, Cuentas del Propios del Concejo, legajo 2, expediente 1.

⁷ *Ibídem*, *ibídem*.

⁸ *Ibídem*, *ibídem*.

⁹ *Ibídem*, AACC, legajo 7, expediente 1.

¹⁰ *Ibídem*, *ibídem*.

El día 8 de septiembre de ese año, la Virgen de la Sierra devuelve la vista a una niña ciega de Luque. La devoción popular se desborda y se fundan hermandades filiales en casi todas las poblaciones vecinas, que ya no se limitan a plantar sus tiendas de lienzo y cruces junto a la ermita el día de la Virgen, sino que construyen casas de hermandad en el picacho. Una de las primeras en labrarse es la de la hermandad de Lucena, a petición de su hermano mayor Juan Fernández Rico.

Según Vega Murillo, por estos años la Virgen de la Sierra poseía veinte riquísimos “*vestidos de tela de oro y excelentes bordados*”. Añade que en la procesión del día 8 de septiembre, en la ermita, los cofrades llevaban túnicas blancas¹¹.

En el tercer Cabildo de marzo de 1622 se recibe la noticia de la publicación oficial por la Iglesia de dos milagros de la Virgen. Se acuerda que se pregone el Auto eclesiástico sobre estos milagros y que los vecinos “*pongan luminarias y hagan alegrías... ynvinciones de fuegos... que se toquen las campanas... que las justicias no les quiten espadas... ni quiten biuelas ni hagan contradición a los dichos vecinos en las dichas alegrías...*”¹². El escrito oficial de reconocimiento hace referencia al milagro hecho a Pedro Martín Pacho y al de sanar a la niña ciega de Luque. Firman el documento el Vicario y Provisor General don Diego Díaz Salgado y el notario apostólico Felipe de Salazar.

El día 8 de abril de 1622, presidido por el nuevo corregidor don Luis Ulloa de Ocampo, el Cabildo acuerda ampliar la ermita de la Sierra y nombran diputados para ello. Se decide hacer una gran calera para dicha obra. La Virgen debía estar por entonces en Cabra ya que en el Cabildo del día 13 se acuerda que el viernes siguiente, día 15 de abril, se haga una procesión desde Cabra a la Sierra para que los devotos “*cumplan los votos y promesas fechos a Dios y a su Santísima Madre*”¹³. He aquí el antecedente de una romería que se establecería en Cabra a principios del siglo XX en las fechas del catorce y quince de agosto.

La obra dura casi seis años e interviene en ella Luis González Bailén, maestro mayor de obras del duque de Sesa.

La afluencia a la ermita es ahora tan numerosa que en el Cabildo del día 28 de agosto de 1624 se acuerda asistir a la fiesta corporativamente porque “*a de aber mucho número de gente*”. No obstante, el duque dicta desde Madrid el día de fin de año de 1624 una Provisión ordenando la presencia en la ermita de todos los regidores y oficiales para organizar la procesión del día de la Virgen. Ordena que se constituya el Cabildo en la Misa y procesión, “*llevando la Santa Imagen en medio (de) las dos hileras que hace el Cabildo, y los regidores cada uno (con) su bastón en la mano para resistir que no cargue la gente ni embaraçe a la procesión y para que esto se haga con mayor comodidad, se podrán nombrar diez y seis alabarderos que suban este día para desembaraçar la gente, yendo el Alguacil Mayor delante con quatro dellos haciendo lugar y paso, y quedando otros quatro con el Corregidor detrás de la Santa imagen para resistir la gente y quatro a cada uno de los costados por donde van las hileras de los regidores a la parte de afuera, para el mismo efecto*”. Se ordena que para este día se nombren ocho alguaciles más, aparte de los ordinarios, “*procurando todos celebreis esta fiesta con la mayor deboción, autoridad y quietud que fuere posible*”¹⁴. Firman el duque y su secretario Diego Quintano del Castillo.

¹¹ Biblioteca Nacional, MS 1692.

¹² AACC, legajo 7, expediente 1.

¹³ *Ibidem*, *ibidem*.

¹⁴ *Ibidem*, *ibidem*.

Mientras tanto sigue la ampliación de la ermita. La cofradía, que se encarga de dirigir la obra, pide al Cabildo, con fecha 3 de agosto de 1626, que le ceda por dos años la dehesa de la Cañada del Serrano para, con sus rentas, poder "acabar la casa"¹⁵. En nombre de la cofradía actúa su hermano mayor don Alonso de Lorite Barrionuevo. Lo pedido excede las atribuciones del Cabildo local y en su reunión del día 3 de agosto de 1626 se acuerda elevar consulta al duque de Sesá.

En ese año de 1626 se publica en Madrid un librito de poemas titulado *Convocatoria de fieles devotos de la Santísima Imagen de Nuestra Señora, advocación y título de la Sierra, que venera y sirve esta Villa en su Santuario antiquísimo extramuros de ella, en la eminencia y cumbre de la montaña que la domina*. Su autor es Jerónimo de Herrera, un antiguo escribano de Cabra, ciego ya y residente en la capital de España¹⁶. El objetivo es hacer un panegírico de los milagros de la Virgen y las excelencias del pueblo de Cabra, así como pedir a los fieles, a los que va dedicado, que contribuyan con sus limosnas a la terminación de la obra de la nueva ermita. No hay constancia de la existencia en la actualidad de ningún ejemplar del libro original, cuyo texto ha llegado a nuestros días gracias a la copia que de él hizo el doctor don Juan de Vega Murillo en su historia manuscrita de Cabra¹⁷.

La fiesta del 8 de septiembre de 1627 fue especialmente lucida, ya que a la misma asistió el propio duque de Sesá. Entre otros arreglos, el Cabildo del 29 de agosto había acordado librar treinta reales en Benito de Córdoba "para que haga limpiar la fuente de la Biñuela y poças para el agua". El duque permanecería en Cabra al menos hasta finales de octubre, de acuerdo con las fuentes documentales que hemos consultado¹⁸.

Con ocasión de un nuevo entibiamiento de la devoción a la Virgen por aquellos años, el Cabildo egabrense acuerda, en el año 1654, nombrar como patrono de la Villa a San Rodrigo y hacerle fiesta el trece de marzo de cada año, con la autorización del duque y de la jerarquía eclesiástica.

El reconocimiento oficial de San Rodrigo como patrono de Cabra se produce el día 12 de marzo de 1654, según consta en el acta capitular del Concejo egabrense. El acuerdo es el siguiente: "En este Cabildo se propusso como el glorioso mártir San Rodrigo es natural de esta Villa, porque en todas las ciudades, villas y lugares tienen sus patronos a quien acudir en sus necesidades para que entercedan con Dios Nuestro Señor en aquello que se le pidiere; y porque esta Villa no tiene patrono, desde agora le nombra por su patrono y auogado y promete de selebrar su fiesta todos los años en su santo dia con la maior ostentacion y grandesa que se pueda. Y que se suplique a el señor obispo de Cordova que es o fuere, o a su governador o provissor en su nombre, se sirva de dar su mandamiento para que en esta Villa se tenga por dia festivo en el que caiere el glorioso San Rodrigo para que se guarde como los demas dias de fiesta, porque esta Villa desde oy lo promete y nota ansi. = Y ansimismo se de noticia a Su Excelencia de la dicha eleccion y se haga consulta a Su Excelencia, y se nombran por diputados a los cavalleros don Pedro Borrallo y don Pedro Lorite". Firman el Corregidor don Juan Palomino, don Pedro Borrallo Athencia, don Pedro Lorite Moreno y el escribano del Cabildo Francisco de Ascanio Maldonado¹⁹.

¹⁵ *Ibíd.*, *ibíd.*

¹⁶ La Real Archicofradía ha editado este librito con el título de Milagros de la Virgen de la Sierra, Cabra, 2005.

¹⁷ Publicada en el año 2000 por Ediciones El Egabrense.

¹⁸ AACC, legajo 7, expediente 1.

¹⁹ *Ibíd.*, legajo 10, expediente 3.

A partir de ese momento, el Concejo de la villa de Cabra se haría cargo de la fiesta anual a San Rodrigo, aunque su importancia fuera siempre inferior a la que se hacía el día 8 de septiembre en la ermita de la Sierra. Los actos se limitaban a una misa con predicador, asistencia de la Capilla de Música de la iglesia mayor y el disparo de unas docenas de cohetes, según consta en las actas capitulares de aquellos años.

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, en su acepción segunda, define al abogado como “*intercesor o mediador*”.

No hemos encontrado ningún documento eclesiástico que ratifique expresamente el nombramiento oficial de San Rodrigo como patrono de Cabra, lo que no ha impedido la continuidad del sentir popular. El acuerdo municipal lo que pide, en realidad, es la autorización eclesiástica para considerar el 13 de marzo día festivo.

En un nuevo momento de crisis de la cofradía de la Virgen, el día 17 de octubre de 1677, el duque de Sesa, don Francisco Fernández de Córdoba, decide ceder todo el edificio de la ermita y la propia imagen de la Virgen de la Sierra a la Orden de la Santísima Trinidad, de redentores calzados, para residencia y retiro de sus frailes.

En el documento, que se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba, se indica que también se ceden los terrenos necesarios para la construcción del convento y otras dependencias. La autorización la había realizado el obispo fray Alonso de Salizanes en el mes de enero, a solicitud del duque²⁰. En la escritura se indica que la petición la había hecho fray Pedro Bravo, Padre de Provincia y ministro del convento de la Santísima Trinidad de la ciudad de Granada, que firma el compromiso junto al duque y ante el escribano egabrense Juan de la Torre Castroverde el día 17 de octubre de 1677.

En el año 1706, se acordó en Cabra traer a la Virgen de la Sierra, desde su santuario a la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción y Ángeles, para implorar el éxito de las armas del rey Felipe V frente a los aspirantes de la Casa de Austria a la corona española. Pasados unos días, la primera autoridad eclesiástica de Cabra decidió el retorno de la imagen a su ermita, lo cual constituía una medida muy impopular, por lo que el cabildo municipal trató de oponerse. Y en la sesión celebrada el 9 de agosto señalaba: “*y respecto que en la Iglesia Mayor de esta Villa se halla la imagen de Santa María de la Sierra, abogada y patrona de esta villa, que se trajo a ella para por su intercesión poderosa alcanzar de nuestro señor los felices sucesos de la Monarquía y que ahora es venido a noticia de esta villa que el Señor Vicario de las Iglesias de ella quiere volver a su Señora a su santuario, dejando a todo el pueblo con el desconsuelo que puede causar falta tan considerable y porque esto no suceda y todo el pueblo tenga donde ocurrir en necesidades tan urgentes como las que hoy se están experimentando y siendo tan notorio el fervor y devoción que todo el pueblo y muchos lugares circunvecinos tienen a esta Santa Imagen... se acordó se haga representación de lo referido al señor licenciado don Jacinto de Alcántara y Leiva, vicario de las iglesias de esta villa... En caso de no asentir a ello el dicho señor vicario se dará cuenta de ello a su Majestad y al Eminentísimo señor Cardenal Salazar obispo de Córdoba para que sobre ello dé la providencia por el consuelo de esta república...*”²¹

Siguen años de altibajos en la devoción a la Virgen y las ayudas a la ermita, que necesita continuas reparaciones.

El acta del Cabildo local del día 1 de abril de 1775 recoge el acuerdo de hacer un voto a San Francisco de Paula “*en atención a los grandes favores que en repetidos*

²⁰ AHPCO, protocolos de Cabra, protocolo 1391-P, expediente 2391.

²¹ AACC, legajo 16, expediente 6.

años ha merecido este Pueblo a la Divina Piedad por la poderosa Yntersezi3n del Gloriosísimo Patriarca S[eñ]or S[a]n Fran[cis]co de Paula, cui a Santa Ymagen se venera en su Relixioso Conv[en]to, extramuros de esta dicha Villa”²². Se acuerda por unanimidad que el pleno del Ayuntamiento asista a la iglesia del convento el día de la festividad del Santo, el 3 de abril de cada año; acuerdo del que se decide dar traslado a fray Pedro Soler, Corrector del convento.

En el año 1842, el catedrático egabrense don Juan Antonio de la Corte y Ruano publicó en el *SEMENARIO PINTORESCO ESPAÑOL* una crónica con sus recuerdos de la celebración del día 8 de septiembre en la ermita²³. El escrito rebosa fina ironía y naturalidad, dentro de un estilo costumbrista lleno de pureza.

El señor de la Corte relata la festividad del 8 de septiembre en la ermita de la Sierra y se deleita en la descripción de los actos y de los tipos que a ella concurren, desde los que van descalzos en cumplimiento de promesas hasta aquellos que quieren lucir sus habilidades con el caballo o con la escopeta.

En la primera parte, como era su costumbre, el autor aprovecha para ironizar sobre el momento socio-cultural que le tocó vivir, quejándose de la desaparición de muchas tradiciones populares y rememorando algunas de las que le hacían sentir especial nostalgia. Por eso el señor de la Corte prefiere describir la festividad de la Virgen de principios del siglo XIX y no la del año 1842 en que, según parece, las cosas habían cambiado bastante.

En el primer capítulo se relata, además, la jornada del día siete con la llegada de los romeros y la instalación de tiendas de bebidas, golosinas y los típicos “*estadales*” o amuletos de la devoción popular. La segunda parte se dedica a la descripción de la llegada de la hermandad matriz, en la víspera del día de la Virgen, la entrada del cortejo a la iglesia y la actividad de aquella larga noche de vela. El último capítulo se dedica al día grande de la romería.

Entre los preparativos litúrgicos, el escritor se fija en las gentes que allí se encuentran. Cada grupo tiene algo que le identifica de los demás. Los del Campo de Priego, los de Castro Leal del Río, los de Baena y otros lugares vecinos, resaltando aquello que el autor encuentra genuino en ellos. A continuación se comenta la solemne procesión bajo una lluvia de caramelos y frutas y la despedida de los romeros.

El día 11 de agosto de 1908, mediante Decreto Pontificio, vista la propuesta de la Sagrada Congregación de Ritos, el Papa San Pío X designó a la “*Santísima Virgen Madre de Dios, bajo el título vulgar de Ntra. Sra. de la Sierra, Patrona Principal de la Ciudad de Cabra*”.

Un nombramiento tardío, pero que el pueblo de Cabra supo reconocer y valorar.

A partir de ese momento, la cofradía y la ermita adquieren nuevo impulso, especialmente por la aportación de don Manuel Mora y Aguilar, el gran hermano mayor de esta época moderna.

El día 6 de agosto de 1958, en sesión plenaria, el Ayuntamiento nombra por aclamación a la Virgen de la Sierra *Alcaldesa Perpetua* de Cabra, precisamente al cumplirse cincuenta años de su nombramiento como Patrona Principal de la ciudad. La primera imposición del bastón se hizo en un acto multitudinario en el Paseo Alcántara Romero el día 8 de septiembre de 1958. Cada año, desde entonces, la Virgen recibe el bastón de Alcaldesa en la noche del 4 de septiembre, a su entrada oficial en la ciudad. En sus manos queda hasta que, a primeros de octubre, regresa a su santuario.

²² *Ibidem*, legajo 24, expediente 2.

²³ Madrid, 18 de septiembre de 1842.

Muy cercano en el tiempo está el día 4 de junio de 2005, en el que se celebró en Cabra la solemne Coronación Pontificia de la Virgen de la Sierra, un nuevo hito en la historia de la Virgen.

A lo largo del año 2008, la Real Archicofradía de la Virgen de la Sierra ha celebrado una serie de actos conmemorativos de los dos aniversarios citados.

El domingo 14 de septiembre se celebró una solemne función religiosa pontifical en el Parque Alcántara Romero, presidida por el obispo don Juan José Asenjo Peregrina.



Acto de imposición del bastón de Alcaldesa Perpetua en 1958.



VERDADERO RETRATO DE NUESTRA MADRE Y SEÑORA
MARIA SANTISIMA DE LA SIERRA
 PATRONA DE LA CIUDAD DE CABRA.

Como se verá en su santuario extramuros de la misma. Están concedidos 10 20 días de Indulgencias
 a los fieles que devotamente recen una Salve, Ave María la Letanía u alguna otra Oración aprobada por la Iglesia ro-
 gando por la Paz &c. Año 1811

Litografía de F. Casado, Plaza Bibarrambla Granada

Grabado antiguo con la imagen de la Virgen de la Sierra.



La Virgen de la Sierra tras su coronación pontificia en el año 2005.

2. Derecho

EPILEPSIA Y DERECHO (*)

RAFAEL MIR JORDANO
ACADÉMICO NUMERARIO

RESUMEN

A unas reflexiones introductorias sobre el binomio enfermedad-derecho, siguen otras sobre la capacidad, la incapacitación y los trastornos temporales.

Se analiza y comenta jurisprudencia sobre la capacidad del epiléptico para contratar o testar y sobre la incidencia de la epilepsia en casos de conducción automovilística y de cuestiones de familia.

Se estudia el epiléptico como *víctima culpable* y la repercusión de la epilepsia en la imputabilidad penal, con examen de jurisprudencia posterior al Código Penal de 1995.

Se alude al camino de esperanza que abre la nueva legislación protectora de las personas con discapacidad o dependencia.

Se termina con referencias al derecho a la intimidad y a la ley argentina sobre la epilepsia.

PALABRAS CLAVE: enfermedad, derecho, epilepsia, capacidad, incapacitación, imputabilidad, protección, dependencia.

SUMMARY

Related to some introductory reflections about the binomial illness-law, there are others about capacity, incapacitation and temporary disorders.

Jurisprudence is analysed and discussed regarding the capacity of epileptics to contract or test and about the incidence of epilepsy in cases of driving and family matters.

Epileptics are studied as *guilty victims* and the repercussions of epilepsy in penal imputability as an examination of jurisprudence prior to the Penal Code of 1995.

It makes reference to the road to hope that the new legislation opens to protect people with incapacities or dependencies.

It finishes with references to the right to privacy and to the Argentinian law on epilepsy.

KEY WORDS: illness, law, epilepsy, capacity, incapacitation, imputability, protection, dependence.

(*) Este trabajo, anunciado en el programa como conferencia magistral, fue expuesto el 28 de marzo de 2008 en la V Reunión Científica de la Sociedad Andaluza de Epilepsia.

El binomio enfermedad-derecho puede incitar a reflexiones variopintas, desde la ironía aparentemente superficial a la evidente profundidad de muchas cuestiones que la condición de enfermo, especialmente ciertas enfermedades, plantean al legislador y a los tribunales, pasando por la abogacía y la escritura científica.

Con ironía, a primera vista indiscutible, se ha afirmado que puede considerarse la enfermedad como derecho. Todos lo tenemos a estar obesos o a sujetarnos a una algunas drogadicciones: alcohol, tabaco -cada vez peor visto y limitado--, chocolate... ¡Allá cada cual con su salud! Pues no, la salud no es solo tema de circunscripción individual, parcela propia del dominio personal. Al Estado, y a la sociedad en general, convienen ciudadanos sanos y fuertes, para que coticen, en las esferas fiscal y laboral, y para que requieran muy poca atención asistencial. Porque todos vemos como quien se deja enfermar por su propia voluntad --fumar hasta padecer cáncer de pulmón o de vejiga -- no deja luego, cuando la enfermedad da la cara, de salir de su propio entorno y acudir a la Administración en demanda de medicina y cirugía.

Claro que la mayoría de las enfermedades son ajenas a la voluntad personal, siendo fronterizas con lo querido o asumido las actividades de riesgo: misionero en ciertos países, bombero casi siempre...

Pero con independencia de la parte que la propia voluntad --o falta de voluntad-- haya tenido en la provocación de la enfermedad, la mayoría de ellas son absolutamente indiferentes a las parcelas de la persona en las que suelen contemplarse los efectos jurídicos de la enfermedad: la capacidad de obrar y la responsabilidad penal. No afecta a la validez de un contrato que quien lo firma padezca un ataque de lumbalgia o tenga una pierna escayolada en consolidación de fractura; como se ha escrito, los trastornos de salud tienen muy poca repercusión sobre la capacidad¹. Como poco afectarían tales circunstancias a la imputabilidad de quien disparó para asesinar.

Según el artículo 200 del Código Civil "son causas de incapacitación las enfermedades o deficiencias persistentes de carácter físico o psíquico que impidan a la persona gobernarse por sí misma".

Antes de seguir adelante, precisaremos que la capacidad se presume siempre, y que la incapacitación ha de ser declarada en un proceso especial regulado en la Ley de Enjuiciamiento Civil², en el que interviene el Ministerio Fiscal y en el que el juez está mucho menos sujeto a las alegaciones y pruebas de las partes que en la mayoría de los procesos, pudiendo incluso tomar la iniciativa para la práctica de alguna prueba, probablemente la pericial médica.

El legislador usa el concepto persistente, que es distinto a crónico o permanente. Aquel término permite al profesor Jimeno Valdés escribir que "es evidente que el legislador desea evitar la incapacitación a causa de trastornos temporales, que podrían acogerse al concepto de *trastorno mental transitorio*. Sea una borrachera, con ataque epiléptico --sic--; una contusión cerebral, que pueden producir trastornos durante unos minutos, horas o a hasta varios días, sobre la base generalmente de una enfermedad de causa orgánica, física, cerebral. Razones pragmáticas, derivadas sin duda de la duración misma de los trámites de incapacitación y eventualmente [de la] vuelta a capacitar, lo exigirían"³.

Aquí hay que hacer una distinción, especialmente interesante si queremos tratar de

¹ Lete del Río, José Manuel. En su glosa al artículo 200 en "Comentarios al Código Civil y Compilaciones Forales", dirigidos por Manuel Albadalejo. Madrid, 1985. Tº IV, pág. 169.

² Artículos 748 y siguientes.

³ Citado por Lete del Río, loc. Cit.

la enfermedad de Dostoievsky, Napoleón y Van Gogh, la epilepsia, y no de cualquier otra. Que una cosa es la falta de capacidad de obrar, declarada judicialmente, que impide al individuo realizar actos jurídicos válidos y eficaces, y otra la afección grave, pero temporal y pasajera, de la inteligencia y voluntad, en un momento de declaración trascendente, como al contratar o al hacer testamento.

El interés está en que cada día será más raro, por la progresiva eficacia de los tratamientos médicos, la incapacitación como tal del epiléptico, para siempre o para un largo lapso, pero si se seguirá presentando la cuestión de la incidencia puntual de la enfermedad, en aura o tiempo postictal, en determinados actos del enfermo con trascendencia jurídica.

Sabido es que nuestro Código Civil exige para la existencia del contrato, consentimiento, objeto y causa (Art. 1261). Pues bien, puede darse en la práctica que contrate un enfermo epiléptico no incapacitado, pero al que en el acto de contratar le falte la capacidad natural, es decir que tenga la "carencia de discernimiento mínimo para entender y querer los efectos jurídicos y prácticos que la volición contractual debe llevar consigo"⁴.

Y si contrata lo que no quería contratar, podrá instar la declaración judicial de la nulidad del contrato, pero es de suponer que con una gran dificultad de prueba, basada en indudables actos anteriores, coetáneos y posteriores y en un difícil dictamen médico; pues claro es que el perito no podrá dictaminar basado solo en referencias de terceros y en las explicaciones interesadas del protagonista. Imaginamos como posibles supuestos, éstos sí, en los que la pérdida de la capacidad natural dure unos días y sea percibida por personas próximas al enfermo, que a su vez tengan conocimiento del contrato no querido verdaderamente y no obstante, firmado. Estos supuestos acumularían sobre la pericial abundante prueba testimonial y otras varias.

Para ilustrar lo que acabo de exponer, he escogido dos ejemplos en la jurisprudencia española menor --que es la que se encuentran más supuestos-- reciente o moderna.

La Audiencia Provincial de Soria en sentencia de 11 de mayo de 2000, rechaza la pretendida nulidad de un contrato de compraventa, según lo que seguidamente reproduzco literalmente:

La cuestión de fondo se concreta en la necesidad de determinar si hubo o no consentimiento válido en el contrato de compraventa celebrado.

*Con referencia al punto concreto que se refiere a si el actor (el demandante) prestó o no válidamente consentimiento contractual como vendedor en un contrato de compraventa celebrado con los demandados el día 20 de mayo de 1997, debe significarse que la epilepsia o las enfermedades del aparato respiratorio que padecía no son bastantes para negar capacidad de consentir una compraventa, es decir de saber y querer la venta de un bien mediante un precio, máximo cuando la capacidad de consentir en tal negocio fue positivamente apreciada por el Notario que autorizó el mismo, al hacer constar en la escritura de compraventa que "tienen, a mi juicio, capacidad legal para el otorgamiento de la presente escritura" --ello referido al vendedor actor y a los compradores demandados--, lo cual supone que la apreciación notarial alcanza un valor de presunción **iuris tantum** --S.S. T.S. de 7 de octubre de 1982 o de 4 de mayo de 1998-- que solo podrá ser destruida por medio probatorio que no deje margen racional de duda, --cosa que aquí ni siquiera se ha intentado contradecir con los peritajes correspondientes-- puesto que la adveración del fedatario autorizante*

⁴ Cfr. Rams Albesa, Joaquín en su glosa al artículo 1261 en los Comentarios al C.C. dirigidos por Albaladejo. Tº XVII, vol. 1-B, Madrid, 1995, pág. 21.

reviste especial relevancia de certidumbre como dice la citada sentencia de 7 de octubre de 1982.

A este texto jurisprudencial hacemos las siguientes acotaciones:

1) Casi en todos los casos judiciales la epilepsia va asociada a otras enfermedades o anomalías...

2) La fórmula notarial es cláusula de estilo que los juristas hemos oído y leído miles de veces. El notario no es psiquiatra ni dedica ningún tiempo especial a examinar la capacidad mental de los contratantes; normalmente se limita a leer el texto de la escritura preparada en su oficina y a preguntar a los presentes si están conformes, al ponérsela a la firma. Basta con que una persona esté quieta, callada, conteste afirmativamente y firme para ser tenida por suficientemente capaz por el notario. Así es salvo que por la avanzadísima edad de la persona o por su sordera profunda o por cualquier otra circunstancia llamativa, el notario se vea impelido a prestar especial atención en tema de capacidad y a hacer indagaciones.

3) La sentencia reseñada confirma lo que decíamos ha poco sobre la importancia de la prueba y su dificultad. Si no se aporta ninguna, como en el caso presente, ¡apaga y vámonos!

Junto al contractual suelen plantearse cuestiones de vicio de voluntad o consentimiento en el área del testamento. He aquí un caso de cuestión de la nulidad: el contemplado en la sentencia de la Audiencia Provincial (sección 1ª) de Pontevedra de 23 de enero de 2004, cuyo resumen es éste:

El tribunal argumenta que, estando acreditado que la otorgante de uno de los testamentos al momento de realizar la disposición testamentaria, tenía enervadas las potencias anímicas de raciocinio y de querer con verdadera libertad de elección, procede declarar su nulidad. El test es un instrumento que se hizo como prueba para conocer las capacidades de una persona, un sistema de puntuación y un global [...] que refleja deterioro de funciones cerebrales compatible con una demencia; hay que ver las áreas de funciones cerebrales que tiene afectadas, es decir, que la afectación global era difusa, y hay que valorar el contexto del paciente, en particular su nivel cultural. En cualquier caso era un porcentaje significativo en conexión con una trombosis, una epilepsia, una depresión asociada.

En este caso, en el que sí se hizo una prueba pericial, vuelve a presentarse la epilepsia asociada a otras enfermedades y anomalías: demencia, trombosis y depresión.

En nuestros días y en nuestra sociedad suelen ser caso diario los problemas que se desenvuelven en el derecho de familia y el de la conducción automovilística. Veamos dos sentenciados con protagonistas epilépticos:

La Audiencia Provincial de Madrid, sección 22ª, resolvió en su sentencia de 4 de julio de 2006 la reclamación de un padre separado que quería para sí la custodia del hijo mantenida por la madre, alegando la epilepsia de ésta.

El tribunal la rechazó al considerar *que las razones aducidas por el padre no son poderosas y suficientes para dar lugar a un cambio en la custodia, habida cuenta de que el dato objetivo relativo a la enfermedad de la madre, epilepsia, no constituye impedimento insalvable ni para el adecuado ejercicio de la función de la custodia, ni para el normal desarrollo de una vida personal, familiar, social y laboral, sobre todo si se tiene en cuenta que dicha enfermedad se encuentra controlada, que la madre está siendo tratada continuamente.*

En este caso si vemos la epilepsia como única enfermedad, y la resolución judicial es muy explícita. Como aclaración anecdótica añadiremos que el hijo en cuestión, de doce años de edad, manifestó al juzgado su preferencia por la convivencia con la madre

En el caso resuelto por la Audiencia Provincial de Álava, sección 1ª, en su sentencia de 17 de junio de 2005, una madre alegó la epilepsia de un hijo menor para impedir que pasase días con su padre. Argumenta el tribunal que no se ha justificado que el menor padezca ansiedad cuando pasa varios días con su padre, y que aun siendo cierto que pueda dejarlo a ratos con una tía, eso no significa que no se le atienda.

En el área de la conducción vial es de destacar la sentencia de 11 de enero de 2005 de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa, sección 2ª, que condenó al demandado y a la compañía aseguradora de su vehículo, a indemnizar a la empresa propietaria de la verja contra la que el demandado empotró su coche, que conducía bajo los efectos de un ataque de epilepsia. A otros razonamientos añade el siguiente, que estimamos de gran interés: *Pero es que además, la conducta del demandado podría ser también ser considerada como culposa o negligente, puesto que conociendo de antemano, ya que había sufrido crisis epilépticas precedentes, que en ese estado perdía totalmente el control de sus actos, venía obligado a adoptar las necesarias precauciones para impedir que alguna de esas crisis se manifestara estando solo, sin que persona alguna pudiera ayudarle a evitar cualquier daño para terceros o para el propio demandado. Y resulta obvio que al conducir un vehículo sin compañía y acceder a lugares donde no había nadie que pudiera controlarle, el agente incurrió en una grave negligencia.*

Acabamos de ver un caso de un enfermo culpable y vamos a pasar al examen de un caso de la llamada **culpa de la víctima**, que exonera de la obligación de indemnizar al causante del daño aun en supuestos de responsabilidad civil objetiva. Lo trata el Tribunal Supremo (Sala 1ª) en su sentencia de 27 de febrero de 2006: *El fallecido sufría ataques epilépticos con una cierta frecuencia. El día de autos se hallaba en una estación de tren, provisto de su billete cuando sufrió un ataque de epilepsia cayendo a la vía en el momento en que entraba en la estación el tren que debía tomar.*

Producida la muerte por el atropello y arrastre, el tribunal se plantea que el daño podría ser imputado:

- a) *Bien a la propia víctima, que al sufrir el ataque epiléptico, originó un caso fortuito.*
- b) *Bien a la compañía RENFE, que utilizaba un sistema de seguridad que no fue capaz de evitar los daños al enfermo.*
- c) *O bien al maquinista, que al accionar este sistema para evitar un daño fatal, produjo unos perjuicios ni queridos ni previsibles.*

El tribunal optó por lo primero y no concedió indemnización a los familiares del fallecido.

El análisis de esta sentencia y su fallo, en sede del muy difícil campo de la culpa de la víctima, nos llevaría a ocupar en ello todo el tiempo de que aun disponemos. Nos limitamos a dejar en el aire esta pregunta inquietante: ¿habría sido el fallo el mismo si la caída de la víctima hubiese sido ocasionada por un síncope de origen cardiaco o por otra causa distinta a la epilepsia?

Es tradicional, y es lógico que así sea, que cuando se pone la epilepsia a la luz del Derecho, se trate primero de la incidencia de la enfermedad en la capacidad jurídica del enfermo, como hemos hecho, y luego se examine su repercusión en la imputabilidad penal, como vamos a hacer.

En primer lugar ha de recordarse que, como escribe F. Villanueva-Gómez⁵, *la epilepsia ha sido—y aun se considera—una enfermedad mental de primer orden. Basta*

⁵ Villanueva-Gómez, F. "Aspectos jurídicos de las epilepsias". Revista de Neurología, 2002; 34 (6) pág. 557.

—sigue—con hacer referencia a sentencias del Tribunal Supremo, como las de 7 de abril y 11 de mayo de 1974, 19 y 28 de mayo de 1975, 11 de mayo de 1981, 20 y 24 de septiembre de 1982, y otras posteriores, que dicen:

“...bajo el nomen de epilepsia se cobijan una serie de psicosis de muy distinta morfología y entidad [...] Cuando se habla del ‘gran mal’ o ataque comicial propio, con deterioro absoluto de la personalidad, el juzgador se encuentra de lleno con una eximente completa, y cuando sólo padece ‘pequeño mal’, como ataques incompletos, distimias, estados crepusculares o epilepsias larvadas, sin ataque comicial, existe una imputabilidad disminuida que desemboca en una atenuante o en una eximente incompleta.

Pero todas las sentencias citadas por este autor son anteriores al Código Penal de 1995, que en el apartado 1) de su artículo 20 declara exento de responsabilidad a “el que al tiempo de cometer infracción penal, a causa de cualquier anomalía o alteración psíquica, no puede comprender la ilicitud del hecho o actuar conforme a esa comprensión”, de una manera muy diferente a la de la legislación anterior.

Se ha hecho siempre, y se tendrá que seguir haciendo: cuando se ha contemplado la enfermedad de la epilepsia a la luz de la leyes y de la jurisprudencia, se ha centrado la atención en los de temas de capacidad jurídica e imputabilidad penal, los dos grandes bastiones, el primero en el derecho privado, el civil, y el segundo en el derecho público, el penal. Esos temas han sido y seguirán siendo fundamentales, y nunca resueltos de una vez y para siempre, pero el Derecho está abriendo caminos nuevos a los seres desfavorecidos, pasando de las proclamas de buenas intenciones a las leyes de contenido efectivo e indudable vigencia futura. Son los aires innovadores más fuertes de lo que normalmente percibimos; se percibirán, se entenderán y se aplicarán mucho mejor en tiempos venideros, en los que sin duda el frágil, el débil, y el pequeño —ninguno lo es más que el enfermo grave— tendrá su espacio iluminado a la atención general, y su cuota inviolable de derechos.

El catedrático de Derecho Civil José Manuel González Porras escribía no hace mucho que “la reforma llevada a cabo por la Ley 41/2003, de 18 de noviembre, que lleva el título de “*Protección patrimonial de las personas con discapacidad y de modificación del Código civil, de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de la Normativa Tributaria con esta finalidad*” es, a mi juicio, una de las más importante si no la de mayor calado entre las que han reformado el articulado de nuestro Código civil”⁶ Y ha de tenerse en cuenta que nuestro Código, de 1889, he experimentado varias decenas de reformas parciales.

En la misma obra colectiva que el profesor González Porras, escribí en referencia a esta norma lo siguiente:

Esta ley prevé la configuración de un patrimonio de destino, que sirve a la finalidad tuitiva del discapacitado, pero sin que constituya personalidad jurídica distinta del titular, que puede tener y conservar la suya propia.

*Se insiste en que no es solo el incapaz del Código Civil el beneficiario del patrimonio protegido que esta nueva ley establece, sino específicamente las personas afectadas por una minusvalía psíquica igual o superior al 33 por ciento y las afectadas por una minusvalía física o sensorial igual o superior al 65 por ciento*⁷.

⁶ En “Personalidad y capacidad jurídicas” obra de VV.AA. conmemorativa del 25 aniversario de la Facultad de Derecho de Córdoba. ED. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. Córdoba, 2005. Pág. 699.

⁷ Mir Jordano, Rafael. “Capacidad. Conjugación de palabras, ideas y conceptos”. Tº II de la obra citada en la nota anterior, pág. 889.

No podemos entrar en detalles, ni sé cuantos epilépticos están comprendidos en los porcentajes de la ley, pero estoy seguro de que muchos de ellos podrán beneficiarse de la figura jurídica del patrimonio de destino que la ley crea.

Otra ley dimanada del artículo 49 de la Constitución es la llamada abreviadamente de dependencia, ley de la que se ha hablado mucho en las pasadas elecciones, y de la que se espera más. Esta Ley de 14 de diciembre de 2006 surge motivada en primer lugar por la dependencia que las limitaciones correspondiente al envejecimiento producen, pero ya en su Exposición de Motivos se aclara que “debe añadirse la dependencia por razones de enfermedad y otras causas de discapacidad o limitación, que se ha incrementado en los últimos años por los cambios producidos en las tasas de supervivencia de determinadas enfermedades crónicas y alteraciones congénitas, por las consecuencias derivadas de los índices de siniestralidad vial y laboral”.

Por esta ley se crea un Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), con la colaboración de todas las Administraciones Públicas, o sea que implica en la misma medida al Estado y a las Autonomías, lo que es una beneficiosa eliminación de fronteras administrativas.

Pero no se trata de una ley caritativa, sino de una ley protectora, puesto que los “beneficiarios contribuirán económicamente a la financiación de los servicios de forma progresiva en función de su capacidad económica, teniendo en cuenta para ello el tipo de servicio que se presta y el coste del mismo”⁸.

Debe quedar claro que frecuentemente no puede el dependiente encontrar medios, por fuertes que sean su patrimonio o sus ganancias, que ayuden a su dependencia, porque el mercado laboral no ofrece el de personas especializadas, adscritas las que hay a centros e instituciones, y porque a veces son necesarios medios materiales o redes de ellos inasequibles a la persona individual.

El artículo 1 de la ley fija su objeto: “regular las condiciones básicas que garanticen la igualdad en el ejercicio de derecho subjetivo de ciudadanía a la promoción de la autonomía personal”.

En el artículo 2 se define la dependencia, que es “el estado de carácter permanente en que se encuentran las personas que, por razones de la edad, la enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta o pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisa de la atención...”

El vocablo permanente de este artículo puede hacernos dudar sobre si es factible la aplicación de sus preceptos al enfermo epiléptico, no porque la enfermedad no lo sea, que supongo que lo es aunque las crisis sean espaciadas y escasas, sino porque está referido a la necesidad de atención ajena y es notorio que el epiléptico puede pasar grandes lapsos de tiempo pudiendo gobernarse por sí sólo.

Pero a mi modo de ver las dudas se disipan, a favor, cuando examinamos el artículo 26, que define los grados de dependencia. Fija que se da la dependencia moderada “cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria, al menos una vez al día o tiene necesidades de **apoyo intermitente** o limitado para su autonomía personal”. Subrayamos dos palabras clave: apoyo intermitente. Opino que así puede calificarse el que necesita el epiléptico, por sus situaciones de aura, crisis y postictales.

En el artículo 4 se enumeran los derechos y obligaciones de las personas en situación de dependencia, entre los que destacamos el de disfrutar de los derechos humanos y libertades fundamentales, con pleno respeto de su dignidad e intimidad; el de recibir

⁸ De la Exposición de Motivos de la Ley.

en términos comprensibles y accesibles, información completa y continuada sobre su situación de dependencia; el de decidir, cuando tenga capacidad de obrar suficiente, sobre la tutela de su persona y bienes, para el caso de pérdida de su capacidad de autogobierno; el de decidir libremente sobre su ingreso en un centro residencial; el de ejercicio pleno de sus derechos patrimoniales, etc.

Algunos de estos derechos estaban ya reconocidos para los enfermos en general; la novedad está en otorgárselos a las personas dependientes, que pueden serlo aun sin ninguna enfermedad determinante y también, en que estos preceptos son concretos y perfectamente susceptibles de exigir su respeto y cumplimiento en el marco de la jurisdicción ordinaria.

Queremos destacar el derecho a la intimidad, especialmente interesante para el epiléptico, pues normalmente el enfermo y sus familiares tratan de ocultar la enfermedad tanto por el triste espectáculo que son las convulsiones, como la repercusión que el conocimiento de aquella puede tener en las vidas social y laboral.

La curiosidad morbosa está en las zonas más ingenuas e innobles de nuestras personalidades. Antes se satisfacía en la calle, por puro azar, y hoy buscan de satisfacerla determinados medios de comunicación muy a menudo pura basura.

De la protección a la intimidad del epiléptico trata la sentencia de 12 de junio de 1999 de la Audiencia Provincial de Madrid, sección 10ª: En ella se explica que:

A través de la demanda el demandante ejercita frente a la entidad "Ente Público Radio-Televisión Madrid" acción orientada a la protección de sus derechos constitucionales a la intimidad y a la propia imagen que considera vulnerada por la actuación de los demandados, por la captación sin autorización y posterior emisión de imágenes de aquel durante una crisis de la epilepsia que le aqueja.

Estos son los hechos: la televisión hizo un breve reportaje sobre la epilepsia ilustrado con imágenes en las que puede verse claramente y, por ende, identificarse perfectamente al actor; imágenes que fueron grabadas por los reporteros mientras acompañaban a los Servicios Asistenciales del Ayuntamiento de Madrid cuando éstos habían sido requeridos para atender al demandante, introduciéndose en la vivienda sin permiso de los moradores. Y dice el tribunal que *la emisión de dichas imágenes permitió que vecinos y allegados al demandante tomaran conocimiento de los padecimientos y dolencias de éste que el mismo mantenía reservada.*

El epiléptico no quiere ser espectáculo, pero a veces lo es. El buen poeta cordobés de primer cuarto de siglo XX, Enrique Redel, epiléptico, retrata en un poema estremecedor como rodean al convulso gentes de la calle que no hacen nada por él, y entre los cuales siempre hay uno que dice: Déjalo, es un borracho.

Como no sería muy científico terminar con estas líneas emocionadas, y porque puede ser de interés, para finalizar, me voy a referir a una ley argentina, que puede hacer que nos preguntemos si no sería oportuna en España, donde tenemos cerca de treinta mil epilépticos en edad activa, una disposición específica. Y conste que hablo de oportunidad y no, de necesidad, puesto que ésta ha sido paliada con la legislación a que he hecho referencia y otras normas que no han cabido en esta exposición.

En Argentina se promulgó el 7 de marzo de 2001 una ley para la protección para personas que padecen epilepsia. Ley que garantiza al epiléptico el pleno ejercicio de sus derechos, proscribida toda discriminación, proclama sus derechos a la educación sin limitaciones por su enfermedad y a la recepción de una asistencia médica integral y oportuna (creo que la oportunidad está reñida con la espera de meses) y prevé la creación de un programa especial. Esta ley tiene trece artículos. En este caso no es mal número, puesto que son certeros y configuran una ley plausible, dedicada a una buena causa.

3. Periodismo

JULIO MERINO, UN PERIODISTA CORDOBÉS EN EL MADRID DE LA TRANSICIÓN

ROSA LUQUE REYES
ACADÉMICA CORRESPONDIENTE

RESUMEN

Hablar de Julio Merino González (Nueva Carteya, 1940) es hacerlo de un veterano periodista, “viejo zorro” curtido en mil batallas, casi siempre libradas en primera fila nacional. Y es también hablar de un consagrado escritor de temas candentes que, sin embargo, siempre acude a las fuentes de la historia, sabedor de que sólo mirándose en el pasado se puede explicar el presente con acierto, aunque sea para caer en los mismos errores. En una y otra faceta, más la de autor teatral –su verdadera pasión, que además de satisfacciones personales le reportó un Premio Nacional en 1973– Merino, que también fue Premio Nacional de Ensayo en 1966 y Nacional de la Crítica Cinematográfica en 1967, ha tenido el privilegio de asistir a los avatares y conquistas del país durante el último medio siglo. Todo lo fue contando a través de más de 10.000 artículos, setenta libros y un sinfín de biografías noveladas y guiones para televisión. En una prosa limpia, jugosa y siempre leal a su propio pensamiento, lo que le acarreó más de un disgusto, confiesa, en los convulsos años de la Transición española. Desde 1975 pertenece a la Real Academia de Córdoba como correspondiente por Nueva Carteya.

Palabras claves: Julio Merino. Transición española. Batallas periodísticas. Escritor. Madrid. Real Academia de Córdoba.

ABSTRACT

To speak of Julio Merino González (Nueva Carteya, 1940) is to speak of a veteran journalist, ‘old fox’ seasoned in a thousand battles, almost all fought on the nation’s frontline. At the same time it is to speak of a committed writer of burning subject matter who always returns to historical sources, in the knowledge that simply observing ourselves in the past can accurately explain the present, be it only to repeat the same errors. In both of them facets, plus that of playwright, his true passion, which, in addition to personal satisfaction, won him the National Literature Prize in 1973—Merino, who also won the National Prize for Essay in 1966 and for Literature Criticism in 1967, has had the privilege of witnessing the changes and conquests that have transformed the country for the last half century. He has documented it all in over 10.000 articles, seventy books, an endless stream of biographies in novel form an television scripts.

In transparent, risqué prose, always true to his own thoughts which, he confesses, got him into trouble on more than one occasion during the turbulent years of the Spanish Transition. He has been a member of the Royal Academy of Córdoba since 1975 as a correspondent of Nueva Carteya.

Key words: Julio Merino. Spanish Transition. Journalist battles. Whiter. Madrid. Royal Academy of Córdoba.

Julio Merino vivió la Transición en butaca de primera fila y a veces entre las bambalinas del teatro. Como periodista inició su carrera obteniendo el número uno de la promoción de 1964 en la Escuela Oficial de Periodismo, de la que además fue profesor hasta 1973 y fundador de su periódico, *Noticia*. Fue, sucesivamente, redactor de la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores; redactor del diario *Arriba*; redactor jefe del diario *SP* y redactor jefe del semanario *Servicio*. En 1969, cuando Franco designa a Juan Carlos sucesor a título de Rey, ya estaba de subdirector de *Pueblo*, aquel diario vespertino, fresco y aperturista dentro de un orden que dirigía Emilio Romero. Y allí seguía en 1973 cuando cae asesinado el almirante Carrero Blanco. En 1975 vive la muerte del dictador y la proclamación del Príncipe como Rey de España en la dirección de la agencia oficial de noticias *Pyresa*. La llegada de Adolfo Suárez a la presidencia del Gobierno le coge de nuevo como subdirector de *Pueblo*, adonde había regresado. Desde febrero de 1978 a julio de 1979 fue director de *El Imparcial* y como tal vivió el debate constitucional y el referéndum que aprobó la Constitución vigente. Cuando llegó el hundimiento de Suárez, el 23-F y la irrupción por mayoría absoluta del primer Gobierno socialista de la historia, con Felipe González a la cabeza, era director-fundador de *El Heraldo Español*. Antes había vivido las primeras elecciones catalanas como director de *El Diario de Barcelona* y asesor del Honorable Tarradellas.

Pocos periodistas vivieron la Transición tan en primer plano como lo hizo este cordobés que, según asegura, siempre ha llevado a gala serlo en la villa y corte de Madrid, donde reside. La suya ha sido una posición privilegiada para tomar el pulso al país en más de cuatro décadas, y así se afirma en la contrasolapa de su última obra publicada cuando escribo estas líneas (sin duda vendrán más, ya que tiene una treintena inéditas y otras en mente), *Jaque a España. Memorias de la Transición*¹. (subtitulada *Del consenso de 1978 a la ruptura de 2006*). Una ruptura que el periodista mide por lo que él llama dos “rubicones”: el Estatuto Catalán y el llamado “proceso de paz” en Euskadi. Se coincida o no con sus planteamientos -Merino es un hombre que, lejos de rehuir la polémica, parece que no le asusten nada sus zarpazos-, hay que reconocer que no cabe mayor actualidad política en un libro sobre una etapa histórica que para el autor comienza no con la muerte de Franco sino en 1969, cuando éste designa como su heredero a título de Rey al Príncipe Juan Carlos, y termina en 1982, al llegar el PSOE al poder².

¹ MERINO, Julio, *Jaque a España*. Ediciones Nueva República. Madrid, 2006.

² El autor ha abordado episodios claves de la reciente historia de España en otras muchas obras, tales como *Jaque al Rey* (Editorial Planeta. Barcelona, 1983), que fue el libro más vendido ese año; *Las vísperas del 23-F* (Editorial Plaza y Janés. Barcelona, 1984), *Todos contra la Monarquía* (Plaza y Janés, 1985), *Los socialistas rompen las urnas* (Plaza y Janés, 1985), *La tragedia de los generales españoles* (Plaza y Janés, 1985), *El otro Franco* (Editorial Espejo de Tinta. Madrid, 2005), *Las Cortes condenan al Rey* (Espejo de Tinta, 2005) y *Tejero, 25 años después* (Espejo de Tinta, 2006), entre otros libros.

Unos años de verdadera vorágine, y mucho más en la capital del país, que supusieron serios contratiempos al periodista, muy crítico con algunos aspectos de la gestión llevada a cabo por el presidente Suárez. Así los recordaba en una reciente entrevista que le hice en Madrid. “Yo con la dictadura nunca fui a los juzgados por motivos de libertad de prensa, y con la democracia tuve que acudir 127 veces, y una de ellas detenido y esposado. Ése es mi balance profesional”, se quejaba Merino, y resumía su experiencia en tres “anécdotas serias y reales”, como las define él, que le tocó vivir: lo primero, dice, le sucedió siendo estudiante en la Escuela Oficial de Periodismo (1961-1964), etapa durante la que el Claustro de Profesores se reunió cinco veces para expulsarlo “por rebelde y revolucionario”, lo que no le impidió ser el alumno más aventajado de su promoción, como queda dicho. Muchos años después, en 1980, perdió el cargo de director del *Diario de Barcelona*, al que había accedido pocos meses antes, “por no aceptar que los empresarios quisieran hacerme el periódico de cada día, incluyendo los títulos y la portada -afirma-. Me negué en redondo a ser un director “pelele” (como lo son muchos sólo por mantenerse en el puesto y seguir cobrando a final de mes). Y una noche, y por sorpresa, se presentó en mi despacho el presidente del consejo de administración con un notario para exigirme una dimisión por escrito, y como también me negué, al buen señor (que por cierto se llamaba Azorín de apellido, como mi admirado y maestro José Martínez Ruiz *Azorín*) no se le ocurrió otra cosa que sacar una pistola (¡Ojo, en mi despacho de director!) y amenazarme con dos tiros si no firmaba y me marchaba. El notario se asustó y salió corriendo como un gato escaldado y allí permanecimos aquel sujeto y yo durante casi una hora, y sin dejarme ni hablar con la Redacción ni por teléfono. Al final me dio asco la situación y pena por el periodismo y, no por miedo, cogí mis cosas, me marché directo al aeropuerto y no he vuelto a Barcelona”.

El tercer encontronazo profesional lo había tenido Julio Merino un año antes, en 1979, siendo director y accionista de *El Imparcial*, periódico alineado con la derecha que había adoptado una línea editorial muy crítica contra el Gobierno de Suárez. Así relata Merino el episodio:

“Una tarde me invitó a cenar con mucha urgencia el ministro de Hacienda, Francisco Fernández Ordóñez, porque tenía para mí un mensaje del presidente don Adolfo.

— Merino, no me voy a andar por las ramas. Adolfo me manda para decirte una cosa muy clara: o cesas en tus brutales críticas o te cierra el periódico. Sin más.

— Ministro, eso fue lo que hizo Franco con el *Madrid*, respondí yo a bote pronto.

— Por eso mismo me he opuesto yo al cierre. La democracia no se puede manchar con el cierre de un periódico... y yo no quiero ser otro Sánchez Bella.

— ¿La democracia?

Bueno, no voy a reproducir al pie de la letra aquella larga conversación-cena en el histórico Lhardy porque este no es el momento, ya la publicaré en algún libro. Pero sí voy a sintetizar el final. El ministro acabó ofreciéndome 200 millones a través de un crédito especial a fondo perdido para el día siguiente si yo aceptaba rebajar la crítica hasta el grado 7 de la escala Richter y no hablar para nada de tres temas: el tema de las autonomías (yo no estaba de acuerdo en absoluto con su “café para todos”), la situación interna del Ejército (que ya era un poco la que luego provocó el 23-F) y las relaciones de Suárez con el Rey (que en aquellas fechas ya no eran buenas). No acepté aquel pacto y el señor ministro se limitó a decirme: ‘Merino, y esto te lo digo como amigo, te aseguro que lo vas a pasar mal, muy mal. El Gobierno tiene mucho poder y muchos recursos para silenciar un periódico y a un periodista’. Y claro que lo pasé mal. Fueron cuatro meses terroríficos para mí, con 127 querellas interpuestas por los fiscales

del Estado, de las que, eso sí, salí indemne de todas judicialmente, aunque en una de ellas se llegó a acusarme de ‘incitación al asesinato’ por un artículo que se publicó en el periódico (y no mío) alertando a los presidentes del Tribunal de Orden Público franquista de los riesgos que corrían, teniendo en cuenta que ETA ya había asesinado a tres de los cinco que fueron”.

Sin embargo, algo más grave que desavenencias con el poder habría de pasarle al periodista en aquel tiempo, ya que sufrió dos atentados con armas de fuego, de los que asegura que escapó milagrosamente. “Nunca supe la autoría de los atentados ni nadie los asumió -afirma-. Así que el 29 de junio de 1979 mandé a la porra la dirección de *El Imparcial*, mi fe en la democracia y hasta mi pasión por el periodismo. ¡Si hasta me fui a ver al Rey para contarle mi situación!... Pero me di cuenta de que el ministro Ordóñez tenía razón: que un Gobierno tiene muchos recursos para acabar con un periódico incómodo. De hecho, tras mi salida sólo duró unos meses”.

Cada uno es hijo de su tiempo, y a Merino, que tenía 35 años cuando murió Franco, le ha tocado vivir media vida con la dictadura y otra media -aquella en la que dirigió periódicos de ámbito nacional- con la democracia. “O sea, que si soy hijo de aquel tiempo también lo soy de éste”, se defiende el periodista, un tanto ofendido por las acusaciones de hombre conservador e incluso reaccionario que se granjeó en su momento. “Algunos me llamaron ‘facha’ -responde dolido-. Pero también se me hizo otra acusación, porque *El Alcazar*, *Fuerza Nueva* y otros me tacharon de ‘rojo’. Y yo nunca he sido ni facha ni rojo”. Y añade que “la verdadera historia” de aquel *Imparcial* que dirigió casi dos años “es muy sencilla”: “El empresario que lo fundó en 1977 quiso hacer un periódico liberal, ni de izquierdas ni de derechas, y fichó como director al más grande de los directores posibles, don Emilio Romero -dice-, creyendo que el veterano periodista sabría interpretar mejor que nadie su filosofía. Pero no fue así, quizás porque en ese momento de su vida don Emilio tenía otros objetivos, y el primero de todos lavar su pasado franquista y demostrar que él era tan demócrata, al menos, como su paisano y amigo Adolfo Suárez. Con lo cual, y para que no hubiese dudas de sus intenciones, le dio la portada del primer número a Santiago Carrillo. Aquello no le gustó al empresario y, en resumen, don Emilio dejó el periódico a los dos meses de estar en la calle y al borde del cierre, porque en cuanto a ventas había sido un desastre (6.500 ejemplares). Entonces el empresario y sus socios me ofrecieron la dirección y yo acepté con la condición que siempre he puesto: yo acepto o no acepto la línea ideológica de la empresa, pero el periódico diario lo hago yo, sin interferencias de ningún tipo”.

Y así fue como Merino inició su andadura como director. Y explica: “Como tenía las ideas muy claras y ya sabía que estaba *El País*, dominando los sectores de izquierda o nuevos demócratas, y que estaba *El Alcázar*, dominando los sectores de la derecha y más franquista, yo me propuse situarme en el centro de ambas orillas, y además, haciendo honores a la cabecera del periódico, ser verdaderamente imparcial, hasta el punto de que ya de entrada fiché como columnistas diarios a Vizcaíno Casas y al cura Paco (que en aquellos momentos era miembro del Comité Central del Partido Comunista y de Comisiones Obreras). Aquello, lo del cura García Salve, cayó como una bomba en los medios de *El Alcázar* y hasta José Antonio Girón rompió conmigo. Para ellos fui ya siempre ‘el rojo’, ‘el traidor’. Así fue”. Los ataques de la otra orilla no le llegaron por motivos políticos, “como trataron de vestir el muñeco”, comenta con sorna, sino porque al año el periódico había alcanzado una tirada de más de 150.000 ejemplares diarios y eso, denuncia Merino, “molestó a muchos... y comenzaron a ponerme sambenitos y etiquetas. O sea, puros celos profesionales y competencias desleales”, lamenta.

Luego vivió otra disyuntiva que califica de “graciosa”, y que también le costó

bastantes enemigos, la de tener que elegir o defender a uno de los dos líderes de la derecha: Fraga y los unos o Blas Piñar y los otros. “Yo no lo dudé y puse el periódico casi a disposición de Fraga (hasta hice columnista a José María Ruiz Gallardón, entonces mano derecha de Fraga), porque en conciencia pensé que era el único que podía aglutinar a la España no marxista o no socialista o lo que fuese”, concluye.

Pero sus grandes caballos de batalla, los que le llevaron al enfrentamiento con el Gobierno Suárez e incluso con los demás periódicos de Madrid, fueron el tema de las autonomías y la Constitución y el tema de ETA y las víctimas del terrorismo. Respecto al primero, *El Imparcial* sostuvo frontalmente que no era bueno pretender igualarlas, eso que en medios periodísticos y políticos adoptó la expresión irónica del “café para todos”. La razón de tal posicionamiento la argumenta su entonces director afirmando que “eso dejaría siempre abiertas las ambiciones de las autonomías históricas; y ni mucho menos estaba de acuerdo en que se admitiese en la Constitución el término ‘nacionalidad’, puesto que eso sería a la larga tener que admitir la existencia de otras naciones además de la de España”. “Esta postura entonces fue como abrir el cajón de los rayos y sobre mí cayeron todos los anatemas -prosigue Merino-. Bueno, no sólo sobre mí, porque ese debate fue la causa de la ruptura con Suárez del *cerebro* Torcuato Fernández Miranda –el hombre que realmente ideó y planificó la transición de la dictadura a la democracia-. Y ahí están, pasados los años, los hechos: el café para todos no sirvió para resolver el problema catalán y menos el vasco”, afirma Merino.

Respecto al terrorismo y ETA, sus opiniones no eran y son menos contundentes: “*El Imparcial* defendió siempre, por supuesto en contra del Gobierno y de la prensa entregada –señala su ex director-, que no se podían tener contemplaciones con unos individuos que sólo se dedicaban a matar, y que un Estado de Derecho tiene recursos suficientes para combatirlo desde la legalidad más estricta. Pero, por encima de esto lo que el Gobierno no aceptaba era nuestra denuncia de su cobardía enterrando a los muertos, casi todos por entonces miembros de las Fuerzas de Seguridad, a escondidas, de madrugada o por calles con poco tráfico. Aquello era vergonzante, y así se hizo durante años con el beneplácito o el silencio de la prensa “democrática”. Y ahí están o debieran estar las hemerotecas”.

Sin embargo, no son malos o crispados todos los recuerdos que el periodista guarda de un oficio vivido intensamente hasta hoy mismo, en que, jubilado oficialmente desde 2000, al cumplir 60 años, mantiene una columna diaria en *La Razón* y multitud de proyectos literarios en la cabeza. La mayor parte de su memoria más grata corresponde a la etapa en *Pueblo* como mano derecha de Emilio Romero, a quien Merino considera su maestro, al igual que él lo sería después de toda una generación de renombrados periodistas. Llegó a *Pueblo* en 1968, cuando el diario de la tarde era ya el de más tirada de España. Entró como redactor jefe y así permaneció un año, hasta que el *Gran Jefe*, que es como se refiere a Romero cuando no lo llama *Don Emilio*, le hizo subdirector ejecutivo y le dio plenos poderes para dirigir la Redacción y hacer el periódico. “Y eso fue lo que me permitió conocer y dirigir a la plantilla de profesionales más importante de la historia del periodismo español de todos los tiempos –dice con una sonrisa de satisfacción-. Porque nunca, nunca, se habían congregado al mismo tiempo y en un mismo periódico la gente que allí se congregó. Entre 1965 y 1974 por allí pasaron José María Carrascal, José Luis Balbín, Felipe Mellizo, Gonzalo Carvajal, Pilar Narvión, Carmen Debén, Antonio D. Olano, Tico Medina, Alfredo Amestoy, Jesús Hermida, José María García, Raúl del Pozo, Juan Luis Cebrián, Carmen Rigalt, Julia Navarro, Rosa Villacastín, Rosa Montero, Jesús de la Serna, Martín Ferrand, López Negrín, Miguel Ors, Amilibia, Antonio Aradillas, Enrique Verdugo, Juana Biarnés, Raúl Cancio,

Antonio Casado, Aguirre Belver, Alejo García, José Luis Garci, Calviño, Gurriarán, Vicente Talón, Andrés Aberasturi, Dámaso Santos, Cándido, Máximo, Chico Pérez y -aunque me olvide de alguno- Arturito Pérez Reverte (todavía le recuerdo aquel día que llegó de Cartagena y Don Emilio me lo encomendó con gran cariño). ¡Dios, qué equipo, qué gentes, qué periodistas, qué escritores! Ahora que los recuerdo me siento el hombre más afortunado del mundo por haber trabajado con ellos. Pero, con ser importantes los nombres, más, mucho más, fue el espíritu que reinó en aquella Redacción, donde gracias a Don Emilio nunca se le preguntó a nadie por sus ideas políticas y convivimos peces de todos los colores”.

En aquella Redacción, comenta, no había relojes, ni horarios, ni días, ni noches, ni puentes, ni vacaciones. “Es más, aquellos redactores vivían más en la Redacción que en sus casas y muchas noches más de uno dormía como podía en un sofá rojo que ocupaba el mejor sitio de la Redacción. Y todavía más cuando llegaba un acontecimiento *gordo*, como fue el atentado y la muerte de Carrero Blanco, porque aquel día la mayoría, por no decir todos, comimos y dormimos al pie del cañón”.

Periodismo romántico en estado puro que además le permitió acercarse a los grandes personajes de la época. Entrevistó, entre otros, a Charles De Gaulle, Richard Nixon, el *Ché* Guevara, Muamar el Ghadafi, Jean Paul Sartre, la reina Federica de Grecia, Adolfo Suárez, Manuel Fraga, López Rodó, Silva Muñoz, Serrano Súñer, Tarradellas, el general Milans del Bosch, Fernández Miranda y Sabino Fernández Campos. De todos los que le dejaron huella profunda destaca a Ramón Serrano Súñer, “el hombre más culto y más sibilino que he conocido –apunta-, el que dominó a Hitler mentalmente y cautivó a Mussolini, el gran cerebro que Franco no soportó a su lado, seguramente por celos intelectuales. Hablar con don Ramón en su biblioteca o paseando por el Retiro de Madrid era un regalo de Dios”. También le impresionaron Fernández Miranda, “hombre que se inventó la Ley para la Reforma Política que Suárez se limitó a llevar a la práctica”, dice, y Tarradellas, primer presidente de la nueva Generalitat de Cataluña. “Le aseguro que oyendo hablar a aquel gigante físico (medía casi dos metros) de España y de Cataluña uno se hacía más español y más catalán –comenta-. Su Teoría del Ritmo Político me cautivó. Con hombres así, como también Sabino Fernández Campo -otra gran mente y otra personalidad fuera de lo común- la España de hoy y la de mañana habría sido muy distinta, para mejor”.

En cuanto a la censura, la dama negra que se paseaba por todas las redacciones con descaro, Merino defiende una opinión tan sincera como demoledora. Y reconoce lo obvio, es decir, que con el franquismo había censura oficial, aunque en los 60, cuando él llegó a la profesión, matiza, ya “no era tan cerrada como en las décadas anteriores”. “Todavía había un director general de Prensa que supervisaba todo y mandaba más que los directores de los periódicos. ¡Y ay del director que no hiciera caso a sus *consejos*. El Gobierno tenía que dar su visto bueno al nombramiento de cualquier director, aunque fuese de la empresa privada”. Pero, aquello, se apresura a añadir, “dentro de la hipoteca que es siempre una censura, tenía algo racional: todos los periodistas sabían muy bien lo que se podía publicar y lo que no, y punto”. Lo irracional vino después, “con la ansiada democracia”, lamenta en cierto tono de despecho. “Antes y después de la aprobación de la Constitución todos cantamos y celebramos la llegada de la libertad en general y de la libertad de prensa en particular... Y comenzaron a salir periódicos, revistas, nuevas emisoras de radio, nuevas cadenas de televisión... ¡Una orgía de libertad! Todo el mundo podía escribir o decir lo que le diera la gana, sin censuras oficiales, sin Ministerio de Información ni directores generales supervisores. Hasta que el verdadero capitalismo fue apoderándose, casi siempre en secreto, de los medios de comunicación, periódicos,

revistas, emisoras, televisiones... porque entonces surgió otro tipo de censura, en mi criterio más grave que la de antaño, la censura de los consejos de administración, de los accionistas, de las familias y amigos de los accionistas, de los poderes económicos, de las campañas de publicidad. Antes sabías de lo que no podías escribir, pero ahora no sabes nada, y te puedes quedar en la calle porque has escrito algo que perjudica a una empresa de un accionista de tu periódico, y todavía más, puedes ir castigado a los pasillos por haber hecho una crítica a una actriz, cantante o modelo que resulta que, en secreto, es la amante del presidente o consejero delegado de tu periódico. Al final los periodistas de base somos, ayer y hoy, pobres diablos que tenemos que vivir con el famoso dicho sobre el cuello: 'Esto son lentejas, o las tomas o las dejas'. Por eso me río de la libertad de prensa y de los periodistas que se lo creen ¿Dónde está la libertad?', acaba preguntándose desencantado.

A pesar de todo, de sus miserias y sus grandezas, este escritor de incontenencia letraherida y hombre sin pelos en la lengua, como queda visto, admite que el periodismo ha sido y sigue siendo su pasión. Y eso que, miembro de una familia humilde de seis hermanos y padres panaderos, el destino de aquel muchacho de la postguerra rural que estudió para maestro en Córdoba y acabó sacando el número dos en las oposiciones al Cuerpo del Magisterio Nacional en 1962, hubiera sido el de enseñar a niños en Nueva Carteya, su pueblo. Pero se cruzaron su espíritu rebelde y unas incontenibles ansias de saber que lo empujaron a plantarse en Madrid para estudiar Historia, una de sus mayores aficiones. Bueno, ésa y la del teatro, su auténtica vocación, porque ya se imaginaba de joven como un insigne dramaturgo cuando ni siquiera se le había pasado por la cabeza lo de ser periodista. En los dos años de maestro en Nueva Carteya se leyó todos los clásicos, desde los griegos Esquilo, Sófocles y Eurípides hasta Shakespeare pasando por Séneca³, a quien tanto admira que, además de saberse sus obras de memoria, le ha cogido prestado el nombre como pseudónimo en numerosas ocasiones⁴.

Matriculado en Filosofía y Letras, vivía de una plaza de maestro interino. Clases por la mañana en el colegio Huarte de San Juan, clases por la tarde en la Ciudad Universitaria de la Complutense, y por las noches teatro, recuerda. Vio todos los estrenos gracias a la claqué, que le permitía entrar gratis en todos los teatros. Fueron años duros, lejos de su familia, solo y con una anhelada gloria que se le resistía. Pero ni pudo estrenar las piezas que llevó a Madrid bajo el brazo ni encajó en la facultad ("Aquello era una jaula de grillos y "niños del Régimen", justifica). Así que se pasó al periodismo sin saber siquiera que existiera un centro universitario donde éste se enseñaba. "Un día que pasaba yo por la calle de Fuencarral, mejor dicho iba a conocer el café donde Cela escribió *La Colmena* -apunta- vi en un portal un letrado que decía 'Academia de Periodismo', y entré a informarme. Era una academia privada que preparaba a los que querían hacer el ingreso en la Escuela Oficial, que por aquellos años era más difícil que unas oposiciones para abogado del Estado. ¿Y sabe una cosa? El profesor que me atendió se llamaba Luis María Ansón, que daba clases de *Historia de España y Política Internacional*".

³ Su obra *La tragedia de Séneca* obtuvo el Premio Nacional de Teatro Juan del Encina en 1973. Sin haber sido representada aún, la publicó a sus expensas en la segunda parte del libro *Séneca, víctima del tirano* (Ediciones Coimoff. Madrid, 1977). Dicha publicación incluye asimismo el texto del discurso leído por el autor con motivo de su ingreso en la Real Academia de Córdoba, centrado en la figura del clásico cordobés, así como una entrevista que en tal ocasión le hizo Carlos Miraz en el diario Córdoba.

⁴ Merino firma como "Lucio Séneca", entre otros trabajos, la novela *Las palomas de María Fernanda*, de carácter erótico. (Colección "Imposible", Ediciones M.P. Spalis S.L., impresa en Toledo en 2001). También firmó con este pseudónimo y como "negro" una biografía de Francisco Hernando *El Pocero* en 2004.

Terminó en la Escuela en junio de 1964 y se fue a hacer las Milicias Universitarias a Montejaque (Ronda), lo que le supuso perder los privilegios de haber sido número uno de la promoción y por tanto el derecho a elegir el medio donde trabajar que le facilitaban las normas de entonces. Cuando volvió en septiembre tuvo que empezar de cero, “aunque en seguida don Bartolomé Mostaza, que era el director de la Escuela Oficial de Periodismo y había sido uno de mis profesores –recuerda-, me nombró jefe de Prácticas. Luego, y haciéndolo compatible, comencé a trabajar en la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, y al verano siguiente dejé el ministerio y entré en el diario *Arriba* de redactor de sucesos, que era lo que nadie quería”.

Y así empezó una densa carrera periodística que no le impidió abordar otros muchos frentes literarios, casi siempre de la mano de la actualidad política y de la historia –sus aliadas de siempre-. Con ellas fueron llegando los reconocimientos: en 1966 el Premio Juan Valera, con categoría nacional, por el ensayo *Picotazos en la obra de Juan Valera*⁵; en 1967, el Premio Nacional de la Crítica Cinematográfica por una serie de artículos publicados en el diario *SP* –el primero que se hizo en España en offset y a color- con el epígrafe general de “Las apostasías de Virginia Wolf”, en alusión a la película del mismo título que interpretaron Liz Taylor y Richard Burton. Y en 1973 le dieron el Nacional de Teatro Juan del Encina por *La tragedia de Séneca*. Otras obras galardonadas, que nunca se publicaron ni se estrenaron, fueron *Las manos vacías* y *Los gusanos*. A Merino, sin embargo, la pieza teatral que más le satisface es la que tituló *Los últimos días de Napoleón Bonaparte*, por la que quedó finalista del Lope de Vega y que confiesa releer con el mismo placer que las biografías teatralizadas que escribió sobre María Antonieta, Wagner o Pérez Galdós, su autor favorito junto a Séneca. Y entre las novelas, se queda con *Spalis*⁶, ambientada en Nueva Carteya y en la que mezcla elementos mágicos y otros costumbristas con retazos de su propia infancia y juventud.

Y es que, aunque no se prodiga en visitas a su tierra, Julio Merino dice sentirse muy cerca de sus raíces cordobesas. De ahí que lleve a gala –y hasta haga imprimir en las mini-biografías que ilustran las solapas de sus muchos libros- su condición de miembro de la Real Academia de Córdoba. Ingresó en ella, como correspondiente por Nueva Carteya, el 11 de diciembre de 1975, siendo ya director de *Pyresa* y figura destacada del periodismo madrileño. Lo hizo con la lectura de un trabajo de 45 folios mecanografiados con los que, paradójicamente, se proponía desmitificar a quien es uno de sus grandes mitos, Lucio Anneo Séneca. Tituló su intervención, celebrada en un concurrido Círculo de la Amistad, *Séneca, el vía crucis de un moralista que se metió a político*, y con ella quiso demostrar que el ilustre cordobés “decía una cosa y hacía otra”, que quien reconoce como “el filósofo más grande que ha dado España” era por encima de todo “un hombre con virtudes y defectos, víctima de sí mismo y del tiempo que le tocó vivir, pues Séneca, por encima de todo humano –defendía Merino- retuerce su corazón y lo sacrifica al pie del altar del poder (...) Entonces, la muerte sólo es una liberación, la gran liberación”.

La pieza oratoria, que la prensa local calificó como “brillante y profunda”⁷, tenía,

⁵ Posteriormente, Merino publicaría *En torno a Don Juan Valera. Biografía orteguiana* (Editorial El Búcaro. Madrid, 1969), guiada por la pauta que Ortega y Gasset marcó en su libro *En torno a Galileo* y con prólogo de la historiadora Carmen Llorca.

⁶ MERINO, Julio. *Spalis. El gran secreto de España*. Colección “Imposible”. Ediciones M.P. Spalis, S.L. (Toledo, segunda edición, junio 2001). La primera edición corrió a cargo de Plaza y Janés.

⁷ La reseña del acto aparecía en el Diario *Córdoba* del 12 de diciembre de 1975, que también dedicaba

como todo lo de Merino, cierto aliento provocador. La dividió, respondiendo a su título, en “estaciones” –catorce en total- donde trazaba cierto paralelismo formal con el vía crucis de Cristo-. A lo largo de ellas desgranaba la ascensión y caída políticas de Séneca en la Roma imperial y, según la reseña que daba el *Córdoba* al día siguiente, fue “una lección magistral caracterizada por su valentía de planteamiento, que demuestra con hechos históricos que la vida política del gran pensador cordobés discurrió por caminos opuestos a la filosofía que predicaba”.

Ese mismo 12 de diciembre del 75, el citado periódico dedicaba su popular sección “Perfil del día”, que firmaba Azul (pseudónimo del periodista y sacerdote Antonio Gil) al ingreso de Merino en la Real Academia. He aquí el artículo, titulado “Séneca y Merino, dos cordobeses”:

“Se dieron la mano anoche en el marco de la historia con veinte siglos de diferencia pero con la misma ciudad como testigo: Córdoba. Se dieron la mano y el corazón. Dos cordobeses –Séneca y Merino- se empujaban por encima de todos los aplausos para recorrer juntos el sendero de la verdad. Séneca con la cruz auestas, Merino con la diadema de flamante académico. Las venas intelectuales y culturales de la ciudad se estremecieron por unos instantes. Luego corrió la sangre del sacrificio. Y al final, Córdoba sonreía –es decir, seguía amando- a estos dos hijos suyos, paisanos, amigos nuestros, por su desenfado, por su lucha, por su victoria. El triunfo de Séneca está en su obra; el de Merino en sus pasos difíciles, en su caminar, en su descubrimiento de un Séneca nuevo, más atractivo quizás, más humano, más cercano a nosotros que el ‘ilustre filósofo del mito’.

Córdoba ganó anoche la apuesta con su pasado y con su presente. Julio Merino no destruyó por destruir; destruyó por edificar. Creó un nuevo Séneca: el de sus obras escritas, que quedan ahí, como estela de resurrección, tras ese vía crucis amargo de los despojos de su vida.

La apuesta de la verdad, sencillamente. Pero en el difícil ring de la historia, que es donde la Real Academia libra siempre sus grandes batallas. Dos cordobeses dibujaron ayer el Perfil de una jornada con nubes y lluvia. Su clamor estalló en aplausos. Merino recorrió a lo largo de su discurso ese abismo que separa la obra y la vida de Séneca. ‘Me imagino que a los cordobeses todo esto no les hará mucha gracia’, declaraba el nuevo académico en nuestras páginas. Pero esta ciudad se siente depositaria de sus hombres como se siente depositaria de sus cosas siempre que no se las arrebaten. Y acepta que se cambien, que se transformen, siempre que se haga desde la acera de la verdad y del amor.

Julio Merino, buen catador de pueblos y de gentes -allá en su Nueva Carteya aprendió las virtudes y defectos de este mundo-, acaba de atravesar el dintel de la Real Academia de Córdoba. Con aire de aventura periodística quizás, ciñéndose el capote al máximo, sin más embrujo que el de unos datos que arañan tranquilos conocimientos, pero con exactitud, con oficio, con afanes de investigación, que ponen contrapunto de justicia a ese título de académico que se le entrega.

Séneca y Merino, dos cordobeses. Se dieron la mano anoche en el marco de la historia. Porque el futuro está en eso: en estrechar vínculos, en ‘recorrer juntos el camino’, en “el esfuerzo común” y en ‘la decidida voluntad colectiva’. Miles de cordobeses, con su vida y su obra auestas, hacen también su vía crucis de cada día, en la calle, en el taller, en la fábrica, en la oficina. Si Séneca creó el abismo, Merino no ha tenido miedo en atravesarlo. Más aún: se le ha aplaudido con fuerza el empeño. Toda

su sección “Perfil del día” a Merino y a su ingreso en la Academia.

una lección de otoño, es decir, de siembra, de esperanza”.

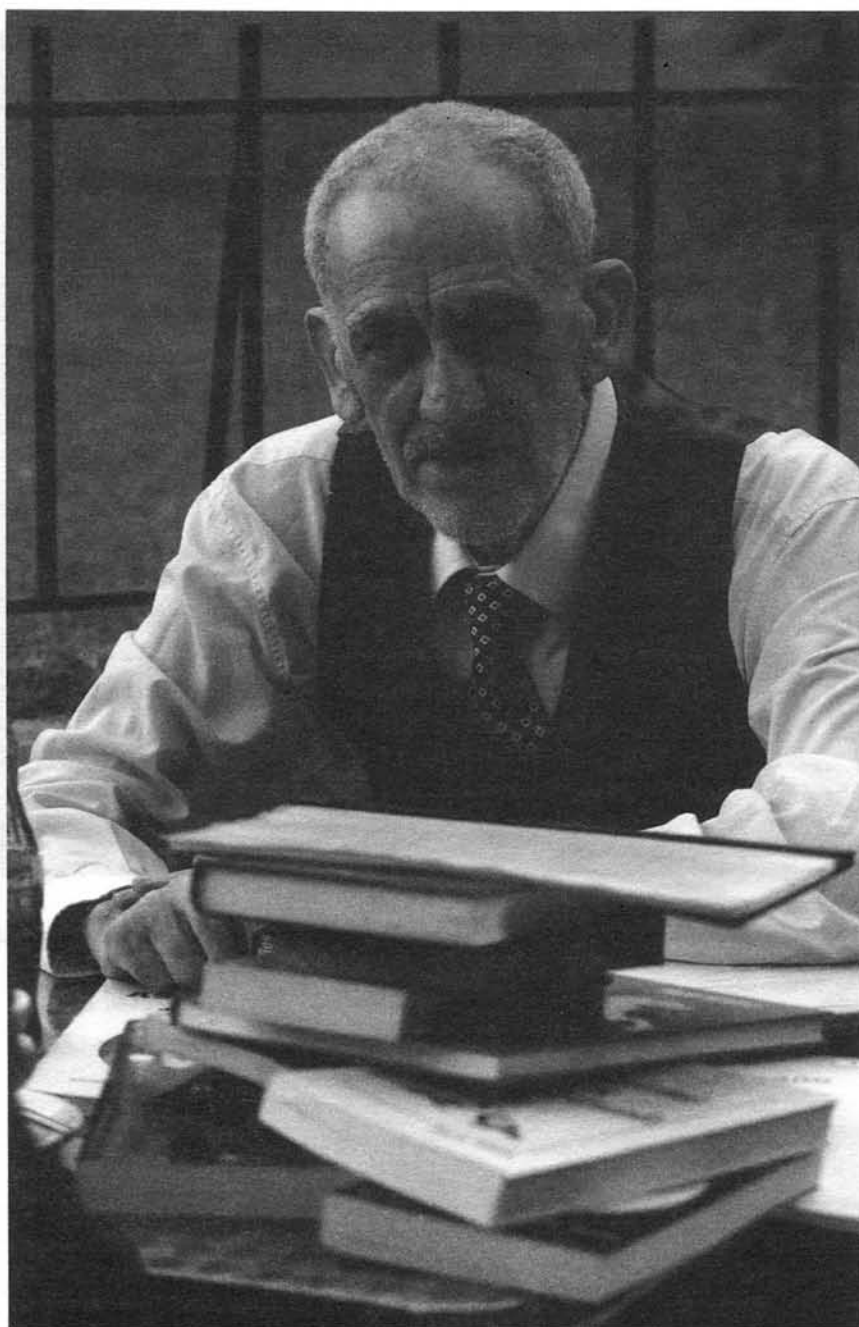
El nuevo académico, en una entrevista⁸ concedida a Carlos Miraz en el diario Córdoba, se mostraba agradecido a la docta institución que lo acogía y señalaba que, en su opinión “es misión fundamentalísima suya el mantener el patrimonio cultural de la provincia y el fomentar el interés de la gente joven por la investigación”. Y añadía que a la institución “deberían serle facilitados unos fondos con que financiar becas y ayudas para quienes quieran dedicarse exclusivamente a ello. Son un importante foco de cultura, pero es preciso que tengan más vida e inquietudes. Para mí –concluía– es un honor ser académico en mi tierra”.

En la noche de su ingreso, Julio Merino fue presentado por el entonces director de la Academia, don Rafael Castejón, verdadero artífice de su llegada a la institución. “Fue él quien me propuso el ingreso y él fue mi padrino –me confesaba recientemente–. Y cierto es que mientras vivió tuvimos unas muy buenas relaciones, casi siempre por escrito”. Pero, curiosamente, el primer encuentro entre ambos fue algo accidentado. Fue en Cabra en 1966, con ocasión de las fiestas, que precisamente pregonaba aquel año don Rafael, en el transcurso de una velada en la que se le hizo entrega del Premio Juan Valera. Merino tuvo que pronunciar unas palabras, y se puso tan nervioso que admite que “aquello fue una pequeña catástrofe. Cuando después habló don Rafael me dio un baño de mucho cuidado. No obstante, don Rafael habló tan bien, tan maravillosamente bien, de Juan Valera y de mi obrera, que me conquistó para los restos”, confiesa. A partir de aquel día le empezó a mandar todo lo que escribía sobre Córdoba o relacionado con su historia, hasta que en 1973 le envió su obra *La tragedia de Séneca*. “Me escribió una crítica preciosa –recuerda–. Pasó un tiempo y a finales de 1974, si no me falla la memoria, me mandó el recado, a través de un amigo común, don Alberto Morales, de que me proponía para ingresar en la Academia. Eso sí, me ponía la condición de que tenía que preparar un buen discurso de ingreso y sobre Séneca precisamente. Y así lo hice”.

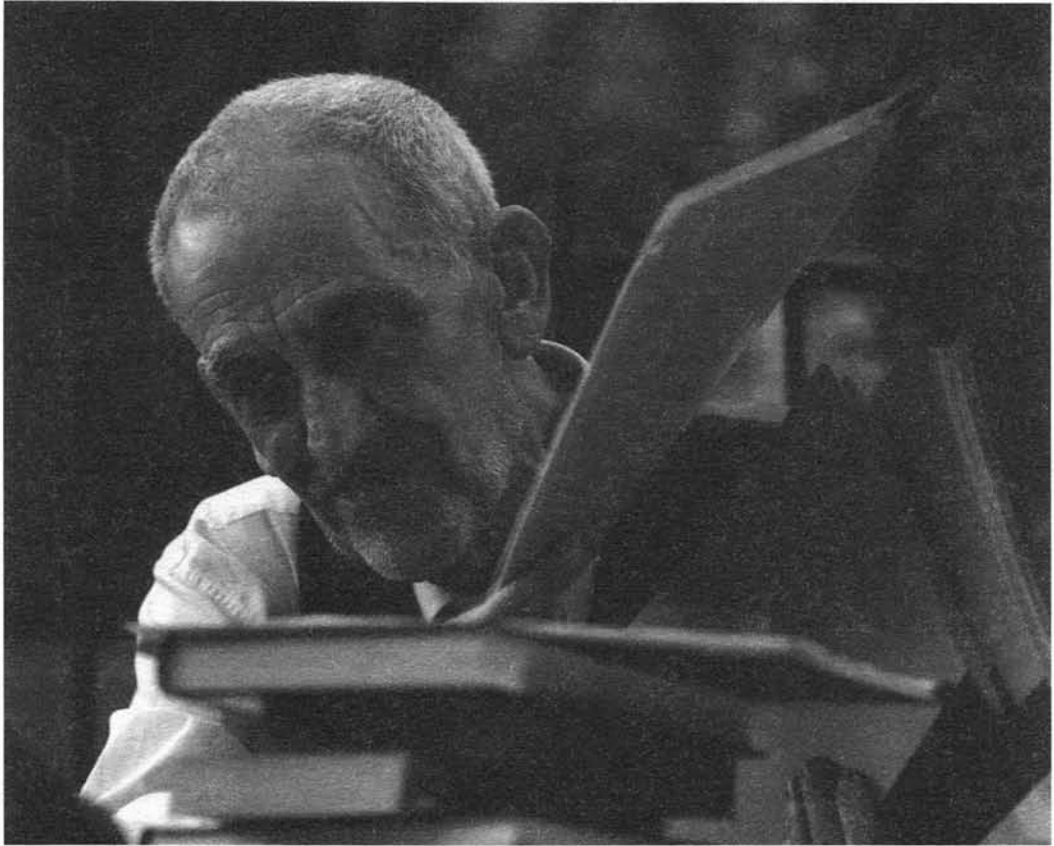
Años después Merino escribió cuatro ensayos sobre los que a su juicio son los cuatro cordobeses más importantes en lo filosófico y lo religioso: Séneca, Osio, Averroes y Maimónides, y mandó una copia a Castejón. Y relata Merino la siguiente anécdota: “A los pocos días recibí una nota manuscrita muy escueta: ‘Dos son muy buenos y dos muy superficiales. Arregle el asunto y yo haré lo posible por que se publiquen’. Y efectivamente los cuatro trabajos los publicó la Academia en 1977 con el título de *Las cuatro columnas de Córdoba* y un prólogo estupendo del propio don Rafael. A mí me enorgulleció que dijera estas palabras: ‘Este libro es un evangelio de cordobesismo’, porque eso definía mejor que nada mis sentimientos cordobeses”.

Estos, y otros muchos pasajes autobiográficos, forman parte de sus *Memorias íntimas*, una especie de testamento literario, escrito en rimas al estilo de Bécquer, cuya publicación desea que sea póstuma. Aunque los viejos periodistas nunca mueren, y Merino seguirá contando la vida, la suya y la de cuanto le rodea, hasta el final.

⁸ Trabajo periodístico ya citado, publicado en el diario *Córdoba* el 10 de diciembre de 1975, víspera del ingreso de Merino en la Academia.



El periodista Julio Merino en una fotografía tomada en septiembre de 2008 en Madrid, donde reside.



El periodista Julio Merino en una fotografía tomada en septiembre de 2008 en Madrid, donde reside.

4. Arqueología

LAS COLUMNAS DEL SALÓN DE EMBAJADORES DEL PALACIO REAL, OBRA DEL MARMOLISTA DOMINGO ÁLVAREZ

RAFAEL FERNÁNDEZ LÓPEZ

RESUMEN

Como aportación tanto para la historia local de Priego de Córdoba, como para la comarca de la Subbética Cordobesa, de la propia provincia de Córdoba y la de Granada, presentamos este artículo de información, obtenida en relación a Domingo Álvarez García y Modrangon, padre del escultor neoclásico D. José Álvarez Cubero, que hemos localizado tanto el Archivo Histórico Municipal de Priego, como en el Archivo del Palacio Real de Madrid.

Con este escrito pretendemos, no solo dar a conocer una serie de actuaciones respecto a estos personajes, que hasta ahora no han sido tenidas en cuenta, también intentamos aclarar ciertas cuestiones publicadas con anterioridad y erróneamente.

Igualmente se pretende la puesta en valor de unos personajes anónimos y la revalorización de una industria, importantísima en su época, con la cual se embellecieron palacios, catedrales y edificios religiosos.

ABSTRACT

As a contribution to both the local history of Priego de Cordoba, as for the region of the Subbética Cordobesa, and the province of Cordoba and Granada, we present this item of information obtained in relation to Sunday and Modrangon Alvarez Garcia, father of Neoclassical sculptor D. Jose Alvarez Cubero, we have located both the Municipal Historical Archives Priego, as in the Archives of the Royal Palace in Madrid. With this letter we intend not only to publicize a series of actions with respect to these characters, which so far have not been taken into account, also tried to clarify certain issues and previously published erroneously. Seeks equal the value of anonymous characters and the revaluation of an industry, very important in his day, which is embellished with palaces, cathedrals and religious buildings.

Muy pocos datos se conocen del padre del escultor José Álvarez Cubero, y los que se conocen son aquellos relacionados con su hijo. Tras la muerte de este, la Real Academia de Bellas de San Fernando confeccionó una escueta biografía, publicada en la Gaceta de Madrid, en la cual se decía que el 1º Escultor de Cámara de Fernando



Transparente de la Cartuja de Granada, obra de Hurtado Izquierdo y labrado en Priego. Foto Rafael Fernandez.

VII era de origen humilde, de padres escasos de fortuna pero honrados¹. De este artículo todos los escritores románticos y los del siglo pasado que han tratado la figura de Álvarez Cubero han reiterado hasta la saciedad la misma coletilla salvo honrosas excepciones. Nuevas investigaciones han demostrado que no fue tan pobre ni tan escaso de fortuna, pues cuando murió en 1818 dejó una herencia que sobrepasaba los 220.000 reales de vellón, como referencia la casa donde tenía su domicilio familiar en la carrera del Águila, hoy de Álvarez Cubero, de tres plantas con bodega, huerto, lagar y agua corriente se valoró en 7.500 reales de vellón.

Debía de ser Domingo una persona de carácter inquieto, trabajador infatigable y emprendedor que, a pesar de ser un experto marmolista y al cual posiblemente se le deban algunas de las portadas de las casas solariegas de nuestra

ciudad, no le importó compartir dicha profesión con la de albañil, agricultor o tratante, ya que de todos ellos hay constancia documental. Así junto a Francisco Manuel Carrillo Nuño su cuñado y sus hermanos Manuel, Miguel y José firmaron una concordia con el Ayuntamiento de Carcabuey el 8-8-1760 por la cual acordaron la construcción de tres naves en el pósito de dicha villa en el precio de 4.400 r.v² dicha obra fue reconocida y a la cual dio su visto bueno el Tte. maestro mayor de arquitectura de la Corte³.

Como consecuencia de estos trabajos y tratos debió de tener algunos pleitos, motivo por el cual con fecha 12-6-1784 dio poder a Pablo de Ocampo Lorenzana, Pedro Pérez Amo, Nicolás Sánchez Gómez Procuradores de la villa de Priego y a Nicolás Sánchez González, Manuel de Luque Gómez, Ignacio Martines de la Plaza estos de la Real Chancillería de Granada para que le defendiesen y ayudasen en todos sus pleitos⁴.

Bien le tenían que ir los trabajos a esta familia de albañiles- canteros ya que el 15 de junio de 1784 compraron unas casas a José Vida, y acordaron ambos la partición

¹ Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando legajo 173/3-5.

² Archivo Histórico Municipal de Priego libro 310. de 1758 al 60, Protocolo de Francisco Vicente Rosales.

³ Archivo Histórico Municipal Priego. Protocolo de Carcabuey libro n 60. Protocolo de Francisco García Salamanca de fecha 11-8-1760.

⁴ Archivo Histórico Municipal Priego. Libro n. 361. Protocolo de Juan Antonio García Moreno.

de otras casas que tenían en la carrera del Águila⁵.

Posiblemente Domingo Álvarez intervino en la saca y labra de la cantería del Transparente del monasterio del Paular de Segovia, y acompañaría a su compadre Francisco Xavier Pedrajas cuando este se traslado a dicho monasterio junto con José Álvarez para realizar los ajustes necesarios en las piezas de mármol, ya que dichos mármoles posiblemente se labraron en Priego.

Siguiendo la pauta marcada por Hurtado Izquierdo, que labró en Priego el Transparente de la cartuja de Granada:

“...arrendamiento de la casa propiedad de F. Moreno Verdugo a D. Francisco Hurtado, en la calle de Santa Ana, casa que linda con la torre y el huerto de ella, con idea de incluir en dicho solar otro pedazo que linda con la morada del otorgante y la acequia servidumbre de las aguas lluvias de la carrera del Águila por el tiempo que durare la obra que se esta haciendo en dicho sitio para el tabernáculo de Santa María del Paular de Segovia. La dicha casa se arrienda por el precio y cuantía de 150 r.v. anuales”⁶.

La mayoría de estos mármoles empleados en el transparente del Paular procedían de las Sierras Subbéticas, así lo afirma Enríquez de Salamanca el cual dice”...realizado a base de ricos mármoles de Cabra, Priego, Granada y serranía de Córdoba...”⁷.

Domingo Álvarez llevaba arrendadas las tierras de labor que poseía la orden de San Juan de Dios, tierras que antes las había labrado su padre, el cual lo dejó por arrendatario. Tal vez para este arrendamiento influyera que ambos estuvieran trabajando en la remodelación del hospital y capilla de San Onofre de dicha Orden en Priego, y que dos de sus medios hermanos fueran frailes de la misma, fray Lorenzo que fue conventual en Morón y en Priego, y fray Manuel que fue maestro de obras de dicha Orden, trabajando este ultimo bajo las ordenes del padre Ortega en la construcción de

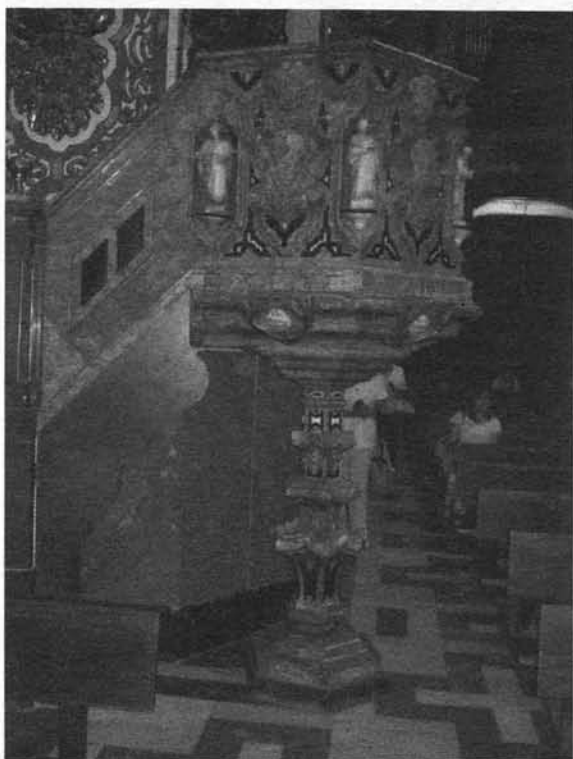


Detalle del Transparente de la Cartuja de Granada, labrada con marmoles de la Subbética. Foto Rafael Fernandez.

⁵ Valverde Madrid José. “Divagaciones ante una fotografía antigua de la Fuente del Rey... “*Adarve* 15.-8-1985.

⁶ Fernández López Rafael. *José Álvarez Cubero, figura cumbre de una saga de alarifes, escultores y arquitectos*. En redacción.

⁷ Enríquez de Salamanca Cayetano. *Santa María del Paular*, p. 84, Las Rozas 1986.



Pulpito de la Basílica de Nta. Señora de las Angustias de Granada, labrada en mármoles de la Subbética. Foto Rafael Fernández.

la nueva casa matriz e iglesia de la orden en Granada, además de haber dirigido las obras de construcción de los conventos y hospitales de dicha Orden en Lucena, Montilla y Martos⁸, cuando murió Domingo Álvarez en 1818 aún tenía arrendando por dos vidas varios cañaverales de dicha Orden en Priego.

Posiblemente como consecuencia de estos arrendamientos y para evitar las posibles subtracciones del agua de riego, tanto Domingo Álvarez como su hermano José y otros vecinos dieron poder para pleitos en 1802 a los procuradores Agripino Ortiz Pareja y Mauro Lobato Gutiérrez para:

“que obtengan que el remanente del agua que se dirige por la acequia de la calle de este nombre para el riego de distintas huertas y hazas que se hallan por bajo de los Adarves, ruedo de esta villa y sitio de la Fuente Maria, no se impida por persona alguna su curso natural, y que todo él vaya, según esta prevenido por

ordenanza y para que en el tiempo y hora señalada tenga cavimento dichos riegos por los arrendatarios de ella y puedan labrar y limpiar las legumbres sin que se cause el mas leve perjuicio...”⁹.

Domingo Álvarez estaba acostumbrado a trabajar en compañía de los miembros de la familia. Si antes fueron sus hermanos, ahora los negocios los hacía con sus yernos, sin importarle la clase de negocios que fuere, ya que con fecha 10-11-1802 tenemos noticias de otro de sus tratados así “...Juan Pérez de la Blanca y Francisco Ruiz Cañete de Almedinilla y las Paredejas, pagaran llanamente y sin pleito alguno a Domingo Álvarez y Juan Castellano su yerno, vecinos de esta Villa 5.292 r.v. de diferentes cabezas de ganado cabrio machos y hembras que le han comprado a fiado en esta Villa...”¹⁰.

Con su otro yerno Antonio Ximenez de la Carrera compraron a:

“...Dña Manuela de Gamiz y hermanos en 18.450 r.v. un huerto cercado de pared de 6 celemines y tierra de olivos con su casa de teja de 4 fanegas, 2 celemines y 3 aranzadas de

⁸ Peláez del Rosal Manuel “Fray Francisco Álvarez, aparejador del Arquitecto Balda.” *Fuente del Rey* nº 98-99, Febrero- Mazo 1992 pg. 12-13.

⁹ Archivo Histórico Municipal Priego. libro 376 (año 1801-1812) Protocolo de Francisco Ceballos Heredia pg. 160.

¹⁰ Archivo Histórico Municipal Priego. libro 376 (año 1801-1812) Protocolo de F. Ceballos Heredia pg. 317.



Vista del valle de Luque, en el centro el cortijo del Conde, posiblemente las canteras permanecieron visibles hasta que se rompió dicho valle y se replantó de olivos en la década de 1920-30. Foto Rafael Fernández.

viñas y olivar en el sitio de los Cortijos del Judío..."¹¹.

Además a su hija Inés de estado honesta posiblemente le había ayudado a poner un trato de relistados y lienzos para su industria y en su testamento mandó que al prebístico D. José de Gámiz le dieran 500 r.v. para los fines de descargo de su conciencia, lo que demuestra que su economía estaba bien saneada.

Pero su profesión fue la de cantero. Hasta la presente no se han podido datar fehacientemente sus obras de cantería. Esto no ha ocurrido con la que posiblemente sea la obra que realizó de más envergadura cuando ya tenía acreditada su fama de cantero experto, trabajo que llevó a cabo junto a otro maestro cantero y a los cuales le cupo la satisfacción de haber llenado por completo la confianza que le había dado no solo el maestro de cantería del Palacio Real, sino también la del propio arquitecto mayor de Palacio D. Francisco Sabatini, y la de S.M. Carlos IV. Este trabajo consistió en la labra de 27 columnas para el Salón de Columnas o de Embajadores, junto con la saca de 325 piedras para la ornamentación del salón del Dosel o del Trono del Palacio Real de Madrid.

El que fue tachado de pobre y de escasa fortuna. Domingo Álvarez, se vio encumbrado con el cargo de Regidor del Cabildo y Ayuntamiento de Priego. Tras las

¹¹ Archivo Histórico Municipal Priego. Libro 376 (año1801-1812) Protocolo de F. Ceballos Heredia pg. 1395.

sucesivas derrotas de los franceses en Andalucía, estos se replegaron hacia el centro y norte de España, abandonando las guarniciones francesas las poblaciones que tenían ocupadas, entre estas poblaciones se encontraba Priego. Para gobernar la Villa se procedió a nombrar un nuevo Cabildo entre los hombres buenos y honrados de la población, resultando ser uno de los elegidos el padre de José Álvarez Cubero¹².

LAS CANTERAS DEL VALLE DE LUQUE

Las sierras de la Subbética han sido desde tiempo inmemorial explotadas por sus valiosas canteras de diversos mármoles. No muy lejos de Priego y en la confluencia de los términos de Luque, Carcabuey y Priego, estas sierras guardaban y guardan en sus entrañas una clase de jaspe que durante los siglos XVII-XVIII fueron muy apreciados por su rareza no solo en España sino incluso en el extranjero. A este lugar la sapiencia conservada a través de la tradición oral de los vecinos de la aldea más próxima la antigua Zagra, hoy Zagrilla, lo llaman “el valle de las columnas”. Estos vecinos afirman que, de las canteras que antes había en dicho valle, se sacaron las columnas para la Mezquita de Córdoba, pero tal vez esta creencia popular no sea tan antigua, pero es cierta ya que de esas canteras se sacaron las columnas del salón de Embajadores, de Baile o de las Columnas del Palacio Nuevo que se había construido en Madrid.

El color de la piedra extraída era de jaspe encarnado con vetas pajizas o blancas, motivo por el cual estos mármoles fueron muy apreciados para combinarlos con los de color blanco o negro y utilizados comúnmente en portadas, altares o elementos decorativos de los palacios y casa señoriales, canteras que darían trabajo a un buen número de canteros y carreteros, sin haber hecho un estudio en profundidad de las mismas encontramos que con fecha 26-8-1607:

“Alonso González, cantero, vecino de Carcabuey, al presente en Granada, se concierta con Alonso de Vargas, vecino de esta ciudad y representante del Sr. Cardenal-Arzbispo de Toledo (Bernardo de Sandoval y Rojas) a sacar para un sepulcro que manda hacer en Toledo, las siguientes piezas de las canteras de jaspe de esa villa cordobesa: treinta y tres piezas en tota de jaspe brocatel colorado y amarillo, de distintas medidas que se detallan con toda puntualidad en el contrato.

Ocho carretadas de jaspe brocatel blanco y negro.

Dichas partidas de buen mármol brocatel, las dará muy bien desbastadas, a contento de Miguel Sánchez, maestro de cantería de la Santa Iglesia de Toledo, puestas en el cargadero de las dichas canteras para finales de octubre próximo, por lo que cobrara 16 reales por cada pie cúbico. En adelante recibe de manos de dicho Alonso Vargas 1000 reales y el resto como fuere entregando el encargo...”¹³.

Debió de quedar conforme el Cardenal Primado con los trabajos del cantero, porque tres años más tarde, le vuelve a realizar un nuevo encargo, con fecha 24-7-1611 “Alonso González, maestro de cantería, vecino de Priego, da poderes a Luís González, su hijo y vecino de la misma localidad y que es hombre de mediana estatura, no bien barbado y de 30 años, para que en su nombre pueda cobrar del mayordomo de la fabrica de la Santa Iglesia Mayor de Toledo todos los reales que le adeudan por las piezas de cantería que ha hecho para la dicha Iglesia”. Paralelamente también le autoriza para que en su nombre pueda contratar otros

¹² AHMP Libro de Cabildos nº 22-1. Cabildo del tres de octubre de mil ochocientos doce.

¹³ Gil Medina Lázaro *Maestros de cantería y albañilería en la Granada moderna, según los escribanos de la Ciudad*. Pg. 160 siguiente. Ilustre Colegio de Abogados. Granada 2000.

trabajos.

Por una nota marginal y en virtud de tal poder, “Luís González reconoce haber recibido de Alonso de Vargas, agente del Arzobispo Cardenal de Toledo 2.410r.v. a cuenta de los jaspes que su padre ha entregado y aun ha de entregar de las canteras de Carcabuey para la obra del templo mayor de Toledo”¹⁴.

Posiblemente nuevas investigaciones nos lleven a deslucir el transcurrir de aquellas canteras, ya que se siguieron sacando piedras de las mismas aunque estas no eran explotadas de una manera metódica y continuamente ya que el padre de la llamada escuela prieguense de retablistas y arquitectos, el lucentino pero casado y vecino de Priego Francisco Hurtado Izquierdo, que intervino en las catedrales de Córdoba, Granada y Guadiz, así como en los monasterios de los cartujos de Granada y el Paular, tanto en la construcción de sus Transparente, sacristía como la labra de su pulpito, la cual se realizó en Priego, con fecha 7-4-1723, mandó desde las canteras del valle de Luque a la Villa y Corte de Madrid 150 @ de piedra de jaspe, transportándola Juan Calmaestra y otros carreteros al precio de 10r.v. la @.

El 26-4-1723 se realizó otra nueva partida desde las mismas canteras y entregándola en Madrid a Teodoro Andemas, arquitecto y tracista mayor de obras reales, el cual debía pagar a los carreteros al recibir el jaspe.

El 15-5-1725 fue remitido otro cargamento. Esta partida fue transportada por 5 carros de los cuales 4 eran dobles y 1 sencillo, esta piedra de jaspe encarnada pesaba 180 @ y su transporte importo 1.800 r.v. a 10 r. la @¹⁵.

Felipe V sentía aberración hacia los Austrias, a pesar de que el trono de España le provenía de la poca sangre de esa dinastía que corría por sus venas. Echaba de menos los lujosos y suntuosos palacios de su Francia natal. Aunque ya había construido algunas residencias palaciegas en los alrededores de Madrid, no se sentía a gusto en el viejo y austero Alcázar de los Austrias. Este sufrió un pavoroso incendio que casi lo redujo a cenizas, perdiéndose en el mismo innumerables obras de arte. Sus gruesos muros fueron derruidos proyectándose un nuevo palacio al gusto e imitación de los de Versalles, cuyas obras comenzaron en 1738. En su construcción se emplearon millones de @ de piedra, que fueron transportadas desde diversos puntos de España, aunque las principales canteras fueron las de piedra berroqueña de Colmenar y la blanca de San Agustín, las canteras de Córdoba, Sevilla, Granada, Málaga y Almería aportaron muy



Mármoles de las canteras de Luque. Pulpito, gradas y sepulcro. Iglesia de la Asunción. Priego de Córdoba. Foto Rafael Fernández López

¹⁴ Gil Medina Lázaro *op. cit.* pg. 161.

¹⁵ Archivo Histórico Municipal Priego. Libro de Protocolos n 280. Protocolo de Fernando Arteaga y otros.



Mármoles del Valle de Luque. Sotabanco del altar mayor (1583) de la iglesia de la Asunción de Priego de Córdoba. Foto Rafael Fernández López.

importantes partidas, ya que los mármoles de sus canteras fueron empleados en solerías y decoración del interior de Palacio.

Habían transcurrido 10 años desde su comienzo y los trabajos de las obras de Palacio progresaban con rapidez, de tal manera que ya se había empezado con los trabajos de decoración de algunas salas, era encargado del abastecimiento de los diversos mármoles de Palacio Juan Pilet, el cual dirigió un memorial a D. José Fernando de Paredes, según el cual desde tiempo inmemorial él había descubierto las canteras de jaspe encarnado del valle de Luque "...de las que han sacado diferentes piezas en estos años para dicha Corte y Palacios Reales, la ultima en el mes de julio y que pasando por la villa de Carcabuey, se sacaron diferentes piezas labradas, y otras para conducir las a la Corte:

"cuando Pilet regreso de nuevo a las canteras para reanudar la saca se encontró con que otros canteros habían estado extrayendo piedras de la misma, ante expresaba en su memorial que dichas canteras le pertenecían, ya que según era costumbre de los canteros ... que si un cantero abre cantera ningún otro puede sacar piedra ... que se mande embargar y se detengan las piedras que yo deje descubiertas ... que dicha cantera en el barranco de la Cabrera se destine para las obras del nuevo Palacio que se construye en el lugar del Alcázar Real..."

Ante esta denuncia se dio orden al corregidor de Luque para que abriese la correspondiente investigación de la cual se averiguo que se habían sacado 6 carretas de piedra para Cabra, otras dos carretas para una chimenea del Palacio de Aranjuez y otras que están en paradero desconocido. En esta investigación declaro un viejo marmolista de Luque: Rodrigo Aranda Zalazar el cual dijo que, antes que Pilet trabajara en dichas

canteras, él había sacado unas 16 o 17 varas para una gradas para su hermano Juan de Aranda y que hacía unos 20 años había hecho un frontal para el altar de la capilla de Jesús Nazareno de la catedral de Granada y otras piezas para la capilla de la Virgen de las Angustias de Granada, a cuya saca le había ayudado Andrés Ordóñez.

Fernando de Paredes, Corregidor de Luque había averiguado el destino de las piedras desaparecidas, que con fecha 20-11-1748 decía a Bartasal de Ergueta :

“...que las piedras sacadas de esas canteras de este término, una es para Roma y otra para Génova, lo que pongo en noticia de V.M. Por si hay algo que enmendar lo execute, que no hay razón que con el pretexto del Palacio Real saquen piedras para otros fines...”¹⁶.



Mármol de las canteras de Loja. Pulpito de la iglesia de la Encarnación de Loja. Foto Rafael Fernández López.

EL CONTRATO PARA LA SACA DE PILASTRAS PARA LA DECORACIÓN DEL SALÓN DE EMBAJADORES Y DEL TRONO DEL PALACIO REAL

Aunque a principios de la década de los 90 el Palacio Real ya era la residencia de los Reyes, las principales estancias del mismo debían de estar terminadas, o con una decoración muy primaria, ante esto Carlos IV encargo al arquitecto mayor de Palacio la decoración de las dos salas principales del mismo, aquellas que debían recibir a los embajadores de los diferentes reinos y ser protagonistas de los faustos y celebraciones mas importantes del reino, o sea los salones de Embajadores y el del dosel o del Trono.

Para esta decoración el arquitecto Sabatini se fijo en las canteras de los reinos de Córdoba y Granada, para reconocer las mismas y firmar los contratos pertinentes delego en su maestro mayor de las obras de cantería de Palacio, para este fin se comisiono D. Juan Bautista Galeote, al cual con fecha 7-9-1793 se le libraron “...6.000 r.v. por cuenta del importe del viaje a las canteras de Córdoba y Granada para la saca de piedras para Palacio según previno Sabatini”¹⁷ el cual se desplazo a Córdoba y allí se entrevisto con el Intendente de dicho reino, aunque posiblemente también lo hiciera con el Obispo de la misma, D. Antonio Caballero y Góngora, dado que este conocía no solo el reino, sino particularmente a las canteras y los canteros. Desde Córdoba paso a reconocer las

¹⁶ Archivo del Palacio Real. Administración General. Obras de Palacio. Caja 1058, exp. 7.

¹⁷ *Ibid.* Legajo 867. Exp.1.

canteras del valle de Luque y desde allí a la cercana villa de Priego, donde convocó al Corregidor para exponerle la misión que se le había encomendado. Este hizo llamar a los canteros que le había indicado Galeote, exponiéndole de qué se trataba el trabajo y de todo lo referente al mismo. Ambos llegaron a un preacuerdo. Posiblemente Domingo Álvarez, ante el esfuerzo que suponía poder cumplir con tan excelente trabajo, buscó a otro cantero conocedor del oficio como él mismo y este accedió a participar en el mismo, dicho acuerdo quedó plasmado ante el escribano el 4-12-1793, el cual para darle mayor firmeza y poder se efectuó en presencia del Sr. Corregidor así de:

“...una parte D. Juan Bautista Galeote y de la otra Domingo Álvarez y Manuel Galisteo, estos maestros de cantería, que conociendo al Comendador D. Juan Campusano, el Sr. D. Francisco Sabatini, Caballero del Consejo de SM. En el Supremo de la Guerra Director Comandante del Cuerpo de Ingenieros para la saca de piedras de las canteras de mármoles, jaspes, descubrimientos y rompimientos y otros que pudieran ser útiles al servicio de SM. Que había pasado al valle llamado de Luque, visito dicha cantera que en él había y que necesitando sacar ellas varias piedras o pilares para el salón de Embajadores que se esta construyendo en Palacio, con este motivo había pasado a esta plaza de Priego a facilitar a persona inteligente que lo ejecutase y habiéndolo tratado con Domingo Álvarez y Manuel Galisteo en presencia del Sr. Corregidor Camposano a que se saquen veinte y siete piezas, las veinte de diez y seis pies y cuarto de largo y dos pies y cuarto de ancho y de grueso un pie y cuarto, las cinco de diez y seis pies de largo y dos pies y cuarto de ancho y un pie y cuarto de grueso y las de ocho pies y cuarto de largo y cuatro pies y medio de ancho y cuatro pies y un octavo de grueso, los pies castellanos, debiendo de estar bien arreglados en las dimensiones y que no tengan pelos ni rotura alguna, y algunas otras reparaciones...”¹⁸

Estas debían de ser conducidas a la Villa y Corte de Madrid, entregándole la Real Hacienda dentro de 20 días la cantidad de 6.000 r.v. para dar principio a la saca, debiendo ser las columnas encarnadas con betas pajizas o blancas, ajustándose las 20 en 21.700 r.v. cada una, las 5 a 1.128 r.v. Y las a 12 r. cada pie, para darle mayor solemnidad y fuerza al documento, y tal vez para cumplimiento del mismo, este se realizó en presencia del Corregidor D. Antonio José Camposano, D. Francisco Muñoz Bejarano y D. Anastasio Ximenez Granadilla, firmaron el mismo Galeote, Álvarez y Galisteo junto con el escribano.

1794-98 CUATRO AÑOS TRABAJANDO PARA LOS ORNAMENTOS DEL PALACIO REAL

Juan Bautista Galeote remitió copia de dicho acuerdo a Madrid, y para comenzar a ejecutar lo acordado con fecha 4-1-1794.

“...se despacho un abono de 4.000 digo 6.000r.v. al Sr. D. Pedro Días Antoñana, por igual cantidad que por disposición del Excmo. Sr. D. Francisco Sabatini dirigió al Intendente de Córdoba para que lo anticipe a Domingo Álvarez y Manuel Ballesteros a cuenta del importe de la saca de varias pilastras de jaspe de las canteras del valle de Luque, de que están encargados y han de servir para los adornos de Palacio”¹⁹.

Juan Galeote desde Priego partió hacia Loja donde reconoció las canteras de sus proximidades, llegando a un acuerdo similar con los canteros lojeños, para solucionar el

¹⁸ Archivo Histórico Municipal de Priego Libro 374. Protocolo de F. Ceballos Heredia. Folio 298.

¹⁹ Archivo del Palacio Real. Administración General. Obras de Palacio Legajo 867. Exp. 1.



Sacristia de la Basilica de Nta. Sña. De las Angustias de Granada. Mesa labrada con marmoles del Valle de Luque, siglo XVIII. Foto Rafael Fernandez.

transporte desde dichas canteras a Madrid se desplazo a Granada, cuyo Intendente D. José Queipo del Llano con fecha 5-2-1794 informaba a D. Francisco Sabatini:

"...con mi asistencia ha tratado (Juan Bautista Galeote) de la conducción de piedras de las canteras del valle de Luque y también de las de Loxa, río Manzanal, de las que se ha entregado copia de la contrata que llevara a esa Corte.

Las que se han de sacar del barranco de San Juan

informara a V.S. de su estado, y el como se ha de practicar a desempeñar el dicho D. Juan Bautista..."²⁰.

A vuelta de correo el Sr. Sabatini contestaba el Intendente de Granada diciéndole:

"...doy gracias a V.S. Por haber contribuido con su autoridad a que se verifique el ajuste de la conducción de las piedras de las canteras del valle de Luque y de las de Loxa y río Manzanal, como igualmente por la orden que ha comunicado al Corregidor de Loxa, encargándole que cele la conservación de aquellas canteras, sin permitir la menor extracción de piedra, sin orden o permiso mío, que comunicare a V.S. Cuando se ofrezca, pues me tiene informado Galeote que las ha encontrado muy maltratadas..."²¹.

No se conserva el contrato que en esta fecha se hizo con los carreteros, no era fácil el transporte de esta pieza de cantería, tanto por lo quebrado del terreno, (en las primeras jornadas del mismo) como por las características de las piezas a transportar, o por las deficiencias que presentaban los caminos. En cambio sí se conserva otro contrato similar hecho por los mismos carreteros con fecha 30-1-1800 y en el cual se mencionan expresamente las canteras de la Subbética por el cual:

"...Antonio Pérez vecino de Baza se compromete a transportar a Madrid y al Palacio Real las piedras de Maxael al mismo precio que ha hecho desde las canteras de Granada y valle de Luque en 1797 y 98, las que no lleguen a 100@ a 16 r la @, de 100 a 150 @ a 20 r. la @, las de 150 a 200 @ a 24 r. @ y así sucesivamente de 50@ 4 r. de aumento por @, sin tomar dinero por delante hasta que este en Palacio, obligación del Rey componer algún rodar y vados o paso desde la cantera al camino real, obligados a correr con dichos gastos..."²².

²⁰ Archivo de Palacio. Administración General. Obras de Palacio. Caja 1059.

²¹ *Ibid.*

²² *Ibid.* Caja 1058.



Valle de Luque. En este lugar se encontraban los últimos vestigios de las canteras, hace unos 25 años D. Manuel Ruiz Mata, según nos indicó, quitó las piedras y rellenó con tierra las cavidades para convertir la finca en tierra de labor, aún se notan las afloraciones de piedra roja en varios puntos de la finca. Foto Rafael Fernández López.

Con fecha 17-3-1794 el Intendente de Granada solicitó a D. Francisco Sabatini los pasaportes oportunos para Cecilio Martínez y Antonio Pérez para: "...conducir las pilastras de Loxa y valle de Luque..." a lo cual le contesto Sabatini "de Real Providencia le daré el pasaporte en los términos que V.E. Me promueve..."²³.

Tanto los canteros Domingo Álvarez y Manuel Galisteo, como los de Loxa no perdieron tiempo para comenzar a trabajar. Duro y arduo trabajo el de los prieguenses por las medidas de las pilastras de unos 4,6 m de longitud en una sola pieza, por lo cual había que sacarlas en grandes bloques de piedras

de más de 5 m de longitud por 0,70 u 0,80 de lado, desbastarlas, labrarlas y pulirlas hasta dejarlas a las medidas convenidas, y los consabidos inconvenientes de moverlas de sitio o los artilugios que hubieron de preparar para subirlas a las carretas. Con fecha 13-5-1794, Manuel Peláez, el encargado de la saca de piedras de las canteras de Loxa, se dirigió al Intendente de Granada D. José Queipo del Llano avisándole:

"...que va a tener concluida a fines de este mes, con cuya noticia se previene a Cecilio Martínez vecino de esa Ciudad y Antonio Pérez que lo es de Baza que acudan a cargarlas para su conducción a este Real Palacio, tornando a su transito por el valle de Luque a por las pilastras que tengan aquellos sacadores .

En este supuesto ha de ver a VS. Luego que se le presenten se sirva darle pasaporte, encargando a la justicia que le auxilién en lo que necesiten para sus personas, ganado y carretas, sin abonar los precios corrientes, ni ponerle impedimentos en el uso de los pastos y abrevaderos que gozan los caminos reales, de cuyo privilegio disfrutaban también los ganados empleados en la conducción de materiales y efectos para la fabrica del mismo Real Palacio, a fin de que mediante este autorizado documento firmado por VS. No carezca en sus viajes de los servicios que puedan necesitar hasta su estar en esa Corte..."²⁴.

Se había realizado el primer transporte de piedras y columnas, los carreros habían cumplido, en vista de lo cual el 7-7-1794 se le: "...libraron a Antonio Pérez y Cecilio un mil y cincuenta y cuatro mil ochocientos dos r.v. por importe de la conducción de 23 piezas de jaspe de las canteras de Loxa y valle de Luque, las 18 en peso de 743 @ a 16 r. cada una, una con 140 @ al de 20, dos de 477 @ al de 28, y las dos restantes con 524 @ y ½ a 22 R cada @"²⁵.

Pero este primer viaje no fue un paseo por los tortuosos caminos de la Subbética

²³ *Ibid.* 1059.

²⁴ *Ibid.*

²⁵ *Ibid.* Legajo 867. Exp. 1.

y los polvorientos de la Mancha, amen de los muchos impedimentos que le pusieron tanto los gualdas como la justicia de las poblaciones por las cuales tenían forzosamente que pasar, para que en sucesivos transportes se allanaran todas aquellas dificultades que habían tenido que sortear y alegando la fragilidad aparente del material transportado con fecha 8-7-1794 expusieron:



Afloraciones de piedra roja en el lugar donde estuvieron las canteras del valle de Luque. El porte de los olivos nos indica la falta de suelo y la cercanía de la piedra Foto Rafael Fernández.

“...que están conduciendo a los talleres de la fabrica del Palacio Real, diferentes pilastras de mármol que para el objeto en que se destinan es indispensable que no se rompan, tienen pasaporte para los auxilios que necesiten, pero habiendo manifestado a las justicias de la población y los gualdas camineros, les obligaban a hacer las paradas fuera de las cajas de caminos, aunque el terreno no lo permita, que dejando paso franco les dejen hacer las paradas en dicho camino siempre que se pueda, ya que son expuestas las columnas de S.M...”²⁶.

Posiblemente se le dio a los transportistas el oportuno oficio en que constara lo que pedían, ya que no volvieron a hacer semejante petición. Con fecha 9-7-1794, el tesorero de las obras de Palacio, D. Pedro Díaz Antozana, remitió 19.000 r.v.

“...que dirigió por medio del Intendente de Córdoba a Domingo Álvarez y Manuel Ballesteros a buena cuenta para la saca de pilastras de jaspe de las canteras del valle de Luque”²⁷.

Los libramientos a los carreteros Antonio Pérez y Cecilio Martínez nos indican que la saca de pilastras y piedras seguían a buen ritmo, lo que nos indica la laboriosidad de los canteros. Trabajo que posiblemente no fue realizado por esta pareja de expertos canteros, ya que estos tan solo se dedicaban a dirigir las diferentes operaciones de extracción, devaste y labra. Tal vez Domingo Álvarez y Manuel Galisteo darían los últimos toques de pulido a las pilastras. Con fecha 19-8-1794, se le libraron a Juan Bautista Galeote 17.000 r.v. por un anticipo a los carreteros Antonio Pérez y Cecilio Martínez a cuenta de la conducción de piedras desde el valle de Luque.

El 19-9-1794 por dos recibos se les libró a dichos carreteros 4.287 r.v. por el importe, posiblemente con el del anterior anticipo de la conducción de diferentes piedras de jaspe de las canteras de Loxa y valle de Luque.

Habían transcurrido casi nueve meses desde el ultimo libramiento, posiblemente nuestros canteros avisaron de que de nuevo tenían varias columnas listas para ser transportadas, en vista de lo cual el Intendente de las Obras de Palacio libró en la

²⁶ *Ibid.* Caja 1058.

²⁷ *Ibid.* Legajo 867. Exp. 1.

persona de D. Pedro Díaz de Antozana 16.000 r.v. por igual cantidad que después el Intendente de Córdoba remitió a Domingo Álvarez y Manuel Galisteo, "a buena cuenta de la saca de varias pilastras de jaspe de las canteras del valle de Luque..."²⁸.

De acuerdo con el contrato los carreteros no debían de cobrar el importe de una conducción hasta que esta estuviera en Palacio, por lo cual nos podemos hacer una idea del tiempo que pasaba entre dos conducciones, así tras la obligada parada invernal con fecha 23-6-1795 se le libraron:

"...a Antonio Pérez y Cecilio Martínez vecinos de Baza 25.482 r.v. importe de la conducción de 6 piedras de jaspe desde las canteras del valle de Luque, 2 de 74@ al importe de 76 r cada una, una con 97 y ½ @ al de 20 r. otra con 276 al de 32 r. y la otra restante con 97 y ½ @ al de 36 r"²⁹.

Por esta conducción deducimos que para la decoración del Palacio había necesitado más cantidad de piedras de jaspe encarnado, ya que esta conducción no eran pilastras, sino piedras en bruto, las cuales en el taller de mármoles de Palacio se labraban y se le daba la forma adecuada, siendo esta utilizada en las cornisas interiores y en las partes más nobles del Palacio, nuevamente con fecha 11-7-1795 se le libraron a los carreteros 50.776 r.v. importe de la conducción de 19 piedras de jaspe de las canteras de Loxa y valle de Luque.

Posiblemente Domingo Álvarez reclamaría por la tardanza con que le llegaban los libramientos que se le hacían, ya que hasta aquí hemos visto como estos eran remitidos al Intendente de Córdoba y este los remitía a sus destinatarios, con fecha 21-8-1795 se le libraron:

"al tesorero D. Pedro Díaz de Antozana por igual cantidad que dirigió a Domingo Álvarez a cuenta del importe de la saca de pilastras de jaspe de las canteras del valle de Luque..."³⁰.

Se iba alternando la saca de las pilastras con las de piedra, según las necesidades de las obras de Palacio, creemos que debió de existir una fluida comunicación entre Juan Bautista Galeote y Domingo Álvarez, la cual no se ha conservado, con fecha del 4 y 18 de septiembre de 1795 por dos sendos recibos de dichos días se le libraron:

"a los carreteros Antonio Pérez y Cecilio Martínez 56.344 r.v. importe de diferentes piedras de jaspe de las canteras del valle de Luque"³¹.

Los carreteros cobraban el importe en mano, cuando el material ya estaba en palacio, mientras que a los canteros se le iba librando de acuerdo con las diferentes sacas, con fecha 30-9-1795 se libraron:

"...30.000 r.v. que por disposición del Exmo Sr. D. Francisco Sabatini remitió con unas letras a D. José Calderón, Corregidor de la villa de Priego para que valla suministrando las cantidades necesarias que necesite el cantero Domingo Álvarez a buena cuenta del importe de los gastos de la saca de unas pilastras de las canteras del valle de Luque"³².

El parón invernal también se dejaba sentir en las obras de Palacio, ya que durante otros 9 meses no se había efectuado libramiento alguno a canteros y carreteros. Este

²⁸ *Ibid.* Exp. 1.

²⁹ *Ibid.*

³⁰ *Ibid.*

³¹ *Ibid.*

³² *Ibid.*

parón en las obras y canteras también sería favorable a los intereses de Domingo Álvarez, que alternaba su profesión habitual con la de agricultor, ya que tenía arrendadas desde hacía bastantes años varias fincas, huertas y cañaverales propios del convento y hospital de San Juan de Dios de Priego, parón que aún se mantenía hasta pasada más de la mitad del siglo pasado, en el cual la albañilería se paralizaba totalmente a excepción de las obras de urgencia, así pasados los intensos fríos invernales, estación que hacía que los malos pasos y vados fueran casi intransitables, se reanudaban los trabajos, con fecha 31-5-1796 se le libraron a:

“Antonio Pérez y Cecilio Martínez 23.808 r.v. por importe de la conducción de 8 piedras de jaspe de las canteras del valle de Luque con peso se 952 @ y ½ a diferentes precios”³³.

El buen tiempo había dado tiempo a que los diferentes Consejos de las poblaciones por las cuales pasaban los caminos reales reparasen los mismos, ya que a estas le correspondía una longitud determinada antes y después de la población, corriendo el resto del camino a cuenta del erario publico, con fecha 16 y 24 de julio de 1796 se le libraron a los carreteros 52.888 r.v. por la conducción de 36 piedras de jaspe desde las canteras del valle de Luque, otro libramiento del 2 de agosto nos indica que otro carretero más había entrado a formar parte de la conducción de jaspes, se le libraron a Luis Ruiz Abad y compañero 27.690 r.v. importe de la conducción de 12 piedras de jaspe de las canteras del valle de Luque. Posiblemente en estas fechas ya se había terminado la saca y conducción de las columnas, por que los sucesivos libramientos no se mencionan las mismas, tan solo piedras o piezas las cuales una vez labradas fueron utilizadas en la decoración del más noble de los salones del Palacio Real, el salón del Dosel o del Trono, con fecha 16-8-1796 se:

“dio un abono al tesorero de 8000 r.v. que dirigió al Corregidor de Priego D. José Calderón a buena cuenta de los gastos que se originan en la saca de piedras de las canteras del valle de Luque”³⁴.

Los carreteros Cecilio Martínez y Antonio Pérez presentaron sendos recibos los días 9 y 13 de agosto de 1796 librándose a los mismos 72.306 r.v. importe de la conducción de 12 piezas de jaspe del valle de Luque al taller de mármoles. El 26-11-1796 creemos que se había efectuado una liquidación a Domingo Álvarez, la cual no se concreta en los documentos, si esta liquidación se refería solo a la cuenta de las columnas o era completa, se decir columnas y piedras que hasta esa fecha habían sacado los canteros prieguenses del valle de Luque ya:

“que se despacho abono al tesorero de 100 r.v. por igual cantidad que dirigió al Corregidor de Priego a buena cuenta de los gastos que se originan en la saca de piedras de las canteras del valle de Luque”³⁵.

De nuevo se produjo el obligado paron invernar, pero desde el mes de abril el incesante golpeteo sobre las cuñas y las diferentes herramientas junto con los cantos de las diferentes aves y pajarillos inundaban el valle donde se ubicaban las canteras, que con fecha 13-6-1797 se había realizado una nueva conducción librándose a “Antonio Pérez y compañero vecinos de Baza 72.298 r.v. importe de la conducción de 40 piezas de jaspe de las canteras del valle de Luque y barranco de San Juan al taller de mármoles a la fabrica.”

³³ *Ibid.* Caja 867. Exp. 2.

³⁴ *Ibid.*

³⁵ *Ibid.*



Una de las columnas que estaban en el valle de Luque, en el paraje conocido como llano de las columnas, Monumento a D. Niceto Alcalá Zamora en Priego de Córdoba. Según nos indico Manuel Ruiz Mata esta está enterrada cerca de 1'5 mt. Las otras fueron llevadas a Carcabuey y Luque respectivamente. Datos confirmados mas tarde por Cristóbal Povedano, autor del proyecto. Foto Rafael Fernández.

Ignoramos el número de peones o canteros que trabajarían para Domingo Álvarez y Manuel Galisteo, pero este sería numeroso, según nos indican los libramientos a los carreteros y el número de piezas transportadas, el 8-8-1797 se le libraron a “Luís Abad y Antonio Pérez 74.140 r.v. importe de la conducción de 33 piedras de jaspé del valle de Luque”³⁶.

Varias comunidades monacales de Madrid estaban remodelando sus iglesias y altares. La madera labrada y policromada, el rococó y el horror al vacío, había dado paso hacia una corriente nueva impulsada por los arquitectos que acompañaron a Carlos III desde Italia. Estas remodelaciones se hacían principalmente con las mandas de la nobleza o la incipiente burguesía. Si este patrocinio no alcanzaba a finalizar las obras, siempre quedaba el recurso de solicitar de S.M. alguna ayuda, bien en metálico o en materiales sobrantes de las obras de los palacios reales, este es el caso de Fray Manuel de la Concepción, sacristán del convento de religiosos agustinos recoletos el cual solicitó a S.M.

“que se le concediese algunas piedras de desecho de mármoles de los reales almacenes para concluir la mesa del altar y el tabernáculo de su iglesia.”

Ante esta petición se encargo a D. Pedro de Varela y Ulloa para que reconociese los materiales que el fraile había pedido e informo:

“...para las columnas (del tabernáculo) se les puede dar las piedras encarnadas del valle de Luque que ascenderán a 1.000 r.v....”³⁷.

Visto el informe pertinente y estando en el Palacio de Aranjuez el 20-3-1797, S.M. acordó:

“...se le entreguen a fray Manuel, los del valle de Luque que expresan les pueden servir para las columnas y las de Cuenca para las cúpula, valoradas en 4000 r.v...”³⁸.

³⁶ *Ibid.*

³⁷ *Ibid.* Caja 1238.

³⁸ *Ibid.*



Interior de la Parroquia de Ntra Señora de la Asuncion y Angeles de Cabra, Columnas labradas con marmoles de la Subbetica. Foto Rafael Fernandez.

Paralelo a los libramientos a los transportista fueron el libramiento a los sacadores, con fecha 9-9-1797.

“se abonaron al tesorero D. Pedro Días de Antozana 12.000 R.V. que remitió a Domingo Álvarez y Manuel Galisteo a buena cuenta de su haber por la saca de piedra de las canteras del valle de Luque”³⁹.

A pesar de trabajar un buen numero de jornaleros y marmolistas en las canteras los salarios

debían de ser ínfimos, esto se deduce comparando los diferentes libramientos hechos a favor de Domingo Álvarez y de los carreteros, con fecha 27-9-1797

“se dio instrumento formal de data al tesorero D. Pedro Días de Antozana de 1.700 r.v. que libro a favor de Domingo Álvarez y Manuel Galisteo a cuenta del importe de los gastos que se originan en la saca de piedras de las canteras del valle de Luque”⁴⁰.

Como estamos viendo también fueron numerosas las piedras que se extrajeron del termino de Loja. Estas canteras estaban en el barranco de San Juan y en los parajes junto al río Manzaniil. Con toda probabilidad el itinerario de vuelta de los carreteros era hacia Granada, siempre que no tuviesen otro transporte ajustado desde la Corte a otro lugar, y desde la ciudad de los Carmenes a Loja por la cañada real, cargando las piedras en dichas canteras y desde allí por el camino que desde Loja conduce a Priego y Algarinejo, o sea más o menos el mismo trazado de la antigua N-321, que posiblemente en esos años presentaba las mismas deficiencias que la actual carretera, cuyo camino de 90 o 60 varas de anchura con un firme medianamente compacto y uniforme hacía que los carros pudieran transportas tan elevadas cargas. El 18-7-1797 se libraron:

“a Zecilio Martínez y compañero 503.934 r.v. por la conducción de 12 piedras de jaspe de las canteras del valle de Luque y barranco de San Juan con peso de 1.810 @ a diferentes precios según lo tratado”⁴¹.

Por recibos de fecha 5, 15 y 16 de junio de 1798 se le libraron a Antonio Pérez, Luis Abad y Cecilio Martínez y compañeros 84.446 r.v. importe de la conducción de 29 piezas de jaspe de las canteras del valle de Luque a los talleres de mármoles de la fábrica de Palacio, y con fecha 9-7-1798 se:

³⁹ *Ibid.* Caja 867. Exp. 2.

⁴⁰ *Ibid.*

⁴¹ *Ibid.*

“abonaron a D. Pedro Días de Antozana 9.000 r.v. que dirigió a los sacadores de jaspe del valle de Luque Domingo Álvarez y Manuel Galisteo a buena cuenta de lo que deban por su trabajo”⁴².

El 31-7-1798 se había efectuado un nuevo transporte, ya que con esta fecha se le libró:

“a Antonio Pérez vecino de Baza 40.500 r.v. importe de la conducción de 19 piedras de jaspe de las canteras del valle de Luque al taller de mármoles de la fabrica a distintos precios la @, consta por menor un certificado del medidor D. Manuel Bollina...”⁴³.

Parece ser que los carreteros habían resuelto efectuar el transporte cada uno con sus propias carretas y sus ganados y personal, tal vez fuera como consecuencia de tener al taller de mármoles abastecido, o que las obras estaban a punto de finalizar, con fecha 3-8-1798 se le:

“libraron a Antonio Pérez vecino de Baza 38.914 r.v. importe de la conducción de 12 piezas de jaspe de las canteras del valle de Luque hasta el taller de mármoles de la fabrica”⁴⁴.

Pero estos libramientos no habían sido tan solo para la saca de los jaspe. Por otro nuevo libramiento podemos deducir el itinerario que desde las canteras hacían las carretas hasta el camino real. Desde estas canteras bajaría hasta Zagrilla y desde allí con dirección a la aldea del Esparragar bajaría hasta la “Fuentejama” y desde este lugar subiría a buscar el camino real que pasaba por Alcaudete, cuya reparación y mantenimiento lo había efectuado Domingo Álvarez y sus jornaleros, pero a cuenta del erario real. Con fecha 14-9-1798 se le libraron:

“a Domingo Álvarez 7.724 r.v. y 7 mr. Por igual cantidad que suplico en los años de 1794, 95, 96, 97 y el presente 98 en jornales y otros gastos de las aventuras y composición de caminos de las canteras del valle de Luque hasta Alcaudete, para la conducción de piedras de jaspe sacadas de dicha cantera que han de servir para adornos del salón del Dosel de Palacio...”⁴⁵

Habían terminado las necesidades de jaspe encarnado tanto de las canteras de Loja como de las del valle de Luque, procediéndose a liquidar el importe de dichos mármoles extraídos de las ultimas canteras, con fecha 18-10-1798 se.

“le libraron a Domingo Álvarez y Manuel Galisteo 3.994r.v. con cuya cantidad y la de 1.260 r.v. que recibieron a buena cuenta en remesa que se le hizo por la tesorería en 4 y 9 julio de 1794, 11 marzo, 21 agosto y 30 de septiembre del 95, 16 agosto y 26 noviembre del 96, 5 de julio y 27 de septiembre del 97 y 9 de julio del presente año, quedan enteramente satisfechos de los 129.994 r.v. que deberá haber por la saca de 310 piedras de jaspe de las canteras del valle de Luque con destino a los adornos del salón grande del Dosel de Palacio, consta de su contrata y certificación del medidor D. Manuel de la Ballina que presenta”⁴⁶.

Domingo Álvarez y Manuel Galisteo una vez recibida la liquidación debieron de echar sus cuentas y parece ser que habían tenido algunas perdidas, cosa creíble por la características del trabajo, sobre todo en la saca y labrado de las piedras destinadas a pilastras, ya que no debían de tener pelos o desperfectos alguno, en vista de lo cual

⁴² *Ibid.*

⁴³ *Ibid.*

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ *Ibid.*

⁴⁶ *Ibid.*



Muy cerca del valle de Luque, en las sierras Subbéticas de Carcabuey y Cabra aún continúan funcionando las canteras para la saca de piedra para la ornamentación, aunque las actuales son de piedra blanca., en sus entrañas estas sierras como las de Priego guardan las afamadas piedras rojas y negras jaspeadas. Rafael Fernández López.

elevaron un memorial al Rey solicitando una ayuda para resarcirse de las mismas. Recibido por S.M. y una vez informado, estando en Aranjuez con fecha 2-4-1799 acordó que:

“...usando el Rey su acostumbrada piedad y atendiendo a la exactitud con que han cumplido su contrata Domingo Álvarez y Manuel Galisteo asentistas de la saca de pilastras que se han colocado en el salón de Embajadores de su Palacio Real, se ha servido concederle la ayuda de costa de 3.000 r.v. por una sola vez, pagados por los fondos de la fabrica del mismo Palacio, por vía de indemnización de las perdidas que han sufrido en dicha contrata...”⁴⁷.

Tras varias cartas y siguiendo las indicaciones que, desde tesorería de Palacio, le indicaron, con fecha 16-8-1803, ambos asentistas nombraron a una persona de su confianza como representante en la Villa y Corte para lograr que la ayuda de costa se materializase:

“...Domingo Álvarez de Priego y Manuel Galisteo vecino de Carcabuey, que en 1793 el cuatro de diciembre habían celebrado obligación a favor de D. Juan Bautista Galeote, maestro marmolista de la fabrica de Palacio de SM. que DG. Vecino de la Corte de Madrid sobre la saca de varias pilastras para el salón de Embajadores que se esta construyendo en dicho Palacio, y que habiendo cumplido con todo lo tratado y estipulado en referida escritura y teniendo varias perdidas en nominadas sacas, con este motivo hicieron representación a SM. para que le librara lo que fuera de su Real agrado, habiéndole librado 3.000 r.v.; dan poder a Miguel Gutiérrez marmolista de SM. para que en nombre de los otorgantes cobre lo estipulado...”⁴⁸

Domingo Álvarez y Manuel Galisteo podrían estar satisfechos y agradecidos a Carlos IV, ya que este no podía hacer mejor elogio hacia ellos mismos “atendiendo a la

⁴⁷ *Ibid.* Legajo 1058.

⁴⁸ Archivo Histórico Municipal de Priego. Libro 376. Protocolo de F. Ceballos Heredia. Pg. 389.

exactitud con que han cumplido su contrata...”, pero esta alegría inicial se difuminaba conforme transcurrían los días y los asentistas no cobraban la ayuda, al fin esta parecía que se hacía realidad, tras 4 años de espera, y :

”en el mismo día 26 de agosto de 1803 se libraron a Miguel Gutiérrez vecino de esta Corte, como apoderado de Domingo Álvarez y Manuel Galisteo asentistas de la saca de pilastras del valle de Luque y barranco de San Juan para el salón de Embajadores se Palacio tres mil r.v. que S.M. ha concedido de ayuda de costa por una vez por vía de indemnización de las perdidas que sufrieron con motivo de su asiento por RO. del 2 de abril de 1799...”⁴⁹.

Nuevas líneas de investigación se nos abren con este trabajo, una de ellas es si el prieguense D. Antonio Caballero y Góngora, Obispo de Córdoba, Arzobispo de Santa Fe y Virrey de Nueva Granada, había influido en esta contratación, ya que a finales del 1789 paso cerca de un mes en la corte, donde fue a cumplimentar al Rey y a sus Ministros sobre su cargo de Virrey en las Américas, visitando la Real Academia de San Fernando, la cual lo nombró por mérito propio académico de honor el 6-8-1792⁵⁰. Posiblemente también conocería al arquitecto de Palacio D. Francisco Sabatini. También es conocida la protección que dio al prieguense Francisco Javier Pedrajas, retablista y arquitecto, ”compae” de José Álvarez Cubero y testigo de boda de Domingo Álvarez. Por lo tanto no sería de extrañar que si Juan Bautista Galeote pasó por Córdoba para visitar y que le informara el Intendente de la ciudad de los Califas sobre los canteros y las canteras, igual que hizo antes de trasladarse a Loja, que se entrevistó con el Intendente de Granada D. José Queipo del Llano, el Obispo le hablase de la habilidad de su paisano en el arte de la cantería, como le hablaría de su protegido el joven José Álvarez el cual ingresó como alumno de la Academia de Bellas Artes de San Fernando el 24-4-1794.

Otra línea a investigar es si Álvarez Cubero trabajó como marmolista en Palacio, cosa probable teniendo en cuenta las relaciones tan estrechas del padre con los responsables de taller de mármoles y su maestro mayor, ya que, según los biógrafos de Álvarez Cubero, este trabajo de marmolista en la Corte para ganarse el sustento, (dato que no he podido verificar, tan solo que trabajó con Manuel Álvarez de la Peña “El Griego” en la fuente de las cuatro estaciones del paseo del Prado) ya que las horas en que tenía que asistir a la academia eran nocturnas, aunque más tarde cuando Caballero y Góngora lo pensionara pasase al taller de Manuel Álvarez el Griego, su maestro gremial.

En cuanto todo aquí lo expuesto y a pesar de la documentación existente tanto en el archivo de Palacio como en el Histórico Municipal de Priego, esta obra no se llevo a cabo, se sacaron y labraron en las canteras del valle de Luque, y de las de Loja, se transportó hasta el taller de mármoles, y aun afirmando la casa Real “columnas que se han colocado en el Salón de Embajadores...” estas pilastras y piedras de jaspe encarnado con betas blancas y amarillas no se colocaron en ninguna dependencia del Palacio, y es más aún este trabajo puede considerarse como primogéneo, ya que consultado con las Conservadoras del Palacio Real de Madrid estas han expresado que desconocían tales documentos, por no haberse realizado obras en Palacio de esa envergadura en esos años, por lo tanto esperemos que posteriores investigaciones saquen a la luz las nuevas líneas que han quedado abiertas.

⁴⁹ Archivo de Palacio. Administración General. Obras de Palacio legajo 869. Exp. 2.

⁵⁰ Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, legajo 40-5/1

ZUHEROS Y ZUHERET, DOS CASTILLOS DE LA CORA DE ELVIRA

ANTONIO ARJONA CASTRO
ACADÉMICO NUMERARIO

RESUMEN

Se hace un estudio de Zuheros y Zuheret dos castillos (Zujayra) de la Cora de Elvira (Granada) en época musulmana con base a las fuentes árabes (al-'Udri e Ibn Hayyan) y que después del Reconquista cristianas(siglo XIII)reconvierten en dos parroquias del Obispado de Córdoba .Se hace un estudio etimológico del dichos topónimos con aportación documental del Archivo Parroquial de Zuheros.

Palabras Clave: Zuheros y Zuheret .Zujayra, Peñones fortificados.

ABSTRACT

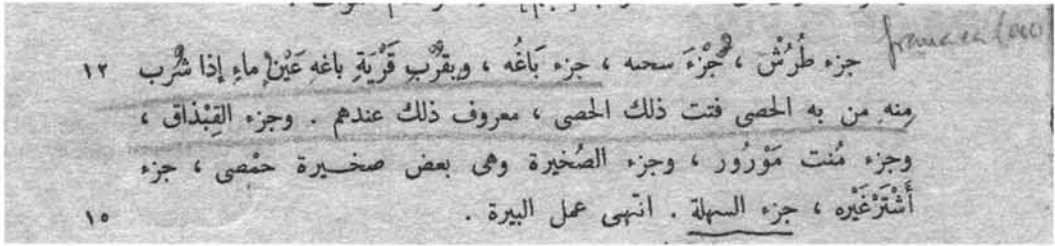
There is a study of Zuheros Zuheret and two castles (Zuhayra) from the kura of Elvira (Granada) in Muslim period on the basis of the Arab sources (al-'Udri and Ibn Hayyan) and that after the Christian reconquest (XIII century) convert into two parishes in the diocese of Cordoba. It is an etymological study of these place names with input from the documentary archive Zuheros Parish.

Key words: Zuheros and Zuheret. Zujayrat Peñones fortified.

I ZUHEROS (al-ZUJAYRA)

I.1. *Zuheros en las fuentes históricas árabes*

En la obra del geógrafo e historiador andalusí Ahmed ibn Umar al-'Udri, *El Libro de los caminos y de los reinos*, p.93 se habla de un yuz' o, partido comunal de la cora de Elvira.



Traducción: Termina la enumeración de los distritos de la cora de Elvira:

“Término comunal de *Turrus*, Termino comunal de *Sajna* (Fuentes de Cesna, término comunal de *Baguh* (Priego) en las proximidades de la alquería de Priego hay un manantial de agua que, al ser bebida por alguien que tenga cálculos, éstos son disueltos de inmediato, por lo cual es muy renombrada entre todos; término comunal de *al-Qibdāq* (Alcaudete); término comunal de *Munt Mawrur* (Monte Morón); término comunal de *al-Zujayra* (Zuheros) que es una de los peñascos fortificados (*Zujayra*) de Hims; término comunal de *Asparragyra* (*Esparragal-Priego*), término comunal de *al-Sahla* (*Jaula-Carcabuey*). Aquí finalizan las dependencias administrativas (*'amal*) de Elvira.”

En mi obra *Historia de la villa de Zuheros. De la Edad Media a la modernidad*¹ precisé la identificación de todos estos topónimos. Estos árabes Banu Himsi se mezclan con los nativos de la zona que antes vivieron en cuevas, como la Cueva de los Murciélagos, se convierten al Islam y se establecen en lo que durante siglos se ha llamado en Zuheros: “villa” y “alquería” esta última se le cita con el nombre de Zuherete (*zujayra*>*Zuhera* +*-ete*.) después de la conquista cristiana en 1241.

Estos árabes Banu Himsi en el siglo X se sublevan contra el califa Abderrahman III construyendo un pequeño castillo roquero que en árabe se denomina *Zujayra*, nombre del que deriva el nombre de Zuheros.

Esta rebelión pronto sería sofocada: El califa citado, denominado al-Nasir, con un fuerte ejército asola la “Subbética cordobesa” metiendo en la obediencia a los rebeldes que habían surgido por doquier y destruyendo sus castillos.

Sí ocurrió con Zuheros es decir una de las *Zujayra* de los hermanos Musa ben Yazid y Himsi.

Así los describen otras Crónicas árabes:

El historiador cordobés del siglo X Arib ben Sa'id escribe:

¹ Córdoba 2006.

أوفى هذا العام، استنزل بنو سعيد بن ناصح بن مسنة من حصون باغة
المعروفة بعالية وربرش. واستنزل موسى بن يزيد، أخو حمص، من الصخرة
التي كان بها. واستنزل بنو مهلب من حصونهم المعروفة بقرديرة وإشرديرة

Traducción:

“En este año, (304 Hégira (921-922) los Banu Sa'id b. Nasih ben Mastana se rindieron y entregaron sus castillos conocidos por Aliya y Riberas. Musa ben Yazid, hermano de Himsi entrego el Peñón (al-Zujayra=Zuheros) que habitaba y los Banu Muhallab hicieron lo propio con sus fortalezas, las conocidas por Cardera y Esparraguera (Alcaudete) y, que junto al resto fueron demolidas”.

No obstante Zuheros sigue existiendo. Al destruirse sus fortificaciones en los peñascos (Zujayrat) años después, en Mayo del 930 se le llama “lugar de los Banu Himsi”.

Veamos lo que dice la crónica árabe del historiador cordobés Ibn Hayyan:

كورة البيرة : موسى بن سعيد بن حدير ، بعد أن خزلت عنه باغة
وأخوازها ومواضع بني مهلب وبني حمصي لأحمد بن قاسم الكلبي .

Traducción:

“En este años (317 H -929-930)El califa al-Nasir nombró gobernador de la cora de Elvira a Musa ben Sa'id ben Hudayr, tras desgajarle de su jurisdicción Priego y sus alfoces , y los lugares de los Banu Muhallab (Cardera y Esparragal)y el lugar de los Banu Himsi(Zuheros), a favor del gobernador de Priego Ahmad ben Qasim al-Kalbi”.

Zuheros continuó siendo un distrito de la cora de Elvira que existía en el siglo IX según los datos que aporta el geógrafo almeriense Ahmed al-'Udri, distrito denominado como Zujayrat de los Banu Himsi². Además era según Miquel Barceló un distrito fiscal³. Este distrito o término comunal era un distrito castral formado por complejo alquería y castillo (qarya-hisn) es decir un asentamiento campesino y un castillo rural. En este distrito como centro del agrupamiento rural habría una mezquita y un concejo de ancianos⁴.

Después ninguna Crónica árabe vuelve a nombrar Zuheros. Por una Crónica cristiana sabemos que se reconstruye la fortaleza de Zuheros⁵ siglos antes demolida, quizás en el siglo XII por los almohades y así aparece en la *Primera Crónica general de España de Alfonso X*, junto a Zuherete⁶.

² Ahmed al-Udri, *Fragmentos geográfico-históricos de al-Masalik ila gami al-Mamalik*, edición crítica por el doctor 'Abd al-'Aziz al-Ahwani, Madrid, 1965, 93.

³ M. Barceló, “Un estudio sobre la estructura fiscal y procedimientos contables del Emirato omeya de Córdoba 138-300 /755-912) y del Califato (300-366/912-976)”, *Acta Histórica et Archaeológica Mediaevalia* (AHAM), 5-6,45-72.

⁴ André Bazzana ,Patrice Cresier ,Pierre Guichard, *LES CHATEAU RURAL DE D'AL-ANDALUS , Histoire et archéologie des husun du sud-est de l'Espagne*, Madrid 1988.

⁵ El aljibe del castillo ha sido estudiado por paleomagnetismo y su base es del siglo X y su bóveda del siglo XII . Véase fotografía.

⁶ Edición Diego Catalán y Soledad de Andrés, Madrid 1977, pp. 740.

1.2. Etimología de Zuheros y Zuherete

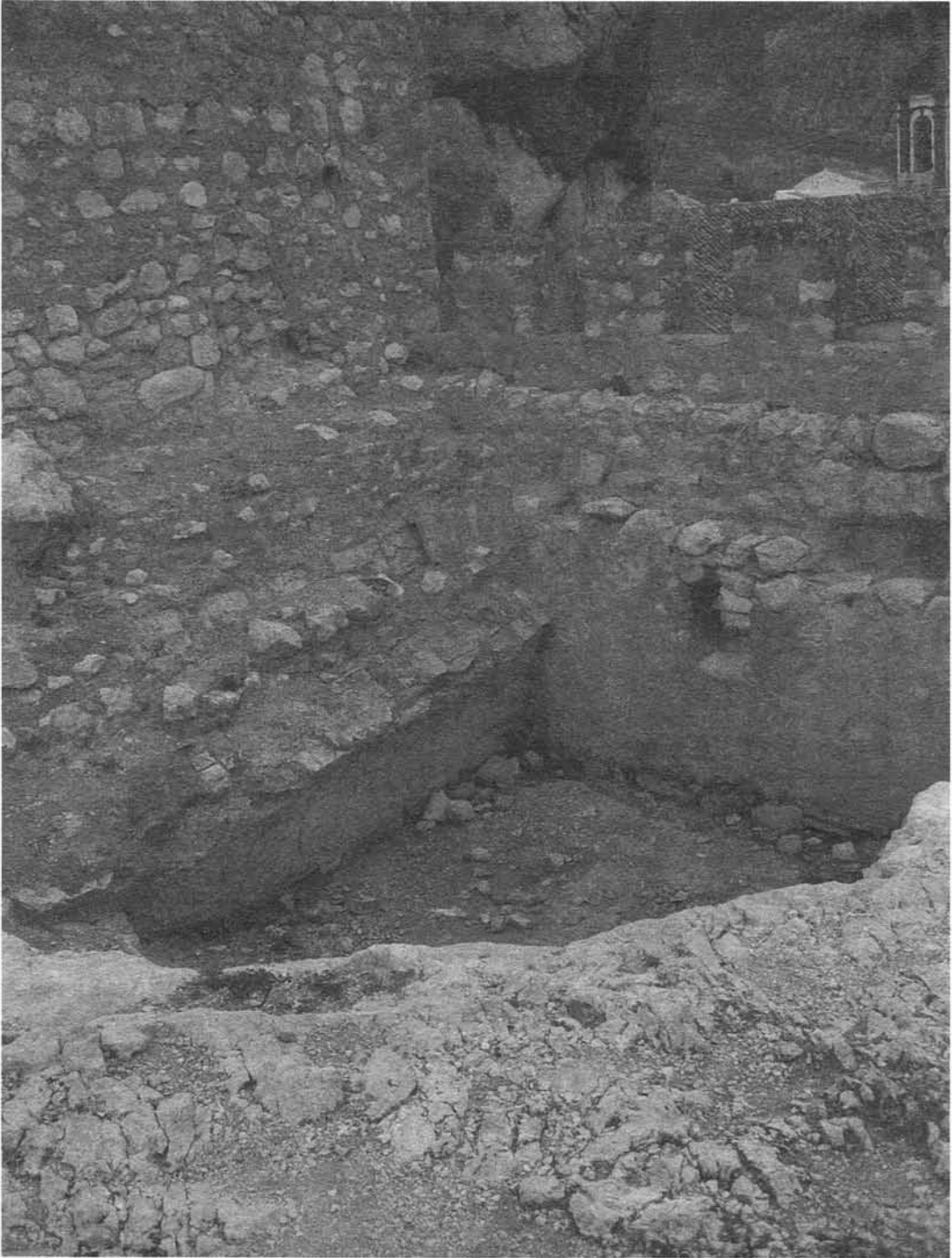
Pese a estos textos hay algunos arqueólogos que han dudado de la equivalencia de Zuheros con la Zujayrat de los Banu Himsi. La evolución sería según me confirma el Profesor Chavarría Vargas: Zujayra >Zuera> Zuher-os con un plural mozárabe en -os.

El significado que los mozárabes dan a Zujayra es el de peñón, el mismo que en el árabe dialectal marroquí. Todos los nombres de lugar o topónimos llamados Zujayra (Zujayra), son diminutivos de Sajra, o Zajar (montaña rocosa). Veamos sistemáticamente:

El primer topónimo identificado, derivado del árabe Zujayra (Zujayra) es Zuera en Zaragoza citado por al 'Udri al norte de la ciudad y a orillas del río Aragón. Aunque los dialectos mozárabes, conservan los diptongos "ai" y "ay" la castellanización de estas formas mozárabes da "e". La voz Zujayra, deriva del árabe Zajra (Sajra) (la "s", letra árabe sad, como consonante sibilante sorda faringalizada enfática, que recoge Fray José Lerchundi, con la grafía latina Zájra, y F. Corriente como Sajara, se transcribe en época medieval bien como z o ç de ahí la grafía Çuferera, Çuferos). La letra já', la letra jota castellana, pasa al romance o castellano antiguo como f -o -h de ahí Çuferos, Zuheros. La *Crestomatía árabe-española* de Lerchundi -Simonet traduce el vocablo Sajar (Zajar), como roca peña, montaña y al-Sajar como la Montaña o Peña de Covadonga. Bien, de ahí, el diminutivo Zujayra, (Zuhayra) que todavía se conserva en dialectal marroquí, con el sentido de peñasco y, que aparece como un topónimo situado a veinte millas al norte de la ciudad de Zaragoza a orillas del río Aragón (al-'Udri). En un documento de agosto de 1229 aparece como Çuferera (Zuera), Archivo de la Catedral de Segovia. La primera identificación de este topónimo la hizo Fernando de la Granja en su trabajo "La Marca Superior en la obra de Al-'Udri", en *Estudios de la Edad Media en la Corona de Aragón*, 8, Zaragoza, 1966, pº 9, página 460, nota 3 cuya nota dice literalmente: Este nombre, vocalizado en el manuscrito árabe, que Ahwani no ha conseguido identificar, corresponde al diminutivo de sajr = peña ('el peñasco' por tanto); aparece aquí, que yo sepa, por primera vez, y corresponderá Zuera. Invalida por tanto la hipótesis de don Miguel asin, *Toponimia árabe de España*, p. 145, que no contaba con documentación de esta palabra. Lo encuentro en un documento de 1138 en la forma Çoferera. Cf. LACARRA, Documentos, núm. 91.

El nombre de Zuheros (Córdoba) (Çuferos, Çuheros, Çueros, Cueros, Zuheros) proviene del árabe Sujayra o Zuhayra transcrito al castellano como Zuera, Zuhera, Çuferera, con el sufijo romance (mozárabe) o castellano antiguo -os.

Este plural proviene de que había varias peñones en árabe zujayrát, plural árabe sano de zujayra (peñón o peñasco) según varios textos árabes. Es el geógrafo Al-Udri, en su obra *Fragmentos geográfico e históricos*, Madrid, 1965 que lo toma de al-Razi es el que precisa que los Banu Himsí tenían varios Peñones fortificados (zujayra) y que uno era un yuz' (Partido comunal o distrito de la cora de Elvira): "al-Zujayra que es una de las Zujayrát de Himsí" (pp.93) lo que en romance se expresaba con Çuferos o Zuheros (en vez del plural árabe zujayrát). Sobre el plural mozárabe en -os cf. González Palencia. Su evolución es parecida respecto al sufijo, como ahora después veremos, a un topónimo del mismo origen: Zujayruela >Zuheruela /Siruela -Ciudad Real) cerca de Alarcos. El documento es de 1233. Existe otro topónimo Zuheros, además del pueblo de Zuheros, con grafía de Çuferos, nombre de un castillo entre Belmez y Espiel, situado (Archivo Catedral de Córdoba, caja JHS, nº 12), documento de 1252, por el cual el rey Fernando III concede a su notario el obispo de Segovia, don



El estudio paleo magnético de los ladrillos de este aljibe data la base del siglo IX-X y la bóveda del siglo XIII.

Remondo el heredamiento de Çuferos dado por el Concejo de Córdoba entre Belmez y Espiel. Hoy de este Zuheros, quedan restos del castillo en la belmezana Sierra Palacios al SE de Belmez, en la parte superior del cerro y en su interior se encuentran restos del aljibe del castillo.

Existe otro topónimo el arroyo Zuheros que nace en la sierra de Córdoba y

desemboca en Guadalquivir cerca de Posadas.

I.3. *Zuheros tuvo una mezquita dentro de recinto fortificado de a villa*

Su descripción es «Luego visitó el cuerpo material de la dicha Yglesia la qual hera pequeña, baxa, angosta e mal traçada de dos nabes sobre tres posteles con sus arcos que cayan en el es medio de la yglesia que quitan la vista al altar mayor el qual estava en un testero de la yglesia metido en el bazío de un arco en el qual estava una imagen de Nuestra Señora con su bendito Hijo mediana de bulto e talla, relebada y estofada y a un lado mirando al altar al izquierdo estava de bulto San Jerónimo e tallado y al dicho lado poco distante el sagrario con sus puertas doradas e pintadas.

No tenía retablo el altar mayor sino las dichas imágenes, e la simbra del arco cubierta de guadamecí a lo que páresele pobre, el ornato del dicho altar mayor.

Los techos de la Yglesia de madera rolliza, mal labrada y de zarco de caña. La yglesia estava muy vieja e que amenaza con su caída que da algún temor estar en ella. Tenía dos puertas e no estava solada ni tenía sacristía ni coro ni tribuna de órgano en alto⁷. Por otro lado sabemos que el minar se convirtió en torre con dos campanas.

Pero el documento que lo asegura es el siguiente:

Dice el inventario de Visita de Iglesia de 1541: "Metal. Dos campanas en el minar que sirve de torre para ellas"⁸. Precisamente Joan Corominas en su Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana define alminar: '*torre de las mezquitas*', del ár. *manar* 'faro', '*alminar (derivado de nár 'fuego')*. 1." doc.: 1.^a mitad S. XIX, Duque de Rivas⁹.

I.4. *Conquista de Zuheros y Zuherete por el rey Fernando III en mayo 1241*

Fernando III conquista Zuheros, los cristianos se establecen en el recinto murado, al que llaman "villa" y convierten la mezquita en Iglesia parroquial -La primera iglesia de Zuheros era una mezquita con su alminar situada dentro de la cerca de la villa, que después de someras reformas se transformó en un templo cristiano con dos naves. Parte de su solar fue convertido cementerio y osario en el siglo XVII y en el siglo XX en almacén o atarazana de la nueva y actual parroquia, templo construido a extramuros y utilizando lienzo fuerte de la muralla de la villa como muro occidental.

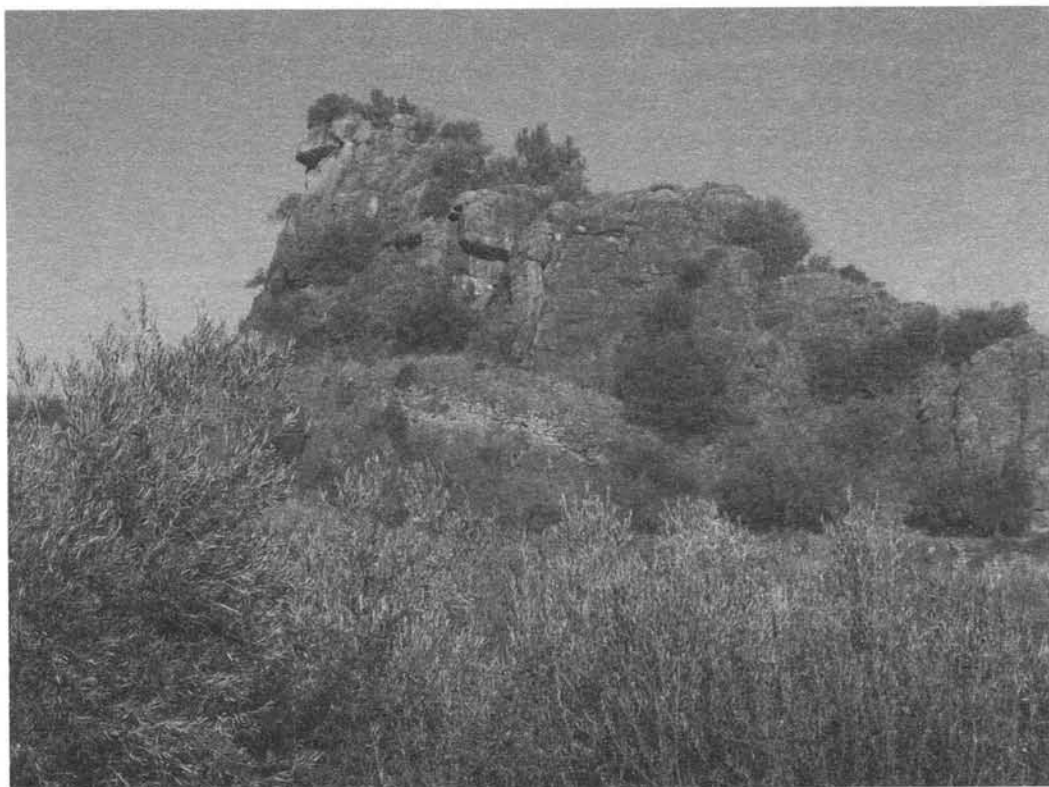
Al conquistarse Zuheros por el rey Fernando III por pacto, la mezquita fue bendecida y convertida en templo parroquial. En efecto después de la conquista de Córdoba en 1236 el rey vuelve a Córdoba acompañado de sus hijos Alfonso y Fernando. Llegó en febrero de 1240 y tuvo residencia en ella hasta marzo de 1241, por espacio de trece meses¹⁰ haciendo cabalgadas. Al parecer se trataba de conseguir el reconocimiento de

⁷ Primera Crónica General de España.

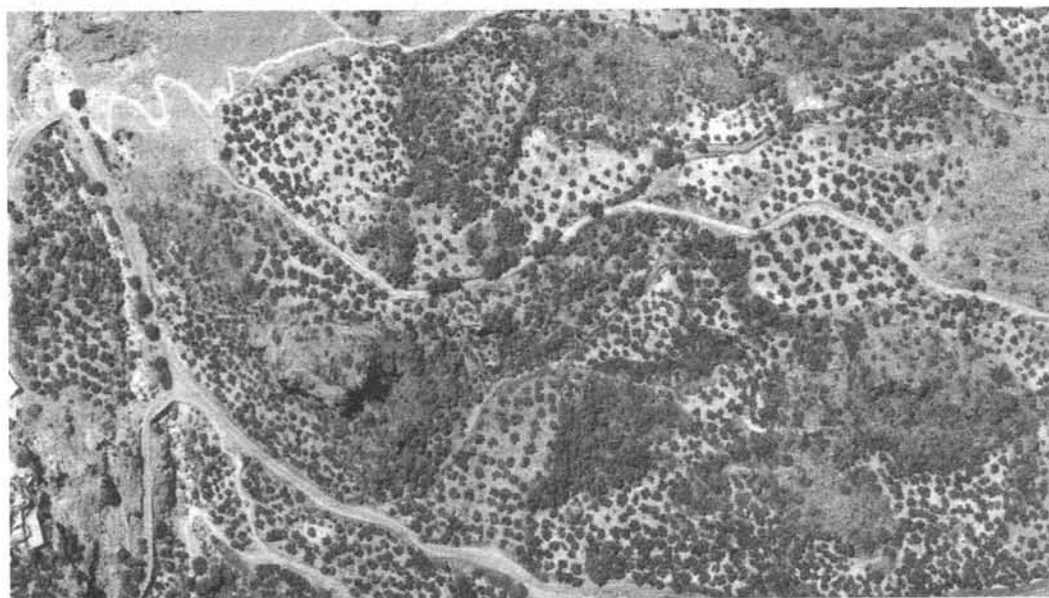
⁸ Sobre este tema vease mi obra *Historia de la villa de Zuheros. Desde la Edad Media a la Modernidad*, Córdoba, 2006, pp. 84. Este documento lo reproduzco en mi obra: *Zuheros. Estudio geográfico e histórico de un municipio cordobés*, Córdoba, 1973, p. 200, apéndice documental nº6.

⁹ Pedro Joseph Poyato, ms "Descripción topográfica de la villa de Zuheros, por D. Pedro Joseph Poyato y Cazorla, cura y vicario de dicha villa. Año MDCCVIIIC", compuesto de 55 folios e integrado en "Relaciones topográficas de Tomás López, geógrafo de S.M. el Rey Carlos III. Legajo Zuheros (m. 7.293 de la Biblioteca Nacional)". cf. mi obra *Historia de la villa de Zuheros y de la Cueva delos Murciélagos*, Córdoba, 1991, 8.

¹⁰ Con la ayuda de mi compañero de academia Rafaela Frochoso hemos podido encontrar los documentos de dicha Capellanía en el Archivo del Obispado de Córdoba. Sección Capellanías ms Zuheros. folio 2r.



Castillo de Allende (Peñón-zujayra). Obsérvese los restos de muralla.



Peñón Zuherete (Castillo Allende). Restos de alquería San Cristóbal. Foto aérea de Camino de San Cristóbal. Fotografía cedida por Francisco Priego Arrebola.

Un mes después hemos encontrado los mismos documentos en el Archivo Parroquial de Zuheros en el "Libro de Cofradías, Visita de Iglesia e Inventario de 1540".



Recinto amurallado de la villa (veasen explicaciones el plano siguiente).

los almohades en la Campiña, como el logrado en Sevilla. En todo caso la captura hubo de acabar con las esperanzas de algunos caídos, que determinaron inclinarse al rey castellano mediante pactos. Estos los otorgó el rey por cartas plomadas que quedaron en poder de los respectivos arraíces, con cuya aquiescencia y la de los «vieios de la aliama» se acordaban las sumisiones. En virtud de ellas las fortificaciones, señoríos y defensa habían de quedar en poder del rey don Fernando, así como los tributos, regularmente en la cuantía con que los habían pagado al Miramamolín; los musulmanes podían marchar o seguir en sus casas y propiedades, religión y administración de justicia ordinaria con entera libertad, y gobernarse por medio de sus «alcaiates» y «vieios de la aliama».

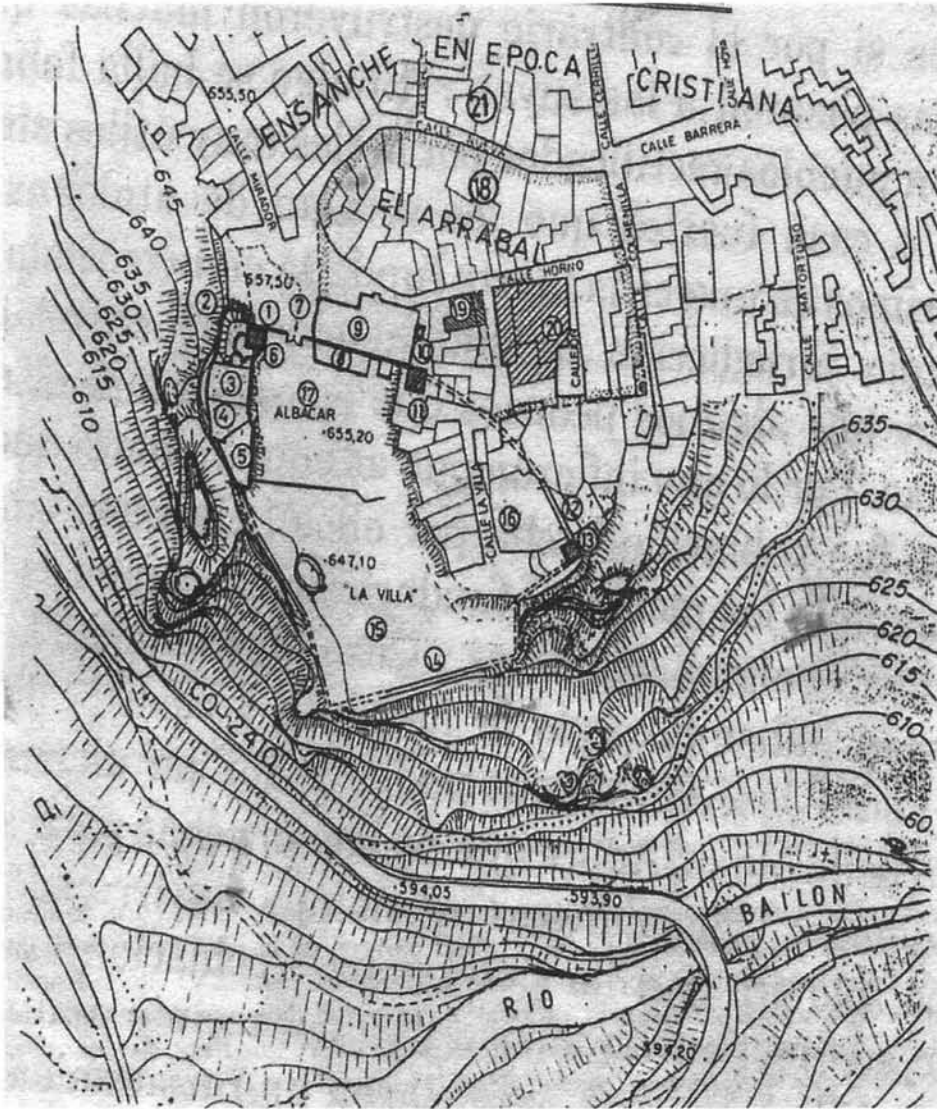
Mediante pactos se le entregaron a don Fernando en esa oportunidad las villas y castillos de la Campiña: Ecija, Almodóvar, Setefilla, Lucena, Luque, Estepa y otros muchos.

Entre esos «muchos» castillos que ganó se contaban unos en la sierra y otros en la Campiña: Hornachuelos, Mirabel, Fuente Tomiel, Zafra Pardal, Zafra Mogón, Rute, Bella, Baena, Montero, Aguilar, Benamegí, Zambra, Osuna, Cazalla, Marchena, Zueros, Zuerete, Porcuna, Cote y Morón¹¹.

Los cristianos se establecieron en Zuheros dentro del recinto amurallado de la villa y convirtieron la mezquita en iglesia con el nombre Santa Maria y bajo la advocación de San Matías¹². Este hecho se confirma por varios documentos del Libro *Visita de Iglesia* del Siglo XVI y otro de 1540 como ya hemos visto.

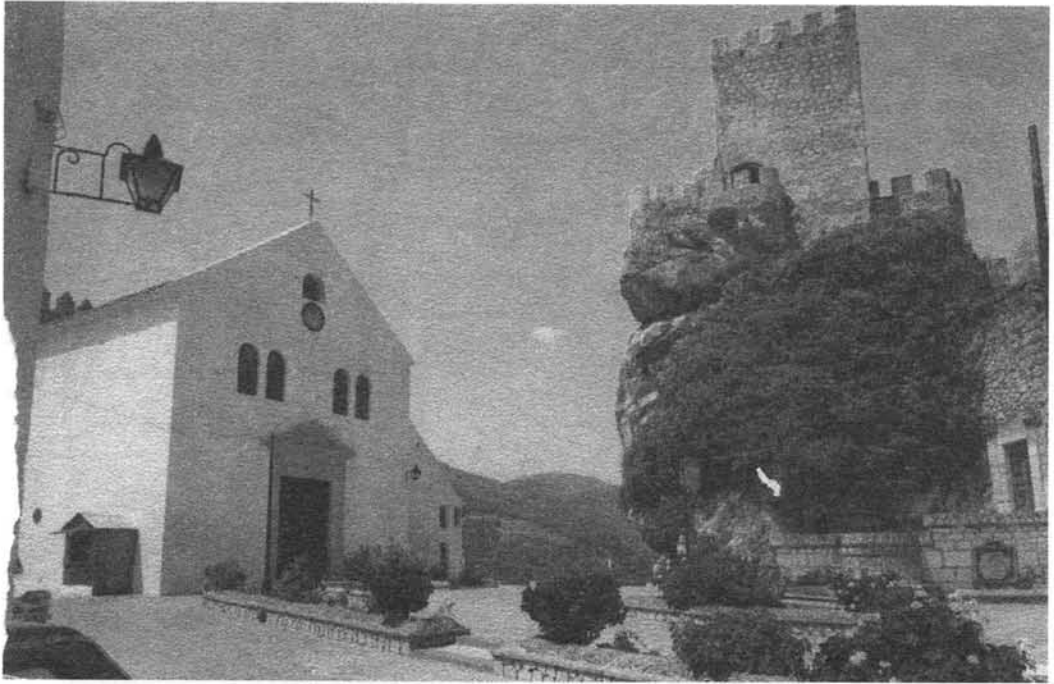
¹¹ Véase el documento en el Apéndice-nº3. Este dato lo aporta también "El libro de Capellanía de Antón de Cordova, Archivo general de Obispado Sección Capellanías.

¹² Rafael Carmona Ávila en Zuheros. Un recorrido por su pasado-Historia de un municipio hasta la Edad Media. Córdoba 1999.



Leyenda

1. Puerta de acceso al castillo.
2. Murallas árabes. Anexos a escalera de acceso.
3. Aljibe del castillo.
4. Graneros del castillo.
5. Restos de palacio señorial renacentista siglo XVI.
6. Torre cristiana de "El Mirador", siglos XIII-XIV.
7. Antigua "Puerta de la Villa", en la muralla árabe.
8. Iglesia antigua (antigua mezquita, y posteriormente cementerio –osario y después Atarazana).
9. Alminar mudéjar restaurado para campanario en 1590.
10. Torre almohade siglo XII.
11. Restos de muralla sur.
12. Torre albarrana de la muralla denominada "La Torre".
13. Restos de muralla árabe oeste.
14. Recinto fortificado de la villa.
15. Recinto fortificado de la villa cristiana después de 1241.
16. El Arrabal (aljama mudéjar).
18. Antiguo Concejo en época cristiana y corrales.
19. Actual Ayuntamiento (antiguo Posito).



A la izquierda, atarazanas, donde estuvo la Iglesia vieja, antigua mezquita. A la derecha torreón del castillo y puerta de acceso al adarve de la muralla.

1.5. *La mezquita y su alminar es transformada en Iglesia en el siglo XIII.*

La iglesia vieja, estaba dentro del recinto de la cerca de la villa lo que se atestigua no solo por lo que escribía en el año 1793 el párroco de la villa Pedro José Poyato Cazorla¹³ sino por lo datos que aporta una escritura del siglo XVI de la Capellanía de Antón de Córdoba y Luisa de Córdoba¹⁴ en la que se dice que poseía una casa en la villa de Zuheros “*dentro de lo cercado en dicha villa, que tiene dos morales, que linda con la casa de Jerónimo Sánchez Pérez, y está enfrente de dicha iglesia de Santa María*”¹⁵.

II ZUHERETE

Alquería, Castillo de Allende, Ermita de san Cristóbal

También algunos arqueólogos¹⁶ han puesto en duda la localización de Zueret o

¹³ Obra citada p.42.

¹⁴ Iluminado Sanz Sancho, Geografía del Obispado de Córdoba en la Baja Edad Media, Madrid 1995, pp.-.150, 151155, 162 y 186.

¹⁵ "Descripción topográfica de la villa de Zuheros, por D. Pedro Joseph Poyato y Cazorla, cura y vicario de dicha villa. Año MDCCVIICC", compuesto de 55 folios e integrado en "Relaciones topográficas de Tomás López, geógrafo de S.M. el Rey Carlos III. Legajo Zuheros (m. 7.293 de la Biblioteca Nacional)". vid mi obra Historia de Al villa de Zuheros y de la Cueva de los Murciélagos, Baena 1991, p. 44.

¹⁶ Publicada en fascículos en el Boletín de la Provincia de Granada. Boletín Oficial de la Provincia de Granada nº53, 30 octubre 1840; nº53, 2 de noviembre de 1840; nº53, 13 de noviembre de 1840; nº55 6 noviembre 1840; nº56, 9 de noviembre de 1840; nº58, 16 de Noviembre de 1840 y nº59, 20 noviembre 1840.

Zuherete en el lugar llamado de la alquería, también castillo de Allende o de la Liendre al otro lado del río Bailón, enfrente de Zuheros, mirando a poniente, en el lugar llamado también de San Cristóbal. Incluso ha especulado que el Zuheros medieval pudiera ser el de castillo de Allende¹⁷.

Zuherete tiene el mismo origen, es decir proviene de de Zujayra >Zuhera, con sufijo <ete, diminutivo castellano (Julio González). En el siglo XIII esta alquería llamada Zuherete, es parroquia del Obispado de Córdoba situada al Oeste de Zuheros (Córdoba) en el lugar de las Alquería o Llanos de san Cristóbal, llamado actualmente castillo de Allende (allende del río Bailón), (y en el siglo XVIII: Zalende (Catastro de Ensenada) y en el siglo XVI como Alliendre (por confusión fonética con *Zu'ebete*=Liendre?) en un documento del Rentas del Señorío de Zuheros de 1576 y 1742. Zuherete aparece en un diploma de Fernando III por el cual da a la reina Juan de Ponthieu los heredamientos de Luque, Zuheros y Zuherete. También figura en la bula del papa Inocencio IV de 15 de enero de 1249 por el cual pone bajo la protección de la Santa Sede estos bienes donados por el rey a ella. Y como luego veremos en varios documentos del Archivo de la Catedral de Córdoba. El derecho que en esta iglesia poseía el cabildo catedralicio formó parte del préstamo de un canónigo en 1272, pero ya no figura entre los préstamos de los capitulares en los *Estatutos* de Fresneda, como tampoco se cita en los mismos como perteneciente a arcedianato alguno (en teoría al de Castro). Era una alquería con torre, situada en la peña llamada actualmente Castillo de la Liendre, y que desapareció como población independiente de Zuheros, si es que no se despobló, unos treinta o cuarenta años después de 1254, ya que no aparece en 1284, debido probablemente a la emigración de mudéjares de 1264. Tampoco aparece citada en 1289 en el mandamiento del maestro de Calatrava Ruy Pérez a los alcaldes y alguaciles de varios castillos y villas y a los recaudadores de sus almojarifazgos para que entreguen el diezmo correspondiente a la Iglesia de Córdoba, lo que es bastante indicativo, toda vez que se trata de copiar el privilegio de 1254. La carencia de cualquier noticia posterior avala la hipótesis de su desaparición en el siglo XIII¹⁸.

La Iglesia siguió no obstante conservando la propiedad del solar y años más tarde construiría allí una ermita bajo la advocación de san Cristóbal. El cura párroco de Zuheros en su opúsculo sobre Zuheros escrito en 1793 escribe: "Y por los años 1569 consta por los cuadernos de Visita de esta parroquia se hizo una ermita de San Cristóbal cuyos vestigios se advierten en un llano llamado con este nombre distante de esta villa medio cuarto de legua más o menos. Cuya visita fue hecha por Ilmo. Sr. Don Cristóbal de Rojas"¹⁹. En el archivo parroquial de Zuheros he hallado este Visita de Iglesia. Véase apéndice documental nº2.

D. Aureliano Fernández Guerra a principio del siglo XIX en una Novela histórica que él tituló *D. Leoncio*²⁰ sitúa una abadía visigoda en esta zona de los Llanos de san Cristóbal escribe una nota al final:

II.1. *La abadía de S. Paconio*

"Ocupado el caballero de los amorosos pensamientos apenas sentía la pesada lluvia que se desplomaba de las nubes. Sin embargo las aguas, que por tantos días sin cesar un punto caían del cielo, habían hecho intransitables los caminos, arroyando las cercas, y tornando en precipicios todas las veredas» El caballero caminaba hacia Succubo por la parte de la sierra Simblia (de la Sima de Cebra): pero sus peñascos-.rodados del entorpecían el paso.

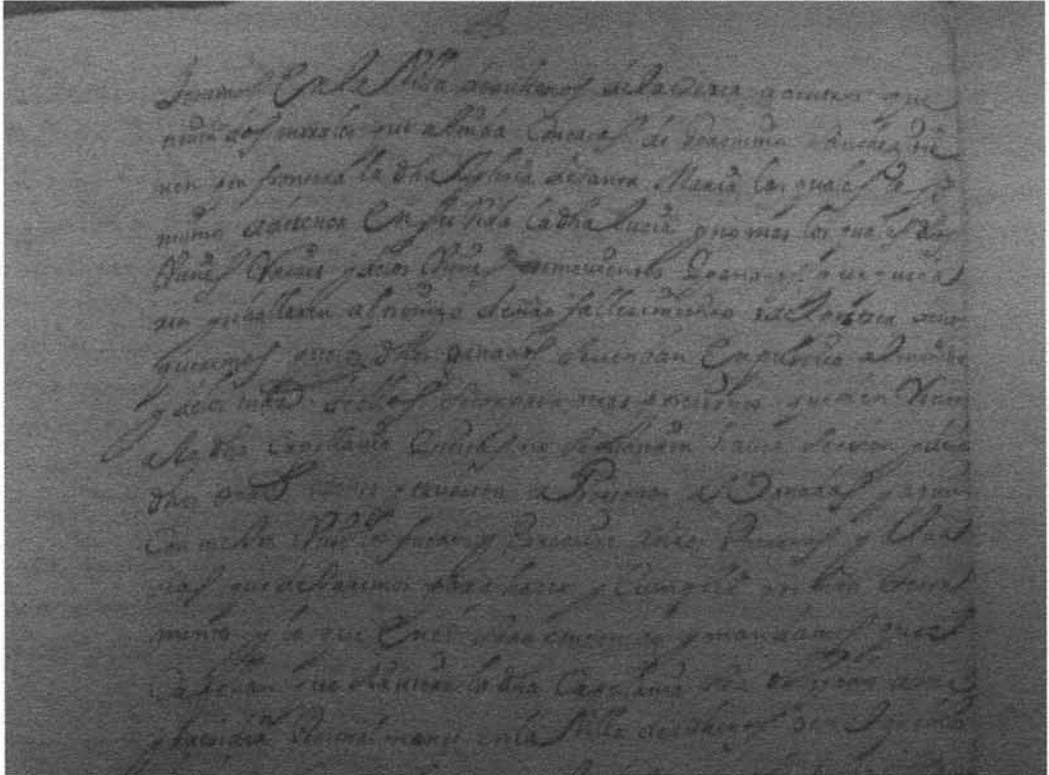
La noche había entrado oscurismo y la lluvia arreciaba durísima. Imposible sería

avanzar hacia el castillo de Wifredo y Leoncio tuvo que acogerse contra su intención á la abadía de S. Pacomio; cuyo prelado Salucio era un verdadero siervo de Dios. Un momento que cesó la lluvia y entre la niebla pasó rápido la luna, distinguió Leoncio las elevadas agujas que tocaban las nubes y las vidrieras de colores, iluminadas por la luz interior. La puerta de la abadía estaba abierta, y-, dejando en la portería su caballo el joven caballero entró en la iglesia. Siempre al atravesar los espesos montes en cuya cima se ostentaba alguna antiguo monasterio, había penetrado Leoncio hasta los altares, y allí había dirigido sus oraciones al Omnipotente inflamado de aquel entusiasmo religioso y candido en los primeros caballeros cristianos. La iglesia de la abadía revelaba el carácter de aquellos tiempos. “ (...).

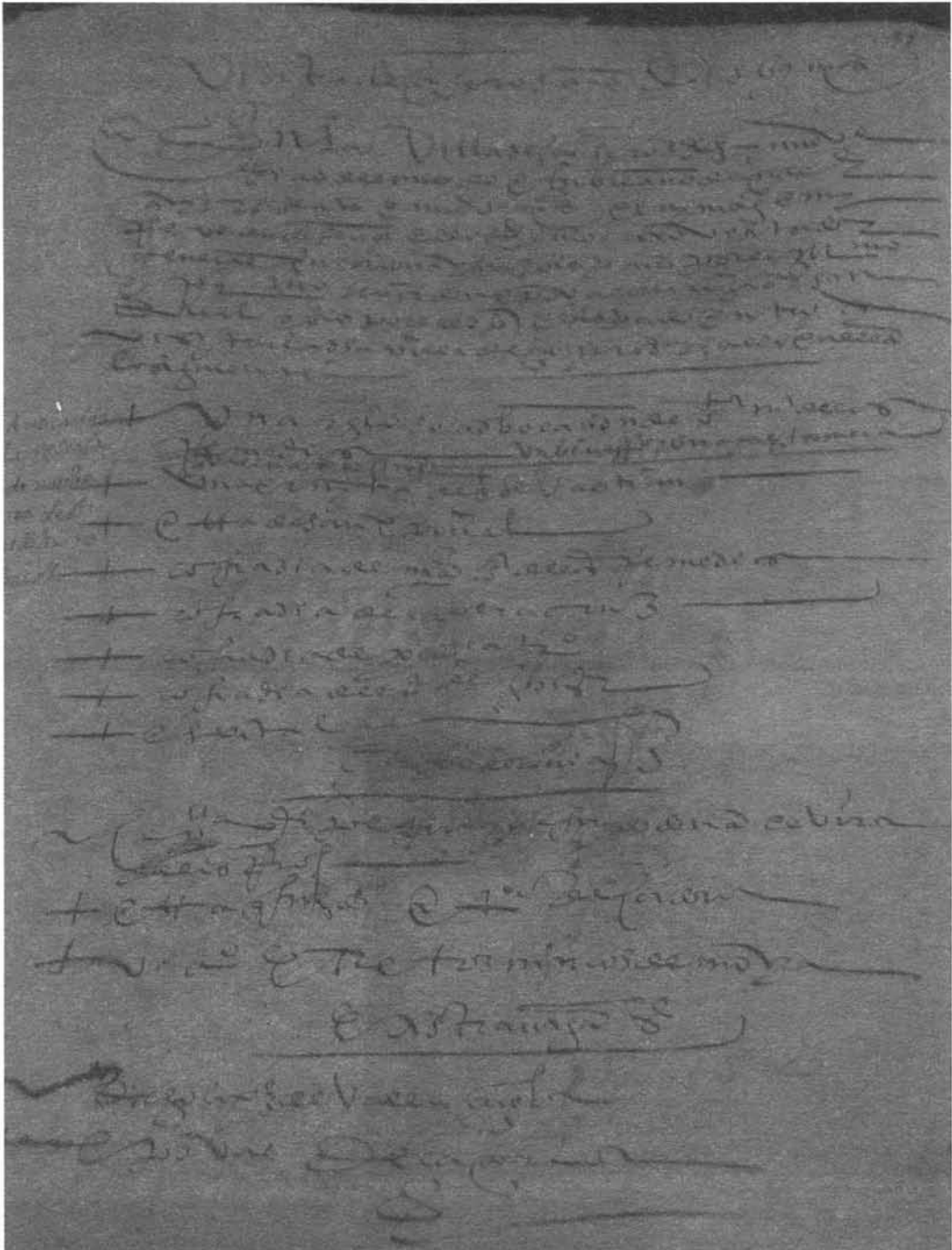
“Caminando desde las ruinas del cerro de la Mesa (El Laderón de Doña Mencía) hacia el castillo de Zuheros y con inmediación á este, se encuentran vestigios de un antiguo templo, al parecer cristiano. Pudieran tal vez reputarse, según el contexto de la precedente historia, por los de la abadía de S. Pacomio; y esta opinión es tanto mas probable cuanto que entre aquellas gentes sencillas se conserva una tradición que conviene con la que dejamos extractado con el cronicón del abad Salucio”

APÉNDICE DOCUMENTAL

Apéndice nº 1. Folio 53 del Libro Visitas, Inventarios y Cofradías del Archivo Parroquial de Zuheros (1540-1600)



Apéndice nº 3



Léase “una ermita de san Sebastián y debajo una ermita de san Cristóbal”.



Brazaletes almohade hallado en las cercanías del castillo de Allende (Zuherete). (Virgilio Martínez Enamorado).



Cerámicas y objetos hallados en el castillo de Allende.



Primera Crónica General de España, Sobre este tema vease mi obra *Historia de la villa de Zuheros. Desde la Edad Media a la Modernidad*, Córdoba, , 2006, pp. 84. Este documento lo reproduzco en mi obra: *Zuheros. Estudio geográfico e histórico de un municipio cordobés*, Córdoba, 1973, p. 200, apéndice documental nº 6.

Pedro Joseph Poyato, ms “Descripción topográfica de la villa de Zuheros, por D. Pedro Joseph Poyato y Cazorla, cura y vicario de dicha villa. Año MDCCVIICC”, compuesto de 55 folios e integrado en “Relaciones topográficas de Tomás López, geógrafo de S.M. el Rey Carlos III. Legajo Zuheros (m. 7.293 de la Biblioteca Nacional)”. cf. mi obra *Historia de la villa de Zuheros y de la Cueva delos Murciélagos*, Córdoba, 1991, 8.

Con la ayuda de mi compañero de academia Rafaela Frochoso hemos podido encontrar los documentos de dicha Capellanía en el Archivo del Obispado de Córdoba. Sección Capellanías ms Zuheros. folio 2r. Un mes después hemos encontrado los mismos documentos en el Archivo Parroquial de Zuheros en el “Libro de Cofradías, Visita de Iglesia e Inventario de 1540”.

Vease el documento en el Apéndice-nº3. Este dato lo aporta también “El libro de Capellanía de Antón de Cordova, Archivo general de Obispado - Sección Capellanía.

Rafael Carmona Ávila en *Zuheros.Un recorrido por su pasado-Historia de un municipio hasta la Edad Media*. Córdoba 1999.

Obra citada p. 42.

Iluminado Sanz Sancho, *Geografía del Obispado de Córdoba en la Baja Edad Media*, Madrid 1995, pp. 150, 151155, 162 y 186.

“Descripción topográfica de la villa de Zuheros, por D. Pedro Joseph Poyato y Cazorla, cura y vicario de dicha villa. Año MDCCVIICC”, compuesto de 55 folios e integrado en “Relaciones topográficas de Tomás López, geógrafo de S.M. el Rey Carlos III. Legajo Zuheros (m. 7.293 de la Biblioteca Nacional)”. vid mi obra *Historia de Al villa de Zuheros y de la Cueva de los Murciélagos, Baena 1991, p. 44*.

Publicada en fascículos en el Boletín de la Provincia de Granada. Boletín Oficial de la Provincia de Granada nº53 ,30 octubre 1840; nº53, 2 de noviembre de1840; nº53, 13 de noviembre de 1840;nº55 6 noviembre 1840; nº56, 9 de noviembre de 1840; nº58, 16 de Noviembre de 1840 y nº59, 20 noviembre 1840.

5. Antropología

BREVES REFLEXIONES EN TORNO AL COMPORTAMIENTO DEL ESTRATO SOCIAL SUPERIOR EN INDIAS

JORGE A. MALDONADO Y CÓRDOBA
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

RESUMEN

Convocados los genealogistas iberoamericanos a Córdoba (Argentina) para debatir el tema "La nobleza en Indias", el Dr. Maldonado sostuvo en su discurso la inexistencia de una nobleza criolla a semejanza de la peninsular afirmando que en la Argentina, sólo la educación forjó su clase dirigente."

SUMMARY

Hispanic-American genealogists convened at Córdoba (Argentina) to debate the subject "Nobility in Hispanic-America". At the meeting Dr. Jorge Maldonado's presentation, supported a thesis stating that in Hispanic-America there was no local nobility similar to the one in the Iberian peninsula and proposed the notion that in Argentina, only education contributed to establish the ruling class.

El Centro Genealógico y Heráldico de Córdoba ha convocado a los estudiosos de la historia, la genealogía, la antropología y la sociología a exponer el resultado de sus investigaciones en torno al tema "La nobleza en Indias".

Procura la corporación convocante el abordaje continental del tema en el período hispánico que va desde 1492, hito inicial del encuentro de dos mundos, hasta principios del siglo XIX, esto es, al tiempo de la explosión independentista hispanoamericana.

La vastedad del escenario geográfico e histórico impone en cada caso análisis y conclusiones a veces concordantes y otras contradictorias que hacen imposible la síntesis del conjunto de problemas en torno a la actuación de un segmento de la sociedad criolla heredera de prerrogativas otorgadas por la Corona a sus ancestros, cuya influencia social, política y económica pudo ser mantenida durante todo el período hispánico y aún perdurar y extenderse más acá de este período.

Esa vastedad del escenario geográfico de Hispanoamérica impone ser dueño de una cosmovisión que sólo años de estudio e investigación proporcionan. Nuestra potencia de ninguna manera será abarcativa del comportamiento vario de este segmento social criollo, que es el *estrato social superior*. Procuraremos, sí, proporcionar una opinión acerca del fenómeno político-social acaecido en este vértice de América y más

precisamente en territorio cordobés.

En la antigua gobernación de Córdoba del Tucumán y menos aún luego en la provincia de Córdoba, no existe un solo caso de nobleza titulada. Encontramos, sí, en nuestro precioso archivo provincial, pliegos de probanza de nobleza y padrones del siglo XVIII y XIX donde se apunta la calidad de noble del censado, como así también en los libros parroquiales de ciudad y campaña. Ello nos lleva a afirmar la existencia de una necesidad institucional de la época, de identificar al *estrato social superior*. Surge entonces para el investigador actual el imperativo de saber dónde comienzan, cuáles son y en qué consisten las clases altas.

Es necesario recordar, a la luz de la legislación hispánica (Partidas, Nueva Recopilación, Leyes de Indias, Novísima Recopilación, Constituciones del Reino, Reales Cédulas, etc), que la palabra noble deriva del latín *nobilis* o *noscibilis*, es decir, conocido o digno de ser conocido o que se hace conocer por sus virtudes, siendo la más sobresaliente la bondad, como lo dice la ley 6 tit. 9 Part. 2.

La nobleza peninsular

Recordemos que en la legislación española la nobleza puede ser personal o transmisible, siendo que la personal se extingue con la muerte del noble, en tanto que la transmisible pasa a todos los grados en línea recta, de varón en varón. La transmisible, -la de sangre- en tanto, deviene por linaje y es heredada de quien obtuvo el privilegio. De ahí que la nobleza de privilegio y de sangre no son dos especies de nobleza sino una misma nobleza sustancialmente que se llama de privilegio respecto al sujeto a quien se le otorga y de sangre con respecto a los descendientes que la heredan.

La nobleza peninsular se prueba por título. Habiéndose extraviado, es viable la prueba de *posesión local* o *posesión en general*. Para la posesión local es necesario probar que el pretendiente y su padre han estado en posesión de hijodalgo por veinte años y en su mérito se manda a guardar la posesión de hijodalgo, aunque sólo en el lugar donde el sujeto vive por lo que vulgarmente se lo llama *hidalgo de gotera* o de *canales adentro*, ya que, en saliendo del lugar, no lo es, perdiendo las exenciones. En tanto que en la posesión general es menester probar por el mismo lapso de veinte años la posesión de hijodalgo, el pretendiente, el padre y el abuelo. Afirma Escriche¹ que en los pueblos de España hay tantos amaños para lograr lo que se desea que puede asegurarse no ser verdaderamente hidalgos las dos terceras partes de los que justifican hallarse considerados como tales.

Defensores, caballeros, hijosdalgos

Es dable recordar que antiguamente los nobles fueron llamados *defensores*, por tener a su cargo la defensa de la tierra con *esfuerzo, honor y poder*; posteriormente se dijeron *caballeros* y no por el hecho de andar a caballo sino porque se les daban más honras que a los demás defensores puesto que cada mil hombres se escogía uno. En su elección se atendía a que fuesen sufridos, para tolerar los trabajos de la guerra; acostumbrados a herir para matar mejor y vencer; crueles para no apiadarse en los robos, heridas y muertes; y perfectos de miembros, para ser recios, fuerte y ligeros. De ahí que se elegía caballeros a los cazadores, hechos para la montería; a los carpinteros, herreros y pedreros, por el uso de herir y la fortaleza de sus manos; y a los carniceros, por su

¹ Escriche, Joaquín: *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*. París, 1885.

costumbre de matar y derramar sangre. Así lo dice la ley².

Después se echó mano de los que tenían algo, esto es, bienes, hacienda, caudal; y de aquí se les dio el nombre de *fijosdalgo* que vino a quedar en *hidalgos*³. Eran tenidos por nobles además, los jueces durante su oficio, los graduados en universidad aprobada, los abogados aunque sólo tuviesen el grado de bachiller y los oficiales militares.

Los oficios vilipendiados

Hubo un tiempo en que se tenía por cierta especie de deshonra ejercer las artes mecánicas y en que los artesanos y menestrales eran considerados como gente vil y baja. Una ley de las partidas los llamó *gente menuda*; y el Ordenamiento Real publicado siglos después, condenaba a pérdida de sus fueros a los hidalgos que viven de ser *sastres, pellejeros, carpinteros, pedreros, herreros, fundidores, barberos, especieros, zapateros u otros oficios viles y bajos*; disposición que como ley vigente se insertó en la letra de la nueva recopilación⁴.

El vacío dejado por los moros y judíos que hasta su expulsión ejercían exclusivamente las artes y los oficios fue cubierto por los extranjeros porque los españoles preferían el hambre antes de desempeñar esos oficios vilipendiados.

Soplan aires liberales

Fue Carlos III quien por Cédula del 18 de marzo de 1783 declaró que *los oficios de curtidor, herrero, sastre, zapatero, carpintero y otros de este modo, son honestos y honrados; que no envilecen la familia ni la persona del que los ejerce, ni la inhabilitan para tener empleos municipales; que tampoco perjudican para el goce y prerrogativas de la hidalguía y que quedaban derogadas y anuladas en cuanto se opusiesen a esta declaración las leyes, opiniones, sentencias, estatutos, usos y costumbres relativos a esta materia*. Posteriormente, por Real Orden del 4 de septiembre de 1803 se aclaran los alcances de la precedente declaración de Carlos III en el sentido de que no se consideraban derogadas las constituciones y definiciones de las órdenes militares fundadas en *los principios sólidos de la necesidad de conservar el lustre de la nobleza*.

Pero el 25 de febrero de 1834, la reina gobernadora reflota la intención generosa de la Real Cédula de Carlos III a fin de poner un dique a la odiosa discriminación, contenida en la Real Orden en 1803. Atento a que algunas profesiones industriales aún se hallaban degradadas en España, en nombre de Isabel II, la reina gobernadora dispuso que todos los que ejercen artes u oficios mecánicos por sí o por medio de otras personas *son dignas de honra y estimación puesto que sirven útilmente al Estado pudiendo entrar en el goce de la nobleza o hidalguía si la tuvieran, aspirar a las gracias y distinciones honoríficas, y ser incorporados en juntas, congregaciones, cofradías, colegios, cabil-*

² Ley 6, tit.9, Part.2; ley 1, tit. 11, Part. 7; leyes 6 y 7, tit. 18, Part. 2; ley 25, tit. 22, Part. 3; ley 2, tit. 21, Part. 2; leyes 1 y 3, tit. 11, Part. 7.

³ Escriche, *op. cit.*, pp. 1278.

⁴ De aquí que, contraído a aquella época no carece de fundamento la reflexión de cierto autor francés: "En España se castiga la aplicación con la pena de infamia, y se apremia el ocio y la holgazanería con el honor", Escriche *op. cit.* pp. 260. Recuerda Escriche que, según varios autores, se llaman mecánicas las artes que no se ejercitan puramente con el entendimiento como las liberales que dicen ser siete y suelen expresarlas así: *lingua, tropus, ratio, numerus, tonus, angulus, astra*; en tanto las mecánicas que también son siete, se nombran por rus, *nemus, arma, rates, vulnere, lana, faber*.

*dos y otras corporaciones de cualquier especie*⁵. Pero ya las Cortes, el 19 de agosto de 1811, habían abolido las pruebas de nobleza para el ingreso a la armada nacional. Por Real Orden del 31 de enero de 1835 se mandó que *no se exija la prueba de limpieza de sangre en ninguno de los casos en los que hasta entonces se había exigido, etc.*, bastando en su lugar la partida de bautismo que acredita la legitimidad y la justificación de la buena moral y conducta, principio prohijado en el artículo 5 de la Constitución de 1837 que declaró que todos los españoles son admisibles a los empleos y a los cargos públicos según su mérito y capacidad.

En buena parte, tanto el nacimiento del estrato social superior como las vicisitudes sociales, políticas e institucionales que acompañaron su comportamiento en España a lo largo de los siglos, se advierte un cierto paralelismo con lo acaecido en estas latitudes durante el período hispánico y más acá, si se quiere. Veamos:

Estrato social superior criollo

La propiedad del fundo rural, heredado desde la primitiva merced, conservado a veces gracias a la institución del mayorazgo y la mayoría de las veces gracias al criterio conservador que junto con la acción visionaria del heredero o de los herederos mejores dotados lograban con relativo éxito desarrollar la empresa agropecuaria (cría de ganados mayor, de mulares, de plantaciones, sementeras, etc), la propiedad así defendida en su integridad, sostenida y expandida, significó el natural pasaje de ingreso del criollo a la autoridad.

Los propietarios rurales, a fuer de proveedores de la ciudad en granos, carnes y frutos del país y todos ellos agraciados con grados militares les resultaba indispensable sentar reales en la ciudad, así fuera para el ejercicio de alguna función capitular, o para el control más eficaz de los negocios, o para velar por la educación de los hijos, cuyas vocaciones habrían de orientarse a la vida religiosa, a los estudios universitarios, o al comercio (posada, pulpería, barraca, abasto, etc.).

El germen del patriciado en Córdoba es la primitiva merced y la propiedad rural que genera recursos y sirve de llaves para sumar la autoridad, esto es, el poder político al poder económico consolidado. Nace así en principio el patriciado rural, la aristocracia de la gleba que, al desplazarse y concentrarse luego en la ciudad, genera el patriciado urbano que espontáneamente, ágilmente, estrecha vínculos sociales, económicos y profesionales, que, girando en torno a la Universidad, el Seminario y el Cabildo, conforman una aristocracia urbana cuyas notas sobresalientes son una marcada religiosidad y una apetencia de superación intelectual, en contraste con una nueva e insidiosa forma de nobleza que comenzaba a fermentar en el Puerto, levadura de una plutocracia ansiosa de prosperidad económica que reclama y logra participación política, cuyos valores no eran precisamente el sentimiento religioso o el ejercicio intelectual, aunque, a fuer de portuarios, con más posibilidades de conocer y aceptar notas de modernidad en el pensamiento, formas de vida, técnicas y demás conocimientos de ultramar que se filtraban pese al aislamiento continental que la Corona imponía a las colonias.

Capilaridad social

Bien pronto, los descendientes de la segunda o tercera generación de un mismo tronco familiar comienzan a mostrar claras diferencias en el comportamiento social.

⁵ Ley 8, tit. 23, Nov. Rec.

La vida de quienes optaron afincarse en el medio rural es rutinaria, las distancias son apreciables, las comunicaciones difíciles y poco frecuentes. La conducción de los labores diarios no deja espacio para la búsqueda de información, para el solaz y hasta para el conocimiento de los básicos rudimentos de la educación. La dirección de los trabajos en la estancia se ejerce con autoridad sin cortapisas: al amo obedecen ciegamente su mujer, sus hijos, los esclavos y los agregados. El diálogo es pobre en el léxico y los temas se constriñen al comentario de episodios cotidianos que acaecen dentro de los límites de la heredad.

En tanto que sus primos o sobrinos y demás parientes que fueron atrapados por la ciudad, se sienten permanentemente acuciados a obtener y mantener predicamento social y político. Allí es posible recibir esmerada educación, tener acceso a la información, sentir interés por los estudios que se coronan con el recibo de las borlas de doctor; luego vendrá el ejercicio profesional o docente, el logro de algún cargo capitular y el alimento diario del trato con los miembros de otras familias del mismo rango social que el suyo habrán de ser los adornos de una personalidad distinguida. La vida social en la ciudad deprime la endemia de la endogamia que abunda en los curatos de la campaña.

Durante el período hispánico, hay capilaridad que favorece el ascenso social u ocasiona el descenso social de los individuos pertenecientes a la elite tanto rural como urbana. El vástago de una familia urbana influyente que ha desertado en los estudios y abre una pulpería, una fonda o una barraca que no puede sostener por insuficiencia de recursos económicos o que degrada su moral al favorecer expansiones clandestinas, comenzará a desprestigiar los valores de su formación familiar desertando él mismo y sus descendientes de su rango social. Y, por contraste, el hijo de un rico terrateniente criador de mulas, atraído por el estilo de la vida ciudadana, sienta reales, se abre hacia una actividad mercantil y por su propio peso accede al poder y es un “buen partido” para la dama más encumbrada de la sociedad.

De ambos ejemplos podemos extraer la conclusión que nos dice que el factor económico resulta de fundamental consideración, tanto para ocasionar la caída o el ascenso social.

Aquellas diferencias que hemos apuntado en torno a las notas que definen tanto al patriciado rural cuanto al urbano, diferenciándolos, de ninguna manera ponen a distancia a los miembros de las familias descendientes de un tronco común si bien, en voz baja, se los categoriza: “son gente de campo”, para destacar su falta de ilustración, o “son pariente pobres” para señalar el descenso social.

Políticas de homogenización del estrato social superior

Los padrones del siglo XVIII y de la primera mitad del siglo XIX son prolijos en cuanto a la categorización de los grupos sociales. La mención del Don es categórica para la identificación del criollo de probada estirpe, como lo es el grado militar (alférez, capitán, sargento, mayor, general) que exhibe con orgullo y emblema de distinción tanto el rudo ganadero de la campaña cuanto el paciente tendero de la ciudad.

Este hecho comprobado de la exhibición de la regia merced, que acreditaba la condición de militar, otorgada con abundancia y largueza tanto a los “endonados”, como a quienes aún no lo eran, formaba parte de una política de la Corona en América que, consciente del espíritu de cuerpo que es propia de la milicia, había encontrado la forma de amalgamar, con miras a la homogeneización, al estrato social superior.

Pero hay algo más. La Real Pragmática del 23 de marzo de 1776 obliga a los contrayentes a contar con la autorización de sus padres para contraer matrimonio y a éstos

autoriza el ejercicio del disenso⁶. Se procuraba evitar el “frecuente abuso” de contraer matrimonios desiguales, sin consentimiento paterno, evitando “discordias y perjuicios de las familias, contra la intención y piadoso espíritu de la Iglesia”. Esta Real Pragmática fue seguida de la Real Cédula del 7 de abril de 1778, que fijó los alcances de aquellas normas y las que debían aplicarse en los dominios de Indias, dadas “su extensión, diversidad de clases y castas de sus habitantes, y por otras varias causas que no concurren en España”. Establecía la Real Cédula que no debía entenderse la Pragmática con “los mulatos, negros, coyotes e individuos de castas y razas semejantes, exceptuando a los que de ellos me sirvan de oficiales en las milicias, o se distinguen de los demás por su reputación y buenos servicios”. Establece esta Real Cédula “que los indios caciques por su nobleza, se consideren en la clase de los españoles distinguidos, para todo lo prevenido en la Real Pragmática”. A requerimiento del Virrey del Río de la Plata, Carlos IV expide la Real Cédula del 27 de marzo de 1805 por la que establece el recurso ante los Virreyes, Presidentes y Audiencias de Indias, para que concedan o nieguen permisos matrimoniales de “personas de conocida nobleza o notoria limpieza de sangre”, con la de negros mulatos y demás castas, aun cuando uno y otros sean mayores de edad.

Aporte de nueva sangre y nuevas ideas

En los umbrales del siglo XIX soplan otros vientos. Por el Puerto desembarcan viajeros de otras latitudes, irlandeses, ingleses, vascos, gallegos, italianos, uno que otro francés y alemán, que mezclarán su sangre con la de los descendientes de los beneméritos de Indias. Desembarcan con ellos también “La Ilustración”, “El Contrato Social” y aquel alto estrato social porteño, que difiere del nuestro pues su prestigio radica en la generosa promoción que proporciona el capitalismo financiero, toma el pulso de la Revolución Francesa, de la Independencia de América del Norte, se impregna de Locke, de Rousseau, de Montesquieu, y, consecuente con las Cortes de Cádiz, en la Asamblea del Año XIII, proclama la igualdad que sepulta las discriminaciones.

El estrato social superior actuando en las dos Argentinas

Entonces, desde entonces, surgen las dos argentinas que con fuertes tonos pinta Sarmiento en “El Facundo”. Una, la Argentina que acompaña el pulso del mundo civilizado (de Europa y Norteamérica) que vive en el siglo XIX, y la otra Argentina, conservadora y cuasi feudal semejante a la Europa del siglo XIII.

Buenos Aires, asiento del Virreinato del Río de la Plata, aduana única, crece económicamente en desmedro de la producción primaria del interior, de las artesanías y de las pequeñas industrias incapaces de sostenerse frente al ingreso en gran parte clandestino de productos de ultramar, superiores en calidad y en precios. Este desarrollo económico vertiginoso busca sustento en una política centralista, avasallante de los intereses del interior. Y a partir de este cuadro de situación nacen dos propuestas políticas antagónicas: la unitaria y la federal. La unitaria se concentra en Buenos Aires, es sostenida por la clase adinerada y liderada por intelectuales, muchos de ellos vinculados al Viejo Mundo por razones de estudios o de negocios. La tendencia unitaria, empero tiene presencia en las capitales de provincias, arraiga entre los miembros del

⁶ Véase el importante trabajo de investigación del que es autor el lic. Hugo Moyano: “Catalogo de Juicios de Disenso Matrimonial, 1776-1853”, Córdoba 1993.

estrato social superior de más alto nivel cultural. Y la federal, acantonada en las provincias que reclaman protagonismo y que al no ser escuchadas buscan y encuentran a sus líderes, intérpretes de sus justas reivindicaciones. Nace en el interior la figura del caudillo federal que también es exponente del estrato social superior, como en el caso de los unitarios, aunque con mayor solera.

Hechos de predominio desgastan ambas facciones y la Constitución de 1853 que viene pensándose desde el Círculo Literario de Marcos Sastre, incorpora los principios de igualdad e idoneidad para el acceso a los cargos públicos. Sarmiento y Avellaneda ponen la piedra fundamental de la educación popular y el fomento a la inmigración, abriéndose las puertas generosas de la instrucción pública, obligatoria y gratuita, que atrae al hijo del inmigrante analfabeto, apetente a las borlas de doctor como su compañero de aulas, el hijo del gobernador, del rector, del embajador, del militar, del comandante, descendientes de los fundadores, de figuras próceres de guerreros célebres, emparentados con Congresales de 1816, con constituyentes del 53, con obispos y prelados que honran la cátedra sagrada. A la postre, el viejo patriciado abrirá sus puertas al joven doctor, al próspero empresario, el honrado comerciante a quienes incorporará en alianzas matrimoniales y que de ahí en más, sus descendientes habrán de ocupar funciones destacadas en el gobierno, la justicia, la educación, el agro, la banca y la industria⁷.

Como en la península, los embates de los oleajes inmigratorios, tras un proceso emulsivo lograron homogeneizar la urdimbre social argentina. Córdoba tuvo el privilegio de ser foco de irradiación cultural en este vértice de la América hispana, gracias a su temprana Universidad y a través de los tiempos fue entendiendo y asimilando el rico mestizaje para convertirlo en aristocracia del pensamiento y de la acción.

En el Real Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat, que despedía a sus egresados con el título de bachilleres “en virtud y letras”, se bebía a los clásicos, entre ellos a Petrarca que decía y sigue diciendo que “la nobleza se hereda y la virtud se aquista y (que) la virtud vale por sí misma lo que la sangre no vale”. Y así como conocemos se dice en España y se repite en el mundo que “lo que natura non da Salamanca non presta” podemos decir de nuestra varias veces secular Universidad de Córdoba que lo que ésta da, lo da sin interesarle lo que puede aportar la naturaleza.

⁷ En un trabajo en colaboración con el licenciado Alejandro Moyano Aliaga, presentado en las “Jornadas de Historia de Córdoba entre 1830 y 1950” publicado por la Junta Provincial de Córdoba, (Córdoba, 1996) analizamos la influencia que el ambiente universitario cordobés tuvo en la consagración de gobernadores, vicegobernadores y ministros del P.E., influencia que logra extenderse aún después de sancionada la ley Saenz Peña que consagra el voto universal y obligatorio como conquista de la democracia. Desde 1901-1943 advertimos que absolutamente todos los gobernadores, vicegobernadores como así también no sólo las fórmulas consagradas cuanto las que disputaron con ellas en las contiendas electorales, están integradas por universitarios precedidos de un importante *cursus honorum* y prestigio profesional que luego habrían de proyectarse como ministros, legisladores, embajadores, vicepresidentes y presidentes de la Nación. Afirmamos que la tradición universitaria de Córdoba influyó en la promoción de sus gobernantes a lo largo de la historia, no sólo en el medio siglo estudiado, sino a partir de la segunda década del siglo XIX cuando los universitarios cordobeses dieron el estatuto constitucional más adecuado a la realidad política de su época (1821). Luego, en 1923, coadyuvaron a reformar la Constitución Provincial que fuera modelo del constitucionalismo argentino. La atención permanente por la adecuación de la Constitución y las leyes a las realidades socio-político-culturales de cada época, dieron a Córdoba gobiernos progresistas y probos. Las élites universitarias no dieron lugar a gobiernos autoritarios ni hegemónicos ni a oligarquías enquistadas, ni a nepotismos, tal como se dieron y hasta hoy siguen dándose en otras provincias argentinas.

CONCLUSIONES

Más que todos los pueblos del Viejo Mundo, los de Hispania fueron mestizos. Hecateo los llamaba *misigetas* (mezclados). Hasta los vascos son producto de la acumulación milenaria de diversos detritus culturales y étnicos. Infinidad de pueblos diferentes circularon por las carreteras romanas y a la postre la romanización les dio una cierta progresiva unidad.

La reconquista y el repoblamiento en España a lo largo de ocho siglos: conquistas, fundaciones de ciudades, creación de instituciones civiles, de guerra y de gobierno, de mestizajes culturales, del trasplante de una raza, de una lengua, de una fe, de una civilización, todo ese ímpetu se abre en América.

Así como alcanzaron tierra y libertad los colonos de las extremaduras fronteras vecinas a las fortalezas musulmanas, así se otorgaron repartimientos a las vanguardias de España en el nuevo continente.

Ambiciosos de riqueza, los villanos, los infanzones sin horizontes de glorias o riquezas, los hidalgos pobres y los aventureros sin nobleza se embarcaron para América. Y en América continuó la historia peninsular de siete siglos.

Cruzaron el océano oleadas de peninsulares con nombramientos reales o al servicio de virreyes, adelantados, capitanes generales que soñaban con un rápido ascenso social. Muchos realizaron sus sueños. Vinieron vástagos de viejas familias hispánicas y muchísimos hidalgos sin recursos o soldados sin fortuna.

Llegados a un superior rango social revivió el hidalguismo, exaltando el yo explosivo de los españoles. Fue el mismo proceso peninsular –reconquista y repoblación– el que se dio en América con la conquista y colonización, prolongando los caminos medievales de España que postergaron su ingreso a la modernidad⁸.

Y esto fue, para nosotros, a grandes rasgos, el lento proceso de formación y comportamiento del estrato social superior de Córdoba. Lejos del rescoldo que incubaba vanidades, nuestra Córdoba de doctores y mendigos forjó legiones rectoras que conformaron a lo largo de los siglos una aristocracia en el prístino significado helénico del término, esto es, conducción (gobierno) a cargo de los mejores.

⁸ Vé., Sánchez –Albornoz, Claudio: *España un enigma histórico*, Ed. Edhasa, Barcelona, 1983; vé., asimismo, Madariaga, Joaquín V.: *El ocaso del imperio español en América*, Ed. Sudamericana, B. Aires, 1955.

6. Gastronomía

ELOGIO DE LA GASTRONOMÍA CORDOBESA

PABLO GARCÍA BAENA
ACADÉMICO DE HONOR

El antiguo Reino de Córdoba, de límites cabales en el mapa grabado en 1761 por Tomás López de Vargas, es como una de esas bandejas pródigas, que en los bodegones de la pintura flamenca o en los manjares apeteciblemente pintados por nuestro Luis Meléndez, muestran los generosos dones de la Tierra, frutas, aves del cielo, pescados y carnes según el precepto bíblico, más los alimentos sacramentales pan, vino, aceite. Y el agua limpia, clara, como una oración de cristal en el lienzo de Velázquez.

Y estos imaginarios bodegones con sus viandas imperecederas tienen un lugar, un tiempo y un espacio. El lugar, ya lo hemos dicho, el antiguo reino de Córdoba, el tiempo la rueda cambiante de las estaciones, el espacio el amplio fecundo horizonte histórico. Así, una bandeja ofrecida por la primavera llevaría, sobre un lino blanquísimo, el alcaucil de corona morada, la araña vegetal de las tagarninas, la lanceta de vinagreras y collejas, el blancor cartujo de los cardos. Con las lluvias de marzo los espárragos amargueros o trigueros, las hierbas silvestres y amargas que los judíos comen por la Pascua en recuerdo del éxodo, si bien la cita del maná caído al amanecer dice que *era blanco como de torta de flor de harina amasada con miel*, lo más parecido a las tortas de Semana Santa que producían los hornos cordobeses del Cristo y de la Fuenseca. Preside esa pirámide campera la zafra de latón que guarda cautivo el aceite de Baena o Montoro, dorando en su goteo liberal tanta amargura. Servido en platos de los alfares de la Rambla humean los revueltos de habas tiernas, los potajes cuaresmales con hinojos y albondiguillas de bacalao, las espinacas con garbanzos de la Fuencubierta. Terminaremos este bodegón penitencial con una salvilla de flores de sartén. Y al fondo, sobre la tapia enlunada de cal como de Romero de Torres, pasa el Señor de los Esparragueros.

Con dedos de fuego el verano llama en las persianas de penumbra, y el corazón cereal de la Campiña late apresurado como el de un atleta griego. Se alzan las espigas en custodia eucarística, y el bodegón espiral es un sol rojo de sandías abiertas. Sandías de Alcolea que los niños transformaban en farolas chinescas para el insomnio de la noche. Se apilaban ajos y melones de Montalbán, ciruelas moradas cuajadas en el árbol, como un bordado en la túnica del Nazareno joven de Priego. ¡Qué calor! La meloja pone transparente la corteza de las cidras, allá junto al Bembézar, el Río de los Ángeles. Dionisos ríe en la Montilla carnal de la vendimia, y los lagares se pueblan de faunos y bacantes en el embriagado Moriles. Con la Fuensanta, la turgencia bravía de los chumbos se enfrenta a la arruga dulzona de los orejones como emblema heráldico y advertencia del *tempus fugit*. Por estos días llega la plata menuda de los boquerones victorinos, tan viva aquí como en la Carihuela, y el bodegón se ilustra con el róbalo y D. Luis de Góngora en verso que se paladea: *el róbalo gulosos de los cónsules regalo*.

Junto a los pescados, la agrura del limón de los huertos cerrados, de las almunias que bordean el Río Grande. Y un postre: el dulce de nieve y el agua de flores tratadas con ámbar llamada *agua de Córdoba*, que fue el obsequio de la ciudad en tarde de toros, al príncipe florentino Cosme de Médicis en 1668.

Con el otoño suena el cuerno de la berrea en cacerías reales por Moratalla, por Cardeña, por Villaviciosa. El amanecer venatorio se despereza con el vino de pitarra, duro como el ladrar de las jaurías. Carnes montunas de corzos, de ciervos, de jabalíes que aroman las especias, algunas llegadas de las Indias como el ají o el chile, con el tomate, la batata, los frijoles; y el chocolate para la merienda de los clérigos. El bodegón de otoño respira húmedo en las hojas caídas.

Llega con noviembre San Martín para el cerdo y D. Juan Valera nos abre las despensas de Cabra. Cuelgan los perniles de Rute o de los Pedroches, las hojas níveas de tocino, las sartas, ébano o coral, de morcillas o chorizos de Espejo o la Carlota. De las huertas cercanas llegan las verduras en agasajo de cebollas, palmitos, acederas, cogollos, ascalonias, y los frutos del tiempo tienen la gravedad aromática de un jardín con la lluvia: camuesas, gamboas, granadas.

Las orzas de barro verdosos, repletas con las pajarillas que naufragan en pleamar de colorada manteca, o las aceitunas de Bujalance, *grandes, dulces, y sabrosas como higos*, que decía Plinio, y esto no es aún exageración andaluza. Los vasares son del dominio monjil. Allí se alinean dulceras con cabello de ángel de las agustinas, castañas en almíbar de las descalzas, peras en escarcha de las mínimas. El día de los Santos, una fuente de gachas con canela y cuscurros espera, a la luz de la lamparilla vacilante, la sombra de alguien ido, un huésped de la niebla como en alguna de las leyendas de Bécquer.

A Belén con el cascabelito, a Belén con el cascabel, cantan al Niño los niños del mundo. Sopla un aire frío de desabrigo y el bodegón invernal se cubre con la escarcha del recuerdo. Llegan los pastores con dádivas, *alas de sol para la geografía de la provincia*, decía Mario López. ¿De dónde los hornachos? de Belalcázar. ¿Y el queso? De Zuheros. ¿De dónde el melocotón? De Almodóvar. ¿Y las gachas de mosto? De Doña Mencía. ¿Y las sopaipas? del Arrecife. ¿Y las bellotas del milagro? de Villanueva. ¿El requesón? De Alcaracejos. ¿Las orejas de abad? De Fernán Núñez. ¿Los huevos volaos? De Iznájar, tal como los hacía el bendito Antonio Cañizares, el sacristán artesano. Y las naranjas de Palma encendiendo sus astros redondos entre el verdor oscuro de las hojas. O picadas con aceite y azúcar, postre mediterráneo, desde Tarifa a las islas griegas.

Apoteosis de la Navidad en la cena de Nochebuena: el pavo en pepitoria, las ensaladas de manzana, las perdices con chocolate, el besugo horneado. Y un final ligero, el que recomendaba el doctor Pedro Recio a Sancho en Barataria: cañutillos de suplicaciones y carne de membrillo, de Puente Genil indudablemente. Llegan de las alquitaras de Rute los anises escarchados, el resolí, los licores de guindas o de pasas. Y el ángel confitero de Rafael Alberti vuela y canta:

Para ti, Virgen María,

Y para ti, carpintero,

¡Toda la confitería!

Toda la confitería es Lucena: roscos de vino, bizcochos de Génova, mostachones, gajorros, bartolillos, alegrías, capuchinas, amarguillos, borrachuelos. El ángel goloso se arrodilla en la Sierra de Aras.

Y el espacio es la historia. O César o Pompeyo, siempre la difícil elección. Munda.

Y el legendario *Garum*, la comida de las legiones, junto a los mármoles de Claudio Marcelo. La receta de esa salsa, tantas veces reinventada, la da Apicio, *gourmet* de la época de Tiberio, y su auge se debe a que los clásicos la creían afrodisíaca.

Con los árabes, Ziryab, el pájaro negro bagdadsí, modificará las costumbres, las modas, la música. Nuevos protocolos cambiarán la ruda corte cordobesa y Abderramán II se convertirá en un dandy que se perfuma los cabellos para la batalla. El ceremonial de la mesa la convertirá en un suplicio. De los árabes heredamos casi todo el dulcerío: turrónes, hojaldres, almíbares, buñuelos, suspiros, piñonates, alfajores, torrijas, hojuelas, arropías. La boca se hace aguamiel.

Son judías las diversas albóndigas, tal vez los esparragados de verduras, las alboronías a pesar de su nombre, las perrunas, el pan ácimo. Su legado secreto aún se puede encontrar como un perfume errante por las calles estrechas de la Judería. Ellos tienen la llave.

Se alza la cruz sobre el alminar y el primer *Te Deum* cristianiza los arcos de herradura. Todo el saber se refugia en los monasterios, en las bibliotecas o en las cocinas. Recordemos *El Nombre de la Rosa*, la novela de Umberto Eco. Son famosos por su buen apetito y buen gusto los jerónimos. Se ha dicho que la cocina francesa arranca de un recetario robado en Guadalupe. La pobreza, las epidemias, las guerras, hacen cola a las puertas de los conventos, y el hambre es la razón imperial de España. Sancho Panza, Lazarillo de Tormes, D. Pablos de Valladolid, son hambrientos inmortales. Los frailes reparten la sopa boba y la misericordia. Casi hasta nuestros días, los ermitaños de la Sierra distribuyen el potaje de habas entre los pobres. Con el barroco y hasta Isabel II las grandes casas y títulos cordobeses, Benamejía, Rivas, Villaseca, Quemadas, Villaverde, Hornachuelos, Guadalcazar, Torres Cabrera, mantienen un discreto esplendor, pero nada sabemos de su cocina aunque los viejos dietarios de fogones se heredarían como los títulos. Ignoramos cómo y qué comían, sí cuándo mueren. Las campanas de la Cepa de Córdoba anuncian, nocturnas, que ha muerto un descendiente de los conquistadores. Son las campanas que oíría Federico García Lorca en su poema *Alba: ¡Oh, campanas de Córdoba, en la madrugada!...*

Después llegarían los sorianos y luego *Cántico*. Un joven Juan Bernier, pero ya como en el inolvidable retrato que de él trazara Ricardo Molina *con su bufanda azul, su gabardina, su paraguas de seda*, acompaña por la ciudad a D. José Ortega y Gasset y a la condesa de Yebes. Son los años efímeros de la República. Llegan a la bodega de Juan Benítez, acondicionada en la nave de una ermita inconclusa, la de Ntra. Sra. de la Caridad en la antigua calle del Baño Bajo. Juan Benítez, sabio, cortés y distante, les prepara - dice Bernier - una tapa ocasional, una excepción a la regla: un pavo trufado que acompañan de tres clases de vino a cual más puro, más joven, más limpio o empañado de oro y de años.

Miguel del Moral, el gran pintor que Córdoba olvida para realzar nulidades, era nieto del famoso Miguel Gómez, restaurador legendario y quizás único en aquellos días de la *Belle Epoque*. El restorán, situado en la calle del Marqués del Boil, vio pasar por sus salas y reservados, Borbones, políticos, flamencos, generales, artistas, espías, cortesanas. Miguel era un álbum de anécdotas vivas para ilustrar y reír aquellos años.

En la misma calle y en un piso alto con ventanales en las Tendillas, estaba el restaurante Bruzo, cuyo propietario era un cura, figura pintoresca y principal en esa historia local secreta, verde y divertida como un chiste, que aún no se ha escrito. Allí -son los 60- almorzaban Dámaso Alonso y su mujer, Eulalia Galvarriato, en los días que pasaron en Córdoba investigando en el archivo del Cabildo Catedral los documentos gongorinos. Allí llegábamos Ricardo Molina y yo alguna tarde, a la hora

del café, para recogerlos y acompañarlos en itinerarios de patios conventuales o visitas de anticuarios.

Siempre así nombrado, *Pepe el de la Judería*, era el pontífice máximo del comer. Gordo y ceremonioso, si hubiera usado el gorro blanco de los cocineros lo suyo hubiera sido una mitra. Así no es extraño que Juan XXIII, cuando aún era sólo Cardenal de Venecia, hiciera allí colación, año 1954, acompañado, tal vez por D. Tobías, el canónigo penitenciario, asiduo cliente.

A esa taberna llevaba *Cántico* a sus amigos ilustres a su paso por Córdoba: Vicente Aleixandre, Gerardo Diego, Dámaso Alonso, Bernabé Fernández-Canivell, Joaquín de Entrambasaguas, Adriano del Valle. La tortilla paisana y la japuta o merluza fritas eran, y siguen siendo, inigualables. Pepe, el de la Judería, había sido cocinero de la marquesa del Mérito, en sus posesiones de San Jerónimo y tal vez preparó el famoso festín que la marquesa dio en el refectorio conventual, con los camareros vestidos de frailes, capítulo escandaloso en esta ciudad falsamente puritana.

Y estaba la cocina más abierta de los hoteles: Regina, Simón, España y Francia, Victoria, Cuatro Naciones. Y las viejas tabernas con las virtudes que podrían figurar en la heráldica oficial: sobriedad, silencio, discreción. Taberna de *El Botero*, en la calle de Alfaro, *El Pisto*, aún en el Alcázar Viejo, *El Bolillo*, en la Fuenseca, *Pedro Ruiz*, en Alfonso XII, *San Zoilo*, en su calle, *Miguelito*, en la Puerta de Baeza... El vino fresco dorando los labios de una Córdoba ida. Un día todo va a cambiar: Pepe García Marín abre *El Caballo Rojo*, en la Judería...

Ahora, todo está en vuestras manos, manos sabias de tiempo o manos jóvenes. Las mejores manos.

VII. RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

RUEDA DE MÁSCARAS

De Francisco de P. Sánchez Zamorano

El 28 de octubre de 2008 tuvo lugar la presentación en el Rectorado de la Universidad de Córdoba del libro *Rueda de máscaras*, del magistrado, novelista y profesor Francisco de P. Sánchez Zamorano, miembro asimismo de la Real Academia de Córdoba, circunstancia que propició la intervención en el acto del propio Director de la Academia, Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa. Editado por Ánfora Nova (Rute, 2008) y compuesto por un conjunto de diez relatos, ya desde el primero de ellos –“Cayucos”– descubrimos con gozo un estilo narrativo ágil, emocionante, actual, de sintaxis y léxico acompasados a la precisión informativa y a la adecuación temática. En este caso, la virtualidad del relato (aparte de su carácter testimonial sobre el problema de la inmigración y el significado de la libertad personal) descansa sobre la fuerza de la presuposición y el malentendido, prolongados hasta las últimas líneas, cuando el lector recibe el impacto súbito de la verdad cuyo encubrimiento ha forzado toda la trama amorosa. La narratividad de este primer argumento contrasta, en parte, con los párrafos dialogados del segundo, que además se cierra con un nuevo golpe de efecto argumental mediante el que se buscado la sorpresa de lo inimaginable. Por eso, al concluir el siguiente título, “Los jinetes de Santa Clara”, el lector se confirma en la seguridad de que en estas historias va a encontrar, sucediéndose inamovibles, dos rasgos caracterizadores: su entronque en la realidad circundante –de la que el autor selecciona anécdotas que ofrecen un punto de interés desde su comienzo–; y su final sorpresivo, que lejos de alterar la verosimilitud, la refuerzan aportando su componente más inesperado. El autor sabe envolver a cada protagonista en un ambiente auténtico que va cambiando de una a otra historia, confiriéndole al conjunto una diversidad y heterogeneidad –de ellas procede la metáfora de *rueda de máscaras*– que acaban esbozando un retrato multicolor de ciertos comportamientos observables en la sociedad actual. Así, la conducta permisiva y displicente de unos padres dádivosos deriva en tragedia cuando su hija –“Una chica bien”–, tras abusar de su condición económica, acabó sucumbiendo a “la confabulación de la toxicomanía con la brutal inmunodeficiencia”.

Del quinto título “Rueda de máscaras” procede el general del conjunto, enfatizando el simbolismo que se puede adjudicar al baile con tal nombre y revelando además la intención de ocultar conductas reprobables y pautas educativas que, sin embargo, quedarán al descubierto respondiendo a un irreprimible deseo de venganza. La misma expresión “rueda de máscaras” remite claramente a la idea de cambio de comportamiento que observamos también en “Notificación personal” que, sobre el fondo de las fechorías de un violador recurrente, analiza la hipocresía de un personaje al que en el desenlace narrativo se le desenmascara mediante un nuevo acto de venganza.

Residir en Córdoba y ejercer en ella la profesión de magistrado son circunstancias del autor que pesan ostensiblemente en estos relatos; precisamente la referencia más directa a la ciudad la hallamos en “Cartas desde el exilio”, cuya acción se circunscribe

a la fecha de 2006-2007 y a un tema de plena actualidad, el terrorismo, abordado desde la perspectiva del estilo epistolar, del que por cierto el autor está dando muestras de un dominio literario irreprochable. Con saltos alternativos al País Vasco, Córdoba es el punto que sostiene las reflexiones que Edurne le hace a su padre con insistencia, y por eso a esta ciudad dedica puntuales descripciones y alabanzas: “Tiene una luz magnífica y unas vistas preciosas al río y a la Mezquita. ¡Ah!, y desde el salón se divisa un nido de cigüeñas sobre el campanario de San Basilio”. En el relato se mezclan intimidad y suspense para conseguir una historia vibrante de emoción.

Sánchez Zamorano sabe crear ambientes con inusitada perfección, y se demora en ellos lo justo para mostrar ante el lector a un protagonista que en ocasiones puede recordarle una noticia aparecida en la prensa (véase “Delirio”) o un episodio temido por el subconsciente (el caso de “El mundo de Rebeca”). Lo cierto es que el narrador refleja con certera introspección la intimidad de los individuos, en cuyo pensamiento reaparecen críticas compartidas (“Así que ni la Autoridad pública, hace tiempo perdida para la causa educativa, ni la de los padres, que en este caso nunca llegaron a ponerla en práctica, pudieron hacer nada”), temores y desacuerdos sociales (“yo siempre entendí que la sociedad del conocimiento no nos hacía tan libres ni tan felices”) o captación de realidades políticas (“Si muchos gobiernos del África eran corruptos, Europa y todo Occidente no le iban en esto a la zaga”). El talento del autor, que sin duda se ha basado en temas de actualidad para fantasear con ella, se advierte en su ya indiscutible capacidad para construir y estructurar los argumentos, rematándolos casi siempre con una conclusión extraña o sorprendente. Incluso en “El sueño del cazador” acude a su propia biografía para condensar en varias páginas el conocimiento emocionado del paisaje al que ya habíamos accedido en escenas de *El astrolabio* (2002) y de su novela *El crepúsculo de Virbio* (2006). Esta edición de *Rueda de máscaras* (con esclarecedor prólogo de José Calvo Poyato) no hace más que afianzar el nombre de Sánchez Zamorano a la nómina de autores cordobeses con más esperanzador y prolífico futuro.

Antonio Moreno Ayora

ENSAYO SOBRE RICARDO MOLINA

La editorial Renacimiento acaba de publicar un volumen, preparado por el periodista y escritor cordobés Antonio Rodríguez Jiménez, sobre la obra del reconocido poeta Ricardo Molina, fundador y principal impulsor del Grupo Cántico y de la revista que llevara este nombre. Con un título suficientemente explícito, *Ricardo Molina. Conciencia de Cántico* (Renacimiento, Sevilla, 2008), es una publicación que recoge las ponencias presentadas a unas jornadas en homenaje al poeta cordobés de Puente Genil (allí nació en 1917) y celebradas en Córdoba a principios de marzo de 2007, cuando se cumplía por tanto el nonagésimo aniversario de su nacimiento. En las 175 páginas que componen la edición se ha plasmado el interés que el poeta suscita para los investigadores de hoy y las reflexiones que éstos hicieron para recordar que él dejó escritos “algunos de los mejores versos de la poesía española del siglo XX” (y esto según palabras de Antonio Rodríguez en su introducción).

Es Pablo García Baena (fervoroso mantenedor de la historia viva del grupo poético)

quien rinde el primer homenaje con su análisis acerca de la vivencia lírica que tuvo Ricardo sobre la muerte, a la que desplazó como tema poético al poner siempre su mayor énfasis en “cuanto había de hermoso sobre la tierra”. La originalidad y la orientación lírica de Ricardo están fuera de dudas, y por eso a continuación toma la palabra Guillermo Carnero para exponer sus opiniones en “Ricardo Molina, motor y conciencia de *Cántico*”, un artículo que obedece al objetivo de “definir la relevancia de Ricardo Molina” en lo que toca a la “formulación de la poética del grupo *Cántico*” en su propia revista, en cuyas páginas afirma que Ricardo fue refiriéndose a lo que son “declaraciones programáticas sobre la estética, la poética y las preferencias de sus fundadores”. De la revista y del poeta que la fue alentando incansablemente parte también la profesora M.^a Pilar Palomo para investigar a “Ricardo Molina y la poesía coetánea: afinidades y discrepancias”, un título que contiene dos informaciones fundamentales que enseguida demuestra fehacientemente: Molina colaboró con la mayor parte de revistas literarias de la época –lo que implica también su relación con numerosos poetas–; y Molina adopta una postura estética contraria a la dominante “del compromiso” en los posteriores años cuarenta.

Las de los profesores Carnero y Palomo son páginas extensas y con enjundia a las que le siguen otras dedicadas al libro *Corimbo*, del que en esta recopilación ensayística se ocupa Carlos Clementson para fijar con exactitud su contenido y poner al lector en la pista de que “*Corimbo* es una obra muy reveladora de los distintos tonos y vibraciones espirituales de su autor”. Poco a poco, a las aportaciones de este equilibrado y sensible crítico cordobés se irán sumando, de manera más concisa aunque igualmente entregada y reverencial, las de otros investigadores. Así, Antonio Colinas (véase “La voz esencial de Ricardo Molina”) se aferra a la idea de que, por encima de modos y de nombres, el poeta expresó “lo que simple y llanamente su ánimo quería y tenía que decir”; Antonio Garrido evoca esa misma voz cautivadora restringiéndola a *Elegías de Sandua*; y el crítico y poeta malagueño Francisco Ruiz Noguera se propone sintetizar el *ars poetica* de Ricardo Molina extrayéndolo del pensamiento que dejó diseminado por algunas de sus composiciones, concretamente en ocho poemas que someramente analiza para el lector.

Ricardo Molina fue poeta de una amplia sensibilidad, y por ella estuvo muy inclinado a descubrir los secretos del cante flamenco; nada extraña, pues, que este asunto lo traten en el volumen primeramente José M. Caballero Bonald, que acaba hablando de la amistad de Ricardo y Mairena y analizando los tres libros fundamentales sobre flamenco que el poeta escribió; y después Agustín Gómez, centrado en textos de Ricardo Molina para constatar su faceta de flamencólogo y repasar diversos hechos vitales que motivó tal afición.

Capítulo sabroso, interesante y emotivo es el que se ofrece como titulado “Cartas de Ricardo Molina a Carmen Conde y Antonio Oliver”, los dos poetas cartageneros por entonces residentes en Madrid que cultivaron su amistad. En tales cartas, con datos, peticiones de poemas, parabienes y comentarios literarios a vuela pluma, queda esbozado el trasiego cultural de Ricardo y su espíritu siempre activo y preocupado por sacar a flote su revista *Cántico*. De igual modo, una buena dosis de emotividad personal tuvo la intervención en las jornadas de M.^a Victoria Atencia, quien declaró su amistad con el poeta y la admiración con que recuerda algunos episodios o poemas en que ella misma se vio involucrada. Estas cartas evidencian la constante relación de Ricardo con otros muchos poetas de su tiempo, si bien la admiración por tantos y tantos nombres de todas las épocas quedó patente en su libro *Homenaje*, que es al que José Infante se refiere en su artículo (págs. 169-172) comparándolo con el de título homónimo que

Jorge Guillén publicara en 1967, la fecha en que Ricardo Molina data el suyo.

En esta recopilación de ensayos sobre Ricardo Molina se examinan igualmente otros aspectos de su personalidad. En el de traductor y de agitador cultural se fija Pedro Rodríguez Pacheco cuando se refiere, por lo que respecta al primero, a la labor difusora que el poeta llevó a cabo, a través de su revista, de la poesía europea en España, pues tradujo a Montale, Gide, Claudel; y por lo que atañe al segundo en cuanto aclara en qué sentido, literario y no social o político, puede entenderse la calificación de “agitador o subvertidor”, concluyendo que “Toda su obra poética a partir de *Corimbo* [...] es una sublevación pasiva, valga la paradoja, contra la estética dominante de su tiempo”. Algunas páginas después, José Reyes de la Rosa vuelve a insistir en esta cuestión, bajo el título “Ricardo Molina traductor de poesía francesa en la revista *Cántico*”; a él le atribuye (sin olvidar la labor traductora de otros miembros de *Cántico*) el mérito mayor en la difusión de poetas franceses que son traducidos en los sucesivos números de la revista, concluyendo que Ricardo buscó siempre “reproducir el sentido profundo que anima el poema”.

Con esta edición de Antonio Rodríguez Jiménez se pone en manos del lector curioso y del aficionado a la literatura todo un conjunto de reflexiones sobre el mundo lírico y cultural molinianos. Resulta evidente que el poeta merece no solo estas páginas de conmemoración sino muchas otras que en el futuro indaguen nuevos aspectos de su creatividad. La emoción, la calidez, la sinceridad y la altura lírica de su obra han hecho ver que la huella de este grandísimo poeta (como leemos también en el libro) “atraviesa el tiempo hasta nuestros días”. La esperanza de que el poeta de Puente Genil “sea recuperado de una vez y puesto en el lugar de privilegio que le corresponde en el parnaso de los poetas españoles más grandes desde Juan Ramón y la Generación del 27” (según pretensión acertada del editor) empieza a cumplirse desde el momento en que este ensayo colectivo ha visto la luz.

Antonio Moreno Ayora

VIII. CONVENIOS Y DOCUMENTOS

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE
CÓRDOBA Y LA REAL ACADEMIA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y
NOBLES ARTES DE CÓRDOBA PARA EL DESARROLLO CONJUNTO DE
ACTIVIDADES CULTURALES DURANTE EL AÑO 2008**

En Córdoba, a cuatro de Septiembre de 2008

REUNIDOS

De una parte el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación de Córdoba, en nombre y representación de la Corporación Provincial,

Y de otra D. Joaquín Criado Costa en nombre y representación de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Ambas partes reconociéndose mutuamente capacidad legal necesaria y suficiente para suscribir el presente Convenio, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- Objeto del convenio.

El presente Convenio tiene por objeto la colaboración en los gastos de funcionamiento del año 2008

SEGUNDA.- Comisión de Seguimiento.

Para el mejor desarrollo de las funciones de coordinación y el adecuado cumplimiento de los objetivos del presente Convenio, se constituirá una Comisión de Seguimiento compuesta por el Presidente de la Diputación Provincial, o persona en quien delegue y el/la Presidente/a de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba o persona en quien delegue. Podrán asistir, con voz y sin voto, el personal técnico necesario a propuesta de los mencionados representantes. En el seno de la Comisión de Seguimiento se resolverán las dudas y controversias que puedan plantearse en la interpretación del contenido y objetivos del presente Convenio. La periodicidad de las sesiones de la Comisión será acordada por ésta, en su primera reunión y podrá ser convocada en todo caso a petición de cualquiera de las partes.

TERCERA.- Compatibilidad con otras subvenciones.

Las cuantías previstas en la subvención nominativa será compatible con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones, o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, siempre que la cuantía acumulada de los mismos, en la que se incluiría la aportación de la Diputación Provincial de Córdoba no

supere el 100% del coste total previsto, en tal caso las aportaciones previstas se reducirían en la parte correspondiente.

CUARTA.- Plazo y modos de pago de la subvención

El pago de la subvención nominativa por el importe de **DOCE MIL VEINTE EUROS (12.020 euros)** se realizará con carácter anticipado, previa acreditación por parte del beneficiario de estar al corriente de sus obligaciones con la Corporación, y de haber cumplido los requisitos administrativos por subvenciones concedidas con anterioridad y demás condiciones establecidas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Reglamento que la desarrolla, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, así como en la Ordenanza General de Subvenciones actualmente vigente.

QUINTA.- Plazo y forma de justificación

La justificación de la subvención tendrá por objeto comprobar la adecuación del uso de los fondos públicos por los beneficiarios, aplicándolos a la finalidad para la que fueron concedidos, demostrando el cumplimiento de las condiciones impuestas y resultados obtenidos.

Tendrá carácter de documento con validez jurídica para la justificación de la subvención, la cuenta justificativa simplificada con el contenido previsto en el artículo 75 del Reglamento anteriormente citado.

La subvención nominativa concedida con cargo a la aplicación presupuestaria correspondiente, tendrá el carácter de un importe cierto, se entenderá que queda a cuenta de la entidad beneficiaria la diferencia de financiación necesaria para la total ejecución de la actividad, debiendo ser reintegrada en tal caso la financiación pública únicamente por el importe que rebasara el coste total de dicha actividad.

La cuenta deberá rendirse ante el órgano gestor en el plazo de tres meses desde la finalización de la actividad subvencionada.

SEXTA.- Subcontratación de las actividades.

A los efectos de este Convenio, se entiende en su caso, que la entidad beneficiaria subcontrata cuando concierta con terceros la ejecución total o parcial de la actividad que constituye el objeto del Convenio. Queda fuera de este concepto la contratación de aquellos gastos en que tenga que incurrir para la realización por sí mismo de la actividad.

La entidad beneficiaria, podrá subcontratar, en su caso, hasta el 100% de la actividad. No podrán subcontratarse actividades que, aumentando el coste de las acciones, no aporten valor añadido al contenido de las mismas.

SÉPTIMA.- Gastos elegibles

Se considerarán gastos elegibles, a los efectos de este Convenio, aquellos que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada, la cual quedará fijada en el Anexo Económico que se incluirá en el expediente de tramitación

administrativa del presente Convenio. En ningún caso el coste de adquisición de los gastos podrá ser superior al valor de mercado.

Quando el importe del gasto supere la cuantía de 12.000 euros en el supuesto de prestación de servicios por empresas de consultoría o asistencia técnica, deberá solicitarse como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, con carácter previo a la contratación del compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten. La elección entre las ofertas presentadas, que deberán aportarse en la justificación, se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

A efectos de lo previsto en el apartado anterior, la entidad beneficiaria será responsable de que en la ejecución de la actividad subvencionada concertada con terceros se respeten los límites que se establezcan en este Convenio en cuanto a la naturaleza y cuantía de gastos subvencionables, y los contratistas estarán sujetos al deber de colaboración previsto en el artículo 46 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones para permitir la adecuada verificación del cumplimiento de dichos límites.

En ningún caso podrá concertarse por la entidad beneficiaria la ejecución total o parcial de las actividades subvencionadas con:

- a) Personas o entidades incurso en alguna de las prohibiciones del artículo 13 de LA Ley 38/2003.
- b) Personas o entidades vinculadas con la entidad beneficiaria, tales como empresas asociadas, salvo que la contratación se realice de acuerdo con las condiciones normales de mercado. En estas circunstancias la subcontratación tendrá la autorización expresa de esta Corporación Provincial.

OCTAVA.- Responsabilidad patrimonial.

En concordancia con lo establecido en el Artº 140.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, citada, si de la ejecución de las actuaciones derivadas del presente convenio se produjeran lesiones en los bienes y derechos de los particulares, la responsabilidad patrimonial a que, en su caso, dieren lugar será de la entidad beneficiaria como entidad responsable de dicha ejecución.

El presente convenio queda excluido de la aplicación del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, al amparo del artículo 3.1.d). No obstante, se aplicarán los principios de esta ley para resolver las dudas que pudieran presentarse.

La Diputación Provincial de Córdoba, no tendrá relación jurídico-laboral alguna con las personas que contraten con la entidad beneficiaria para la ejecución de los compromisos que corresponda desarrollar en virtud de este Convenio de Colaboración, siendo ajena a cuantas reclamaciones puedan derivarse de tales contratos.

NOVENA.- Cuestiones litigiosas en la interpretación y cumplimiento del Convenio

Las cuestiones litigiosas que pudieran surgir en la interpretación y cumplimiento del presente convenio, serán de conocimiento y competencia del Orden Jurisdiccional Contencioso Administrativo.

DÉCIMA.- Vigencia

La vigencia del presente Convenio comprenderá desde la fecha de su firma hasta la fecha de finalización de las actuaciones objeto del presente Convenio. Serán causas de resolución del mismo:

- a) El mutuo acuerdo de las partes manifestado por escrito
- b) Incumplimiento de las obligaciones recogidas en el mismo.

UNDÉCIMA.- Igualdad de oportunidades

Las entidades firmantes se comprometen a respetar e incorporar procedimientos de igualdad de oportunidades y de género en el ámbito de su actuación.

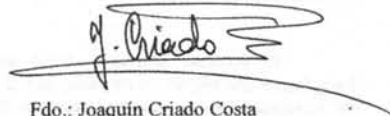
Y en prueba de conformidad, firman los intervinientes, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento”.

EL PRESIDENTE DE LA
DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA



Fdo.: Francisco Pulido Muñoz

EL DIRECTOR DE LA REAL
ACADEMIA DE CIENCIAS,
BELLAS LETRAS Y NOBLES
ARTES DE CÓRDOBA

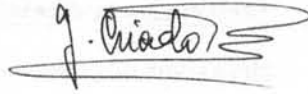


Fdo.: Joaquín Criado Costa

ANEXO I

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES A REALIZAR
DURANTE EL AÑO 2008**

- PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES
- ACTIVIDADES DE ÍNDOLE CIENTÍFICA Y CULTURAL



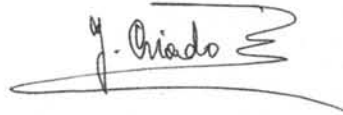
ANEXO II

PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS PREVISTO PARA LA
REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES**PRESUPUESTO DE GASTOS**

| | |
|--|--------|
| PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN ----- | 9.000 |
| ACTIVIDADES CIENTÍFICO-CULTURALES----- | 3.020 |
| PRESUPUESTO TOTAL GASTOS----- | 12.020 |

PRESUPUESTO DE INGRESOS

| | |
|----------------------------------|--------|
| DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA ----- | 12.020 |
| PRESUPUESTO TOTAL INGRESOS ----- | 12.020 |



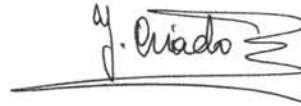
ANEXO III

OBLIGACIONES DE LAS PARTES EN RELACIÓN CON LAS
ACTIVIDADES CONVENIADASA) POR LA DELEGACIÓN DE CULTURA DE LA DIPUTACIÓN DE
CÓRDOBA

- Realizar una aportación de 12.020 euros
- Distribución de los ejemplares del boletín a las bibliotecas de la provincia y otros posibles centros de interés (200 ejemplares)
- Colaborar en las actividades de la Real Academia

B) POR LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA DE CIENCIAS,
BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES

- Realizar las distintas actividades propuestas en el anexo I
- Publicar el boletín, incluyendo el anagrama de la Delegación de Cultura de esta Corporación
- Entregar a la Diputación los ejemplares del boletín necesarios para su distribución a las bibliotecas de la provincia y otros centros de interés.



J. Priado



XI. GALERÍA FOTOGRÁFICA
Y NOTICIAS DE PRENSA

ACADEMIAS ASOCIADAS

El presidente del Instituto de España analiza el papel de las Academias en el siglo XXI

El presidente del Instituto de España, Salustiano del Campo Urbano, expuso en Córdoba, en el transcurso de una ponencia en torno a las Academias europeas en el siglo XXI, los distintos proyectos de creación de Academia Europea, algunos bastantes avanzados y que surgieron a partir de la caída de la URSS. Entre ellos citó a la Academia Europea inglesa; la Academia Europea en París, centrada en las ciencias farmacéuticas y el Mediterráneo; una Academia católica fundada en Austria y ALLEA, una federación de 54 academias europeas.

Durante su intervención introdujo asimismo consideraciones sobre las academias desde el momento de su formación hasta la actualidad. Antes los estados eran absolutos y la sociedad, estamental", recordó, "ahora, los estados son constitucionales y las clases sociales abiertas, pero las academias mantienen la función de asesoramiento y la excelencia en la estructura del conocimiento". A juicio del presidente del Instituto de España, los consejos de investigación científica, las academias y universidades no se solapan, sino que poseen distintos fines: "unas investigan, otras reflexionan, y las terceras, enseñan".

Instituto. Boletín Informativo del Instituto de España, núm. 7, verano 2008.



Enrique Ponce y Paloma Cuevas, tras el ingreso del diestro en la Real Academia de Córdoba

Ponce y Paloma Cuevas bautizan mañana a su hija en Córdoba

L.M.

CÓRDOBA. El diestro Enrique y Ponce y su esposa, Paloma Cuevas, bautizarán mañana en Córdoba a su primera hija, Paloma. La ceremonia se celebrará en la parroquia del Sagrario de la Catedral y estará a cargo del sacerdote Santiago Gómez Sierra, presidente de Cajasur. Paloma Cuevas explicó que el bautismo de la pequeña, nacida hace cuatro meses, se celebra en Córdoba «por expreso deseo de Enrique», muy unido a la ciudad.

Diario ABC. Córdoba, 18 de septiembre de 2008.

«Los padres dimiten de educar a sus hijos por pura comodidad»

María José Porro — Profesora titular de Literatura y secretaria de la Real Academia

Llegó a Córdoba con un destino provisional y aquí se quedó. De eso hace ya 38 años. Desde entonces, ha sido delegada de Educación, secretaria de la Real Academia, directora de la Cátedra de Mayores y unas cuantas cosas más. Según se ve, todo vitalidad

TEXTO **ARISTÓTELES MORENO**
FOTOS **VALERIO MERINO**

CÓRDOBA. Dice que casarse con un cordobés es casi peor que hacerlo con un gallego. Uno matrimonial aquí y luego no hay quien saque al cónyuge de tierras de la Mezquita. María José Porro llegó a Córdoba en 1970 y se encontró con una ciudad provinciana y pacata. Tentada estuvo de salir corriendo, pero comió la ligereza de contraer matrimonio con un cordobés. Y aquí sigue, 38 años después, aunque ya razonablemente adaptada al medio. «Cuando llegué era un elemento extraño, un objeto de curiosidad hasta que te catalogaban. De bares había el Siena, las tabernas y los mesones de la Luna y el Conde. Cuando pusieron la cafetería Bristol, junto al Conservatorio, aquello fue como la revelación de la modernidad. No tenía dónde ir: Cine sí había, teatro de vez en cuando y pare usted de contar. Empezaba a funcionar el Circuito Cultural Juan XXIII y por allí había una vía de escape. Esos eran los focos de culturas».

María José Porro nació en Fuentes del Maestre (Badajoz, 1944) y pronto ingresó en un internado para estudiar en la capital extremeña. Posteriormente se trasladó a Madrid, donde se formó en Lengua y Li-

teratura en los años en que se avivó la convulsión estudiantil. De milagro no la engulló aquella histórica manifestación del 64 que acabó con Tierno Galván, Aranguren y García Calvo apartados de la docencia por su oposición al régimen. Porro vivía lejos de la facultad y sólo pudo divisar desde el autobús a los antidisturbios que se dirigían al recinto universitario con intenciones poco pacíficas. «Fue una época dura, porque la gente se lo jugaba». En 1968 aprobó las oposiciones de Instituto y ejerció en Talavera de la Reina. Poco después recaló en Córdoba.

—**Ha cambiado mucho la Universidad?**

—Sí. Para bien y para mal. La de antes era una universidad muy jerárquica y los alumnos eran como de colegio. Tuve a Dámaso Alonso y a Rafael Lapasa y, claro, fue una formación muy completa.

—**Mejor que ahora?**

—Sin lugar a dudas. Salíamos de otra manera, con más hábito de trabajo. Ahora tenemos alumnos buenísimos, los vocacionales, pero otros son de alumnos rebotados de otras especialidades. No saben ni leer castellano. Eso sí: recortan y pegan estupidamente lo que manejan en Internet.

En 1978 sonó su teléfono y un señor al otro lado de la li-

nea, que resultó ser José Javier Rodríguez Alcalde, le propuso hacerse cargo de la Delegación provincial de Educación. María José Porro tuvo en aquel instante la conciencia clara de que se metía en todo un «embozado». Pero no pudo decir que no. No tenía vinculación política alguna ni carné de ningún color, así que se tiró sin paracaidas y alguna que otra magulladura se llevó. «Aprendí mucho», apostilla.

—**¿Qué aprendió?**

—Que habla consignas, que habla bajonazos, que había estrategias y, también, que había gente muy buena.

—**¿Y qué le enseñó el poder?**

—Que pasa rápidamente y que no tiene por qué darte un «yuyu» cuando te vas. Que el mundo no se hunde y que si los teléfonos dejan de sonar, los que suenan seguro que son amigos tuyos.

Real Academia

Es risueña y acompaña de gestos vivos un discurso torrencial pero reflexivo. La entrevista tiene lugar en su despacho, ubicado en el ala antigua de la Facultad de Letras, un habitáculo luminoso que hace esquina, con tres ventanas de madera, y que parece como sostenido en el aire. Un lugar francamente acogedor para perderse entre libros.

—**En su ficha de la Real Academia de Córdoba la tildan de ilustrísima, doctora, señora y doña. ¿Se siente cómoda entre tanta pompa?**

—Ni bien ni mal. Entra en lo que pudiéramos llamar ritos sociales. Son marcas de identificación de una comunidad, que no te hacen ni mejor ni

peor. El boato es necesario en las instituciones. Las instituciones que marcan una jerarquía visible perviven; las que no se van al garete. Ahí están el Ejército, la Iglesia, la Universidad.

—**¿Pero esos tipos de protocolos no identifican una sociedad que no existe ya?**

—Yo creo que es bueno que existan. Somos todos iguales pero cada uno en su sitio.

—**Todos iguales pero unos más que otros.**

—No, no. El protocolo es la visualización del poder. Yo tengo que saber el lugar que ocupo en una jerarquía. Para los alumnos yo soy «oye tú».

—**¿Los alumnos la tratan de tú?**

—Vienen con un cacao enorme y hay quienes me hablan de usted, otros de profesora, otros de María José y otros «oye tú», porque no se han leído ni el nombre de la profesora.

—**¿Qué Córdoba representa la Real Academia?**

—La Real Academia de Córdoba ha cambiado mucho en estos años. Antes era un centro muy antiguo, que nadie sabía lo que hacía. Era una cosa muy rara del siglo pasado. Ahora se ha abierto mucho a la sociedad y es un elemento de referencia en Córdoba.

—**¿Dónde florece la cultura: en la universidad o en la calle?**

—En la Universidad está la docencia y la investigación, y aquí tenemos unos índices muy relevantes. La cultura de la calle es necesaria, pero nosotros no tenemos que estar al son de lo que se toca fuera.

—**¿Qué queda para la igualdad?**

—Muchísimas cosas. En la vida profesional privada hay diferencias salariales y «techos de

crystal». Lo que queda es que desaparezcan las cuotas. ¿Por qué? Porque no hay derecho a que tenga que ir una señora tonta por delante de una señor que no lo es. Las discriminaciones no me gustan, ni las positi-



RESPONSABILIDADES PÚBLICAS

«Del poder aprendí que pasa rápidamente y que no tiene que darte un «yuyu» cuando se va»



REAL ACADEMIA

«El boato es necesario en las instituciones. Las que han marcado una jerarquía visible, han sobrevivido»



EDUCACIÓN

«Le hemos quitado autoridad a los profesores. Un padre puede opinar sobre educación, pero no puede legislar»

Diario ABC. Córdoba, domingo 21 de septiembre de 2008. Págs. 48-49.



María José Porro, en el patio central de la Facultad de Filosofía y Letras, donde imparte clases de Literatura Española

vas. Quiero igualdad de oportunidades.

—¿Qué aportará la mujer al siglo XXI?

—El XX ha sido el siglo de la gran revolución de la mujer. El control de la natalidad ha estado en sus manos. Falta una buena formación en relaciones humanas y sexuales. Pero con responsabilidad.

Revolución digital

—¿Internet revolucionará la educación?

—Claro. La relación alumno / profesor no será igual. Nosotros no estamos preparados y al profesor hay que formarlo. Lo malo de Internet es que te proporciona mucha información y la sensación que te da es que una vez que lo has visto ya lo sabes. Y no es verdad.

—¿Qué hemos hecho mal en la enseñanza?

—Quitarle autoridad a la persona que la tiene. Un padre puede opinar sobre la educación de

«El hombre y la mujer son lo mismo»

—¿Las mujeres escriben distinto?

—Fue materia de debate mucho tiempo. Hoy una mujer española no escribe igual que una asiática. ¿Dónde está el matiz? Que temas que antes no se han tratado salen a la palestra. Por ejemplo: el tópico de la ancianidad. Las mujeres lo están tratando más que los hombres. ¿Es un tema de mujer? Pues no. La homosexualidad.

Siempre ha habido escritores que marcan más o menos, pero ha sido un tema muy encubierto, tema tabú. Las mujeres han entrado a saco en el asunto del lesbianismo, aunque la homosexualidad [masculina] es más visible. ¿Son temas de mujeres? La infancia, las relaciones con las madres son temas

también que aparecen mucho en literatura de mujeres. ¿Eso es que las mujeres escriben de otro modo? Yo creo que no.

—¿Pero las mujeres jerarquizan su vida de forma diferente? ¿Anteponen las emociones a otros elementos?

—Hasta mi generación, sí. La gente joven se plantea la familia de forma diferente. Hasta mi época, la familia ponía límites y las parejas no estaban educadas en temas domésticos. Hoy un chaval sabe lo que es hacerse un huevo o unos macarrones.

Ahora sí hay una tendencia a poner las cosas más claras y distribuir las labores. Es una cuestión educacional. A medida que va pasando el tiempo, los valores son otros.

—¿El hombre y la mujer son en sustancia lo mismo?

—Yo quiero creer que sí, que es mucho educacional.

sus hijos pero no puede legislar. Igual que no se mete en qué tipo de operación hay que hacerle. Cada uno tenemos nuestro sitio.

—¿Por qué los padres dimiten de la educación de sus hijos?

—Porque es muy cómodo. Hay una falsa percepción según la cual crees que los hijos te aprecian más cuanto más cosas les des. Y los niños necesitan psicológicamente pautas de conducta, protección y límites.

—¿El maestro es una especie en extinción?

—Yo creo que es necesario. Pero un maestro en el sentido amplio, que no te enseñe sólo matemáticas sino una actitud ante la vida.

—¿A qué se dedicará un profesor de literatura cuando desaparezca la letra impresa?

—Yo creo que no desaparecerá. Ahora, con Internet, se lee más que nunca.

—¿Para qué sirven los principios?

—Los principios son fundamentales para poder vivir. Son como apoyaturas valiosas que te orientan sobre tu manera de ser y ayudan al crecimiento de las personas.

—¿Rousseau fue un ingenio?

—Fue un hombre de su época, que luchaba contra ideas muy anticuadas y se abrió a un mundo nuevo de libertad. En sus relaciones familiares, fue muy poco responsable y no reconoció a ninguno de sus hijos. Los llevaba al hospicio. Sus ideas eran: «Haz lo que te digo pero no hagas lo que yo hago».

—¿Tiene recetas contra la crisis?

—No, pero se podían hacer mejor las cosas.

—¿Cuál ha sido su vocación frustrada?

—Primero, entender muy bien música, y luego, tocar un instrumento.

—¿Está a tiempo.

—Yo ya no aprendo libros nuevos.

Diario ABC. Córdoba, domingo 21 de septiembre de 2008. Págs. 48-49.

Córdoba acude a la iglesia del Juramento para recibir a su Custodio

El obispo presidió ayer una solemne función de **Acción de Gracias por la vuelta de San Rafael tras su restauración** — Cientos de cordobeses visitaron al Arcángel todo el día

I. P.

CÓRDOBA. La imagen de San Rafael Arcángel que en 1795 tallara Alonso Gómez de Sandoval —según ha datado la restauración practicada desde enero— preside desde ayer su templo en la plaza que lleva el nombre del Custodio de Córdoba.

A recibir a la venerada imagen acudieron a lo largo de todo el día cientos de cordobeses que durante los últimos nueve meses han echado en falta su majestuosa figura en el altar, ayer especialmente engalanado con flores, y en el que a las ocho de la tarde celebraba solemne función de Acción de Gracias por la vuelta de San Rafael a su casa el obispo de la diócesis, Juan José Asenjo.

A la Eucaristía acudieron decenas de personas entre las que se encontraban el hermano mayor de la hermandad de San Rafael, José Carlos Fernández; los concejales José Joaquín Cuadra, Ana Moreno y Rafael Jaén; el teniente coronel de la Guardia Civil en Córdoba, José Ignacio Criado; el presidente de la Audiencia Provincial, Eduardo Baena; el rector de la Universidad de Córdoba, José Manuel Roldán Noguera;

el presidente de la Agrupación de Cofradías, Juan Villalba; el presidente de la Real Academia, Joaquín Criado; y doña Mercedes Moreno, presidenta de la Fundación Sánchez-Ramade —cuyo mecenazgo ha posibilitado la restauración de la talla— acompañada por sus hijos Eugenio y Álvaro Sánchez-Ramade.

Todos contemplaron el trabajo realizado por el equipo de restauración dirigido por Enrique Ortega y Rosa Cabello, también ayer tarde en el templo, y que el obispo calificó de «ejemplar». Hizo esta apreciación Asenjo durante su homilía, en la que invocó a los tres Arcángeles —San Gabriel, San Miguel y San Rafael— cuya festividad se celebraba ayer, como ejemplo en el mundo actual.

Un mundo en el que lamentó que se haya «renunciado a la soberanía de Dios» y en la que se le silencia cada vez en «proporciones más alarmantes», aunque es más importante que «la familia, el dinero, los proyectos...». Asenjo animó a ayudar más que nunca al necesitado ante los «meses y años duros» que se aproximan para las personas que ya «sufren el paro y sus penurias» y reconoció



El obispo, durante la misa de ayer ante San Rafael

VALERO MERINO

en Dios la naturaleza que ha guiado la mano «experta de los restauradores», a los que expresó la gratitud de la diócesis, que hizo extensible a la hermandad y a la familia Sánchez-Ramade.

Durante la misa, en la que actuó el grupo de cámara «Rusia» junto a una soprano y un tenor, fue constante el trasiego de personas que acudían a ver al Custodio, al que aseguraban que habían echado de menos.

Diario ABC. Córdoba, martes 30 de septiembre de 2008. Pág. 45.



► Joaquín Criado.

SESIÓN

La Real Academia de Córdoba abre el curso

REDACCIÓN
CÓRDOBA

La Real Academia de Córdoba celebrará esta tarde la sesión extraordinaria de apertura oficial del curso 2008-2009 en su sede de Ambrosio de Morales.

El director de la Corporación, Joaquín Criado, pronunciará las palabras iniciales. Después la académica y secretaria María José Porro leerá la memoria del curso 2008-2009. El discurso inaugural lo pronunciará Antonio López Ontiveros sobre *El académico don Fernando Amor y Mayor (1822-1863), científico y viajero insigne*. Además, se entregarán los títulos a los nuevos académicos correspondientes de fuera de Córdoba. ≡

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 16 de octubre de 2008. Pág. 49.

56 CULTURA ESPECTÁCULO

El Ayuntamiento destina 50.000 euros a proyectos culturales

EFE

CÓRDOBA. El Área de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba destinará 50.000 euros a subvenciones para 22 proyectos culturales enmarcados en la convocatoria de ayudas para actividades cuyo objetivo es el fomento y la promoción de la actividad cultural.

El primer teniente de alcalde y delegado de Cultura, Rafael Blanco, informó de que la concesión de estas subvenciones, que tiene previsto aprobar mañana la Junta de Gobierno Local, recoge, entre otras, una de 8.304 euros para el programa de actividades científicas y culturales de la Real Academia. Además, se recogen otros 5.109 euros a subvencionar la actividad Córdoba Ciudad Collage de la asociación cultural Antonio Povedano; 4.865 euros para el programa anual de la asociación fotográfica cordobesa Afoco, y 4.129 euros para el Festival Trovarock.

La asociación cultural Aires de Córdoba contará con una subvención de 2.250 euros para su VI Certamen de Artes Plásticas Aires y Miguel Solimán contará con 2.360 euros para colaborar en la programación Espacio de arte contemporáneo a rojo.

Otras actividades subvencionadas en esta convocatoria son la asociación de Artistas Flamencos (1.945 euros) para el XI Córdoba Flamenco y la Casa de Castilla La Mancha para las Jornadas Cervantinas.

Diario *ABC*. Córdoba, viernes 17 de octubre de 2008. Pág. 56.

VIERNES 17...10...2008 ABC

López Ontiveros abre el curso en la Real Academia

L. M.

CÓRDOBA. La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba abrió ayer de forma oficial el curso académico 2008/09, cuyas sesiones se desarrollarán semanalmente a partir de ahora.

El discurso de apertura corrió a cargo de Antonio López Ontiveros, académico correspondiente y profesor emérito de la Universidad de Córdoba. El ponente abordó en su intervención a la figura del científico Fernando Amor y Mayor (1822-1863), que a su faceta de investigador unió la de viajero. Fue catedrático de Ciencias Naturales y entomólogo, una categoría en la que contribuyó al conocimiento de seis especies nuevas.

En sus viajes, este científico nacido en Madrid y afincado en Córdoba participó en una expedición al Océano Pacífico, que adquirió gran relieve en la época, y también en una expedición a Marruecos. En estos viajes pudo comprobar in situ la naturaleza de estos países y la vida animal y vegetal que había en ellos, algo que en aquella época era mucho más difícil de lo que es ahora.

El acto también incluyó la lectura de la memoria del ejercicio pasado, que corrió a cargo de la secretaria, María José Porro Herrera, y en él tomaron posesión los nuevos académicos correspondientes, que están vinculados a la institución cordobesa aunque no tienen residencia en la ciudad.

Diario *ABC*. Córdoba, viernes 17 de octubre de 2008. Pág. 56.

Inicio de curso en la Real Academia de Córdoba

● La Real Academia de Córdoba celebró ayer el acto de apertura del curso 2008-2009, que incluyó diversas actividades. Al discurso inicial del director de la institución, Joaquín Criado Costa, siguió la lectura de la memoria del curso 2008-2009, a cargo de la académica María José Porro. El académico Antonio López Ontiveros ofreció el discurso de apertura del nuevo año, titulado *El académico D. Fernando Amor y Mayor (1822-1863), científico y viajero insigne*. La entrega de títulos a los nuevos académicos correspondientes no residentes en Córdoba y una intervención de la Coral de la Cátedra Ramón Medina clausuraron la ceremonia.



ÁLVARO CARMONA

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, viernes 17 de octubre de 2008. Pág. 45.



NOMBRES
DEL DÍA

Joaquín Criado

DIRECTOR DE LA ACADEMIA DE CÓRDOBA

La Corporación que dirige abrió ayer el curso, marcado por la proximidad del bicentenario de la institución, con una sesión extraordinaria.



OPINIÓN

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 17 de octubre de 2008. Págs. 4 y 5.

DIARIO CÓRDOBA

Viernes, 17 de octubre del 2008

53

CULTURA y espectáculos

Pasará
hoy

► GRAN CAPITÁN
Avant! promueve en el
bulevar el show 'Patás
arriba' de danza.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

La Real Academia inicia el curso con la vista puesta en su bicentenario

|| Criado apunta a la informatización de los fondos como uno de los retos de los próximos meses

|| Antonio López Ontiveros ofrece el discurso de apertura sobre el científico Fernando Amor

JULIA GARCÍA HIGUERAS
cultura@cordoba.esperiencia.com
CÓRDOBA

La continuidad de las obras de reforma y ampliación de su sede en Ambrosio de Morales y la informatización de los fondos bibliográficos figuran entre los objetivos prioritarios de la Real Academia de Córdoba para el curso 2008-2009, que ayer abrió de manera solemne.

El director de la institución indicó a este periódico que los próximos meses los consideran un "periodo de transición para llegar al año 2010", fecha del bicentenario de su creación. Por ello, en noviembre habrá un ciclo de 8 conferencias sobre Córdoba en la Edad Contemporánea, la época en la que surgió la Academia.

Las obras continúan su curso, pero el hallazgo de restos arqueológicos a cada paso las complica. Ya se ha terminado de excavar el sótano, está terminada la primera planta y ultimán el muro que da a las viviendas de la calle de la Feria. Todavía falta completar la segunda planta, en la que ya una logia reconstruida, con altas cotas de complejidad.

Sobre el proceso de informatización, que precisa entre 10 y 12 años de trabajos y desarrollan tres personas, contempla las obras de la Biblioteca y el Boletín de la Academia, que ya ha alcanzado el número 154 y en total ha propiciado 30.000 páginas sobre Córdoba desde su creación en el año 1922.

VIAJERO INSIGNE / Durante el acto de ayer la secretaria de la Corporación, María José Porro, leyó la memoria del curso, mientras que el discurso de apertura correspondió a Antonio López Ontiveros, numerario y profesor emérito de la Universidad de Córdoba. Su intervención giró en torno a la figura del académico Fernando Amor y Mayor, un científico y viajero insigne.

Amor y Mayor nació en Madrid en 1822 y murió en 1863 en San Francisco, aunque fue en Córdoba donde desarrolló su carrera



► Ana Pacilla, Rafael Mir Jordano, Joaquín Criado, María José Porro, Antonio López Ontiveros y José Cosano, antes de la sesión.

profesional durante 15 años. Fue catedrático de Ciencias Naturales. En el campo de la entomología descubrió 6 nuevas especies. Entre sus viajes más sobresalientes López Ontiveros menciona el de Marruecos en 1859, poco antes de que estallara la guerra, y el de la comisión científica del Pacífico, junto a otros muchos expertos.

Además, durante la sesión académica se hizo entrega de sus títulos a los nuevos académicos correspondientes no residentes en Córdoba. Los admitidos con esta consideración son Carlos Lao Moreno (Peñarroya-Pueblonuevo), José Manuel Palma Franquelo (Santaella), Rafael Agüera Espejo-Saavedra (Denia, Alicante), Tomás de Montagut Estragués (Barcelona) y Blas Sánchez Dueñas (Pozoblanco).

La Coral de la Cátedra Ramón Medina del Liceo Artístico y Literario, dirigida por Luis Bedmar Encinas, aportó la música. ■



► Académicos y personalidades asistentes a la sesión de ayer.

Dedicará un ciclo a la producción de Juan Ramón Jiménez

► En noviembre la Academia impulsará un ciclo de conferencias para actualizar la obra de Juan Ramón Jiménez, en el cincuentenario de su muerte. A la Academia pertenece un familiar del poeta, el psiquiatra Fernando Jiménez, según indicó Criado. Además, el último jueves de octubre habrá dos ponencias sobre el obispo Fray Albino. En diciembre Miguel Castillejo expondrá un estudio científico sobre la Inmaculada. El 11 de diciembre interviendrá Manuel Clavero Arévalo para hablar de la Constitución. También editará la revista *Al-Mulk*.

El Área de Cultura subvenciona 22 proyectos con 50.000 euros

El Área de Cultura del Ayuntamiento destina este año un total de 50.000 euros a subvenciones para 22 proyectos culturales, enmarcadas en la convocatoria de ayudas para actividades que tengan por objeto el fomento y la promoción de la cultura, según explicó el primer teniente de alcalde y delegado de Relaciones Institucionales y Cultura, Rafael Blanco. La concesión de estas subvenciones, que será aprobada hoy por la Junta de Gobierno Local, recoge una ayuda de 8.304 euros para el programa de actividades científicas y culturales de la Real Academia, 5.109 euros pa-

ra la actividad Córdoba Ciudad Collage de la asociación cultural Antonio Povedano, 4.865 para el programa anual de la asociación fotográfica cordobesa Afoco y 4.129 como ayuda para la organización del festival Trovarock, organizado por la asociación del mismo nombre. Además, la asociación cultural Aires de Córdoba contará con una subvención de 2.250 euros para el VI Certamen de Artes Plásticas Aires de Córdoba, la asociación juvenil Metal Lords con 2.459 para el VII Metal Lords Festival y Miguel Solimán recibirá 2.360 euros para su espacio de arte. / EL DÍA

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, viernes 17 de octubre de 2008. Pág. 43.

Conferencia

Sesión pública de la Real Academia

20:30 La Real Academia celebra una sesión pública esta tarde en la que el académico correspondiente José Morillo-Velarde ofrecerá una conferencia titulada *Hacia la biblioteca universal: el fin del periodo incunable de la documentación digital*.

● C/ Ambrosio de Morales.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 23 de octubre de 2008. Pág. 26.

ACADEMIA
CÓRDOBA

20.30 h.

Ponencia en la Real Academia

El académico correspondiente José Morillo Velarde Serrano ofrece la ponencia *Hacia la biblioteca universal: el fin del periodo incunable de la documentación digital*.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 23 de octubre de 2008. Pág. 22.

La Junta otorga una subvención de más de 24.000 euros a la Real Academia de Córdoba

⊕ LA CONSEJERÍA de Innovación, Ciencia y Empresa, a través de la Dirección General de Universidades, concedió ayer una subvención de 24.682 euros a la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes de Córdoba. En total, otorga 200.428 euros a 20 academias o reales academias de Andalucía, según *Europa Press*.

Diario *Córdoba*. Córdoba, miércoles 22 de octubre de 2008. Pág. 48.

«El analfabetismo digital será sustituido en poco tiempo por el del libro impreso»

José Morillo-Velarde — Director de la Biblioteca de la Universidad San Pablo-CEU

En su presentación como miembro correspondiente de la Real Academia de Córdoba pronunciará hoy un discurso sobre la documentación digital, que a su juicio terminará por desplazar totalmente a las publicaciones impresas en poco tiempo

TEXTO: LUIS MIRANDA
FOTO: ABC

CÓRDOBA. «Hacia la biblioteca universal: el fin del período incunable» es el título de la conferencia que hoy pronunciará José Morillo-Velarde en la Real Academia de Córdoba, y que versará sobre los nuevos soportes del conocimiento.

— En qué ha consistido este período incunable de la documentación digital?

— Cuando se empezaron a hacer libros impresos, como el que tanta reacción causó al editarse, se seguía copiando la forma de ese libro. No se atrevían a cambiarle la letra, a ponerle portadas, a poner un título en el lomo. No porque no supieran, que no sabían, sino porque querían imitar un instrumento de prestigio. Sólo en el siglo XVI hicieron una letra a propósito para la imprenta.

— Y eso pasa ahora con la era digital, ¿no?

— Se están digitalizando cosas, pero como lo que tiene va-

lor es el libro en papel, se imita. Los periódicos tienen una portada en pdf, que ignora para qué sirve, pero es porque es un instrumento de prestigio. La prensa es la que más ha cambiado, y cada vez que se hace un click se ven las noticias más valoradas, han puesto videos. Ha cambiado el sistema, ya es prestigioso por sí mismo el periódico en ese nuevo formato. Por eso es el fin del período incunable, porque ya tienen prestigio. — Si parece que la documentación digital tiene algunos cantores bajo sospecha por riesgos de ser inexacto.

— Es cierto, porque las instituciones de valoración están muy desarrolladas para la documentación impresa. Cuando la impresión en papel era costosa, el que alguno llegase a la vigesimoquinta edición suponía que alguien había invertido sucesivas veces, hasta 25, para sacar luego la obra al mercado. Esa institución de valoración que es el tiempo no existe en In-



José Morillo-Velarde Serrano, en su despacho de la Universidad San Pablo-CEU

ternet: uno puede modificar lo que quiera cuando quiera, y no tiene costo. Si avistan instituciones de valoración, pero no son suficientemente prestigiosas ni la gente las conoce. Es cierto que hay documentación bajo sospecha, porque en la wikipedia cada uno cuega lo que le parece oportuno. Pero cuando encuentra un ámbito en el que si circula la información, dentro de un área restringida y conocida, si que hay valoración.

— ¿Cómo?

— Los departamentos de Mate-

máticas están utilizando la wikipedia como obra de referencia fundamental. Yo estoy encargando de vigilar que lo que ponga sea lo que tenga que poner.

— ¿Y se puede adivinar cómo seguirá creciendo?

— Yo creo que el cambio de soporte de lo impreso a lo digital es ya un hecho. Si es cierto es que falta todavía lo que los informáticos llaman «application killers», la aplicación asesina, la que se consolide definitivamente. Google lo ha sido, porque acabó con todos los busca-

dores. Falta la herramienta que acabe con todos. Yo no estoy seguro de que nada de lo que tengamos ahora sea definitivo. Los editores hablan de que en 2018 la edición digital superará a la de papel, pero yo creo que eso es un futuro. No estoy seguro, pero sí creo que en todas las publicaciones científicas las revistas en papel se verán desbordadas por la tecnología.

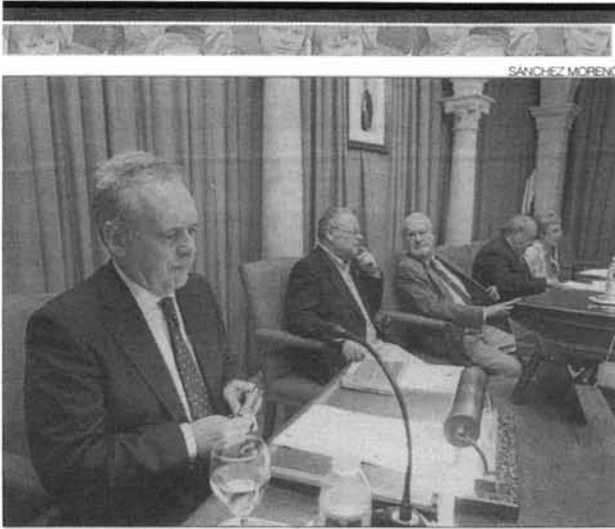
— ¿Y a qué problemas se enfrentan?

— Faltan cosas por perfilar: cómo se sustituye la periodicidad, cómo se sustituye la corrección. Pero es que los chavales ya no saben consultar una enciclopedia. Ese analfabetismo digital me temo que en no mucho tiempo pasará a ser del libro impreso.

— ¿Llegará un momento en que el soporte físico ni exista?

— Evidentemente. En la Edad Media, una biblioteca universal era la del monasterio, porque allí estaba todo lo que necesitaba el que sabía leer, toda su visión del mundo. Ahora empieza a estar todo en la mesa de mi casa. Lo que no nos preocupamos de que esté no va a estar, y desaparecerá. Antes del Imperio Romano existían religiones, y yo no recuerdo ningún libro de la época que trate de ellas, porque no se pasó al código, y de allí no pasó al impreso, y por lo tanto desapareció. Lo que ahora no nos preocupamos de que pase al nuevo soporte seguirá existiendo, pero como no estará vigente ni utilizable, tampoco estará en su acervo cultural.

Diario ABC. Córdoba, jueves 23 de octubre de 2008. Pág. 68.



José Morillo-Velarde Serrano presenta su trabajo como académico correspondiente

✚ JOSÉ MORILLO-VELARDE Serrano pronunció ayer su trabajo de presentación como académico correspondiente en Madrid de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Su intervención versó sobre el camino *Hacia la biblioteca universal: fin del periodo incunable de la documentación digital*.

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 24 de octubre de 2008. Pág. 55.

Entremeses

Ocho expertos analizarán la Córdoba de los siglos XIX y XX en la Academia

HISTORIA. Ocho conferencias conforman el ciclo *Córdoba en la edad contemporánea y el mundo actual*, que se celebrará en la Real Academia de Córdoba los días 10, 17, 24 y 26 de noviembre. Coordinado por el académico José Cosano Moyano, el programa será inaugurado por José Peña González, que hablará sobre *La irrupción de España en la contemporaneidad*, y José Manuel Cuenca Toribio, que ofrecerá la ponencia *Córdoba en el despegue de la contemporaneidad*. En las sesiones siguientes participarán Enrique Aguilar, Juan Aranda, Fernando López Mora, José Cosano, Rafael Castejón y José Manuel Escobar. / **EL DÍA**

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, martes 28 de octubre de 2008. Pág. 46.

R. ACADEMIA
CÓRDOBA

20.30 h.

Sesión en honor de Fray Albino en la Real Academia

La Real Academia de Córdoba celebra hoy una sesión pública en honor al obispo Fray Albino en el 50 aniversario de su muerte.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 30 de octubre de 2008. Pág. 23.

Córdoba

Real Academia

Sesión en honor del obispo Fray Albino

20:30 La Real Academia organiza una sesión pública en honor del obispo Fray Albino en el 50 aniversario de su muerte. Intervendrán los académicos Manuel Nieto Cumplido y Pedro Pablo Herrera Mesa.

● C/ Ambrosio de Morales.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 30 de octubre de 2008. Pág. 26.

CUSTODIO ETERNO

San Rafael fue nombrado Custodio Eterno de la ciudad y pocos años después se levantó el primero de los triunfos dedicados por la ciudad



La aparición en sueños al Padre Roelas

► Teodomiro Ramírez de Arellano recoge en su Paseos por Córdoba que cuando la peste asolaba la ciudad en el Siglo XVI, el Arcángel se apareció en sueños al Padre Roelas, estando el fraile gravemente enfermo. Durante sus apariciones le reveló que el salvaría a la ciudad de la peste. Parece que, efectivamente, poco después de la última dejaron de morir las gentes de Córdoba.

LAS INSTITUCIONES ESTUVIERON MUY PRESENTES EN ESTA SOLEMNE E HISTÓRICA FIESTA

el apunte



RAFAEL JIMÉNEZ BARONA

Cronista oficial de Montemayor

EL REGRESO A LA IGLESIA DEL JURAMENTO

La imagen de San Rafael de la Iglesia de Juramento por su deterioro en su estado de conservación y con más de 200 años de existencia ha sido necesario una nueva y amplia investigación e intervención de restauración que han sido fundamentales para que la histórica escultura quede en unas condiciones inmejorables para un largo y esperanzador futuro.

La Fundación Sánchez-Ramade ha corrido con la responsabilidad de su restauración, confiando la misma a la empresa Regespa, dirigida por el matrimonio de restauradores Enrique Ortega y Rosa Cabello, que han demostrado su buena técnica y preparación para dar vida a una obra de arte de este nivel histórico.

Quiero aportar todos los datos que he podido reunir en este proceso en el que durante nueve meses la citada imagen estuvo ausente de su Iglesia, ocupando el templete la bella imagen de también atribuida a Alonso Gómez de Sandoval.

Para que quede constancia y para un futuro histórico, la imagen fue retirada de la Iglesia el día 29 de enero de este año, sobre las 12 de la mañana, regresando el 29 de septiembre a las 9:30 horas de la mañana, quedando en estos mismos días el traslado de la imagen de San Rafael de la Ermita del Socorro.

Este mismo día a las 8 de la tarde la histórica Hermandad de San Rafael organizó una solemne Eucaristía de Acción de Gracia que fue presidida por el obispo de la Diócesis, Juan José Asenjo Peregrina. El prelado llegó a la Iglesia del Juramento sobre las 7:50 horas de la tarde, acompañado por su secretario, Bernardo Muñoz Díaz, y fue recibido por el rector de la Iglesia del Juramento, Manuel Martínez Baena, por el hermano mayor de dicha Hermandad, José Carlos Fernández Roldán, por el vicario de la Diócesis y consiliario de la hermandad, Fernando Cruz-Conde, por Antonio Gil, párroco de San Lorenzo, por Juan Villalba, presidente de la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba, y otras personalidades.

PASARÁ A LA HISTORIA LOCAL Este día pasará a la historia por la aportación del pueblo de Córdoba a la llamada de la Hermandad de recibir a nuestro Custodio como en la antigüedad, en fiestas históricas que encontramos en las crónicas.

La Iglesia estaba repleta de fieles deseosos de encontrar a su histórica Imagen de nuevo en el templete y que está más bonita que nunca. El altar estaba muy bien adornado como es costumbre, se podía apreciar la belleza de los ornamentos de la imagen y los relicarios de plata, del retablo y del altar, fruto de la tradición y reconocimiento de los fieles de Córdoba, así como del rector y sus colaboradores con el cariño de siempre y la vistosidad del templo.

El altar y el retablo estaban adornados con ocho grandes centros, de una composición de liliun y margaritas y coronados por varas de nardos.

Hay que destacar que las instituciones cordobesas estuvieron muy presentes en esta solemne e histórica fiesta.



FRANCISCO GONZÁLEZ

del Sagrario estaba la numerosa familia Sánchez-Ramade, destacando a Dña. Mercedes Moreno, Presidenta de la Fundación Sánchez-Ramade y presente también el director de la Fundación D. Luis Miguel Martín Rubio.

La Junta de Gobierno de la Hermandad de San Rafael con su presidente, José Carlos Fernández Roldán.

El Ayuntamiento estuvo representado, por Ana Moreno, teniente de Alcalde, y Joaquín Cuadra, del Área de Seguridad, ambos de Izquierda Unida, acompañado por el agente Juan Rico Rodríguez; del Grupo Popular D. Rafael Jaén Toscano; por parte de la Real Academia su presidente Joaquín Criado Costa; el jefe de la Policía Local, Rafael Foche Moreno, acompañado por los agentes Ángel Custodio de la Villa y Rafael Expósito Sanz. Julián Hurtado de Molina, presidente de la Sociedad Andaluza de Estudios Históricos Jurídicos. Por la Federación de Peñas Carlos Espejo, vicepresidente primero; María Adela Relaciones Externas y el Vocal de Cultos Francisco Serrano. Por el colegio de médicos Felipe Toledo y Diego Álvarez Aguilar. El rector de la Universidad de Córdoba, José Manuel Roldán Noguera, Eduardo Baena, presidente de la Audiencia Provincial. Por la agrupación de Hermandades y Cofradías su presidente Juan Bautista Villalba Cabello, acompañado del vocal Blas Jesús Muñoz Priego. Por la Cámara de Comercio, su presidenta María Dolores Jiménez.

Los restauradores de la imagen, que también estuvieron presentes, disfrutaron del clamor de los fieles por tan delicado trabajo en la bella imagen de nuestro Custodio.

Hubo representación de la Guardia Civil, de los Colegios de Veterinarios, Notarios, Farmacéuticos y Agentes Comerciales; la tertulia de Capa y Sombrero, una amplia representación de hermandades y cofradías y otros estamentos de la ciudad.

Quiero también aportar que me dio mucha alegría saludar a los hermanos Campos, Javier y Pepe.

La eucaristía fue desarrollándose con una solemnidad impresionante, el cuadro musical "Rusia" dejó un sello de profesionalidad de todo el

co y al tenor Alexander Dorigow.

El obispo presidió la Eucaristía y fue concelebrada por Fernando Cruz-Conde, Antonio Gil, Bernardo Muñoz Díaz y Ángel Roldán Madueño, haciendo de maestro de ceremonias Manuel Martínez Baena. También ayudaron en la ceremonia Néstor Huertano, Adrián García, Miguel Fernández y Felipe Montes, pertenecientes al Seminario Menor, el seminarista último ayudó al obispo a dar la Comunión.

El Evangelio de San Juan fue leído por Antonio Gil y en la homilía el Prelado presentó varios puntos sobre los Santos Arcángeles, dio gracias a Dios por el retorno de la Imagen, gratitud a todos los que han colaborado en la restauración, la Hermandad, sus artistas restauradores pero sobre todo a la Fundación Sánchez-Ramade, pues sin ellos no hubiera sido posible esta buena obra.

Reconoció la labor del Rector de esta Iglesia y sus colaboradores por el cariño que ponen teniendo la siempre llena de luz y transparente sobre todo la devoción que presentan los fieles cordobeses a su Arcángel. No olvidó en su homilía a los enfermos, necesitados y todos los que sufren.

Tuvo presente el regreso del grupo de cordobeses que peregrinaron en la ruta del Apóstol Pablo. También tuvo palabras de agradecimiento a todo el pueblo de Córdoba, a las instituciones presentes, al grupo musical y a todos los que han colaborado para hacer posible el presente que se vive en este templo.

Antes de finalizar la Eucaristía la Hermandad leyó el nombramiento de Hermana Mayor y de Honor a Dña Mercedes Moreno, el Hermano Mayor le impuso la medalla de oro de la Hermandad y a la vez le hizo entrega de su nombramiento en un pergamino. Hay que destacar la presencia de todos los medios de comunicación en este acto.

Al día siguiente visité nuevamente este templo con mi esposa, recreándome y apreciando lo maravilloso que ha quedado nuestro Celestial Arcángel, en ese momento me contó mi esposa, que debía salir una nueva familia generosa para que restauraran el retablo que también necesita una intervención.

El altar y el retablo estaban adornados con ocho grandes centros de liliun y margaritas y nardos

La iglesia estaba repleta de fieles deseosos de encontrar a su histórica imagen

Dice que nació para enseñar literatura, y que la docencia ha sido la gran razón de su vida junto a la de hacerse lenguas, como cronista, de las lindezas de su pueblo, San Sebastián de los Ballesteros. Pero lo cierto es que Joaquín Criado, al frente de la Academia de Córdoba por tercer mandato consecutivo, es un hombre tan polifacético como inclassificable.

JOAQUÍN CRIADO COSTA

"LAS MUJERES ME HAN TRAICIONADO MUCHO MENOS QUE LOS HOMBRES"

TEXTO: ROSA LUQUE FOTO: JUAN MANUEL VACAS

Es un tipo simpático, hablador y bonachón, el típico vecino que pone paz en los más belicosos episodios comunitarios con un chiste bien traído o que suelta tres frescas al más pintado con tanta gracia y habilidad que el otro cree que lo están halagando. Joaquín Criado Costa es así y todo lo contrario: un señor que sabe ponerse serio y hacer valer su autoridad, y que se guarda tan adentro su yo que hasta a él mismo se le resiste a veces su laberíntica mismidad. Quizá por eso, por su facilidad para adaptarse a todos los ambientes, y por su abrumadora capacidad para multiplicarse sin que ningún cion le pierda fuelle, este profesor de Literatura de 66 años –jubilado ya de la universidad– puede simultáneas la dirección de la Real Academia y de la Fundación Prasa y la presidencia nacional de los cronistas oficiales (que le acaba de ser renovada por segunda vez), atender cuantos pregones, conferencias y actos sociales le reclaman y ejercer de abuelo sin estresarse. Todo un artista.

■ **He leído su currículum y me ha pasmado la enormidad de academias y sociedades culturales españolas y extranjeras a las que pertenece. ¿Es que tiene el don de la ubicuidad?**

–Casi. Entrar por primera vez en una Academia o es fruto de la casualidad o del mucho mérito. Luego, si trabajas y te están viendo desde diversos ángulos seguro que te llaman a muchos sitios más. A mí me hizo mucha ilusión entrar como numerario en la de Córdoba, sobre todo porque cuatro años antes, viviendo todavía en Madrid, me ofrecieron ser correspondiente y dije que no por ignorancia, pensando que había que venir a la sesión de los jueves, y yo no tenía ni dinero ni tiempo, porque daba clases en Bachillerato nocturno. Después fue llegando todo lo demás.

■ **A mí lo que me parece es que pertenece al club de los que no saben negarse a nada.**

–Eso también es verdad, a mí me pasa lo que a don Rafael Castejón, que decía que de haber nacido mujer habría sido puta, porque no sabía decir que no. Pero según y conforme. He tenido que rechazar por dignidad, muchas propuestas que me parecían faltas de ética, el yo te hago y tú me haces. Me he negado siempre al cambio de cromos.

■ **Con los años, uno aprende a seleccionar. ¿Cuál de sus títulos o cargos salvaría de la quema?**

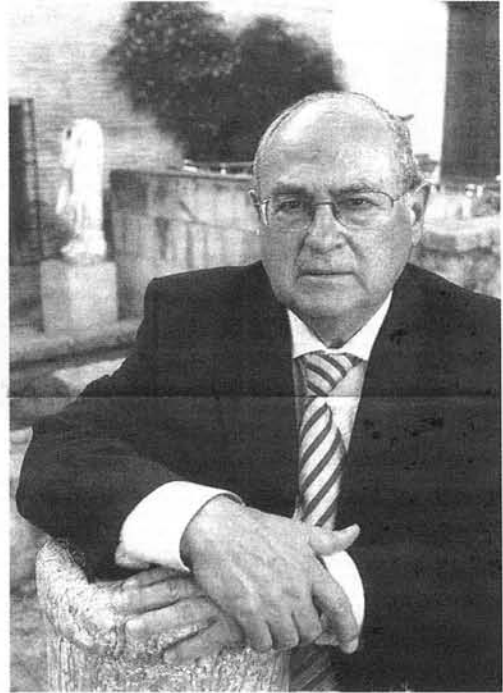
–Yo creo que haber sido profesor de esa preciosa inutilidad que se llama literatura es algo que no tiraría por nada del mundo. No he sido nunca escritor, he compuesto algún libro de poemas tan malos que yo mismo me reía de mis propios versos. También he hecho crítica, pero es muy incómoda y desagradecida. Mi vocación ha sido la enseñanza, entre otras razones porque es lo único que sé hacer, aparte de ser cronista de mi pueblo, al que modestamente he aportado un estudio dialectológico, que es algo nada frecuente.

■ **¿Era un profesor de los que no consienten que le tosan?**

–Bueno, está mal que lo diga pero fui siempre un profesor muy querido por los alumnos. También es verdad que había quien con un poco de mala idea decía que era más querido por las alumnas. Cosa justificada porque yo llego a Córdoba con 25 años después de haber estudiado en la Complutense una carrera donde el 85% de compañeros eran compañeras, y de haber ejercido en una Escuela de Magisterio femenina. Me he movido siempre mejor entre mujeres y me han traicionado mucho menos que los hombres.

■ **¿Le han traicionado muchas veces?**

–La verdad es que pocas. Tampoco he dado yo muchas facilidades. Cuando alguien me dice: "Creo que te conozco" pienso yo: "Me extraña, porque a mí no me conoce ni la madre que me parió". Yo hablo mucho del tiempo y de mujeres guapas para no entrar en profundidades. Pero me preguntabas qué salvaría de la quema y no te he dicho hasta qué punto es precioso el ser director de la Real Academia de Córdoba. Yo había sido doce años secretario, que es un cargo desde el que coordinas todo, pero oscuro y callado, mientras que ser director te da una proyección tremenda. He procurado sacar la Academia a la calle y que la calle entre en esta casa. Para que la Academia sea reconocida tiene que ser conocida, y hoy se nos llama desde todas las instancias. Por ejemplo, muchos ayuntamientos de la provincia desean contar con la discreción y el



saber que han presidido históricamente la institución.

■ **El pasado curso destacó por fichajes sonados como el de Ponce o Gala. ¿Traerá el que acaba de empezar muchas sorpresas?**

–No lo sé, porque ni lo de Gala ni lo de Ponce fue una cosa preparada. Todavía estamos recibiendo las mieles del nombramiento de Ponce, superó fronteras inimaginables. En cuanto a Gala, la Academia necesitaba a Gala y Gala a la Academia, era el momento de vencer largos desencuentros.

■ **Supongo que dirigir la Fundación Prasa le habrá permitido ver la realidad desde un ángulo nuevo para usted, el del mecenazgo. ¿Le han salido muchos amigos de nuevo cuño?**

–Sin duda (ríe). Cuando me revisto de director de la Fundación me entra complejo de míster Marshall, y como director de la Academia parezco Fray Leopoldo de Alpanseque con su bolsita petitoria. La parte social que desarrollamos en la Fundación me ha dado una visión real de la vida; he podido conocer que hay gente que sigue pasando hambre física en el centro de Córdoba, y eso es muy doloroso. Y también he sabido de la cantidad de personas que trabajan en la calle ayudando a colectivos marginados.

■ **También le facilitará tomar el pulso a la ciudad. Dígame, ¿por qué late Córdoba tan despacio?**

–Yo creo que esta ciudad no trabaja lo suficiente. Estamos muy acostumbrados a que las administraciones nos lo den y nos lo hagan todo. Vemos venir la vida sin salirle al encuentro.

■ **No lo dirá por usted, que ahora, por si le faltaba algo que hacer, se ha metido a ganadero.**

–Sí, y es lo último que yo, sin mentalidad de empresario, hubiera pensado hacer. La ganadería le ha llegado a mi mujer por herencia y administrarla ha sido el trance más amargo de mi vida. Al principio iba al campo perdido. Ahora empieza casi a gustarme.

Diario Córdoba. Córdoba, domingo 26 de octubre de 2008. Pág. 9.

BODAS DE ORO



Discreto y ascético, el padre Segundo Gutiérrez celebraba el pasado domingo con una misa de acción de gracias en San Pablo lo que para él era todo un acontecimiento que sólo comunicó a las personas más cercanas: sus bodas de oro con el sacerdocio. Una vocación que este claretiano de maneras dulces y fe dura como el pedernal ha conjugado con el arte desde niño, cuando en vez de jugar prefería ayudar en la ebanistería de

su padre, allá en la aldea zamorana de Bretó de la Ribera. Desde la primera escultura que hizo en Caracas, adonde había sido enviado a ganar almas para Dios, el misionero del Corazón de María ha sembrado por el mundo más de dos mil criaturas talladas en maderas tropicales que se afilan y se estiran hacia el cielo en un canto espiritual tan trascendente como hermoso. Y así sigue aún en su taller del convento, a pesar de la edad y sus achaques, alternando los deberes religiosos y académicos (no deja pasar un jueves sin visitar entre rezo y rezo la sede de Ambrosio de Morales) con su afán por dar vida a estilizadas figuras humanas esculpidas en materias nobles y virgina-

les que prefiere al natural, sin colores añadidos. Hombres, mujeres y hasta familias enteras si el monumento es grande –aunque ahora se inclina por lo pequeño, más fácil de manejar– que la crítica especializada ha adjetivado como “manierismo expresionista”. Para él, sin embargo, es su forma de hacer apostolado, y, locuaz como todo buen predicador, explica que su reto ha sido y es el de “transmitir a la juventud ganas de vivir y de dejar vivir, de libertad y de entusiasmo”. Por eso, y porque “bastantes problemas hay ya”, ha ido suavizando el tremendismo de los comienzos y reduciendo su arte a la quintaesencia. Ésa que llega al corazón recreando los sentidos. ≡

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 30 de octubre de 2008. Pág. 4.

50 ANIVERSARIO DE SU MUERTE

La Academia recuerda el legado de Fray Albino

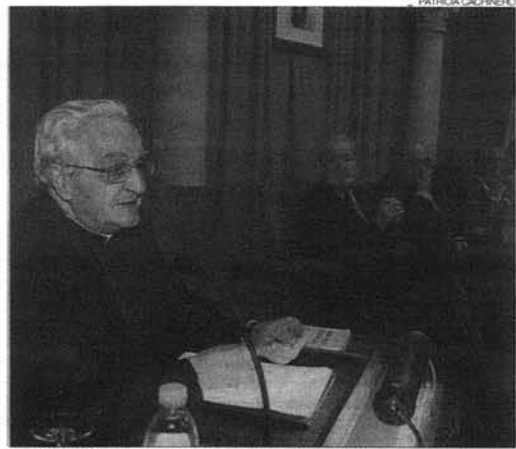
◉ Nieto Cumplido aborda la doctrina social de la Iglesia en sus textos

J. G. H.
CÓRDOBA

La Real Academia de Córdoba celebró ayer una sesión en honor del obispo Fray Albino, por el 50 aniversario de su muerte. El académico numerario Manuel Nieto Cumplido repasó en una ponencia la doctrina social de la Iglesia en los escritos de Fray Albino, mientras que Pedro Pablo

Herrera Mesa, académico correspondiente, abordó el pensamiento del emblemático prelado a través de sus escritos pastorales.

Nieto Cumplido recordó que las propuestas de doctrina social de Fray Albino fueron criticadas en ocasiones tanto por la derecha como por la izquierda porque “él estaba en el justo medio”. Cuando llegó a Córdoba lo nombraron presidente de las Semanas Sociales de España y entre los temas de estudio propuso los problemas del campo andaluz, entre otros. ≡



► Nieto Cumplido, en primer plano, durante su ponencia.

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 31 de octubre de 2008.

V CURSO DE TAURROMAQUÍA "CIUDAD DE SAN ROQUE"

30, 31 de Octubre y 1 de Noviembre de 2008

Homenaje a D. José Antonio Soriano Cabrera

(Sr. Director General de Juegos y Espectáculos de la Junta de Andalucía)



Organiza: F.M.C. "Luis Ortega Bru" • Ilustre Ayuntamiento de San Roque

Dirige: D. Rafael Comino Delgado

Lugar: Sala "El Desolladero" • Plaza de Toros de San Roque



V CURSO DE TAURROMAQUÍA "CIUDAD DE SAN ROQUE"

30, 31 de Octubre y 1 de Noviembre de 2008

Homenaje a D. José Antonio Soriano Cabrera (Sr. Director General de Juegos y Espectáculos de la Junta de Andalucía)

Jueves 30 de Octubre de 2008

18.30-18.45: Inauguración del Curso

D. José Vázquez Castillo (Sr. Alcalde de San Roque)

D. Juan Carlos Galindo López (Sr. Concejal de Cultura y Turismo)

D. Rafael Comino Delgado (Director del Curso y Catedrático de Obstetricia y Ginecología).

18.45-20.00 "El Fenómeno José Tomás"

Miguel Ramos "Miguelete" (Matador de Toros), Juan Manuel García

Candón (Presidente de la Peña Taurina "Cambio de Tercio" de Puerto

Real), Curro Escarcena (Empresario), Andrés Ruano (Informador Taurino)

Presenta y modera: Juan Escalante (Médico e Informador Taurino)

20.00-21.15: "Relación Apoderado-Torero"

Santiago López (Matador de Toros y apoderado);

Presenta y modera: José Manuel Laza (Informador Taurino)

Viernes 31 de Octubre de 2008

18.45-20.00: "El Toro de Miura versus otros encastes, visto por un matador

de Toros"

Eduardo Davila Miura (Matador de Toros)

Presenta y modera: Juan Téllez (Informador Taurino)

20.00- 21.00: "Conceptos Imprecisos en el Torero"

Rafael Comino Delgado

21.00-21.15: Coloquio

Presenta y modera: José Salguero Duarte (Artista e Informador taurino)

Sábado 1 de Noviembre de 2008

18.45-19.45: "La Taurromaquia de Manolete"

José Toscano (Informador Taurino)

19.45-20: Coloquio

Presenta y modera: Bernardo Prado (Informador Taurino)

20.00-21.00: Conferencia de Clausura: "El Torero en las Reales Academias"

D. Joaquín Criado Costa (Excmo. Sr. Director de la Real Academia de

Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba).

21.00-21.15: Coloquio:

Presenta y modera: D. Juan Carlos Galindo López

21.15: Clausura del Curso.



RAFAEL CARMONA

Sesión académica sobre Fray Albino

La Real Academia de Córdoba celebró ayer una sesión en honor del obispo de Córdoba Fray Albino González Menéndez-Raigada, de cuya muerte se cumplen 50 años. Intervinieron Pedro Pablo Herrera Mesa y el canónigo archivero de la Catedral, Manuel Nieto Cumplido. En la imagen, ambos junto a Joaquín Criado, director de la Real Academia.

Diario ABC. Córdoba, viernes 31 de octubre de 2008.

PRESENTACIÓN

«Antología poética»

En la Real Academia, tendrá lugar esta tarde a las 20.00 horas, la presentación del libro «Antología poética», de Luis Ruiz Moreno, que será presentado por José Cosano Moyano (Académico Numerario).

Diario ABC. Córdoba, miércoles 5 de noviembre de 2008.

Presentación

'Antología poética' de Luis Ruiz Moreno

20:00 Luis Ruiz Moreno presentará esta tarde en la sede de la Real Academia su libro *Antología poética*.

● C/ Ambrosio de Morales.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, miércoles 5 de noviembre de 2008.

REAL ACADEMIA
CÓRDOBA

20.00 h.

Luis Ruiz Moreno presenta su 'Antología poética'

Hoy tendrá lugar en la Real Academia la presentación del libro *Antología poética*, de Luis Ruiz Moreno. Será presentado por José Cosano Moyano.

Diario *Córdoba*. Córdoba, miércoles 5 de noviembre de 2008.

**REAL ACADEMIA
CÓRDOBA****19.30 h**

c/ Ambrosio de Morales, 9

**Clausura del ciclo sobre
Juan Ramón Jiménez**

La Real Academia de Córdoba acoge hoy la clausura del ciclo sobre el cincuentenario de la muerte del poeta Juan Ramón Jiménez, en el que participan los ponentes Antonio Cruz, Juana Toledano y María José Porro.

Diario *Córdoba*. Córdoba, miércoles 10 de noviembre de 2008.

Real Academia

Esta tarde a las 20.30 horas, tendrán lugar en la Real Academia dos conferencias. La primera titulada «¿La papisa Juana existió?», a cargo de Eladio García García y la segunda «La Educación en Andalucía», a cargo de Isabel Agüera Espejo-Saavedra.

Diario *ABC*. Córdoba, jueves 13 de noviembre de 2008. Pág. 55.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 13 de noviembre de 2008.

Conferencia**'Cincuentenario de Juan
Ramón Jiménez'**

19:30 La Real Academia organiza un ciclo de conferencias en torno al cincuentenario de Juan Ramón Jiménez. Esta tarde intervendrán los académicos Juana Toledano Montilla, Antonio Cruz Casado y María José Porro Herrera, que disertarán sobre el modernismo de Juan Ramón y la relación del escritor con Zenobia a través de Juan Guerrero Zamora.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, miércoles 10 de noviembre de 2008.

**REAL ACADEMIA
CÓRDOBA****20.30 h.**

Ambrosio de Morales, 9

**Ciclo de conferencias en
la Real Academia**

La Real Academia de Córdoba presenta, a partir de las 20.30 horas, las conferencias *¿La papisa Juana existió?*, a cargo de Eladio García, y *La educación en Andalucía*, por Isabel Agüera Espejo-Saavedra.

JUAN MANUEL VACAS

**LA CITA DE LA EDAD
CONTEMPORÁNEA
EN LA ACADEMIA
DE CÓRDOBA**

o Córdoba La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes acogió ayer la inauguración de las jornadas 'Córdoba en la edad contemporánea y el mundo actual'. Las conferencias de José Peña González (foto), de la Universidad San Pablo CEU, y José Manuel Cuenca Toribio, de la Universidad de Córdoba, debatieron sobre la contemporaneidad.



Diario *Córdoba*. Córdoba, martes 11 de noviembre de 2008. Pág. 57.

56 TOLEDO

La Cofradía de Investigadores inaugura hoy el curso académico 2008-2009

ABC
TOLEDO. La Cofradía Internacional de Investigadores «Santa Cristo de la Oliva» celebrará hoy, a las 12 horas, en la Sala Capitular del Ayuntamiento de Toledo la apertura del curso 2008-09, un acto que dará comienzo con la lectura de la Memoria del curso 2007-08 a cargo del cofrade escribano, Sixto Ruiz Díaz.

La Tesorera de la Junta de la Cofradía de Investigadores, Soledad Gómez Rodríguez realizará una presentación de la directora del Museo Nacional del Vidrio.

El discurso inaugural de este año, bajo el título «La Real Fábrica de la Granja: El arte y la técnica del vidrio», correrá a cargo de la directora del Museo nacional del Vidrio, Paloma Pastor Red de Viana.

Los nuevos cofrades

Tras las palabras de Paloma Pastor dará comienzo la entrega de títulos a los nuevos cofrades: Jesús de la Osada García (Farmacia), Víctor Rivas Carreras (Derecho), Carmen Manso Porto (Historia), Fernando Serrano Mangas (Historia), José Sánchez Montero (Ciencias Químicas) y Consuelo de la Torre (Farmacia).

Además, José Miguel Castillo Chamorro (Ingeniería de Telecomunicaciones), Joaquín Criado Costa (Filosofía), Arturo Vinuesa Parral (Ciencias Políticas), Laura Barroso Pascual (Medicina), Antonio de Antonio Palomero (Medicina), Santiago Vega García (Veterinaria).

Finalmente, Alberto Ramos Comenzana (Farmacia), José Manuel Arias Saavedra (Farmacia), Emilio Carrillo Benito (Económicas), Jesús María Ruiz-Ayúcar Alonso (Filosofía), Dominique Deville De Periere (Medicina), Georges Freche (Derecho) y Ramón Luis Molinari Malo (Veterinaria). Igualmente se hará un reconocimiento a todos los cofrades y colaboradores que esta hermandad ha tenido en los últimos años.

El acto concluirá con la intervención del alcalde de Toledo, Emiliano García-Page.

La ceremonia dará comienzo a las doce en la Sala Capitular del Ayuntamiento y estará presidida por el alcalde

Cuenca Toribio: «La frustración preside el destino de Córdoba desde hace dos siglos»

El catedrático de la UCO abrió ayer en la Real Academia unas jornadas sobre la ciudad en época contemporánea — Critica la falta de «visión» de los dirigentes

DAVINA DELGADO
CÓRDORA. El despete de Córdoba hacia la contemporaneidad está todavía muy lejos de producirse. Al menos, así lo considera el catedrático de la Universidad de Córdoba (UCO) José Manuel Cuenca Toribio, que se mostró ayer más que pesimista al afirmar que «la frustración preside los destinos de la ciudad desde hace dos siglos. Es permanente y continúa hoy en día; algunos ejemplos los tenemos en la suspensión de los vuelos en el aeropuerto 30 días después de reanudarse, o ese Palacio del Sur que no termina de arrancar», dijo.

El académico numerario participó ayer junto a su homólogo José Peña en las jornadas «Córdoba en la Edad Contemporánea y el mundo actual», que se celebrarán hasta el 26 de noviembre en la Real Academia.

Cuenca Toribio argumentó que las causas de la postración que «marca el sino» de Córdoba «residen, básicamente, en que no ha sabido erigirse en una ciudad moderna con una burguesía potente, ilustrada, empresarial. Aquí, en general, los estímulos siempre han llegado de afuera», manifestó.

Así, pese a que pudo haberse convertido en la capital de to-

do el sistema agrario del sur Español, «no lo hizo», dijo Cuenca Toribio, que añadió que «fueron oportunidades que se perdieron por falta de espíritu innovador o falta de visión de nuestras clases dirigentes».

Junto a la responsabilidad que, desde su perspectiva, han tenido los políticos en la apatía de la ciudad en su desarrollo hacia la modernidad, el catedrático habló también del peso rural, «sigue siendo muy fuerte. No estamos a la altura del año en que nos encontramos. El efecto transformador de la Universidad ha sido muy escaso y los estamentos, como el clero, tienen aquí una enorme influencia (y no positiva en la religiosidad), sino en otros aspectos negativos», sentenció.

Capitalidad

Sin embargo, el académico no se mordió la lengua al hablar de la belleza de la ciudad; «como Córdoba, hay muy pocos lugares. Y eso, viniendo de un sevillano tiene más mérito—dijo sonriendo—. Esa antinomia entre su belleza y su postración la ha marcado siempre», señaló.

Para Cuenca Toribio, «si no conseguimos la Capitalidad, la frustración será completa y por muchas generaciones».



Cuenca Toribio (izquierda) y José Peña en la Academia

En este sentido, dijo que es «fundamental» la llegada de «ese desarrollo. Y no hay que temer que con su llegada, Córdoba perderá su valor estético, porque hay lugares, como Brujas, que lo mantienen. Sería bueno que transformase su inercia en madurez. Una ciudad no está al servicio de los estetas, sino de sus habitantes», concluyó.

Las jornadas proseguirán el lunes que viene con la participación de los académicos Enrique Aguilar, que hablará de «Córdoba en el primer tercio del siglo XX», y Juan Aranda

Doncel, que disertará sobre las excomuniones de las órdenes religiosas durante el primer tercio del siglo XIX.

El ciclo continuará el día 24, con las ponencias de Fernando López Mora y José Cosano Moyano, que abordarán las instituciones y la política educativa en la Córdoba contemporánea.

Rafael Castejón y José Manuel Escobar serán los encargados de poner el punto y final a las jornadas el miércoles, 26 de noviembre. Tratarán el futuro de la economía cordobesa y el Casco Histórico durante el siglo XIX.

Diario ABC. Córdoba, martes 11 de noviembre de 2008. Pág. 70.

Las frustraciones cordobesas



José Manuel Cuenca Toribio.

El catedrático de la Universidad de Córdoba abrió ayer en la Real Academia unas jornadas sobre la ciudad en la época contemporánea. Una de las reflexiones más profundas, a la vez que inquietantes, de Cuenca Toribio fue su afirmación de que a los dirigentes políticos les falta visión de futuro y que la frustración ha marcado el destino de la capital desde hace dos siglos.

Diario ABC. Córdoba, martes 11 de noviembre de 2008. Pág. 8.

Diario ABC. Madrid, domingo 9 de noviembre de 2008. Pág. 56.

Cuenca Toribio: «La frustración preside el destino de Córdoba desde hace dos siglos»

El catedrático de la UCO abrió ayer en la **Real Academia unas jornadas** sobre la ciudad en época contemporánea —
Critica la falta de «visión» de los dirigentes

DAVINIA DELGADO

CÓRDOBA. El despegue de Córdoba hacia la contemporaneidad está todavía muy lejos de producirse. Al menos, así lo considera el catedrático de la Universidad de Córdoba (UCO) José Manuel Cuenca Toribio, que se mostró ayer más que pesimista al afirmar que «la frustración preside los destinos de la ciudad desde hace dos siglos. Es permanente y continúa hoy en día; algunos ejemplos los tenemos en la suspensión de los vuelos en el aeropuerto 30 días después de reanudarse, o ese Palacio del Sur que no termina de arrancar», dijo.

El académico numerario participó ayer junto a su homólogo José Peña en las jornadas «Córdoba en la Edad Contemporánea y el mundo actual», que se celebrarán hasta el 26 de noviembre en la Real Academia.

Cuenca Toribio argumentó que las causas de la postración que «marca el sino» de Córdoba «residen, básicamente, en que no ha sabido erigirse en una ciudad moderna con una burguesía potente, ilustrada, empresarial. Aquí, en general, los estímulos siempre han llegado de afuera», manifestó.

Así, pese a que pudo haberse convertido en la capital de to-

do el sistema agrario del sur Español, «no lo hizo», dijo Cuenca Toribio, que añadió que «fueron oportunidades que se perdieron por falta de espíritu innovador o falta de visión de nuestras clases dirigentes».

Junto a la responsabilidad que, desde su perspectiva, han tenido los políticos en la apatía de la ciudad en su desarrollo hacia la modernidad, el catedrático habló también del peso rural, «sigue siendo muy fuerte. No estamos a la altura del año en que nos encontramos. El efecto transformador de la Universidad ha sido muy escaso y los estamentos, como el clero, tienen aquí una enorme influencia (y no positiva en la religiosidad), sino en otros aspectos negativos», sentenció.

Capitalidad

Sin embargo, el académico no se mordió la lengua al hablar de la belleza de la ciudad; «como Córdoba, hay muy pocos lugares. Y eso, viniendo de un sevillano tiene más mérito—dijo sonriendo—. Esa antinomia entre su belleza y su postración la ha marcado siempre», señaló.

Para Cuenca Toribio, «si no conseguimos la Capitalidad, la frustración será completa y por muchas generaciones».



Cuenca Toribio (izquierda) y José Peña en la Academia

VALERIO MIERNO

En este sentido, dijo que es «fundamental» la llegada de «ese desarrollo. Y no hay que temer que con su llegada, Córdoba perderá su valor estético, porque hay lugares, como Brujas, que lo mantienen. Sería bueno que transformase su inocencia en madurez. Una ciudad no está al servicio de los estetas, sino de sus habitantes», concluyó.

Las jornadas proseguirán el lunes que viene con la participación de los académicos Enrique Aguilar, que hablará de «Córdoba en el primer tercio del siglo XX», y Juan Aranda

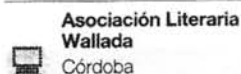
Doncel, que disertará sobre las excomuniones de las órdenes religiosas durante el primer tercio del siglo XIX.

El ciclo continuará el día 24, con las ponencias de Fernando López Mora y José Cosano Moyano, que abordarán las instituciones y la política educativa en la Córdoba contemporánea.

Rafael Castejón y José Manuel Escobar serán los encargados de poner el punto y final a las jornadas el miércoles, 26 de noviembre. Tratarán el futuro de la economía cordobesa y el Casco Histórico durante el siglo XIX.

Diario ABC. Córdoba, martes 11 de noviembre de 2008. Pág. 70.

PÉSAME

A Joaquín Criado y familia

Tras enterarnos del fallecimiento

de **Teodora Costa**, madre de **Joaquín Criado Costa**, director de la Real Academia de Córdoba y asesor de la Asociación Literaria Wallada, hacemos llegar a través de estas páginas, en nombre de su presidenta, **África Pedraza**, y demás compañeros y compañeras de las letras, nuestro más sentido pésame, uniéndonos al dolor de Joaquín y familia. ≡

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 14 de noviembre de 2008. Pág. 7.

Real Academia**Conferencias de Rosa Luque y José María Palencia**

20:30 La sede de la Real Academia celebra una sesión pública en la que participarán Rosa Luque, que disertará sobre *Julio Merino, un periodista cordobés en el Madrid de la Transición*; y José María Palencia, que hablará sobre *El descenso de Cristo al limbo: una pintura inédita de Pablo de Céspedes en su centenario*.

● C/ Ambrosio de Morales.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 20 de noviembre de 2008. Pág. 26.

Córdoba**Jornadas****Córdoba en la Edad Contemporánea**

19:00 La Real Academia celebra desde hoy las jornadas Córdoba en la Edad Contemporánea y El Mundo Actual, que hoy contarán con la presencia de José Peña, catedrático de la Universidad San Pablo CEU, que hablará de *La irrupción de España en la Contemporaneidad. Planteamiento ideológico*, y el catedrático de la UCO José Manuel Cuenca Toribio, cuya ponencia versará sobre *Córdoba en el despegue de la contemporaneidad*.

● Calle Ambrosio de Morales, 9.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, lunes 10 de noviembre de 2008. Pág. 24.

Real Academia**'Córdoba en la Edad Contemporánea'**

19:00 La Real Academia organiza unas jornadas sobre *Córdoba en la Edad Contemporánea y el mundo actual* en las que hoy se llevarán a cabo dos conferencias. La primera la ofrecerá el académico Enrique Aguilar y está titulada *Córdoba en el primer tercio de siglo XX*. El segundo ponente será el también académico Juan Aranda, que disertará sobre *Las exclaustaciones de las órdenes religiosas en la Córdoba del primer tercio del siglo XIX*.

● C/ Ambrosio de Morales.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, lunes 17 de noviembre de 2008. Pág. 26.

R. ACADEMIA
CÓRDOBA

20.30 h.

Ponencias en la Real Academia

Rosa Luque disertará sobre *Julio Merino, un periodista cordobés en el Madrid de la transición* y José María Palencia sobre *El Descenso de Cristo al Limbo: una pintura de Pablo Céspedes, en su centenario*.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 20 de noviembre de 2008. Pág. 24.

Relevo en la Diócesis de Córdoba ► Reacciones



Rosa
AGUILAR
Alcaldesa de Córdoba

"Ha hecho una extraordinaria labor. Además, hemos mantenido un diálogo permanente a nivel institucional que ha sido muy fructífero para la ciudad. Le deseo lo mejor en su nueva etapa".



Francisco
PULIDO
Presidente de la Diputación

Francisco Pulido ha destacado la labor desarrollada en Córdoba. "Gracias a su capacidad para el diálogo y el entendimiento, ha contribuido al desarrollo de proyectos fundamentales".



Isabel
AMBROSIO
Delegada del Gobierno de la Junta

"Nuestras relaciones han sido muy cordiales y siento el máximo respeto por la labor que el obispo ha venido realizando en Córdoba. Le deseo toda la suerte en su nueva etapa".



Jesús María
RUÍZ
Subdelegado del Gobierno

Jesús María Ruiz considera que Azenjo ha sido muy importante para Córdoba, porque "ha sabido integrar el interés de su fejería con el del resto de la sociedad cordobesa".



Mario
IÇETA
Obispo Auxiliar de Bilbao

"Ha sido un obispo excelente, trabajador, cercano a la gente y, además, conoce muy bien la situación de la diócesis. Ha contribuido a revelar la fe y a que la Iglesia cumpla su misión".



Salvador
BLANCO
Vicepresidente de Cajasar

"Quiero desearle suerte. Seguro que en Sevilla lo hará igual de bien que aquí. Es una persona con mucho sentido de la responsabilidad, seriedad y que ha merecido la pena conocer".



Fernando
CRUZ CONDE
Vicepresidente de Cajasar

"Su nombramiento es muy positivo para toda la Iglesia andaluza. Tiene cualidades extraordinarias de dedicación, trabajo y como pastor. De él destacó su dedicación al seminario y a los sacerdotes".



Juan
OJEDA
Vicepresidente de Cajasar

"Es un hombre dialogante, que tuvo un papel fundamental en la normalización de las relaciones de Cajasar con la Junta y que ha desarrollado una buena labor. Me alegro de su nombramiento".



Juan
MORENO
Ex presidente de Cajasar

"Su pontificado ha sido breve pero denso y fructífero. Ha tenido el acierto de seguir con las obras iniciadas en el anterior, y ha dado buen resultado. Como persona nos deja gratísimos recuerdos".



Juan
VILLALBA
Presidente de las Cofradías

"Siento satisfacción por haber tenido un obispo como él, por su trayectoria, comprensión, cariño a las cofradías e interés por acercarse a ellas. Y tristeza por el poco tiempo compartido con él".



Francisco
ALCALDE
Ex presidente de las Cofradías

"Es un hombre entrañable y cercano. Su labor ha sido muy positiva en lo que se refiere a hermandades y cofradías. Su nombramiento es positivo tanto para él como para la Iglesia".



Juan Pablo
DURÁN
Secretario provincial del PSOE

"Institucionalmente, ha jugado un papel clave para el regreso de Cajasar a la tutela de la Junta", indica Durán, que añade que "ha sido leal en su compromiso con la sociedad cordobesa".



José Antonio
NIETO
Presidente del PP de Córdoba

"Creo que ha puesto sentido común y ha creado la tregua del siglo XXI en Córdoba. Tenemos una sensación agradable porque lamentamos perder ese referente, aunque nos alegramos por él".



Andrés
OCAÑA
Portavoz de IU

"Me alegro por él, como persona, por el reto que puede significar. El trato que hemos mantenido, dentro del espacio que ocupamos cada uno, ha sido muy respetuoso y las relaciones han sido fluidas".



Mercedes
MUDARRA
Delegada de Cultura

La delegada dice que se alegra por él, "pero lo siento por Córdoba. Es un hombre muy vinculado al mundo de la cultura. Creo que ha sido uno de los mejores obispos que hemos tenido".



María Dolores
JIMÉNEZ
Presidenta de la Cámara de Comercio

La presidenta de la Cámara señala que Azenjo "ha hecho un buen trabajo y, dado el cariño que ha despertado en Córdoba, espero que lleve siempre presente el nombre de la provincia allá donde esté".



José Manuel
R. NOGUERAS
Rector de la Universidad

"En sus actuaciones han primado siempre el rigor y la sencillez. Creo que estaba destinado a cometidos mayores y esta designación será muy beneficiosa tanto para la Iglesia como para los ciudadanos".



Joaquín
CRIDO COSTA
Director de la Real Academia

"Su labor ha sido magnífica en una diócesis difícil y ha sabido solucionar el problema de Cajasar. Nosotros perdemos, pero ganará Sevilla, aunque seguiremos teniendo lo cerca".



José
GARCÍA MARÍN
Propietario de El Caballero Rojo

"Ha sido una persona muy sensible, muy humana y muy preocupada por todo el mundo", señala el empresario, que considera que "Córdoba pierde a una gran persona. Es una pena que se vaya".



Francisco
MOLINA
Presidente de la Federación de AAVV

"En cuanto a la federación, su paso por Córdoba no ha sido ni bueno ni malo. No hemos tenido ningún tipo de conflicto. Sobre su nuevo nombramiento, imagino que lo merecerá".

LIBRE DIRECTO

ENHORABUENA A MONSEÑOR ASENJO

DESDE la orilla de la historia y con una mirada de historiador, tenemos que decir que si existe un personaje clave en la historia de la Iglesia cordobesa, en realidad en la de Córdoba, de los últimos treinta años es Miguel Castillejo en su calidad de presidente de Cajasur, la caja de ahorros de propiedad mayoritaria de dicha Iglesia. Tanta fue su influencia que se convirtió en clave para el devenir de los tres obispos con los que coincidió en el cenit de su poder.

En los nombramientos como arzobispos de los dos últimos y en la no designación como tal en el caso de monseñor Infantes, los resultados de sus relaciones con Castillejo fueron decisivos. Así José Antonio Infantes, durante su largo pontificado (1978-1996), por su formación universitaria y espíritu liberal, no quiso inmiscuirse en la marcha de Cajasur, dejando que ejerciera su responsabilidad al presidente de una institución financiera que cada vez era más vista como precisa por la Iglesia española.

En 1996 llegaron nuevos tiempos y modos con Javier Martínez, el obispo de Comunión y Liberación que decidió descabalar a Castillejo de la presidencia de la caja y ocuparse de ella. De aquella pugna resultó una polémica tan increíble como dura y dañina para la credibilidad de la Iglesia cordobesa. Perdió don Javier y, a juicio de los analistas religiosos, Roma optó por darle una salida digna como arzobispo de Granada.

Muchos intuían que las cosas no podían quedar así y que la Iglesia, probablemente, no aceptaría el claro desnivel producido entre un obispo y un canónigo. En 2003 monseñor Asenjo llegó con las ideas muy claras de hacer efectivo el control directo por parte de la jerarquía eclesiástica de su caja. No eran ya buenos tiempos para Castillejo, de quien algún día habrá que escribir una biografía tanto con sus luces como con sus grandes errores de su etapa final. La victoria socialista de 2004 tampoco le ayudó y, en cambio, abrió la vía del diálogo entre Asenjo y Griñán.



JUAN JOSÉ
PRIMO JURADO

El resto ya lo saben. Miguel Castillejo salió de una escena de la que parecía dueño y señor y Asenjo, que ya había sido recibido con cariño por la mayoría de los católicos cordobeses deseosos de superar polémicas, se rodeó de una aureola de éxito en su gestión y de apoyos institucionales y particulares, a los que no fue ajena la posición de poder real del obispo. Y en este caso, también según los especialistas, no maquillando una derrota sino premiando un triunfo, Roma lo acaba de nombrar arzobispo coadjutor de Sevilla, para suceder a Carlos Amigo.

Puede dar la sensación de que las jugadas de poder han estado más presentes en estos años de la Iglesia cordobesa que los ejercicios de humanidad. Sin embargo son unánimes los aplausos que monseñor Asenjo ha cosechado de la Córdoba oficial y la excelente valoración que esas mismas instituciones le dan en su despedida. Y resulta difícil encontrar datos objetivos negativos de un episcopado que pareciera destinado a figurar en las mejores páginas de la historia de la sede de Osio: aumento de seminaristas, renovación y rejuvenecimiento de la curia, un obispo (ceta) surgido de la propia diócesis y un elogio continuo del talante del obispo.

La única velada crítica que se ha leído estos días partió de Cuenca Toribio, calificando la etapa de monseñor Asenjo como «caracterizada por un planteamiento excesivamente burocrático y administrativista del hecho eclesial». El mismo catedrático de Historia que esta semana, en una conferencia en la Real Academia sobre las causas de la postración de la Córdoba contemporánea, afirmó la «enorme influencia del clero, no positiva en la religiosidad, sino en otros aspectos negativos».

Habrà que tener perspectiva histórica para enjuiciar correctamente el pontificado de Juan José Asenjo Pelegrina, tan corto como intenso. Desde aquí, con la misma sinceridad y afecto que le dimos una bienvenida llena de esperanzas, nos alegramos de su nuevo destino y le deseamos la mejor de las suertes en él.

Diario ABC. Córdoba, domingo 16 de noviembre de 2008. Pág. 10.

“Mis esculturas son de un expresionismo suave”

FRANCISCO SICILIA
fsicilia@cordoba.elperiodico.com
CÓRDOBA

-¿Por quién ha pedido en la oración de esta mañana?

-Por todos los más necesitados y por los que más sufren en el mundo. Y también por aquellos que más gozan. Con oración y con la escultura quisiera quitar el dolor del mundo, o al menos encauzarlo.

-Cincuenta años ya de sacerdocio ¿En este largo periodo no ha tenido dudas espirituales?

-Nunca. Aunque yo sea el hombre de la duda, porque siempre estoy recapacitando sobre las ideas, nunca he tenido tentaciones contra la fe, porque tengo una fe de niño.

-Se dice que en épocas de crisis aumentan las vocaciones ¿Está de acuerdo?

-Sí, porque es que lo veo. Es lo mismo que cuando me preguntan si creo en el infierno; yo no creo en el infierno, es que siento el infierno y lo noto en muchas partes.

-¿Claretiano escultor o escultor claretiano?

-Ambas cosas a la vez. Pero prefiero que me llamen misionero del Corazón de María. Claretiano, artista, escultor, predicador... para mí todo es lo mismo. La escultura es imagen de toda la palabra, que en último término es Cristo mismo; por eso tengo tantos cristos, unos ciento cincuenta, y otras tantas vírgenes.

-¿Qué expresa en sus obras, qué o quién le inspira?

-Me inspira Cristo. Mi ilusión es encontrarme con Él, como un cristiano de a pie.

-¿Cómo se conjuga el carácter austero y seco del castellano-leonés con el derrochador



SAÑO-EZ MOREN
» El claretiano Segundo Gutiérrez, con una de sus esculturas talladas en madera.

Segundo Gutiérrez

Nació en el 1932, a los 11 años trabajaba como ebanista en el taller de su padre, en Zamora; es **escultor**, ha hecho **10.000 obras**, celebró sus bodas de oro como **claretiano** y lleva en Córdoba 45 años.

propio del andaluz?

-Eso mismo pensé yo hace tiempo. Comencé a hacer una mezcla con la dulzura del andalucismo, de los pintores, de los escultores, de los poetas, de los artistas andaluces, con el carácter austero y duro, que no malo, del castellano-leonés. Pero yo soy más andaluz en este sentido, porque llevo aquí más de cuarenta años. De esa mezcla ha salido un expresionismo suave, como dijo de mí el gran crítico Camón Aznar.

-¿Cuántas esculturas habrá hecho en su vida?

-Unas diez mil, todas de madera, que están repartidas por todo el mundo, como el Cristo de Caracas, que mide seis metros, o la

mayor que tengo, otra que hay en Manila, de siete metros.

-Y es académico en sus ratos libres.

-Soy académico correspondiente por Benavente, allá por mi tierra de Zamora, y después me hicieron miembro de la Real Academia de Córdoba, porque ha sido aquí donde he desarrollado todo mi trabajo de escultor. Tengo dos medallas de oro que me dieron en Francia y el fuero de Madrid. Pero, como dije cuando me ofrecieron el puesto de académico en Córdoba, yo solo soy un sencillo ciudadano de a pie, que quiere ser como el mejor ciudadano y como el mejor sacerdote y religioso. ■

Diario Córdoba. Córdoba, lunes 17 de noviembre de 2008. Pág. 48.

LIBRE DIRECTO

PADRE SEGUNDO: MADERA Y ORO

«Aprendí a estimar la madera nada más nacer. En la cuna labrada primorosamente por mi padre (Deogracias, carpintero) para sus seis vástagos, con mi madre Zósima. Fueron los primeros meses. Pasados muchos años descubrí una libreta de mi él donde, entre las anotaciones del trabajo, apuntaba los sucesos familiares y leí: Hoy 27 de junio de 1932 nos ha nacido el tercer hijo, se llamará Segundo por su tío y padrino y José por la mucha devoción que se tiene en el hogar al Santo Carpintero, padre adoptivo de Jesús». Así escribe nuestro protagonista de hoy, el padre Segundo Gutiérrez Domínguez, Misionero del Corazón de María y escultor de la madera.

Acaba de cumplir sus bodas de oro sacerdotales, celebradas con intimidad en la iglesia de San Pablo. Al terminar la Eucaristía, los fieles se acercaron a felicitarle y, antes de ello, Segundo se asemejó a una de sus esculturas: estilizado, externamente frágil, pero con enorme fuerza interior, era todo expresividad y de sus labios surgió con voz firme una proclamación de alegría por el aniversario de su consagración sacerdotal y la renovación de su vocación de servicio a los demás.

El padre Segundo es conocido por muchísimos cordobeses y ampliamente querido en Córdoba, donde llegó en 1970. Su labor pastoral en San Pablo y la dedicación a las asociaciones que tienen allí su sede (las hermandades de las Angustias y la Expiración y la Adoración Nocturna); su presencia en la Real Academia repartiendo afecto, arte y espiritualidad; su silueta sencilla, breve, afanosa, recortándose por la calle Claudio Marcelo o la de Alfonso XIII, provocan respeto, cariño y admiración. Es un sacerdote con prestigio, de los que se ganan los aplausos silenciosos, que ya sabemos son los sinceros en esta ciudad.

Sus cinco años en Caracas le familiarizaron con las maderas tropicales, en cuyo trabajo se ha hecho un

maestro. Los estudios completaron su vocación artística y hoy puede presumir de haber exhibido sus obras en Bélgica, España, Francia, Italia, Filipinas, Estados Unidos, Panamá y Venezuela y de haber realizado más de 250 exposiciones. Según los críticos, sus esculturas de representación religiosa con una tendencia marcada al alargamiento, dan la sensación de querer alcanzar el cielo. Es una deformación singular signo de trascendencia y espíritu místico.

De él escribió Margot Molina. «Cuando alguien se topa por primera vez con sus esculturas queda sorprendido, casi hipnotizado; pero esta sensación no es más que un preámbulo. Espere a conocer al autor: Segundo Gutiérrez, escultor y sacerdote misionero claretiano, cautiva al más pintado, incluso si su interlocutor es de esos que, al ver un cura, sale corriendo. Tiene anécdotas a millares, derrocha optimismo y no por vestir alzacuello reniega de su vanidad artística. De lo que si prescindiese del dinero y, salvo la cantidad que necesita para comprar materiales, el resto de lo que gana lo destina a instituciones benéficas o a sus antiguas misiones».

Lejano queda hoy aquel primer trabajo en madera, con 14 años en su pueblo de Breto (Zamora), una cruz para su padre, quien en su última hora le pidió: «Tú, Segundo, que sabes pintar, ponés con tu flamante letra gótica, Descanse en Paz Deogracias Gutiérrez». Lejos, cincuenta años justos, queda el momento de su ordenación sacerdotal. Pero ambos afanes, compatibles, enriquecedores, maderas que predicán, siguen vivos y activos en la mente, las manos y el corazón, fatigado, pero ardiente del padre Segundo.

Con motivo de una de sus muchas exposiciones, Segundo afirmó: «Intento expresar que Dios nos ama». Casi nada. Y a fe que lo consigue con sus esculturas religiosas, profanas, simbólicas, con su ejemplo sacerdotal y su noble dimensión humana.



JUAN JOSÉ
PRIMO JURADO

Diario ABC. Córdoba, miércoles 19 de noviembre de 2008. Pág. 10.

Visto y oído



⊕ LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes acogió ayer dos nuevas ponencias. La periodista de CÓRDOBA Rosa Luque Reyes disertó sobre *Julio Merino, un periodista cordobés en el Madrid de la Transición*. La segunda conferencia fue presentada por José María Palencia, en este caso bajo el título *El Descenso de Cristo al Limbo: una pintura inédita de Pablo de Céspedes, en su centenario*.

Diario Córdoba. Córdoba, viernes 21 de noviembre de 2008. Pág. 59.



Belmez (Córdoba), 22 de noviembre de 2008. Escuela Universitaria Politécnica de la Universidad de Córdoba. I Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Belmez. Presidencia del acto de apertura. De izquierda a derecha, D. José Cosano Moyano (Coordinador), D. Joaquín Criado Costa (Director de la Real Academia), D^a. Aurora Rubio Herrador (Alcaldesa de Belmez), D. José Mariscal Campos (Diputado de Cultura) y D. Carlos Lao Moreno (Director de la Escuela Universitaria Politécnica).

Belmez (Córdoba), 22 de noviembre de 2008. Escuela Universitaria Politécnica de la Universidad de Córdoba. I Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Belmez. D. José Manuel Escobar Camacho (derecha), en un momento de su intervención.



Belmez (Córdoba), 22 de noviembre de 2008. Escuela Universitaria Politécnica de la Universidad de Córdoba. I Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Belmez. D. Juan Aranda Doncel (derecha), en un momento de su intervención.

En breve

BELMEZ



La Real Academia repasa aspectos de la villa entre los siglos XVIII y XX

La Real Academia de Córdoba ha llevado a cabo unas jornadas en Belmez sobre distintos aspectos de esta villa en los siglos XVIII, XIX y XX. Entre las ponencias presentadas destaca la de Juan Aranda Doncel, que abordó las manifestaciones religiosas tanto la localidad tratando dos aspectos: la vitalidad del movimiento cofrade –formado por siete cofradías– y las devociones marianas locales, en especial la de Nuestra Señora de los Remedios y Nuestra señora del Castillo. Entre el resto de comunicaciones destaca la de José Antonio Torquemada sobre la problemática obrera de las compañías ferroviarias de Belmez y la huelga revolucionaria de 1917, así como la de José Peña sobre la legislación de minas y su incidencia en el municipio del Guadiato. / E.M.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, domingo 23 de noviembre de 2008. Pág. 30.

R. ACADEMIA
CÓRDOBA

19.00 h.

Conferencia en la Real Academia

En la sede de la Real Academia, el profesor de Historia Contemporánea de la UCO Fernando López Mora hablará sobre *Dinámicas de regulación social en la Córdoba contemporánea: actores e instituciones*. A continuación, José Cosano Moyano lo hará sobre *La política educativa en España: siglo y medio de segunda enseñanza en Córdoba (1800-1950)*.

Diario *Córdoba*. Córdoba, lunes 24 de noviembre de 2008. Pág. 18.

Belmez

Jornadas

Real Academia

10:30 Miembros de la Real Academia de Córdoba viajan hoy hasta Belmez para dedicar unas jornadas a la localidad.

● Escuela Politécnica.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, sábado 22 de noviembre de 2008. Pág. 28.

Córdoba

Real Academia

'Córdoba en la Edad Contemporánea'

19:00 La Real Academia organiza unas jornadas sobre *Córdoba en la Edad Contemporánea y el mundo actual* en las que hoy se llevarán a cabo dos conferencias. La primera, titulada *Dinámicas de regulación social en la Córdoba contemporánea: actores e instituciones*, será ofrecida por el académico y profesor de la Universidad de Córdoba Fernando López Mora. En la segunda José Cosano Mora, académico y catedrático, disertará sobre *La política educativa en España, siglo y medio de segunda enseñanza en Córdoba (1800-1950)*.

● C/ Ambrosio de Morales.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, lunes 24 de noviembre de 2008. Pág. 28.

La Real Academia dedicará un ciclo de conferencias a Juan Ramón Jiménez

La institución contribuye así a la celebración del 50º aniversario de la concesión del premio Nobel

El Día / CÓRDOBA

La Real Academia de Córdoba ha organizado unas jornadas dedicadas al poeta onubense Juan Ramón Jiménez con motivo del 50º aniversario de la concesión del Premio Nobel de Literatura. El ciclo se celebrará los miércoles 3 y 10 de diciembre en la sede de la Academia.

El día 3, José Peña González hablará sobre *La España de Juan Ramón*; Fernando Jiménez disertará

sobre *La Conceptualización psicoanalítica del proceso creativo de Juan Ramón Jiménez*; Manuel Gahete hablará de *El absoluto Marino en Juan Ramón Jiménez* y Antonio Arjona dará su visión sobre *La infancia de Juan Ramón*. El día 10 le tocará el turno a Juana Tolodano, que ofrecerá una conferencia titulada *Juan Ramón y sus Españoles de Tres Mundos*; Antonio Cruz impartirá la ponencia *Una reina fastuosa de tesoros. El Modernismo en Juan Ramón*, y María José Porro será la encargada de desarrollar la ponencia *Zenobia y Juan Ramón a través de Juan Guerrero Zamora*.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, martes 25 de noviembre de 2008. Pág. 48.

Real Academia

Sesión necrológica en honor de Francisco Castejón

20:00 La Real Academia organiza una sesión necrológica en honor del que fuera académico numerario, Francisco Castejón Calderón. Intervendrán los académicos Aniceto López Fernández, José Roldán Cañas y Joaquín Moreno Manzano.

● C/ Ambrosio de Morales, 9.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 27 de noviembre de 2008. Pág. 26.

Real Academia

'Córdoba en la Edad Contemporánea'

19:00 La Real Academia organiza una sesión pública en la que se llevarán a cabo dos conferencias. La primera, a cargo del académico y catedrático de la UNED, Rafael Castejón, se titula *Pasado, presente y futuro de la economía cordobesa*; y la segunda, que será ofrecida por el académico y catedrático de instituto, José Manuel Escobar, bajo el título *El casco histórico de Córdoba en el siglo XIX*.

● C/ Ambrosio de Morales, 9.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, miércoles 26 de noviembre de 2008. Pág. 26.

Real Academia

Esta tarde a las 20.00 horas, en la Real Academia de Córdoba, tendrá lugar la sesión necrológica en honor del que fuera Académico Numerario el Sr.D. Francisco J. Castejón Calderón.

Diario *ABC*. Córdoba, jueves 27 de noviembre de 2008. Pág. 46.

REAL ACADEMIA

CÓRDOBA

19.30 h.

c/ Ambrosio de Morales, 9

**Ponencias sobre Juan
Ramón Jiménez**

Hoy participan en este ciclo José Peña González, Fernando Jiménez Hernández Pinzón, Manuel Gahete Jurado y Antonio Arjona Castro.

Diario *Córdoba*. Córdoba, miércoles 3 de diciembre de 2008. Pág. 22.



Córdoba, 4 de diciembre de 2008. Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. Conferencia de D. Miguel Castillejo Gorraiz.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 4 de diciembre de 2008. Pág. 30.

Córdoba**Real Academia****'Cincuentenario de Juan
Ramón Jiménez'**

19:30 La Real Academia organiza un ciclo de conferencias en su sede que girarán en torno al *Cincuentenario de Juan Ramón Jiménez*. Esta tarde habrá una serie de charlas por parte de los académicos José Peña González, Fernando Jiménez Hernández Pinzón, Manuel Gahete Jurado y Antonio Arjona Castro, que disertarán sobre *La España de Juan Ramón, la Conceptualización psicoanalítica del proceso creativo del escritor, sobre El absoluto marino en Juan Ramón y la infancia del autor*.

● C/ Ambrosio de Morales.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, miércoles 3 de diciembre de 2008. Pág. 26.

Real Academia**'Dialéctica inmaculista
antes del Dogma'**

20:30 La Real Academia organiza una sesión pública dedicada a la Inmaculada Concepción con una charla titulada *Dialéctica inmaculista antes del Dogma*, a cargo del académico Miguel Castillejo Gorraiz.

● C/ Ambrosio de Morales.

La Real Academia celebra unas jornadas dedicadas a Juan Ramón Jiménez

ABC

CÓRDOBA. La Real Academia de Córdoba celebró ayer unas jornadas dedicadas a la figura del poeta onubense Juan Ramón Jiménez, con motivo del cincuenta aniversario de su fallecimiento.

El encuentro, que continuará el próximo miércoles día 10, arrancó con la ponencia «La España de Juan Ramón», a cargo del académico numerario y catedrático de la Universidad San Pablo CEU José Peña.

A continuación, el psicólogo y académico correspondiente Fernando Jiménez prosiguió con una conferencia dedicada a la conceptualización psicoanalítica del proceso creativo del autor de «Platero y yo».

Le siguió en el atril el catedrático en literatura y miembro numerario de la Academia Manuel Gahete, que habló del «Absoluto marino en Juan Ramón Jiménez», y finalizó la sesión Antonio Arjona, pediatra y académico, que disertó sobre la infancia del escritor.

El próximo miércoles, los académicos Juana Toledano, Antonio Cruz y María José Porro profundizarán en «Juan Ramón y sus "españoles de tres mundos"», el modernismo en la obra del poeta, y su imagen y la de su mujer, Zenobia, a través de Juan Guerrero Zamora.

Todas las ponencias se celebrarán en la sede de la Real Academia a partir de las 19.30 horas.

Real Academia

Esta tarde a partir de las 20.30 horas, en la Real Academia de Córdoba, tendrá lugar una sesión pública, dedicada a la Inmaculada Concepción.

Diario *ABC*. Córdoba, jueves 4 de diciembre de 2008. Pág. 48.

REAL ACADEMIA
CÓRDOBA

20.30 h.

Manuel Clavero Arévalo, en la Real Academia

El académico de honor y ex ministro Manuel Clavero Arévalo, dará esta noche, a las 20.30 horas, una conferencia sobre la Constitución Española de 1978.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 11 de diciembre de 2008. Pág. 21.

Diario *ABC*. Córdoba, jueves 4 de diciembre de 2008. Pág. 64.

La cita del día

Conferencia de Manuel Clavero en la Academia

El presidente del Consejo Editorial del Grupo Joly hablará sobre la Constitución

El que fuera ministro adjunto para las Regiones y en 1979 Ministro de Cultura, Manuel Clavero, ofrece hoy una conferencia en la Real Academia de Córdoba. Clavero hablará acerca de la Constitución española y sus consecuencias 30 años después de su aprobación.

Clavero, presidente del Consejo Editorial del Grupo Joly, nació en Sevilla en 1926 y es licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla. En 1971 fue elegido rector de la institución académica hispanoense y en su seno fundó y



presidió el Instituto de Desarrollo Regional. Entre otras distinciones, Clavero tiene la medalla de oro del Instituto de Academias de Andalucía y miembro de las Reales Academias de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba; de las Buenas Letras de Sevilla y de Jurisprudencia y Legislación de Sevilla.

Además, ha impartido clases en la Facultad de Derecho Comparado de Estrasburgo y ha publicado numerosos libros y trabajo sobre diversos aspectos del mundo del derecho, entre otros.

Lugar: Real Academia.
Hora: 20.30.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 11 de diciembre de 2008. Pág. 28.

Cultura y Ocio

HISTORIA 30º aniversario de la Carta Magna

La experiencia de un testigo del nacimiento de la Constitución de 1978

Manuel Clavero Arévalo ofrece una conferencia en la Real Academia sobre las circunstancias de su elaboración



Rafael Blanco, Manuel Clavero, Joaquín Criado, Ana Padilla y María José Porrin, en la Real Academia

A.A.M. / CÓRDOBA

Fue uno de los personajes que mejor conocen y más intervinieron en la Constitución de 1978. Así presenció Joaquín Criado Costa, director de la Real Academia de Córdoba, a Manuel Clavero Arévalo, que ayer acudió a la sede de la institución para analizar desde los ojos de un testigo de excepción los entresijos de la Carta Magna con motivo de sus 30 años. Clavero Arévalo (Sevilla, 1926), que a finales de los 70 ostentó importantes carteras

INTENSO RECORRIDO

Clavero Arévalo repasó personajes, anécdotas y conflictos en la elaboración de la Carta Magna

como el Ministerio para las Regiones en 1979, repasó el momento que vivía la sociedad española en el período de elaboración de la Constitución. Precisamente en un tiempo en el que ésta se encuentra rodeada de homenajes y celebraciones pero también de polémicas y debates sobre una posible reforma de algunos artículos que para algunos expertos y juristas han quedado congelados en el tiempo.

En una sala con el aforo al completo, Clavero Arévalo, presidente del Consejo Editorial del Grupo Joly y también Académico de Ho-



Algunos de los invitados, como Miguel Castillejo o Mercedes Valverde.

nor, repasó las personalidades relevantes que fueron clave en este proceso como Adolfo Suárez, Felipe González, Gregorio Peces Barba, José Tardellas o Santiago Carrillo, y aportó todas las ventajas que ofrece la experiencia personal de un testigo, que paso a paso, describió los problemas que la Carta Magna tuvo que superar para ser aprobada en el Congreso.

El conferenciante describió el clima y afloja de los diferentes partidos por temas que aún hoy día continúan siendo de actualidad como las nacionalidades y regiones, el derecho a la educación o el papel

de las fuerzas armadas. Y con especial interés, se refirió a la organización territorial. "La Constitución establece algo que a algunos no nos gustaba", la designación de autonomía a los territorios históricos como Galicia, País Vasco y Cataluña, y de región a los demás comunidades. Así empezó a hablar de una de las causas por las que más ha luchado durante su carrera: el andalucismo. "Conseguí que se introdujera el artículo 151 con los requisitos para solicitar la autonomía. Andalucía ha sido la comunidad que más brillantemente ha exigido la autonomía", explicó orgulloso.



Manuel Clavero, entre Rafael Mir (izquierda) y Joaquín Criado (derecha), ayer en la Real Academia

El ex ministro Manuel Clavero insta a reformar la Constitución cuando remita la crisis

Sobre el Estatuto Andalúz afirma que le afectará la sentencia del TC sobre el Catalán, por sus «muchos puntos en común»

DAVIMA DELGADO

CÓRDOBA. El que fuera ministro adjunto para las Regiones con la UCD y en 1979 titular de Cultura, Manuel Clavero, declaró ayer que la reforma de la Constitución debe abordarse «cuando las circunstancias, sobre todo desde el punto de vista político, estén más tranquilas, porque la crisis económica no ayuda».

El prestigioso abogado hizo estas declaraciones antes de impartir su conferencia sobre la Carta Magna en la Real Academia de Córdoba, en la que disertó sobre el estado de la sociedad española cuando se elaboró el documento, los problemas más difíciles y arduos para llegar a un consenso al respecto, así como las reformas más necesarias que debe asumir la Constitución.

Clavero señaló que «han pasado muchas cosas desde que se aprobó, no estábamos en Europa y no se habían constituido las comunidades autónomas, entre otros aspectos. Además, ahora está en la política una generación más joven. To-

do eso hace pensar en la conveniencia de cambiar ciertos artículos para adaptarlos a los nuevos tiempos», dijo.

En este sentido, apuntó que «la reforma más necesaria es la del Senado, se constituyó como una cámara de segunda lectura poco eficiente en la actualidad, puesto que ya están constituidas todas las comunidades autónomas».

Además de esperar un ambiente más propicio, el ex ministro consideró que «difícilmente podría llevarse a cabo

«Hay que reformar el Senado; se creó como una cámara de segunda lectura poco eficiente en la actualidad»

«La Carta Magna ha permanecido vigente tantos años por los requisitos que exige para su modificación»

n ninguna reforma antes de que se dicte la sentencia del Tribunal Constitucional (TC) sobre el Estatuto de Cataluña. Ha supuesto una serie de innovaciones que difícilmente creo que serán admitidas.

Añadió que el citado fallo, que el TC dictará en el primer trimestre del próximo año, «afectará al andalúz». Según Clavero, «su estatuto guarda muchos puntos similares con el catalán y, si el Constitucional los declara nulos, indirectamente estará también rechazando los del documento de Andalucía», apuntó.

Las normas del cambio

Desde su punto de vista, la Carta Magna española ha permanecido vigente durante tantos años porque «es una buena Constitución, porque hubo consenso al elaborarla y por la dificultad en reformarla, puesto que los requisitos que se exigen para cambiarla, bien por procedimiento ordinario o extraordinario, son muy difíciles de cumplir», dijo Clavero.

A la ponencia del que es también miembro de la Real Academia asistieron, entre otros, el magistrado Francisco Sánchez Zamorano; el teniente de alcalde de Cultura, Rafael Blanco; el ex presidente de Cajamar Miguel Castillejo y un nutrido grupo de académicos.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, viernes 12 de diciembre de 2008. Pág. 51.

Diario *ABC*. Córdoba, viernes 12 de diciembre de 2008. Pág. 37.

La Real Academia de Córdoba dedicará unas jornadas a Belmez

ENCUENTRO. La Real Academia de Córdoba celebrará el próximo 22 de noviembre sus I Jornadas sobre Belmez, que se celebrarán en el salón de actos de la Escuela Universitaria Politécnica de esta localidad. Las ponencias, centradas en la historia y las costumbres de Belmez, serán ofrecidas por diversos historiadores. /EFE

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 13 de diciembre de 2008. Pág. 55.

LIBROS

Drôme y Gálvez presentan sus nuevas obras

◉ 'Los círculos del aire' agrupa a doce poetas españoles de varias generaciones

GEMA GENIL
CÓRDOBA

La tarde de ayer acaparó las presentaciones literarias de *Los círculos del aire* (Algaída), con la edición de Francisco Gálvez, en la Fundación Antonio Gala, y *Marcel* (Puntoreklamo), de Salvadora Drôme, en la Real Academia de Córdoba.

El primero es una antología poética donde doce autores españoles de diversas generaciones se aúnan en la temática del paisaje y la naturaleza. "Este libro no descubre a ningún poeta sino que los que aparecen ya han tocado este tipo de contenido", explicó Gálvez, que ayer estuvo acompañado en la presentación

por el escritor Alejandro López Andrada y el poeta Francisco Onieva, quienes también forman parte de esta antología. Posteriormente, se ha previsto que la obra también se presente en Madrid y, aunque todavía no se ha fijado, en alguna que otra ciudad más.

Por su parte, la escritora francesa Salvadora Drôme, afincada entre Córdoba y Málaga, presentó *Marcel*, una novela que cuenta cómo un joven andaluz, obsesionado con la madera y aficionado a los toros, llega a la juventud y se vuelve loco, por lo que es encerrado en un manicomio malagueño. "Marcel es un pirómano de su propia existencia, es un ejemplo de lo que no debería de ser una persona. Él es un reflejo del machismo que es una locura basada en la supremacía del yo", matiza Drôme, que simboliza en la madera la compañía eterna que Marcel no

Diario *Córdoba*. Córdoba, miércoles 17 de diciembre de 2008. Pág. 57.



► La escritora Salvadora Drôme en la Real Academia de Córdoba.

consigue tener en las mujeres. El libro es muy "actual" pese a que ha visto la luz 11 años después de que Salvadora lo acaba-

se, por ello, el ambiente que se recrea está enmarcado en las juventudes que vivieron durante los años 80 y 90. ■

La cita del día

Presentación de 'Marcel' de Salvadora Drôme

El historiador de arte José Álvarez será el responsable de introducir a la autora

La escritora francesa Salvadora Drôme presenta esta tarde su libro *Marcel*, una publicación que relata la vida de un joven andaluz obsesionado con la madera, amante de los toros y familiarizado con el fracaso. Los escenarios de la novela son Córdoba y Málaga, por ello la presentación de la publicación se realiza en la ciudad y corre a cargo del historiador de arte José Álvarez.

El libro refleja una Córdoba monumental y popular una Málaga como refugio obligado para la locura del



protagonista. Dos ciudades unidas por un hilo social, del cual el personaje el fiel reflejo. El joven cuenta su propia historia en primera persona con dos lenguajes clave: el andaluz y el castellano, "fundidos en un abrazo respetuoso". *Marcel* es una persona llena de matices que merece ser descu-

bierta. La vida de Salvadora Drôme está vinculada a Andalucía. Ha impartido cursos literarios y participado en recitales, destacando su intervención en Cosmopoética de este año.

Lugar: Real Academia de Córdoba.
Hora: 20:00.

Diario *Córdoba*. Córdoba, martes 16 de diciembre de 2008. Pág. 28.

Culturas




Cine

Vestidos de película
Varios creadores locales dejan su huella en la gran pantalla a través del diseño del vestuario. /28-29



Joven

Descuento "limitado"
Los colectivos opinan sobre el bono cultural de la Junta tras la polémica del bonobús de estudiantes. /30



Patrimonio

Tráfico de obras
Vuelve a salir a la luz el mercado ilegal que existe en Córdoba tras la intervención de 410 cuadros. /32-33

E

stán las llamadas 'gordas', las que pasan desapercibidas, las que duelen a la vista, las inocentes, las que siempre se perdonan, las que producen risa, las que provocan vergüenza, las que son fruto de las prisas o las que se cometen por imprudencia y, por supuesto, las grandes recordadas (antes de B y P va ...). Son las faltas de ortografía, una asignatura pendiente para los alumnos de la Universidad de Córdoba que trae de cabeza a los docentes y que no entendi de carreras, de cursos, ni tan siquiera del conocimiento que se tenga de la materia.

Esto, al menos, es lo que se desprende de una prueba realizada por *El Semanario* a diez universitarios, elegidos al azar, que ha querido evaluar el nivel en esta materia y comprobar hasta qué punto es cierto que existe un deterioro del lenguaje, ya que en la UCO no existe ningún estudio similar anterior. Pero este test ha puesto de manifiesto que una cosa es

Semanario *La Calle de Córdoba*. Córdoba, del 6 al 12 de diciembre de 2008. Págs.21 a 23.



CONTEXTO

El último informe PISA del 2006, que mide el nivel educativo de los alumnos de secundaria de los países de la OCDE, situó a Andalucía por debajo de la media del país en asignaturas claves como Lengua, Ciencias. A esto se le sum un retroceso general en comprensión lectora, es decir, la capacidad par entender, usar y analizar textos, «la que España queda muy mal parada.

Es más, según el estudio del Instituto Nacional de Calidad y Evaluación, en 2001 sólo el 11 por ciento de los alumnos del último curso de la ESO no cometía ninguna falta de ortografía, el sei por ciento en las tildes y el uno er los signos de puntuación. Aunque los expertos no coinciden en señalar los motivos de estas carencias, lo que parece evidente es que éstas se arrastran a las etapas educativa superiores y, en estos niveles, es mucho más difícil volver atrás.

Los alumnos de la U pasan la prueba en

El 80 por ciento de los examinados por El Semanario cometió errores en cuatro o más palabras de las 10 propuestas y ninguno logró escribir todas correctamente

preguntar a los estudiantes si consideran que escriben mal y tienen a menudo estos fallos, a lo que responden con un tajante "no", y otra bien distinta ponerles un papel por delante para comprobarlo. Porque lo cierto es que los resultados han venido a pintar un panorama bastante oscuro, como reconocen los propios profesores y alumnos.

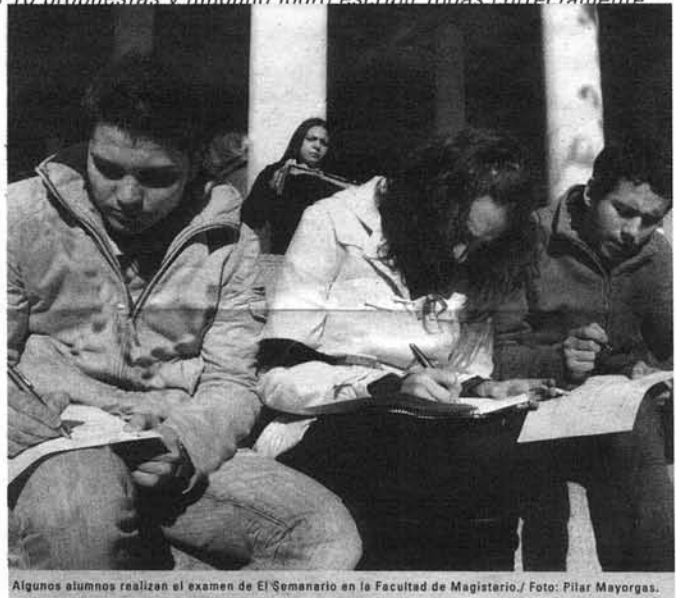
En concreto, el examen 'sorprende' a un primer término escribir correctamente diez palabras propuestas. Pues bien, ninguno de ellos logró contestar bien todas y, lo que es peor, el 80 por ciento tuvo cuatro o más fallos. Así, como curiosidad, sólo un universitario fue capaz de acertar en la palabra 'desahucio' que muchos preguntaban qué significaba: y casi todos creyeron que 'prever' es 'prover', que se está expectante con 's', 'ebrio' con 'h' o 'v', se tiene fe con tildes; se absorbe con 's'; se halla algo con 'y' o se cula de menos con 'h', entre otros patadas al diccionario.

"Nos encontramos barbaridades en alumnos de cuarto y quinto"

Del mismo modo, se les preguntó la forma correcta de distintas expresiones como a pesar, anoche o a veces, sobre las que es pedía si se escribían juntas o separadas. Pues bien, en esta cuestión los alumnos también hicieron pleno en fallos. En concreto, los errores más comunes fueron subrayar *o sea* y *sobretudo* como buenas y, algún despistado hasta señaló *apesar*.

La punta del iceberg

Desgraciadamente, esta realidad no pilla por sorpresa a los profesores de la universidad. Como expresa Alberto Redondo, profesor titular de zoología con más 14 años de experiencia, el empobrecimiento del len-



Algunos alumnos realizan el examen de El Semanario en la Facultad de Magisterio. / Foto: Pilar Mayorgas.

guaje es algo que aumenta año tras año y que forma parte a menudo de las conversaciones entre los docentes. "Nos encontramos auténticas barbaridades incluso en alumnos de cuarto o quinto de carrera. Yo he llegado a leer en mi asignatura halcón sin 'h' o abeja con 'v'", comenta indignado este docente.

Pero, además, los errores no se limitan a los fallos en escritura, que según los expertos, son sólo la punta del iceberg. El problema verdadero es el que acarrea la falta de propiedad y de concisión en los textos, los errores de sintaxis, un vocabulario pobre, "la dificultad para expresarse, en definitiva", sostienen.

En este sentido, Joaquín Criado, director de la Real Academia de Córdoba, considera que hoy día los estudiantes "utilizan cantidad de palabras sin saber qué significan y repiten muchos de los 'vicios' difundidos a través de los medios de comunicación, como poner en valor,

en vez de valorar, o utilizar alternativa en lugar de opción", dice el académico.

Claro que no todos están de acuerdo en la envergadura del problema y, sobre todo, en que los alumnos sean los culpables. "Está claro que el vocabulario y la forma de expresarnos cambia, porque también cambian las circunstancias. No creo que haya que bajar la guardia, pero tampoco es para dramatizar", opina Ángel Estevez, profesor titular de Literatura. Para este docente el debate acerca de cómo se expresan los jóvenes es algo que ha existido siempre y por eso se pregunta si se trata realmente de un empobrecimiento del lenguaje o más bien de una evolución del mismo.

En busca de culpables

Sin embargo, hay quienes parecen tener claro que los problemas de la escritura tienen mucho que ver con

la contaminación que se produce por el lenguaje utilizado en nuevos soportes, como los mensajes de móviles o los chats. Los alumnos, por contra, recalcan que esto no les influye y aseguran que saben diferenciar, igual que ocurre entre el lenguaje oral y escrito. "Uso las abreviaturas para tomar los apuntes, pero en los exámenes no. Sé distinguir perfectamente", explica Ana Pérez, estudiante de segundo de Educación Infantil.

Aunque en lo que sí afectan las nuevas tecnologías es a la hora de dotar a los alumnos de mecanismos que luego les hacen "relajarse". De este modo, como reconoce Alberto Rodríguez, que cursa quinto de Administración y Dirección de Empresas (LADE), "es cierto que a veces no nos damos cuenta de los errores porque nos confiamos. Estamos acostumbrados a usar el corrector del Word", admite entre bromas.

CCCOO
 Vol. 6, nº 12, 12 de diciembre de 2008



Alumnos **UNIVERSIDAD** 23

CO no ortografía



Prever con dos 'e' o absorber, con 'v', fueron algunos de los errores más frecuentes. J. F. P.M.

En cualquier caso, si se trata de buscar la raíz del problema, la mayoría de los estudiantes creen que tiene más que ver con el poco hábito de lectura, ya que reconocen "leer mucho menos de lo que deberíamos", admite Pilar Castillo, Diplomada en empresariales y en primer curso de la Licenciatura de Investigación y Técnicas de Mercados (LITM).

Mano blanda

De todas formas, para entender el por qué los universitarios tienen dificultades para expresarse es necesario tener en cuenta el descenso del nivel de exigencia educativa, en general. Es decir, si los alumnos cometen faltas lo hacen con la connivencia de los tutores. "Los estudiantes no son responsables de que los filtros sean más permisivos", asegura el profesor de literatura, que defiende que debería ser imprescindible el uso correcto de la gramática española para aprobar.

Sin embargo, pese a los malos resultados del test de *El Semanario*, estos estudiantes manifiestan que nunca han suspendido una asignatura por una falta ortográfica. En realidad, cada vez se incide menos en

el cumplimiento de las normas que regulan la escritura. "Antes si tenías tres faltas en un dictado estabas suspendido, mientras que ahora apenas se tienen en cuenta", afirma Criado.

En este sentido, los alumnos reconocen la importancia de escribir bien pero para ellos hay faltas y faltas. De hecho, creen que a no ser que sean "graves" no tienen por qué influir en la nota final. Y, en este terreno, las tildes se llevan la peor par-

PUNTO de ATENCIÓN

Licenciados en analfabetismo

Cada vez más estudiantes terminan la carrera con problemas para expresarse correctamente

Si por analfabeto se entiende al "ignorante, sin cultura, o profano en alguna disciplina", como indica la segunda acepción del diccionario de la Real Academia Española, los universitarios lo son. Así, de hecho, lo expresan los distintos expertos consultados por *El Semanario*, que coinciden en que, cada vez más estudiantes acaban sus licenciaturas sin saber expresarse con corrección y cometiendo graves fa-

llos gramaticales y de ortografía. "Los estudiantes ahora han visto más cosas, pero no acaban de madurar los conocimientos y esto se traduce en problemas para escribir", considera Criado.

Es más, muchos alertan de que se está infravalorando la idea de escribir bien, haciendo ver que no es algo importante ni imprescindible para triunfar. Algo que, según Redondo, hace que aún se desdiseña más el lenguaje.

te, ya que casi nadie las considera imprescindibles. Asimismo, no todos piensan que se tenga que exigir lo mismo a todos los alumnos de todas las carreras. "En nuestra carrera no importan tanto, ¿no?", se pregunta uno de Ciencias.

Falta de criterio único

Pues el que importe o no va a depender exclusivamente del criterio de cada docente, "hay algunos más exigentes y otros que pasan más la mano", como cuenta Elena Fernández, de segundo de Educación Infantil. Precisamente, esta falta de un criterio único y una coordinación en materia de ortografía acarrea importantes problemas a los docentes, ya que reconocen que muchas veces se encuentran en el dilema de aprobar o no a un alumno cuyo examen está correcto pero que ha cometido errores graves. Es cierto, como destaca Estevez, que normalmente los errores de ortografía van unidos a una carencia en los contenidos. Aún así, cuando ocurre un contraste lo que hace la mayoría es advertir al alumno para que esté alerta en una próxima vez. Y ojalá así sea, sobre todo teniendo en cuenta que muchos serán los maestros del futuro.

SARA ARGUJO
 s.argujo@lacaldecordoba.com

EL ANALISIS

Hacer la vista gorda

La verdad es que hubiese preferido contar que no es tan malo el lobo como lo pintan y que en esto de que los universitarios cada vez escriben peor hay mucho adulto malhumorado. Pero, desgraciadamente, cuando se ve de cerca cómo escriben los alumnos cuando se les pone un examen por delante, no hay más remedio que ser un poco apocalíptico. Aunque la verdad es que éste no es el mayor problema. Lo realmente preocupante es que la universidad haga la vista gorda en vez de tratar de analizar la magnitud del problema y unificar criterios para evitar que los licenciados aprueben año tras año sin tener capacidad para expresarse correctamente. Parece mentira que una institución que se supone que tiene que procurar elevar el nivel de los alumnos otorgue títulos olvidando la importancia del lenguaje que, en definitiva, es el mejor reflejo de lo que somos. No se puede pasar la mano y luego echársela a la cabeza.

S.A.

| | | |
|---|--|-----------------|
| | Ana Pérez Estudiante de segundo curso de Educación Infantil | 3 FALLOS |
| <i>"En nuestra carrera, en la que vamos a ser profesores, debería influir mucho más en la nota el que cometamos faltas".</i> | | |
| | Alberto Rodrigo Diplomado en Ciencias Empresariales y cursando 1º de LADE | 6 FALLOS |
| <i>"Hombre, todas las faltas no son iguales. Una cosa es una falta gorda y otra son las tildes, que se perdonan más".</i> | | |
| | Carlo Calderón Tercer curso de Educación Física | 4 FALLOS |
| <i>"No es cierto que la culpa sea de las nuevas tecnologías. Sabemos distinguir cuando estamos en clase y cuando en un chat".</i> | | |
| | I. Carlos Baquerizo Quinto curso de LADE, Dirección y Administración de Empresas | 5 FALLOS |
| <i>"Normalmente las faltas de ortografía no son un problema. Pasas el corrector del word y ya está, ¿no?".</i> | | |
| | Javier Cerezo Magisterio de Educación Física | 4 FALLOS |
| <i>"No conozco a nadie que haya suspendido por tener una falta en un examen y la verdad es que es importante escribir bien".</i> | | |

EL SEMANARIO: La Calle de Córdoba

Semanario *La Calle de Córdoba*. Córdoba, del 6 al 12 de diciembre de 2008. Págs.21 a 23.

R. ACADEMIA
CÓRDOBA

20.00 h.

Nuevo trabajo de Salvadora Drome

Hoy se presenta en la Real Academia el libro *Marcel*, de la escritora Salvadora Drome, editado por Puntoreklamo. Conducirá el acto José Álvarez, historiador del arte, y tendrá lugar a las 20.00 horas.

Diario *Córdoba*. Córdoba, martes 16 de diciembre de 2008. Pág. 22.

REAL ACADEMIA
CÓRDOBA

20.30 h.

c/ Ambrosio de Morales, 9

Conferencia de Enrique Aguilar Gavilán

Enrique Aguilar Gavilán ofrecerá la ponencia *Centenario del Instituto Nacional de Previsión: El desarrollo de la política social en España*.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 18 de diciembre de 2008. Pág. 20.

Real Academia

'Centenario del Instituto Nacional de Previsión'

20:30 La Real Academia celebra esta tarde una sesión pública en la que el académico Enrique Aguilar Gavilán ofrecerá una conferencia sobre el *Centenario del Instituto Nacional de Previsión: el desarrollo de la política social de España*.

● C/ Ambrosio de Morales.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 18 de diciembre de 2008. Pág. 28.



VALERIO MERINO

Aguilar habla del Instituto de Previsión

El profesor de Historia Contemporánea en la Universidad de Córdoba Enrique Aguilar pronunció ayer en la Real Academia de Córdoba una conferencia en la que habló del Instituto Nacional de Previsión como pionero en la política social española. En la imagen, Aguilar, durante su conferencia.

Diario *ABC*. Córdoba, viernes 19 de diciembre de 2008. Pág. 56.

LIBRE DIRECTO

FELIZ NAVIDAD

«**E**STA noche es Nochebuena y mañana Navidad», canta el popular villancico y pregonan los cientos de reposteros con el Niño Jesús colgados, por primera vez, en numerosas ventanas de las calles de nuestra ciudad. Felicitación de los propietarios de esas casas para cualquier transeúnte, pero también una manera de hacer ver que, si algún día desde los poderes públicos se desvirtuase completamente el sentido esencial de estas fiestas, siempre existirán personas particulares dispuestas a recordar lo que significa Navidad.

Con ese mismo sentido se cruzan, iluminando la noche navideña como serpentinas de colores, los crismas. Todos van llenos de cariño y plenos de los mejores deseos. Y algunos de los que nos han llegado contienen hermosos mensajes dignos de compartir en un día como hoy, sirviéndonos, a su vez, de felicitación de corazón para todos nuestros lectores en estas fechas.

La Fundación Gala nos habla de tradición: «Esta melodía que no nos pertenece ya existía antes que tú, antes que yo». La Brigada de Infantería Guzmán el Bueno, lo hace de paz, experta en trabajar para preservarla en distintos confines: «Vendrá una luz de lo alto... y guiará nuestros pasos por el camino de la paz».

La luz es el trasfondo de la felicitación del Centro Zalima, citando un texto de Escrivá de Balaguer: «Cada Navidad ha de ser para nosotros un nuevo especial encuentro con Dios, dejando que su luz y su gracia entren hasta el fondo de nuestra alma». El nuevo director de la Fundación Cajasur, Rafael Rich, también destaca la luz navideña, citando en su caso al profeta Isaías: «Habitan tierras de sombras y una luz les brilló».

La Fundación Social Universal, de Montilla, nos recuerda el momento presente: «En medio de un mundo que parece se tambalea porque la Bolsa se hunde y la economía se desploma, un pequeño Niño llama a nues-

tras puertas, como cada año, queriendo nacer y trayendo en sus alforjas los sueños e ilusiones de esos millones de niños que no forman parte de los proyectos de los grandes de la tierra... que nunca se apaguen estos ecos y se hagan realidad las esperanzas de los que no tienen voz».

Las pistas para volver a ser niño nos las da Francisco García-Calabrés, Defensor de la Ciudadanía, con unos versos de José F. Montiel: «Si eres accesible a lo inesperado. Si eres transparente. Si, aunque vengas de las sombras, caminas a la luz. Si eres aspiración de infinito. Si no te vencen los naufragios de la vida. Si sueñas que todo es posible». Begoña Domínguez, de Madrid, nos felicita hablando de sueños y deseando se cumplan: «Los sueños son ilustraciones sacadas del libro que tu alma está escribiendo sobre ti».



**JUAN JOSÉ
PRIMO JURADO**

La Real Academia nos regala un precioso villancico de Iñigo de Mendoza, franciscano del siglo XV, uno de los poetas favoritos de los Reyes Católicos: «Gozo muestren en la tierra / y en el limbo alegría / fiestas hagan en el cielo / por el parto de María; / no halle lugar la tristeza / en tan placentero día / pues que hoy de una doncella / el Hijo de Dios nacia. / Digamos al sacro niño / con suave melodía: / Eres niño y has amor: / ¿Qué farás cuando mayor?».

Y el H. Manuel Jorques, con motivo del 75 aniversario de la presencia marista en Córdoba, nos anima a humanizar nuestras vidas: «Cuando las personas sean lo más importante, cuando las queramos por lo que son, cuando seamos capaces de decirles que las queremos, cuando sus alegrías y penas sean las nuestras, cuando dediquemos tiempo para hablar y para aclarar situaciones, cuando borremos de nuestros labios el pesimismo y los rumores irresponsables, cuando acompañemos a las personas en sus momentos de enfermedad y de la muerte... de nuevo seremos humanos. Es lo que Jesús nos ha enseñado. Todo lo demás es farándula».

Diario ABC. Córdoba, miércoles 24 de diciembre de 2008. Pág. 10.

- 6** ■ **EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO VISITA CÓRDOBA.** Zapatero dice en Córdoba que "Andalucía será la primera".
- **CREADO EL CENTRO DE INNOVACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN.** Constituido en la Cámara de Comercio, comienza a dar sus primeros pasos con la integración de 14 empresas del sector y dos colegios profesionales.
- **ANTONIO GALA INGRESA EN LA ACADEMIA DE CÓRDOBA COMO MIEMBRO DE HONOR.** El escritor pronuncia su discurso de ingreso ante numerosos asistentes.

Diario *Córdoba*. Resumen año 2008. Córdoba, miércoles 31 de diciembre de 2008. Pág. 44.

- 16** ■ **GARZÓN AUTORIZA LA APERTURA DE UNA FOSA DE DESAPARECIDOS EN CÓRDOBA.** Polémico auto de la Audiencia Nacional.
- **DUPROCOM SOLICITA LICENCIA PARA INSTALAR UN PARQUE COMERCIAL.** Se ubicará en el eje Las Quemadas-Tecnocórdoba.
- **LA REAL ACADEMIA INICIA EL CURSO CON LA VISTA PUESTA EN SU BICENTENARIO.** Criado apunta a la informatización de los fondos como uno de los retos.

Diario *Córdoba*. Resumen año 2008. Córdoba, miércoles 31 de diciembre de 2008. Pág. 68.

- 24** ■ **EL 'BOTELLÓN' ENFRENTA A CÓRDOBA Y GRANADA.** El alcalde de Granada, Torres Hurtado, afirmó que el 'botellón' se podía celebrar en el festival de los Patios.
- **EL DISEÑADOR CORDOBÉS ELIO BERNHAYER PREGONA LAS FIESTAS DEL MAYO CORDOBÉS.** El acto fue sobrio y poético, con tintes lorquianos.
- **URBANISMO REGULARIZARÁ MÁS DE 200 CASAS DE CINCO NÚCLEOS RURALES.** Reunión con el consejo de distrito del Higuero. Deberán iniciar los trámites para formular los planes especiales.
- **MÁS DE 300 ESTUDIANTES DEL SÉNECA EMPRENDEN LA RUTA DEL QUIJOTE.** Recorrerán a pie 100 kilómetros por el antiguo camino de Ciudad Real a Toledo.
- **SUSPENDIDAS LAS ELECCIONES EN LA UNIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS DE CÓRDOBA.** La Junta directiva baraja la posibilidad de disolver la organización.
- **JOAQUÍN CRIADO ES REELEGIDO COMO DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA.** 23 de los 25 votos emitidos fueron a favor, uno en blanco y otro nulo.

Diario *Córdoba*. Resumen año 2008. Córdoba, miércoles 31 de diciembre de 2008. Pág. 49.

- 17** ■ **PATRIMONIO DE CÓRDOBA.** La alcaldesa apoya un plan de la Junta para comprar parcelas de Medina Azahara.
- **PARCELACIONES.** Un escolta de la alcaldesa fue sancionado en septiembre por una construcción ilegal.
- **INFORME DE LA CONSULTORA TORMO Y ASOCIADOS.** Las franquicias han perdido en Córdoba 2.076 empleos en 2007.
- **INMIGRACIÓN EN LA PROVINCIA.** Córdoba, Lucena y Baena acaparan el 56% de los extranjeros registrados en Córdoba.
- **ANTONIO GALA, ACADÉMICO POR FIN.** El escritor es nombrado miembro de honor de la Real Academia de Córdoba en una ceremonia seguida por numeroso público.

Diario *Córdoba*. Resumen año 2008. Córdoba, miércoles 31 de diciembre de 2008. Pág. 39.



Antonio Gala.

■ LETRAS

ANTONIO GALA, MIEMBRO DE HONOR DE LA ACADEMIA CORDOBESA

El escritor cordobés Antonio Gala fue nombrado académico de honor de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. La profesora de la Universidad de Córdoba Ana Padilla, académica numeraria, defendió la propuesta, que fue firmada por el director de la corporación, Joaquín Criado, y el censor, Rafael Mir Jordano, y aprobada en la sesión celebrada el 17 de enero. Dos meses después Gala pronunció un brillante discurso de ingreso.

Diario *Córdoba*. Resumen año 2008. Córdoba, miércoles 31 de diciembre de 2008. Pág. 96.

ÍNDICE

| | | |
|------|--|----|
| I. | GALERÍA DE ACADÉMICOS | |
| | Ilmo. Sr. Dr. D. José Roldán Cañas..... | 5 |
| II. | APERTURA DEL CURSO 2008-2009 | |
| | <i>María José Porro Herrera</i> | |
| | Memoria del curso 2007-2008..... | 13 |
| | <i>Antonio López Ontiveros</i> | |
| | Semblanza biográfica y obra del Académico Don Fernando Amor y Mayor (1822-1863), científico y viajero insigne. (Discurso de apertura del curso 2008-2009)..... | 61 |
| | <i>Joaquín Criado Costa</i> | |
| | Palabras de inauguración del curso 2008-2009 en la Real Aca- demia de Córdoba..... | 79 |
| III. | NECROLÓGICA EN HONOR DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO J. CASTEJÓN CALDERÓN | |
| | Intervención del Dr. D. Aniceto López Fernández..... | 83 |
| | Intervención del Ilmo. Sr. Dr. D. José Roldán Cañas..... | 85 |
| | Intervención del Excmo. Sr. D. Joaquín Moreno Manzano... | 86 |

| | | |
|-----|---|-----|
| IV. | PRESENTACIÓN DEL ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DR. D. JOSÉ MORILLO-VELARDE SERRANO | |
| | <i>Joaquín Criado Costa</i> | |
| | Presentación del Académico Correspondiente Dr. D. José Morillo-Velarde Serrano..... | 91 |
| | <i>José Morillo-Velarde Serrano</i> | |
| | Hacia la nueva Biblioteca Universal: el fin del período incunable del libro digital..... | 93 |
| V. | SESENTA ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS | |
| | <i>José Peña González</i> | |
| | Sesenta aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos..... | 103 |
| VI. | ARTÍCULOS DE COLABORACIÓN | |
| | 1. Historia | |
| | <i>Joaquín Moreno Manzano</i> | |
| | Atalayas, nobleza y mesnadas en la Batalla de Lucena..... | 115 |
| | <i>Juan Aranda Doncel</i> | |
| | Cofradías rosarianas en la Córdoba del siglo XVIII: las hermandades de Ntra. Sra. de los Afligidos y del Auxilio..... | 123 |
| | <i>Antonio López Ontiveros</i> | |
| | Recuerdos de un viaje a Marruecos de D. Fernando Amor y Mayor en 1859..... | 137 |
| | <i>Manuel Moreno Valero</i> | |
| | Últimos ermitaños en el desierto de Ntra. Sra. de Belén (y II) | 163 |
| | <i>Antonio Moreno Hurtado</i> | |
| | La Virgen de la Sierra, Patrona principal de Cabra..... | 177 |

2. Derecho

Rafael Mir Jordano

Epilepsia y Derecho..... 191

3. Periodismo

Rosa Luque Reyes

Julio Merino, un periodista cordobés en el Madrid de la Transición..... 201

4. Arqueología

Rafael Fernández López

Las columnas del salón de embajadores del Palacio Real, obra del marmolista Domingo Álvarez..... 215

Antonio Arjona Castro

Zuheros y Zuheret, dos castillos de la cora de Elvira..... 235

5. Antropología

Jorge A. Maldonado y Córdoba

Breves reflexiones en torno al comportamiento del estrato social superior en Indias..... 255

6. Gastronomía

Pablo García Baena

Elogio de la gastronomía cordobesa..... 265

VII. RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

*Antonio Moreno Ayora**Rueda de máscaras*, de Francisco de P. Sánchez Zamorano.. 271*Antonio Moreno Ayora*

Ensayo sobre Ricardo Molina..... 272

VIII. CONVENIOS Y DOCUMENTOS

Convenio de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Córdoba y la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba para el desarrollo conjunto de actividades culturales durante el año 2008..... 277

IX. GALERÍA FOTOGRÁFICA Y NOTICIAS DE PRENSA... 287

